

GOBIERNO DE CANTABRIA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ALTAMIRA

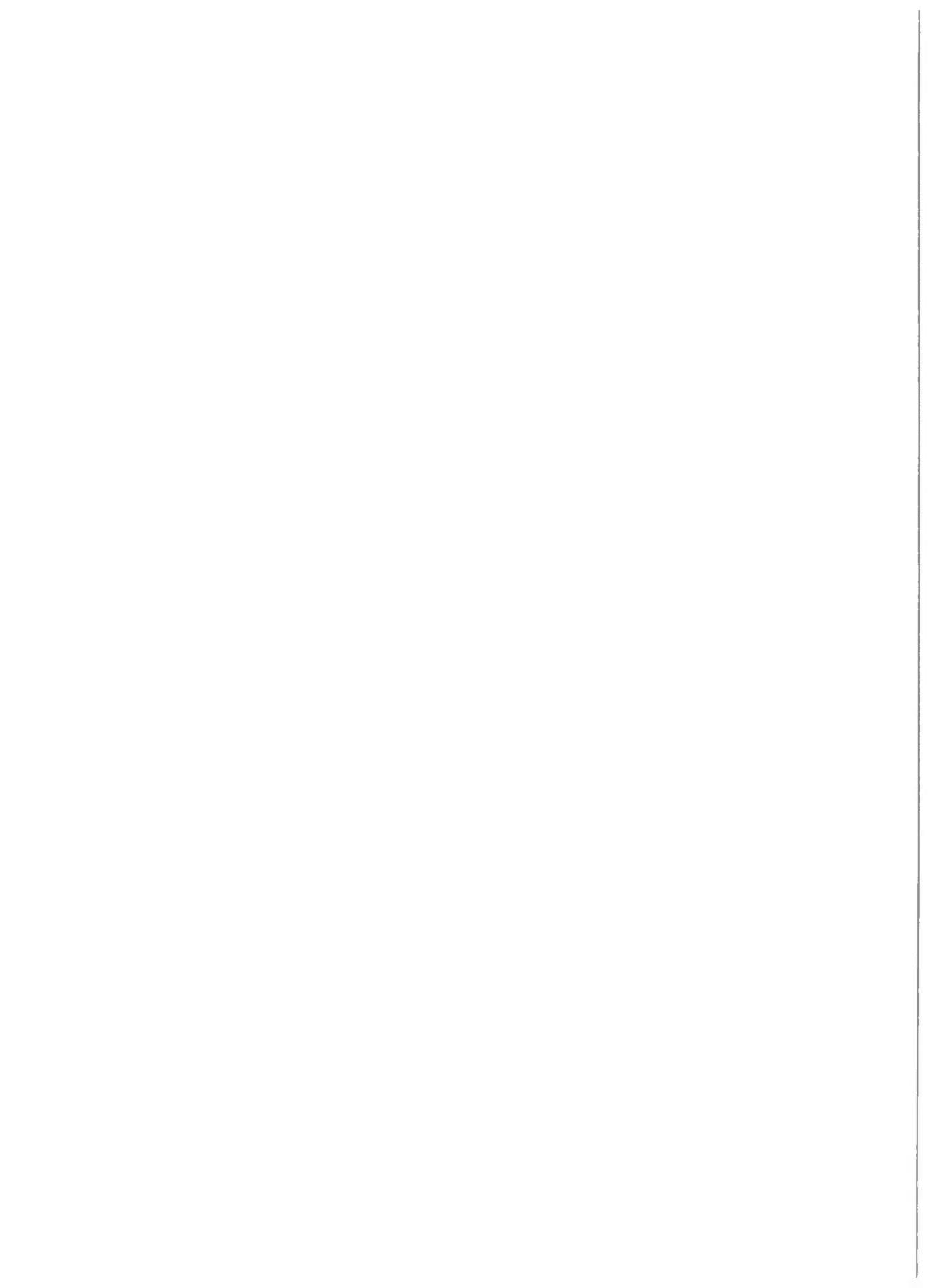
REVISTA DEL CENTRO
DE ESTUDIOS MONTAÑESES



TOMO LXXXVII

Santander

AÑO 2016



ALTAMIRA

La revista *Altamira*, editada por el Centro de Estudios Montañeses, publica estudios científicos de las Áreas de Ciencias Sociales, Filología, Historia, Etnografía, Arqueología, Arte, Música y Patrimonio Regional con el objetivo de aportar conocimiento relevante para la investigación y el desarrollo cultural de Cantabria. Estos trabajos van dirigidos a la comunidad científica, así como a otras personas interesadas en estas materias, de los ámbitos regional, nacional e internacional.

VOCAL DE PUBLICACIONES:

Fernando Gomarín Guirado

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de esta publicación puede reproducirse, registrarse o transmitirse por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por medio, sea electrónico, mecánico, fotoquímico, magnético o electroóptico, por fotocopia, grabación o cualquier otro, sin permiso previo por escrito de los titulares del copyright.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Centro de Estudios Montañeses

Gómez Oreña, 5, 3º

39003 Santander (Cantabria, España)

Tel: (+34) 942 227 031

E-mail: cesmontaneses@yahoo.es

ISSN: 0211-4003-Altamira

Depósito Legal: SA-8-1959

Imprime: Imprenta J. Martínez

Impreso en España – Printed in Spain

GOBIERNO DE CANTABRIA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

ALTAMIRA

REVISTA DEL CENTRO
DE ESTUDIOS MONTAÑESES



TOMO LXXXVII

SANTANDER, AÑO 2016

LOS DOCUMENTOS REALES Y MONÁSTICOS DEL CARTULARIO DE SANTA MARÍA DEL PUERTO DE SANTOÑA

CARMEN GRIJUELA GIL

Resumen: En este artículo analizaremos los documentos reales y monásticos del Cartulario de la iglesia de Santa María del Puerto en Santoña, que nos ayudarán a explicar la hegemonía del monasterio en la época medieval y sobre un extenso territorio, clarificando en gran medida una parte de la historia de nuestra región.

Gracias al Cartulario podremos conocer las propiedades de este centro religioso y poner nombre a muchos de sus abades y esribas. Deduciremos también el tipo de economía que se desarrollaba en el monasterio y por extensión, en toda la región. Igualmente comprobaremos cómo la religión marcaba la vida cotidiana del pueblo, lo que quedó traducido en una gran cantidad de donaciones al monasterio hechas a cambio de la salvación del alma, preocupación constante en la sociedad medieval.

Palabras Clave: Cartulario, Santa María del Puerto, Santoña, Edad Media, Documentación.

Abstract: This article explores the real and monastic documents in the Cartulary of the church of Santa María del Puerto in Santoña, that will help us to explain the hegemony of the monastery in medieval times and over a vast territory, clarifying largely a part of history of our region.

Thanks to Cartulary we can know the properties of these religious center and naming many of the abbots and scribes. Also we deduce the type of economy that took place in the monastery and by extension throughout the region. As well we verify how religion marked the daily life of the people resulted in a lot of donations to the monastery in exchange for the salvation of the soul, constant concern in medieval society.

Key Words: Cartulary, Santa María del Puerto, Santoña, Middle Ages, Documentation.

INTRODUCCIÓN

En este artículo vamos a realizar un estudio sobre la documentación que se encuentra contenida en el Cartulario del Monasterio de Santa María del Puerto de Santoña (Cantabria). La importancia de dicho monasterio durante un periodo muy prolongado de la Edad Media, le llevó a acumular un gran número de propiedades, generalmente donadas de particulares, que es lo más abundante del códice. Nosotros analizaremos los documentos reales y monásticos que nos ayudarán a explicar la hegemonía del monasterio en determinada época y sobre cierto territorio, clarificando en gran medida una parte de la historia de nuestra región.

El códice original se encuentra guardado en el Archivo Histórico Nacional, en la sección de Códices y cartularios, pero para nuestro trabajo hemos contado con el cartulario completo de la biblioteca virtual Miguel de Cervantes. Está extraído del *Boletín de la Real Academia de la Historia* entre los años 1918 y 1922, siendo su autor Manuel Serrano Sanz (1868-1932)ⁱ. Además hemos contado con varios trabajos de referencia como las obras sobre Santoña y su iglesia de los autores Fernández Guerra o Pérez de Regules, y más recientemente de Gutierrez Bicarregui y de Abad Barrasús. De igual modo, la revista *Monte Buciero* de Santoña, nos ha ilustrado con sus artículos sobre el tema en cuestión, y artículos de Fernández Lera o García Guinea, han contribuido a ir conociendo mucho mejor la historia del municipio asociado a su iglesia, y por tanto a la historia común.

(i) SERRANO SANZ, Manuel: «El Cartulario de Santa María del Puerto de Santoña», *Boletín de la Real Academia de la Historia*. Tomo 73 (1918), pp. 420-442; tomo 74 (1919), pp. 19-34, 224-242, 439-456; tomo 75 (1919), pp. 323-348; tomo 76 (1920), pp. 257-263 y tomo 80 (1922). Madrid, pp. 523-527.

EL MONASTERIO DE SANTA MARÍA DEL PUERTO

Localización

En el norte de España, en la actual provincia de Cantabria, se encuentra Santoña llamada Puerto en la Edad Media, la localidad donde se alza la iglesia de Santa María del Puerto. La denominación de Santoña es anterior a la de Puerto, impuesta por los romanos, ya que su procedencia es de origen celta, de una gens de la tribu de los santones, asentada desde antiguo en la Galia y que llegaron hasta aquí en algunas de las invasiones.

Santoña está situada en un llano, al pie y SW del monte de su mismo nombre, a orillas del mar Cantábrico, aislada como si fuera una pequeña isla o península (solamente limita con tierra al oeste). La altura sobre el nivel del mar es de dos metros y sus coordenadas son 43° 26' 03'' latitud N y 3° 27' 05'' longitud W.

Tanto en la época de auge del monasterio como en la actualidad, el lugar estaba comprendido dentro de la merindad de Trasmiera, cuyos «límites eran al norte el mar Cantábrico el cual lo envolvía desde la isla de Santa Marina hasta la peña de Santoña»ⁱⁱ. El territorio que constituía la merindad de Trasmiera comprendía la misma superficie que los 19 ayuntamientos de hoy en día. Como fronteras naturales, al oeste y este están las rías de Solía y de Marrón, respectivamente, constituyendo ambos con sus cordilleras correspondientes, unos obstáculos difíciles de sortear y que daban al territorio comprendido entre ellos unas características especiales de región geográfica peculiar. Los dos ríos más importantes son el Miera y el Asón, a occidente y oriente respectivamente. Cierra el acceso a la región por el sur el Portillo de Lunada, de la Cordillera Cantábrica. La región trasmerana poseyó suficiente entidad geográfica e histórica para ser una de las más representativas y características de toda la zona.

(ii) SERRANO SANZ, Manuel: «El Cartulario de Santa María del Puerto de Santoña», *Boletín de la Real Academia de la Historia*. Tomo 73 (1918), pp. 420-442; tomo 74 (1919), pp. 19-34, 224-242, 439-456; tomo 75 (1919), pp. 323-348; tomo 76 (1920), pp. 257-263 y tomo 80 (1922). Madrid, pp. 523-527.

Orígenes del Monasterio

Si la ubicación del monasterio de Puerto no ofrece ninguna duda, es total la carencia de datos acerca del primitivo edificio sobre el que se fundó el monasterio. Podemos pensar que la fecha fundacional pudiera estar en los últimos años del siglo VIII. La primera población de Trasmiera, en tiempos de Alfonso I (739-757), puede tomarse como punto de partida para la erección de una iglesia, foco primigenio del monasterio, dado el afán repoblador del monarcaⁱⁱⁱ. Este período debió durar bien poco ya que sus sucesores no prestaron atención a este hecho y no se volvió a tomar una iniciativa semejante hasta los tiempos de Alfonso el Casto (760-842).

La fundación por el presbítero Cardelio, de San Andrés de Aja, en el año 836, es la primera noticia documental de la existencia del monasterio de Sta. María del Puerto, cuyo abad Zezius o Cecius, firma el acta fundacional dejándonos constancia de la actividad repobladora de los inicios de la Reconquista.

Entre el mito y la realidad

Sin embargo, encontramos toda una serie de opiniones que nos acercan incluso a la leyenda. Varios autores han opinado sobre el origen cierto del monasterio de Puerto y cada uno nos ha dejado su punto de vista.

Según Carmen Díez Herrera, el origen del monasterio se debió a una iniciativa externa de clara influencia visigoda. En su versión coincide en parte con la de García de Salazar, que dice que los Godos trajeron riquezas en oro y plata y una imagen de Santa María; fueron ellos tras desembarcar los que edificaron la iglesia y dejaron a la reina Godina y a un obispo encargado de ella. Según Gregorio Argaiz, el Apostol Santiago en el año 37 dio a Santoña la Iglesia Catedral, nombrando obispo a uno de sus discípulos llamado Arcadio. Añade que en el 523 fue obispo de la catedral de Puerto Estevad (Esteban), que fue quien levantó el monasterio tomando hábito y regla. Según otros autores, en el año 562 el obispo Estéfano constituyó en monjes de San Benito a los componentes de la Iglesia Catedral de Puerto, elevándola a la categoría de Basílica Menor.

(iii) «Eo tempore populantur Primorias, Lebana, Transmera, Supporta, Carranza, Bardulies, quae nunc appellantur Castella, et pars marítima Galaeiae». *CRÓNICA DE ALFONSO III*, Valencia, Edit. Ubieto, 1961, p. 36.

A pesar de todas estas hipótesis, lo más aceptado es que a partir del siglo VIII, los primeros reyes de la Reconquista, Alfonso I, Fruela I (+768) y Alfonso II (+842), apoyaron a los monasterios consolidados y crearon otros llamados *eclesias* con el objetivo de organizar la vida espiritual y material de los lugares y comarcas que iban a ser poblados. El encargado en un principio de Puerto sería el obispo Antonio, que habiéndose quedado sin diócesis por la invasión musulmana se dirigió a Puerto, aumentando el monasterio en importancia y creciendo su población^{iv}.

La Virgen del Puerto

La imagen de la Virgen que se venera actualmente es una hermosa talla, aunque de escasas dimensiones, cuyas características nos hacen pensar que fue tallada entre los siglos XII y XIII: aspecto rígido, expresión del rostro con una leve sonrisa, ojos grandes y niño sentado sobre las rodillas de la Virgen. La imagen está realizada en madera policromada, probablemente roble, midiendo unos 60 centímetros; responde al modelo de *Virgen Majestad* románica, sentada con el Niño Jesús; éste bendice con la mano derecha y con la izquierda sostiene la bola del mundo. El color del vestido de la Virgen es rojizo, mientras que el del Niño es azul, destacando la morenez de ambos rostros. La imagen no es maciza, sino que su parte posterior, a partir de la finalización de la cabellera, está vaciada y con una pequeña peana, como una especie de sagrario, para guardar un cáliz y que debía cubrirse con una cortinilla, que hoy no se conserva, lo que hace que ésta sea una de las tres Vírgenes Sagrarios que se conservan en España. Su artista es anónimo^v.

Sin embargo, Madoz dice: «La imagen de la Virgen María vino de Antioquía y se colocó en dicha iglesia por el mismo su primer obispo San Arcadio; no saliendo buque de la bahía sin encomendarse su gente a la Virgen del Puerto»^{vi}. Sea como fuere, hasta la tradición afirma que la imagen de la Virgen del Puerto fue llevada en el viaje del descubrimiento de América por el marino santoñés Juan de la Cosa y que la nao capitana recibió el nombre de Santa María por llevar a esta Virgen.

(iv) GUTIERREZ BICARREGUI, José Luis: *Santoña. Su historia*. Santoña. Edit. Gutierrez Bicarregui, 2008, p. 26.

(v) GUTIERREZ BICARREGUI, José Luis: *Santoña*. Santander. Resma, 1985, p.103.

(vi) APARICIO RUIZ, José: «Santoña en el diccionario de Pascual Madoz», *Monte Buciero*, Santoña, 2004, 10, p. 65.

El Monasterio durante la Edad Media

Nada sabemos, como hemos comentado arriba, de los comienzos del primer templo instalado en Puerto. El cenobio debió estar constituido por un abad y unos monjes que seguirían una determinada regla. Sin embargo, aunque la Benedictina fue introducida en la Marca entre los siglos IX y X, se retrasó en algunos lugares hasta los siglos XI y XII. La falta de unidad de la Regla en los monasterios, debió de suplirse estableciendo un pacto entre el abad y los monjes^{vii}. En los documentos de Puerto no encontramos nada referente a la observancia de los monjes, por lo que es posible que hasta que no llegó Paterno con la reforma de Cluny, propiciada por Sancho el Mayor (+1035), Santa María del Puerto fuera una fundación que seguiría el Pacto Monástico (acuerdo que vinculaba a los monjes al monasterio).

Por lo que respecta al cenobio en su conjunto, es lógico suponer que estaría dotado de todas las dependencias características de los monasterios benedictinos. En primer lugar una iglesia; además, el claustro, las celdas de los monjes, la sala capitular, la enfermería, la bodega, el refectorio, el granero, la casa hospedería, etc. En torno al monasterio estarían las casas de los habitantes de la villa, población cada vez más numerosa según iban pasando los años.

Por lo leído en las páginas del cartulario, el monasterio obtenía tres productos básicos de su tierra: cereales, vid y hortalizas. La agricultura era su principal fuente de riqueza, incluso Paterno cuando comenzó a trabajar en Puerto se dedicó a cultivar huertos, plantar viñas y árboles frutales. Sus dominios incluían tierras cultas, tierras yermas y bosques, siendo la ganadería una ocupación bastante marginal.

Los Dominios del Monasterio

Son más de 40 las localidades en las que el monasterio llegó a tener alguna propiedad. El territorio acotado a petición del abad Paterno comprendía desde la dehesa de Boo al SE a Petra Ris al W, constituyendo esta la primitiva área geográfica del dominio monástico. Además, hemos localizado también cerca de esta

(vii) LINAGE CONDE, Antonio: *Los orígenes del monacato benedictino en la Península Ibérica*. Madrid, CSIC, 1973, p. 86.

comarca las áreas próximas de Arnuero, Escalante y Carriazo como propiedad abacial.

Del conjunto de documentos que aporta el cartulario, la zona con posesiones del monasterio llegó a ser bastante extensa, con propiedades en toda Trasmiera, en Laredo y Castro al E, Ampuero, Voto, Ruesga y Soba al S, y Cudeyo y Ribamontán al W.

EL CARTULARIO DE SANTA MARÍA DEL PUERTO

Descripción del Códice

La elaboración del cartulario comprende dos etapas:

- la primera (finales del siglo X- XI), coincide con la época de apogeo de mayor esplendor, y
- la segunda, corresponde al período en que se ha convertido el monasterio de Santa María la Real en priorato dependiendo ya del de Nájera.

Tiene una primera parte, más extensa, con escritura visigótica y otra, más reducida, escrita en letra gótica. El Códice de Santa María del Puerto no es un ejemplar rico ni extraordinario por su ornamentación, aunque sí ofrece gran interés por su complejo proceso de elaboración así como por la cantidad de personas que intervinieron en su ejecución. La encuadernación es rudimentaria y muy pobre y cubre los folios en pergamino que constituyen el cartulario de Santoña. El formato rectangular tiene unas medidas de 175 x 250 mm, aunque al no ser un manuscrito cuidado en exceso en lo que respecta a su aspecto externo, las medidas pueden variar ligeramente en alguna zona del mismo, debido al soporte utilizado (pergamino).

El códice no tiene unidad en ningún sentido: no hay un solo autor, ni un solo tipo de letra ni un criterio uniforme a la hora de su creación. Es más bien el resultado de la confluencia de una serie de intervenciones que, distanciadas en el tiempo y actuando con diferentes juicios y medios, dio lugar a algo complejo, desordenado, desigual, que es el cartulario que conservamos hoy^{viii}.

(viii) BLASCO MARTÍNEZ, Rosa M^a: *Los Cartularios de Cantabria*. Santander, Edit. Estudio, 1986, p. 114.

A lo largo de los 8 cuadernillos que lo componen, quedan restos de la preparación del pergamino previa a la escritura, como son una serie de perforaciones circulares en el margen derecho de los folios. Se efectuaron a punta seca, individualmente en cada folio, y su disposición y número no es regular ni en la sección gótica ni en la visigótica. Se marcaron también las líneas guía para la escritura. Sin embargo, el número de renglones es totalmente desigual, por lo que muchas veces aparecen líneas marcadas en blanco no solo en cada una de las secciones sino incluso dentro del mismo cuadernillo, por lo que no se respeta la señalización. En la escritura visigótica se da un mayor y variable número de líneas, siendo más regular en la sección gótica.

El pergamino presenta diferentes calidades de unos cuadernillos a otros. Es una piel basta, con numerosas zonas defectuosas, irregularidades y nudos anteriores a la confección del códice. Los cuadernillos góticos son desiguales en color y tacto, teniendo una coloración más intensa, amarillenta, y su pergamino parece más rígido y grueso. La acción de la intemperie y la humedad dejó huella en todos los cuadernillos, lo que indica que durante mucho tiempo carecieron de cubierta protectora y que su encuadernación fue tardía.

La tinta utilizada es negra parduzca, de diferentes intensidades, más desleída en los folios al comienzo y final de los cuadernillos por la falta de protección frente a agresiones externas que sufrió durante tanto tiempo. En la sección visigótica del códice la tinta roja se utiliza alterna con la negra pero solo en mayúsculas, en los signos de testigos y confirmantes y en las rúbricas, encontrando muy pocas líneas enteras sólo en color rojo. Sí aparecen en los trenzados interlineales para disimular la supresión de alguna línea. La decoración es más rica en los primeros folios del cartulario y va disminuyendo a medida que avanzamos, sobre todo en lo relativo a las iniciales decoradas y a las rúbricas^{ix}.

La encuadernación es posterior, seguramente del siglo XIV. Presenta una factura muy rudimentaria, sin ornamentación: una tira de piel doblada en los extremos, en parte cosida y en parte pegada de la que salen dos pequeñas tirillas para el cierre del códice. Parece ser que foliaron el cartulario en 3 tres momentos distintos diferentes personas, ya que se han encontrado varios rastros de ello; la numeración

(ix) BLASCO MARTÍNEZ, Rosa M^a., *Idem*, p. 115.

siempre se ha realizado en números romanos. Los cuadernillos aparecen cosidos entre sí y al lomo con un hilo fuerte^x.

La formación del Códice

El códice de Santoña se realizó en dos períodos. Este proceso configuró un todo con dos secciones bien diferenciadas: la visigótica y la gótica. La sección visigótica ocupa más de la mitad del cartulario y la mayor parte fue realizada por el mismo autor, detectándose al menos otras cuatro personas que añadieron pequeños fragmentos marginales. Los documentos abarcan el periodo cronológico comprendido entre los años 863 y 1096, aunque la mayoría de ellos son de la segunda mitad del siglo XI, periodo de expansión del monasterio. Ya en el siglo XII se aprecia el cambio de letra de visigótica redonda a carolina de transición, aprovechando el escriba los huecos disponibles en los folios para copiar los documentos. El orden cronológico que sigue el cartulario es, por tanto, caprichoso puesto que todos los espacios en blanco servían para la copia de cualquier documento, incluso encontramos anotaciones y finales documentales en los márgenes. Parece seguro que en esta pequeña parte fueron obra de al menos tres escribas distintos.

Los cuatro últimos cuadernillos son la sección correspondiente a la documentación gótica del cartulario. A su vez, encontramos dos bloques bien diferenciados según los documentos en ella contenidos: desde 1135 hasta 1213 es la documentación que atañe directamente al monasterio; y de 1103 a 1139, son escrituras otorgadas a favor de la regla de San Lorenzo de Garfilios, más tarde dependiente de Santa M^a del Puerto.

A partir de 1147 el monasterio empieza a perder importancia, existiendo entre este año y el 1213 tan sólo 12 documentos, el último de esta fecha. Falta documentación, concretamente todos los folios del 49 al 60 ambos inclusive, que no han llegado a nosotros, habiéndose perdido seguramente antes de su encuadernación.

(x) BLASCO MARTÍNEZ, Rosa M^a: *Idem*, pp. 116-120.

Tipos de documentos

En el cartulario de Santoña figuran 112 documentos, de los que 3 presentan la forma resumida de noticias o regesto y 109 se transcriben en su totalidad. La distribución cronológica es muy desigual, acogiendo: del siglo IX solamente un documento; del siglo X únicamente dos; del siglo XI encontramos el mayor volumen de documentación de todo el códice con 71 documentos; del siglo XII 31 documentos, y del XIII, tan solo 4. Además, como apuntábamos arriba, hay 3 noticias sin fechar. La gran cantidad de pergaminos del s. XI obedece al periodo de prosperidad y expansión del monasterio.

El cartulario nació para asegurar y garantizar unos derechos adquiridos. En un momento dado, interesó poner por escrito en un libro todas aquellas escrituras que documentan acciones jurídicas a favor del monasterio de Santa M^a del Puerto. Por este motivo, gran parte de los textos existentes corresponde a documentos particulares (90) como eran las donaciones, ventas, permutes... Y en menor cantidad encontramos los documentos monásticos (6), la documentación judicial (11) y la real (5)^{xi}.

Uno de los últimos escribas confeccionó unas tablas índices en las que agrupaba los documentos y marcaba el número de cada folio para facilitar la tarea de la búsqueda de los mismos. En ellas vemos que las escrituras de donación son el grupo más numeroso entre todos los documentos (62), siendo en el siglo XI donde más encontramos (47) frente a los siglos XII (14) y XIII (1). Las escrituras de compra-venta son 26 y hay 4 de permute, suscritas entre los siglos XI y XII. Prácticamente todas las de estos tipos están transcritas en su totalidad y de forma completa, solo 8 aparecen interrumpidas o faltan las fórmulas finales. El hecho de que las escrituras de donación y venta sean las más abundantes nos lleva a la certeza de que eran las dos vías que tenía el dominio para acumular propiedades. Sin embargo, en otros documentos (como en concesión de fuero, restitución de bienes, reconocimiento...), aunque con otros nombres, también se refieren a donaciones, solo que llevan cierto tipo de matizaciones en cada caso. Los documentos de donación se ajustaban a unos formularios tipo y variaban muy poco de unos a otros, son concisos y austeros tanto en redacción como en la estructura documental^{xii}. Las

(xi) BLASCO MARTÍNEZ, R.M: *Idem*, pp. 130-143.

donaciones solían ser de tipo espiritual pero interesado en el sentido de que se hacían para la salvación del alma de cada uno y su familia; otras veces mostraban arrepentimiento de algún pecado y deseo de perdón; o querían los donantes tener algún tipo de dependencia con el abad o el monasterio, y también se daba el caso de donar a cambio de la salvación del alma pero con alguna compensación material: *pro remedio anime mee et pro una puerca*^{xiii}. Las transacciones se efectuaban en especie, y por el tipo de economía agrícola de la zona, eran generalmente en especie animal, sobre todo vacas y bueyes (folio 11), caballos (folio 14) y cerdos (folio 21)^{xiv}. Sin embargo, en alguna ocasión, el precio es solo en dinero o combinado con ganado.

Los escribas

La fórmula que suele cerrar el documento nos indica la identidad del escriba. En el cartulario de Santa M^a del Puerto, aparece frecuentemente el nombre seguido de «notuit» o bien «scripsit». Sin embargo, lo más normal es que aparezca solo el signo del escriba. A través de las escrituras se reconocen 14 autores distintos dentro de un total indeterminado. El más prolífico fue Didacus, que entre los años 1068 y 1073 redactó 4 documentos y entre 1081 y 1092 otros 23. Le sigue Cipriano con 11 documentos producidos entre los años 1092 y 1096. El resto de los autores produjeron como máximo 3, como es el caso de Citi en 1072; con 2 documentos están Sonna en 1047, Giraldus entre 1135-1136 y Iohannes entre 1198 y 1203; el resto de escribas son autores de un documento: Eneco en 1073, Petrus en 1075, Petro Sangez en 1085 y Faro en 1210. Seguramente serían monjes los que realizaban los textos.

(xii) BLASCO MARTÍNEZ, R.M, *Idem*. p. 175.

(xiii) *Cartulario de Santa María del Puerto*. Documento folio 15.

(xiv) ANTÓN REGLERO, Florentino: «Santoña», *Monte Buciero*, Santoña, 2009, 14, pp. 93-103.

Los abades

El origen del cenobio de Sta. María del Puerto es incierto, ya que encontramos grandes vacíos por falta de documentación. Como apuntamos más arriba, algunos escritos señalan que el obispo Esteban en el año 562 se puso al frente de unos monjes de San Benito constituyendo la iglesia de Puerto. Lo que sí podemos confirmar es que en el año 836 existía un abad llamado Zezius, y posteriormente otros abades llamados Montano, Matrolo y Monisso^{xv}. Tras Paterno, y ya en un periodo en el que el monasterio disponía de grandes dominios, analizando la documentación del códice encontramos al abad Mamés (1068); Martín (1075-1135)^{xvi}; Sancho (1136-1149); Rodrigo (1170-1190); Fernando Alonso (1190-1195); Gutier Fernández (1196); Pedro Fernández (1203); Don Pelegrín (1205-1209) y Don Gutierre (1210).

DOCUMENTACIÓN REAL

El primer documento del folio 1 del códice es una escritura de restitución de los bienes del Monasterio de Sta. María del Puerto por parte de Rebelio, en virtud a la sentencia judicial fechada el 13 de diciembre del año 863. La muerte de Alfonso II el Casto (+842) sin descendencia, provocó el enfrentamiento entre aspirantes al trono astur. Según la Crónica Nájera, Ramiro (+850) se encontraba fuera de Asturias, en las Bardulias, para contraer matrimonio cuando fue elegido sucesor de la corona. Un conde próximo a la corte, de nombre Nepociano, cuñado del rey fallecido, aprovechó la ausencia del futuro monarca para acceder al trono de forma ilegítima. Ramiro se refugió en los alrededores de Lugo al objeto de formar un ejército que le permitiese dirigirse a Oviedo para recuperar su reino. Nepociano fue derrotado en la batalla de Cornellana y abandonado por sus hombres, cegado y obligado a ingresar en un monasterio de por vida. En las luchas entre uno y otro bando se produjeron abusos contra las propiedades de los monasterios. Rebelio, a favor de Nepociano, había usurpado los bienes de Sta. María del Puerto. Años más tarde la sentencia judicial le obligaba a la restitución de todo lo expolia-

(xv) GUTIERREZ BICARREGUI, José Luis: *Santoña*. Santander. Resma, 1985, p. 98.

(xvi) Lo más probable es que sean dos Martín distintos dado que es un periodo demasiado prolongado para que aparezca siempre el mismo.

do. La devolución se hizo ante el obispo Antonio, el abad Flavio, los presbíteros Zezio y Gunderico y más^{xvii}.

Encontramos documentación real en los folios 29^{xviii}, 43, 38 y el último texto, que va desde el folio 71 al 77. El primero de ellos es una carta de inmunidad concedida por el rey García Sánchez de Nájera (+1054) al monasterio, una vez que el abad Paterno pusiese bajo su protección el templo, copiado por el escriba Sonna. Tras los años transcurridos desde el 863 hasta éste, fechado en el 1047, el cenobio sufrió un cierto abandono llegando al máximo con las invasiones normandas. Una vez que el poblado se había repuesto del paso de estos piratas, nuevamente hacia el año 968 volvieron los normandos a asolar la costa, permaneciendo en el Puerto unos años, hasta que las tropas del conde Gonzalo los vencieron en Ribadeo. La zona permaneció abandonada hasta la llegada desde Oña o San Juan de la Peña del presbítero Paterno, que, con su trabajo y el de otros que se le unieron, renovó el cenobio restituyendo la vida al lugar^{xix}. Este hecho devolvió habitantes a la población, consolidándose el monasterio como centro de atracción de la zona de Trasmiera.

El aumento de poder del recinto piadoso motivó la oposición de ciertos señores que trataron de expulsar al abad. Paterno, junto al resto de los monjes, acudió al rey en 1042 para poder recuperar todas sus posesiones, restableciendo el monarca García Sánchez al abad todos sus dominios e incluso concediéndole la carta foral, incorporando al monasterio posesiones acotadas e inmunidad jurisdiccional y refugio por mandato suyo. Las concesiones regias convirtieron a Puerto en un abadengo de dominio monástico en el que el Señor de Puerto y Abad de Abades era Paterno y luego todos sus sucesores. Este *Privilegio Viejo* fue confirmado por todos los reyes hasta Felipe IV en 1647.

Sobre el año 1052 el monasterio pasó a depender del de Nájera hasta 1054, al ser incorporados sus territorios a Castilla tras la batalla de Atapuerca en la que vence Fernando I (+1065) a García III (+1054). Nuevamente volvió a ser depen-

(xvii) GUTIERREZ BICARREGUI, José Luis: *Santoña. Su Historia*. Santoña. Edit. J.L.Gutierrez, 2008, p. 31.

(xviii) Los folios numerados y con una coma indican que el documento está en el reverso de la hoja.

(xix) GUTIERREZ BICARREGUI, José Luis: *Santoña*. Santander, Resma, 1985, p. 58.

diente de Nájera en 1117 al entregar el cenobio la reina Urraca (+1126), librándose al poco tiempo por el fuero de Alfonso VII (+1157). Esto nos lleva al siguiente documento real que encontramos en el códice.

Éste, correspondiente al folio 43, es la concesión del fuero a Santa María del Puerto por parte de Alfonso VII, por lo que parece ser que puede estar fechado hacia 1135^{xx}. Se corresponde a su vez con el siguiente documento, fechado el 9 de marzo del año 1136 y escrito en el folio 38 y que es la confirmación y donación de cierto número de iglesias con todas sus heredades, tierras, montes, valles, ríos y fuentes y todas sus pertenencias, con el mandato de que todas ellas se pueblen con gente de bien. La donación del rey al monasterio de Puerto, en la persona de su abad Sancho, incluye todas estas iglesias y sus posesiones:

- Santa Eulalia de Arzilero^{xxi}.
- Santa María de Berecedo.
- Santa Eulalia de Bokarrero.
- San Pedro de Noja.
- San Justo de Argoños.
- Santa María de Carasa.
- San Mamés de Aras.
- En el valle de Lessias, las iglesias de San Pantaleón, Santa Eulalia y San Miguel.
- Santa Cecilia de Cabu.
- Santa María de Palacios.
- Santa Eulalia de Ribas.
- San Pedro de Solórzano.
- San Andrés de Ambosero.

(xx) Al carecer de data, Serrano Sanz se limita a dejar sin fecha este documento por lo que hemos decidido seguir la cronología establecida por Rosa Blasco que le hace coincidir con el reinado de Alfonso VII y está relacionado con el siguiente documento real que vamos a analizar, además de ser el mismo escriba, Giraldus, el autor de ambas copias.

(xxi) En unos documentos aparece como Arzilero y en otros como Arzillero.

Los dominios del monasterio de Santa María del Puerto aumentaron considerablemente entre los favores concedidos por los reyes y las donaciones del pueblo. Además de esto, las permutes entre abades eran una práctica que llevaba a reorganizar los dominios de cada monasterio intentando concentrar las posesiones en zonas cercanas.

Por tercera vez Sta. María del Puerto volvió a depender de Nájera, realizando la cesión Sancho III (+1158) en 1156.

El último documento, comprendido entre los folios 71' y 77, es una pesquisa elaborada por Joannes del Faro en el año 1210, enumerando los bienes y pertenencias de Santa María del Puerto. Puerto dependió de Nájera hasta su desmembración civil ordenada por el rey Felipe II en 1579.

DOCUMENTACIÓN MONÁSTICA

La documentación monástica propiamente dicha incluye 6 documentos. Son los folios números 31', 9, 10, 20', 46' y 77'.

El primero de ellos, en el folio 31', tiene fecha de 25 de marzo de 1047 y es la incorporación de los monasterios de Santa Cruz, Santa Gadea y San Andrés al de Sta. María del Puerto, por mandato del rey García Sánchez. Es una de las derivaciones de la carta de inmunidad otorgada a Puerto por el rey el día anterior y que completa con la cesión de estos monasterios para que formen parte de los dominios del abad Paterno. Como en la carta de fueros, el escriba es Sonna.

El documento del folio 9, escrito hacia el año 1047^{xxii}, es una demarcación de límites de más iglesias donadas por el rey García Sánchez con motivo de la anterior carta de inmunidad otorgada al monasterio de Puerto. Las iglesias son Santa Cecilia de Garfilios, Santa Eulalia de Penero, San Esteban de los Cropias y San Cipriano. Fueron entregadas al abad Paterno y en el documento se especifica hasta qué términos pertenecen al monasterio y qué territorio queda fuera del dominio.

En el folio 10 está un documento fechado el 18 de julio del año 1086 y escrito por Didacus. Es una permute en la que Lope Annaiaz entrega la mitad de sus heredades en Laredo al abad Martín cambiándolas por otras situadas en la villa de

(xxii) Este documento carece de fecha en el códice. Rosa Blasco interpreta este año como correcto al ser una continuación de la anterior donación.

Carasa. Con estos cambios de terrenos, el monasterio llegaba a acumular más posesiones donde ya tenía varias, aumentando su poder en la misma zona. En esta ocasión el terreno donado al monasterio completaría unas parcelas que estaban ya en su poder, controlando un territorio más amplio cerca de la ubicación de Puerto. El abad entrega a Lope Annaiaz en cambio unas posesiones en Carasa, hacia el interior de la región y bastante más alejadas de Puerto que Laredo.

Otra permute más significativa encontramos en el documento del folio 20', fechada el 1 de junio de 1092 y escrita por Petrus. En este caso, son dos abades los firmantes, Martín, de Santa María del Puerto, y Juan, de Santa Cruz de Castañeda. En ella, éste cambia una heredad en Anero y una parte de la iglesia de San Félix de Anero por una heredad con su monasterio en Camargo, posesión de Puerto. Se justifica este cambio entre ambos abades ya que Camargo, muy alejado de Puerto, está cerca de Castañeda, mientras que en Anero, tanto en la villa como en la iglesia, tenía Puerto derechos y propiedades, que con este trueque se completan, agrandando el territorio de influencia. Es sorprendente la propiedad que tenía Puerto en Camargo, tan distanciada de su natural área geográfica.

El documento del folio 46' está datado el 10 de junio de 1190, cuando ya por tercera vez Santa María del Puerto dependía de Nájera, y es una carta de restitución y confirmación. En ella, el abad Duranio de Nájera concede a la iglesia de Puerto las primicias de todo el pescado que se capturase en esta población, excepto de ballenas, tras los ruegos efectuados por Fernando Alonso, señor del Puerto. Las primicias eran los primeros frutos de la tierra (una cuadragésima parte) o de los animales (una sexagésima parte), que se habían de entregar a la Iglesia. Era un impuesto o tributo establecido que satisfacían los fieles, y que consistía en una porción de los frutos de su trabajo. Por tanto, en este caso, el monasterio de Santa María del Puerto debía percibir la parte estipulada de todo el pescado que entrase en la población, salvo si la pesca era de ballenas. En aquellas épocas la pesca era costera y se realizaba con pequeñas embarcaciones. Las ballenas, al aproximarse a la costa, eran detectadas por los atalayeros y vigías, que daban aviso al puerto mediante señales. Las embarcaciones se hacían entonces a la mar con sus tripulantes y comenzaba la persecución de las ballenas, a las que lanzaban arpones y chavalines (jabalinas) cada vez que subían a la superficie para respirar. Al final, los cetáceos morían desangrados y eran arrastrados a puerto para aprovechar su carne y su grasa.

Por último, fechada en el año 1213 aparece en el reverso del folio 77 una carta de composición entre Don Gutierre, Señor de Santa María del Puerto, y el obispo de Burgos. En ella, tras la demanda que Don Gutierre hacía de la iglesia de Praves, el obispo concede a Puerto la obtención de unos beneficios monetarios anuales, en concreto 1 *moraveti*. Los *morabetinos lopinos*, dinares de oro musulmán, fueron acuñados por el emir de la Taifa de Murcia (el llamado Rey-Lobo) a mediados del siglo XII. Alfonso VIII (1158-1214) los imitó, especificando siempre que eran marabetinos alfonsinos o maravedís de oro castellano. En este documento no se especifica si son alfonsinos o no. Santa María del Puerto no debió ser muy rica en numerario, ya que en la documentación se hace referencia al modio de cebada; éste cumplía la función de sueldo de plata, es decir, el modio sustituía a la moneda y estaba muy extendido.

CONCLUSIONES

El enigma que envuelve la creación del primer cenobio en Puerto nos acerca a los primeros tiempos de la Reconquista, cuando los reyes se empeñaron en la acción repobladora de tierras vacías. Las fundaciones de las comunidades religiosas eran el germen de las poblaciones, encargadas de enseñar el camino de la rectitud y el temor a Dios. Consultando documentación, hemos comprobado que solamente se ha realizado una excavación arqueológica en Santoña. Se encontraron diversos objetos de época romana (monedas, restos de mosaico y cerámica) interpretándose como un vertedero romano, sobre el cual se instaló una necrópolis altomedieval, en la que se identificó una tumba de lajas (siglos VIII-XIII). Algunos autores han asociado la necrópolis al primer asentamiento monástico de Puerto. La fundación de la aldea es un ejemplo del proceso de organización territorial altomedieval basado en los centros monásticos. Los enclaves como Puerto atrajeron en primer lugar a una comunidad de monjes que, a su vez, dotaban al lugar de una unidad administrativa que gestionaba el abad. Sin embargo, aún existen algunos aspectos oscuros sobre el poblamiento existente en Santoña. Dado que el yacimiento se interpretó como un vertedero romano, y teniendo en cuenta la escasa información obtenida de las excavaciones, no podemos precisar si los monjes del siglo IX se instalaron en un lugar desierto o si el poblado que originó el vertedero seguía habitado cuando llegaron. No obstante, desde el siglo IX el monasterio fue consolidándose y atrajo a habitantes de las cercanías, dando origen a una población no monástica que vivía directa o indirectamente del cenobio.

El auge que fue consiguiendo Santa María del Puerto a partir de la llegada al lugar del abad Paterno, se tradujo en una importante adquisición de propiedades y de derechos señoriales. El monasterio fue ganando en importancia, sobre todo durante el siglo XI, acumulando dominios que se extendían por una amplia zona, llegando casi hasta la bahía de Santander. Para preservar sus privilegios y todas sus posesiones nació el Cartulario de Puerto, reflejo de las donaciones reales y particulares que hicieron florecer la vida monástica y a su vez, la vida en toda la región. Hasta nosotros han llegado muchos de los folios que comprenden dicho códice, poco cuidado y con innumerables huellas del paso del tiempo. Los escribas relleñaron las hojas en un orden caprichoso, sin tener en cuenta más que la existencia de hueco en ellas para poder copiar los documentos.

Por el Cartulario podemos conocer las propiedades de Santa M^a del Puerto y poner nombre a muchos de sus abades y escribas. Deducimos también el tipo de economía que se desarrollaba en el monasterio y por extensión, en toda la región, una economía agrícola con escasa presencia de ganado, que sería un bien preciado. Igualmente comprobamos cómo la religión marcaba la vida cotidiana del pueblo, traduciéndose en una gran cantidad de donaciones al monasterio a cambio de la salvación del alma, preocupación constante en la sociedad medieval. Los vaivenes del cenobio relativos a su dependencia o no del de Santa María la Real de Nájera, también se dejan notar en el Cartulario, encontrando su último documento fechado en el año 1213.

El Cartulario de Puerto, por tanto, nos ofrece una panorámica general de gran parte de los años medievales del monasterio, a la vez que nos da las claves para comprender un poco más la sociedad de la época.

BIBLIOGRAFÍA

- ABAD BARRASÚS, Juan: *El Monasterio de Santa María del Puerto (Santoña) 863-1210*. Santander. Centro de Estudios Montañeses, 1985.
- ANTÓN REGLERO, Florentino: «Santoña», *Monte Buciero*, Santoña, 2009, 14, pp. 93-103.
- APARICIO RUIZ, José: «Santoña en el diccionario de Pascual Madoz», *Monte Buciero*, Santoña, 2004, 10, pp. 57-85.
- ARAMBURU ZABALA, Miguel Ángel: «La iglesia de Santa María del Puerto en Santoña». *Monte Buciero*, Santoña, 2000, 5, pp. 7-28.
- BLASCO MARTÍNEZ, Rosa María: *Los Cartularios de Cantabria*. Santander, Edit. Estudio, 1986.
- CANTERA MONTEMNEGRO, Margarita: *Santa María la Real de Nájera, siglos X-XIV*. (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid, 1985.
- CANTERA MONTEMNEGRO, Margarita y CANTERA MONTEMNEGRO, Santiago: *Las órdenes religiosas en la iglesia medieval: siglos XIII a XV*. Madrid, Arco Libros, 1998.
- CANTERA MONTEMNEGRO, Margarita: «La comunidad monástica de Santa María de Nájera durante la edad media», *En la España Medieval*, Madrid, 2013, 36, pp. 225-262.
- CANTERA ORIVE, Julián: «Un cartulario de Santa María la Real de Nájera», *Berceo*, Logroño, 1959, 53, pp. 481-512.
- CISNEROS CUNCHILLOS, Miguel: «Santoña y los puertos de la Cantabria romana». *Monte Buciero*, Santoña, 1998, 2, pp. 137-150.
- CRÓNICA DE ALFONSO III, Valencia, Edición Antonio Ubieto Arteta, 1961.
- DÍAZ BODEGAS, Pablo: «La disputa cluniacense-Obispado de Calahorra por la posesión de Santa María la Real de Nájera (1079-1224)», *Berceo*, Logroño, 1994, 126, pp. 89-119.
- DÍEZ HERRERA, Carmen: «El Monasterio de Santa María del Puerto», *Monte Buciero*, Santoña, 1997, 1, pp.35-68.
- EYNDE CERUTI, Eduardo VAN DEN.: «La época de repoblación. Siglos VIII, IX y X», *Historia de Cantabria*, Santander, 1985, 1, pp.261-296.

FERNÁNDEZ GUERRA, Aureliano: *El libro de Santoña*. Valladolid, Editorial Maxtor, 2011.

FERNÁNDEZ LERA, José Manuel: «1150 años del Cartulario de Santa María del Puerto», *Revista digital Santoña por tierra y por mar*. Santoña, 2013, Diciembre.

GARCÍA DE CÓRTAZAR, Miguel Ángel: *La Historia Rural Medieval. Santander*. Universidad de Cantabria, 1978.

GARCÍA DE CORTÁZAR, Miguel Ángel: *La Memoria Histórica de Cantabria*. Santander, Asamblea Regional de Cantabria, 1996.

GARCÍA GUINEA, Miguel Ángel: *El Románico en Santander*. Tomo II. Santander, Ediciones Estudio, 1979.

GORDÓN PERAL, María Dolores (coord.): *Toponimia de España*. Berlín, De Gruyter, 2010.

GUTIERREZ BICARREGUI, José Luis: *Santoña*. Santander. Resma, 1985.

GUTIERREZ BICARREGUI, José Luis: *Santoña. Su historia*. Santoña. Edit. Gutiérrez Bicarregui, 2008.

LINAGE CONDE, Antonio: *Los orígenes del monacato benedictino en la Península Ibérica*. Madrid, CSIC, 1973.

LINAGE CONDE, Antonio: *La vida cotidiana de los monjes en la Edad Media*. Madrid, Editorial Complutense, 2007.

LORING GARCÍA, María Isabel: «La restauración de Santa María del Puerto y el rey García de Nájera: un caso de encomendación monástica», *En la España Medieval*, Madrid, 1984, 4, pp. 537-564.

LORING GARCÍA, María Isabel: «Nobleza e iglesias propias en la Cantabria Alto Medieval», *Studia Histórica. Historia Medieval*. Salamanca, 1987, 5, pp. 89-121.

MARTÍN MÍNGUEZ, Bernardino: *De la Cantabria*. Madrid, Tipografía de la Revista de Archivos, 1914.

MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo: «Fueros locales en el territorio de la provincia de Santander», *Anuario de la Historia del Derecho Español*, Granada, 1976, 46.

PASTOR DE TOGNERY, Reyna (coord.): *Relaciones de poder, de producción y de parentesco en la Edad Media y Moderna: aproximación a su estudio*. Madrid, CSIC, 1990.

PEREZ DE REGULES, Agustín: *Santoña, villa invicta*. Santander, Imprenta provincial de Santander, 1949.

SAN MIGUEL PÉREZ, Enrique: *Iniciación al estudio de la Cantabria Medieval*. Santander, Ediciones Tantín, 1992.

SERRANO SANZ, Manuel: «El Cartulario de Santa María del Puerto de Santoña», *Boletín de la Real Academia de la Historia*. Tomo 73 (1918), pp. 420-442; tomo 74 (1919), pp. 19-34, 224-242, 439-456; tomo 75 (1919), pp. 323-348; tomo 76 (1920), pp. 257-263 y tomo 80 (1922), Madrid, pp. 523-527.

SOJO Y LOMBA, Fermín: *La Trasmiera*. Tomo I. Madrid, Imprenta del Memorial de Ingenieros de Ejército, 1930.

SOLÓRZANO TELECHEA, Jesús: *El fenómeno urbano medieval en Cantabria*. Santander, Unican, 2002.

RECIBIR A UNA REINA EN LAS VILLAS CÁNTABRAS: LA LLEGADA DE ANA DE AUSTRIA (1570)¹

NATALIA GANZO GALAZ

Resumen: Desde la Baja Edad Media y durante la primera centuria del período moderno, los puertos del Cantábrico, dada su intensa actividad marítima y su óptima situación para las conexiones con el norte de Europa, se convirtieron en los lugares escogidos por la Corona para recibir y despedir a los miembros de la realeza -castellana o extranjera- y personajes de su séquito. Un hecho significativo en la historia de nuestra región fue la llegada de Ana de Austria, cuarta esposa de Felipe II, que desembarcó en Santander el 3 de octubre de 1570, aunque se la esperaba en Laredo. El objeto del presente artículo son los preparativos y el desarrollo de aquella visita regia, marcada por los contratiempos, la improvisación y una fuerte intervención regia.

Abstract: From the Early Middle Age and during the first century of the modern period, cantabrian ports, due to its intense maritime activity and its optimum situation for connections with northern Europe, became the selected places by the Monarchy to receive and see off royal members -Castilian or foreign- and personalities of his cortege. A significant fact in the history of our region was the arrival of Anne of Austria, fourth wife of Philip II, who disembarked in Santander 3rd October 1570, although she was expected in Laredo. The target of the present article are the preparations and the development of that royal visit, troubled for mishaps, improvisations and a strong regal interference.

(1) Este artículo deriva de una investigación previa realizada con objeto del Trabajo de Fin de Máster *Una esposa para el rey: itinerario y recibimientos de la reina Ana de Austria (1570)*, que fue presentado en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cantabria en octubre de 2014.

El año 1568 supuso un doble golpe para Felipe II. En julio fallecía su primogénito, el malogrado príncipe Carlos, y apenas tres meses más tarde lo hacía su tercera esposa, Isabel de Valois. El «Rey Prudente» quedaba viudo y sin heredero varón a sus 41 años. Aunque notablemente desanimado, las responsabilidades de Estado le obligaron a reflexionar acerca de la necesidad de plantear un nuevo matrimonio que asegurarse la sucesión masculina y el mantenimiento del orden político, diplomático y religioso en Europa. Consideradas las principales opciones, la balanza se inclinó a favor de su sobrina Ana, hija del emperador Maximiliano II de Habsburgo y su hermana María, y años antes también prometida del príncipe². La unión con la prolífica Casa de Austria —su pretendida esposa era la mayor de 14 hermanos— favorecía el propósito sucesorio y fortalecía las posesiones españolas en Flandes e Italia. Asimismo, como parte de un triple convenio matrimonial —finalmente fracasado— con la infanta Isabel Clara Eugenia y el rey de Francia, y Margarita de Valois y Sebastián de Portugal, se aspiraba a un enlace que traería «paz y sosiego universal de toda la Christiandad... y extirpación de las herejías de todas partes»³. Se continuaba, de este modo, la activa política matrimonial de los Austrias⁴.

(2) Otra de las opciones era Margarita de Valois, hermana de su difunta esposa. La difundida creencia de que las mujeres de la dinastía Valois eran incapaces de engendrar hijos varones, junto a los rumores pasionales de la princesa Margarita y los «escrúpulos» de Felipe II por contraer matrimonio con su cuñada fueron los motivos principales de inclinarse a favor de la Casa de Austria. KAMEN, Henry: «Anna de Austria», en *Felipe II: un monarca y su época*, catálogo de la exposición, Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial (1 junio-10 octubre de 1998), p. 266; SUSARTE MOLINA, Francisco: *Bodas y partos de las reinas de España*, Alicante, 2001, p. 149.

(3) Carta de Felipe II al cardenal Granvela (1569), recogida en PÉREZ BUENO, Luis: «Del casamiento de Felipe II...», *Hispania*, VII (1947), pp. 375-376; KAMEN, Henry: «Anna de Austria...», *op. cit.*, p. 266.

Organización de un nuevo y necesario matrimonio real

Concedida en agosto de 1569 una necesaria dispensa hacia la que Pío V se mostró inicialmente reacio debido al elevado grado de parentesco y a la considerable diferencia de edad —más de 20 años— entre los contrayentes, se iniciaron todas las negociaciones y disposiciones relativas al matrimonio real. Las capitulaciones matrimoniales se firmaron en Madrid el 24 de enero de 1570⁵. A partir de entonces, Felipe II intervino de manera activa y firme en todas las cuestiones para asegurar el óptimo desarrollo del viaje de la que habría de convertirse en su cuarta esposa y madre de su ansiado heredero. Todo debía estar cuidadosamente preparado, con el tiempo necesario y contando con todos los posibles contratiempos. Así pues, se sucedieron las órdenes, indicaciones e instrucciones por parte del rey, reveladoras de sus principales preocupaciones, al tiempo que se desarrollaba un incesante intercambio de noticias entre todas las partes a quienes concernía la organización del itinerario y acompañamiento de la reina. Su designación fue uno de los primeros mandatos del rey: Francisco Lasso, Mayordomo Mayor de la casa de la reina, y Luis Venegas de Figueroa, Caballerizo y Aposentador Mayor, serían los principales encargados de asistirla a lo largo del viaje; por su parte, Gaspar de Zúñiga y Avellaneda, cardenal y arzobispo de Sevilla, y su sobrino Francisco de Zúñiga y Sotomayor, IV duque de Béjar, recibirían a la reina en nombre del rey y la acompañarían en su camino por España «desde donde la hallaren»⁶.

El 4 de mayo de 1570 tenían lugar en la catedral de San Vito de Praga las nupcias por poderes, en una solemne ceremonia en la que el archiduque Carlos de Estiria actuaba en representación del rey⁷. El matrimonio oficial tendría lugar tras la llegada de la desde entonces reina consorte a Castilla, cuyo viaje, no obstante los

(4) Según el historiador austriaco Karl Vocelka, «las relaciones entre las dos ramas de la familia estaban marcadas por las ideas políticas-matrimoniales según las cuales el futuro de la dinastía dependía fundamentalmente de la conservación de la sangre real». Ana de Austria resultó ser una pieza clave, un vínculo de unión, en las relaciones entre las ramas austriaca y española de los Habsburgo. VOCELKA, Karl: *Habsburgische Heiraten*, p. 15, citado en LINDOFER, Blanca María: «Ana de Austria. La novia de un hijo...», *op. cit.*, p. 414.

(5) AGS, Patronato Real, leg. 57, documentos 96, 104.

(6) AGS, Patronato Real, leg. 57, doc. 18.

cuidados preparativos, vendría condicionado por los contratiempos. La demora del Emperador en el envío de los poderes matrimoniales, la necesidad de modificación del itinerario inicialmente establecido desde Alemania —a través de Italia y el Mediterráneo hasta Barcelona⁸— a causa de las dificultades y necesidades materiales generadas por la guerra contra los otomanos, sumados a las inclemencias del tiempo, terminarían provocando un retraso de la llegada de la reina de casi dos meses. En estas circunstancias, Felipe y Maximiliano se vieron obligados a firmar un nuevo acuerdo: Ana viajaría, junto con sus dos hermanos pequeños, Alberto y Wenceslao, destinados a criarse en la corte española⁹, desde Alemania a Flandes, donde embarcaría rumbo al puerto de Laredo¹⁰.

Desde el momento en que la reina es recibida en los Países Bajos por el Duque de Alba, sus noticias se hacen cada vez más imprecisas y menos frecuentes. Ello provoca en el rey una creciente preocupación, manifestada por medio de una imperiosa necesidad de información y supervisión de todos los pormenores del viaje de la reina. Algunas de sus continuas directrices dan prueba de la inquietud de Felipe II: el 4 de septiembre daba orden al Correo Mayor de enviar a Laredo oficiales para asistir a sus delegados en



Retrato de Ana de Austria
por Alonso Sánchez Coello,
c. 1570. Museo Lázaro Galdiano.

(7) Acta del matrimonio por poderes de Felipe II y Ana de Austria. AGS, Patronato Real, leg. 57, documento 102.

(8) AGS, Patronato Real, leg. 57, docs. 1, 4.

(9) Estos sustituirían a sus hermanos mayores, Rodolfo y Ernesto, que partirían una vez celebrada la boda. AGS, Patronato Real, leg. 57, doc. 18.

(10) AGS, Sección Estado, leg. 1400, doc. 51; AGS, Estado, leg. 152, doc. 141; AGS, Patronato Real, legajo 57, doc. 111.

la villa e informarle sobre cualquier novedad acerca del estado de la reina, sus decisiones o la duración del viaje¹¹; mientras que el 3 de octubre escribía desde El Escorial pidiendo a los mareantes de Laredo «mas cursados en la navegación y viage de Flandes» opinión sobre el estado del mar y del viento para saber si la reina habría ya embarcado en aquel puerto¹².

El 15 de septiembre, el Duque de Alba enviaba una misiva informando del estado del mar, hasta entonces imposible para la navegación. Creía que quizá en «la conjunction desa luna... o en la oposicion que sera mediado este mes» la reina podría embarcar, si bien más tarde se comprobaría que sería mejor que se quedara allí hasta la Pascua de Resurrección¹³. Finalmente, Ana de Austria zarparía del puerto de Flessinga el 24 de septiembre en el San Felipe, la nave del conde de Bossu, almirante y gobernador de Holanda, formando parte de una Armada compuesta por unos treinta navíos de guerra «y otro gran número de navíos mercantes», a los que acompañaba el regimiento del coronel Mondragón con ocho banderas¹⁴.

Preparativos para recibir a la reina

Santander y Laredo se habían convertido en puertos de preferencia para el desembarco o punto de partida de miembros de la familia real, por encima de otros de la costa gallega, asturiana o vasca, debido a varios factores que ya fueron señalados por Casado Soto: una distancia menor, un terreno más apropiado y unas mejores comunicaciones con la meseta; la mayor facilidad de rumbo entre estos puertos y los del norte de Europa, y un acceso más cómodo, junto a las ventajas estructurales que ofrecían sus amplias bahías para alojar el alto número de embarcaciones que formaban y acompañaban a cada comitiva¹⁵. Además, el propio Felipe II opta-

(11) AGS, Patronato Real, legajo 57, doc. 34.

(12) AGS, Patronato Real, legajo 57, doc. 59.

(13) AGS, Patronato Real, leg. 5, doc. 59.

(14) COTEREAU, Alexis de: «Viaje de la reina Ana a España», José García Mercadal (ed.), *Viajes de extranjeros por España y Portugal: desde los tiempos más remotos hasta comienzos del siglo XX*, T. II, Salamanca, Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, 1999, p. 318.

(15) CASADO SOTO, José Luis [et al.]: *Cantabria a través de su historia. La crisis del siglo XVI*, Santander, Institución cultural de Cantabria, Diputación Provincial de Santander, 1979, pp.183-184, 188.

ba por la llegada de la reina a la costa norte de Castilla para mayor comodidad, «y aun de mucho menos gasto y costa»¹⁶. El puerto de Laredo, que, según sus regidores era «el mejor acondicionado de toda la costa de Fuenterrabía a La Coruña»¹⁷ fue el escogido en esta ocasión.

El hecho de ser el primer lugar en recibir a la nueva reina en España constituía un privilegio para la villa, al mismo tiempo que una obligación para situarse a la altura de tan importante papel. Debían disponerse las óptimas condiciones materiales para un recibimiento y alojamiento proporcionados, en la medida de lo posible, a la categoría de una persona de sangre real. Para ello,

el rey encargó a Gaspar de Ortiz, su Alcalde de Casa y Corte, las tareas de organización, aprovisionamiento y mantenimiento de Laredo. Junto con alguaciles, apóstoladores y otros oficiales de la Corte, Ortiz estuvo presente en la villa desde los primeros días de septiembre para iniciar todos los preparativos. En su correspondencia con el rey y Gabriel de Zayas, su secretario, durante las primeras semanas de aquel mes, describe pormenorizadamente la situación económica de la villa mediante una relación de los productos en escasez o abundancia¹⁸, explicando la



Legionis, Biscaiae et Guipuscoae typus, Gerardus Mercator—Jodocus Hondius, «Atlas sive Cosmographicae meditationes de fabrica mundi et fabricati figura», recogido en CASADO SOTO, José Luis: *Cantabria vista por los viajeros de los siglos XVI y XVII*, Santander, Centro de Estudios Montañeses, 2000, p. 129.

(16) AGS, Colección Patronato Real, legajo 57, documento 111.

(17) CASADO SOTO, José Luis [et al.]: *Cantabria a través de su historia...*, op. cit., p. 188.

(18) «...mantenimientos de gallinas abra en abundancia por que toda la tierra y comarca esta llena de gallinas y buen prescio...algunos puercos... Frutas ay falta que no las ubo sino pocas e malas...». AGS, Patronato Real, leg. 57, doc. 32.

manera en que comúnmente se abastecían estas tierras y dando cuenta de las tareas realizadas. Al finalizar las labores de abastecimiento de la villa, con «mucha provisión de trigo y cevada y carne y vinos», afirmaba que no habría falta de nada ante la llegada de la reina. El mantenimiento de los caminos principales del Corregimiento de Laredo y sus colindantes, que permitirían el paso tanto en literas como en carretas¹⁹, era otra de las labores principales. Así pues, el corregidor de las Siete Merindades arregló el camino de carretas «todo lo mejor que la disposición de la tierra da lugar»²⁰, mientras que a los de Laredo y Burgos se les ordenaba «adereçar los caminos de su distrito de manera que si se pudiere, puedan pasar carros»²¹. Con todo ello, siempre bajo supervisión del alcalde Ortiz, se daba por terminado el aderezo de la villa pejina.

El estado del mar llegado el momento del desembarco de la armada era imprevisible, por lo que también se previno realizar las labores de aprovisionamiento en el resto de los lugares que, junto con Laredo, conformaban las llamadas «Cuatro Villas de la Costa de la Mar». Gaspar Ortiz llegaba a Santander el 1 de septiembre para negociar con el regimiento de la villa. Al igual que en Laredo, dio cuenta al rey de la «media provisión» de productos básicos que había en Santander²², poniendo en préstamo hasta 600 ducados para la compra «lo mas cerca de que se pudiere hallar» de los productos necesarios para una provisión com-

(19) La litera, «una suerte de caja decorada con textiles y sustentada en dos varales que transportaban dos caballerías», había sido el transporte de damas por excelencia durante la Edad Media. No obstante, progresivamente, fueron introduciéndose vehículos nuevos, como el coche y la silla de manos, que durante el reinado de Felipe II se terminaron imponiendo sobre la litera. LABRADOR ARROYO, Félix y LÓPEZ ÁLVAREZ, Alejandro: «Lujo y representación en la Monarquía de los Austrias: la configuración del ceremonial de la caballeriza de las reinas, 1570-1600», *Espacio, tiempo y forma. Serie IV, Historia moderna*, nº 23 (2010), pp. 22, 32.

(20) *Íbid.*

(21) AGS, Patronato Real, leg. 57, doc. 18.

(22) «...media provision de pan porque de mas del pan que avia en el pueblo tenia allí alguna cantidad de trigo un hombre de Sevilla...y que se aquello podrían aprovecharse por quinze dias o mas hasta que ellos traxesen pan de Carrion e Campos...y estaban tambien proveidos de carne por que tenían carneros y bacas medianamente, tenían vinos de xerez tambien en abundancia para tres o quatro dias, tenían falta de cevada e abundancia de heno y paja...». AGS, Patronato Real, leg. 57, doc. 32.

pleta²³. Una vez arreglados los caminos a lo largo de veintinueve leguas desde allí a Burgos, quedaba Santander lo suficientemente abastecido para la «gente de guerra» y personas que venían en servicio de la reina. En cualquier caso, se señaló que «si no aportare alla la armada nos lo den si aqui [Laredo] fuere menester»²⁴. San Vicente de la Barquera y Castro Urdiales debían quedar aprovisionados igual que Santander, como también se advirtió al corregidor de Bilbao²⁵.

La modificación del itinerario inicial también afectó a los delegados del rey, entre muchos otros, al cardenal de Sevilla y al duque de Béjar, que ya habían iniciado su viaje hasta Barcelona. La improvisada situación les obligaba a mantenerse expectantes ante nuevas noticias e indicaciones, «según el estado y suceso de las cosas»²⁶. A partir de entonces, la constante de órdenes y control por parte del rey aumenta y se intensifica conforme va acercándose el momento de la llegada de la reina. Todo era cuidadosamente dictado por Felipe II, desde las jornadas de viaje hasta las acciones a llevar a cabo en caso de nuevos contratiempos. Finalmente, les fue encomendado el recibimiento de la reina en Laredo, para lo que debían llegar, con sus respectivos séquitos, «lo mas cerca de aquella villa que se pudiere... para acudir á su tiempo, á esperarla allí, y hacer en su recibimiento, y de los Príncipes sus hermanos que vienen con ella»²⁷. Era necesario, no obstante, que esperaran en Medina de Pomar nuevas indicaciones del rey antes de viajar, debido a «los pocos mantenimientos» de Laredo aún en aquel momento²⁸. El alcalde Ortiz ya había expuesto su opinión sobre la conveniencia de que ambos se quedasen más tiempo en Medina de Pomar, pues, aun «ahorrados con sus personas y sirvientes y la muchedumbre de gentes que traen... seria de gran yncoveniente», tanto para el gasto en los mantenimientos como por la ocupación de las pocas posadas que había²⁹. Y así lo confirmaba ya el 16 de septiembre en una carta dirigida a Zayas

(23) «...quinientas fanegas de trigo... e quinientas de cevada de mas de las que aca tenemos... Ay quattro mil cantaras de vino...sobrada provision...», *Íbid.*

(24) AGS, Patronato Real, leg. 57, doc. 32.

(25) *Íbid.*

(26) AGS, Estado, legajo 152, documento 141.

(27) AGS, Patronato Real, leg. 57, doc. 41.1.

(28) (28) AGS, Patronato Real, leg. 57, doc. 29.

(29) AGS, Patronato Real, leg. 57, doc. 32.

en la que habla de la falta de camas —«pocas y ruinas»— y de cebada, «la que comen las gentes que traen el cardenal y duque»³⁰. Ante esta situación y la inminente llegada de la armada de la reina, Felipe II ordenaba que Laredo y Colindres quedaran

enteramente desembaraçados para el aposento de la Reyna, y de los Príncipes sus hermanos que vienen con ella y de sus criados y corte, salvo sendas casas que he mandado se os reserven y señalen en cada uno de los dichos dos pueblos, donde podreis estar con las personas y criados forçosos³¹, que los demás señores y caballeros que van en vuestra compañía, en los lugares comarcanos se han de aposentar, como os venga mas á cuenta³².

Ampuero, Ramales y Santoña eran esos «lugares comarcanos» señalados para instalarse repartidamente. Una vez recibida en Laredo, el rey creía más conveniente que la reina y los príncipes fueran a hospedarse a Colindres para su mayor comodidad hasta que finalizara el desembarco al completo³³.

Norma y protocolo para el recibimiento en Laredo

Los aspectos formales y ceremoniales que ocupaban a todo recibimiento real, basados, fundamentalmente, en la etiqueta y la tradición, se convirtieron en una de las mayores preocupaciones de Felipe II³⁴. En un momento de plena consolidación de la recién introducida etiqueta borgoñona³⁵, el protocolo sistematizaba las costumbres en que se basaban gran parte de los actos en las ceremonias públicas, convirtiéndose, con el paso del tiempo, en un recurso de exaltación de la

(30) AGS, Patronato Real, leg. 57, doc. 47.

(31) A partir de las cartas del cardenal de Sevilla a Zayas y a Felipe II en las que se pedía más posadas en Laredo y Colindres, esos lugares reservados eran aún insuficientes para su alojamiento y el de las personas a su servicio. AGS, Patronato Real, leg. 57, doc. 46.

(32) AGS, Patronato Real, leg. 57, doc. 21.

(33) AGS, Patronato Real, leg. 57, doc. 18; AGS, PTR, leg. 57, doc. 21.

(34) GANZO GALAZ, Natalia: «Felipe II y los preparativos para la llegada de la reina Ana de Austria: protocolo, etiqueta e intervención regia», *El legado hispánico: manifestaciones culturales y sus protagonistas*, León, Universidad de León, 2016, pp. 349-359 (en prensa).

Monarquía y mantenimiento del orden sociopolítico. A razón de ello, se enviaban sin cesar órdenes e instrucciones, aunque casi invariables sustancialmente, que subrayaban un cuidado desmedido en los detalles. Preceptos que debían conocer todas las partes activas y que habían de guardarse indistintamente en cualquier lugar de los territorios de influencia hispana en que se recibiera a la reina³⁶. Pero si había un lugar en el que todo aquello era especialmente significativo era en Laredo, pues constituía la primera toma de contacto de la nueva reina con sus súbditos españoles.

«Vos y el de Béjar representays juntos mi persona, como si ambos fuessedes uno solo...»³⁷. Así expresaba Felipe II la trascendencia del papel que jugaban el cardenal de Sevilla y el duque de Béjar en las recepciones de la reina y en el desarrollo del viaje desde su desembarco en el puerto cantábrico hasta llegar a la capital, Madrid. Las órdenes reales estaban claras: avisados de la llegada de la reina a Laredo, el cardenal y el duque debían esperarla a pie en la orilla del mar para recibirla «con las buenas y pocas palabras que sera bien decirle» y hacer el correspondiente «officio, demostracion, y acatamiento», el tradicional besamanos y la presentación de títulos de los señores y caballeros que fueran en su compañía; a continuación, se le debían transmitir las palabras de parte del rey y la princesa «de manera que los estrangeros y todos los que se hallaren presentes, lo conozcan, y

(35) Mientras que unos autores sitúan esta introducción en 1526, con la boda del Emperador e Isabel de Portugal, otros lo hacen en 1548, cuando Carlos V engalanó la casa del príncipe en la entrada de su hijo y heredero en los Países Bajos. Véase DÍAZ GONZÁLEZ, Francisco J.: «La introducción de la etiqueta borgoñona en la corte española», Gregorio del Ser Quijano (coord.): *Actas del Congreso V Centenario del Nacimiento del III Duque de Alba, Fernando Álvarez de Toledo, Piedrahíta, El Barco de Ávila y Alba de Tormes (22-26 octubre de 2007)*, 2008, pp. 473-481; FERNÁNDEZ CONTI, Santiago: «La introducción de la etiqueta borgoñona y el viaje de 1548-1551», José Martínez Millán (coord.): *La corte de Carlos V*, Vol. I, T. 2, 2000, pp. 209-225; NOEL, Charles C.: «La etiqueta borgoñona en la corte de España (1547-1800)», *Manuscrits: Revista d'història moderna*, N° 22 (2004), pp. 139-160.

(36) Ejemplo de ello son las órdenes dadas para el itinerario original del viaje y los recibimientos en los territorios italianos. AGS, Patronato Real, legajo 57, documento 4.

(37) AGS, Patronato Real, leg. 57, doc. 67.

entiendan»³⁸. Asimismo, se advirtieron las acciones a realizar en caso de que, finalmente, Ana de Austria no pudiera desembarcar en Laredo:

en tal caso bolvereis luego por donde mas comoda y brevemente lo pudieredes hacer, á la parte por donde se entendiere que viene la Reyna, y llegados á donde estuviere haréis el mismo officio que haviades de hacer en Laredo, y verneis la sirviendo y acompañando hasta Segovia³⁹.

De igual modo, era necesario que la reina y los príncipes estuvieran debidamente instruidos y advertidos en cuestiones de protocolo para atender, según lo propio, al variado personal que iría a recibirlas, atendiendo a su status y cargo. Felipe II, en la misma línea que hasta entonces, se había encargado de señalar y recordar meticulosamente a las diferentes partes todos los movimientos a realizar en los momentos clave de esta primera toma de contacto. Así pues, entre las diferentes indicaciones de Felipe II a este respecto, señalaba que, una vez que el cardenal llegase junto a la reina, ésta «ha de estar advertida si el hiziere acometimiento de le pedir la mano no se la ha de dar su magestad, antes le ha de hacer el buen acogimiento y tratamiento que como a Cardenal y Príncipe de la Yglesia se acostumbra y debe hacer». También se indicaba lo que debía suceder cuando el duque le pidiera la mano a la reina: «(aunque ha de hacer alguna demostracion de escusarse) se la ha de dar como a vassallo y subdito, y despues le mandara cubrir, como lo acostumbran los Grandes de su qualidad»⁴⁰. Lo mismo sucedía con los príncipes, quienes debían estar advertidos de no dar la mano a quien se la pidiera en el recibimiento. Una vez realizado el desembarco y el primer recibimiento, la reina entraría en la villa a caballo y bajo palio, aunque sin la solemnidad de una entrada real: «sin guion, reyes de armas, mañeros, ni trompetas... por no ser alli menester»; se reservaría todo ello para la entrada en Burgos, donde sería «el primero y principal recibimiento»⁴¹. Fue ésta una de las indicaciones más claras y reiteradas por parte del rey desde que se comenzaran los preparativos. Burgos, Valladolid, Segovia y

(38) (38) AGS, Patronato Real, legajo 57, documentos 21, 40.

(39) AGS, Patronato Real, legajo 57, documento 21.

(40) AGS, Patronato Real, leg. 57, doc. 40.

(41) AGS, Patronato Real, leg. 57, doc. 21.

Madrid constituían los puntos clave del itinerario de la reina por Castilla, por lo que no debería realizarse una entrada real al uso más que en ellos. En Laredo y en el resto de villas por donde pasara la reina de camino a Madrid, los príncipes entrarían a ambos lados del palio, mientras que delante de ellos se situarían «pareados» el cardenal de Sevilla y el duque de Béjar, en el lugar derecho e izquierdo respectivamente. Las discrepancias en cuanto a la precedencia, que acostumbraba ser uno de los principales focos de conflicto en el ceremonial, no fueron una excepción en esta ocasión. Pese a la claridad de las órdenes reales, el cardenal de Sevilla no tardó en pedir al rey, aunque sin éxito, ciertas variaciones en su situación en las comitivas, insinuando el agravio y el ataque a su dignidad y a la del duque⁴². Para Felipe II, no obstante, no había lugar a modificaciones en las indicaciones iniciales; el protocolo, el decoro y los deberes cristianos eran incuestionables. Así, una vez dentro de la villa, deberían ir, en función del tiempo y la manera en que se hubiese desarrollado el desembarco, a rezar al lugar que creyeran los delegados del rey más conveniente: bien a la iglesia parroquial o bien al monasterio de San Francisco más cercano. Aunque se esperaba el desembarco en Laredo, la instrucción se había redactado de manera general para cualquier otra villa del Cantábrico y no se había tenido en cuenta el detalle de que, en ese mismo 1570, el nuevo monasterio de San Francisco de Laredo aún estaba en construcción⁴³. Todo ello parece indicar, por tanto, que la reina oiría misa en el templo más importante de la villa: la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción.

También digno y adecuado a las circunstancias debía ser el alojamiento real. Aunque no se especificó, como en las otras ciudades, el lugar de hospedaje de la reina y los príncipes, la instrucción señalaba que éste «huviere de ser Palacio»⁴⁴. Como se ha expuesto anteriormente, únicamente se había señalado la conveniencia de que el alojamiento de la reina tuviese lugar en Colindres, a donde debería ir, junto con los príncipes, tras su entrada en Laredo. Sin embargo, una carta del secre-

(42) AGS, PTR, leg. 57, doc. 46.

(43) Los monjes franciscanos del antiguo convento de San Francisco de Barrieta se habían trasladado a Laredo en 1568. Las obras fueron tan lentas que ocho años después aún no se había concluido su capilla mayor. ALONSO RUIZ, Begoña: Arquitectura tardogótica en Castilla: los Rasines, Santander, 2003, p.331.

(44) AGS, Patronato Real, leg. 57, doc. 21.

tario Zayas fechada el 7 de septiembre genera cierta confusión respecto a ese primer lugar de alojamiento real, afirmando que

su Magestad holgara mucho que v.s. Illma. Señor Cardenal hospede a la Reyna nuestra señora y a los serenissimos Príncipes sus hermanos en Laredo el dia que se desembarcare, por el poco recaudo que havria estando todo su servicio en las naves, y que asimismo v.s. Illma. Señor Duque, hospede a su Magestad y Altezas el dia que passaren a Colindres y no mas, porque después los oficiales de su Magestad y Altezas los han de servir conforme a la orden que traen⁴⁵.

En Laredo, además, no existía «palacio» como tal. En otras ocasiones como la marcha de las hijas de los Reyes Católicos, Juana y Catalina, a Flandes e Inglaterra respectivamente, los miembros de la familia real presentes en la villa se habían alojado en una de las torres fuertes de la Puebla Vieja, perteneciente al Condestable de Castilla y actualmente archivo municipal de Laredo⁴⁶. En cualquier caso, el monarca ordenaba al cardenal y al duque acompañar a la reina a su hospedaje, y bien ese mismo día o el siguiente, tras haber descansado, volver a visitarla con una carta y palabras de su parte. El lugar de alojamiento de la reina, fuera cual fuera, se convertiría en escenario de nuevos rituales de protocolo: Ana de Austria se levantaría de su silla o estrado para recibir al cardenal, haciéndole cubrir y dándole asiento en silla de caderas con «el buen acogimiento y tratamiento que es razon...y todas las veces que entrare en la cámara de su Magestad le ha de hacer la misma cortesía en todo». Se advertían, por otro lado, las obligadas desigualdades en el tratamiento que recibiría el duque en todas sus visitas: si bien la reina únicamente se levantaría para recibirla en la primera, tanto en aquella como en las sucesivas se le mandaría cubrir de la misma manera que se hiciera en el recibimiento en el puerto, para, a continuación, tomar asiento en silla rasa de terciopelo. Distinción, no obstante, dictada por aquellas particulares circunstancias, tal y como el rey indicaba que se le explicara a su esposa:

(45) (45) AGS, PTR, leg. 57, doc. 38.

(46) RASINES DEL RÍO, Pedro: *Breve historia de Laredo y guía de su patrimonio*, Santander, 1999, p.52.

Luis Venegas dara a entender a su Señora en secreto, que aquella cortesia se le haze por la comission que lleva y mientras aquella le durare tan solamente, que llegado a donde estuviere el Rey nuestro señor ha de ser tratado de la manera que las Reynas de España acostumbran a tratar a los otros Grandes⁴⁷.

Le seguiría la visita en los aposentos de los príncipes, «acariciandolos, como su edad lo requiere» y transmitiéndoles las palabras del rey, quien afirmaba esperarles como si fueran sus hijos⁴⁸. Asimismo, el monarca indicaba cómo tratar a los acompañantes del cardenal y el duque que fuesen a recibirla: a otros Grandes, «o persona de los que se tratan como a tal... se mandara cubrir, y dar almohadas como se acostumbra»; mientras que a los caballeros de título o a otros ajenos a la nobleza «ya se sabe como han de ser tratados... para que se haga como se acostumbra»⁴⁹.

Tras el recibimiento a la reina en Laredo, según lo establecido, el viaje continuaría por el camino del actual Puerto de los Tornos hasta Medina de Pomar, desde donde marcharía hacia Burgos.

El frustrado recibimiento en Laredo y la llegada a Santander

Todo estaba preparado en Laredo ante la inminente llegada de Ana de Austria. Allí la esperaban el cardenal de Sevilla y el duque de Béjar con sus respectivos séquitos, siguiendo las estrictas órdenes del rey. Por su parte, la propia villa, inmersa en unos costosos preparativos, aguardaba con buen ánimo la visita de la reina como ya hiciera antaño con otros miembros de la realeza castellana. Y allí se dirigía la Armada, formada por alrededor de treinta navíos, cuando un súbito cambio de viento a la tramontana a apenas seis leguas recluñeció el tiempo de tal

(47) AGS, Patronato Real, leg. 57, doc. 40.

(48) AGS, Patronato Real, leg. 57, doc. 21.

(49) En el caso concreto del Marqués de Denia, que tenía comisión de ir a visitar a Ana de Austria en cuanto llegara la noticia de su desembarco a la Corte, se le debía mandar cubrir “despues que el la aya hablado y dado el recaudo de su Magestad y ella le aya respondido y no antes”. AGS, Patronato Real, leg. 57, doc. 40.

manera que obligó a realizar un cambio de rumbo. Los marineros opinaban que tales condiciones complicaban sobremanera el retomar la travesía fijada y creían más seguro hacer el último tramo del viaje hacia Santander. Además, la reina, fatigada de tantas noches de viaje marítimo, deseaba tomar tierra cuanto antes⁵⁰.

Ante la previsión marítima y ya previendo un cambio de destino, el cardenal de Sevilla había escrito a Zayas el 2 de octubre affirmando que el desembarco de la reina en Santander supondría «la mayor descomodidad del mundo y no poder cumplir con el hospedamiento de su Magestad...»⁵¹. Aseguraba que, dado el mal estado del tiempo y del mar, el puerto de Laredo era el más óptimo, puesto que

es imposible en Santander poder su Magestad ser servida, ni la gente que con ella viene regalada, ni proveida como conviene, y estar este puerto todo el camino mejor proveido y reparado...y porque en lo del aposento no es posible por la brevedad de la venida de Su Magestad tenerle en Santander, ni poder cumplir nosotros con lo que Vuestra Magestad nos tiene mandado⁵².

No obstante, creía poder hacer «entre oy y mañana algún adereço alli aunque fuera deshaciendo el aposento de aquí», en caso de que tuviera que llevarse a cabo un desembarco forzoso en aquella villa y que en Laredo fueran previamente avisados⁵³. «Con arto contentamiento», Ana de Austria finalmente desembarcaba en Santander en la tarde del martes 3 de octubre de 1570⁵⁴. El suceso pilló por sorpresa tanto al concejo y vecinos de la villa como a todos los que la esperaban en Laredo, a pesar de que, como se ha visto, ya había sido considerada la posibilidad de que la Armada en que viajaban la reina y sus hermanos se viera obligada a desembarcar en algún otro puerto del Cantábrico.

(50) Carta del Prior don Hernando de Toledo a Felipe II. AGS, EST, LEG, 152, DOC. 128.

(51) AGS, Patronato Real, leg. 57, doc. 57.

(52) AGS, Patronato Real, leg. 57, doc. 58.

(53) AGS, Patronato Real, leg. 57, doc. 57.

(54) La tempestad que les acompañó fue tal que, junto a las características geográficas del puerto santanderino, únicamente la nave del almirante Bossu pudo llegar hasta la villa ese día; el resto de navíos de la Armada no conseguiría atracar hasta cuatro días después. COTEREAU, Alexis de: «Viaje de la reina Ana...», *op. cit.*, pp. 320-322.

Ese mismo día, en torno a las seis de la tarde, el cardenal escribía a Zayas afirmando que un navío les había informado del desembarco de la reina en Santander, «cosa que nos tiene muy espantados y que no lo podemos creer»⁵⁵. El aviso previo no había llegado a tiempo, y la noticia oficial desde Santander no se conocería hasta la mañana siguiente. A razón de ello, los delegados en Laredo no se habían atrevido a deshacer lo preparado allí, como así le escribían el cardenal y el duque a Felipe II en varias cartas en las que contaban el suceso. No perdieron ocasión de expresarle sus quejas y contrariedades al respecto, «porque entendiendo la desenbarcació[n] fuera aqui y que el tiempo fue a pedir de boca»⁵⁶, «y que los marineros de aqui afirmaban que con el tiempo, que hazia, no se podía tomar puerto en Santander»⁵⁷. Se mostraban, además, frustrados y apenados por no haber podido cumplir con el mandato real, así como porque los contratiempos habían imposibilitado tener preparado el más mínimo recibimiento en Santander, convirtiendo, por tanto, en inútiles todos los esfuerzos previos realizados en Laredo⁵⁸.

Holgara yo mucho que la Reyna hubiera tomado puerto en Laredo –respondía el propio monarca tratando de calmar los ánimos- porque gozara del buen hospedage y regalo que allí le teniades aparejado, que siendo tal y tan cumplido, como he sabido, le fuera de mucho alivio, para se rehacer mas presto, del trabajo de la mar. Mas pues el tiempo se volvió de manera que no se pudo dexar de yr a Santander [...] y se ha seguido lo que se desseara, y lo que haze al caso, que es haver llegado la Reyna á salvamento, y con salud, no ay que tratar de lo pasado⁵⁹.

Santander no estaba preparado para la llegada de la Armada más que con las tareas de aprovisionamiento que había llevado a cabo, durante el mes anterior, el alcalde Ortiz, por lo que hubo de improvisarse un recibimiento adecuado para la reina. Francisco Carreño, en una de las escasas crónicas sobre la llegada de Ana de

(55) (55) AGS, Patronato Real, leg. 57, doc. 60.

(56) AGS, Patronato Real, leg. 57, doc. 62

(57) AGS, Patronato Real, leg. 57, doc. 63.

(58) AGS, Patronato Real, leg. 57, doc. 60; AGS, Patronato Real, leg. 57, doc. 63.

(59) AGS, Patronato Real, leg. 57, doc. 70.

Austria a Santander⁶⁰, relata cómo los regidores realizaron un palio con seis varas con un dosel de terciopelo negro y tafetanes amarillos que tomaron de delante de un crucifijo de la iglesia⁶¹. También los canónigos y frailes de San Francisco acudieron al puerto a recibir a la reina, portando sus cruces y cantando el tradicional *Te Deum laudamus*. A continuación, Ana de Austria⁶², «vestida con una basquiña de terciopelo negro» con bordados de oro y plata⁶³, entraba en Santander tras los príncipes y bajo el improvisado palio. Bajo tales circunstancias, apresuradamente y en medio de una incesante tormenta de lluvia y viento del noroeste, la villa había sido embellecida en la medida de lo posible. La crónica de Alexis de Cotereau⁶⁴ relata que estaban «todas las puertas y ventanas de las casas —en señal de triunfo y alegría— adornadas y cubiertas de ramas de laurel silvestre»⁶⁵. Asimismo, destaca la «buena afección y gran recibimiento» que los vecinos de Santander, pese a los imprevistos y la falta de apresto, mostraron a la reina, «haciéndole presente de doscientas gallinas y una vaca»⁶⁶.

Tras el espontáneo y humilde recibimiento, Ana de Austria fue acompañada por los miembros del concejo santanderino y por los eclesiásticos hasta el lugar

(60) Esta crónica fue encontrada por Amós de Escalante en la biblioteca de la Academia de la Historia (papeles varios de Jesuitas), Est. e 15, gr. ^a folio 189 (paginación antigua). Según J. A. Río y Sainz, con ello «rectifica varios errores relacionados hasta cierto punto con las costumbres del siglo XVI en lo concerniente al recibimiento de reyes, sobre todo cuando no se esperaba». RÍO Y SAINZ, José Antonio: *La provincia de Santander considerada bajo todos sus aspectos*, Santander, Imprenta de Río Hermanos, 1885, p. 451.

(61) CARREÑO, Francisco: «La venida de la reina nuestra señora», en LÓPEZ GARCÍA, Dámaso: *Cinco siglos de viajes por Santander y Cantabria*, Santander, Estudio, 2000, p. 67.

(62) «...es hermosa, muy blanca y colorada, y el labio bajo de la boca un poco caído, como su abuelo, muy agraciada, alegre y de grande entendimiento...». *Íbid.*, p. 67.

(63) AGS, Sección Contaduría Mayor de Cuentas, 1^a Época (C.M.C., 1^a E.), leg, 1065.

(64) Uno de los miembros de la compañía de Enrique de Tseraerts, que viajaban con la reina desde los Países Bajos. La crónica aparece con esa firma, si bien Gachard, al recopilarla para su obra, no encontró tal nombre entre las genealogías revisadas de aquella familia. COTEREAU, Alexis de: «Viaje de la reina Ana...», *op. cit.*, p. 317.

(65) *Íbid.*, p. 320.

(66) *Íbid.*, p. 322.

donde se alojaría. Según Carreño, era la «casa de un vecino, la primera que estaba junto adonde desembarcó»⁶⁷, mientras que otras fuentes especifican quién era aquel vecino: se trataba de Lope de Quevedo y Hoyos, un relevante miembro del concejo de la villa⁶⁸, en cuya casa de la calle del Arcillero⁶⁹, cercana al puerto, se alojó la reina durante catorce días⁷⁰. En cualquier caso, este hecho pone en evidencia la ausencia en el Santander del momento, como sucedía también en Laredo y Colindres, de un edificio digno para el alojamiento de un miembro de la realeza, pese a que el cardenal y el duque se refirieran a él, sin duda exagerándolo para agradar al rey, como «palacio»⁷¹. Al parecer, en la villa ni siquiera había objetos domésticos apropiados para ofrecer a la reina, pues «fue menester juntar unos platos de plata que tenía aquí un burgalés, que está por los cónsules de Burgos, para que cenase»⁷². En una villa aún de corte bajomedieval que vivía fundamentalmente del mar como lo era el Santander del siglo XVI, las infraestructuras portuarias eran las que concentraban todos los esfuerzos de un lento proceso de modernización, mien-

(67) CARREÑO, Francisco: «La venida de la reina...», *op. cit.*, p. 67.

(68) No se conoce con certeza su cargo en 1570. Los Libros del Acuerdos Municipales de Santander muestran que, al menos en 1571, Lope de Quevedo y Hoyos era procurador general. Archivo Municipal de Santander, Pleno 1, nº 1, ff. 53r.-53v.

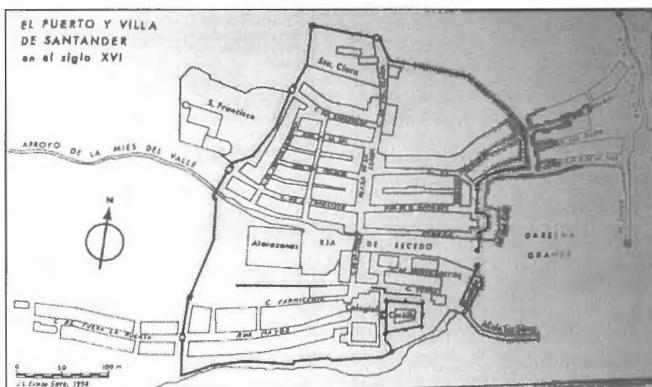
(69) Esta calle comunicaba con el arrabal de la ciudad por la Puerta del Arcillero, una de las siete que, según la descripción recogida en el grabado de Braun para el *Civitates Orbis Terrarum*, poseía la villa en aquel momento. MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino: «Descripción de Santander traducida por D. Marcelino Menéndez Pelayo, de la que publicó Jorge Braun en su obra *Civitates Orbis Terrarum*», *Revista de Santander*, Tomo 1, Núm. 1, (1930) pp. 11-12. En el grabado de Braun se distinguen varias casas nobles en esta parte de la ciudad intramuros, pero no ha sido localizada la de la familia de Lope de Quevedo y Hoyos.

(70) Según Escagedo Salmón, Felipe II concedió a la casa de Quevedo en Santander privilegio de exención por haber alojado a Ana de Austria. ESCAGEDO SALMÓN, Mateo: *Solares montañeses: viejos linajes de la provincia de Santander*, tomo VI, Gibraleón (Huelva), Wilsen, 2004, p. 21. La referencia a la estancia de Ana de Austria en esa casa habría sido recogida por el mismo Lope de Quevedo y Hoyos en un libro de escrituras y datos sobre su linaje. PÉREZ DE REGULES, Agustín: «Don Lope de Quevedo y Hoyos (Un testimonio inédito de la estancia de Ana de Austria en Santander)», en *Altamira*, T. VII (1949), nº 1-3, pp. 184-189.

(71) AGS, Patronato Real, leg. 57, doc. 68.1.

tras que la arquitectura civil y religiosa todavía debía esperar para conocer una cierta renovación. No sería hasta la construcción, más tarde, de la casa de los Riva-Herrera cuando aparecería el primer edificio adecuado para tal función⁷³.

Las celebraciones, también improvisadas, continuaron en los días siguientes: «el regimiento hizo ir una danza que habían sacado el día de Corpus Christi, que



Plano del entramado urbano de Santander en el siglo XVI, realizado por Casado Soto y publicado en *Santander, una villa marinera en el siglo XVI*, Santander, Estudio, 1990, p. 27.

bailaron debajo de las ventanas de la Reina, y ella gustó mucho [...] les mandó que bailasen más; y otro día hicieron una danza de espadas, con la misma librea de la otra danza, y fuérnole a bailar delante»⁷⁴. Desde que conocieron la noticia del desembarco en Santander, el cardenal de Sevilla y el duque de Béjar no dejaron

(72) CARREÑO, Francisco: «La venida de la reina...», op. cit., p. 68.

(73) Si bien aún existía en el Santander del siglo XVI el castillo de San Felipe, situado en las proximidades de la colegiata, el gran deterioro que presentaba no lo hacía apropiado para alojar a un miembro de la casa real. Su pésimo estado preocupaba enormemente, pues constituía el elemento defensivo primordial de la villa y puerto santanderino, razón por la cual en años sucesivos se acometieron unas profundas reformas y restauraciones en varias fases. Sobre el castillo de Santander véase, entre otros, ALONSO RUIZ, Begoña: «El urbanismo de la Edad Moderna», en POLO SÁNCHEZ, Julio Juan (Ed.): *Catálogo del patrimonio cultural de Cantabria*, T. III, Santander, Gobierno de Cantabria, Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, 2002, pp. 97, 102, 109-111; ARAMBURU-ZABALA, Miguel Ángel y ALONSO RUIZ, Begoña: *Santander. Un puerto para el Renacimiento*. Santander, 1994, pp. 69, 85-87; CALDERÓN DE LA VARA, Valentín.: «El antiguo castillo de la villa o de San Felipe», en *Altamira*, N° 1-3 (1964), pp. 245-278; CASADO SOTO, José Luis.: *Santander, una villa marinera en el siglo XVI*. Santander, 1990, pp. 30-32; JADO CANALES, Ángel: «El Castillo de San Felipe», en *Altamira*, N° 1-3, 1954, pp. 57-78.

ron de intentar, aunque sin éxito, que, a pesar de todo, se mantuviera el itinerario que había sido establecido y preparado para el viaje de la reina. Alegaban que el camino de Medina de Pomar estaba ya preparado y podrían aprovecharse los carros que traía la reina, mientras que el de Santander era «aborregoso»⁷⁵. Envieron, para ello, al alcalde Ortiz a Santander dos días antes, «a suplicar a la Reina que hubiese por bien de se ir a Laredo»⁷⁶, donde «se habían hecho grandes preparativos y muchos gastos para recibir, con todo honor y gran triunfo»⁷⁷. Ante la negativa de la reina, finalmente hubieron de salir de Laredo «con la mayor descomodidad» a causa de las molestias ocasionadas y de las dificultades que generaba un nuevo traslado de todos los hombres de su servicio, llegando a afirmar que «ello a sido peor que el no yr»⁷⁸. Asimismo, las circunstancias obligaban a que los abastecimientos preparados en Laredo fueran también enviados a Santander para asistir a las insuficientes provisiones de aquella villa ante la cantidad de gente que había llegado en servicio de la reina. La adversidad del tiempo y el mal estado de los caminos para transportar tal cantidad de recursos humanos y materiales no les permitieron llegar a Santander hasta cuatro días después del desembarco de la reina⁷⁹. Por su parte, el concejo de Laredo, cuyos gastos en los preparativos del frustrado recibimiento de la reina ascendían a 2000 ducados, quedaba inmerso en una deuda que se sumaba a la enorme escasez provocada por una epidemia de peste dos años antes⁸⁰.

En la tarde del 7 de octubre hacían su entrada en Santander el cardenal de Sevilla y el duque de Béjar, ataviados lujosamente para la ocasión y acompañados de sus respectivos séquitos⁸¹. Irónicamente, su recepción conoció una mayor magnificencia que la de la reina, como hubiera sido lo esperado, lo que denota que la ausencia de boato del día 3 obedecía, principalmente, a la relativa imprevisión del

(74) CARREÑO, Francisco: «La venida de la reina...», *op. cit.*, p. 68.

(75) (75) AGS, Patronato Real, leg. 57, doc. 62.

(76) *Íbid.*

(77) COTEREAU, Alexis de: «Viaje de la reina Ana...», *op. cit.*, p. 322.

(78) AGS, Patronato Real, leg. 57, doc. 62.

(79) AGS, Estado, leg. 152, doc. 130. El legajo 942 de la C. M. C. (1^a E.) del AGS contiene la relación tanto de las vituallas que se llevaron a Santander desde Laredo como de todos los objetos y productos que llegaron en los navíos procedentes de Flandes.

(80) Archivo Histórico Provincial de Cantabria, Secc. Cofradía de San Martín, leg. 9, doc. 7.

suceso. Fueron recibidos al otro lado de la bahía por «una docena de bateles y zabras... con grandes toldos de brocado, y muchos trompetas y menestriiles» que les trajeron hasta el puerto de la villa, donde una salva de artillería por parte de la infantería de la Armada de la reina celebraba su llegada⁸². En el muelle les esperaban el prior Álvarez de Toledo, Luis Venegas y los condes de Bossu y Aremberg para acompañarles al hospedaje de la reina⁸³, donde tuvieron lugar los actos de protocolo que Felipe II había señalado en la instrucción para el recibimiento en Laredo. La correspondencia de ambos relata diferentes asuntos al respecto de la estancia de la reina en Santander. Así pues, cuentan cómo Ana de Austria y los príncipes no habían podido asistir aún a la iglesia debido a su tardío desembarco, por lo que aquella misma tarde, tras los pertinentes actos, se dio orden de que fueran junto con su Corte a la iglesia mayor⁸⁴. Allí fueron recibidos por el «obispo de las dióceas» y el clero de la villa «con su *te deum laudamus* y las demás ceremonias que se acostumbran», tras las que, por petición de la reina, se cantaron vísperas⁸⁵.

El rey solicitó, asimismo, que se le informara de las decisiones que se iban tomando acerca del viaje próximo de la reina hasta Burgos. Se decidió conjuntamente que partiera de Santander el sábado 14 de octubre, si bien diversos asuntos hubieron de retrasar la salida hasta el 16⁸⁶; entre ellos, la espera de órdenes y apro-

(81) Carreño realiza una detallada descripción de los ricos ropajes del cardenal, el duque y el conde de Miranda, así como de sus caballeros, criados, monteros, pajés y lacayos. CARREÑO, Francisco: «La venida de la reina...», *op. cit.*, p. 69.

(82) CARREÑO, Francisco: «La venida de la reina...», *op. cit.*, p. 68.

(83) Junto a ellos, Felipe II enviaría después a Santander al marqués de Denia, Gentilhombre de la Cámara, a visitar a la reina en su nombre y traer en persona noticias de ella. AGS, Patronato Real, leg. 57, doc. 39; AGS, Estado, leg. 152, doc. 143; AGS, Patronato Real, leg. 57, doc. 66.

(84) «Tiene un gran templo, llamado de los Santos Cuerpos; es de primorosa estructura, y tan notable como digno de veneración por su santidad... Su forma es redonda... Ha ido aumentándose el templo con diversas capillas, adornadas muchas de ellas con las sepulturas de algunos varones nobles...». MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino: «Descripción de Santander...», *op. cit.*, p. 13. Para más información sobre el estado de la colegiata en el momento de la visita de la reina puede consultarse CASADO SOTO, José Luis.: *La catedral de Santander. Patrimonio Monumental*, Santander, Fundación Marcelino Botín, 1997, pp. 65-128.

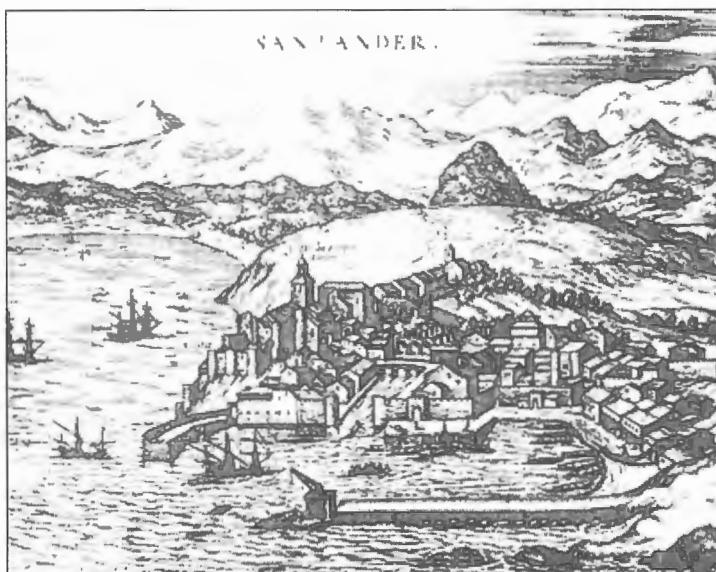
(85) AGS, Patronato Real, leg. 57, doc. 68.1.

baciones por parte de Felipe II, junto a que la relativamente inesperada llegada de la reina a esta villa y no a Laredo hizo necesarias nuevas tareas de mantenimiento de los caminos. Así, el 11 de octubre, el alcalde mayor de Santander recibía la orden de preparar los caminos para el paso de la reina, con el mismo fin de las que se habían realizado el mes anterior:

e otro si, compeleis a los dichos concejales e vecinos de dichos lugares de su comarca, a que además de los aderezos de dicho camino, que están hechos, le tienen de limpiar y aderezar, e los malos pasos de puentes y calzadas de manera que los de a pie y de a caballo, e coches e literas, puedan pasar por ellos libremente y sin daño alguno⁸⁷.

(86) Una de las cuestiones que más retrasaron la salida fue la espera de la orden acerca del paso libre de objetos y bienes de los criados de la reina. Felipe II, mediante Cédula Real, ordena a Juan de Peñalosa, Administrador de las diezmas de la mar, que no se cobrasen derechos a las personas que venían en servicio de la reina por traer sus posesiones: «...se les dexa traer libremente sin que se les haga vexacion ni molestia y sin que se les lleve dineros...sin les abrir ni catar, ni cobrar, por esta razon dineros algunos se les dexara pasar, lo qual se entienda, en rrespecto de los criados de la dicha serenissima reyna, y cavalleros y otras personas que vienen, en su servicio y aconpañamiento, porque con los demas pasajeros que han benido fuera de los suso dichos no se entiende esta gracia». AGS, Patronato Real, leg. 57, doc. 74; AGS, Estado, leg. 152, doc. 139. Además, se ordenó, tanto al Corregidor de las Cuatro Villas como al alcalde Ortiz, que se hiciera pasar la moneda que traían los extranjeros que venían con la reina. AGS, Registro General del Sello, leg. 157010 (s.f.).

(87) Biblioteca Municipal de Santander, Colección Pedraja (7-9-1), recogido en GONZÁLEZ ECHEGARAY, M^a del Carmen: *Toranzo. Datos para la historia y etnografía de un valle montañoso*, Institución Cultural de Cantabria, 1974, p. 58.



Santander hacia 1569, Braun — Hogenberg, *Civitates Orbis Terrarum*, fragmento del grabado publicado en el volumen II editado en Colonia en 1575.

Ana de Austria dejaba atrás una villa que no pudo realizar el digno recibimiento y alojamiento que todos hubieran deseado en la primera toma de contacto con su desde entonces reino. Los imprevistos, la falta de infraestructuras y medios adecuados, así como la rigidez de las órdenes reales determinaron una bienvenida en la que la improvisación y la austeridad fueron la nota dominante. La reina fue despedida a las puertas de Santander por los capitanes de las ocho compañías que la habían acompañado a lo largo de su viaje por mar, a quienes entregó «una cadena de oro sujeta de ciento cincuenta escudos, estando a un lado de la dicha medalla figurada la efigie del rey, su marido, y al otro la suya»⁸⁸. Iniciaba un viaje de siete jornadas (Valle de Camargo — Villasevil de Toranzo — Luena — Cilleruelo de Bezana — Pesadas — Hontomín — Fresdelval) para asistir a las solemnes fiestas que la «Cabeza de Castilla» había preparado para recibir a su nueva reina.

(88) COTEREAU, Alexis de: «Viaje de la reina Ana...», *op. cit.*, p. 323.

JUAN DE LAREDO: UN CANTERO TRASMERANO EN ZARAGOZA (1444-1474)

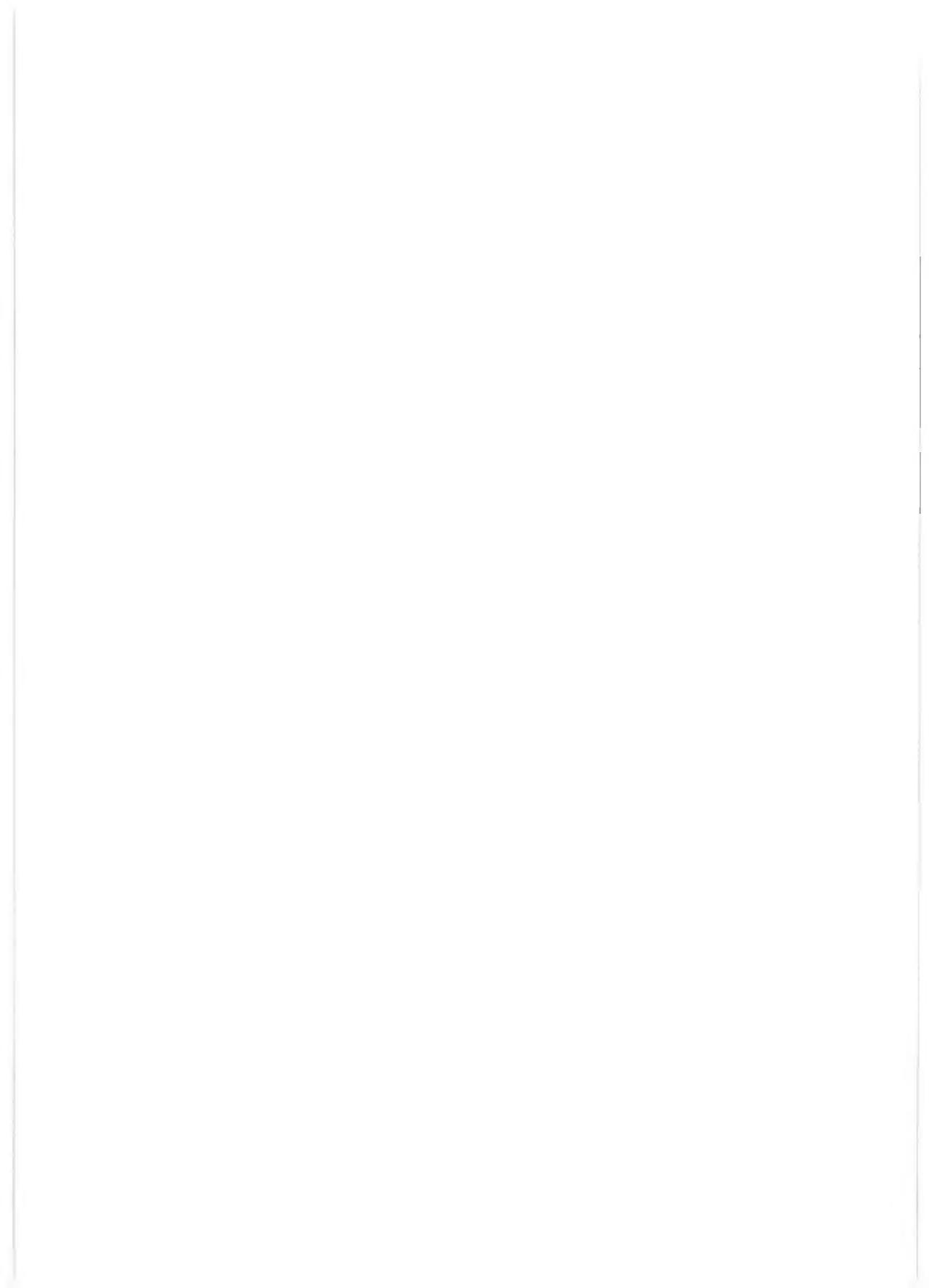
MANUEL GÓMEZ DE VALENZUELA
Académico correspondiente de la Real Aragonesa
de Bellas Artes de San Luis

Resumen: En este trabajo se recogen datos documentales sobre el cantero cántabro Juan de Laredo (Zaragoza 1444–1474). No se trató de un arquitecto, sino de un contratista que ejecutó numerosos encargos para mandantes oficiales, eclesiásticos y particulares. Realizó las partes pétreas de construcciones en ladrillo, así como obras públicas: molinos, diques de contención y lápidas sepulcrales.

Palabras clave: Juan de Laredo, Trasmiera, Cantabria, cantería, Zaragoza.

Abstract: This paper assembles data on the stonecutter Juan de Laredo (Saragossa 1444–1474). He was not an architect, but a contractor who carried out a number of commissions for lay or ecclesiastic customers and for private individuals. He worked on the stone components of brick buildings: columns, window sills, as well in public works, like dams, mills and retaining walls. He also excelled in the making of tombstones.

Key words: Juan de Laredo, Trasmiera, Cantabria, cantería, Zaragoza.



La figura de Juan de Laredo era ya conocida por la publicación de algunas referencias documentales relativas a su actividad en Zaragoza durante el siglo XV. En este trabajo pretendo resumir esos datos y sacar a la luz otros nuevos recogidos en los Archivos de Protocolos y Municipal de Zaragoza.

1.- Cántabros en Aragón en el siglo XV. Prueba de la movilidad de los hombres medievales es el elevado número de cántabros que aparecen en Zaragoza durante el siglo XV, de los que presento un espigüeo de nombres.

En octubre de 1435 constan un vecino de Laredo, Juan de Mazas, que reconoce una comanda de Gutierre Chaxo, vecino de Ajo, de 7 1/2 florines de oro, y Juan de Güémez, junto con otros paisanos suyos, Juan Gómez de la Peña y Diego Ruiz, todos del mismo lugar. Merece resaltarse que el laredano Juan de Ajo (*Axo*) es citado como vecino de Zaragoza, lo que denota un asentamiento permanente en ella¹. Un lustro más tarde, y en su cargo de comisario del juez de menores causas, recibe en depósito un asno embargado. En 1440 un tal Ferrando de San Vicente de la Barquera es contratado como mozo durante un año por un espadero². De 1436 data un contrato de aprendizaje firmado en Zaragoza entre Johan de Camino, hijo de un piedrapiquero homónimo, vecino de Laredo, que se afirma como aprendiz, con el también cantero Johan de Bruxelles³. En 1440 Martín de Castro d'Urdiales,

(1) Archivo Histórico de Protocolos de Zaragoza [en adelante AHPZ] notario Antón de Gurrea, ff. 318 y 339.

(2) AHPZ, notario Juan de Longares, 1440, IX, 14, ff. 617 y 618 y 1440, XI, 30, ff. 730 y 731.

(3) DELGADO ECHEVERRÍA, Javier y CRIADO MAINAR, Jesús, «La puerta de la bendición de la iglesia de san Miguel Arcángel de Tarazona, aproximación a su estudio», *Turiaso*, nº 212, Tarazona, Instituto de estudios turiasoneses, 2002, pp. 179-200, espec. p. 198. El profesor Jesús Criado Mainar propone su identificación con Juan de Laredo, aunque a falta de un documento concluyente, esto queda en mera hipótesis.

natural de la villa de Castro del regno de Castilla, nombra procurador a un primo suyo residente en dicha población cántabra. Firma como testigo Pedro Sanz de la Nestosa, asimismo vecino de ese lugar⁴.

En 1445, el *algecero* (=yesero) Juan de Santander vendió al procurador del arzobispo 7 1/2 almudes de yeso para las obras del palacio arzobispal, de que hablaremos más adelante⁵. Seis años después, *Diego de Santander, natural del lugar de Santander del regno de Castilla, habitant de present en Çaragoça*, se afirmaba como aprendiz con un cardador durante dos años⁶.

A fines del siglo XV, el grupo procedente de Ajo fue sustituido por otro de canteros trasmeranos: Juan de Haça, los hermanos Gonzalo y Rodrigo de Estrada, Pedro Malo y el arriero Rodrigo de Hoz, todos procedentes del lugar de Hoz. En el primer documento, Juan confiesa haber recibido de su paisano Gonzalo un préstamo de 400 sueldos, y en el segundo apodera a su hermano García, residente en dicho pueblo, para cobrar las cantidades que se le debían en él. Firma como testigo el arriero citado: quizás fue el encargado de llevar la escritura a García de Estrada⁷.

2.- Circunstancias personales de Juan de Laredo. Poco sabemos de su vida privada. Su primera aparición en la documentación zaragozana data de 1444: ya se le cita como vecino de la ciudad, lo que demuestra que llevaba un cierto tiempo residiendo permanentemente en ella; de lo contrario se le hubiera designado como «habitador». La Dra. Carmen Lacarra afirma que había nacido en Ajo, aunque sin aducir documentación en apoyo de esta aseveración⁸.

(4) AHPZ. Notario Juan de Longares, 1440, VII, 17, ff. 481 v. y 482 r.

(5) AHPZ, notario Juan de Petillas, 1445, XII, 22, f. 48.

(6) AHPZ, notario Pedro Monzón, 1451, I, 29, ff. 32-33.

(7) AHPZ, notario Juan de Longares, protocolo para 1481, XII, 28, en realidad, 1480, f. 1 y 1481, V, 18, f. 81 r.

(8) LACARRA DUCAY, M^a Carmen., «La iglesia parroquial de Santa Engracia o santuario de las Santas Masas durante el siglo XV, nuevas aportaciones», *Santa Engracia, nuevas aportaciones para la historia del monasterio y basílica*, Zaragoza, Ayuntamiento, Gobierno de Aragón y parroquia de Santa Engracia, 2002, p. 94.

Llama la atención que, mientras todos sus paisanos se identifican en las escrituras notariales como vecinos de sus lugares cántabros de origen, sin renunciar a su vecindad castellana, Juan de Laredo aparezca invariablemente como vecino de Zaragoza en los más de 60 documentos consultados y citados sin mencionar otra procedencia ni vecindad⁹. Ello me lleva a pensar que bien pudo haber nacido en la capital aragonesa, o haber llegado a ella muy joven, quizás hijo del alguacil Juan de Axo y que cambió su nombre por el de Laredo, más eufónico para oídos aragoneses, aunque adoptó la muy cántabra profesión de cantero.

Estuvo casado con Catalina de Palacio, al menos desde 1466, en que, sin citarse el nombre de ella, su acreedor afirma poder *valerse de qualesquiere cartas fechas e atorgadas ensemble o disembla con vuestra muller*¹⁰. No he encontrado menciones de hijos suyos.

Desde 1446 hasta 1474 está documentado que habitó en la séptima torre del *muro viello* de la ciudad, identificada en los cabreos concejiles como sita junto al sexto *compás* (lienzo de pared entre dos torres) en la parroquia de San Gil, que confrontaba con el Coso y el Trenque de Jimeno Gordo, es decir, donde hoy arranca la calle Alfonso I, por la que pagaba al concejo de la Ciudad un treudo de 5 sueldos anuales¹¹.

En una ocasión se menciona a su hermano maestre Pedro, que colabora con él en unas obras en 1451, sin que vuelva a aparecer en la documentación¹².

Se le llama indistintamente Juan de Laredo o Juan de Leredo, con los títulos de maestre y de vecino de Zaragoza desde 1444. En cuanto a su profesión prevalece la de «piedrapiquero». De 1453 a 1459 se le llama «piquero» en algunos documentos y sorprendentemente en Tarazona, en 1461, se le cita como «mazonero».

(9) ALONSO RUIZ, Begoña, *El arte de la cantería. Los maestros trasmeranos de la junta de Voto*, Santander, Universidad de Cantabria y Junta General de Cantabria, 1991, pág. 171.

(10) AHPZ, notario: Juan de Barrachina, 1466, III, 10, Zaragoza, ff. 127-128. El nombre de su esposa se cita en AHPZ, notario Pedro Monzón, 1471, V, 31, Zaragoza, sin foliar.

(11) FALCÓN PÉREZ, M^a Isabel, *Zaragoza en el siglo XV*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, (1981), pp. 252 y 326.

(12) AHPZ, notario Miguel Navarro, 1457, VII, 8, f. 291.

3.- Aprendices y colaboradores. Aunque en las épocas por obras realizadas se mencionan con frecuencia los jornales de *mi companya o mis menestrales*¹³ se debía tratar de obreros contratados para una obra determinada o por un espacio de tiempo definido. Hay constancia de tres aprendices: el zaragozano Sancho Labra, que se firma con él como mozo y aprendiz en 1453 *al oficio de picar piedras* durante dos años, un tal Loys Davi, que se afirma con él a soldada de seis florines, desde el 14-II-1462 hasta fin de abril del mismo año, con posibilidad de prórroga¹⁴ y su paisano Juan de Salant, natural de Entrambasaguas en Trasmiera, en 1466, y el vasco (a juzgar por su apellido) Pedro de Marquina, en 1470, ambos por tiempo de 18 meses¹⁵.

4.- Lápidas sepulcrales. Llaman la atención los numerosos encargos de losas sepulcrales y/o enterramientos que le encomendaron los ejecutores de estamentos e incluso la propia corte real. El primero data de 1444, y se describe como *piedra con letras* (= epitafio), para el enterramiento de doña Elvira de Santiago. Su coste fue de 50 sueldos¹⁶. Tres años más tarde, los albaceas del acaudalado mercader don Pedro Roldán, le encargaron dos sepulturas, una en la iglesia del Portillo, otra en la capilla de San Vicente de la iglesia de los Predicadores. Las losas iban provistas de sus correspondientes *titulos*, además de argollas de fierro y plomo y estaban rodeadas de aros de fusta, que el maestro llevó e instaló en sus lugares de destino¹⁷.

(13) SALORD COMELLA, Santiago, «La casa de la diputación de la generalidad de Aragón», *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, Zaragoza, 1956, nº 6, págs. 261-262 y AHPZ, notario Juan de Pitillas, 1445, XII, 14. Zaragoza, s.f.

(14) CRIADO MAINAR, Jesús, «Singularidad del arte mudéjar de Tarazona», *Actas del X congreso de arte aragonés*, Institución Fernando el Católico y Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza, 2002, doc. 3, p. 143.

(15) AHPZ, Notarios: Sancho Vicente, 1453, IV, 11, f. 88; Miguel Navarro, 1456, II, 9, s.f. y Juan de Barrachina, 1470, III, 20, f. 91 v.

(16) AHPZ, notario Jaime Oliván, 1444, VII, 20, f. 121 .

(17) AHPZ, notario Pedro López de Ansón, 1457, V, 27 ff. 78 – 79.

Un importante encargo procedió nada menos que del príncipe Juan, en aquel momento heredero y lugarteniente general del reino, que reinó en Aragón como Juan II. Se trató de la fabricación de las lápidas (*piedras*) para las tumbas de la infanta doña María, hija de él, y de doña Juana Enríquez, *fija del Almirante*. La primera fue hija de ambos cónyuges. Doña María murió niña¹⁸ y el Dr. Javier Ibáñez identifica a doña Juana como la esposa del futuro Juan II, que falleció en 1468¹⁹. Fueron enterradas no en sepulcros sino en sendos *carnarios* embedados y cerrados con las losas encajadas en marcos de madera, *con letras e sus armas puestas en ellas*²⁰. Por ambas obras, el maestro percibió 130 sueldos, lo que, por comparación con otras similares, nos hace pensar que se trató de lápidas más lujosas y mejor obradas que las de la burguesía o baja nobleza zaragozana. El documento no revela el lugar donde se encontraban los sepulcros, quizás la Seo o Santa María la Mayor, es decir, el Pilar.

Otras laudes sepulcrales fueron encargadas por los albaceas del especiero zaragozano Domingo el Royo en 1466 y al año siguiente de la viuda doña Jayma Zaragozano, por las que se pagaron 40 y 32 sueldos, respectivamente²¹. Una obra más lujosa que las anteriores fue la lápida del clérigo mosén Antón de Tena, *con su nombre et armas del dito mossen Anthon et su oro*, inhumado en la parroquia de San Gil. Su coste fue de 32 sueldos y 10 dineros²².

(18) MARNEO SÍCULO, Lucio. *Crónica del Rey don Juan de Aragón, segundo deste nombre, abreviada*, Valencia, por Juan Navarro, 1541, s.f. (Hay edición facsímil del Ateneo de Zaragoza, 1991).

(19) IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, Javier, La capilla del palacio arzobispal de Zaragoza en el contexto de la renovación del gótico final en la península Ibérica, Zaragoza, Museo Diocesano, 2012, p. 63.

(20) AHPZ, notario Miguel Navarro, 1450, X, 15, f. 460.

(21) AHPZ, notarios Juan de Barrachina, 1466, I, 11, f. 22 v. y Pedro Monzón, registro, 1467, X, 16, s. f.

(22) AHPZ, notario: Juan de Barrachina, 1474, XI, 29, f. 480.

5.- Obras en edificios civiles.- Una de las más importantes empresas constructivas de la Zaragoza del cuatrocientos, fue las Casas de la Diputación del Reino, cuya construcción se decidió en las Cortes de 1436, en que el lugarteniente del Reino autorizó la edificación de *una casa de vuelta de regola* (= ladrillo) y en 1443 se describían como *casas de raiola et de fusta con obra de maçoneria*²³. El trabajo se dividió entre cuatro equipos, nuestro constructor tuvo a su cargo toda la obra de piedra del edificio. En 1445 arrancó, labró y asentó la piedra de su escalera, en que trabajó diez días, por cuyo trabajo cobró 236 sueldos. Para ello, junto con su cuadrilla cortó 46 carretadas de piedra en el monte de la Muela²⁴ para los pilares y antepechos del claustro bajo²⁵. Ocho años más tarde acusaba recibo de un adelanto de 3.000 sueldos sobre los 7.000 que los diputados debían pagarle por obrar de nuevo la piedra de la claustra del piso inferior del edificio. El 20 de diciembre, fecha de la escritura, ya había comenzado a trabajar, pues al presentar avalistas para garantizar este anticipo, descuenta de esta cantidad el valor de las piedras suyas que había puesto en la obra²⁶. También consta que suministró 10 almodíes de yeso para ella²⁷.

En 1447-48 había realizado obras en el castillo de la Peña del Alcázar y de enero a diciembre de 1451 había trabajado en el acondicionamiento y renovación de los de Sanvient, La Guardia y Biniés, por cuyas obras había cobrado un total de 1.869 sueldos. Le ayudaron su hermano maestre Pedro y tres menestrales. No he podido identificar los tres primeros topónimos, pero Biniés, cuya fortaleza sigue dominando el pueblo, en el valle del río Aragón, cierra la entrada al valle de Ansó. Por ello, considero que podemos situar los otros topónimos en la Canal de Berdún y relacionar estas obras con la defensa del reino en aquella época de hostilidades

(23) SALORD COMELLA, S. «La casa de la Diputación de la Generalidad de Aragón», *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, Zaragoza, 1956, tomo 6, pp. 247-265.

(24) ÁLVAREZ GRACIA, A. y CASABONA SEBASTIÁN, J. F. «La casa de la Diputación del Reino», *La plaza de la Seo de Zaragoza, investigación histórico-arqueológica*, Ayuntamiento de Zaragoza, 1989, pp. 61-76.

(25) SALORD COMELLA, «La casa de la Diputación»... p. 256.

(26) AHPZ, notario Alfonso Martínez, 1453, XII, 20, f. 282.

(27) ÁLVAREZ GRACIA, «La casa de la Diputación»... pág. 68.

entre Aragón y Navarra²⁸. El documento no precisa qué obras realizó en Peña Alcázar; en Biniés y Laguardia impermeabilizó (*embetunó*) los aljibes y construyó un pozo nuevo en el de San Vicente, como preparación de las fortalezas ante eventuales asedios²⁹. El documento, de 1457, se refiere al otorgamiento de albaranes notariales, para sustituir a los privados que había dado al tesorero del Rey en los años antedichos.

Maestre Juan colaboró durante varios años con el concejo de Zaragoza. En 1459 recibía, junto con su colega Juan de Rocadra, 720 sueldos que le asignó el erario municipal por trabajos no precisados³⁰. Como escribe M^a Isabel Falcón, el 9 de octubre de 1468 «El jurado en cap expuso al concejo la urgente necesidad de reparar los pilares que sostenían las arcadas del puente, ya que, de no hacerlo, podía venirse abajo. El capítulo y consejo comisionó a Matheu de Sariñena, maestro de ciudad, a Joan de Laredo picapedrero y mantenedor del empedrado y Juan García maestro carpintero para que estimasen cuánto valían los arreglos, que fueron tascados en 2.525 sueldos. Las obras duraron hasta 1470, en 1471 el puente estaba en perfectas condiciones»³¹. «El mantenedor del empedrado (del puente de Piedra de Zaragoza) era en los años de 1468 a 1472 el picapedrero Juan de Leredo, que percibía cien sueldos anuales por realizar este trabajo, con la obligación suplementaria de acompañar a los jurados cuando realizaban sus obligadas visitas al puente»³². Y en ese mismo año de 1468 acusó recibo al concejo de doce sueldos por dos piedras que faltaban para el *pellerich* (picota), que se edificaba en la plaza del Mercado³³.

Y finalmente, en 1453 la aljama de judíos zaragozana le pagó 500 sueldos por realizar la parte que correspondía a esa comunidad en el muro del río Huerva, al parecer empresa concejil, en que participaban los israelitas, aunque su barrio no era ribereño de la Huerva. Lo elevado de la cantidad hace pensar que se trató de una

(28) CANELLAS LÓPEZ, Ángel. «El reino de Aragón en el siglo XV, (1410-1479)», *Historia de España* dirigida por Ramón Menéndez Pidal, tomo 15, Madrid, Espasa Calpe, 1964, págs. 414-416.

(29) AHPZ, notario Miguel Navarro, 1457, VII, 8, f. 291 v.

(30) AHPZ, notario Jaime Oliván, 1459, XII, 8, f. 205 v.

(31) FALCÓN PÉREZ M^a I., *Zaragoza en el siglo XV*, p. 114.

(32) *Ibidem*, pág. 113.

(33) *Ibidem*, pág. 48.

obra de gran envergadura, para proteger las márgenes del río y evitar derrumbes de los taludes laterales³⁴.

6.- Obras en edificios eclesiásticos.- El 12 de diciembre de 1445 acusó recibido de 352 sueldos y 10 dineros por razón de los 101 jornales *que yo e mis menestrales habían devengado por sacar et posar las piedras de la esbaga (=derrame) de la puerta de la capilla de la casa del dito senyor* (arzobispo de Zaragoza)³⁵. Por el texto del albarán parece que Laredo se limitó a arrancar la piedra y montar la puerta una vez labradas las arquivoltas.

En 1461-1462 colaboraba con el cantero Juan de Grete, habitante en Tarazona, en la obra de la iglesia de San Miguel de dicha ciudad. En 1461 ambos maestros garantizaron un préstamo de mil sueldos, el primero con la obra que tenía a *estallo* (destajo) en el *campanar* del citado templo, el segundo con sus casas en el Coso zaragozano. En 1462 contrató por seis meses a un tal Loys Davi, como mozo a soldada de tres florines de oro al mes³⁶. El Dr. Criado Mainar le atribuye la realización de la puerta de la Bendición de dicha iglesia, lo que rebate el Dr. Ibáñez, que cita otros muchos testimonios en contra de esta atribución, que afirman que se trata de una obra románica tardía³⁷. Sin entrar en la polémica, señalo que queda claro que Juan de Laredo ejerció su arte de cantero en la citada iglesia turianense, aunque quede en el aire si ejecutó la portada.

En 1464 trabajó en el monasterio de Santa Engracia en desmontar la antigua puerta de la iglesia, ampliarla, derribando un trozo de muro y reponerla en su sitio, aprovechando las piedras del anterior portal y labrando las que faltaban para completar el nuevo³⁸.

(34) AHPZ, notario Miguel Navarro, 1453, XI, 18, f. 481.

(35) Sobre esta puerta ver el excelente estudio de IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, Javier, *La capilla del palacio arzobispal de Zaragoza*, pp. 65-79

(36) DELGADO ECHEVERRÍA, Javier y CRIADO MAINAR, Jesús, «La puerta de la bendición de la iglesia de san Miguel Arcángel», págs. 184 y 200, doc. 2.

(37) IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, Javier, *La capilla del palacio arzobispal de Zaragoza*, pág. 64.

(38) AHPZ, notario Pedro Monzón, s.f. 1464, IX, 22. Referencia en LACARRA DUCAY, M^a C, «La iglesia parroquial de Santa Engracia...», pág. 94.

7.- Encargos de particulares. En 1444 recibía el encargo del jurista Luis de Santángel de fabricar, para los tres corredores del *pergol* de su casa, 12 columnas, con sus bases y capiteles, y dos *represas* a los lados de la escalera. Los capiteles debían ir adornados con follajes y escudetes con las armas del comitente. Maestre Juan se obligó a hacerlas *con piedra mía* procedente de la Peña del Águila³⁹. Según Isabel Falcón, «La mayoría de las casas tenían un porche, es decir, que los pisos superiores volaban sobre el inferior sostenidos por gruesos pilares de madera» (de piedra en este caso) y añade: «Son muy abundantes las licencias para construir pilares en las fachadas de las casas»⁴⁰. Micer Luis debió quedar satisfecho del trabajo de maestre Juan, pues en 1458 acusaba recibo de 101 sueldos que el jurista le pagó *por obrar del muro de acerqua de vuestra casa et sacar la tierra*⁴¹.

En 1461 recibía un encargo similar del mercader zaragozano Gil de Ruesta, quien le encargó la fabricación de 10 pilares, 14 medios pilares y 12 columnas para ventanas con sus capiteles y basas, todo ello de piedra blanca y destinado a la venta, pues maestre Juan se comprometía a no enajenar estas piezas ni piedras que pudieran servir para fabricar otras iguales hasta que el mercader hubiera vendido los elementos citados. A mayor abundamiento, los capiteles debían estar provistos de escudetes en blanco, que serían labrados con las armas del comprador⁴². Esto constituye una temprana muestra de construcción mediante «elementos prefabricados».

En 1451 capituló la obra del salto del molino del Almargen (que no he podido localizar) por encargo del zaragozano Juan de Cantatilla, por lo que cobró 250 sueldos⁴³. Dos años más tarde, se comprometió con Ramón de la Guardia a extraer *dos almodines de petra de aljez* (6 cahíces de piedra de yeso) de la cantera de Juslibol, que debía ser transportada en carretas de bueyes hasta el horno propiedad del comitente, a razón de 5 sueldos y miaja la carretada⁴⁴.

(39) (39) *Ibidem*, p. 94.

(40) FALCÓN PÉREZ M^a I., *Zaragoza en el siglo XV*, p. 86.

(41) AHPZ, notario Miguel Navarro, 1458, VI, 3, f. 200.

(42) AHPZ, notario Pedro Serrano, 1461, III, 25, ff. 53 -55.

(43) AHPZ, notario Miguel Navarro, 1451, VI, 1, f. 190.

(44) AHPZ, notario Pedro Serrano, 1453, VII, 3, 1 f. mayor entre ff. 107 y 108.

Y en 1458 se obligó a mantener durante seis años un horno de cocer pan que había enlosado, cambiando las losas en caso de que alguna se quebrara o hubiera salido de mala calidad⁴⁵.

De 1451 a 1471, Laredo recibió una serie de encargos que me parecen de especial interés por cuanto colaboran a la historia de la paulatina destrucción de la muralla romana de Zaragoza. La Dra. Isabel Falcón ha transscrito el cabreo de los bienes pertenecientes al común de la ciudad de Zaragoza, de 1460⁴⁶, que nos permite localizar todas y cada una de las casas citadas en los diez documentos siguientes.

En 1451, derribó toda una torre propiedad de Juan de Cortés, la cuarta tras la Puerta Nueva, dejando *los fundamentos de la torre en yugal del solar de la tierra*. Cantero y propietario se repartieron los despojos: Cortés se quedó con la madera y maestre Juan con la piedra, por la que pagó 215 sueldos⁴⁷.

Al año siguiente, el fustero Juan de Torres pactó con maestre Juan sacar una poca de piedra, *asta l'argamassa*, es decir, los cimientos, picando las piedras y emparejándolas con las paredes de ladrillo. Una vez más, el cántabro pagó al propietario 40 sueldos⁴⁸.

De marzo de 1457 data la protesta del obrero de villa Antón de Sariñena contra Laredo y Fernando de Sant Vitoris, portero de la reina, por su retraso en ejecutar el contrato de vaciar, *desembargar y desenbolver* la torre de su propiedad. La capitulación se firmó en 1456 y su plazo de ejecución concluía el 1 de noviembre de ese año, por ello, y siguiendo lo pactado, el propietario amenazaba con hacer ejecutar las obras a costa de ambos socios, que alegaron que no habían podido cumplir lo prometido por *los enpachos obstantes*, que le pedían que retirara.

En el mismo año, el ciudadano Simón de Miedes vendía al cantero por 400

(45) AHPZ, notario Jaime Oliván, 1458, II, 8, f. 38.

(46) FALCÓN PÉREZ M^a I., Zaragoza en el siglo XV, pp. 227-295, complementado por un resumen de los bienes treuderos al común de la ciudad, pp. 303-397 y un exactísimo plano (sin número de página) al fin de la citada obra en que se reflejan todos los datos que nos proporcionan los anteriores textos.

(47) AHPZ, notario Pedro López de Ansón, 1451, II, 9, ff. 17 –18.

(48) AHPZ, notario Pedro Serrano, 1452, XII, 17, f. 190.

sueldos las piedras de un «patio de muro» que limitaba con el mercado de ganado⁴⁹.

En 1458 el mercader zaragozano Juan de Marca contrataba el derribo de *un troz de muro* a espaldas de su casa y sustituirlo por pilares de ladrillo, para sustentar el edificio por 300 sueldos y toda la piedra, argamasa y *manobra* (materiales de construcción) que salieran del muro⁵⁰.

Un tal Juan de Burgos compró a Laredo todos los escombros procedentes del derribo del muro de piedra en el patio del sastre Juan de Godia, sito en la plaza del Mercado, *con que no sea piedra para obrar*. En el contrato se calculaban unas tres o cuatro carretadas de piedra y se distinguía entre *aljeceña*, es decir, para hacer yeso, evaluada en 1 sueldo y 8 dineros por carga, *menuda como el puño poco más o menos*, por la que pagaba 3 dineros por carga y otra *piedra menuda*, gratis, que debía llevarse el comprador para que no ocupara la plaza⁵¹.

Por otro contrato de trabajo a cambio de sillares, maestre Juan había de limpiar el patio del fustero Juan de Cortés, de tierra y *bardoma* (= escombros) hasta dejarlo limpio a ras de suelo, tras de lo cual debía derribar el muro y sacar las piedras, de las que el comitente se reservaba ocho que debía al procurador del arzobispo⁵².

Un año después, el cantero garantizaba, mediante una comanda de 300 sueldos, el cumplimiento de otro contrato de saca de piedra del muro de la casa del mercader zaragozano Martín de Luna, cercana a la Puerta Nueva⁵³.

En 1471 el alarife Mahoma Jofre dictaba un laudo acerca de las diferencias entre el cántabro y el mercader Pedro de Urrea, por otra saca de piedra. El árbitro falló en contra del mercader, al que condenó a pagar 160 sueldos al cantero y las costas⁵⁴.

(49) AHPZ, notario Pedro López de Ansón, 1457, X, 31, f. 460.

(50) AHPZ, notario Miguel de Valtueña, 1458, IV, 8, ff. 49-50.

(51) AHPZ, notario Sancho Vicente, 1463, X, 27, f. 154.

(52) AHPZ, notario Cristóbal de Aynsa, 1466, VII, 9, ff. 50-51.

(53) AHPZ, notario Cristóbal de Aynsa, 1467, VI, 17, f. 73.

(54) AHPZ, notario Miguel de Valtueña, 1459, VI, 5, f. 74.

8.- Otras noticias.- Al azar de los documentos, surgen otras referencias a Juan de Laredo: 1448: Firma como testigo de un ápoca de los ballesteros que guardecían el castillo de Purujosa. 1451: reconoce una comanda de 100 sueldos; 1452: idem de 332 sueldos; 1466: idem de 1.840 sueldos, en que por primera vez se cita a su esposa, sin nombrarla⁵⁵.

Del mismo año data una procura a pleitos en favor de seis notarios causídicos, sin que sepamos la causa del litigio⁵⁶. En 1468 firma como avalista de su colega Alfonso de León, que construye una cruz de piedra en Calatayud y en 1471, en una nueva comanda de 142 sueldos, se cita por su nombre a su mujer Catalina de Palacio⁵⁷. La última mención documental encontrada data del 20 de noviembre de 1474⁵⁸.

9.- Conclusiones. Juan de Laredo no fue un artista, sino lo que hoy llamaríamos un contratista. Dominaba el arte de la cantería en todos sus aspectos: arranque de la pedrera, derribo y reconstrucción de muros, edificación de obras voluminosas; salto del molino y muro de contención fluvial.

Su éxito profesional se debió a esta habilidad en el manejo de la piedra. En los muchos contratos de construcción firmados en la Zaragoza de aquel entonces prevalece el ladrillo, por lo que hubo necesidad de su conocimiento del manejo de la piedra. El profesor Borrás Gualis, al enumerar los materiales utilizados por los alarifes mudéjares, cita el ladrillo, el yeso, la madera y la cerámica⁵⁹. Por ello, el maestro Laredo se dedicó a «la lucha por la piedra» para proporcionar materiales de construcción, extrayéndola de las canteras de La Muela y Juslibol o aprovechando los sillares de la muralla romana. En el documento citado de 17 de octubre

(55) AHPZ, notarios Pedro Villanova, 1448, V, 9; Domingo Sebastián, 1451, IX, 3; Alfonso Martínez, 1452, IX, 21; Juan de Barrachina, 1466, III, 10.

(56) AHPZ, Juan de Barrachina, 1466, VIII, 24.

(57) AHPZ, notarios Juan de Barrachina, 1468, XII, 6 y Pedro Monzón, V, 31.

(58) AHPZ, notario Juan de Barrachina, 1474, XI, 29. De 1487 data una mención de Juan de Laredo, maestro de casas, habitante en San Mateo de Gállego. Quizás se trata de un hijo del maestro. AHPZ, Juan de Longares, 1487, II, 15. ff. 85-86.

de 1444, dice que dará asentadas *a spensas mias y de piedra mia* las columnas contratadas y adelantó piedras suyas para las casas de la Diputación. Y en otras ocasiones compra y vende sillares y se reserva celosamente los que ha extraído de los muros.

Por otra parte, la serie de contratos con particulares, demuestra la paulatina erosión y demolición del recinto amurallado del siglo III, centrado en el ángulo suroeste de la ciudad romana, que necesitaba comunicar el ensanche del barrio de San Pablo, al oeste y de la Morería, al sur de la ciudad con el antiguo casco urbano cesaraugustano.

La figura de Juan de Laredo reviste un especial interés en la historia de la arquitectura bajomedieval zaragozana, como cultivador e incluso introductor de la técnica de la cantería en una ciudad hecha de ladrillo, madera y yeso.

(59) BORRÁS GUALIS, Gonzalo, *Arte mudéjar aragonés*, Zaragoza, Colegio oficial de aprejadores e IBERCAJA, 1985, tomo I, pp. 137-170. Y en los muchos contratos de obras de casas de y en la Zaragoza de esa época aparecen estos materiales, junto con los adobes. «En ocasiones se utilizaba la piedra, sobre todo los sillares arrancados del muro romano, más raramente trayéndola de fuera, puesto que resultaba difícil y caro». FALCÓN PÉREZ M^a I., *Zaragoza en el siglo XV*, p.p. 84 y 85.

EVIDENCIAS DEL USO PREHODIERNAL DEL PRETÉRITO PERFECTO COMPUUESTO EN EL HABLA DE SANTANDER (ESPAÑA)

JAIME PEÑA ARCE¹

Universidad Complutense de Madrid

Resumen: El objetivo de este artículo es demostrar la existencia del uso prehodiernal (PREH) —pre ‘antes de’ y *hodie ‘hoy’*— del Pretérito Perfecto Compuesto (PPC) en el habla de Santander (España). Así, se pretende confirmar la existencia de un proceso de gramaticalización y cambio de los valores aspectuales y temporales del PPC en español peninsular: [PPC, aspecto Perfecto (PERF)> PPC, aspecto Aorístico (AOR) en contextos hodiernales (HOD)> ¿PPC AOR en contextos PREH?], tendente a la asimilación con la situación de otras lenguas románicas (francés, italiano septentrional, rumano).

Asimismo, se intenta confirmar la hipótesis de que la matriz de este cambio —en el español peninsular— se localiza en el área seminal del castellano: Cornisa Cantábrica (Kempas 2008: 260) y provincias nororientales de Castilla y León (Alvar 1999: 919).

Palabras clave: Pretérito Perfecto Compuesto, Prehodiernal, Gramaticalización, Cantabria.

ABSTRACT: The objective of this paper is to demonstrate the existence of the pre-hodiernal use (PREH), where *pre* means ‘before’ and *hodie* ‘today’, of the Spanish grammar tense Pretérito Perfecto Compuesto (PPC) in the language of Santander (Spain). It is expected to confirm the existence of the process of grammaticalization and change of the aspectual and temporal values of PPC in the Peninsular Spanish: [PPC, perfective aspect (PERF)> PPC, aorist aspect (AOR) in hodiernal contexts (HOD)> ¿PPC AOR in the contexts of PREH?], tending to assimilate to the situation of other Romance languages (French, Italian Septentrional, Romanian).

Additionally, it is attempted to confirm the hypothesis that the origin of this change, in the Peninsular Spanish, is located in the seminal area of the Castilian language: Green Spain (Cornisa Cantábrica) (Kempas 2008: 260) and the north-eastern provinces of Castile and León (Alvar 1999: 919).

Key words: Pretérito Perfecto Compuesto, Prehodiernal, Gramaticalization, Cantabria.

1. ESTADO DE LA CUESTIÓN

1.1. ¿Qué es el «uso prehodiernal del Pretérito Perfecto Compuesto»?

El término «uso prehodiernal (PREH) del Pretérito Perfecto Compuesto (PPC)» hace referencia al empleo de este tiempo verbal en contextos temporales anteriores al día de la comunicación y completamente desvinculados del presente, estos contextos temporales siempre han de venir explicitados por un Complemento Adverbial Prehodiernal (CA PRED) del tipo *ayer, el año pasado, hace dos años*.

Ejemplo: *Ayer ha llegado mi hija de Madrid.*

Estos contextos temporales han estado reservados tradicionalmente al Pretérito Perfecto Simple (PPS)

1.2. A medio camino entre el Pretérito Perfecto Compuesto y el Pretérito Perfecto Simple. La opinión de los gramáticos.

La distinción funcional entre el PPS y el PPC —en cuyos difusos límites se inserta el uso PREH del PPC— ha sido un tema muy discutido por la bibliografía. En torno a este particular, según Kempas (2008: 232-233), pueden distinguirse tres concepciones distintas:

Un primer grupo de investigadores defienden que los límites que separan los campos semánticos del PPC y del PPS son estrictos. En palabras de Kempas:

Conforme a esta posición, el PPS solo puede ir acompañado de un CA desvinculado del momento presente (*ayer, hace dos semanas, el año pasado, etc.*); el PPC, en cambio, requiere que exista una conexión con el momento presente, lo que se refleja en la elección del CA (*ahora, hoy, esta semana, este año, etc.*) (Kempas 2008: 232)

A este grupo se adscriben gramáticos como Padilla de Vicente (1903: 265), Alarcos Llorach (1947: 117), Barrera-Vidal (1972: 216-222), García de Diego

(1914), Gili Gaya (1964: 160), Seco (1930: 73-74) o Gómez Torrego (1989: 114). Frente a este, existe otra tendencia dentro de la investigación que se decanta por la libre variación o la intercambiabilidad del PPC y del PPS; como defensores de esta postura —cuyos orígenes se remontan también a comienzos del s. XX— destacan las figuras de Meyer-Lübke (1890-1906: 134) o Lorenzo (1980: 158), y —con sus matices²— también Kuttert (1982: 205) y Bull (1960: 65).

Por último, un tercer grupo de gramáticos sostienen una visión de consenso más ponderada, así Hawu (1986: 112) propone como solución a este problema el reconocimiento de la sinonimia funcional parcial entre el PPS y el PPC: aunque en la mayoría de los casos las funciones atribuidas a estos están separadas, existe un área en la que convergen. Consecuentemente, en algunos casos ambos tiempos son intercambiables, en otros, no.

La base que sustenta toda esta polémica parte de una evidencia clara, el PPC es uno de los tiempos verbales con más variantes funcionales en español. Además —atendiendo también a la perspectiva diacrónica— no se debe olvidar que la acomodación entre los tiempos herederos del perfecto latino, proceso común —aunque con resultados distintos— a todas las lenguas románicas, late aun y mantiene toda su vigencia. También es reseñable que las variantes del PPC son las que muestran mayor variación geográfica en el español de hoy, así lo sanciona la NGLE (2009: 1721). Todas estas afirmaciones permiten columbrar la magnitud y la complejidad del proceso de cambio en cuestión.

Los usos o variedades del PPC y su extensión geográfica, según indica también la *NGLE* (2009: 1735-36), son:

(1) jaimepena@estumail.ucm.es

(2) Tanto Kuttert como Bull consideran que la intercambiabilidad es unidireccional. Según ellos, el PPC, con tal de que se use con valor de Aoristo —es decir, desprovisto de vínculos con el momento presente— puede sustituirse sistemáticamente por el PPS, pero no ocurre lo mismo en sentido inverso.

Variedades del PPC	Ejemplos	Área geográfica	Comentarios
Experiencial	<i>He viajado muchas veces a Europa.</i>	Todas	La acción puede suceder una o más veces en un período acotado convencionalmente, o bien en la vida de una persona.
Continuo	<i>He vivido 30 años aquí. (Sigo viviendo)</i>	Todas, pero la inferencia a la que alude es potestativa en español europeo y en los países del área andina. Es, en cambio, casi forzosa en las demás áreas.	La situación descrita queda abierta y puede seguir tras el momento del habla.
Continuo con «negación + predicado puntual»	<i>Luisa no ha llegado. Esperémosla.</i>	Todas, pero con la interpretación de acción abierta es mucho más marcada en el español americano que en el europeo.	La situación no se cierra en el momento del habla.
De hechos recientes limitados al día de hoy	<i>Luisa me ha regalado este vestido.</i>	Gran parte de España, el Perú, Bolivia, el Paraguay, el noreste de Argentina; también parte de Centroamérica.	La situación descrita tiene lugar en algún punto anterior al momento del habla, pero dentro del día en que se emite en enunciado.
De hechos presentados como actuales, pero sin vinculación expresa con el presente ³ . (Presente extendido ⁴)	<i>Luisa ha llegado hace un rato.</i>	Gran parte de España, el Perú, Bolivia, el Paraguay, el noreste de Argentina; también parte de Centroamérica.	El hablante entiende que la acción sucede en un presente extendido.
Evidencial narrativo. (Tras pretérito perfecto simple o imperfecto)	<i>Se prepararon a disparar y en ese momento han arreciado los gritos.</i>	Parte de las áreas centroamericana y andina.	El PPC acerca los hechos ocurridos a la perspectiva del oyente o del lector.
Evidencial resultativo	<i>¡Cómo han subido los precios!</i>	Todas.	Se obtienen interpretaciones de estado resultante ('Los precios están muy altos') a la vez que se resalta la novedad o la sorpresa ante lo que acaba de acontecer.
Evidencial no resultativo	<i>Ha sido caro. (Tras conocer el precio de algo)</i>	Parte del área andina.	No denota un hecho pretérito ni tampoco un cambio de estado. Resalta la novedad o la sorpresa ante lo que acaba de acontecer.
Perfectivo o de aoristo ⁵	<i>Luisa ha llegado a esta ciudad hace tres años.</i>	Bolivia, costa peruana, el Paraguay, noreste de la Argentina.	Con adjuntos temporales de pretérito.

(3) Este uso, que en una concepción laxa, podría llegar a confundirse con el PREH, presenta una diferencia capital con este último: no hay CA PREH.

Así las cosas, las diatribas entre gramáticos que marcaron el estudio de este tema a lo largo del s. XX han pasado a la historia. La Academia consigna la existencia de este uso mediante la etiqueta⁶ «variedad perfectiva o de aoristo» y propone una distribución geográfica concreta «Bolivia, costa peruana, el Paraguay, noroeste de la Argentina».

(4) Un concepto bastante similar y parcialmente interrelacionado con esta idea de «presente extendido» —siempre un poco ambigua— fue la esgrimida por algunos de los gramáticos que durante el siglo XX negaron la existencia del uso PREH del PPC. En concreto Seco (1930:74) habló de la existencia de un «presente psicológico» aplicado al siguiente ejemplo: *La guerra ha terminado hace tres meses*. Según él, esta oración —que sí posee un CA PREH— solo sería gramatical si su «presente psicológico» fuera ‘este año’. Esta justificación de Seco resulta viable para este ejemplo, pero ¿sería posible determinar claramente el «presente psicológico» de una oración como: *Hace dos años he ido de vacaciones a Portugal*? Otra teoría para negar la existencia de este uso fue acuñada por Otárola Otárola (1970: 28), esta se acoge a la idea de la «contemplación de los resultados de la acción perfectiva, que en cierto modo se quiere destacar más que el hecho pasado que les dio origen». Así descarta el uso PREH del PPC en el siguiente ejemplo: *Señor, Vuestra Majestad ha sido proclamado rey, ayer noche, por el ejército español* aduciendo que podría parafrasearse por ‘Vuestra Majestad es rey desde anoche’. Por último, la RAE (1973) aduce, para explicar la diferencia entre *Mi padre ha muerto hace tres años* y *Mi padre murió hace tres años* «factores afectivos»; estos determinarían la elección del PPC en el primer caso, en cambio, el uso para el segundo ejemplo del PPS se explica por ser una «pura afirmación de un hecho pasado, enunciado sin afectividad». También Otárola Otárola (1970: 28) y Alarcos (1947) señalan la incidencia de criterios subjetivos que marcarían la elección de uno u otro tiempo. Como evidencia la nomenclatura utilizada por la RAE «perfectivo o de aoristo», la clave de estos ejemplos y de gran parte de este problema, reside en el concepto de Aspecto.

(5) Aunque existen casos de atribución indudable a uno u otro aspecto —Aorístico (AOR) o Perfecto (PERF)—, para lograr una interpretación correcta es necesario conocer todo el contexto. No obstante, es cierto que hay ejemplos cuya aspectualidad es difícil de determinar con criterios objetivos por un espectador externo. Para entender más sobre esta cuestión, consultese (Kempas 2008: 239-244).

(6) Como habrá podido comprobarse, en estas páginas se sustituye la etiqueta «variedad perfectiva o de aoristo» por «uso prehodiernal del PPC», y «adjuntos temporales de pretérito», condición *sine qua non* para la existencia de este uso, por «complementos adverbiales prehodiernales (CCAA PREH)». Esta es la nomenclatura utilizada por Kempas, uno de los estudiosos más representativos de esta cuestión en la actualidad, con un extenso corpus de estudios alusivos (véase la bibliografía de este artículo).

1.3. Explicación del origen del uso PREH del PPC

La principal teoría que sirve hoy para justificar la existencia de este uso recurre al concepto de gramaticalización, tal como fue acuñado por Kurlowicz (1965: 69) «proceso en el que lexemas se convierten en morfemas gramaticales o morfemas gramaticales aumentan su carácter gramatical».

Antes de explicar los detalles de este proceso de gramaticalización conviene hacer una serie de reflexiones teóricas sobre este concepto, como hace Kempas (2008: 246). Existen dos mecanismos considerados imprescindibles para cualquier cambio lingüístico —consecuentemente, también para la gramaticalización—, estos son el *reanálisis* y la *analogía* (Hopper/Traugott 1993: 61). Por *reanálisis* se entiende la evolución de nuevas estructuras a partir de otras antiguas a partir de un cambio semántico inicial, en palabras de Harris/Campbell (1995: 61) «cambia la estructura subyacente de un patrón sintáctico que no implica ninguna modificación inmediata o intrínseca en su manifestación superficial». En cambio, por *analogía* se entiende la generalización de la nueva estructura y su aplicación a nuevos contextos.

Teniendo esto presente y mencionando un proceso metafórico previo, Kempas (2008: 245) remonta el origen de este cambio —cuya culminación, de momento, sería el uso PREH del PPC— a la sustitución del perfecto latino por la perífrasis *<habere + participio pasado>*, así, según este investigador:

En la primera fase, el campo semántico de *habere* experimentó un aumento: la palabra adoptó una función gramatical, además de conservar su tradicional significado léxico ['posesión']. Esto es un ejemplo de reanálisis. La extensión de la perífrasis *<habere + part.>* a los contextos temporales donde sigue usándose hoy en día en español (el PPC en su interpretación [perfecta] PERF) ocurrió después por analogía. Un nuevo reanálisis, esta vez de índole aspectual, se produjo cuando, en el español peninsular, en los contextos [hodiernales⁷] HOD la perífrasis, el PPC, además de seguir expresando su tradicional valor PERF, se convirtió en un tiempo verbal [aorístico] AOR [...].

(7) *Hodiernales* 'del día de hoy'.

Correspondientemente, la extensión del PPC AOR a todos los contextos HOD, y su incipiente introducción en los contextos PREH [...], representa un nuevo proceso analógico. (Kempas 2008: 146)

Aunque se pueda discutir la existencia de usos PREH del PPC, no se puede negar que la hipótesis planteada por Kempas, además de estar bien documentada, sea perfectamente factible; más reconociendo la evidencia de que la introducción del PPC como tiempo verbal aorístico en contextos HOD, es un hecho consumado⁸ en el español peninsular.

1.4. Extensión geográfica de este uso

Como ya ha quedado constatado (1.2) la Academia, haciéndose eco de los estudios que previamente habían abordado la cuestión de la extensión geográfica de este uso, lo radica en una zona concreta del continente sudamericano: Bolivia, Paraguay, costa peruana y noroeste de Argentina. Esos estudios previos que recoge la RAE —compendiados por Kempas (2008: 236)—, trazan una distribución más minuciosa y limitada. Así, Flórez (1953: 114), Gili Gaya (1964: 160) o Lapesa (1980: 590) restringen este uso al noroeste argentino y Bolivia. Mendoza (1991: 85) sostiene que, en Bolivia, el PPC ha desplazado por completo al PPS. Donni de Mirande (1992: 655-670) destaca que el PPC es el tiempo preferido del noroeste de Argentina, sobre todo desde Tucumán hacia el norte; esta autora además señala que esta realidad se extiende a Bolivia y Perú. Ni Mendoza ni Donni de Mirande informan sobre los tipos de contextos temporales o aspectuales en que se da este uso. DeMello (1997), que analizó la distribución del uso del PPC y del PPS en los materiales del *Proyecto de Habla Culta*, determinó que dentro de las capitales hispano-americanas, La Paz y Lima destacaban por el empleo del PPC «con referencia a un evento pasado». Por último, hay un estudio detallado (Kempas 2006a) sobre la situación en la ciudad de Santiago del Estero, en el noroeste de Argentina.

(8) Nadie dudaría de la gramaticalidad de los siguientes ejemplos en español peninsular (Kempas 2008: 233):

1. *Perdón, no he oído lo que has dicho.*
2. *Lo siento, pero su tren ha salido hace dos minutos.*
3. *Esta mañana me he levantado a las seis.*

Como puede verse, la mayor parte de las referencias bibliográficas sobre la extensión del uso PREH del PPC localizan este uso en América. Sin embargo, también hay estudios sobre la existencia de esta variante en el español europeo. Al ser este el objetivo primordial del presente trabajo, se va a dedicar un subapartado especial para detallar los estudios de campo tendentes a delimitar la extensión de este uso en España.

1.5. Uso PREH del PPC en España. Estudios previos

Cabe destacar que las escasas referencias bibliográficas sobre esta variante en el español de España adjudican este uso, y de manera muy restringida, a las hablas populares madrileñas (Gili Gaya 1964: 160, Kany 1945). También son reseñables las referencias a este uso, como ultracorrecto, en el ámbito gallego y asturleonés (Alarcos 1994: 167, Lapesa 1980: 589).

Los estudios de campo realizados hasta la fecha son los siguientes:

1.5.1. Berschin (1976)

Berschin es el pionero en los estudios empíricos en España sobre la distribución del PPC y el PPS. En los años 70 realizó en Madrid una serie de encuestas; en las pruebas, los encuestados escogieron los verbos que colocaron en espacios vacíos de oraciones en el tiempo que les parecía apropiado. Geográficamente, los encuestados eran oriundos de todas las regiones españolas —aunque se excluyó a los ciudadanos valencianos, catalanes, baleares y canarios—. Había representantes de todas las franjas etarias. Los resultados obtenidos en contextos PREH fueron:

En los ejemplos en los que la oración llevaba el adverbio *ayer* los porcentajes de uso del PPC fueron ínfimos, rondando el 1%.

Si llevaban el CA *la semana pasada*, los resultados seguían siendo rotundos, aunque algo menos: el PPC solo se usaba en un 10,5% de los casos.

Berschin determinó el escaso uso PREH del PPC entre los hablantes españoles independientemente de su procedencia.

1.5.2. Schwenter (1994)

Este investigador desarrolló su estudio sobre 42 informantes en la ciudad de Alicante. En las oraciones con CA PREH el uso del PPC ascendió hasta el 28%; el del PPS, hasta el 72%.

Schwenter concluyó en este estudio —cuestionado por Kempas (2008: 253) por razones metodológicas— que el uso PREH del PPC se elevaba hasta el 39% entre los informantes más jóvenes.

1.5.3. Serrano (1994)

Este estudio se realizó sobre 95 informantes madrileños, 48 mujeres y 47 hombres, divididos por límites generacionales y niveles socioculturales. La prueba a la que los sometió consistió en relatar lo que los informantes habían realizado el día anterior.

Los resultados obtenidos a partir del análisis de estas narraciones fueron: PPC, 70% y PPS, 30%. La mayor incidencia de la utilización del PPC, según esta investigadora, se dio en los jóvenes y en las clases medias. Ante un resultado tan sorprendente, Serrano trató de justificarlo aduciendo la idea de «afectividad⁹».

1.5.4. Alvar (1999)

Alvar, en las conclusiones de su *Altas Lingüístico y Etnográfico de Castilla y León* (1999: 919), señaló la sustitución del PPS, en sus usos tradicionales, por el PPC en 15 de las 33 localidades burgalesas¹⁰ en las que se realizaron encuestas —sobre todo del norte, oeste, sureste y centro-este de la provincia—, en tres de 27 localidades sorianas¹¹—radicadas en la zona occidental de la provincia— y en trece de las dieciocho localidades encuestadas repartidas a lo largo y ancho de la provincia de Valladolid¹².

1.5.5. Kempas (2006a)

Este investigador finés realizó en el año 2006 dos estudios para su tesis doctoral¹³, ambos, mayoritariamente, sobre estudiantes menores de 25 años. El obje-

(9) Recuérdese lo dicho sobre este concepto en la nota 4.

(10) Estas son: Cornejo (Bu 100), Santa Gadea (Bu 101), Sargentes de Lora (Bu 102), Alforados de Moneo (Bu 202), Villanueva de Puerta (Bu 300), Ros (Bu 301), Melgar de Fernamental (Bu 302), Yudego (Bu 303), Revilla-Vallejera (Bu 306), Quintanilla Sobresierra (Bu 402), Villasur de Herreros (Bu 405), Villahoz (Bu 500), Valcavado de la Roa (Bu 503), Fuentelcésped (Bu 504) y Moradillo de Roa (Bu 505).

(11) Estas son: Salduero (So 101), Burgo de Osma (So 302) y Blancos (So 301).

vo de este trabajo, según su autor (2008: 255), era obtener «frecuencias de uso del PPC PREH en diferentes puntos de la España Peninsular y compararlas con las de Santiago del Estero [...]. Otro objetivo era estudiar las actitudes y creencias de los informantes hacia ese uso».

El primer estudio se realizó sobre hablantes de Madrid, Zaragoza, León, Andalucía y Santiago del Estero; el segundo, en Vitoria (50 informantes), León (51), Alicante (15), Santander (50), Oviedo (73), Bilbao (76), Granada (59), Madrid (38) y Santiago del Estero (18). Ambas pruebas eran bastante complejas, pues aparte de pruebas de evocación, se obligaba al informante a realizar análisis metalinguísticos.

Los resultados fueron contundentes: el uso PREH del PPC era ínfimo por parte de los hablantes peninsulares. En la primera prueba destacó León¹⁴, aunque con un porcentaje no muy superior a las otras; en el segundo —y por este orden, de más a menos—, Oviedo¹⁵ (1,5%), Santander (0,9%), Bilbao (0,5%) y Vitoria (0,5%). En ambas pruebas, los porcentajes que presentaba Santiago del Estero eran apabullantemente superiores; además sus hablantes eran conscientes de ese uso y de lo excepcional que resultaba —geográficamente hablando— incluso en su propio país. Los hablantes peninsulares no lo eran, y una mayoría —un 73,5%— tachaba esta variante de agramatical.

Sin embargo, Kempas introduce también otros datos: los porcentajes sobre el número de informantes que han utilizado el PPC en contextos PREH por lo menos una vez —en su opinión si un informante emplea el PPC con un CA PREH, aunque solo sea un vez, significa que el informante ha tomado el «paso decisivo» y,

(12) Estas son: Castrobal (Va 101), Gatón de Campos (Va 102), Pañeflor de Hornija (Va 301), Mota del Marqués (Va 303), San Román de Hornija (Va 304), Fombedilla (Va 401), Castrillo de Duero (Va 403), Valoria la Buena (Va 400), Castrillo Tejeriego (Va 402), Serrada (Va 500), Nava del Rey (Va 501), Ataquines (Va 502) e Íscar (Va 600).

(13) Puede consultarse en:

<http://ethesis.helsinki.fi/julkaisut/hum/romaa/vk/kempas/estudios.pdf>

(14) Recuérdese lo apuntado a este respecto sobre las ultracorrecciones en la zona llamada astur-leonesa.

(15) Recuérdese lo apuntado a este respecto sobre las ultracorrecciones en la zona llamada astur-leonesa.

potencialmente, ese mismo uso se dará en su idiolecto en otras ocasiones—, estos porcentajes son para Santander, el 22%; y para Oviedo, el 21,9%; los más altos de todas las localidades encuestadas.

Este investigador postula que, dentro de España, es la Cornisa Cantábrica la zona donde esta variante se muestra más recurrente; en su opinión, el hecho de que sea Oviedo la ciudad que muestra un porcentaje mayor se debe, por un lado, a su pertenencia a la corriente general cantábrica, y por otra y sumada a esta, las mencionadas ultracorrecciones propias de las hablas astur-leonesas en estos casos. También se indica, en el caso de las dos ciudades vascas, que la semántica de los verbos elegidos por los informantes ha podido influir en el uso del PPC.

1.5.6 Conclusiones

Con estos datos, se puede extraer una primera conclusión: la frecuencia del uso PREH del PPC en el español de España es muchísimo menor que en las zonas americanas donde está atestiguado.

Por otro lado, los tres primeros estudios (Berschin 1976, Schwenter 1994 y Serrano 1994) —resumidos por Kempas (2008: 250-255) — quizá no delimitaran tan claramente su objeto de estudio —ya se ha mencionado que los límites entre los usos del PPC y del PPS son algo difusos debido al origen común de ambos tiempos y a su devenir histórico—. Todos estos estudios realizan sus estudios sin haber desentrañado cuáles son las variantes del PPC, por lo que sus respectivos trabajos no abordan el uso concreto objeto de estudio en estas páginas, si no que se adentran, en general, en los espacios de confluencia entre ambos tiempos pretéritos.

Los datos aportados por Alvar recogen un cierto estado de cosas; dada la enorme experiencia y la altura intelectual de este investigador, cabe suponer que le parecieron muy sintomáticos, y por ello los resaltó en las conclusiones de su trabajo. Sin embargo, al igual que en los estudios precedentes, estas evidencias tampoco fueron objeto de un estudio exhaustivo.

Consecuentemente, no se podría establecer una comparación entre los estudios del último cuarto del s. XX y los de Kempas (2006). Es innegable que la labor de indagación y aquilatación teórica de este último investigador es enormemente superior a la de sus predecesores. Sin embargo, es probable que este mismo celo haya resultado algo contraproducente en los trabajos de campo: no puede pedirse a unos informantes, cuando lo que se pretende es analizar un rasgo eminentemente

oral del lenguaje, que realicen valoraciones geolíngüísticas o arduos ejercicios de introspección —primer estudio—, o encuestas muy extensas con diversos apartados...—segundo estudio—. En estas condiciones, la espontaneidad del lenguaje oral se pierde, y los resultados —además de separarse completamente de los usos reales de la oralidad— suelen estar corrompidos por la menor o mayor sensibilidad lingüística del hablante, ultracorrecciones... No hay que olvidar, además, que estos estudios fueron realizados en ámbitos académicos universitarios. Sobre este particular se insistirá más en el apartado siguiente.

2. INVESTIGACIÓN

Al investigador Ilpo Kempas, por abrir el camino.

El uso PREH del PPC, con el que he estado en contacto desde niño por mis estrechos lazos familiares con muchos cántabros, fue una de las primeras inquietudes filológicas que me asaltaron durante mis estudios de licenciatura. Llegué a plantearme dedicarle a este asunto mi tesis doctoral; sin embargo, diversas vicisitudes —de las que no me arrepiento— truncaron este camino. Aun así, he decidido seguir dedicándole atención durante mi doctorado; fruto de este interés nace esta pequeña investigación.

Creo que es justo añadir que los estudios de Ilpo Kempas, cuya labor he citado, valorado y apreciado en las páginas precedentes, me han guiado enormemente. Quiero que, desde aquí, vaya a él todo mi reconocimiento; aunque, como se verá en lo sucesivo, haya llegado a cuestionar parcialmente alguno de sus métodos.

2.1. Primeras dos encuestas

Para estudiar el uso del PPC en contextos PREH en el habla de Santander realicé tres pruebas distintas; las dos primeras fueron fallidas, pero sirvieron de base a la tercera, la definitiva. Son los resultados de esta última prueba los que voy a detallar en esta investigación. No obstante, para indicar cómo llegué a ellos, me voy a referir a los fallos de los dos primeros intentos.

Los primeros dos modelos de encuesta fueron redactados por mí en el otoño de 2013. Para ello me basé en los modelos que Kempas había utilizado en su tesis doctoral. El primero (Anexo I) se basaba en un prueba de evocación formada por 20 oraciones con los verbos dados en infinitivo, que los informantes tenían que

conjugar en el tiempo que les pareciera oportuno; de estas 20 oraciones, dos presentaban contextos HOD (ejs. 1 y 19, además situaba al informante en un hora concreta), y ocho remitían a contextos PREH (ejs. 5, 6, 7, 11, 12, 14, 15 y 17). Mandé esta prueba por correo electrónico a 25 personas, con el encargo de que me devolvieran sus respuestas —junto con las de otra persona lo más diferente a ellos que fuera posible (edad, sexo, nivel de estudios)—; a los dos días me vi con 50 encuestadas desastrosas y completamente anárquicas, cuyos datos ni siquiera se correspondían con los usos que yo había atestiguado para esos 25 destinatarios directos, a los que conocía desde hacía años. Mi experiencia interactiva con sus hablas, cultivada durante años, me puso sobre aviso rápidamente del error que había supuesto la metodología utilizada.

Con la segunda encuesta, también realizada y distribuida en el otoño de 2013, pretendí subsanar los errores anteriores. En esta ocasión mantuve la prueba de evocación, pero eliminado la hora de situación en los contextos HOD —que era, curiosamente, lo que más había desconcertado a mis informantes—; además añadí un segundo bloque con una prueba de frecuencia, donde, ante oraciones dadas, los informantes tenía que indicar la opción que utilizarían. Esta prueba, remitida a las mismas personas que la primera —25— también resultó un fracaso. Creo que el exceso de introspección sobre su propio idiolecto había corrompido completamente sus respuestas. Concluí, nuevamente, descartarla.

Para asegurarme todavía más de lo errático de las respuestas de ambos cuestionarios, repetí ambas pruebas, esta vez en persona, durante esas Navidades. El nivel de incoherencia de las respuestas dadas por la misma persona resultó sobresaliente.

Así las cosas, decidí dejar reposar el tema y dedicarme a otras investigaciones. Sin embargo, dentro del caos total que emanaban los datos recogidos en esas pruebas sí percibí algo: los ejemplos en los que este uso se daba en oraciones con contextos subjuntivos —Anexo I: ej. 6 y Anexo II: bloque I, ej. 6; bloque II, ej. 6— eran mucho más coherentes y arrojaban resultados algo más nítidos en todos los casos.

2.2. Tercera encuesta

En la tercera encuesta, realizada personalmente en el verano de 2014, decidí «atacar» por el flanco que consideraba más débil, el de los casos con subjuntivo.

Kempas ya lo había utilizado recurrentemente en sus investigaciones; de hecho, en un artículo de 2006 (b), dejaba claro que la diferencia de modos no interfería para nada en el análisis de esta cuestión. No obstante, añadía (2008: 264) que «examinamos también el posible papel del modo subjuntivo como factor que fomente la aparición del PPC en lugar del pretérito imperfecto¹⁶ (PI), sin poder confirmarlo ni descartarlo»

Siendo consciente de que lo que iba a utilizar era una argucia, decidí colocar —para ponderar los resultados— el CA PREH antes del predicado; posición que, en opinión de Kempas (2008: 256), es menos proclive a la aparición del PPC que la contraria.

Además ideé el cuestionario con una clara intención: distraer al informante. Como es sabido, y recoge la bibliografía (Nuño 1996: 190), uno de los rasgos que caracteriza el paradigma verbal de los hablantes del área seminal del castellano, y concretamente el de los montañeses, es la confusión entre condicional y subjuntivo. Así las cosas, redacté un escueto cuestionario formado exclusivamente por cinco oraciones, todas con construcciones condicionales. Solo una de ellas, la tercera, presentaba un contexto PREH. Serán las respuestas dadas a este ejemplo las que glosaré más adelante y los datos que ofreceré a la comunidad científica.

Para distraer más a mis 100 informantes les expliqué claramente que estaba realizando un trabajo de clase con el fin de analizar la confusión entre el condicional y el subjuntivo; realicé las pruebas en un ambiente distendido, dejándoles claro que no era algo muy importante y que lo que quería era terminar pronto para poder disfrutar de su compañía. Todas las encuestas fueron realizadas en la ciudad de Santander.

Este es el cuestionario que llené con sus respuestas:

1. Si me ___ (*tocar*) la lotería, pagaría todas mis deudas.
2. Yo viajaría más si ___ (*tener*) más dinero.
3. **Me alegró de que por fin ayer ___ (*conocer*) la verdadera cara de Juan.**
4. Ojalá yo ___ (*poder*) ir contigo.
5. Yo iría si él me lo ___ (*pedir*).

(16) En subjuntivo no hay PPS.

A continuación voy a detallar las características de mis informantes, todos estos datos están recogidos en el Anexo III.

Por sexo:

<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>
53	47

Por franjas etarias:

<u>Hasta 25 años</u>	<u>De 26 a 65 años</u>	<u>Desde 66 años</u>
20	49	31

Por nivel de estudios¹⁷:

—	<u>SIN</u>	<u>B</u>	<u>S</u>	<u>U</u>
7	9	31	38	15

Por localidad de residencia¹⁸. Santander (61) y área metropolitana: Maliaño (6), Santa Cruz de Bezana (5), Astillero (4), Medio Cudeyo (3), Ribamontán al Mar (3), Liérganes (1) y La Cavada (1). Zona oriental: Castro-Urdiales (1), Laredo (1), Santoña (1), Voto (2), Ampuero (1), Rasines (1) y Ramales de la Victoria (1). Centro-sur: Torrelavega (4), Los Corrales de Buelna (2) y Reinosa (2). Área suroccidental: Villacarriedo (1), Selaya (1), Puente Viesgo (1) y Corvera de Toranzo (1).

Los resultados obtenidos de las respuestas dadas para la oración *Me alegro de que por fin ayer _____ (conocido) la verdadera cara de Juan* fueron:

<u>PPC de Subj.</u>	<u>PI de Subj.</u>	<u>Otros</u>
58%	30 %	12%

(17) Menores de edad que aún no han completado sus estudios (-), sin estudios (SIN), básicos (B), secundarios (S) y universitarios (U).

(18) Se excluyó a cualquier informante de la zona occidental de la Comunidad por la influencia en esa área de las hablas asturianas.

De los 100 encuestados, 58 se decantaron por el PPC —tanto con el verbo dado, *conocer*, como cambiándolo por *descubrir*—; un 30% prefirió la forma *conocieras*¹⁹; y finalmente, pese a que estaban avisados, un 12% completó la oración con un condicional.

Estos resultados podrían compararse con el porcentaje de informantes que había utilizado el PPC en contextos PREH por lo menos una vez en el trabajo de Kempis (2008), recuérdese que esa cifra era del 22% para la ciudad de Santander, lo que supone una diferencia respecto a mi investigación de 36 puntos porcentuales.

Respecto a la distribución de estos porcentajes —PPC: 58%, PI: 30%, otros: 12%— en función del sexo, la edad y la instrucción, los datos son los siguientes:

Por sexo:

	PPC	PI	Otros
H	31	16	6
M	27	14	6

Según estos datos, un 58,49% de los informantes masculinos se habría decantado por el PPC, y un 57,44% de las mujeres habrían hecho lo propio; consecuentemente, no se observan diferencias significativas.

Por edad:

	PPC	PI	Otros
Hasta 25	12	6	2
26-55	27	15	7
Desde 66	19	9	3

Respecto a la presencia de este uso del PPC por franjas etarias, puede consignarse que un 60% de los menores de 26 años lo utiliza, un porcentaje prácticamente idéntico al de los mayores de 66 —un 60,1%—. La franja de informantes adultos se decanta por él en un porcentaje algo menor, un 55,1%. Tampoco según este criterio se observan grandes diferencias.

(19) La elección de esta forma en detrimento de *conocieses* está en sintonía con lo que la bibliografía (Nuño 1996: 190) señala sobre esta cuestión.

Por nivel de instrucción:

	PPC	PI	Otros
—	4	2	1
SIN	3	1	5
B	19	9	3
S	24	12	2
U	8	6	1

Según el nivel de instrucción del hablantes, el uso PREH del PPC aparece con la siguiente recurrencia: menores que aún no han terminado sus estudios — 57,19% —, personas sin estudios — 33,33% —, informantes con estudios básicos — 61,29% —, hablantes con formación secundaria — 63,19% — y universitarios — 53,33% —. Estos datos evidencian que el uso analizado en estas páginas está más presente en los grupos con una instrucción media que, además, representan al grueso de los encuestados. Su uso disminuye en el caso de los hablantes con estudios superiores. Como era de esperar, el perfil más heterogéneo se localiza en las personas sin estudios, donde el uso de *otros* (condicionales), pese a que estaban avisados, resulta más que notorio.

Respecto a la localidad de residencia tampoco se apreciaron referencias importantes; es de resaltar también que la mayor parte de los informantes — aunque no residieran en la capital — sí pasaban en ella la mayor parte del día de forma cotidiana.

Así las cosas, puede afirmarse que el uso PREH del PPC en el habla de Santander es, aparte de mayoritario, bastante homogéneo. Solo se aprecian variaciones significativas en la segmentación por niveles de instrucción, en los hablantes más formados, el uso disminuye; en el caso de los de menor instrucción, los datos obtenidos alusivos a esta cuestión no son muy fiables, pues están interferidos por la tradicional confusión subjuntivo/condicional.

3. CONCLUSIONES

Creo que el principal objetivo de este trabajo, evidenciar la presencia del PPC en contextos PREH en el habla de Santander, se ha cumplido. En mi opinión, la metodología empleada en la tercera encuesta fue clave para permitir el acercamiento a un uso mayoritariamente oral —aunque no es raro encontrarlo por escrito, por ejemplo, en cabeceras de prensa regional—. El problema de muchos trabajos de campo suele gravitar en torno a los modos de atenuación de la llamada «paradoja del espectador²⁰», y pienso que en este trabajo se ha preterido con solvencia. A tenor de los datos expuestos en la investigación, junto con los aportados por Alvar (1999) —que, hasta ahora, han sido objeto de poca atención por parte de los estudiosos— puede afirmarse que, dentro del español peninsular, el uso PREH del Pretérito Perfecto Compuesto es, hoy por hoy, una realidad audible y notoria en los territorios de la antigua *Castilla La Vieja*.

Aprovecharé estas últimas líneas para hacer constar un apunte, producto de mi experiencia personal, aunque aún no lo he podido verificar mediante datos. En la nota 18 he indicado que, para este estudio, se obvió a informantes de la zona occidental de la Comunidad —por la influencia que ejercen sobre estos las hablas asturianas, carentes de PPC—, consecuentemente el uso del PPS abarca allí todos los contextos (Nuño 1996: 190). Pero creo haber observado en ese área un proceso propio: se ha producido una inversión del sistema general del castellano, el PPS se usa para aludir a eventos pasados próximos en el tiempo, es decir, HOD —al ser un tiempo sintético, más corto, y además, muchos de ellos, fuertes (acentuados en la primera y la tercera persona), quizá parezca más marcado y los hablantes lo consideren más apropiado para la rápida conversación cotidiana—, el PPC queda reservado para los eventos más remotos, esto es, PREH. Quizá en este caso hayan influido condicionantes sociolíngüísticos —el uso del PPC se ve como algo elegante, un uso de la capital— y haya operado el principio de la ultracorrección, como determinó Kempas (2008) en el caso de Oviedo²¹. Insisto en que este punto está por estudiar y que los datos no son definitivos, como tampoco la explicación dada.

(20) (Labov 1972) habla por primera vez de este concepto: ¿cómo observar el lenguaje sencillo y natural cuando el informante se encuentra observado?

(21) Aunque este investigador no detalle el proceso en el mismo sentido que yo lo he hecho; quizás sean dos variantes distintas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALARCOS LLORACH, Emilio (1947): «Perfecto simple y compuesto en español». *Revista de Filología Española*, 36, 108-139.
- ALARCOS LLORACH, Emilio (1994): *Gramática de la lengua española*. Madrid: Real Academia Española y Espasa-Calpe.
- ALVAR LÓPEZ, Manuel (1999): *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Castilla y León*. Salamanca: Junta de Castilla y León.
- BARRERA-VIDAL, Albert (1972): *Parfait simple et parfait composé en castillan moderne*. Múnich: Hueber.
- BERSCHIN, Helmut (1976): *Präteritum- und Perfektgebrauch im heutigen Spanisch*. Tübingen: Max Niemayer Verlag.
- BULL, William E. (1960): *Time, tense and the verb. A study in theoretical and applied linguistics, with particular attention to Spanish*. Berkeley: University of California Press.
- DE MELLO, George. (1997): «Empleo de expresiones adverbiales temporales con los pretéritos compuesto y simple». José De Dock y George De Mello (eds.), *Lengua escrita y habla culta en España y América: Diez casos. Gramática española. Enseñanza e investigación I. Apuntes metodológicos*. Salamanca: Universidad de Salamanca, vol. 5, 89-97.
- DONNI DE MIRANDE, Nélida Esther (1992): «El sistema verbal en el español de la Argentina: rasgos de unidad y de diferenciación dialectal». *Revista de Filología Española*, 72, 655-670.
- FLÓREZ, Luis (1953): *Lengua española*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- GARCÍA DE DIEGO, Vicente (1914): *Elementos de gramática histórica castellana*. Burgos: Tipografía del Monte Carmelo.
- GILI GAYA, Samuel. (1960): *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona: Vox.
- GÓMEZ TORREGO, Leonardo (1989): *Manual de español correcto*. Madrid: Arco/Libros.
- HARRIS, Alice. C. y Lyle CAMPBELL (1995): *Historical syntax in cross-linguistic perspective*. Cambridge: Cambridge University Press.

HAWU, Jukka (1986): «Perfecto simple y perfecto compuesto, ¿oposición o libre variación?». *Actes du 9e congrès des romanistes scandinaves*. Helsinki: Société Néophilologique, 109-119.

HOPPER, Paul J. y Elizabeth Closs TRAUGOTT (eds.) (1993): *Grammaticalization*. Cambridge: Cambridge University Press.

KANY, Charles E. (1945): *Sintaxis hispanoamericana*. Madrid: Gredos

KEMPAS, Ilpo (2006a): *Estudio sobre el uso del pretérito perfecto prehodiernal en el español peninsular y en comparación con la variedad del español argentino hablada en Santiago del Estero*. Tesis doctoral. University of Helsinki.

KEMPAS, Ilpo (2006b): «'Me alegro de que por fin hayas visto a Rafa ayer'. Acerca del uso del pretérito perfecto en los contextos prehodiernales. Caso Santiago del Estero, Argentina.» *Lingua Americana*, 18, 9-26.

KEMPAS, Ilpo (2008): «El pretérito perfecto compuesto y los contextos prehodiernales». Ángeles Carrasco Gutiérrez (ed.), *Tiempos compuestos y formas verbales complejas*. Madrid: Iberoamericana Vervuert, 231-273.

KURLOWICZ, Jerzy (1965): «The evolution of grammatical categories». *Diogenes*, 51, 55-71.

KUTTERT, Rainer (1982): *Syntaktische und semantische Differenzierung der spanischen Tempusformen der Vergangenheit Perfecto simple, Perfecto compuesto und Imperfecto*. Frankfurt and Main: Peter Lag.

LAPESA, Rafael (1980): *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos.

LABOV, William (1972[1983]): *Modelos sociolingüísticos*. Madrid: Cátedra. [Versión española de J. M. Marinas Herreras]

LORENZO, Emilio (1980): «Nuevo planteamiento del estudio del verbo español». Emilio Lorenzo (ed.), *El español de hoy, lengua en ebullición*. Madrid: Gredos, 153-168. (Biblioteca Románica Hispánica. II. Estudios y ensayos, 89).

MENDOZA, José G. (1991): *El castellano hablado en La Paz. Sintaxis divergente*. La Paz: Universidad de San Andrés.

MEYER- LÜBKE, Wilhelm (1890-1906): *Grammaire des langues romanes, 3: Syntaxe*. París: Welter.

NUÑO ÁLVAREZ, M^a Pilar (1996): «Cantabria». Manuel Alvar, *Manual de Dialectología Hispánica. El español de España*. Barcelona: Ariel, 183-190.

OTÁROLA OTÁROLA, Gaspar (1970): «El perfecto simple y compuesto en el actual español peninsular». *Español Actual*, 16, 24-28.

- PADILLA DE VICENTE, Salvador (1903): *Gramática histórica de la lengua castellana*. Madrid: Jubera, Hermanos.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1973): *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2009): *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- SECO, Rafael (1930): *Manual de gramática española*. Madrid: Aguilar.
- SCHWENTER, Scott. A. (1994): «The grammaticalization of an anterior in progress: Evidence from a peninsular Spanish dialect». *Studies in Language*, 18, 71-111.
- SERRANO, María José (1994): «Del pretérito indefinido al pretérito perfecto: un caso de cambio y gramaticalización en el español de Canarias y Madrid». *Lingüística Española Actual*, 16/1, 21-57.

ANEXO I

Información del encuestado (por favor, marque en negrita la opción elegida o tras los dos puntos)					rellene	
65	1. Sexo: Hombre	Mujer	20-35	35-50	50-65	más de
	2. Edad: Menos de 20					
	3. Nivel de estudios:	Sin estudios	Básicos	Secundarios	Superiores	
	4. Localidad (y provincia) de nacimiento:					
	5. Localidad de residencia:					
	6. ¿Ha vivido más de un año fuera de Cantabria?: Si es así, indique porqué (estudios, servicio militar, otros), el lugar y el tiempo:					

[El objetivo de esta encuesta es analizar los usos lingüísticos cotidianos y espontáneos; por favor **RESPONDA INTUITIVAMENTE** sin pensar en nada más]

BLOQUE L (Rellene los huecos con el tiempo verbal que vd. utilizaría) **ATENCIÓN:** se recomienda leer primero toda la frase para entender completamente el significado, lo indicado entre corchetes son solo aclaraciones. **NO LO REPASE POSTERIORMENTE.**

1. Esta mañana yo ___ (*desayunar*) a las ocho. [Son las 14 h.]
2. Mañana Juan ___ (*cenar*) con sus compañeros de trabajo.
3. Si me ___ (*tocar*) la lotería, ___ (*pagar*) mis deudas.
4. Yo viajaría más si ___ (*tener*) más dinero.
5. El año pasado ___ (*ir*) de vacaciones a Portugal con mis hijos.
6. Me alegro de que por fin tú ___ (*ver*) a Carlos ayer.
7. Esta blusa la ___ (*comprar*) en Bilbao el fin de semana pasado.
8. El año que viene mi nieta ___ (*empezar*) la carrera.
9. Ojalá yo ___ (*poder*) ir contigo.
10. ¡No lo ___ (*coger*), está muy caliente!
11. Hace dos años Ana ___ (*vender*) su piso, ahora ___ (*vivir*) en un chalet.
12. Anteayer ellos ___ (*estar*) todo el día haciendo el trabajo.
13. El próximo domingo, nosotros ___ (*subir*) a Alisas para ver la nieve.
14. Ellos ___ (*llegar*) hace dos semanas, mañana ya ___ (*volver*).
15. Él lo ___ (*saber*) ayer, pero no ___ (*decir*) nada hasta hoy.
16. Hoy yo ___ (*comer*) muy rápido y ___ (*salir*) corriendo.
17. Anoche ___ (*ver*) el partido con mi hermano.
18. Yo ___ (*ir*) si él me lo pidiera.
19. Hoy, a mediodía, Carmen ___ (*coger*) el tren a Valladolid. [Son las 19 h.]
20. Yo ___ (*conocer*) a Pedro el año pasado, y ni fu ni fa.

ANEXO II

Información del encuestado (por favor, marque en negrita la opción elegida o rellene tras los dos puntos)				
65	1. Sexo: Hombre Mujer 2. Edad: Menos de 20 20-35 35-50 50-65 más de 65			
	3. Nivel de estudios:	Sin estudios	Básicos	Secundarios
4. Localidad (y provincia) de nacimiento:				
5. Localidad de residencia:				
6. ¿Ha vivido más de un año fuera de Cantabria?: Si es así, indique porqué (estudios, servicio militar, otros), el lugar y el tiempo:				

[El objetivo de esta encuesta es analizar los usos lingüísticos cotidianos y espontáneos; por favor **RESPONDA INTUITIVAMENTE** sin pensar en nada más]

BLOQUE I (Rellene los huecos con el tiempo verbal que vd. utilizaría) **ATENCIÓN:** se recomienda leer primero toda la frase para entender completamente el significado, lo indicado entre corchetes son solo aclaraciones. **NO LO REPASE POSTERIORMENTE.**

1. Esta mañana yo ____ (*desayunar*) a las ocho.
2. Mañana Juan ____ (*cenar*) con sus compañeros de trabajo.
3. Si me ____ (*tocar*) la lotería, ____ (*pagar*) mis deudas.
4. Yo viajaría más si ____ (*tener*) más dinero.
5. El año pasado ____ (*ir*) de vacaciones a Portugal con mis hijos.
6. Me alegra de que por fin tú ____ (*ver*) a Carlos ayer.
7. Esta blusa la ____ (*comprar*) en Bilbao el fin de semana pasado.
8. El año que viene mi nieta ____ (*empezar*) la carrera.
9. Ojalá yo ____ (*poder*) ir contigo.
10. ¡No lo ____ (*coger*), está muy caliente!
11. Hace dos años Ana ____ (*vender*) su piso, ahora ____ (*vivir*) en un chalet.
12. Anteayer ellos ____ (*estar*) todo el día haciendo el trabajo.
13. El próximo domingo, nosotros ____ (*subir*) a Alisas para ver la nieve.
14. Ellos ____ (*llegar*) hace dos semanas, mañana ya ____ (*volver*).
15. Él lo ____ (*saber*) ayer, pero no ____ (*decir*) nada hasta hoy.
16. Hoy yo ____ (*comer*) muy rápido y ____ (*salir*) corriendo.
17. Anoche ____ (*ver*) el partido con mi hermano.
18. Yo ____ (*ir*) si él me lo pidiera.
19. Hoy, a mediodía, Carmen ____ (*coger*) el tren a Valladolid.
20. Yo ____ (*conocer*) a Pedro el año pasado, y ni fu ni fa.

BLOQUE II. (Marque en negrita la opción elegida, o ambas. Intente decantarse por la que le resultaría más natural y le saliera espontáneamente, NO LO REPASE POSTERIORMENTE)

ANEXO III. LISTA DE INFORMANTES

Informante	Municipio de residencia	Sexo	Edad	Estudios ²²
Informante 1	Santander	H	12	-
Informante 2	Santander	H	65	B
Informante 3	Santander	H	78	U
Informante 4	Santander	M	32	S
Informante 5	Santa Cruz de Bezana	M	14	-
Informante 6	Santander	H	34	S
Informante 7	Maliaño	M	40	B
Informante 8	Astillero	H	76	B
Informante 9	Santander	M	80	B
Informante 10	Santander	M	82	B
Informante 11	Santander	H	23	U
Informante 12	Santander	H	45	S
Informante 13	Santander	M	17	S
Informante 14	Santander	M	34	U
Informante 15	Santander	M	60	U
Informante 16	Santander	M	57	B
Informante 17	Santander	H	43	B
Informante 18	Santander	H	47	S
Informante 19	Maliaño	H	45	SIN
Informante 20	Maliaño	H	61	S
Informante 21	Laredo	H	32	S
Informante 22	Santander	M	20	S
Informante 23	Medio Cudeyo	M	79	S
Informante 24	Santander	M	68	S
Informante 25	Santa Cruz de Bezana	H	16	-
Informante 26	Torrelavega	M	38	B
Informante 27	Voto	H	13	B
Informante 28	Ribamontán al Mar	H	89	B
Informante 29	Santa Cruz de Bezana	M	43	U
Informante 30	Santander	M	21	S
Informante 31	Santander	H	56	SIN
Informante 32	Santander	H	73	U
Informante 33	Santander	M	30	S
Informante 34	La Cavada	H	54	B
Informante 35	Santander	M	90	B
Informante 36	Santander	H	53	S
Informante 37	Santander	M	14	-
Informante 38	Maliaño	M	67	U
Informante 39	Medio Cudeyo	H	54	SIN
Informante 40	Santander	H	32	B
Informante 41	Santander	H	66	S
Informante 42	Santander	H	40	S
Informante 43	Los Corrales de Buelna	H	88	SIN
Informante 44	Torrelavega	H	76	SIN
Informante 45	Ampuero	H	55	S
Informante 46	Santander	M	23	S
Informante 47	Santoña	H	12	B
Informante 48	Rasines	M	63	B

(22) Sin estudios (SIN), básicos (B), secundarios (S), universitarios (U), menores (-).

Informante 49	Santander	M	58	U
Informante 50	Santa Cruz de Bezana	M	86	SIN
Informante 51	Castro-Urdiales	M	32	S
Informante 52	Santander	M	76	SIN
Informante 53	Santander	M	39	U
Informante 54	Maliaño	M	68	S
Informante 55	Santander	H	27	B
Informante 56	Santander	H	37	S
Informante 57	Santander	H	64	B
Informante 58	Santander	M	13	-
Informante 59	Ramales de la Victoria	M	20	S
Informante 60	Los Corrales de Buelna	H	21	B
Informante 61	Santander	H	67	S
Informante 62	Voto	H	70	SIN
Informante 63	Santander	H	45	B
Informante 64	Reinosa	M	51	B
Informante 65	Santander	M	38	B
Informante 66	Reinosa	M	87	S
Informante 67	Santander	H	11	S
Informante 68	Ribamontán al Mar	H	65	B
Informante 69	Santander	H	83	S
Informante 70	Medio Cudeyo	M	21	S
Informante 71	Santander	M	76	B
Informante 72	Astillero	M	43	U
Informante 73	Maliaño	M	78	B
Informante 74	Santander	M	92	B
Informante 75	Santander	M	15	-
Informante 76	Santander	M	35	U
Informante 77	Santander	M	67	S
Informante 78	Santander	H	43	U
Informante 79	Santander	H	15	-
Informante 80	Santa Cruz de Bezana	M	59	U
Informante 81	Santander	H	40	S
Informante 82	Torrelavega	H	35	S
Informante 83	Villacarriedo	M	84	B
Informante 84	Santander	H	26	S
Informante 85	Puente Viesgo	H	36	S
Informante 86	Selaya	M	35	S
Informante 87	Santander	H	40	S
Informante 88	Santander	H	23	S
Informante 89	Santander	H	83	B
Informante 90	Santander	H	72	B
Informante 91	Santander	H	71	S
Informante 92	Santander	H	53	U
Informante 93	Astillero	H	65	SIN
Informante 94	Astillero	M	72	B
Informante 95	Corvera de Toranzo	M	94	B
Informante 96	Ribamontán al Mar	M	26	S
Informante 97	Santander	H	29	S
Informante 98	Liérganes	H	73	B
Informante 99	Santander	M	54	U
Informante 100	Torrelavega	H	63	S

BELISARIO GAYÉ, PIANISTA Y COMPOSITOR

FRANCISCO GUTIÉRREZ DÍAZ

Centro de Estudios Montañeses

Resumen: Belisario Gayé Aparicio (Santander, 1839-íd., 1909) fue un excelente pianista, hoy prácticamente desconocido, que jugó muy destacado papel en la vida musical santanderina de la segunda mitad del siglo XIX, así como un afortunado compositor de bailables y piezas religiosas.

Palabras clave: Gayé, pianista, compositor, Santander, Cantabria.

Abstract: Belisario Gayé Aparicio (Santander, 1839-íd., 1909) was an excellent pianist, today virtually unknown, who played a prominent role in the local musical life during the second half of the nineteenth century, as well as a lucky dances and religious music composer.

Key words: Gayé, pianist, composer, Santander, Cantabria.

Datos biográficos

Nacido en la capital de la Montaña el 1 de junio de 1839, Belisario Segundo Gayé Aparicio fue bautizado al día siguiente en la Catedral, apadrinándolo Antonio Berset y M^a Jesús Aparicio¹. Se llamaron sus progenitores José M^a Gayé Llaguno, quien vino al mundo en Vioño (Cantabria), y Cipriana Aparicio Urresti, santanderina. Los abuelos paternos, que no eran matrimonio, respondieron a los nombres de Juan Gayé, natural de Orthez, en el departamento de los Pirineos Atlánticos y región de Aquitania (Francia), y Manuela Llaguno, de Zalla, en Las Encartaciones de Vizcaya; los maternos, a los de Benito Aparicio, nacido en Peñafiel (Valladolid), y Manuela Urresti, de Bilbao. Los padres de Belisario se habían casado el 26 de agosto de 1838 en la iglesia del Stmo. Cristo de Santander². No tuvieron más hijos. Cipriana falleció el 4 de octubre de 1863, a la edad de 45 años³; su esposo vivió aún mucho tiempo, muriendo de forma casi repentina el domingo 18 de enero de 1880, a las 2,30 de la tarde, en su domicilio de la calle Daoiz y Velarde nº 15. Señaló la prensa al respecto:

D. José M^a Gayé, anciano bondadoso y querido por cuantos tuvieron ocasión de tratarle, ha fallecido víctima de una rápida enfermedad. Nosotros, que sabemos lo mucho que le adoraba su hijo único y querido amigo nuestro, D. Belisario, comprendemos cuánto será el dolor que le habrá causado esta irreparable desgracia, y muy de veras nos asociamos a su pena y a la de toda su apreciable familia⁴.

(1) La partida correspondiente en Archivo Diocesano de Santander (en adelante, ADS), libro 6.697, fols. 211v.-212.

(2) *Íd.* en *íd.*, libro 6.740, fol. 108.

(3) *Íd.* en *íd.*, libro 6.777, fol. 391.

(4) *La Voz Montañesa*, Santander, 20 de enero de 1880.

El músico, que al parecer se formó artísticamente en Madrid mas del que desconocemos todo a este respecto, fijó su residencia en la casa paterna. Contrajo matrimonio el 27 de marzo de 1864, en la iglesia de Consolación, con la santanderina Isabel Hernández Silva⁵. La novia era hija del prestigioso médico José M^a Hernández Sanz, residente a lo largo de bastantes años en la capital de Cantabria pero natural de Arévalo (Ávila), de donde también había sido su progenitor, Bernardo, mientras que la madre, Francisca Javiera, fue de Olmedo, y de Saturnina Micaela Silva Renedo, santanderina, cuyos padres se llamaron Francisco, originario de Vigo, y Ventura, de Renedo de Piélagos. El suegro del pianista dirigió facultativamente, tiempo adelante, diversos balnearios españoles⁶; su cónyuge murió en la Corte el 9 de marzo de 1881, según recogieron los periódicos montañeses:

Con profundo sentimiento hemos sabido que la señora D^a Saturnina Silva de Hernández, esposa de D. José María Hernández y madre política de nuestro estimado amigo D. Belisario Gayé, ha fallecido en Madrid. Esta muerte ha sido muy sentida entre las numerosas familias de esta ciudad que trataron a dicha señora durante los muchos años en que residió aquí⁷.

La prole del músico resultó más que cuantiosa. Llegarían a destacar por sus méritos la primogénita, Pilar (Pilar Cipriana Isabel Dolores Rosario Josefa Saturnina Manuela), magnífica pianista que vino al mundo el 7 de octubre de 1864, a las 10,30 de la mañana⁸, y que se casaría años después con Santiago de la Escalera y Amblard, y Alberto (Alberto Cirilo Nemesio Sergio), alumbrado el 9 de julio de 1872 a las 9 de la noche⁹, quien lograría ser brillante abogado y fiscal municipal de Santander¹⁰ a la vez que lucido escritor. Otros hijos fueron: Isabel Sofía Saturnina Concepción, nacida el 29 de noviembre de 1867¹¹ y fallecida el 28 de diciembre siguiente, a las 2 de la mañana¹²; Ricardo Juan, que vio la luz primera el 6 de febrero de 1869¹³; Alfredo José Antonio Eugenio, que lo hizo el 7 de noviembre de 1870¹⁴; Ascensión Dolores Cipriana Victoria, el 14 de mayo de 1874 a la 1 de la madrugada¹⁵; M^a Isabel Victoria Resurrección Elvira, el 9 de abril de

(5) La partida correspondiente en ADS, libro 6.746, fol. 172v.

1876 a las 11,30 de la noche¹⁶; Isabel M^a Jesús Marcelina, el 26 de abril de 1878 a las 4 de la mañana¹⁷; Saturnina Cipriana Benita, el 3 de abril de 1881 a las 10 de la noche¹⁸; Elena Pilar M^a Isabel Saturnina, el 18 de agosto de 1883 a las 9 de la

(6) Nacido en Arévalo el 21 de noviembre de 1820, José M^a Hernández Sanz aprendió las primeras letras en dicha localidad y cursó el bachillerato en el Colegio de Santo Tomás de Ávila. Despues hizo la carrera de Medicina en las Universidades de Valladolid y Madrid, obteniendo la licenciatura el 30 de noviembre de 1842 y el doctorado el 1 de febrero de 1845. Tras servir en el Cuerpo de Sanidad Militar, fue en Santander médico de la fábrica de tabacos y director de Sanidad del Puerto, prestando asistencia, además, en tres plagas de cólera y mereciendo en mérito a sus actuaciones en la de 1865 la Cruz de Epidemias. El 24 de mayo de 1867 quedó nombrado sustituto del Dr. Viñolas, por enfermedad de éste, en la dirección facultativa del balneario de Quinto (Zaragoza), y el 13 de abril de 1875 asumió interinamente la del de Alange (Badajoz). En el concurso libre nacional para proveer plazas de médicos directores en propiedad de establecimientos de baños que se convocó por el 1874, fue declarado (1 de octubre) «doctor con servicios facultativos eminentes» y, entre 84 compañeros presentados, obtuvo el número 2 de los 5 que resultaron designados «merecedores de cargo» (23 de enero de 1875). Una R. O. de 13 de mayo de 1876 le dio la dirección de Fitero Viejo (Navarra) con antigüedad de 25 de enero del año anterior. Pasó a Alzola (Guipúzcoa) tras el concurso de 8 de noviembre siguiente, sirviendo, no obstante, en comisión en Caldas de Cuntis (Pontevedra), según lo dispuesto por R. O. de 4 de junio de 1877, y en Zaldívar (Vizcaya), por permuto aprobada en 30 de abril de 1878. Se trasladó de nuevo a Cuntis en virtud del concurso de 9 de octubre de dicho año, intercambiando ese destino, el 19 de mayo de 1884, por el del balneario de Sobrón y Soportilla (Álava). De éste pasó al de Las Caldas de Besaya (Cantabria) el 25 de febrero de 1887 y al de Alceda (en la misma provincia) el 31 de marzo de 1890. Fue miembro de la Sociedad Española de Hidrología Médica y, habiendo publicado diversos estudios sobre temas de su especialidad, resultó premiado con medalla de bronce en la Exposición Nacional de Minería y Aguas Minerales de 1883 por su memoria acerca de las de Caldas de Cuntis, y con diploma conmemorativo personal en la Universal de París de 1889 por su monografía de Las Caldas de Besaya. Hizo excelentes campañas en los balnearios de su dirección, promoviendo en Cuntis una R. O. de reformas, so pena de expropiación, y estableciendo en Sobrón y Las Caldas importantes mejoras y nuevas instalaciones. Fue también vocal de juntas municipales y provinciales, científicas, profesionales y políticas, así como miembro del tribunal censor para oposiciones y concursos libres en virtud de R. O. de 6 de noviembre de 1876. Estos datos han sido obtenidos de MARTÍNEZ REGUERA, Leopoldo: *Bibliografía hidrológico-médica española. Segunda parte (manuscritos y biografías)*, Madrid (1897), pp. 4, 39, 40, 96, 126, 166, 217, 234, 254, 290, 313, 338, 718 y 722-723.

tarde¹⁹; M^a de la Luz del Pilar Lucía, el 13 de diciembre de 1885 a las 11,30 de la noche²⁰; y Elena Cipriana Cristina, el 5 de octubre de 1887 a las 2,30 de la madrugada²¹. Aunque una ulterior investigación nos confirmaría que varios de estos vástagos, singularmente los varones, fallecieron en la infancia, sabemos que no fue el caso de las dos últimas niñas, pues la mayor contrajo matrimonio con Miguel López-Dóriga el 29 de septiembre de 1908 en la iglesia de Santa Lucía (en la que habían sido bautizados todos los hermanos de Ricardo Juan en adelante, mientras los anteriores recibieron el sacramento en la Compañía), y la pequeña, que se casó con Eduardo Ortega Castañeda el 23 de septiembre de 1920 en el mismo templo de la calle Daoiz y Velarde²².

En lo humano, fue Belisario sujeto de bellas prendas morales: la prensa lo

(7) *El Aviso*, Santander, 12 de marzo de 1881. Tras el óbito, su viudo pasó muchas temporadas invernales en la finca que tenía en Setién. Años adelante, cuando dirigió los balnearios de Las Caldas de Besaya y Alceda, retomó su residencia habitual en la capital de Cantabria. Su hijo José Hernández Silva, hermano político de Belisario Gayé, fue asimismo un ilustre director facultativo de establecimientos de baños. Informaciones obtenidas de *El Correo de Cantabria*, Santander, 7 de Diciembre de 1883, y MARAVER EYZAGUIRRE, Francisco y CORVILLO MARTÍN, Iluminada: *Historia de la Sociedad Española de Hidrología Médica. Siglo XIX*, colección «Balnea» nº 2, Publicaciones de la Universidad Complutense, Madrid (2006), pp. 47-48.

(8) La partida de bautismo en ADS, libro 6.714, fol. 333.

(9) Íd. en íd., libro 7.920, fol. 170v.

(10) Vid. *La Atalaya*, Santander, 14 de junio de 1899.

(11) La partida de bautismo en ADS, libro 6.716, fol. 137v.

(12) El registro de defunción en íd., libro 6.780, fol. 85v.

(13) La partida de bautismo en íd., libro 7.919-1, fol. 46.

(14) Íd. en íd., libro 7.919-2, fol. 141.

(15) Íd. en íd., libro 7.921, fol. 73v.

(16) Íd. en íd., libro 7.922, fol. 166.

(17) Íd. en íd., libro 7.924, fols. 11v.-12.

(18) Íd. en íd., libro 7.926, fol. 89v.

(19) Íd. en íd., libro 7.927, fols. 146-146v.

(20) Íd. en íd., libro 7.928, fols. 145-145v.

(21) Íd. en íd., libro 7.929, fol. 227.

definió como «persona conocidísima en Santander y generalmente estimada; hombre bondadoso y de afable carácter, se captaba pronto el afecto de cuantos le trataban»²³. Una prueba de su solidaridad con los desgraciados la tenemos en el hecho de que aparezca su nombre entre los donantes que participaron en la suscripción organizada para socorrer a las familias de los pescadores muertos en la horrible galerna del 20 de abril de 1878, Sábado de Gloria; al efecto, entregó 40 reales²⁴. Mantuvo buenas relaciones con los compañeros en el arte, y la más estrecha amistad le unió a varios de ellos. Lo confirma el que figurara como testigo en la boda del pianista Jesús Anievas de la Portilla y María Casado Quintana, celebrada en Santa Lucía el 27 de agosto de 1880²⁵, y también en la de Gregorio Tomás Iturriaga Redón, hijo del bajo-cantante Tomás Iturriaga Rotaeta, con Dolores Escajadillo Aparicio, que tuvo lugar en la capilla de las Siervas de María el 9 de mayo de 1898²⁶. La Biblioteca Nacional de Madrid conserva entre sus fondos la partitura de *Lo que tú quieras*, danza de 1869 que su autor, Antonio Cortés, dedica «a mi amigo Belisario de Gayé». Igualmente son muestra de su cordial relación con músicos y literatos, tanto locales como nacionales, las siguientes noticias de prensa del año 1883:

D. Adolfo de la Fuente, D. Agustín Lozano, D. Belisario Gayé, D. Adolfo Wünsch, D. Arsenio Odriozola, D. Sergio Maraña, D. Julián Fresnedo y otras personas cuyos nombres no recordamos obsequiarán pasado mañana, en la fonda de la Magdalena, con un espléndido banquete al Sr. Fernández Arbós y profesores que componen el sexteto del Casino del Sardinero²⁷.

Anoche tuvo lugar el banquete que, en obsequio del sexteto del Sardinero, daban unos cuantos admiradores suyos. Asistieron a él, a más del sexteto (compuesto por los sres. Arbós, Torá, Vidal, Rubio, Gracia y Enguita), el maestro D. Emilio Serrano, el maestro D. Isaac

(22) Constan las bodas al margen de las partidas de bautismo correspondientes.

(23) *La Atalaya*, Santander, 23 de mayo de 1909.

(24) Vid. *Boletín de Comercio*, Santander, 10 de mayo de 1878.

(25) Vid. ADS, libro 7.939, fols. 207-207v.

(26) Vid. íd., libro 7.943, fol. 174.

Albéniz que tuvo que retirarse por indisposición, y los anfitriones señores D. Adolfo de la Fuente, don Agustín Lozano, don Arsenio Odriozola, don Belisario Gayé, don Sergio Maraña y don Julián Fresnedo. Los señores Wünsch y Oliván no asistieron por estar ausente el primero y por tener enferma una hija el segundo. El menú era escogido y lindas tarjetas le especificaban, el servicio esmeradísimo; y en medio del mayor orden se brindó por el arte, por el sexteto, por sus admiradores. El señor La Fuente leyó unas sentidas décimas alusivas, que empezaban: “Os admiramos y os queremos”. El señor Lozano brindó por la mujer española, muy especialmente por la montañesa, dedicando extensa plática a su virtud, por España y la unión de las naciones que hablan nuestro idioma. Todos los asistentes brindaron, cada uno a su vez, y en medio de la más grande armonía a las 11 de la noche se dio el último brindis por que tan notables artistas vuelvan a impresionarnos con su arte en posteriores años. Grato recuerdo conservarán de tan lucido banquete cuantos en él tomaron parte²⁸.

Fue el pianista, además, entusiasta admirador de otras artes ajenas a la música, como lo prueba el que visitara a Agustín Riancho en Entrambasmestas el 10 de septiembre de 1883, recién llegado el pintor de Bélgica; hizo esa excursión en compañía del cónsul francés Mr. Pruss y de los señores Hoppe, Rosillo, Arce, Odriozola, Caamaño, Mora, etc.²⁹.

Ya en la vejez no dejaron de acompañarle las desgracias familiares; quizá la mayor fue la que lamentó así la prensa cántabra:

En nuestro número de ayer nos asociábamos al dolor de nuestros amigos don Belisario Gayé y don Santiago de la Escalera por la muerte de la menor de las hijas de este señor, nieta del primero. Hoy tenemos la pena de repetir a ambos nuestro pésame, pues hemos sabido que ayer subió al cielo otra niña del señor Escalera. Se le repetimos, pues,

(27) *El Correo de Cantabria*, Santander, 29 de agosto de 1883.

(28) *La Voz Montañesa*, Santander, 1 de septiembre de 1883.

(29) Vid. *El Aviso*, Santander, 11 de septiembre de 1883.

de todo corazón, lo mismo que a toda la familia, que puede tener el consuelo grandísimo de haber aumentado con dos ángeles más la corte de la Reina de los cielos³⁰.

Fue Belisario conocido y apreciado en su valer por las personas reales, de Isabel II a María Cristina, lo que explica en cierta medida que Alfonso XIII y sus hermanas recibieran en visita privada al hijo del pianista, Alberto, en 1903. Así lo narró un periódico de Madrid:

Ha ofrecido sus respetos a S. M. el Rey nuestro estimado amigo y compañero de la prensa de Santander D. Alberto Gayé, quien ha puesto en manos de S. M. un ejemplar de su notable libro *Santander y su provincia* (Guía de la Montaña y su capital). El Rey dispuso al Sr. Gayé cariñosa acogida, mostrando gran afecto a Santander e indicando su propósito de visitar ciudad tan culta y laboriosa. Por hallarse algo indisposta la Reina no pudo el Sr. Gayé cumplimentarla, pero saludó a los príncipes de Asturias y a la infanta Isabel, oyendo de SS. AA. frases afectuosas, reveladoras de la merecida estima en que la real familia tiene a nuestro compañero y amigo³¹.

La prensa montañesa se admiró, no obstante lo arriba dicho, de que el soberano honrase de modo tan palmario al escritor santanderino, y expresó su pasmo en estos términos:

El telégrafo (...) nos comunicó ayer una sorprendente noticia, que debió de causar estupefacción a los mismísimos hilos que la transmitían: nuestro activo convecino don Alberto Gayé fue recibido en audiencia particular por Su Majestad y A. A. (estas A. A., iniciales de un título, lo mismo pueden ser exclamaciones de asombro). Después de lo de la tragedia de Serbia, no podía comunicársenos cosa más interesante para nosotros y, en general, para el vecindario. Puede decirse

(30) *La Atalaya*, Santander, 3 de octubre de 1894.

(31) *La Correspondencia de España*, Madrid, 20 de junio de 1903.

que en esto de monopolizar la atención pública en Santander, Gayé ha desbancado a Karageorgevich. Y en otro sentido, o desde otro punto de vista, ha desbancado a mucha gente «de campanillas» de esta capital. Recuérdese que a Covadonga fueron, cuando el Rey estuvo en aquella basílica, el entonces alcalde de Santander, don Pedro San Martín, y el vicepresidente de la Diputación provincial, y el Rey no los recibió. A Gayé, en cambio, no solo le han recibido las personas Reales, sino que alguna de ellas le ha enseñado su palacio minuciosamente, distinción que muy pocos montañeses podrán ufanarse de haber recibido. Gayé ha dado esta vez una soberana lección a nuestros hombres públicos, a los representantes del pueblo santanderino, cuya enmohecida actividad no les permite pasar más allá de la puerta de Palacio cuando van a pedir alguna cosa... y se vuelven sin lograrla. En cambio Gayé puede decir, como el Tenorio: «Yo a las cabañas bajé, // yo a los palacios subí...». En vista de la actividad y decisión del gran Gayé, ante el cual, como ante la sombra del Comendador, se abren los muros más gruesos y los más espesos hierros, nos permitimos recomendarle interponga su valiosa influencia en la Corte para resolver los muchos asuntos que a Santander afectan y que están pendientes de resolución, o la han recibido desfavorable para este pueblo. Usted sabe, ilustre Gayé, que se ha pedido a los poderes públicos que se aumente la guarnición de esta plaza; usted no ignora que se ha reclamado que se aumente el Cuerpo de seguridad de esta capital; usted sabe que se ha tratado de arreglar la cuestión de la estación del ferrocarril de Santander a Bilbao, y usted sabe que no se ha logrado obtener nada de esto. Pues bien, señor Gayé, ya que ni la Cámara de Comercio, que al lado de usted es una Cámara oscura, porque no brilla, ni la Liga de Contribuyentes, que por lo visto es una Liga que no pega, ni ningún elemento, corporación, persona o entidad de esta capital ha logrado obtener de los poderes públicos que se solucione nada de eso favorablemente, acudimos a usted rogándole interponga su influencia para solucionarlo. En ello esperamos ser atendidos, pues sabemos que usted no es de esos que desde la altura desprecian a los que están en el llano; nos consta que en su cabeza no produce estragos el vértigo de la altura, y que es tan afectuoso y sencillo cuando está en la Corte como cuando es un simple convecino nuestro.

Si logra usted que sea atendido Santander en las antes citadas reclamaciones, merecerá bien de la patria chica, y acaso consigamos que se le declare hijo adoptivo, o mejor, abuelo adoptivo de la provincia. Porque ya se va usted quedando cano, don Alberto³².

La esposa de Belisario falleció en el hogar familiar el 20 de marzo de 1908³³. Trasladado a partir de entonces a la calle Calderón nº 9 (seguramente donde vivía alguno de sus hijos), murió el compositor en ese domicilio el 22 de mayo de 1909³⁴. La prensa local resaltó que había muerto «confortado con los Santos Sacramentos», anunciando que el entierro se celebraría a las 11 de la mañana del 23 y la misa de alma, en Santa Lucía, el 24 a las 9; enviaba además su «sentido pésame a su hijo D. Alberto, a sus hijas y a sus hijos políticos D. Santiago de la Escalera y Amblard (teniente fiscal de esta Audiencia), D. Miguel López-Dóriga, D. José Luis de la Viña Lomba y D. José Pérez Álvarez»³⁵.

Actividad como intérprete musical

Ante todo, Gayé fue pianista y profesor de piano, el más reconocido de Santander en ambas facetas durante luengos años. De su competencia es prueba el hecho de que, en octubre de 1879, recibió la importante honra de ser nombrado profesor honorario de la Escuela Nacional de Música y Declamación, es decir, del Conservatorio de Madrid; con este motivo, la prensa encareció: «Reciba el agraciado nuestra enhorabuena por la merecida distinción de que ha sido objeto»³⁶. Otra prueba del valer que se le concedía es que fuera llamado en el verano de 1885 al balneario de Ontaneda para ofrecer un concierto a la Reina Madre, Isabel II, que estaba tomando las aguas en dicho lugar; la velada tuvo lugar el 15 de julio³⁷.

Además, su colaboración con los centros culturales santanderinos de la época en que vivió resultó constante. En 1865 ya lo cita varias veces el periódico local *La Abeja Montañesa* participando en los conciertos que organizaba la Sociedad Lírica, también conocida como Liceo Lírico, que tenían por escenario el salón de la calle

(32) *La Atalaya*, Santander, 21 de junio de 1903.

(33) Vid. íd. y *El Diario Montañés*, Santander, 21 de marzo de 1908.

(34) Vid. íd. e íd., 23 de mayo de 1909.

(35) *La Atalaya*, Santander, íd.

de San Francisco que dicha asociación poseía. Por ejemplo, en el del 11 de febrero de ese año corrieron por cuenta de Belisario las interpretaciones del cuarteto de *Lucia di Lammermoor* transcrita para piano y mano izquierda sola, la fantasía a dos pianos sobre motivos de *Hernani* tocada al alimón con la señorita de Turela y la sinfonía de *Giovanna d'Arco* para dos pianos y ocho manos, en cuya ejecución le acompañaron Elviro González, Cosgaya y Sobrino³⁸. Otro botón de muestra: en el concierto que la sociedad organizó para el 4 de septiembre de 1867 a las 8 de la tarde, que contó con una destacada intervención del eximio violinista catalán Andrés Fortuny, Gayé tocó el andante y primer tiempo del *Cuarteto en do menor para dos violines, viola y piano* de Mendelssohn junto con Antonino Lera, Pedro Pintado y Modesto Julián, y acompañó al tenor José Cagigal en la interpretación de la romanza *Espinas del alma*, de García de Rossetti³⁹. También resultó frecuente el concurso del maestro en las veladas artístico-literarias que organizó reiteradamente la sociedad Casino Montañés en el primer lustro de los años 80, las cuales se celebraban en su salón de la calle de la Blanca. Por ejemplo, cabe decir que sustituyó a Isaac Albéniz, ausente en Comillas, en la habida el 10 de septiembre de 1881⁴⁰. De la correspondiente al 10 de octubre siguiente escribió un gacetillero:

Ayer por la noche verificó el Casino Montañés su anunciada sesión, empezando con un cuarteto para piano, armonium, violín y violoncello, ejecutado por los Sres. Gayé (D. B.), González (D. E.), Odriozola y Escandón, sobre motivos de *Sonámbula*. Belisario, Escandón y Odriozola dijeron con gran dulzura el andante, y con expresión sentida; el armonium, y más tocado por Elviro, tenía que ser de un efecto prodigioso, y lo fue en verdad, como manejado por tan expertas manos (...). Concluyó el cuarteto entre prolongados aplausos (...). *La Caridad*, coro de Rossini arreglado por el Sr. Brisson para piano, violín y armonium y tocado por los Sres. D. Belisario Gayé, D.

(36) *La Voz Montañesa*, Santander, 20 de octubre de 1879.

(37) Vid. *El Aviso*, Santander, 14 de julio de 1885.

(38) Vid. *La Abeja Montañesa*, Santander, 10 de febrero de 1865.

(39) Vid. íd., 4 de septiembre de 1867.

(40) Vid. *La Voz Montañesa*, Santander, 11 de septiembre de 1881.

Arsenio Odriozola y D. Elviro González, puso fin a la sesión. Si las cortas dimensiones de *El Aviso* nos lo permitieran, haríamos con gusto un juicio crítico no de la obra, garantizada ya por su justo mérito, pero sí de la ejecución, que bien lo merecía desde el momento que la dificultosa parte del piano estaba encomendada al distinguido profesor D. Belisario, el violín al sentimiento y gusto artístico del Sr. Odriozola y el armonium al también distinguido profesor D. Elviro González. Pero para que les sirva de satisfacción y como resumen del juicio que pudiéramos escribir, les decimos que difícilmente en ningún sitio habrá nadie oído una pieza más bien matizada, donde los pianos y los fuertes, llenos de colorido y expresión, implican el sentimiento que su título produce con los arranques espontáneos y decididos que en la más grande de las virtudes teologales se imponen⁴¹.

Y otro periodista señaló acerca de la misma velada:

Comenzó la sesión con la sinfonía sobre motivos de *Sonámbula* para violín, armonium, piano y violoncello, interpretada por los profesores D. Arsenio Odriozola, D. Elviro González, D. Belisario Gayé y D. Carlos Escandón. El «allegro» fue ejecutado con verdadera precisión, distinguiéndose los Sres. Escandón y González; en el citado aire dio a conocer una vez más su envidiable maestría el Sr. Gayé, y el Sr. Odriozola probó que posee conocimientos musicales dignos de los mayores plácemes. El «andante sostenuto» fue admirablemente dicho, sobresaliendo el Sr. Gayé, así como en el «allegro moderato». La interpretación de esta preciosa obra fue acogida con nutridos aplausos (...). Terminó la parte musical con el coro de Rossini titulado *La Caridad*, para piano, violín y armonium. Los Sres. Gayé, Odriozola y González recibieron ruidosas muestras de aprobación por parte del público al terminar la interpretación de aquella obra⁴².

Otra ocasión, solemne para el Casino Montañés, en la que Belisario aportó su

(41) *El Aviso*, Santander, 11 de octubre de 1881.

talento interpretativo fue la velada artístico-literaria que se ofreció con motivo de la inauguración de la Biblioteca Popular de la citada sociedad, en 1883; el maestro y su hija Pilar fueron los encargados de tocar una *Gran fantasía a dos pianos*⁴³.

Igualmente, tomó parte muchas veces en veladas de carácter benéfico. Fue el caso de la organizada en los Salones de Toca del Río de la Pila el 21 de febrero de 1867 con intención de allegar fondos para socorrer a la viuda del músico Gregorio Morales, quien había muerto dos días antes en la Casa de Socorro tras ingresar de urgencia a causa de un síncope que le sobrevino mientras trabajaba en el Café Cántabro⁴⁴. Otro ejemplo, su participación junto con Elviro González, Antonino Lera, Eduardo de Topalda, Gámez, Begoña, etc. en la función-concierto que se celebró en el Teatro Principal el 24 de septiembre de 1869, primer aniversario de «la Gloriosa», a beneficio de los heridos, viudas y huérfanos de las víctimas de dicho acontecimiento⁴⁵. O el concurso que prestó a la velada habida en idéntico escenario el 11 de abril de 1874, organizada con el fin de allegar fondos que sirvieran para socorrer a los soldados heridos del Ejército leal a la I República, que luchaban en la III Guerra Carlista; en ese acto

las preciosas y simpáticas señoritas de Saint-Venant, Gutiérrez Cueto, Quintana, Trueba, Pardo, Fargas y Piris arrancaron al público una verdadera salva de aplausos por la admirable maestría con que interpretaron su parte de canto y piano. Todas fueron obsequiadas con primorosos «bouquets» de flores (...). Una parte de las ovaciones tributadas a varias de las señoritas que se lucieron al piano, alcanzó sin duda a nuestro amigo el aventajado profesor D. Belisario Gayé, que tomó la batuta en la dirección de sus discípulas en las grandes fantasías a dos pianos y ocho manos⁴⁶.

(42) *La Voz Montañesa*, Santander, íd.

(43) Vid. la invitación al acto que se conserva en la Biblioteca Municipal de Santander procedente de la colección de Eduardo de la Pedraja, obrante entre otros documentos catalogados bajo la denominación: *Papeles varios referentes a la provincia de Santander*.

(44) Vid. *La Abeja Montañesa*, Santander, 22 de febrero de 1867.

(45) Vid. íd., 25 de septiembre de 1869.

O también la aportación del maestro a la velada artística celebrada el 9 de noviembre de 1879, una vez más en el Principal, a beneficio de los damnificados por las terribles inundaciones que habían asolado el Levante español el día 13 del anterior mes de septiembre; señaló después un gacetillero de prensa:

El sexteto sobre motivos de *La Sonámbula*, del maestro Bellini, vino luego a cautivar la atención del ilustrado público, que escuchó con religioso silencio. Con decir que tomaron parte en él como director y primer violín el modestísimo D. José Segura, que ejecuta con una dulzura y precisión encantadoras; el estimado profesor don Florencio Dou como segundo; D. Vicente Segura, intérprete fiel en la viola de cuanto ejecuta; D. Carlos Escandón, músico consumado que arranca aplausos cuando, como en el concertante de *La Sonámbula*, tiene una parte principal en la ejecución; el justamente llamado «concienzudo» por sus compañeros D. Pedro Requivila en el contrabajo, acompañando improvisadamente al piano el Sr. Gayé; con decir, repetimos, que se encargaron tan notables profesores de esta parte del programa (...), dicho está todo, si añadimos que los aplausos que recibieron los ejecutantes al terminar fueron repetidos y unánimes⁴⁷.

O, en fin, el concurso de Belisario a la multitudinaria velada que el 28 de agosto de 1882, y nuevamente en el Teatro, se realizó y cuyo producto se destinaba a la Sociedad de Salvamento de Náufragos; en ella

la señorita Zinardi, que fue presentada en la escena entre grandes aplausos, los conquistó más nutridos y un precioso ramo amén de una corona también muy bonita, después de interpretar con suma delicadeza el aria del delirio de *Lucia*, magistralmente acompañada al piano por el Sr. Gayé⁴⁸.

En otras ocasiones, el maestro participó en acontecimientos artísticos de

(46) *El Aviso*, Santander, 11 de abril de 1874.

(47) *Boletín de Comercio*, Santander, 11 de noviembre de 1879.

carácter conmemorativo; sirva a este respecto de botón de muestra la función desarrollada en el Principal el 25 de mayo de 1881 con motivo del Centenario de Calderón de la Barca, que duró tres horas y en la que se vio «lleno como nunca» el coliseo; dijo luego un periódico:

Imposible de todo punto sería expresar las repetidas demostraciones de aprobación que merecieron las brillantes piezas musicales interpretadas de una manera magistral por el aplaudido sexteto que componen los señores Segura (D. Fernando, D. Vicente y D. José), Escandón, González y Requivila, así como los aplausos alcanzados por los tan conocidos pianistas señores Enguita, Gayé, Quevedo, González, Wünsch, Anievas y Fernández-Cavada, pues nos faltan para ello espacio y memoria. Nos limitamos forzosamente a hacer constar que los señores citados alcanzaron un triunfo tan completo como merecido⁴⁹.

Hay que mencionar también la presencia y concurso musical de Belisario en muchas fiestas celebradas por la alta sociedad santanderina, de la que formaba parte. Valga de testimonio la crónica de una de ellas, desarrollada durante el Carnaval de 1875:

Como ya teníamos pronosticado, no ha podido estar ni más animada ni más brillante la recepción habida en la noche del martes en casa de la Sra. Vda. de Toca. Así lo presentíamos (...), dadas las extensas relaciones de la familia asaltada y lo crítico del día en que el asalto tenía lugar. Eran las diez de la noche y ya se hallaban salas y gabinetes llenos de bellas que, en su inmensa mayoría, no los abandonaron hasta las cuatro de la mañana, en que terminó el baile con un rigodón después de un largo y bien dirigido cotillón en el que el comandante de la corbeta francesa *Oriflame* y una elegante, graciosa y simpática viuda jugaron, como directores, el principal papel (...). En los intermedios

(48) *El Correo de Cantabria*, Santander, 30 de agosto de 1882.

(49) *La Voz Montañesa*, Santander, 27 de mayo de 1881.

del baile tuvimos el gusto de oír una preciosa fantasía tocada al piano por la señorita Marina Pérez. La señorita de Saint-Venant nos dejó oír su fresca y bonita voz cantando el «wals de la Fille» de *Madame Angot* y la *Serenata* de Gounod. Su señora mamá la acompañó al piano, en el que lucieron también su habilidad las señoritas de Aguirre (C.), Dóriga (I.), Trueba (D.) y condesa de Mansilla, con el infatigable y complaciente señor Gaminde y el maestro Gayé (...). Allí vimos a las marquesas de Robrero y Hazas, condesa de Mansilla, señora y señoritas de Aguirre (don J. M.), Dóriga (J. R.), Dóriga (R.), López Bustamante, Cagigal (A.), Escalante, Sautuola, Costa, Gayé, Flórez-Estrada (A.), Botín, Inclán, Igual, Peña, Ceciña, Hoyo, Maza, Pruss y señoritas de Villatorre, Botín, Bustamante, Trueba, Pérez, Sierra, Berástegui, Hoz, Polanco, Quintana, Posadillo, Noriega, San Miguel... El todo, según datos de un curioso que pasó revista a la concurrencia con la aritmética, sumaba 55 señoras y señoritas y 60 caballeros, entre los que sobresalían con sus uniformes de gala los comandantes de las corbetas francesa e inglesa *Oriflame* y *Lively*, los oficiales de la goleta prusiana *Nautilus* y nuestros marinos del vapor *León*, estando así representadas las marinas de cuatro naciones⁵⁰.

Finalmente, es preciso señalar que fue Belisario aficionado a organizar en su propio hogar veladas músico-literarias, las cuales hallaron siempre eco en la prensa montañesa. En la habida el 30 de diciembre de 1879, él y su hija Pilar interpretaron al piano diversas piezas, mientras que leyeron poesías algunos de los mejores ingenios locales del momento: Ricardo Olaran, Honorio Torcida, Víctor Fernández Llera, Justo Colongues, Alfredo del Río, Daniel Ortiz y José Estrañí⁵¹. También en su domicilio y en la noche del 27 de julio de 1881 ofreció un concierto su amigo el ilustre Isaac Albéniz, ya célebre en Europa a pesar de contar por entonces con tan solo 20 años; dijo la prensa al respecto:

(50) *El Aviso*, Santander, 11 de febrero de 1875.

(51) Vid. *La Voz Montañesa*, Santander, 31 de diciembre de 1879.

El joven notabilísimo pianista, que se halla actualmente de temporada en Santander, nos proporcionó ayer tarde un agradabilísimo rato ejecutando al piano, en casa del distinguido profesor de esta localidad don Belisario Gayé, algunas piezas de su abundantísimo repertorio. La reunión fue improvisada y, por consiguiente, solo tuvieron la fortuna de asistir a ella algunas personas, entre las que recordamos a los señores Anievas, Ibarguren, Olaran, Río, Cruz, Regal, Odriozola, Brabo y Rodríguez (...). Ahora ya podemos decir por nuestras propias impresiones, robustecidas con el autorizado juicio de artistas muy inteligentes, que Isaac Albéniz es una notabilidad de primer orden en el género a que se consagra. Por la voz de la prensa sabíamos que había obtenido en Bruselas el primer premio del Conservatorio; que había sido pensionado por el Rey durante sus estudios; que había perfeccionado su educación musical con el célebre Liszt, y que había obtenido grandes elogios y valiosas distinciones de las eminentes del arte en Roma, Berlín, San Petersburgo y otras capitales de Europa. Ayer nos lo comprobó definitivamente de la mejor manera que podía hacerlo: tocando. No sabemos de qué modo expresar las impresiones que nos producían aquellas teclas, manejadas por los dedos de Albéniz. Es necesario verle y oírle para formarse una idea exacta de lo que es este notabilísimo artista delante del piano. Pluma más competente que la nuestra se encargará otro día de apreciar su mérito en todo lo que vale. Nosotros solo decimos que ayer produjo gran entusiasmo y frases de sincera admiración en todos los que le oyeron y que se le comparó con Rubinstein, sin concederle nada que fuera superior a lo que merece en toda justicia. La niña Pilar Gayé, a ruego de todos, ejecutó dos piezas de las más difíciles. Después de oír a Albéniz parecía que todo había de ser pálido, y sin embargo, no se atribuya lo que vamos a decir a galantería ni mucho menos, la niña Pilar es una artista en toda la extensión de la palabra. Los aplausos que recibió fueron tan entusiastas como merecidos⁵².

(52) *Íd.*, 28 de julio de 1881.

Y otro periódico, por su parte, comentó:

Albéniz es la conversación del día en Santander. Los que le han escuchado no encuentran calificativos suficientes (...). Hemos asistido a una reunión improvisada en casa de don Belisario Gayé, profesor de piano, donde se encontraban varios profesores de música y poetas. Oímos a Albéniz y no sabemos cómo describir su manera de tocar y su arte. Uno de los concurrentes, que ha paladeado a los más reputados pianistas de Europa, decía: «No he oído nunca nada mejor, a pesar de lo mucho bueno que he escuchado, en pianistas. Ni a Rubinstein se puede conceder superioridad alguna tratándose de Albéniz». Tocó unos cuantos caprichos de Scarlatti. La niña Pilar Gayé, amable, condescendiente y bellísima, tocó dos obras de mucho mérito⁵³.

Es de recalcar que entre los asistentes a la velada estaban músicos como el acreditado pianista local Jesús Anievas de la Portilla y el eminentе violinista vascongado Clemente Ibarguren, buenos amigos y admirados colegas de Belisario. Éste tuvo humor para capitanejar, en la última década del siglo XIX, una sociedad carnavalesca, como recordó Ramón de Solano:

También había comparsas aristocráticas, de las que la última fue la de los «fracs rojos», dirigida por don Belisario Gayé, el inolvidable profesor de música, y la cual solo cito aquí por lo relevante de su memoria, pues cuando ella nació y dio conciertos en las casas ya había pasado mis tiempos de Instituto (1880-87)⁵⁴.

Actividad como compositor

Gayé fue compositor bastante fecundo, repartiendo sus preferencias entre los bailables de salón y el género religioso. Dado que las referencias periodísticas localizadas hasta ahora acerca de creaciones suyas datan de 1879 en adelante, debemos

(53) *El Aviso*, Santander, 30 de julio de 1881.

(54) SOLANO Y POLANCO, Ramón de: “El ayer santanderino (Continuación). Capítulo III: El Instituto”, *La Revista de Santander*, tomo V, nº 1, Santander (1932), p. 26.

concluir que seguramente son anteriores dos piezas editadas sin constancia de fecha, a saber: *El Ruiñor*, vals-polka con dedicatoria «al amigo Enrique Corominas», y *Mi dulce desvelo*, polka-mazurka ofrendada a Josefa Gosálvez Pareja.

En enero de 1879 publicó una de las obras que mayor difusión obtuvieron entre las salidas de su numen. Así lo comentaron sendos periódicos locales:

Nuestro querido y apreciable amigo D. Belisario Gayé, conocido profesor de piano de esta población, ha tenido la amabilidad de remitirnos un ejemplar de la preciosa mazurka, de la que es autor, titulada *Tus caricias* y dedicada a su hija Pilar. Le damos las más expresivas gracias por la atención que nos ha dispensado, y no dudamos ha de tener gran aceptación este trabajo entre las muchas señoritas aficionadas al piano que conocen el gusto artístico que distingue a tan apreciable profesor. Sabemos que dichos ejemplares se venden a un precio muy módico en el almacén de música del Sr. Iturriaga, sito en la calle de San Francisco⁵⁵.

El inteligente profesor de piano de esta capital nuestro apreciable amigo don Belisario Gayé, ha tenido la atención, que le agradece mos mucho, de remitirnos una bellísima mazurka de que es autor y que acaba de publicar en Madrid la conocida casa editorial de Romero y Marzo. Tenemos la seguridad de que esta nueva obra del señor Gayé, que lleva por título *Tus Caricias* y ha sido dedicada por el autor a su hija Pilar, obtendrá una gran aceptación entre las señoritas aficionadas a la buena música. Se vende a un precio sumamente módico en el almacén del señor Iturriaga⁵⁶.

Tanto éxito cosechó, en efecto, que no tardó en ser adaptada para bailes y pasacalles. Así, señalaba la prensa en febrero:

(55) *El Aviso*, Santander, 18 de enero de 1879.

(56) (56) *La Voz Montañesa*, Santander, 19 de enero de 1879.

Las piezas musicales ensayadas por la estudiantina *La Caridad* para tocar en los próximos días de carnaval, además de la jota *El Olé*, son: Un pasodoble de D. Elviro González titulado *Telesforo*. Otro pasodoble de don José Segura, *A Ellas*. Una danza, también de este autor, nominada *Las triquiñuelas de mi mujer*. Otra danza con el nombre de *Si, mi...*, original de D. Inocencio Haedo. La conocida polka-mazurka de D. Belisario Gayé *Tus Caricias* y un wals de D. José Segura titulado *Las cosas de Alfredo*⁵⁷.

Mientras tanto, el público demandaba la ya inencontrable partitura, problema al que se puso pronta solución:

Agotados todos los ejemplares de la bonita mazurka titulada *Tus Caricias*, original de D. Belisario Gayé y que tanto éxito viene cosechando, se ha publicado una nueva edición de la que ya hay ejemplares a la venta en el establecimiento musical de don Tomás Iturriaga⁵⁸.

Pero también esta tirada desapareció en menos de una semana:

Según tenemos entendido, la segunda edición de la preciosa mazurka del distinguido profesor de piano nuestro estimado amigo D. Belisario Gayé titulada *Tus caricias*, está próxima a agotarse, siendo muchos los ejemplares vendidos en el almacén de música de D. Tomás Iturriaga⁵⁹.

Mediado el año, los periódicos daban cuenta de la aparición de otra obra del compositor, que un gacetillero elogiaba calurosamente:

(57) *El Aviso*, Santander, 20 de febrero de 1879, y *El Comercio de Santander*, Santander, 21 de febrero de 1879.

(58) *La Voz Montañesa*, Santander, 18 de marzo de 1879.

(59) *El Aviso*, Santander, 22 de marzo de 1879.

Nuestro estimado amigo el distinguidísimo profesor de piano D. Belisario Gayé ha tenido la amabilidad, que agradecemos mucho, de remitirnos un ejemplar de la polka brillante para piano que, con la dedicatoria «A mi hijo Alberto» y el título de *Isabel*, ha publicado hace días y puesto a la venta en la tienda del propietario de nuestro periódico. Ayer tuvimos el placer de oírla ejecutar y no dudamos que tan pronto como sea conocida de las muchas jóvenes de la población que se dedican al piano, han de adquirirla, pues está escrita con ese delicado gusto que posee el Sr. Gayé y dotada de pasos brillantísimos, de los cuales brotan acordes hechos con exquisita y nutrida armonía, que revelan el verdadero sentimiento que al escribir inspira a tan apreciable autor⁶⁰.

Alabó también la pieza la revista *Crónica de la Música* con estas palabras: «El Sr. D. Belisario Gayé ha publicado en Madrid (Zozaya editor) una polka brillante para piano que se titula *Isabel* y cuyas condiciones la hacen de gran aceptación en los salones», comentario que dio pie a que un periodista santanderino reflexionara de la siguiente manera:

Cuando el apreciable citado colega, verdadera autoridad en el arte musical, califica así, y con tanta rotundidad, la obra de nuestro distinguido amigo el reputado pianista Sr. Gayé, es una prueba más de la justicia con que la elogiamos el día en que se puso a la venta en esta población⁶¹.

En una función músico-literaria celebrada en el Teatro Principal el 10 de noviembre siguiente, montada para allegar fondos con los que socorrer a las víctimas de la horrible catástrofe natural que poco antes había devastado el Levante español,

(60) *Íd.*, 17 de julio de 1879.

(61) *Íd.*, 9 de agosto de 1879.

al intermedio salió el señor Estrañi a leer una composición suya y, como suya, oportuna y muy buena, describiendo en versos magníficos la que iba a ejecutar en el piano el distinguido profesor don Belisario Gayé, denominada *La Inundación* (poema descriptivo). Tanto la que sirvió de precursora como la que motivó ésta fueron justamente aplaudidas, haciéndose repetir al autor músico su preciosa obra, llena de efectos alusivos a la inundación⁶².

Pocos días después, los santanderinos podían leer en la prensa:

Se ha publicado la tercera edición de la bonita composición musical titulada *Tus caricias*, original del distinguido profesor D. Belisario Gayé. Dicha edición que, como las primeras, está hecha en Madrid, contiene una magnífica portada, debida al acreditado lápiz del dibujante montañés nuestro querido amigo D. Abelardo de Unzueta. Hállase a la venta la indicada obra en el almacén de música de D. Tomás Iturriaga, calle de San Francisco⁶³.

Y la víspera de fin de año, el activo compositor ofrecía otra primicia de su talento, la de la melodía *Recuerdo*, a sus invitados:

En casa de nuestro querido amigo el reputado pianista D. Belisario Gayé se verificó ayer por la tarde una improvisada reunión, que dejará gratas sensaciones en los que tuvieron la dicha de asistir a ella. La simpática niña Pilar, hija del dueño de la casa, inauguró la sesión tocando al piano, de una manera notabilísima, el *Sexto concierto* de Herz, que arrancó justos y merecidos aplausos de todos los concurrentes. Luego se pasó la tarde muy agradablemente entre bellísimas piezas de música, propias y ajenas, tocadas con su habitual maestría por el Sr. Gayé, y composiciones poéticas de todos géneros, leídas

(62) *Boletín de Comercio*, Santander, 11 de noviembre de 1879, y *La Voz Montañesa*, Santander, 12 de noviembre de 1879.

(63) *La Voz Montañesa*, Santander, 22 de noviembre de 1879.

unas y recitadas otras por los señores Olaran, Torcida, Llera, Colongues, Del Río, Ortiz y Estrañi. Entre las primeras, haremos especial mención de una preciosa melodía, letra del señor Torcida y música del Sr. Gayé, que mereció justísimos elogios (...). Agradecemos al Sr. Gayé el buen rato que nos reportó, deseando que no tarde mucho tiempo en proporcionarnos otro igual⁶⁴.

Habrían de pasar, no obstante, más de siete meses hasta que las dos últimas creaciones del compositor aparecieran editadas. Señaló entonces la prensa montañesa:

Nuestro apreciable y particular amigo don Belisario Gayé, distinguido profesor de piano, acaba de publicar dos obras suyas que han sido impresas en Madrid por los editores señores Romero y Marzo, con el lujo y gusto exquisito que distingue a dicha casa. Una de las obras es el poema descriptivo para piano que, con el título de *La Inundación*, dio a conocer el señor Gayé al público santanderino en la función verificada en el Teatro Principal con motivo de las inundaciones de Levante. Al frente de la composición musical va la poesía que nuestro compañero el Sr. Estrañi leyó aquella misma noche, explicando el pensamiento desarrollado por el Sr. Gayé en la mencionada producción, que el autor ha dedicado a la señora doña Adela Flórez de la Pedraja y señorita doña María Gamba y Tapia, discípulas suyas. La otra obra, titulada *Recuerdo*, es una melodía para canto y piano letra de nuestro compañero de redacción D. Honorio Torcida, y está dedicada a la señorita D^a Celia Gavica. Es de suponer que la tirada de ambas producciones se agotará en brevísimo plazo⁶⁵.

Y, por su parte, la madrileña *Crónica de la Música* hizo saber:

El profesor D. Belisario Gayé ha publicado dos obras musicales

(64) *Íd.*, 31 de diciembre de 1879.

(65) *Íd.*, 18 de agosto de 1880.

en casa de Romero; la primera se titula *La Inundación de Murcia*, poema descriptivo para piano, precedido de unas letras de D. José Estrañi; la segunda es una melodía titulada *Recuerdo*, con letra de D. Honorio Torcida⁶⁶.

En el otoño de 1882 podía adquirirse en las tiendas de costumbre una nueva pieza del maestro, que había «improvisado» en el balneario de Alceda; hicieron constar los periódicos:

Damos las más expresivas gracias al profesor de piano nuestro estimado amigo don Belisario Gayé por la atención que nos ha dispensado enviándonos un ejemplar de su nueva polka para piano, titulada *La Montera*. Está dedicada a sus distinguidas discípulas las señoritas Julia y Marina G. del Corral y Abascal⁶⁷.

Fue obra de éxito que incluso se adaptó para banda, tocándola la del Regimiento de Burgos en la Plaza de la Libertad (hoy, de Pombo) el 21 de julio de 1883⁶⁸. De hecho, el director de la formación, Ramón Ruiz Regueiro, envió a la prensa una carta en la que daba las gracias al compositor Raimundo Julián Heras por las piezas que había escrito e instrumentado ex profeso con destino a aquélla, y en la que añadía: «No menos reconocido quedo a los señores profesores D. Belisario Gayé y D. Rafael Plaza por sus bellas polkas *La Montera* y *Los Pollos*, cuyas obras ha aplaudido el público»⁶⁹.

El 3 de febrero de 1884, *Santander Crema* publicaba un juguete-polka de Belisario que dedicaba éste a su discípulo José M^a Pellón; días antes anuncia otro periódico:

(66) *Crónica de la Música*, Madrid, 26 de agosto de 1880.

(67) *El Correo de Cantabria*, Santander, 16 de octubre de 1882. Vid. también *La Verdad*, Santander, 17 de octubre de 1882.

(68) Vid. *El Correo de Cantabria*, Santander, 20 de julio de 1883.

(69) Íd., 27 de julio de 1883.

En el número del *Santander Crema* correspondiente al próximo domingo, verán ustedes (porque seguramente son de los que compran ese semanario ilustrado) una polka titulada *La Crema*, compuesta por un profesor de piano «hasta allí», que toca a las mil maravillas, que tiene gusto artístico refinado (como el azúcar) y que, para que nada le falte como persona decente, tiene una nariz colosal y un carácter dulcísimo, que le hacen apreciabilísimo bajo todos los puntos de vista. Es una polka que me río yo⁷⁰.

Aunque me ha sido imposible localizar reseña periodística alguna que se refiera al juguete-mazurka *El Aro*, el hecho de que lleve dedicatoria «a mis hijas María, Isabel y Nina» indica que no fue compuesto antes de 1881, año en que nació la última de esas niñas. Pero es que además lo editó Antonio Romero Andía cuando ya regentaba su negocio madrileño de la calle Capellanes nº 10, el cual abrió el 1 de mayo de 1884, lo que marca un término «ante quem non» para el nacimiento de dicha pieza musical⁷¹.

Poco después de que llegara el 1885, todos los españoles aficionados a la buena novela se acercaban por vez primera, con entusiasmo, a las páginas de *Sotileza*. El colosal triunfo de Pereda generó la aparición de una serie de obras artísticas de diverso tipo, como, por ejemplo, el célebre cuadro *¡Jesús y adentro!* que los admiradores del escritor montañés encargaron a Fernando Pérez del Camino para obsequiar con él al indiscutible maestro de las letras cántabras. En esta línea, el día en que entraba la primavera podían leer los santanderinos en la prensa:

Hemos tenido el gusto de oír una preciosa barcarola compuesta por el distinguido profesor de piano nuestro amigo señor Gayé. Esta composición musical está inspirada en el capítulo de *Sotileza* titulado «Un día de pesca» y el autor la dedica al insigne escritor don José María de Pereda. En cuanto nosotros podemos apreciar esas cosas, nos

(70) *El Aviso*, Santander, 31 de enero de 1884.

(71) Vid. VEINTIMILLA BONET, Alberto: *El clarinetista Antonio Romero y Andía (1815-1886)*, vol I, Universidad de Oviedo, Oviedo (2002), p. 576.

pareció la barcarola una obra acabada de inspiración, sentimiento y buen gusto⁷².

Curiosamente, otro compositor afincado en Santander, el navarro Maximino Enguita Martínez, había tenido la misma idea que su colega, como se supo tres días más tarde:

La sociedad *Los Bandos* está ensayando una composición musical escrita por el distinguido pianista señor Enguita. Una de estas noches se cantará esta barcarola frente a la casa donde vive el señor Pereda, a quien está dedicada, con motivo de la publicación de su última obra, *Sotileza*. No por eso llega tarde, como dice *Los Bandos*, la del señor Gayé. Lo que abunda no daña⁷³.

Antes de que fuera conocida por el público en general, quiso Belisario tener la cortesía de hacer oír su nueva pieza al escritor polanquino, lo que se dio a conocer en la prensa:

Ayer tarde, en casa del Sr. Pereda, tuvimos ocasión de oír, tocada al piano por su autor, la sentida e inspirada barcarola escrita por el distinguido pianista Sr. Gayé y titulada *Sotileza*. Pasamos un rato de gratísimo solaz, que no olvidaremos, y todos aplaudimos como se merece la artística composición del señor Gayé, a quien felicitamos cordialmente⁷⁴.

Unos años más tarde, el periodista y escritor José Antonio del Río Sáinz recordaría:

(72) *El Aviso*, Santander, 21 de marzo de 1885.

(73) *Íd.*, 24 de marzo de 1885.

(74) *Íd.*, 26 de marzo de 1885.

La novela *Sotileza* valió a Pereda multitud de espontáneas manifestaciones de cariño y estimación; no solo fueron los escritores en prosa y verso los que cantaron y aplaudieron la obra; los músicos quisieron contribuir a su grandeza. *Los Bandos*, sociedad entonces existente que publicaba un periódico que dedicó entusiastas felicitaciones a Pereda, hizo una composición preciosa, que se ha hecho popularísima y se canta en los aristocráticos salones, en las casas medianas y en las de los pobres, saboreándose su deliciosa música en los paseos ejecutada por grandes bandas (...). El apreciable y estudiioso profesor de piano, nuestro antiguo y estimado paisano y amigo don Belisario Gayé, autor de varios trabajos musicales que poseemos y tenemos, como obras montañesas, en gran estimación, dio a luz asimismo algo después otra preciosa barcarola que, como el Sr. Enguita, tuvo la amabilidad de regalarnos con galante dedicatoria. La elegante alegórica portada dice: «Al eminente literato montañés Don José María de Pereda / *Sotileza* / Barcarola para piano por Belisario Gayé»⁷⁵.

Y es que, en efecto, aún no mediaba mayo cuando ya la pieza se hallaba editada y podía adquirirse en las tiendas del ramo, según declaraba la prensa:

El profesor de piano don Belisario Gayé ha tenido la atención de remitirnos un ejemplar de la barcarola que ha compuesto dedicada al eminente literato montañés don José María de Pereda, cuya composición musical para piano dice que está inspirada en el capítulo «Un día de pesca» de la última novela de dicho escritor, titulada *Sotileza*. Agradecemos al señor Gayé su fina atención, deseándole que la inspirada barcarola obtenga la más favorable acogida entre todos los aficionados al piano⁷⁶.

(75) RÍO SAINZ, José Antonio del: *Efemérides de la provincia de Santander o La provincia de Santander considerada bajo todos sus aspectos*, vol II, Santander (1889), p. 117.

(76) *La Voz Montañesa*, Santander, 12 de mayo de 1885.

Tanto gustó la composición que, cuando en el verano de 1887 dirigió el insigne maestro Tomás Bretón la orquesta veraniega del Casino del Sardinero tuvo a bien instrumentarla en persona y darla al público, lo que hizo en la velada del 4 de agosto. Dijeron luego los periódicos locales:

En el concierto celebrado anteayer en el Casino del Sardinero fue interpretada por primera vez la linda barcarola que en honor a la obra maestra del insigne Pereda ha titulado su autor *Sotileza*. El escogido público que ocupaba la sala de conciertos pidió entre sonoros aplausos la presentación del señor Gayé en la tribuna y la repetición de su obra, legítimos triunfos por los que felicitamos a nuestro querido amigo⁷⁷.

Allí encontró el alma soñadora la poesía de aquella explosión de dulcísimas notas bautizadas en el pentagrama con el nombre de *Sotileza*, barcarola de Gayé instrumentada por Bretón, cuya audición reverdece los hermosos recuerdos impresos en la fantasía por el pincel de Pereda⁷⁸.

En vista de la calurosísima acogida, la obra fue repetida el día 17 del mismo mes, opinando luego un gacetillero:

Cada una de las piezas de música ejecutadas ayer en el Casino del Sardinero fue para la orquesta del señor Bretón motivo para obtener uno de esos lisonjeros triunfos a que pueden aspirar los catorce o quince insuperables artistas que ocupan el estrado de aquella sala. La obra de Massenet *Les Érinnies* pareció de la misma sorprendente novedad que en la audición primera, y alguno de sus números hubo de ser bisado ante las ruidosas instancias del público entusiasmado. Aplausos calurosos oyeron también los maestros Gayé y Bretón en sus respectivas composiciones, así como el Sr. González por la rara per-

(77) *El Atlántico*, Santander, 6 de agosto de 1887.

(78) *El Aviso*, Santander, íd.

fección y delicadeza con que ejecutó una fantasía para flauta⁷⁹.

En ese mismo año volvía a ser noticia una creación de Belisario con un lustro de antigüedad, como recogieron los periódicos:

La acreditada casa editorial de música del señor Romero, de Madrid, ha adquirido la propiedad de una preciosa polka, *La Montera*, improvisada en Alceda por don Belisario Gayé, a quien damos la enhorabuena. Esta obra musical del señor Gayé será publicada con el lujo y limpieza que acreditan a los aludidos talleres⁸⁰.

Y en la temporada veraniega del Casino del Sardinero correspondiente a 1888, dirigida nuevamente por Bretón, otra vez mereció el honor de ser interpretada la barcarola *Sotileza*; ocurrió en la velada del 31 de julio, codeándose la pieza con la obertura del *Ruy Blas* de Mendelssohn, el *Scherzo de concierto* de Marqués, la invocación de Orestes de *Les Érinnyes* de Massenet, el *Séptimo solo de concierto para oboe* (ejecutado con acompañamiento orquestal) de Verronet, la obertura de *Dinorah* de Meyerbeer, el *Zapateado* de Bretón y la *Polaca de concierto* de Brull⁸¹.

Durante el verano de 1889, en el que, siguiendo su costumbre, pasó unos días en el balneario de Alceda, Belisario produjo una nueva obra, alejándose esta vez del género alegre y brillante de los bailables para adentrarse en el más serio de la música religiosa; quería con su producción homenajear a quien había sido amigo y casi vecino suyo Juan Pombo Conejo, primer marqués de Casa Pombo, fallecido el 27 de mayo anterior (incluso se dice que el pianista trabajó como administrador del prócer). Comentó la prensa al respecto:

Sabemos con gran satisfacción que nuestro paisano el conocido compositor don Belisario Gayé, durante su estancia en Alceda, ha escrito una sentida *Marcha Fúnebre*, de la cual a personas inteligentes

(79) *El Atlántico*, Santander, 18 de agosto de 1887.

(80) *Íd.*, 22 de octubre de 1887.

(81) Vid. *El Aviso*, Santander, 31 de julio de 1888.

hemos oído muchos elogios. Bueno sería, y nosotros celebraríamos especialmente, que el señor Gayé publicara su última composición, lo que agradecería el público y contribuiría a consolidar su justa fama de músico correcto e inspirado⁸².

No tardó el aludido en satisfacer esta petición, pues antes de finalizar octubre ya decía un periódico local:

Se ha puesto a la venta la gran *Marcha fúnebre* del reputado pianista don Belisario Gayé, dedicada a la memoria del primer Marqués de Casa-Pombo. Le agradecemos el ejemplar que nos ha dedicado y, aunque no hemos tenido ocasión de oír ejecutar la obra ni repasarla, seguros estamos de que los artistas encontrarán detalles por que apreciarla bien. Cuesta dos pesetas⁸³.

La prensa reinosana también se hizo eco de la novedad en estos términos:

Hace días leímos con gusto en los periódicos santanderinos que cuantas personas tuvieron la suerte de escuchar la *Marcha fúnebre* escrita por D. Belisario Gayé a la memoria del Marqués de Casa-Pombo, instaban al inspirado compositor para que la diera a la estampa. Antes de ayer recibimos un ejemplar, primorosamente estampado en el establecimiento tipográfico de *El Atlántico*, y hemos podido también gustar las bellezas de delicado sentimiento que constituyen la *Marcha fúnebre* que, como todas las obras del distinguido profesor honorario de la Escuela nacional de Música y Declamación, revela una fantasía enamorada del ritmo, que manifiesta sus finos sentimientos por medio del divino arte de la música. Nosotros agradecemos muchísimo a nuestro querido amigo Gayé el envío de su obra y las cariñosas frases con que avalora el ejemplar que nos ha destinado, y recomendamos su adquisición a los aficionados⁸⁴.

(82) *El Atlántico*, Santander, 27 de septiembre de 1889.

(83) *El Aviso*, Santander, 24 de octubre de 1889, y *El Correo de Cantabria*, Santander, 25 de octubre de 1889.

Y hasta algunos periódicos de la Corte se hicieron eco de la edición de la pieza⁸⁵. Gustó la misma, y de cara a los cortejos penitenciales de la Semana Santa siguiente fue adaptada para banda. Después pudo leerse:

Con gran solemnidad y numerosa asistencia de fieles han tenido lugar los dos últimos días las augustas ceremonias con que la Iglesia conmemora el misterio de la Redención (...). El tiempo magnífico, estival más que de primavera, ha contribuido al lucimiento de las dos procesiones -la de «los Pasos» y la del Santo Entierro- (...). En ambas han tomado parte las dos bandas de música, municipal y de Bailén, las cuales, entre otros escogidos números, han ejecutado la inspirada *Marcha fúnebre* que el señor don Belisario Gayé compuso con ocasión de la muerte del marqués de Casa-Pombo. Los directores han instrumentado con gran destreza la obra para sus respectivas bandas y el público ha escuchado con gran deleite esta nueva prueba del talento músico de nuestro querido amigo el señor Gayé⁸⁶.

Y vuelta a las soñas profanas: El 19 de marzo de 1891 se celebró una fiesta en el domicilio del administrador de la Fábrica de Tabacos de Santander, José Martínez Hebert, con motivo de su onomástica; en ella, Belisario «dejó oír una preciosa gavota, composición inédita que destina al Casino del Sardinero en el próximo verano»⁸⁷. Había nacido *Sara*, pero la fecha de su estreno se retrasaría, por diversas causas. En marzo de 1892 hizo editar una melodía para piano con poesía recitada, también de su autoría, que llevó por título *La Cita* y que dedicó a la señorita María Pardo Iruleta. Ese año dirigió Tomás Bretón la orquesta veraniega del Casino del Sardinero y resultó factible, por fin, la presentación de la gavota antes mencionada, que había sido instrumentada para ello por el director de la Banda Municipal de Santander, Antonio Santamaría del Chorro. El 30 de junio, a las 2,30

(84) *El Ebro*, Reinosa, 27 de octubre de 1889.

(85) Vid. *El Liberal*, Madrid, 5 de diciembre de 1889.

(86) *El Atlántico*, Santander, 5 de abril de 1890.

(87) *El Correo de Cantabria*, Santander, 20 de marzo de 1891.

del mediodía, llegaba el maestro salmantino a la capital de Cantabria en el tren correo, acudiendo a recibirla la Banda del Regimiento de Bailén y muchísimos admiradores, entre los que destacaban músicos tan notables como Manuel Guervós, Jaime Valls, Pedro Requivila, Luis Suero, Vicente Segura y Belisario Gayé⁸⁸. Poco después, y al comentar el concierto del 2 de agosto, decían los periódicos locales:

Hechos los honores correspondientes a los «dioses» mayores, Schubert y Mendelsohn en los dos primeros números (...), tuvo ocasión el público de aplaudir la preciosa gavota *Sara*, de nuestro querido amigo y convecino señor Gayé, admirablemente instrumentada por el maestro Santamaría, director de la banda municipal, e interpretada con «amore» por la orquesta que el señor Bretón dirige tan magistralmente. A todos, y en especial al autor, felicitamos por el gran éxito obtenido⁸⁹.

La gavota *Sara*, del señor Gayé y que ha instrumentado D. Antonio Santamaría, estrenada ayer tarde por la orquesta que dirige en el Casino del Sardinero el insigne maestro Bretón, es muy linda y mereció en estricta justicia los prolongados aplausos que obtuvo⁹⁰.

Solo diez días más tarde anunciaba la prensa:

Hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar, lujosamente editado, con elegante portada en que campea un precioso dibujo de don Vicente Pérez de la Riva y Bohigas, de la bellísima gavota con tanto éxito ejecutada recientemente por la orquesta del maestro Bretón en uno de los conciertos del Casino del Sardinero, y que con el título de *Sara* acaba de publicar nuestro querido amigo el reputado pianista don Belisario Gayé, que la dedica a su discípula la distinguida señorita doña Sara Quintana de Velasco. Juzgada ya de manera muy favorable dicha composición por el selecto auditorio del Casino, que la acogió

(88) Vid. *La Publicidad*, Santander, 30 de junio de 1892.

(89) *El Atlántico*, Santander, 3 de agosto de 1892.

(90) *La Publicidad*, Santander, íd.

con caluroso aplauso, no hemos de detenernos nosotros a elogiar las bellezas que encierra, la clásica factura en que está moldeada, ni los primores melódicos que la elevan al rango de obra de indiscutible mérito, y nos limitamos a felicitar a su inspirado autor, agradeciéndole la atención con que nos ha obsequiado. La gavota *Sara* se pondrá de hoy a mañana a la venta en varios importantes establecimientos de esta localidad⁹¹.

No tardaría demasiado tiempo en volverse a oír, y en el mismo lugar en que fue estrenada, la exitosa pieza musical, de lo que dio cuenta la prensa:

Anteayer se verificó en el Casino del Sardinero el concierto organizado por el dignísimo coronel del Regimiento de Burgos, señor Sans y Samá, para proporcionar un rato de solaz a las personas invitadas. Numerosa y escogida concurrencia, entre la que se veían muchas hermosas jóvenes y elegantes damas, animaba el espacioso salón de conciertos, engalanado con trofeos militares pues, no habiendo gas, se alumbró el salón con velas colocadas en los cubos de las bayonetas, artísticamente colocadas, formando arañas y candelabros. La Banda del Regimiento de Burgos, magistralmente dirigida por su reputado director, tocó a maravilla todas las piezas del programa, siendo aplaudida con verdadero entusiasmo por los concurrentes, que en verdad esperaban que la fiesta resultase brillante, pero no tanto como resultó. El señor Gayé, reputado pianista, obtuvo una gran ovación como autor de la lindísima gavota *Sara*, que ejecutó admirablemente la banda, teniendo que repetirla a instancias del auditorio. Esta gavota fue instrumentada por el músico mayor de la banda⁹².

Y nuevamente se interpretó la obra el día 19 de noviembre, por la misma formación, en un concierto matutino que tuvo lugar en la Plaza de la Libertad, hoy lla-

(91) *El Atlántico*, Santander, 13 de agosto de 1892.

(92) *La Publicidad*, Santander, 15 de agosto de 1892.

mada Plaza de Pombo⁹³. Mientras tanto, no había perdido vigencia otra pieza del músico santanderino, como indicaron sendos periódicos de cara a la Semana Santa de 1893:

Hemos tenido el gusto de oír ensayar a la notable música del Regimiento de Burgos la inspiradísima *Marcha fúnebre* del notable pianista y maestro compositor D. Belisario Gayé. Dicha *Marcha*, que es bellísima por su correcta melodía y vibrante instrumentación, acrecita una vez más la indiscutible reputación del señor Gayé. En la procesión de mañana tendremos nuevamente el gusto de oír tan notable composición. Reciba el señor Gayé nuestra felicitación sincera⁹⁴.

La banda del Regimiento de Burgos ejecutará hoy, al acompañar a la procesión que ha de salir a las 4,30 de la iglesia de San Francisco, la notable *Marcha fúnebre* original del inspirado compositor D. Belisario Gayé. Ayer hemos tenido el gusto de escuchar el ensayo de la hermosa marcha, digna de figurar entre las buenas que los mejores compositores han escrito⁹⁵.

Antes de mediar el año siguiente, anunciaba la prensa:

Hemos oído hacer muchos elogios de la esmerada ejecución que se advierte en los ensayos de las piezas que se han de cantar en la novena dispuesta en la parroquia de Santa Lucía para terminar el mes de mayo. Entre las que han de ejecutarse figuran una de los señores Menéndez Pelayo y Santamaría, otra del señor Gayé y un himno de los señores Solano (don Ramón) y Segura (don José). La circunstancia de ser de «casa» los autores y de gozar todos de merecida fama ha de hacer que sean muchas las personas que acudan a escucharlas, al mismo tiempo que obsequian a la Virgen⁹⁶.

(93) (93) Vid. íd., 19 de noviembre de 1892.

(94) Íd., 29 de marzo de 1893.

(95) *La Atalaya*, Santander, 30 de marzo de 1893.

(96) Íd., 18 de mayo de 1894.

Una semana después comentaban los gacetilleros la excelencia que revestía la parte artística de aquel novenario dedicado a Nuestra Señora del Amor Hermoso y que organizó la Confraternidad de Madres Cristianas e Hijas Devotas de la Virgen, resaltando la calidad de la organista, M^a Antonia Gutiérrez Polanco, y de las voces de Socorro Segura y Trinidad Polanco; se ocupaban acto seguido de las piezas musicales estrenadas y, además de otras cosas, señalaban:

Las obras que ejecutan son escogidísimas; entre ellas se cuenta una inspirada *Despedida a la Virgen*, original la letra y la música del notable y conocido pianista don Belisario S. Gayé. Esta preciosa *Despedida*, de corte elegantísimo, acusa a un maestro compositor de muchos vuelos, bastantes para acreditar a cualquier otro que no fuese el ilustrado autor de *La Cita* y la gavota *Sara*, porque éste ya está suficientemente acreditado. Emplea en su nueva composición giros melódicos originalísimos y tiene varias «cadencias interrumpidas» que sorprenden el oído y son de extraordinario efecto⁹⁷.

Poco después se ocupó del tema la sensible escritora Elisa de Córdova y Oña, quien firmaba sus crónicas con el seudónimo *Isela*; decía al respecto:

(...) se explica que en uno y otro año, en una y otra época, sin decaimientos ni laxitudes, olvidando lutos y tristezas, vengan sus Hijas devotas a honrar a la Madre con el concurso de su talento, cuenten en su repertorio joyas musicales de tanto mérito como el *Himno a la Virgen* y el *Adiós* del notable compositor señor Segura, letra de La Fuente, la inspiradísima *Plegaria* del excelente director de la banda señor Santamaría y la melodiosa *Despedida*, original música y letra del distinguido profesor señor Gayé, composición de corte muy delicado y de transiciones dificilísimas, tanto más cuanto que es la primera que para tal asunto y a dos voces ha escrito el inspirado autor de *Sotileza y Sara*; y poesías tan apropiadas y sentidas como la del nuevo e inspira-

(97) Íd., 26 de mayo de 1894.

do vate Solano y Polanco, la del notabilísimo poeta Menéndez Pelayo y la del laureado inolvidable escritor La Fuente que debe contarse entre nuestros hijos ilustres, cuya obra póstuma fue ese sentido *Adiós* del cual la música estaba dedicada a su queridísima y amante esposa. ¡Rara coincidencia, o más bien, extraño presentimiento!⁹⁸.

La pieza del pianista se editaría en la primavera del año siguiente, según comentó la prensa:

Hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar de una inspirada composición musical del reputado profesor don Belisario Gayé. Es la *Despedida a María*, cuya letra, también original suya, resulta muy adecuada a la índole religiosa de la partitura. Agradecemos al profesor señor Gayé su atención, y le enviamos nuestra cordial enhorabuena por la feliz inspiración de su nueva obra⁹⁹.

La última creación documentada del artista que nos ocupa es *Acuérdate de mí*, melodía compuesta para acompañar con piano el recitado de un poema de Fidel González Bustamante. Edición de Benito Zozaya (Madrid) en mayo de 1895, la partitura va dedicada por el músico como afectuoso recuerdo a los señores de González Bustamante. En el mismo año apareció publicada en el suplemento de la revista *La Moda Elegante* nº 48. La esposa del pianista donó por entonces 18 ejemplares de obras de su cónyuge a la gran tómbola organizada para dotar de financiación al Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Santander¹⁰⁰.

Actividad literaria

Varias correctas y sentidas poesías de Belisario fueron publicadas en la prensa cántabra. Merece ser destacada entre ellas la titulada «En el cementerio», dada a conocer por *La Atalaya* el 5 de noviembre de 1894 y en la que el autor recordaba

(98) CÓRDOVA Y OÑA, Elisa de: «Los cultos de las Madres Cristianas», *El Atlántico*, Santander, 1 de junio de 1894.

(99) *La Atalaya*, Santander, 14 de marzo de 1895.

(100) Vid. íd., 13 de julio de 1895.

emocionadamente a dos de sus nietas recién fallecidas. Recordemos también que el propio Gayé compuso la letra del recitado que acompaña a su melodía *La Cita*:

Cuando la pálida luna
allá por Oriente salga,
tan melancólica y triste
como triste está mi alma;
cuando el fulgor de sus rayos
bañe con su luz de plata
tu encantadora sonrisa,
tus hechizos y tus gracias;
cuando esa luna, mi vida,
siga tranquila su marcha
sin que las nubes se atrevan
con sus tules a empañarla,
antes que pueda ocultarse
fija en ella tus miradas,
que allí encontrarás las mías
llenas de amor esperándolas.
Y al cruzarse con las tuyas,
enlazando nuestras almas,
te dirán mis desventuras,
mis goces, mis esperanzas,
te dirán que día y noche
en mi mente está grabada
tu imagen, bien de mi vida,
y que no quiero borrarla.
Pero la riente aurora
sorprenderá nuestra plática
con sus preciosos albores,
con sus nubes de oro y grana,
con sus trinos y gorjeos
la enamorada calandria,
con sus aromas las flores
y su brisa la mañana.

Y entonces, ¡ay, bella niña!,
con cuánta pena mi alma,
al ver cómo se termina
nuestra cita apasionada,
te dará un adiós tan triste
como amor sin esperanza,
un adiós que hasta en sus ecos
repetirá la montaña.

Y de su numen surgió igualmente el texto de la *Despedida a la Virgen*, a la que puso música:

Cuando la aurora con sus haces de oro
y sus tintas de rosa y de zafir
asome por Oriente, ¡Virgen Madre,
acuérdate de mí!
Cuando se oculte el sol tras la montaña
y aparezca la luna en el cenit
con su plateada faz, ¡Virgen del alma,
acuérdate de mí!
Cuando el fúnebre son de la campana
de mi agonía anuncie ya su fin,
en tan tristes momentos, ¡Madre mía,
acuérdate de mí!
Y ya la aurora asome por Oriente
o la luna aparezca en el cenit
o suene la campana en mi agonía,
¡acuérdate de mí, Virgen María!
¡acuérdate de mí! ¹⁰¹

Además, participó Belisario en el colectivo álbum *Patria* que escritores y artistas montañeses elaboraron en 1898 al objeto de recabar fondos para la Marina

(101) Tomada de íd., 20 de noviembre de 1900.

Española con motivo de la Guerra de Cuba y Filipinas; su texto en prosa llevaba por título «La siega». También se le deben diversas colaboraciones dadas a conocer en la prestigiosa revista madrileña *La Correspondencia Musical* (1881-1887), de especial interés las que estudiaron figuras artísticas de Cantabria como el pintor Agustín Riancho¹⁰² o el organista Emilio Aguirre Puente¹⁰³. Y en el mismo semanario hizo insertar noticias de actualidad musical santanderina por él redactadas.

Reconocimientos profesionales a Gayé

El prestigio logrado por Belisario como pianista, docente y compositor en la capital de Cantabria hizo que fuera reclamado en ocasiones para presidir acontecimientos musicales relevantes. Así ocurrió, por ejemplo, con el que se haría mítico concierto de despedida de la Banda de Ingenieros y de su célebre director, Eduardo López Juarranz, habido en el Circo del Reenganche la noche del 16 de septiembre de 1886, cuya presidencia de honor estuvo constituida por los señores Calderón de la Barca, Gayé, Quevedo, Blanchard y Maraña¹⁰⁴. Y también se solicitó su concurso reiteradamente a la hora de valorar los adelantos musicales de vocalistas, instrumentistas, orquestas o masas corales. De ello son ejemplo los siguientes sendos testimonios:

Al ensayo que anoche celebró el Orfeón Montañés, asistieron, previa atentísima invitación, el señor Arbós, los profesores de la orquesta del Casino y otros muchos distinguidos músicos y artistas, entre los que recordamos a los señores Wünsch, Anievas, Gayé y Campuzano. El Orfeón, que hizo a sus invitados muy cariñosa recepción, se excedió a sí mismo, cantando con gran afinación y extrema valentía las más escogidas piezas de su repertorio, algunas de las cuales hubo de repetir a instancias de los concurrentes, que le aplaudieron calurosamente. Terminado el ensayo, el señor Arbós dirigió entusiastas palabras a los socios, encareciéndoles la admiración que le habían cau-

(102) Publicada el 22 de septiembre de 1883; parcialmente reproducida en *El Aviso*, Santander, 25 de septiembre de 1883.

(103) Aparecida el 24 de julio de 1884; en parte copiada en íd., 29 de julio de 1884.

(104) Vid. *El Atlántico*, Santander, 17 de septiembre de 1886.

sado sus rápidos progresos y su deseo de que continuaran sin desmayar en el camino emprendido, alabando también cual ellas se merecen la asiduidad y constancia del señor Barros, digno director de la Sociedad¹⁰⁵.

Cuando en agosto último oímos al Orfeón Montañés, presentimos que llegaría a ser muy bueno. Aquellas esperanzas entonces concebidas tienen ya su confirmación, porque la sociedad coral que dirige el laborioso y distinguido profesor Sr. Soroa está colocada a gran altura gracias a los entusiasmos por el arte del maestro y sus discípulos (...). Al ensayo del viernes acudieron invitados muchos profesores de esta ciudad, entre ellos los señores Heras, Quevedo, Gayé y Haedo, y todos felicitaron con justicia a los individuos del Orfeón y reconocieron los grandes adelantos obtenidos¹⁰⁶.

(105) Íd., 20 de julio de 1889.

(106) BOLADO ZUBELDIA, Fermín: «Al garete» (sección), *El Aviso*, Santander, 16 de diciembre de 1890.

Catálogo de obras de Belisario Gayé

1) *El Ruiñor*, vals-polka para piano (anterior a 1878).

Editor: Desconocido. Dedicado a Enrique Corominas. Se conserva un ejemplar de la partitura, fotocopiado (2 hojas), en la Biblioteca de la Fundación Marcelino Botín (Santander), sign. 30339, proporcionado por un descendiente del autor.

2) *Mi dulce desvelo*, polka-mazurka para piano (anterior a 1878).

Editor: José Lodre (Madrid). Dedicada a Josefa Gosálvez Pareja. Se conserva un ejemplar de la partitura, fotocopiado (2 hojas), en la Biblioteca de la Fundación Marcelino Botín (Santander), sign. 30328, proporcionado por un descendiente del autor.

3) *Tus Caricias*, mazurka para piano (1878).

Editor: Antonio Romero Andía y Enrique Marzo Feo (Madrid, 1879). Se hicieron 3 ediciones; la última llevaba portada dibujada por Abelardo Unzueta Genel. Dedicada a Pilar Gayé Hernández, hija del autor. Se conserva un ejemplar sin cubierta (2 pp., 33 cms.) en la Biblioteca Municipal de Santander, sign. 040038, donación de Francisco Gutiérrez Díaz. Y otro fotocopiado (3 hojas) en la Biblioteca de la Fundación Marcelino Botín (Santander), sign. 30335, proporcionado por un descendiente del autor.

4) *Isabel*, polka brillante para piano (1879).

Editor: Benito Zozaya Guillén (Madrid). Dedicada a Alberto Gayé Hernández, hijo del autor. Se conserva un ejemplar de la partitura, fotocopiado (4 hojas), en la Biblioteca de la Fundación Marcelino Botín (Santander), sign. 30330, proporcionado por un descendiente del autor.

5) *La Inundación* (o *La Inundación de Murcia*), poema descriptivo para piano (1879), con letra original de José Estrañi y Grau.

Editor: Antonio Romero Andía y Enrique Marzo Feo (Madrid, 1880). Portada dibujada por Faustino Echevarría. Dedicado a Adela Flórez de la Pedraja y María Gamba y Tapia. Se conserva un ejemplar en la Biblioteca Nacional de España (Madrid), sign. MC/512/49 (13 pp., 36 cms.), y otros dos microfilmados en la misma institución, sign. MMICRO/1971 (3) y MMICRO/2960 (11). Otro más, fotocopiado (13 hojas) en la Biblioteca de la Fundación Marcelino Botín (Santander), sign. 30331, proporcionado por un descendiente del autor.

6) *Recuerdo* (o *Recuerdo de Alceda*), melodía para canto y piano (1879), con letra original de Honorio Torcida.

Editor: Antonio Romero Andía y Enrique Marzo Feo (Madrid, 1880). Portada dibujada por Faustino Echevarría. Dedicada a Celia Gavica. Se conserva un ejemplar en la Biblioteca Nacional de España (Madrid), sign. MP/317/50 (5 pp., 35 cms.), y otro microfilmado en la misma institución, sign. MMICRO/883. Otro más, fotocopiado (5 hojas), en la Biblioteca de la Fundación Marcelino Botín (Santander), sign. 30333, proporcionado por un descendiente del autor.

7) *La Montera*, polka para piano (1882).

Editor: Ignorado el de la primera edición (1882). 2^a ed.: Antonio Romero Andía (Madrid, 1887). Dedicada a Julia y Marina García del Corral y Abascal. Se conserva un ejemplar de la 2^a edición de la partitura, fotocopiado (4 hojas), en la Biblioteca de la Fundación Marcelino Botín (Santander), sign. 30336, proporcionado por un descendiente del autor. La obra fue instrumentada para banda por Ramón Ruiz Regueiro.

8) *La Crema*, juguete-polka para piano (1884).

Editor: Semanario *Santander Crema* (Santander), 3-2-1884. Dedicado a José M^a Pellón. Se conserva ejemplar de la publicación en la Biblioteca Municipal de Santander, sign. Ps. 47, y microfilme de la misma en dicha institución, sign. M.270.

9) *El Aro*, juguete-mazurka para piano (1884 o después).

Editor: Antonio Romero Andía (Madrid). Portada dibujada por Faustino Echevarría. Dedicado a María Isabel, Isabel María y Saturnina Gayé Hernández, hijas del autor. Se conserva un ejemplar de la partitura, fotocopiado (3 hojas), en la Biblioteca de la Fundación Marcelino Botín (Santander), sign. 30337, proporcionado por un descendiente del autor.

10) *Sotileza*, barcarola para piano (1885).

Editor: Benito Zozaya Guillén (Madrid), impresa en Litografía de Telesforo Martínez (Santander). Dedicada a José M^a de Pereda. Inspirada en el capítulo de Sotileza titulado “Un día de pesca”. Se conserva un ejemplar de la partitura en la Biblioteca de la Fundación Marcelino Botín (Santander), sign. MIS 1-30329 (5 pp., 34 cms.). La obra fue instrumentada para orquesta por Tomás Bretón.

11) *Marcha fúnebre* para piano (1889).

Editor: Desconocido (Madrid), impresa en Imprenta y Litografía de *El Atlántico* (Santander). Dedicada a la memoria de Juan Pombo Conejo, I marqués de Casa-Pombo. Se conserva un ejemplar de la partitura, fotocopiado (4 hojas), en la

Biblioteca de la Fundación Marcelino Botín (Santander), sign. 30334, proporcionado por un descendiente del autor. La obra fue instrumentada para banda en dos versiones diferentes: una debida a Inocencio Haedo Fernández, director de la Municipal de Santander, y la otra a José Rivas, director de la del Regimiento de Bailén.

12) *Sara*, gavota para piano (1891).

Editor: Antonio Romero Andía (Madrid, 1892), impresa en Calcografía de Faustino Echevarría (Madrid). Portada dibujada por Vicente Pérez de la Riva y Bohigas. Dedicada la composición a Sara Quintana de Velasco. Se conserva un ejemplar de la partitura en la Biblioteca Municipal de Santander, sign. 040037 (2 pp., 33 cms.), donación de Francisco Gutiérrez Díaz. La obra fue instrumentada para orquesta por Antonio Santamaría del Chorro, y para banda por Ramón Ruiz Regueiro.

13) *La Cita*, melodía para piano (1892), acompañamiento de un poema recitado obra del propio autor.

Editor: José Lodre (Madrid). Dedicada a María Pardo Iruleta. Se conserva un ejemplar de la partitura, fotocopiado (4 hojas), en la Biblioteca de la Fundación Marcelino Botín (Santander), sign. 30338, proporcionado por un descendiente del autor.

14) *Despedida a la Virgen María*, melodía para canto y piano (1894), con letra del propio autor.

Editor: Desconocido. No hay localizados ejemplares de esta partitura en la actualidad.

15) *Acuérdate de mí*, melodía para piano (1895), acompañamiento de un poema recitado de Fidel González Bustamante.

Editor: Benito Zozaya Guillén (Madrid). Se publicó también en el suplemento de la revista *La Moda Elegante* nº 48 (1895). Dedicada a los señores de González Bustamante. Se conserva un ejemplar de la partitura en la Biblioteca Nacional de España (Madrid), sign. MP/1400/13 (8 pp., 35 cms.), y otro microfilmado en la misma institución, sign. MMICRO/937. Un tercer ejemplar, fotocopiado (8 hojas), existe en la Biblioteca de la Fundación Marcelino Botín (Santander), sign. 30332, proporcionado por un descendiente del autor. Y uno más, correspondiente a la edición de *La Moda Elegante* (4 pp., 36 cms.), se halla en la Biblioteca de Cataluña (Barcelona), procedente del legado Enrique Daniel, sign. 786.2.089.82 Gob GFol.



Primera página de la partitura de *Tus Caricias*, mazurka para piano (1878).



Cubierta de *El Ruisenor*, vals-polka para piano (anterior a 1878).



La Crema, juguete-polka para piano (1884).



La Inundación, poema descriptivo para piano (1879), con letra original de José Estrañí y Grau.

Recuerdo, (o *Recuerdo de Alceda*), melodía para canto y piano (1879), con letra original de Honorio Torcida.

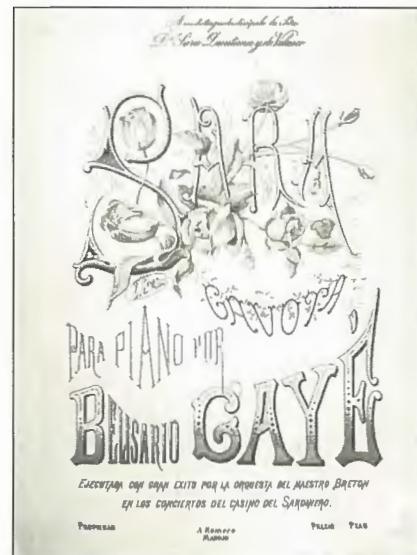




Sotileza, barcarola para piano (1885).



El Aro, juguete-mazurka para piano (1884 o después).



Sara, gavota para piano (1891).

PUENTES ARCO EN CANTABRIA

LUIS VILLEGAS CABREDO

Centro de Estudios Montañeses

Resumen: Los puentes son estructuras fundamentales dentro de los sistemas de transporte via-rios, tanto de carretera como de ferrocarril, y son vitales para el desarrollo económico y social; son «piezas esenciales del mundo humanizado» (J. J. Arenas) y por tanto bienes patrimoniales de gran valor. La invención de la estructura arco es, sin duda, uno de los logros más importantes de la historia de la construcción, y permite salvar vanos importantes con piezas pétreas de tamaño manipulable (dovelas). Hasta la aparición de los materiales contemporáneos de grandes prestaciones resistentes (acero y hormigón armado o pretensado) los arcos de piedra eran la única solución disponible para resolver puentes de luces apreciables. Cantabria cuenta con un rico patrimonio de puentes de arcos, con ejemplos representativos desde la época bajomedieval hasta los albores del siglo XXI, los mismos son presentados en este estudio a través de la descripción de 35 puentes del mayor nivel. Se señala, asimismo, que este legado no está adecuadamente reconocido desde la perspectiva del patrimonio cul-tural inventariado de nuestra Región y se aboga por la corrección de este desequilibrio.

Palabras Clave: Puentes, Arcos, Cantabria, Patrimonio, Historia.

Abstract: Bridges are structures that are fundamental within transport systems, both road and rail, and are vital to the economic and social development; in effect, are "essential pieces of the man-made world" (J. J. Arenas) and therefore heritage of great value. The invention of the structure arch is, without doubt, one of the most important achievements in the history of the building, and allows us to save important spans with stone pieces of small size that can be easily manipulated (voussoirs). Until the emergence of contemporary materials of high resistant performance (steel and reinforced or pre-tressed concrete) the stone arches were the only solution available to meet bridges of great span. Cantabria has a rich heritage of arch bridges, with representative specimens since the late medieval times to the dawn of the 21st century, and they are presented in this study through the description of 35 bridges of the highest level. It is indicated, furthermore, that this legacy is not adequately recognized from the perspective of inventoried cultural heritage of our Region and calls for the correction of this imbalance.

Key words: Bridges, Archs, Cantabria, Heritage, History.

1. INTRODUCCIÓN. EL PATRIMONIO DE LOS PUENTES EN CANTABRIA.

Los puentes constituyen un patrimonio primordial y esencial de una región: Permiten y facilitan las comunicaciones entre personas y el transporte de mercancías (necesarias para el desarrollo social y económico), son hitos referenciales de la historia de un territorio (paso de autoridades, personajes y viajeros ilustres que reconocen en sus escritos estos puntos singulares, lugar de batallas, etc.) y considerados como una riqueza y belleza propia de una comarca (sus vecinos los aprecian y son conscientes de su valor, se fotografián en ellos, etc.). Por todo ello, los puentes más destacados por su valor funcional, histórico, tecnológico y estético deben ser protegidos.

Cabe destacar que más de una docena de localidades de Cantabria llevan en su nombre la palabra «puente» (Pte. San Miguel, Pte. Agüero, El Puente – Guriezo, Puentenansa, Pte. Pumar, Pte. El Arrudo, etc.). Y, asimismo, uno de sus 102 municipios (Puente Viesgo).

El valor patrimonial y simbólico de los puentes era un hecho asumido en épocas pretéritas, por ejemplo en el célebre *Diccionario Geográfico – Estadístico – Histórico* de Pascual Madoz (1845-1850), en el tomo dedicado a la entonces provincia de Santander, es constatable la sistemática atención que se presta a tales infraestructuras (1): Bien como referencia de un lugar («...incorporándose con el Besaya junto al puente y mesón del mismo pueblo...»), como parte del inventario de una villa («...hay un puente de piedra de tres ojos denominado de Ampuero, construido en el año de 1837 y muy bien conservado»), como hito de un hecho histórico («...uno de estos puentes, que era de piedra, fue destruido en la última guerra civil por los partidarios de D. Carlos, y reedificado en el año de 1839...»), como obra digna de admiración o bella («...es muy hermoso, de piedra, con 3 arcos, construido en el año de 1840...»), etc.

En la sociedad actual se ha perdido esta gran valoración que se tenía de los puentes en épocas pasadas. Antes, las comunicaciones eran más lentas (en muchas ocasiones en itinerarios hechos andando) y las personas tenían un contacto más directo con estas infraestructuras. Ahora, nos movemos a grandes velocidades y pasamos por encima de estas obras sin darnos cuenta de ello. Por otro lado, los avances habidos en los materiales de grandes prestaciones y en las tecnologías constructivas, son responsables de que a las personas actuales no nos sorprenda casi nada, todo es posible, los records se suceden. Hemos perdido, en gran medida, ese ritmo sosegado y la capacidad de admiración ante obras que antaño estaban en el límite de lo que el hombre era capaz de hacer con los materiales y métodos constructivos (casi artesanales) convencionales.

Por su valor histórico los puentes de arcos pétreos merecen un lugar destacado dentro de los bienes patrimoniales. El arco es una estructura fundamental, asombrosa y bella dentro de la historia de la construcción; es, sin lugar a duda, la mayor invención del arte clásico. Gracias a su «forma» el arco permite salvar vanos (o espacios, o huecos) entre dos puntos fijos de modo que todos sus elementos componentes (y secciones) se encuentren sometidos a esfuerzos de compresión (tal como ocurre en los pilares y columnas). Esta propiedad fundamental permite «configurar el arco con piezas sueltas» (dovelas) que una vez posicionadas adecuadamente en su lugar (a través de un apoyo auxiliar temporal o cimbra), puede sopportar cargas sobre la estructura conformada. Señalar, que a la humanidad le llevó miles de años intuir el mecanismo estructural del arco, hasta que fue usado magistral y sistemáticamente por los constructores del imperio romano.

Prácticamente, hasta finales del siglo XIX (cuando aparecen los nuevos materiales de altas resistencias, primero el hierro y el acero, luego el hormigón armado y posteriormente el hormigón pretensado, que posibilitan el uso de otros tipos estructurales) el único material resistente disponible (no perecedero) eran las piedras: Los «arcos pétreos» eran pues la única solución estructural posible a la necesidad de salvar un río de ancho importante. A partir del siglo XX estas soluciones dejan de utilizarse y «los arcos de piedra se convierten en obras históricas», ya no vuelven a construirse, su época ha pasado.

Un aspecto que interesa reseñar es que los puentes de arcos pétreos han sido utilizados, en numerosas ocasiones, como uno de los símbolos de los escudos de los municipios de Cantabria. Así más de doce ayuntamientos de la región los portan en sus emblemas: Por ejemplo, los que se recogen en la figura 1. Asimismo, otro dis-

tintivo sistemáticamente utilizado en los escudos municipales son las torres pétreas: Es decir, los puentes y las torres de piedra son aceptados por los entes territoriales como elementos que les aportan prestigio.

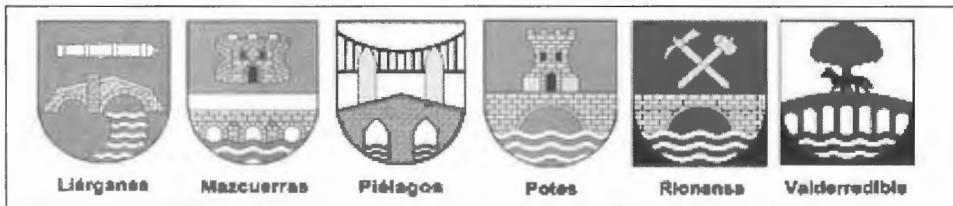


Figura 1: Escudos de algunos Ayuntamientos de Cantabria que llevan un «puente de arcos pétreos» como uno de sus símbolos históricos.

Respecto a la valoración que hacemos de nuestro patrimonio, la Tabla 1 adjunta recoge, para las distintas tipologías de bienes (muebles, inmuebles, inmateriales de interés histórico, artísticos, arqueológicos, etc., patrimonio documental y bibliográfico, conjuntos urbanos, lugares etnográficos, espacios industriales y mineros, jardines y parques, etc.), el número de bienes existente en el *Inventario General de Patrimonio Cultural de Cantabria* (creado como fruto de la Ley 11/1998 de Patrimonio Cultural de Cantabria) según los diferentes niveles de protección (2).

PATRIMONIO CULTURAL DE CANTABRIA	TOTAL de Bienes en Inventario: 456 Nº según Tipología (% Total)	Según Nivel de Protección (% nivel)		
		BIC: 291	BIL: 50	BIN: 115
Inmuebles Religiosos	106 (23,2%)	58 (19.9%)	25 (50,0%)	23 (20,0%)
Casas, Casonas y Palacios	85 (18,6%)	37 (12,7%)	14 (28,0%)	34 (29,6%)
Torres y Castillos	39 (8,6%)	33 (11,3%)	2 (4,0%)	4 (3,5%)
Puentes	14 (3,1%)	3 (1,0%)	4 (8,0%)	7 (6,1%)
Otros Bienes	212 (46,5%)	160 (55,0)	5 (10,0%)	47 (40,9%)

Tabla 1 (Elaboración LV): Bienes, según diferentes tipologías, recogidos en el *Inventario General de Patrimonio Cultural de Cantabria* – Junio 2015: BIC (Bienes de Interés Cultural). BIL (Bienes de Interés Local). BIN (Bien Inventariado).

Si analizamos los datos de la Tabla vemos que en Cantabria hay un total de 456 bienes que figuran en tal *Inventario*: De ellos, sólo son puentes 14 bienes (o sea, un 3,1% del total registrado), lo que parece escaso, habida cuenta de la trascendencia de tales infraestructuras para la Región, por los motivos ya expuestos. De estos catorce puentes, doce son puentes arco y dos son puentes metálicos de tramo recto.

Ahora bien, si atendemos a la figura de mayor protección patrimonial que contempla la Ley 11/1998, los denominados Bienes de Interés Cultural (BIC), la situación es aún peor: En Cantabria hay 291 bienes de este nivel, siendo sólo 3 de ellos puentes (1% del total): Dos son en arco, el de Arce y el de Golbardo (en las fotos 1 y 2) y el tercero una estructura metálica, el cargadero de mineral en Mioño.



Fotografías 1 y 2 (LV): Dos puentes BIC de Cantabria (de los tres inventariados en este nivel de protección): El puente de Arce sobre el río Pas (de bóvedas pétreas del siglo XVI) y el puente de Golbardo sobre el río Saja (de arcos de hormigón armado de 1902).

Si tenemos en cuenta que en Cantabria hay más de 1000 puentes (según los estudios de catalogación de estas construcciones que desde 1995 viene realizando la profesora de la UC María Luisa Ruiz Bedia): Se observa pues que la valoración de Cantabria respecto a sus «puentes» como «bienes patrimoniales reconocidos» no es aceptable. Se entiende que es una situación transitoria, hasta que la sociedad conozca más y valore su patrimonio de todo tipo; y sea consciente del papel trascendental que las obras públicas, y en concreto los puentes, tienen para la Región. Queda, pues, en manos de sus depositarios (Consejería de Obras Públicas, Ayuntamientos, Concejos, etc.), vecinos y sociedad en general el comprender y solicitar la valoración de patrimonio cultural reconocido y protegido que los mejores puentes se merecen.

En lo que sigue pasaremos revista a los puentes arco más notables construidos en Cantabria, agrupándolos por períodos históricos, desde la etapa bajomedieval (en que se ubican los más antiguos que tenemos en Cantabria) hasta los albores del siglo XXI. Se recogen un total de 35 puentes (entre ellos los 12 puentes arco del *Inventario General del Patrimonio Cultural de Cantabria*): 29 son de piedra (y llegan hasta finales del siglo XIX) y 6 son metálicos o de hormigón (ejecutados en el

siglo XX y primeros años de la centuria actual). La Tabla 2 resume los puentes que se recogen en este estudio según los diferentes parámetros que se contemplan.

Protección Patrimonial	Época						Total
	Medievo	S. XVI	S. XVII	S. XVIII	S. XIX	S. XX y XXI	
BIC	---	1	---	---	---	1	2
BIL	1	1	---	1	---	---	3
BIN	1	3	---	2	1	---	7
Ninguna	2	1	5	5	5	5	23
Total	4	6	5	8	6	6	35

Tabla 2 (LV): Ubicación temporal y nivel de protección patrimonial de los 35 puentes arco que se contemplan en este estudio.

2. PUENTES MEDIEVALES EN CANTABRIA

En Cantabria tenemos un gran patrimonio de puentes de piedra, los mismos se han ido construyendo a medida que los diferentes caminos y carreteras de la región han ido conectando las diferentes poblaciones entre sí y con los territorios vecinos, en lo que sigue pasaremos revista a algunos ejemplos de la época medieval.

Los puentes medievales son los arcos más antiguos que tenemos en Cantabria y se trata, realmente, de construcciones bajomedievales (siglos XIII al XV); su número es pequeño y han requerido de repetidas reparaciones. En «Caminos y fortificaciones en la Cantabria Medieval», de José M. Muñoz (3), se presentan estas rutas: Se trata de la importante vía costera o «de Agripa» y de las vías que nos comunican con Castilla, que siguen el curso de nuestros ríos y valles (y son el antecedente de la actual red de carreteras).

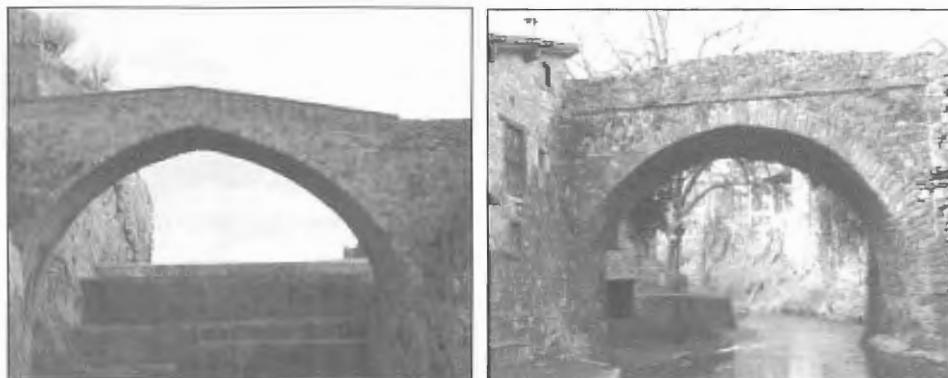
El **puente de Sta. Ana en Castro Urdiales** (foto 3) es un bello ejemplo de este periodo, comunica la península donde se hallan la Iglesia de Sta. M^a de la Asunción y el Castillo-Faro con el promontorio donde está la Ermita de Sta. Ana; también, se le denomina puente «romano» o «viejo».

Se trata de un puente de un vano en arco ojival (estilo gótico) construido en la época bajomedieval. Inicialmente, según puede verse en grabados históricos de Castro, existían dos arcos, pero el más cercano a la ermita de santa Ana desapareció a finales del siglo XIX cuando se construyó el dique de abrigo del puerto. Recientemente el arco existente ha sido restaurado pues sufrió daños durante un

temporal de mar. El sitio donde se ubica es pintoresco y al estar sometido al influjo de las mareas y oleaje, resulta un lugar agradable de visitar.

Otro buen ejemplo es el **puente de San Cayetano en Potes** (foto 4), que salva el río Quiviesa y se encuentra dentro del casco histórico de esta villa, unos 80 metros aguas arriba del «nuevo puente» (años 40' del siglo XX) de la CA-185, que conduce a Espinama y Fuente Dé, y a unos 160 m de la confluencia del citado río con la corriente del Deva, principal curso fluvial de Liebana.

Este puente pétreo está formado por un arco de medio punto, de unos 10 metros de luz, es de origen bajomedieval y se construyó en el siglo XV (en la misma época que la cercana torre de Orejón de la Lama y la gran torre del Infantado). En la fotografía 4 se muestra su alzado aguas abajo, en donde puede apreciarse la organización de las dovelas que conforman los arcos de embocadura y su fábrica de mampostería. Su contemplación nos puede dar una buena idea de lo que son los puentes medievales.



Fotos 3 y 4 (AQG y CHM): Dos puentes bajomedievales en Cantabria:
El de Sta. Ana en Castro Urdiales (izq.) y el de San Cayetano en Potes (dcha.).

El **puente de Casasola** (foto 5) sobre el río Camesa (Ayto. de Valdeolea) es otro ejemplo de esta época. Se encuentra ubicado en la carretera CA-835 que comunica Casasola con Castrillo del Haya, cerca de su intersección con la CA-284. El puente está declarado Bien de Interés Local (BIL) desde 2004, en la descripción que hace del mismo el BOC de 11.01.2005 se recoge:

Se trata de un largo puente de excelente sillería que se ha venido considerando de época romana (por este lugar pasaba la calzada Pisoraca–Portus

Blendium, de la que quedan distintos restos de su trazado a lo largo de Valdeolea). Sin embargo, la fábrica del puente no se corresponde con la época romana, pudiendo ser de época bajomedieval o incluso moderna, en relación con un antiguo camino real que reformó parte de las estructuras de la antigua calzada. De este mismo recorrido son también testigos el Puente del Argañal en Olea y el del «Arquillo» en Matamorosa.

Este puente está recogido dentro del estudio VAPROP «Valoración del Patrimonio Rural de la Obra Pública» (4), de la Fundación Miguel Aguiló, en donde se señala que más que un puente es una plataforma de planta recta de más de 200 metros (foto 5) sobre humedales, con cinco bóvedas de casi 4 m de luz, desigualmente repartidas para desagüe. El tablero tiene una anchura de casi 4 m y una altura de 2,8 m, carece de pretil y barandilla. Junto al puente hay un cartel informativo (del plan de dinamización turística de la mancomunidad Los Valles-Campoo) donde se explica que cercano a este paso se conservan restos de un tramo de calzada de piedra y un molino.

Finalmente, otro ejemplo de este periodo es el **puente de Reinosilla** (foto 6) sobre el río Camesa y en el término municipal de Valdeolea. Fue declarado Bien Inventariado de Cantabria (BIN) en 2005 y se sitúa al Norte de esta localidad, a poco menos de un kilómetro y en dirección a Olea. La ficha VAPROP (4) de esta obra recoge que la estética general y las referencias bibliográficas sugieren su origen romano, aunque puede que haya sido remodelado posteriormente. El autor de este artículo, a falta de estudios adicionales, se inclina por esta última postura (los arcos de este paso no son de “medio punto” que eran los habituales en época romana). El BOC de 23.12.2005 lo describe:

El puente es de antigua factura, su ubicación se relaciona con el camino que unía las dos calzadas que cruzaban Valdeolea: La del Collado de Somahoz, y la principal, que torcía a la altura de Casasola en dirección Noreste hasta buscar el alto del Bardal, para afrontar el descenso camino de la ciudad de Julióbriga. El puente es de dos arcos, y los restos que quedan son limitados, pero muestran una buena mampostería, especialmente en el lado Norte.



Fotos 5 y 6 (LV): Puentes de Casasola (izq.) y de Reinosilla (dcha.) sobre el río Camesa, en el municipio de Valdeolea: Registrados en el Inventario General del Patrimonio Cultural de Cantabria.

3. PUENTES DEL SIGLO XVI EN CANTABRIA

Cantabria cuenta con un buen número de puentes de la época moderna (siglos XVI al XVIII) y como en el periodo anterior su forma sigue siendo, en general, de «arcos de medio punto». En lo que sigue se recogen algunos ejemplos del siglo XVI ligados a la mejora de los viejos caminos medievales; así, durante la época renacentista las «Cuatro Villas de la Costa» (Castro Urdiales, Laredo, Santander y San Vicente de la Barquera) trataron de ampliar su comercio, lo que condujo a la necesidad de mejorar sus conexiones entre sí y con la Meseta, para ello los principales puentes de Cantabria, que eran entonces de pilas de piedra y dinteles de madera, se reconstruyeron íntegramente en piedra. A modo de ejemplo, el camino que unía Laredo con Burgos a través del puerto de Los Tornos, que era la vía de comunicación más corta entre Castilla y el mar, fue favorecido por esto a partir del reinado de los Reyes Católicos.

Un buen ejemplo de este periodo es el **puente de Arce** (fotos 7 y 1) sobre el río Pas, que cuenta con cinco bóvedas y fue construido a partir de 1585, en pleno Renacimiento. Es Bien de Interés Cultural (BIC) de Cantabria, con la categoría de monumento, desde 1985. Su importancia histórica es notable y se tiene constancia de la presencia de un puente en este lugar desde antes del que ahora se contempla. Durante cientos de años (hasta la construcción en 1960 del nuevo puente de la carretera nacional N-611) su existencia fue clave para la comunicación de Santander con

Asturias y Castilla: Se trataba del primer paso fijo del río Pas desde su desembocadura (que se encuentra a unos 7 km).

La fotografía 7 muestra el alzado «aguas arriba» de uno de sus arcos de mayor luz (con un vano libre de unos 22 metros) y el encuentro de su bóveda pétreas en las dos pilas en que apoya. Estas tienen potentes tajamares (*glosario*) y disponen de apartaderos a nivel de la calzada.



Fotos 7 y 8 (LV): Dos puentes inventariados del siglo XVI en Cantabria:
El de Arce en el municipio de Piélagos (izq.) es BIC y el arco rehabilitado del antiguo
puente de Solía en el ayuntamiento de Villaescusa (dcha.) es BIN.

Los restos del **puente de Solía** (foto 8), se ubican en La Concha, sobre la ría del mismo nombre, en medio de una amplia zona de marisma y terrenos inundables en marea alta. Desde 2003 está incluido en el *Inventario General del Patrimonio Cultural de Cantabria* como Bien Inventariado (BIN). En la fotografía 8 se muestra el alzado aguas abajo del único arco existente del puente rehabilitado, junto al mismo se ubica una placa informativa de esta histórica estructura. En el BOC (17.03.2003), en el que se recoge la resolución de este BIN, se describen las características principales de la obra:

...Este puente resulta ser un punto fundamental en las conexiones de la costa oriental con Santander y el Camino de Castilla, de ahí su importancia como paso, constatada en numerosas citas documentales, desde mediados del siglo XV.... El carácter pantanoso del terreno supuso numerosos problemas de cimentación, que a su vez originaron varias reparaciones y litigios, siendo éstos la principal fuente documental de la presencia y estado de conservación del puente a lo largo del tiempo. Por ellos se puede saber que ya en el siglo XVI presentaba la configuración

definitiva, con cinco arcos apuntados sobre apoyos con tajamares, fábrica de sillería y mampostería y una rasante ligeramente alomada, a la vez que ya aparecían los problemas que determinarían su ruina definitiva.

En 1862 se proyecta la nueva carretera de Carriero a Guarnizo, para la que se levanta un nuevo puente cien metros aguas arriba, dado el estado ruinoso del antiguo. Con posterioridad, en 1989, se ejecuta la variante que hoy está en uso, realizándose un levantamiento del antiguo puente, en el que se constata la desaparición de tres de sus arcos, el soterramiento de otro y la precaria situación del único en pie.... Esta toma de conciencia del estado de abandono y de su importancia histórica, derivó en la redacción en 1997 de un proyecto para recuperar el arco aún erguido.

Otro paso muy bello y equilibrado, destacando por su solidez y buen estado de conservación, es el **puente del Búmbaro** (foto 9) que salva el río Pámanes y se encuentra en la localidad de Llanos, a la que se accede desde Penagos por la carretera CA-616. En la fotografía 9 se recoge su alzado desde «aguas abajo» en donde se aprecian sus tajamares que tienen sección rectangular y llegan a media altura («aguas arriba» son de sección triangular). El puente, pavimentado con un encajado de piedra, está ubicado en un entorno rural bonito y tranquilo. Fue declarado Bien Inventariado de Cantabria (BIN) en 2005, el BOC 22.02.2005 lo describe:

...Se trata de un puente simétrico de tres ojos formados por arcos de medio punto. Un gran arco central de unos seis metros de luz que coincide con el punto de mayor caudal del río, flanqueado por otros dos arcos de menor tamaño de unos dos metros y medio. Esta disposición de arcos creciente hacia la mitad genera un perfil a dos vertientes con el característico «lomo de asno».



Fotos 9 y 10 (LV): Dos puentes del siglo XVI que son Bienes Inventariados de Cantabria (BIN): El del Búmbaro en el municipio de Penagos (izq.) y el puente Real de Barcenilla en el ayuntamiento de Piélagos (dcha.).

Otro puente de esta época es **puente Real de Barcenilla** (foto 10) que salva el arroyo Toruzo (afluente del río Pas) en la localidad de Barcenilla (CA-233), en el barrio de las Fuentes. En la fotografía 10 se muestra el alzado aguas arriba de esta pequeña bóveda pétreas de medio punto y luz de unos 4 metros. Fue declarado Bien Inventariado de Cantabria en 2004, el *BOC* de 29-10-2004 lo describe:

Se trata de un puente representativo de las pequeñas obras públicas, construidas en el ámbito rural, como ejemplo del desarrollo de las comunicaciones terrestres de la zona. Además es un exponente muy significativo de la tradicional unión entre las vías de comunicación y el agua. El hombre ha dejado este vestigio único como muestra de su relación con la naturaleza, y permite conocer técnicas constructivas muy antiguas...

Otro buen ejemplo del siglo XVI es el **puente de Riaño** (foto 11) sobre el Río Hijar en la Hermandad de Campoo de Suso, pone en conexión las poblaciones de Mazandrero y Abiada. Es Bien de Interés Local (BIL), con la categoría de inmueble, desde 2002.

La fotografía 11 muestra el alzado aguas arriba de este puente, el mismo presenta un perfil creciente hacia el centro del vano (o de «lomo de asno»). Consta de un solo tramo con ojo semicircular de 12 metros de luz y una altura de unos 6 m. La bóveda pétreas, realizada con sillería bien labrada, se cimenta directamente sobre la roca. Cerca del arranque pueden verse tres mechinales (o huecos cuadrados) que se utilizaron para apoyar la cimbra que sirvió de apoyo a las dovelas durante la ejecución del puente. Sobre el arco se alzan sendos pretilles de mampostería, rematados por pasamanos de sillería. La calzada del paso está encachada con piedra.



Fotos 11 y 12 (LV): Dos puentes del siglo XVI en Cantabria: El de Riaño (BIL) en la Hermandad de Campoo de Suso (izq.) y el de Gibaja en el ayuntamiento de Ramales de la Victoria (dcha.).

Finalmente, se recoge el **puente de Gibaja** (foto 12) sobre el río Carranza (en el municipio de Ramales de la Victoria) en la carretera local que une los barrios de la Quintana y Riancho. Está ligado al camino histórico de Laredo a Burgos y se transformó en puente de piedra en la segunda mitad del siglo XVI.

En la fotografía 12 se muestra que tiene tres vanos con perfil creciente hacia el arco central de mayor luz. Los tajamares son de planta triangular en el alzado de aguas arriba y rectangulares una vez que la corriente fluvial ha superado el puente. Puede apreciarse cómo se ha ampliado el paso retirando su pretil pétreo y que se ha reforzado su bóveda central añadiendo una de hormigón sobre su trasdós; en una intervención que parece poco adecuada y que hace perder al puente parte de su valor patrimonial.

4. PUENTES DEL SIGLO XVII EN CANTABRIA

En lo que sigue se recogen algunos puentes del siglo XVII (ecuador de la época moderna) cuya construcción está ligada a la mejora de los caminos existentes y a un proyecto de carácter nacional, la fábrica de armamento de La Cavada.

De este periodo puede citarse el bello **puente de Agüero** (foto 13) sobre el río Miera, que tiene tres arcos y se encuentra en el límite entre los municipios de Marina de Cudeyo y Entrambasaguas. Se conoce que en este lugar ha existido un puente desde antiguo, en la *Cosmografía* de Fernando Colón (1517-1523), la más antigua descripción de los caminos de Cantabria, se cita el puente de Agüero (5). El actual es del siglo XVII, presenta perfil ligeramente alomado y tiene una longitud total de unos 40 metros de largo por 4,2 m de ancho. Su bóveda central tiene una luz libre de unos 13 metros, las pilas presentan potentes tajamares en ángulo (tanto aguas arriba, como corriente abajo) y materializan apartaderos en la calzada.

A mediados del siglo XIX y en referencia a este paso se recoge en el diccionario de Madoz, «...un puente de piedra de sillería de mucha solidez llamado Agüero, que da paso a los viajeros y vecinos de los pueblos que se dirigen a la cabeza del partido —Entrambasaguas— y a la capital...».

En el año 1988 se redactó un proyecto de «Acondicionamiento y Mejora de la Plataforma de las Carreteras de Solares a Puente Agüero y Villaverde de Pontones» en el que se incluía la variante a este viejo puente de piedra. Diez años después el Gobierno de Cantabria, consciente del valor histórico y patrimonial de esta infraestructura planteó el «Proyecto de Rehabilitación del Puente Histórico de

Puente Agüero», que se dedicaría a uso peatonal, y cuya ejecución tuvo lugar de 2000 a 2001 (5).



Fotos 13 y 14 (LV y LMAL): Dos puentes del siglo XVII en Cantabria: El de Agüero sobre el río Miera (izq.) y el de la Maza sobre la ría de San Vicente de la Barquera (dcha.).

El **puente de la Maza** (foto 14) sobre la ría de San Vicente de la Barquera es una obra grandiosa del siglo XVII. El canónigo Zuyer en la visita (6) que realizó a nuestra Región en 1660, relacionada con el proceso de erección del obispado de Santander, mostró su admiración al contemplar este puente: «...Se entra por un bello y largo puente de treinta y dos arcos, todos de piedra, que proporciona una vista muy hermosa del brazo de mar que se atraviesa sobre dicho puente...».

Del estudio histórico realizado por la profesora M^a Eugenia Escudero (7) conocemos que esta obra se hallaba en construcción en 1453 (en tiempos de Enrique IV, rey de León y Castilla). En 1495 (época de los Reyes Católicos) se abordaba su reconstrucción, pues se encontraba destruido. A la llegada de Carlos I, en 1517, el puente era una larga estructura de madera sobre pilares de piedra. En 1590 se encontraba arruinado y después de largos trabajos estaría concluido hacia 1620: Se trataba de un puente moderno adaptado a las necesidades de la sociedad renacentista; contaba con 32 arcos, tajamares bajos en ángulo y calzada horizontal. En la década de 1640 necesitó ser reparado ya que alguno de sus arcos estaba en mal estado a consecuencia de las corrientes que soportaban las pilas.

En el siglo XIX el puente de la Maza fue objeto de sucesivas reformas que terminaron de darle el aspecto actual. En 1848 se le dio mayor anchura y perdió cuatro de sus ojos. Tras la Guerra Civil (1936-39) fue objeto de un nuevo ensanche, siendo nuevamente ampliado al final del siglo XX, para adaptarlo a las nuevas nece-

sidades circulatorias. En la actualidad consta de veintiocho arcos con apartaderos y tajamares semicirculares, quedando el puente original enmascarado por las reformas contemporáneas (7).



Fotos 15 y 16 (LV): Dos aspectos del bello «Puente Viejo de Ramales de la Victoria» (siglo XVII): A la izda. se muestra su alzado aguas arriba, donde destacan sus tajamares de sección triangular, y a la dcha. sus pretiles y el pavimento encachado.

Otra interesante estructura pétrea del siglo XVII es el denominado **«Puente Viejo» de Ramales de la Victoria** (fotos 15 y 16), se encuentra unos 80 metros aguas arriba de la confluencia del río Gándara en el Asón y ha tenido varias reparaciones por desperfectos originados por las riadas (8). Consta de tres bóvedas y presenta un perfil alomado. Su arco mayor, sobre el cauce principal del río, limita con un potente tajamar de sección triangular frente a la corriente fluvial y rectangular al otro lado. Los tajamares se prolongan hasta la altura del pretil y forman apartaderos en la calzada, que está encachada. Este bello puente se ubica en un lugar poco transitado en la actualidad y su paso es gratificante y evoca tiempos pasados.

Ligados al proyecto de la Real Fábrica de Artillería de La Cavada junto al río Miera, se recogen dos puentes. Esta factoría, con instalaciones en la citada localidad y en Liérganes, condujo a la mejora de los caminos de acceso a tales complejos fabriles y a la construcción de puentes que posibilitaran el transporte de materias primas. Esta fábrica, fue la primera siderurgia e industria armamentística del país y produjo durante más de dos siglos, entre 1622 y 1835, elementos de artillería y munición de hierro destinados a la defensa del Imperio español y a garantizar su dominio de los mares.

El **puente de La Cavada** (foto 17) se encuentra sobre el río Miera, en el entronque de las carreteras comarcales CA-161 (que lleva a Solares) y CA-162 (que

conecta con Liérganes). Se encuentra alineado, y a unos 30 metros, de la Portalada de Carlos III (construida en 1783 en estilo barroco) en honor del monarca de la Ilustración y que servía de entrada al citado complejo fabril.

Se tiene noticia de que durante la importante riada de agosto de 1834, que asoló varios valles de Cantabria, las aguas del Miera llegaron a sobrepasar al puente. Éste, asimismo, es citado en el diccionario de Madoz (1845-50): «*El puente es de dos arcos de piedra labrada... tiene soberbios tajamares.... y lo que presenta de más notable es su gran fortaleza...*».

El puente de La Cavada, según recoge la foto 17, está constituido por sendos arcos de medio punto de diferente luz, siendo el principal de unos 12 metros. Tiene una longitud total de 26 metros y un ancho de 6,9 m (conseguido después de una rehabilitación reciente, que ha aumentado su anchura para el tráfico rodado a costa de retirar sus antiguos pretiles de piedra y ubicar unos voladizos salientes de hormigón que apoyan sobre la estructura pétrea original).



Fotos 17 y 18 (LV): Dos puentes del siglo XVII sobre el río Miera en Cantabria:
El de La Cavada (izq.) y el de Liérganes (dcha.).

El **puente Mayor de Liérganes** (foto 18), también se le denomina «puente romano», se encuentra sobre el río Miera en el casco antiguo de esta villa (declarada Conjunto Histórico Artístico en el año 1978). Dada la gran afluencia de turismo a esta bella localidad, es probablemente uno de los puentes más fotografiados de Cantabria. Presenta perfil alomado y tiene dos arcos de diferente luz, siendo el mayor de unos 12 metros, su longitud total es de 30 m y su ancho de 4 m. Además del servicio ligado a las citadas fábricas de armamento, este paso sobre el Miera favorecía las comunicaciones de la comarca de Trasmiera con Castilla vía el Portillo de Lunada.

5. PUENTES DEL SIGLO XVIII EN CANTABRIA

Del siglo XVIII se recogen algunos puentes ligados a la continua adecuación de los caminos existentes, avances que conducirán progresivamente a las actuales carreteras, y a un proyecto trascendental para la región y su futura capital, la construcción del «Camino Real de Reinosa a Santander».

El **puente de La Herrería** (foto 19) es un ejemplo sobresaliente del siglo XVIII, se encuentra sobre el río Nansa (en el municipio de Rionansa), en la carretera local que comunica Celis con los barrios de Celucos y Riclones. Fue declarado Bien de Interés Local (BIL) en 2004. En el *Diccionario de Madoz* (1845-1850) se describe el paso como sigue: «...Consta de un solo arco de piedra sillería con 99 pies de diámetro y 60 de altura... se construyó en el año 1750 y siguiente, a expensas de D. Juan Gutiérrez Rubín, natural de este pueblo y vecino de Méjico».

Siendo el pie castellano o de Burgos equivalente a 0,279 metros (algo menor que el pie romano de 0,296 m) tenemos que el diámetro del arco es de 27,6 metros y la altura de 16,7 metros: O sea, unas dimensiones notables para un puente de piedra. En la foto 19 se muestra el alzado aguas abajo del Nansa de este bello puente de La Herrería: La calidad de su ejecución es muy buena y su aspecto es francamente espectacular.



Fotos 19 y 20 (LV): Dos puentes del siglo XVIII sobre el río Nansa en Cantabria:
El de Herrerías (izq.) y el del Tortorio (dcha.).

Otro ejemplo notable, cercano a este y corriente abajo, es el **puente de Tortorio** (foto 20) que sirve a la carretera local entre Camijanes y Cabanzón a su paso sobre el río Nansa. Su construcción es del año 1761, según consta en una losa

grabada junto al puente. Está constituido por una bóveda pétreas de unos 18 m de luz que salva el cauce fluvial a gran altura sobre el mismo (arrancando de unos estribos verticales cimentados directamente sobre las rocas de sus riberas).

Un puente importante para las comunicaciones a lo largo de la costa (que serviría posteriormente a la carretera nacional N-634) es el denominado «**puente nuevo de San Vicente de la Barquera**» (foto 21) —se llama, también, de Tras San Vicente— y se encuentra sobre el brazo occidental de la amplia ría de esta villa. En la actualidad está formado por 7 arcos carpaneles y tiene alrededor de 130 metros de largo y 9 m de ancho. Su proyecto original es del reinado de Carlos III (1759-1788) y se inauguró en 1799. Fue dañado durante la guerra civil (1936-39) y reconstruido al finalizar ésta. La última reforma es de finales del siglo XX (cuando, para adaptarse al tráfico creciente, se ensanchó el tablero, se cegaron dos arcos y se aumentó la altura de los tajamares). En la foto 21 se muestra su alzado aguas abajo de la ría (con el castillo al fondo).

Otro importante ejemplo de esta centuria es el **puente de La Gándara** (foto 22) sobre el río Agüera, se halla situado en la localidad de El Puente (capital del municipio de Guriezo) que debe su nombre al paso al que nos referimos. Sus orígenes están ligados al Camino de Santiago por la costa y fue reconstruido en la segunda mitad del XVIII, después de los importantes daños sufridos por una riada (8). El puente está conformado por dos bóvedas pétreas de unos 12 y 7 metros de luz. La pila central tiene tajamares de sección triangular aguas arriba y abajo de la misma y presenta apartaderos al nivel de la calzada.



Fotos 21 y 22 (LV): (LMAL y AQG): «Puente nuevo» sobre la ría de San Vicente de la Barquera (izda.) y puente de la Gándara en El Puente – Guriezo (dcha.): Del siglo XVIII.

El **ponte de Santa Olalla** (foto 23) cruza el río Camesa y está situado a poco menos de un kilómetro al oeste de la localidad de Santa Olalla, en la zona llamada El Salceral. Fue declarado Bien Inventariado de Cantabria en 2005. El *BOC* de 26.09.2005 lo describe:

Su cronología histórica se dirige al siglo XVIII, con la posible construcción sobre una estructura anterior. El puente de sillería, consta de un solo arco de medio punto bien dibujado. Interiormente se observa la disposición de los mechinales (ocho, cuatro a cada lado) que, probablemente, facilitaron la fase de cimbrado.

La ficha VAPROP (4) de este puente recoge: La bóveda tiene una luz libre de 6 metros y un ancho total de 4,2 m. Está constituida por sillares uniformes y presenta en la embocadura una serie de dovelas de tamaño regular que llegan a ser tangentes a la rasante en la zona más alta. Los vecinos del lugar le conocen como puente de Los Molinos.



Fotos 23 y 24 (MLRB): Dos puentes BIN del siglo XVIII en Cantabria:
El de Santa Olalla (izda.) sobre el río Camesa en el municipio de Valdeolea.
Y el de Carlos III (dcha.) sobre el río Ebro en Reinosa.

La construcción a mediados del XVIII (1749 a 1753) del importante «Camino Real de Reinosa a Santander», o «Camino de las Harinas», para facilitar el tránsito de cereales y lanas castellanas al puerto de Santander, fue muy importante para la región y conllevó la construcción de varios puentes, algunos de los cuales se recogen seguidamente. El proyecto de este camino (*BIC* de Cantabria, desde 2005, en los municipios de Bárcena de Pie de Concha y Pesquera) formaba parte de un plan más amplio elaborado en el siglo XVIII por el Marqués de la

Ensenada, ilustrado a las órdenes de Fernando VI, consistente en la construcción de una red de carreteras modernas y canales navegables, con el fin de mejorar las comunicaciones en España.

El **puente de Carlos III** (foto 24), sobre el río Ebro en Reinosa, es otra importante obra del siglo XVIII. El mismo está declarado Bien Inventariado de Cantabria desde 2010 y fue construido durante el reinado del citado monarca. Está compuesto por tres bóvedas pétreas con luces del orden de los 5 metros. Su existencia es vital para Reinosa ya que conecta las dos partes de la ciudad que separa el río; además, hasta la finalización de la autovía Cantabria–Meseta (a principios del siglo XXI) ha canalizado el tráfico, primero del citado Camino Real y, después, de la importante carretera nacional N-611 Santander–Palencia.

El **puente de Las Fraguas** (foto 25) sobre el río de los Llares o Valdeiguña, muy cerca de su confluencia con el Besaya, es otra obra notable del citado Camino Real: Es de tres arcos pétreos de unos 10 metros de luz y presenta tajamares de sección triangular, frente a la corriente del río, y rectangular al otro lado del puente, en ambos casos llegan a la calzada y sirven de apartaderos de la misma. La obra de sillería está muy cuidada y presenta buenos detalles constructivos, en el arranque de sus bóvedas se aprecian los mechinales que sirvieron de apoyo a la cimbra que permitió la construcción de esta infraestructura.

El **puente de Santiago en Cartes** (foto 26) sobre el río Besaya está ligado al citado camino real, tiene 5 vanos en arco (tres de alrededor de 14 metros de luz y dos de unos 9 m) que inicialmente eran de piedra y con forma de medio punto; pero los daños que tuvo durante la pasada Guerra Civil (1936-39) y su posterior reconstrucción han cambiado su configuración primera. Ahora dispone de arcos de hormigón que apoyan en unos elementos verticales del mismo material ubicados junto a las pilas pétreas originales, que presentan cuatro potentes tajamares triangulares aguas arriba del puente. En la fotografía 26 se muestra su alzado aguas abajo del Besaya (aquí, los tajamares son redondeados y de menor altura que en la otra cara frente al río).



Fotos 25 y 26 (LV): Dos puentes del antiguo Camino Real de Reinosa a Santander (siglo XVIII): El de Las Fraguas sobre el río Los Llares (izda.). Y el reconstruido de Santiago en Cartes sobre el río Besaya (dcha.).

6. PUENTES DEL SIGLO XIX EN CANTABRIA

En el siglo XIX se producen en España avances sustanciales en el proyecto y construcción de los puentes; ello es fruto de la profesionalización que aparece en el campo de las obras públicas, consecuencia de la creación en 1802, en Madrid, de la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, siguiendo el modelo francés de la «École des Ponts et Chaussées» creada en París en 1747 (siendo la escuela de ingeniería civil más antigua del mundo). Ello conduce a nuevas formas de arcos (escarzanos, carpaneles, etc. que ofrecen soluciones muy bellas) y puentes con un diseño más técnico y cuidado.

Para este periodo recogemos en Cantabria algunos ejemplos de puentes pétreos ligados al avance de sus infraestructuras terrestres. A saber, continúan las mejoras en las diferentes carreteras, entre otras, en la de la costa (o futura nacional N-634), en la que sigue el curso del Asón (N-629), o la ejecución de la nueva carretera del Desfiladero de la Hermida (N-621). Se construye, además, el trascendental ferrocarril Alar del Rey a Santander (1852 a 1866). Etc.

El **puente de San Salvador** (foto 27) es una obra de fábrica de sillería sobre la ría de Solía, que une las localidades de El Astillero y San Salvador (Medio Cudeyo); fue finalizado en 1859, siendo el autor del proyecto y director de la obra el ingeniero Cayetano González de la Vega. El puente tiene tres arcos carpaneles (*glosario*) de 21 metros de luz.

La fotografía 27 muestra su alzado de aguas abajo, donde puede apreciarse el encuentro de las bóvedas con sus pilas, la solución dada a los tajamares y el óculo sobre éstos. En la *Revista de Obras Públicas* (ROP) de Enero de 1897 se recoge un

grabado de este bonito puente y los detalles técnicos de esta importante obra, que supuso un hito en la mejora de las comunicaciones de la carretera que enlaza las diferentes ciudades y villas del Cantábrico.



Fotos 27 y 28 (LV): Dos puentes del siglo XIX en Cantabria: El de San Salvador sobre la ría de Solía en la carretera de la costa N-634 (izda.) y el del Diablo (BIN) sobre el río Pisueña en el municipio de Santa María de Cayón (dcha.).

El **puente del Diablo** (foto 28) sobre el río Pisueña se encuentra cerca de la carretera CA-142 que comunica Sarón con Selaya, a la altura en que aquélla atraviesa la garganta que ha tallado el Pisueña al cruzar la Sierra de la Matanza. Hasta época reciente daba servicio a dicha infraestructura hasta que se construyó un nuevo puente que sustituyó al que nos ocupa; éste fue declarado Bien Inventariado de Cantabria en 2005. El *BOC* de 22.02.2005 lo describe como sigue:

...pudo ser construido a finales del siglo XIX. El puente, construido con piedra en su totalidad, tiene unos treinta metros de longitud y seis metros de anchura. Consta básicamente de dos arcos rebajados gemelos de diez metros de luz aproximadamente y directriz circular formado por dovelas yuxtapuestas y bóveda como estructura resistente...

En la fotografía 28 puede apreciarse el encuentro de las dos bóvedas escarzanas (*glosario*) en su apoyo en la pila central (ésta posee, en ambos lados, tajamares de sección semicircular que llegan en altura hasta el punto en que arrancan los arcos de embocadura). El trabajo de cantería realizado en su construcción es de buena calidad. En la foto se aprecia, también, que los pretils originales de piedra fueron retirados para ampliar la calzada y sustituidos por barandillas de hormigón armado.

El puente de Ampuero a Marrón (foto 29) salva el río Asón (previamente este paso se hacía por barca); se debe al ingeniero Pascual Landa y quedó concluido en 1876. Consta de 5 arcos escarzanos de unos 10 metros de luz (7). En 1929 se ensanchó hasta los 8 metros actuales, para ello se eliminaron los pretilés pétreos originales y se amplió la plataforma a través de ménsulas y losas de hormigón.

El puente de Limpias (foto 30) salva también el río Asón, se debe al mismo ingeniero que la obra anterior y es algo posterior en su construcción (7). Es un bellísimo puente de tres bóvedas pétreas escarzanas de 18,7 metros de luz.



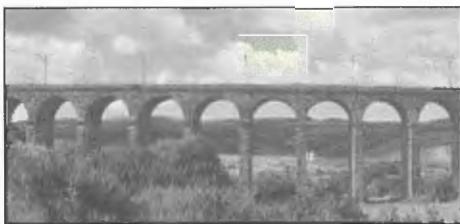
Fotos 29 y 30 (LV): Dos puentes del siglo XIX en Cantabria sobre el río Asón:
El de Ampuero-Marrón (izd.) y el de Limpias (dcha.).

La puesta en marcha del citado ferrocarril de Isabel II, entre Alar del Rey y Santander, dio lugar a un gran número de puentes pétreos y otras obras civiles (túneles, muros de contención, desmontes y terraplenes, tajeadas, etc.), varias de ellas de gran mérito (hay muros que sobrepasan los 20 metros de altura) y calidad; entre aquéllos se recogen un par de ejemplos.

El puente ferroviario de Las Fraguas (foto 31), sobre el río de los Llares y cerca de su confluencia con el Besaya, es de tres arcos. Debe señalarse su excelente ejecución y el cuidado con que se ha hecho el despiece de las dovelas que conforman los arcos de embocadura de las bóvedas (o estereotomía — arte de cortar la piedra) en su encuentro con los sillares horizontales de los tímpanos de los arcos. También, puede apreciarse que la labra de la piedra ha buscado conseguir «sillares almohadillados» (de modo que su cara vista presente un rehundimiento en las juntas), lo que proporciona un atractivo relieve a la superficie del alzado del puente. Los tajamares son de sección semicircular y sólo alcanzan en altura al arranque de las bóvedas.

El impresionante **viaducto ferroviario de Celada Marlantes** (foto 32) es el primero construido en España de esas dimensiones, siendo su altura máxima sobre el terreno de unos 25 metros. Se sitúa en el municipio de Campoo de Enmedio sobre la carretera comarcal CA-733 y el río Marlantes. Es la obra más emblemática del Ferrocarril de Isabel II y fue inaugurado en 1857. Este puente pétreo está formado por diez arcos de medio punto de unos 10 metros de luz, con pilas esbeltas de 2 m de espesor y tímpanos de piedra. La mayoría de los sillares son de grandes dimensiones y están asentados a hueso, siendo la calidad de la obra muy buena.

Debe señalarse que por la importancia histórica de este viaducto, hito principal de los trabajos de esta primera y trascendental infraestructura ferroviaria para Cantabria, y por sus altas cualidades constructivas, esta obra pública debiera encontrarse catalogada dentro del *Inventario General del Patrimonio Cultural de Cantabria*.



Fotos 31 y 32 (LV): Dos puentes ferroviarios del siglo XIX en Cantabria:
El de Las Fraguas (izd.) y el de Celada Marlantes (dcha.).

7. PUENTES DEL SIGLO XX EN CANTABRIA

A partir del siglo XX, y hasta la actualidad, con la irrupción en escena de los nuevos materiales de gran resistencia (acero y hormigón) y las mayores capacidades tecnológicas de análisis estructural y de ejecución de obras complejas, las posibilidades de diferentes tipologías formales de puentes se multiplican (vanos continuos de tramo recto, pórticos, atirantados, etc.) y se alcanza el estado que hoy contemplamos, con obras de grandes luces y/o alturas verdaderamente sorprendentes (sólo debe pensarse en un número importante de puentes singulares que nos encontramos al viajar a través de las autopistas de nuestra región). De este periodo se presentan 6 puentes de arcos.

Es el tiempo de la puesta a punto de las actuales carreteras nacionales y regionales, sobre las existentes del XIX y, posteriormente, el de la construcción de las dos grandes autovías que cruzan Cantabria: La del Cantábrico A-8 (construida entre 1990 y 2002) y la de Cantabria-Meseta (realizada entre 1984 y 2008).

El **puente de Golbardo** (foto 33) salva el río Saja, sirviendo a la carretera comarcal CA-354 que conecta Golbardo con la N-634. Fue construido en 1902 y está constituido por dos arcos circulares de hormigón armado de 30 metros de luz, con una flecha de 4 metros. Esta estructura tiene una gran importancia dentro de la historia y desarrollo de los puentes en España, pues fue una de las primeras elaboradas con el nuevo material que se construyó en nuestra patria. Este puente es Bien de Interés Cultural (BIC) de Cantabria, con la categoría de Monumento, desde 2002 (*BOC* nº 74), a los cien años de su construcción. Las fotografías 2 y 33 muestran su aspecto en la actualidad. En el catálogo de la exposición «Puentes arco en España» del Ministerio de Fomento (2012) se recogen un total de 33 obras significativas de la historia de la construcción de estas estructuras en nuestro país: Una de ellas es el puente de Golbardo. El mismo abre el apartado V «Aparición y auge del hormigón estructural», de esta interesante iniciativa, con una ficha técnico-histórica titulada «Golbardo, un puente pionero» que se inicia con el siguiente texto (10):

Al abordar los puentes de hormigón armado en España, una referencia obligada es la del ingeniero de caminos José Eugenio Ribera, autor de uno de los primeros puentes, junto con el de la Peña, construidos en España con el nuevo material, el de Golbardo.

En la *Revista de Obras Públicas* de Diciembre de 1902, Ribera expone que el puente se proyectó con arreglo a un novedoso sistema de construcción que patentó: El mismo utilizaba la armadura interior de los arcos (perfiles de acero curvados en caliente que tenían estabilidad y rigidez propia tal que por sí solos eran capaces de resistir el peso de los arcos) a modo de cimbras, lo que evitaba su erección bajo las bóvedas en fase de ejecución; esto conllevaba un ahorro importante y evitaba el peligro de que una crecida del río diera al traste con la costosa estructura auxiliar y la parte de obra apoyada temporalmente en ésta.

En 2014 el Gobierno de Cantabria presentó el proyecto de un nuevo puente, que se levantará cien metros aguas abajo del histórico BIC, y que forma parte de una variante de la actual carretera que conecta Golbardo con Novales. El proyecto de esta nueva estructura fue adjudicado a la ingeniería Arenas&Asociados que ha diseñado un bello puente al efecto y expone en su web:

...Ha pretendido un diseño respetuoso con el puente existente, a la vez que responder a los condicionantes funcionales, tanto para el tráfico rodado y peatonal, como hidráulico que requería el nuevo puente. Por ello, que se planteó un puente arco de tablero superior en un único vano de 60 m de luz, el cual en las vistas desde Barcenaciones y las márgenes del Saja, enmarca al puente de Ribera, con el cual establece un diálogo del todo adecuado, traduciendo el lenguaje formal y estructural de los albores del siglo XX a los recursos manejados en la actualidad del siglo XXI, pues de otra manera hubiese significado no haber entendido a nuestros maestros, entre los cuales, en lugar destacado, se encontraba Ribera.

El **puente de Treto-Colindres** (foto 34) se halla situado sobre la ría de Treto, entre los municipios de Colindres y Bárcena de Cicero, en la N-634. Fue proyectado por el ingeniero Eduardo Miera, de acuerdo al estilo de los puentes de Eiffel, y construido entre 1897 y 1905. También es conocido como «Giratorio» o de «Hierro». En el libro *A través del puente* (11), dedicado a esta singular obra con motivo del centenario de su inauguración, se recoge amplia información.

Es un puente de hierro forjado de cuatro tramos (foto 34), con una longitud total de unos 162 metros y un ancho de 5,5 m para la calzada y dos andenes en voladizo de 0,8 m. Los dos vanos principales (de 62 m) están resueltos con dos arcos parabólicos de celosía metálica formada por montantes y diagonales en forma de cruz de San Andrés. El empuje horizontal de los arcos es absorbido por el tablero que, además de otras misiones resistentes, actúa a modo de tirante de los arcos. La parte más próxima a Colindres está formada por un tablero de 38 metros, que permite su giro alrededor de la pila central en que se apoya, para posibilitar el acceso a las embarcaciones que utilizaban el puerto de Limpias, situado aguas arriba de este puente en la ribera del río Asón; este mecanismo de giro dejó de funcionar a raíz de la Guerra Civil (1936-39).



Fotos 33 y 34 (LV): Dos puentes de principios del siglo XX en Cantabria:
El de Golbardo (BIC) sobre el río Saja (izq.) y el de Colindres-Treto sobre la ría de Treto (dcha.).

Hasta la instalación de este puente la comunicación a través de la ría del Asón se realizaba con una barcaza. El proyecto de la construcción de esta infraestructura fue bastante polémico con grupos a favor y en contra del mismo. Una vez se ejecutó, tuvo una importancia crucial en el desarrollo de la comunicación de Cantabria con Vizcaya y Asturias a través de la denominada «carretera de la costa» (posteriormente la N-634). La inauguración en 1995 del vecino «puente atirantado» de la autovía del Cantábrico A-8, supuso un remedio a la alta intensidad de tráfico que previamente soportaba.

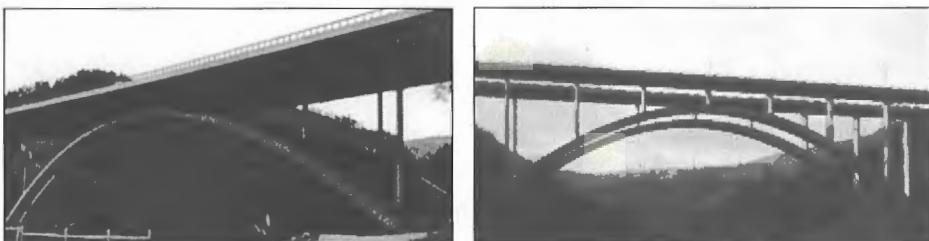
En la actualidad, el puente de Treto sirve a las comunicaciones locales del área de Colindres y sigue siendo básico para su desarrollo. En 2007, a los 100 años de su apertura, se preparó un proyecto para la rehabilitación de esta estructura metálica, pero la crisis económica ha pospuesto dicha restauración (que se está realizando, finalmente, durante 2016) que pretende mejorar y mantener esta infraestructura emblemática de nuestra región que, sin duda alguna, merecería ser incluida en el Inventario General del Patrimonio Cultural de Cantabria.

De principios del siglo XXI se recogen dos puentes en arco que sirven a sendas autovías que cruzan nuestra región; señalar que los importantes vanos que salvan, por encima de los 120 metros, nos muestran las posibilidades de los materiales y tecnología que se utilizan en las obras civiles actuales, lejos de las luces de 10 metros que superaban con dificultad nuestros puentes medievales.

El puente de la A-8 sobre el río Escudo (foto 35) permite salvar a la Autovía del Cantábrico este cauce en las proximidades de su desembocadura en el estuario de San Vicente de la Barquera; fue puesto en servicio en 2002. El proyec-

to es de un equipo de ingenieros de la consultora Carlos Fernández Casado S.L. Los arcos son de directriz parabólica de 126,4 metros de luz y 15,8 m de flecha, estando formado cada arco por dos tubos metálicos de 1,2 m de diámetro, llenos de hormigón para formar un arco mixto.

El **viaducto de Cieza** (foto 36) soporta la autopista A-67 a su paso sobre el valle de Cieza y cruza la amplia hondonada sobre la que discurre este río y la carretera regional CA-803 que comunica la nacional N-611 con los pueblos de Villayuso y Villasuso de Cieza. Este espectacular viaducto de hormigón, proyectado por un equipo de la empresa Pondio Ingenieros, está formado por dos arcos de 141 m de luz, 32 m de flecha y directriz parabólica. Para su construcción, en 2003, se utilizó el sistema de avance en voladizo y se recurrió a dovelas prefabricadas de hormigón. Esta obra (10) recibió el Premio José de Azas 2005 del Colegio de Ingenieros de Caminos de Cantabria (José de Azas fue el primer ingeniero de caminos titulado, en 1805, de la provincia).



Fotos 35 y 36 (LMAL y LV): Dos puentes de principios del siglo XXI en las autovías de Cantabria: El de la A-8 sobre el río Escudo (izq.) y el de la A-67 sobre el río Cieza (dcha.).

Se muestran, finalmente, tres puentes en arco recientes que la Ingeniería Arenas&Asociados, con sede en Cantabria, ha proyectado para nuestra región: Los **Puentes de la CA-146** (foto 37) sobre los ríos Aguanaz y Pontones, cerca de su confluencia con el Miera y próximos a la localidad de Villaverde de Pontones (Ayto. de Ribamontán al Monte), son dos estructuras de igual luz (60 metros). Estos puentes son arcos de acero atirantados por el tablero (tipología conocida como «Bowstring» o «Cuerda de arco») y sirven a la nueva carretera regional CA-146 que conecta la autovía A-8 en Hoznayo con Galizano y la importante comarcal CA-141 (Astillero-Santoña).

Se construyeron en 2003, a partir de chapa de acero soldada. Las empresas contratistas fueron Emilio Bolado&Urssa. La losa del tablero es de hormigón armado (de 10,4 m de ancho); descansa sobre diafragmas metálicos transversales dispuestos cada cuatro metros según el eje del puente, colgados mediante péndolas de los arcos elevados que, buscando desahogo visual para los usuarios, se han planteado inclinadas, abriéndose hacia arriba.

Finalmente, el **Puente Juan José Arenas** (foto 38) es un bello arco de reciente construcción (2011), que se encuentra ubicado sobre el Parque de Las Llamas y permite la conexión de dos importantes avenidas de Santander (Los Castros y Constitución). El Ayuntamiento ha querido dar al arco el nombre de su proyectista, en honor a la brillante carrera profesional de este ingeniero de caminos, vecino de la ciudad, catedrático de la Universidad de Cantabria y maestro de muchos ingenieros civiles.

La Ingeniería Arenas&Asociados, fue encargada por el Ayuntamiento de proyectar un puente que salvara este parque, lo que consigue con un arco central de hormigón y tablero intermedio, que se ha convertido en puerta del Parque Atlántico de Las Llamas y en marco incomparable de los Picos de Europa, visibles desde aquél. Además de nexo de unión entre dos viales, pretende ser un balcón sobre el Parque. Esta ingeniería describe en su web las características más importantes de dicha infraestructura:

El puente, de tipología arco intermedio, cruza sobre la vaguada con una luz entre apoyos en estribos de 102 m. El arco se desarrolla por encima del tablero en sus 60 m centrales, continuándose bajo el tablero en forma de pies inclinados rectos hasta sus apoyos en rótulas plásticas inclinadas orientadas según los ejes de dichos pies inclinados, siendo la separación longitudinal entre dichas rótulas de 81,6 m.

El puente se ha proyectado enteramente en hormigón, organizándose el tablero en un cajón central con sendos voladizos laterales. El cajón central tiene un ancho de 5,8 m y un canto de 2,25 m; mientras que los voladizos, concebidos a partir de balcones prefabricados de hormigón, salvan un vuelo de 9 m, estando dotados de oculos en los que se alojan proyectores para iluminar la sombra del puente. Sobre los balcones y por medio de prelosas prefabricadas se materializa la losa de tablero, de 25 cm de espesor, situándose en sus lados exteriores las aceras, que discurren sobre pavimento de madera de elondo.

La mediana, sobre la que el arco, pieza única centrada en el plano medio del tablero, se abre formando una bóveda con una apertura en cada extremo que se prolonga a través de los pies inclinados hasta la cimentación, da servicio al carril bici que discurre por gran parte de la ciudad. El canto del arco es variable creciente, desde la clave hasta los arranques, siendo dicho canto en clave de 72 cm y de 120 cm en arranques, con una flecha de 7.8 m sobre la rasante del tablero, al que suspende mediante 18 parejas de péndolas de acero inoxidable dispuestas longitudinalmente cada 2.4 m.



Fotos 37 y 38 Dos puentes de principios del siglo XXI proyectados por la Ingeniería Arenas & Asociados (estas fotos son de su web): Arcos «bowstring» en la nueva carretera comarcal CA-146 (izda.) y el puente Juan José Arenas sobre el Parque de Las Llamas en Santander (dcha.).

8. EPÍLOGO

Desde los puentes medievales a los últimos arcos construidos en Cantabria hay una gran historia de mejora de nuestras infraestructuras terrestres. Los arcos aquí presentados son sólo un ejemplo del amplio legado de puentes con que cuenta nuestra Región (en la referencia 13 puede ampliarse la relación de los aquí descritos).

Como colofón, decir que los puentes o «caminos en el aire» (J.J. Arenas – ref. 14) son imprescindibles para permitir nuestras comunicaciones y constituyen un patrimonio de enorme importancia y belleza que hemos de valorar y proteger.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- (1) MADOZ IBÁÑEZ, Pascual: *Diccionario Geográfico – Estadístico – Histórico 1845-1850, Santander*. Edición facsímil. AMBITO/ ESTUDIO, 1995. (Cita 1 – río Albardón - pág. 38). (Cita 2 – Ampuero – pág. 42). (Citas 3 y 4 – referentes a dos puentes sobre el río Asón en Ramales – pág. 52).
- (2) GOBIERNO DE CANTABRIA: *Patrimonio Cultural de Cantabria (por Municipios)*. Junio de 2015.
- (3) MUÑOZ JIMÉNEZ, José Miguel: «Caminos y fortificaciones en la Cantabria Medieval». *Actas del Congreso El Fuero de Santander y su época*. Ediciones de Librería ESTUDIO, 1989. (pág. 447).
- (4) VAPROP: *Valoración del Patrimonio Rural de la Obra Pública*. Fundación Miguel Aguiló. www.vaprop.es. En este proyecto una de las tres comarcas españolas seleccionadas ha sido la de Campoo-Los Valles en Cantabria.
- (5) RUIZ BEDIA, Mª Luisa y DEL JESÚS CLEMENTE, Manuel: *Puente Agüero: Crónica de una Rehabilitación*. Edita SIECSA, 2001. (pág. 13).
- (6) CASADO SOTO, José Luis: *Cantabria vista por viajeros de los siglos XVI y XVII*. Centro de Estudios Montañeses – Gobierno de Cantabria, 2000. (pág. 338).
- (7) SOLÓRZANO TELECHEA, Jesús Ángel y VV.AA.: *San Vicente de la Barquera 800 años de historia*. Ediciones de la Universidad de Cantabria, 2010. (Capítulo sobre el legado histórico-artístico de María Eugenia Escudero Sánchez).
- (8) GARCÍA GÓMEZ, Pedro: «Las formas de paso sobre el río Asón». *Altamira* nº 74, 2007, Revista del Centro de Estudios Montañeses.
- (9) CUBRÍA MIRAPEIX, José Mª: «Historia y futuro del Puente de la Gándara». *IV Jornadas de Acanto sobre Patrimonio Cultural de Cantabria*. 2004.
- (10) GOBIERNO DE ESPAÑA – MINISTERIO DE FOMENTO: *Puentes Arco en España*, 2012. (pág. 50).
- (11) SETIÉN EXPÓSITO, Adrián y REVUELTA PÉREZ, Ángel: *A través del puente*. Editada por el Ayuntamiento de Colindres, 2005.
- (12) COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, C. Y P. DE CANTABRIA: *Viaducto de Cieza*. Premio José de Azas 2005.

(13) VILLEGRAS CABREDO, Luis y LOMBILLO VOZMEDIANO, Ignacio: «El Patrimonio de los Puentes Arco en Cantabria». *Cuadernos Técnicos GTED-UC* nº 3, 2015. Grupo de Tecnología de la Edificación de la Universidad de Cantabria.

(14) ARENAS DE PABLO, Juan José: *Caminos en el aire: Los puentes*. Colegio de Ingenieros de Caminos, C. y P., 2002.

GLOSARIO DE PUENTES ARCO

(Según el Diccionario de la lengua española – RAE)

Arco: Porción continua de una curva (de círculo, de elipse, etc.) // Fábrica en forma de arco, que cubre un vano entre dos puntos fijos.

Arco de medio punto: El que consta de una semicircunferencia.

Arco carpanel: El que consta de varias porciones de circunferencia tangentes entre sí y trazadas desde distintos centros.

Arco escarzano: El que es menor que la semicircunferencia del mismo radio.

Cimbra: Armazón que sostiene el peso de un arco o de otra construcción, destinada a salvar un vano, en tanto no está en condiciones de sostenerse por sí misma.

Dovela: Piedra labrada en forma de cuña, para formar arcos o bóvedas.

Estribo: Apoyo del puente situado en su extremo y sostiene los terraplenes que conducen a él.

Flecha: Altura de un arco o de una bóveda desde la línea de arranque hasta la clave.

Imposta: Faja sobresaliente que corre horizontalmente en la parte superior de un muro a modo de remate del mismo.

Intradós: Superficie inferior de un arco o bóveda.

Jabalcón: Elemento ensamblado en uno vertical para apear otro horizontal o inclinado.

Mampostería: Obra hecha con mampuestos (piedras sin labrar) colocados y ajustados unos con otros sin sujeción a determinado orden de hiladas o tamaños.

Mechinal: Agujero cuadrado que se deja en las paredes cuando se fabrica un edificio, para meter en él un palo horizontal del andamio. O bien, donde se apoya la cimbra de un puente.

Péndola: Cada una de las varillas verticales que sostienen el piso de un puente colgante o tienen oficio parecido en otras obras.

Puente: Construcción de piedra, ladrillo, madera, hierro, hormigón, etc. que se construye y forma sobre los ríos, fosos y otros sitios, para poder pasarlo.

Pretil: Murete o vallado de piedra u otro material que se pone en los puentes y en otros lugares para preservar de caídas.

Sillar: Cada una de las piedras labradas, por lo común en forma de paralelepípedo rectángulo, que forma parte de una construcción de sillería.

Tajamar (o espolón): Parte de fábrica que se adiciona a las pilas de los puentes, aguas arriba y aguas abajo, en forma curva o angular, de manera que pueda cortar el agua de la corriente y repartirla con igualdad por ambos lados de aquéllas.

Tímpano: Espacios situados entre el extradós y el tablero de un puente de arco.

Tornapunta: Elemento ensamblado en uno horizontal para apoyar a otro vertical o inclinado.

Trasdós: Superficie exterior convexa de un arco o bóveda, contrapuesta al intradós.

Viaducto: Obra a manera de puente, para el paso de un camino sobre una hondonada.

AGRADECIMIENTOS por las fotografías facilitadas (se referencian en su momento):

-ÁLVAREZ LECUE, Luis María (LMAL).

-HUIDOBRO MAESTRO, Carlos (CHM).

-QUINTANAL GARCÍA, Ana (AQG).

-RUIZ BEDIA, María Luisa (MLRB).

oooOOooo

ÁNGEL HERRERA Y SANTANDER

PABLO SÁNCHEZ GARRIDO

Resumen: En este artículo, se analizan las principales conexiones biográficas de Ángel Herrera Oria respecto a su tierra de origen, para lo cual comienzo rastreando los orígenes genealógicos de la familia Herrera Oria, a continuación expongo algunos datos biográficos de su etapa de juventud para finalmente centrarme en su periodo de sacerdote en Santander, a su llegada de Friburgo. En todo ello, además de la recopilación de las referencias biográficas de Herrera hacia Santander, obtenidas a partir de fuentes bibliográficas, hemerográficas, archivísticas y orales, aporto algunos datos inéditos que me han aparecido en el transcurso de esta investigación.

Palabras Clave: Ángel Herrera, Santander, biografía intelectual, genealogía, catolicismo social

Abstract: The purpose of this study is to clarify the relationships between Ángel Herrera and his city and region of birth. The beginning of this research is the reconstruction of the genealogical roots of Herrera Oria family and the assessment of his formative period. Later, we focus on his social action as president of ACN de JP. The second part of this essay begins with his decision of becoming a priest in Fribourg (1936-1940) and concludes with his appointment as Bishop of Málaga (1947). His first period as a priest had a strong link with Santander, where he developed important social initiatives. This research also draws upon mostly primary sources including memoirs, archive documents, biographical testimonies and hemerographic sources.

Palabras Clave: Ángel Herrera, Santander, intellectual biography, genealogy, social Catholicism

Introducción

Ángel Herrera Oria (1886-1968) fue el principal líder del movimiento católico, así como del catolicismo social y político, en la España del S. XX. Pero igualmente destacó en la historia intelectual de España, como miembro de la famosa «Generación del 14», en la que figuraban importantes intelectuales, como Ortega y Gasset o sus amigos Eugenio D'Ors y Gregorio Marañón¹. Aunque Herrera fue un defensor de una España tradicional y moderna a un tiempo –de una «Tercera España» como defendió explícitamente–, ello no le eximió de recordar su «patria chica» siempre que tuvo ocasión. Incluso cuando tuvo que emprender su nueva vida como religioso, decidió volver a Santander y no cedió a las invitaciones que le hacían sus antiguos amigos, colaboradores y discípulos de que volviera a Madrid para potenciar más su actividad. El vínculo de Herrera con Santander se desarrolló en diversos momentos de su vida y tuvo fructíferos resultados, como habrá oportunidad de analizar en este artículo.

1. Genealogía y orígenes cántabros

Uno de los colaboradores más próximos de Ángel Herrera Oria durante su periodo de madurez en Madrid, Mariano Sebastián, decía de él que daba la impresión de ser «un hidalgo montañés como podían ser los protagonistas de algunas novelas de Pereda»². Junto a ese aire de hidalgo cántabro, Herrera siempre mantu-

(1) En el listado de la Generación del 14 le introducen destacados intelectuales españoles como Julián Marías o Pedro Laín Entralgo, así como el historiador del pensamiento español José Luis Abellán, por ejemplo. Para un estudio, véase: Alfredo ALONSO, «Ángel Herrera Oria: un protagonista más de la Generación del 14», Hugo Aznar et al. (eds.), *La Generación del 14. España ante su Modernidad inacabada*, Madrid, Plaza y Valdés, 2016.

(2) GARCÍA ESCUDERO, J. M^a (ed.). *Conversaciones sobre Ángel Herrera*, BAC, Madrid, 1986. p. 472.

vo el recuerdo de su «tierra», como le dice en una de sus últimas cartas al entonces alcalde de Santander: «El recuerdo de la tierra, y especialmente de mi ciudad natal, vive permanentemente en mi ánimo, unido al de mis seres más queridos...»³. Veamos, por tanto, los principales hitos de esa relación montañesa y familiar que siempre mantuvo en su interior, comenzando por su genealogía familiar.

Ángel Herrera nace en Santander, la mañana del 19 de diciembre de 1886. Según su partida de bautismo, nació en el número 1 de la calle de Santa Lucía, aunque la casa familiar de los Herrera fue la situada en la cercana calle de Hernán Cortés⁴. Lo bautizó el P. Carlos García Pérez en la parroquia de Santa Lucía, dándole el nombre de Ángel Nemesio, en el día de la festividad de los santos inocentes.

Su padre, José Herrera Ariosa, era abogado pero no se dedicó al ejercicio de la abogacía ya que el éxito en sus negocios de ultramar le permitió retirarse al cuidado de su numerosa familia. Varias fuentes coinciden en compararlo no solo con un personaje de Pereda sino con el mismo Pereda, a quien se parecía físicamente. Según nos lo describía un periódico de la época:

Don José Herrera era modelo de caballeros cristianos, de aquellos hombres en que tan profusamente abundó el solar español de las centurias pasadas; hombres que llevaban a Dios tanto en el corazón como en los labios...⁵.

José Herrera Ariosa había nacido en el año 1847 en La Habana, Cuba, ya que su padre Antonio Herrera de la Fuente —abuelo de Ángel—, aunque era originario

(3) Carta al alcalde de Santander con motivo de su nombramiento como hijo predilecto, 1965.

(4) Archivo parroquial de Santa Lucía, Santander. Libro núm. 11, folio 35 vto. 36. El domicilio familiar fue en Hernán Cortés, número 2, cuarta planta. En el inmueble residían familiares de los Herrera desde hacía años. Datos procedentes del censo de Santander. Agradezco a Alfredo Alonso los datos aportados al respecto. El domicilio familiar santanderino que figura en su etapa universitaria en Deusto es Paseo de la Concepción —hoy Paseo Menéndez Pelayo—, Villa Asunción. Archivo de la Universidad de Deusto. Agradezco a Dolores Revuelta, directora del archivo, su amabilidad durante mi visita al mismo.

(5) *ABC*, 19.VIII.1929.

de Renedo⁶ —Valle de Piélagos—, había emigrado en su juventud a la aún española isla de Cuba, en la que alcanzó un apreciable éxito en los negocios, probablemente tabaqueros, de un modo similar a como algunas décadas antes había hecho el que fuera primer Marqués de Comillas, u otra familia Herrera, también del Valle de Piélagos, la de Ramón Herrera San Cibrián, que sería nombrado primer Marqués de la Mortera.

Este abuelo paterno, (Pedro) Antonio Herrera de la Fuente, se casó en La Habana, el 22 de abril de 1842 con M^a de los Dolores Ariosa y Beltrán, de familia de origen gallego pero nacida en la misma capital cubana⁷. Los padres de Antonio Herrera se llamaban Valentín Herrera y Eugenia de la Fuente. A su vez, la abuela paterna de Ángel, M^a Dolores, era hija de Juan Ariosa y Figueroa (1788–1836, San Julián de Coiro, Galicia–La Habana) y M^a Josefa Beltrán y Jurraguía. Por su parte, Antonio Herrera tenía negocios con Juan Luis Ariosa, lo cual seguramente propició que se conocieran inicialmente los abuelos paternos de Ángel Herrera. Pero M^a Dolores Ariosa moriría tan solo un año después del nacimiento de su hijo José, en la misma ciudad cubana. Por ello, todavía en la primera infancia de José Herrera Ariosa, tanto él como su padre regresaron a Santander y el chico cursó parte de sus estudios en régimen de internado en la ciudad francesa de Tours⁸. En una de las habituales visitas a Francia que le hacía su padre, el abuelo Antonio Herrera fallecía repentinamente en París, por lo que el joven José tuvo que repatriar el cuerpo de

(6) Cfr. Partida de Bautismo de Ángel Herrera Oria, Archivo parroquial iglesia de Santa Lucía, Santander.

(7) Cfr. Francisco Xavier DE SANTA CRUZ Y MALLÉN, *Historia de familias cubanas*, Vol. 7, La Habana, Hércules, 1985, p. 11. Por completar los datos genealógicos aquí consignados, en este libro se recoge que la abuela paterna de Ángel Herrera fue bautizada el 9 de noviembre de 1816, en la parroquia del Espíritu Santo de La Habana, donde se casó igualmente, falleciendo el 28.VI.1848. Cfr. G. VALDÉS, *Bando de gobernación y policía de la Isla de Cuba*, La Habana, Imprenta del Gobierno, 1842, p. i.

(8) Este dato del nacimiento en Cuba que a menudo se había atribuido a su esposa, aparece en *El Debate* (en adelante, ED), 11.VIII.1929, p. 3 y en *La Lectura Dominical*, por artículo de Gerardo Requejo, 17.VIII.1929. Sus padres y, por tanto, los abuelos de Ángel Herrera, se llamaban Antonio y María de los Dolores. Véase también, ED, 11.VIII.1929, p. 3.

su padre hasta el panteón familiar de Renedo⁹. Al haber fallecido Antonio Herrera en 1863 y su abuela Dolores en 1848, Ángel no tuvo oportunidad de conocer a ninguno de sus abuelos paternos¹⁰.

En cuanto a su madre, Asunción Oria Rodríguez, la familia Oria también tenía raíces cántabras pues ella nació en Los Corrales de Buelna hacia el 10 de diciembre de 1857¹¹. El abuelo materno de Ángel era Juan José Oria y Ruiz, médico oriundo de Vega de Pas, mientras que su abuela se llamaba Josefa Rodríguez y nació en Madrid¹². Hacia 1870, Juan José Oria y Ruiz era médico y director interno en el hospital balneario de Caldas de Besaya¹³. Juan José Oria y Josefa Rodríguez no tuvieron hijos mientras residieron en Vega de Pas¹⁴. La estirpe médica por la línea materna de los Oria se remonta igualmente al bisabuelo, (Manuel) Antonio Oria Oria (1783-1872), cirujano en Vega de Pas, nacido en el mismo lugar y casado con Andrea Ruiz Oria¹⁵. Este bisabuelo cirujano, Antonio Oria y Oria, era

(9) *Ibíd.*

(10) Antonio Herrera falleció el 18.IX.1963. Este dato y los relativos a Antonio Herrera, cfr. *El Contemporáneo*, 24.IX.1863, p. 3.

(11) Cfr. Partida de bautismo de Ángel Herrera, ya citada. No nos consta documentalmente la fecha de nacimiento de ella, pero la hemos deducido a partir de un testimonio de Ángel Herrera en el que afirma que su madre murió diez días después de su ochenta cumpleaños, el 20 de diciembre de 1937. *Boletín de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas (BACNP)*, n. 395, julio 1947, p. 3. En el padrón familiar parece que pone 14 de diciembre de 1857; Archivo Municipal de la Villa (AMV), Fuencarral, hoja, núm. 31809, diciembre de 1915.

(12) Cfr. Partida de bautismo de Ángel Herrera, ya citada. No he podido obtener más información de ella.

(13) *Anuario de la Hidrología médica española*, 1, 1870, p. 126.

(14) Seguramente fuera hijo de este matrimonio y tío de Ángel el médico Juan José Oria Rodríguez, natural de Torrelavega, que después fue miembro de la Asamblea Republicana Progresista y fallecido en 1895. Nótese que también un hermano de Ángel llamado Juan José fue asimismo un reconocido médico especialista en ginecología, como se indica más adelante.

(15) Datos del Padrón de Vega de Pas de 1824, información facilitada por el genealogista Juan José Ruiz-Oria. Residía en la casa nº 391 en el barrio de Pandillo de Vega de Pas. Además, Antonio Oria alcanzó cierta notoriedad por el empleo del método Ledrán en litolomías. *Boletín de medicina, cirugía y farmacia*, (30.III.1840).

hijo de Juan Oria Abascal y de Feliciana Oria Revuelta, vecinos ambos de Vega, con lo cual llegamos a los tatarabuelos de Ángel¹⁶. De joven, Antonio vivió en La Vega hasta 1801, cuando comenzó a practicar el oficio de cirujano en Villacarriedo. Posteriormente, hacia 1805, inició sus estudios de Medicina en Madrid, en el Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Carlos. Pero ocurría que su madre, Feliciana Oria —tatarabuela materna de Ángel—, había enviudado hacía años y no podía asumir los gastos de estudios de su hijo en la capital, pues según confiesa ella misma: «tengo más de cincuenta años de edad, [que] soy pobre, [...] para ganar el sustento necesario he andado sumamente cargada [...] con cargas pesadas de queso, mantequilla, sal y otros semejantes [...] lo que ya no puedo hacer por una edad tan trabajada que me tiene casi imposibilitada»; por lo cual solicita algún tipo de pensión que le permita sufragar los gastos de estudio de su hijo¹⁷. Parece que logró su propósito pues Antonio se graduó como cirujano en 1808, además fue Alcalde de Vega de Pas en 1855¹⁸. Pero no queda ahí la historia, pues tras casarse Antonio en 1810 tuvo nada menos que 22 hijos y cuando enviudó, en 1858, se hizo sacerdote a los setenta y cinco años de edad, cantando misa el 25 de abril de 1862¹⁹. Murió el 25 de febrero de 1872.

(16) Los abuelos paternos del bisabuelo de Ángel, Antonio Oria Oria, eran: Tomás Oria y María Abascal, los cuales serían por tanto los choznos de Ángel Herrera. El apellido Abascal, frecuente en la zona, resulta poco legible en la partida pues parece poner «Bascala» pero puede que se contrajera su «a» inicial por coincidencia con la vocal final del nombre; mientras que la feminización del apellido (Abascala por Abascal) era frecuente en las partidas de la época cuando se trataba de una niña —agradezco al genealogista Juan José Ruiz-Oria esta indicación. Como abuelos maternos —y, por tanto, trastatarabuelos de Ángel— figuran: Pedro de Oria y Ana Rebuelta [sic]. Partida de bautismo de (Manuel) Antonio Oria Oria. AHN, Universidades, [AH-UN] leg. 1234, exp. 101.

(17) Expediente de Manuel Antonio Oria Oria, alumno del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Carlos. Natural de La vega (Cantabria). Discípulo romancista. Contiene: partida de bautismo e información de limpieza de sangre. [AHN-UN, 1234, 101]. Firma como: Manuel Antonio Horia.

(18) José Javier GÓMEZ ARROYO, «Casa de los Escribanos en Vega de Pas» [en línea], en <http://www.vallespasiegos.es/casa-de-los-escribanos-en-vega-de-pas/> (consultado en 30.I.2015).

(19) En el índice de las memorias, Ángel Herrera incluyó a mano: «Bisabuelo. 22 hijos», pero sin hacer referencia a su identidad, que he confirmado gracias al descendiente José Miguel Fernández Morán. También hay una referencia a este bisabuelo, sin aludir a su identidad, en: José M^a GARCÍA ESCUDERO, *De periodista a cardenal. Vida de Ángel Herrera*, Madrid, BAC, 1998, pp. 5–6.

El núcleo familiar de los Herrera Oria

Los padres de Ángel, José Herrera y Asunción Oria Rodríguez se casaron en Santander un 14 de diciembre de 1874. El matrimonio tuvo trece hijos²⁰, de los que Ángel fue el décimo. La mayor parte de ellos murieron en tierna edad o siendo todavía jóvenes, concretamente siete de ellos fallecieron antes de 1924, incluida la única hija y primogénita, María Dolores, en 1897²¹. A continuación, expongo el listado completo de los hijos del matrimonio Herrera Oria, por orden de nacimiento, haciendo algunas calas biográficas, sobre todo en los aspectos más relacionados con Santander. Es el siguiente: M^a de los Dolores (1875–1897)²²; Juan, (1876–fallecido en tierna edad)²³; Juan, (1878–1914), doctor en Medicina²⁴; Luis (1879–1953), jesuita²⁵; Carlos, jesuita, (1880–1917)²⁶; Julio, jesuita misionero en China (1881–1946)²⁷; José María, fallecido en tierna edad; José María, (1882–1910)²⁸; Enrique (1885–1951), sacerdote jesuita; Ángel (1886–1968); Manuel (1888–1949)²⁹; Francisco (1889–1971)³⁰ y César (1890 ca.–fallecido en tierna edad)³¹.

Como se puede observar, más de la mitad de los hermanos fallecieron niños o en plena juventud. Especialmente duro para Ángel tuvo que ser el óbito de la primogénita, el de Juan –prestigioso médico de Santander– o el de José María, con el que había compartido estudios y residencia universitaria en Deusto. Estos fallecimientos fueron recibidos con modélica resignación cristiana por parte de la familia, según nos narra Gerardo Requejo.

(20) Se ha difundido el dato de que el matrimonio tuvo 15 hijos, pero en realidad fueron 13, como se deduce de diversas fuentes, incluida una tan directa para Ángel Herrera como era el periódico que a la sazón dirigía: *ED*, 11.VIII.1929, p. 3. Véase también *ABC*, 19.VIII.1929, p. 12.

(21) El listado completo con el orden de nacimiento procede de la noticia sobre las bodas de oro de los padres, *ABC*, 17.XII.1924, p. 13.

(22) Acta de nacimiento de Dolores Eustaquia Herrera Oria. Nace el 20.IX.1875. Registro Civil de Santander. Sec. 1. Libro 2. Folio 388. Fallece en 1897, con veintidós años. En el Boletín de la ACdP (en adelante *BACNP*), se dice que «murió a poco de casada en temprana edad», *BACNP*: 392, 15.V.1947, p. 6.

(23) Juan José, nacido en Santander el 24 de septiembre de 1876 [Registro Civil de Santander. Sección 1. Libro 2 A. Folio 391].

El ambiente de fervor cristiano en el que fueron educados Ángel y sus hermanos puede constatarse en el hecho de que cuatro fueron sacerdotes en la Compañía de Jesús: Luis, Carlos, Julio y Enrique. Otro de ellos, Francisco, inició el proceso de ingreso en la Compañía pero no llegó a profesor finalmente. Ángel sería sacerdote en 1940.

(24) Juan José Herrera Oria, nacido en Santander en 1878 y fallece el 15.I.1914. Cursó la licenciatura de medicina y cirugía en Valladolid, doctorándose en el colegio San Carlos en tocología, donde fue discípulo del doctor Gutiérrez Abascal y posteriormente del Dr. Diego Madrazo. Permaneció en el Instituto de Terapéutica Operatoria del Hospital de La Princesa tres años, tras los cuales pasa al Sanatorio del Doctor Madrazo durante dos, y después completa sus estudios en Berlín. En la universidad berlinesa, se matricula con los profesores Bumm y Olshausen en Obstetricia y Ginecología, y Orth y Oestrreich en Anatomía Patológica. Al concluir dicha estancia regresa a España y se reincorpora al Sanatorio Madrazo como Jefe del Laboratorio de Anatomía Patológica. Al tiempo abre una consulta privada en Santander. Colaborador de varias revistas profesionales, como el *Boletín de Cirugía*, también colaboró junto a su hermano en *El Debate*, (vgr. “La medicina en la guerra”). Cfr. ORELLA, J. L. *El origen del primer catolicismo social español* (Tesis de Derecho Político), Madrid, UNED, 2012, p. 112; Virgilio FERNÁNDEZ ACEBO et al, *Inicios de la Anatomía Patológica en Cantabria* [en línea], X Congreso Virtual Hispanoamericano de Anatomía Patológica, 1989, http://www.conganat.org/10congreso/Descanso/Inicios/Inicios_03.asp [consultado el 3.VIII.2015].

(25) Nace el 29 de enero de 1879 [Registro Civil de Santander. Sección 1. Libro 1-A. Folio 157].

(26) Carlos Armando Herrera Oria S.J., nacido el 6.II.1880, había estudiado el bachillerato con los escolapios de Villacarriedo y posteriormente con los jesuitas del colegio San José de Valladolid. Cfr. Acta nacimiento, Registro Civil de Santander. Sección 1. Libro 1. Folio 217; ORELLA, J. L. *op. cit.*, p. 130; *El Debate*, 3.III.1917.

(27) Nace el 11 de marzo de 1881 [Registro Civil de Santander. Sección 1. Libro 1 A. Folio 358]. Fue sacerdote jesuita y misionero en China durante 32 años, falleció en la ciudad de Anking (febrero de 1946). Expuso sus experiencias como misionero en el libro escrito junto a su hermano Julio, con el título *En China y Carolinas* (1928). ABC, 14.II.1946, p. 25.

(28) Nace el 28 de febrero de 1882 [Registro Civil de Santander. Sección 1. Libro 1-A. Folio 354]; † 5 de enero de 1910. Estudió Derecho en la Universidad de Deusto. Archivo de la Universidad de Deusto.

Otra muestra de la intensa religiosidad del matrimonio progenitor nos lleva a 1924, fecha en que celebraban los Herrera Oria sus bodas de oro, para cuya ocasión se les ofreció desde la Santa Sede la dispensa especial para disponer de oratorio privado en el hogar familiar, deferencia que se concedía en contadas ocasiones a personas de probada religiosidad³². Al parecer, don José Herrera rezaba diariamente el rosario de rodillas hasta pocos meses antes de fallecer, pese a la grave dolencia que arrastraba³³.

El padre de Ángel falleció en Santander el 10 de agosto de 1929 a los 83 años de edad³⁴. Ángel, que se encontraba en ese momento en Ginebra, regresó en avión hasta París y posteriormente llegó a Santander en tren para asistir a su entierro, nue-

(29) Nace el 2 de marzo de 1888 [Registro Civil de Santander. Sección 1. Libro 1. Folio 341], fallece el 31.XII.1949. Empresario teatral, regentó el teatro Fontalba, el Español (1939) y el Lope de Vega. Financió en 1916 la construcción del Teatro Pereda en Santander. Estrenó en Madrid y en diversas provincias *El Divino impaciente*, de Pemán, a quien también le editó varias obras en su faceta de editor bibliográfico. Impulsó la productora de cine Atlántida SACE, en 1919. Concejal del Ayuntamiento de Santander hacia 1914 y colaborador con su hermano Ángel en la creación de juntas católicas. Empresario de la exhibición y distribución cinematográfica. En 1917 se trasladó a Madrid contribuyendo a la fundación de la productora Cantabria Cines para producir *Los intereses creados* (Benavente, 1918), y en 1919 asume la gerencia del Teatro Pereda. Fue productor, junto a José María Gil Robles, Máximo Ortiz de Urbina y José María Valiente, de las películas: *48 pesetas de taxi* (Delgado, 1929) y *El gordo de Navidad* (Delgado, 1929). En mayo de 1935 se constituyó la productora Ediciones Cinematográficas Españolas S.A. (ECESA), de la cual fue accionista, vocal, consejero y distribuidor. Según Saiz: «situada en la órbita de Acción Católica y del periódico *El Debate*, así como del partido político Acción Popular, cuya idea inicial consistía en producir una serie de documentales, en los cuales intervendría, junto a otros, su hermano Ángel Herrera Oria, y también dos largometrajes: *El 113* (R. J. Sevilla/Vilches, 1935) y *Currito de la Cruz* (Delgado, 1935), pero la sublevación militar y la consiguiente guerra civil frustraron el proyecto de hacer un tercer largometraje -*Lola la de Triana*, con Raquel Meller, según un libreto escrito por Pemán y dirigido al alimón por José Nieto y Enrique del Campo en 1936- y acabó con sus actividades». Fue distribuidor en España de la firma Paramount con Seleccline, y de Cifesa, a través de su empresa Exclusivas Herrera Oria. En Madrid regentó el Cine Lope de Vega hasta su fallecimiento. También presidió Construcciones Herrera Oria y el Parador de Toledo. Cfr. SAIZ VIADERO, José Ramón, *Diccionario Cinematográfico de/en Cantabria 1896-2000*, Santander, Tantín, 2013; ABC, 1.I.1950, p. 51 y 55; *El Debate*, 28.I.1914.

vamente en el panteón familiar de Renedo, con una comitiva representativa de diversos lugares de España y recibiendo un telegrama de condolencia de los reyes³⁵.

(30) Nacido el 10 de octubre de 1889 [Registro Civil de Santander. Sec. 1. Libro 1. Folio 341] y fallece en Valdecilla (Santander) el 21.V.1971. Estudia en el colegio de San José de Valladolid. Colabora con su hermano Manuel en empresas audiovisuales, como Atlántida, así como con Ángel, sobre todo en la Editorial Católica y en la fundación del *Ya*. Fue consejero delegado de administración de EDICA desde 1925, cargo que desempeñó hasta las elecciones de febrero de 1936. Se casó con Luz Medrano del Rivero. En este año dimite por incompatibilidad tras ser designado diputado de la CEDA por Granada, acta que no pudo asumir por anularse las elecciones ganadas por la CEDA. Mantuvo siempre estrecha relación con Gil Robles. A partir de esa fecha colabora en la preparación del alzamiento. También colaboró en la recaudación de fondos con Juan March para el alquiler del *Dragon Rapide*. En agosto de 1936 abandona Madrid camino de los Pirineos, refugiándose posteriormente en Limpias y Portugal. En 1936 fue cofundador con Ángel Herrera y administrador del diario *Ya*, hermano de *El Debate*. Conforme avanzaba la guerra fue haciendo mayores críticas al modo en que los nacionales represaliaban a algunos presos y haciéndose cada vez más crítico frente al Movimiento, lo que le valió el confinamiento en la aldea de Régil (Guipúzcoa) desde principios de mayo de 1939. Entre 1945 y 1946, con la intención de facilitar la unión de las dos Españas, organiza reuniones con grupos de izquierda (UGT e Izquierda Republicana) y en 1957 organiza otras en París y Bayona con el Gobierno de la República en el exilio. La Dirección General de Seguridad le abre por ello un proceso, acusado de atentar contra la seguridad del Estado junto a Dionisio Ridruejo, Tierno Galván y Víctor Pradera, entre otros. Es recluido en Carabanchel pero liberado poco después por falta de fundamento jurídico. Media su hermano Ángel, ya obispo. En estas fechas se retira de toda actuación política y se recluye en Valdecilla, donde fallece con 81 años. Cfr. HERRERA MEDRANO, Francisco, «Notas para una biografía de Francisco Herrera Oria», 4.XI.1976. Texto mecanografiado facilitado al autor por Ángel Herrera Medrano. Al parecer el texto le fue solicitado a través de Aquilino Morcillo para documentar el libro de PÉREZ MATEOS, J. A., *Los confinados desde la dictadura de Primo de Rivera hasta Franco*, Barcelona: Plaza y Janés, 1976.

(31) *ABC*, 17.XII.1924, p. 13.

(32) Además, el matrimonio recibió de manos del nuncio Tedeschini el telegrama del Cardenal Gasparri en que se les comunicaba la autorización junto a un autógrafo y bendición especial de Su Santidad. *ABC*, 17.XII.1924, p. 13 y *ED*, 1.VIII.1929, p. 3. *ABC*, 19.VIII.1929, p. 12.

(33) *ED*, art. cit.

Una vez fallecido el padre, Ángel se hizo cargo especialmente de su madre puesto que el matrimonio residía en Madrid desde hacía años, al menos desde 1915³⁶. Aunque seguirían pasando los periodos estivales en Santander, donde incluso aprovechaba para practicar el tradicionalmente montañés juego de los bolos³⁷. Ángel se había establecido en Madrid desde mediados de 1906.

La relación entre la madre y el hijo era de intenso cariño, pese a que al parecer Ángel no era muy proclive a manifestar públicamente su afectividad, al menos durante su madurez; cosa en la que cambió con los años. Como testimonia Fernando Martín-Sánchez –amigo íntimo y sucesor de Herrera al frente de la Asociación Católica de Propagandistas– una de las fibras que siempre vibraban en el corazón de Herrera era el amor por su madre³⁸. Ángel tuvo que dejarla para seguir los estudios preparatorios de su vocación sacerdotal en Friburgo. En 1936, después de su partida, estallaba la Guerra Civil, pero Ángel siguió la situación de su madre con detalle, como veremos más adelante. De hecho, fue a visitarla a Santander, en plena guerra, diez días antes de su fallecimiento, por lo que pudo acompañarla en el lecho de muerte y preparar su entierro en el panteón familiar³⁹. El óbito se produjo el 20 de diciembre de 1937⁴⁰.

(34) *ABC*, 11.VIII.1929, p. 29. También se hicieron eco del fallecimiento, en solidaridad con su hijo Ángel, *La Época*, *La Libertad*, *El Imparcial* y *La Lectura Dominical*. En este último periódico se publicó una amplia necrológica firmada por el amigo de Herrera y compañero propagandista Gerardo Requejo, 17.VIII.1929.

(35) *ED*, 13.VIII.1939, p. 3.

(36) En el Padrón madrileño de 1915 figuran como residentes de la calle Fuencarral, número 144, 2º piso, los padres, así como Ángel, junto a la querida asistenta de la familia Carolina Sobremazas. Archivo Municipal de la Villa (AMV), Madrid, Padrón Diciembre 1915, hoja 31809.

(37) A veces se ha exagerado el carácter estricto y riguroso de Herrera por estos años. Por ello, aunque no era muy dado a distracciones superficiales y a fiestas, choca con su supuesto rigorismo el testimonio de Luis Ortiz: «Sin embargo yo he visto a Ángel Herrera en mangas de camisa jugando a los bolos en Santander. Fue en la época veraniega, y me invitó un día a almorzar en su casa. Después entabló una partida de bolos, juego muy típico en la Montaña. Por cierto, que se le daba muy bien». Luis Ortiz, en García Escudero (ed.), *Conversaciones...* p. 157.

(38) GARCÍA ESCUDERO, *op. cit.* p. 5.

2. Infancia y etapa universitaria

Si nos retrotraemos a la niñez de Herrera, muy poco, por no decir nada, sabemos del tiempo en el que permaneció en Santander. Se sabe, más bien por tradición oral, que durante los primeros años de infancia de Ángel la familia aún residía allí y que poco después el padre decidió que se trasladaran a Valladolid «para atender a la educación de sus hijos», atraído por la calidad educativa del colegio jesuita de San José⁴¹. Durante estos años, la familia pasaba los inviernos en Valladolid y los veranos en Santander, estancia estival que se prolongaría sistemáticamente durante toda la infancia y juventud del futuro cardenal.

Es una pena que tan solo queden los epígrafes del índice de lo que iban a ser sus memorias, cuya redacción le solicitaron repetidamente desde la editorial Biblioteca de Autores Cristianos (BAC), pero que rechazó una y otra vez. Aunque en sus últimos años fue convencido para iniciarlas, no llegó a concluirlas. Pero en el índice de la inconclusa biografía, el ya benemérito Obispo señaló algunos epígrafes que nos ofrecen tan solo una pista de lo que pudo haber sido su contenido. En texto mecanografiado, recogió: «Primeros años. Vocación nativa a la vida pública. Seglar, sacerdote, jesuita. «Viaje a la tierra en que se cultiva la caña de azúcar». Educadores. Asilo Santander. Hermanas de Valladolid. Colegio San José. Universidad de Valladolid. Universidad de Deusto. Universidad de Madrid. Universidad de Friburgo».

La anterior referencia a «Asilo Santander» no hemos logrado saber a qué se refiere con exactitud, aunque seguramente tenga que ver con el Asilo de Ancianos Desamparados de las Hermanitas de los Pobres, que estaba situado precisamente en

(39) BACNP, n. 395, julio 1947, p. 3.

(40) BACNP 1.I.1938.

(41) Testimonio personal de Ángel Herrera Medrano, sobrino de Ángel e hijo de Francisco Herrera Oria 24.I.2015. En la biografía sobre Marcial Solana, compañero de Ángel en Deusto, su autor indica que Ángel Herrera fue alumno del Instituto de Segunda Enseñanza de Santander, pero en realidad se trata de los hermanos de Ángel, Juan o Luis, que ingresaron en este instituto en el curso 1888-1889; dato que agradezco a Alfredo Alonso. Antonio DE LOS BUEIS, *Marcial Solana*, Biblioteca Virtual Ignacio de Larramendi, 2015, p. 10. Disponible en Internet: http://www.larramendi.es/en/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=1023039 [consultado 21.VIII.2015].

la calle de Santa Lucía, donde se ubicaba la principal vivienda de los Herrera en la capital montañesa.

Una vez trasladados a Valladolid, Ángel permanecería en la ciudad hasta ya iniciada su carrera universitaria, aunque como decía, seguramente pasaba los veranos en Santander. Por lo tanto, y sin desdoro de sus vínculos cántabros, la urbe pucelana tuvo que marcarle; no olvidemos que dijo de sí mismo: «De corazón soy vallisoletano»⁴². Aunque, como hemos visto, la sangre que impulsaba ese corazón era cántabra. En esta ciudad castellana fue donde hacia 1890 inició sus primeros estudios con los Hermanos de la Doctrina Cristiana —más conocidos como Hermanos de La Salle— en el colegio de Nuestra Señora de Lourdes⁴³. Se trataba de un colegio que fue fundado en 1884 por una dama francesa afincada en Valladolid y cuya educación confió a unos Hermanos de La Salle procedentes también de Francia.

Hacia 1890, pasa al colegio jesuita de San José de Valladolid, fundado durante la década anterior, donde cursa buena parte del bachillerato, que acabó a los catorce años, en julio de 1900. Allí comenzaría su formación jesuítica y su entrenamiento como propagandista católico participando en una de sus academias formativas, tan clásicas en los colegios de jesuitas de la época⁴⁴.

Durante el curso 1900-1901, con tan solo catorce años se matriculó en la Facultad de Letras de la Universidad de Valladolid, donde realizó el primer curso de Filosofía y Letras y probablemente también los de Derecho. Sobre esta primera etapa universitaria, en el índice de su biografía apunta junto al epígrafe «La Universidad de Valladolid», los siguientes sub-epígrafes: «Local. Plan de estudios. Profesorado. Alumnado. Espíritu. Fomento vocación política. Tertulias veraniegas de Solares. Año 1897»⁴⁵. Difícil es sin duda extraer algo de estas «migajas» biográficas, salvo que Ángel le confiere cierta importancia a su paso por esta su primera *alma mater*. Asimismo, se deduce que pasaba parte del periodo estival en la

(42) *Ibídem*.

(43) *Ibídem*.

(44) VELASCO, E. (1956), *Historia del Colegio San José (1881-1956)*, www.aaacolsanjoseva.com/wp-content/uploads/Historia/1956%20VELASCO%20E%201956%20PRIMER%20PERIODO.pdf [Consultado 19.I.2015, p. 18].

cántabra localidad de Solares, donde participaría en animadas tertulias, a las que quizá se desplazaba expresamente desde Santander, ya que ambas poblaciones tan solo distan 20 kilómetros.

Pero, volviendo a su etapa de estudiante, en 1903 se trasladó a la Universidad de Deusto, en Bilbao, donde permaneció hasta 1906, años durante los que continuó cursando asignaturas de la carrera de Derecho, que simultaneó con la de Filosofía y Letras. Aunque los exámenes tenía que hacerlos en Salamanca, ya que la hoy prestigiosa Universidad jesuita de Deusto aún no gozaba de reconocimiento oficial⁴⁶. Durante esta estancia universitaria, Herrera desarrolló una intensa vida de estudio, con buenas calificaciones. A su vez también formó parte de la congregación mariana de San Luis Gonzaga en Deusto y a través de ella de la Academia de Derecho y Literatura de San Luis, que dirigía espiritualmente el P. López Vallado desde 1903⁴⁷, y de la que Ángel Herrera fue presidente durante el curso 1905-1906⁴⁸. Esto le sirvió de entrenamiento para su posterior etapa de mítines y conferencias públicas y, por supuesto, para su labor como sacerdote y obispo, tan centrada en la predicación homilética, además de en las cuestiones sociales.

Deusto tenía régimen de internado, junto con alumnos externos, pero aunque Ángel era interno –junto con su hermano José María– seguía pasando los veranos en Santander, pues su domicilio familiar que figura en aquella época en Deusto era: Paseo de la Concepción, Villa Asunción, Santander⁴⁹. Además, hacia 1903 figura el ingreso de Ángel Herrera como «socio activo» de la Adoración Nocturna en la capital montañesa⁵⁰; una vocación la de adorador que incorporó hondamente a su vida espiritual y que seguiría cultivando incluso durante su etapa de sacerdote y obispo, cuando se levantaba diariamente a mitad de la noche para rezar.

(45) *Memorias*. El subrayado es mío.

(46) Por este motivo, algunos textos biográficos sobre Herrera señalan erróneamente que estudió en Salamanca.

(47) Cfr. Manuel REVUELTA, *La Compañía de Jesús en la España Contemporánea*, t. III, Madrid: UPCO, 2008, p. 567.

(48) Documentación del Archivo de la Universidad de Deusto, copias de memorias anuales relativas al curso universitario de Deusto en 1905-1906 y a sus Academias. Véase también *Estudios de Deusto, op. cit.*

Ya en esta época comienza a estudiar la que será una de sus principales referencias doctrinales y vitales: la Doctrina Social de la Iglesia, fundada en la inmortal encíclica de León XIII *Rerum novarum*, como demuestra el ensayo sobre el concepto cristiano de propiedad que el joven Herrera presentó a un certamen jurídico-literario convocado por la referida Academia de Deusto a principios de 1905. Con él ganó el primer premio y el único premio de honor de dicho certamen académico⁵¹.

En el curso 1905-1906 dirige también en Deusto la academia universitaria de Derecho y Literatura de San Luis Gonzaga, donde dicta una de sus primeras conferencias públicas. Ciertamente, en el contexto de esta academia organizó la sesión necrológica celebrada el 1 de abril de 1906 en honor de su paisano José María Pereda, fallecido justo un mes antes⁵². El título de la referida conferencia es tan escueto que contiene tan solo una palabra: «*Pereda*». La charla constata el interés cultural y humanístico del joven Herrera, que de hecho estaba planteándose dedicarse a la Estética filosófica, a la vez que revela su profundo conocimiento de Pereda como estudiante, pero también como paisano, cuando afirma:

Su presencia era indispensable a ciertas horas en las calles de Santander. Andaba ordinariamente muy despacio, parábase con fre-

(49) Archivo de la Universidad de Deusto. Es posible que la familia abandonase Valladolid y regresase a Santander una vez que la formación de sus hijos ya había concluido, o bien que se tratase de un chalet de residencia estival.

(50) Miembro del Turno 5º Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. Figura su ingreso en mayo (seguramente de 1903) y fue presentado por el socio Daniel Leza Velaz, al igual que su hermano José María. Junta General 31.I.1904, Archivos de la Adoración Nocturna, iglesia de Santa Lucía, Santander. En la Junta General del 28.I.1906 figura como delegado nato y su hermano Manuel como aspirante. [Datos aportados por José Miguel Fernández Morán].

(51) En este certamen de la Academia de Deusto, hubo unos quince premiados en las diversas modalidades de temas propuestos pero ninguno con «premio de honor». Herrera lo recibió en el tema XIV. *Estudios de Deusto*, «suplemento de noticias», vol. I, p. 15. Fue publicado un año después, en 1906 en la recién fundada revista *Estudios de Deusto*, con otra edición el mismo año en Santander. *Estudios de Deusto*, Vol. I – 1904/1906.

(52) Cfr. M. REVUELTA, *op. cit.* p. 475.

cuencia, observando sin duda y dándose entera cuenta de lo que veía, aún cuando al parecer estaba distraído, ensimismado, ajeno a la vida de la ciudad, al tráfago de los que iban y venían. El menos lince hubiera descubierto en él a un hombre singular, distinto del común de los mortales⁵³.

Lo que sigue es un entrañable panegírico del escritor cántabro. Pero no contento con ello, Herrera organizó un certamen literario que se celebraría en marzo de 1907 —ya estando él en Madrid— dedicado igualmente a Pereda⁵⁴.

Comienzo de la etapa madrileña en 1906 ¿«1910: Residencia Santander»?

Como he indicado, en 1905 concluyó su carrera de Derecho en Deusto, y hacia junio de 1906 Herrera se trasladó Madrid para matricularse en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central⁵⁵. Comienza, por tanto, entonces su etapa madrileña, que se extenderá hasta la marcha a Friburgo en 1936.

Una vez en la capital se vincula a la congregación local de los Luises, que a la sazón dirigía el P. Ángel Ayala, en el colegio de Areneros e ICAI. En este lugar sería donde dos años después el padre Ángel Ayala organizaría la reunión constitutiva de la Asociación Católico Nacional de Jóvenes Propagandistas (ACN de JP), que posteriormente perdería la jota de «Jóvenes», quedando en ACN de P.

En el mismo año 1906 encontramos el primer dato que relaciona a Ángel Herrera con el P. Ayala y con los Luises de Madrid cuando participó en una de las veladas literarias con las cuales su director, el P. Ayala, estaba preparando desde 1904 a un grupo selecto de congregantes marianos para lanzarlos a la vida pública⁵⁶. He desarrollado en otro lugar un análisis exhaustivo de estas actividades ger-

(53) Ángel HERRERA ORIA, «Pereda», *Obras completas*, vol. IX, Madrid, BAC, 2009, p. 64.

(54) El certamen tendría doce posibles temas referidos al escritor montañés, los textos debían enviarse antes del 1 de enero de 1907 en plan anónimo bajo lema, siendo designado un tribunal de expertos para el fallo. *Estudios de Deusto*, *op. cit.* p. 39.

(55) Archivo Histórico Nacional, Universidades (AHN-U), expediente de Ángel Herrera Oria como alumno de Filosofía y Letras de la Universidad Central, Leg. 6597, Exp. 25.

minales de los futuros miembros de la ACN de JP en los Lujanes, al que remito para complementar esta cuestión⁵⁷.

Su primera intención profesional en Madrid parece que fue la de opositor a profesor de Universidad, primero en la materia humanística de la Estética filosófica, después en la de Derecho Político. Pero esta vocación académica se iba a desviar en breve, ya que en septiembre de 1907 se convocaron unas oposiciones de plazas para Abogado del Estado y el joven Ángel decidió presentarse, realizando su primer ejercicio en octubre de ese mismo año. Como resultado, ganó la oposición con el número tres y le fue concedido el título con fecha 19 de febrero de 1908⁵⁸. Una vez obtenida la plaza estuvo destinado en la Delegación de Hacienda en Burgos, donde ejerció durante siete meses, desde el 4 de febrero hasta que logró la excedencia, el 10 de octubre de 1908. Vuelve a Madrid de inmediato con la intención de finalizar su carrera de Filosofía y Letras y con la idea de desarrollar su tesis doctoral, que según algunas fuentes, concluyó hacia 1908 para a su vez opositor a la cátedra de Derecho Político, como se indicó anteriormente.

Sin embargo, justo un mes del regreso a Madrid, el P. Ayala convocaba la reunión constitutiva de la ACN de JP –de la que Herrera sería su primer presidente–, evento que seguramente precipitó su vuelta. Tanto esta reunión, celebrada el 15 de noviembre de 1908 en el colegio de Areneros –hoy ICADE–, como el posterior acto público inaugural de la ACN de JP, oficiado por el Nuncio Vico el 3 de diciembre de 1909 en la iglesia del mismo lugar, alteraron todos sus planes profesionales iniciales para sustituirlos por otros apostólicos que acabarían por hacer de él el director de uno de los periódicos españoles más importantes de su época y uno de los hombres más influyentes en la historia social, política y religiosa de la España del S. XX.

(56) Se trató de una velada literaria, celebrada el 16 de diciembre de 1906. *El Siglo Futuro*, 13.XII.1906, p. 3.

(57) Véase mi artículo: P. SÁNCHEZ GARRIDO, «Génesis e identidad del grupo fundacional de la ACN de JP (1904–1909)», *Hispania Sacra*, vol. 68, nº 138 (2016). Para la etapa de juventud de Herrera, véase mi artículo «Genealogía intelectual de Ángel Herrera (1886–1909)», *Aportes*, vol. 31, nº 90 (2016), pp. 29–63.

(58) cfr. *El Globo*, 16.II.1908, p. 3.

Los primeros años de esta etapa madrileña al frente de la ACN de JP comenzaron con una intensa actividad pública dando mítines católicos por toda España junto con sus compañeros propagandistas⁵⁹. Hacia marzo de 1909 Herrera se lanzó a una primera campaña por tierras manchegas a la que siguió la importante campaña andaluza inaugural de diciembre de 1909, que comenzó en Granada y siguió por Cádiz, El Puerto de Santa María, Huelva y Sevilla; dando quizás durante su veraneo cántabro algunos mítines montañeses en julio de 1909⁶⁰. Al concluir la campaña andaluza de diciembre, seguramente pasó la Navidad en su Santander natal junto a la familia, pues no perdió la ocasión de dar un mitin en el Círculo Católico de Obreros para presentar allí la ACN de JP, el 2 de enero de 1910, y de participar en el banquete de apoyo a los tres concejales que obtuvo el Centro Católico Electoral de Santander⁶¹. Por otro lado, Herrera había participado desde la capital montañesa en la campaña de mítines contra las escuelas laicas que se organizó conjuntamente para la tarde del 27 de febrero de 1910 en diversas ciudades españolas, como Bilbao⁶² y Santander. El mitin santanderino, convocado por el Consejo diocesano de corporaciones católico-obreras y presentado por Ángel Jado Canales —responsable del Centro Católico Electoral de Santander, denominado posteriormente Centro Católico Montañés⁶³—, contó con la intervención de Herrera junto a los

(59) Sobre esta cuestión véase mi artículo citado en la nota 57.

(60) Si la fecha es correcta, Ángel Herrera dio un mitin en el Círculo Católico de Obreros de Torrelavega el 17 de julio de 1909, antes de la inauguración pública de la ACN de JP, en diciembre de ese año. Cfr. Jerónimo DE LA HOZ REGULES, «Don Sixto Córdova. Folclorista mayor de Cantabria», *Altamira*, 80, 2011, p. 142-3.

(61) *El Diario Montañés* (en adelante *EDM*), 2 y 3.I.1910.

(62) Organizado por los Luises y con ciertos alborotos de grupos contrarios que se introdujeron en el acto interrumpiéndolo en diversas ocasiones y provocando la posterior intervención policial sobre los que desde fuera pretendían apedrear a los asistentes. *ABC*, 28.II.1910, p. 11.

(63) Sobre este tema, véase: J. de la CUEVA, *Clericales y anticlericales: el conflicto entre confesionalidad y secularización en Cantabria (1875-1923)*, Universidad de Cantabria, Santander, p. 93. A su vez, Ángel Jado tras la Guerra fue directivo del Ateneo y de la Junta de Trabajo del CEM, en representación de la Diputación; fue asimismo iniciador del Archivo Histórico Provincial y autor de varios artículos en la revista *Altamira. 75 aniversario del CEM (1934-2009)*, Centro de Estudios Montañeses, edición digital, (consultado 7.XI.2015), p. 72. Herrera colaboró en la fundación del Centro Católico Montañés.

propagandistas fundadores Andrés Montalvo y José Palanco, así como un tal Zaldo Ortiz, médico de Torrelavega, y del Dr. Naveda, médico de Castro Urdiales⁶⁴. En aquel mitin Herrera afirmó que se trataba «de hacer ver el nacimiento de los católicos a la vida política»⁶⁵.

El mismo Ángel Jado fue el organizador en Santander de la junta convocante del mitin de apoyo al gran mitin –o «mitin monstruo», en la terminología de la época– que se organizó en Madrid el 2 de octubre, en el cual participó Ángel Herrera. Sobre el importante mitin de apoyo santanderino, según recoge Julio de la Cueva: «El 2 de octubre tuvo lugar la mayor manifestación católica que haya conocido la Montaña: dieciséis mil manifestantes en Santander y setenta mil en toda la región, según cifras de *El Diario Montañés* [...]»⁶⁶. Dicha manifestación era un eco del mitin de Ángel Herrera en Madrid y de la campaña de mítines que planificó por todo el territorio nacional para el mismo día.

Prosiguiendo con ellas —centrándose en la temática social y de oposición al laicismo gubernamental⁶⁷—, en el verano del año 1910 Herrera dio un par de mítines en el valle cántabro de Valderredible, que tendrían una especial trascendencia para él. Fueron en Polientes (Cantabria) y en protesta contra el hecho de que no hubiera votaciones en los pueblos del Valle, o de que las actas electorales se relleñasen desde el Gobierno Civil de Santander. Curiosamente, uno de ellos se sumó y coordinó con otro análogo del Partido Republicano y luego hubo otros dos desde el

(64) *ABC*, 28.II. 1910, p. 11.

(65) *EDM*, 28.II.1910. A su vez, afirmó: «Celebramos mítines y manifestaciones en Madrid y Barcelona contra las esuelas laicas, llevando las autorizadas voces del Cardenal Aguirre y del insigne Menéndez y Pelayo; este clamoreo, este movimiento, encuentra eco en las demás provincias; resuena ensordecedor en todos los ámbitos de España; [...] No pedimos la Inquisición, pedimos que se cumpla la ley. No hemos de tolerar que se ultraje la moral, la religión y la patria aun cuando lluevan reales decretos sobre nosotros». Finalmente animó a las damas a continuar en la lucha y dirigiéndose a los juventud católica de Santander afirmó que «es preferible morir como valientes a vivir escondidos como cobardes», *El Siglo Futuro* (en adelante, *ESF*), 2.III.1910, p. 1.

(66) Julio de la CUEVA, *Clericales y anticlericales*, Santander, Universidad de Cantabria, 1994, p. 93.

(67) Sobre este tema preparo un artículo titulado «La ACN de JP y sus primeras campañas de mítines sociales (1909–1910)».

Centro Electoral Católico en los que participó Herrera. En sus memorias, insiste en la importancia biográfica que para él tuvieron estos mítines de Valderredible, ya que motivaron una posterior entrevista suya con Antonio Maura —que el año anterior había salido de la presidencia del gobierno—, entrevista en la que un joven —y quizás aún ingenuo en términos políticos— Herrera expuso escandalizado al veterano político la situación de intenso caciquismo, así como la falta de representación electoral de pueblos enteros, que se daban en la región. Le parecía inaudito el hecho de que los varios miles de votos de la zona fueran «administrados» y repartidos por el gobierno civil de acuerdo con el vergonzoso «turnismo» político entre conservadores y liberales, es decir, que desde el gobierno civil se rellenasen las papeletas en blanco al margen de la decisión de los ciudadanos. Cuando se logró cambiar la situación tras la movilización que impulsaron Herrera y algunos partidos, los caciques emprendieron una campaña de represalias sobre los habitantes. Antonio Maura, lejos de sorprenderse, señaló que esa era la situación habitual en muchos lugares de España y le añadió: «Aquí hay algo más que un problema político. Hay algo más hondo. Hay un problema social. Más le diría a Vd. Hay un problema religioso, un problema de formación de conciencias»⁶⁸. Circunstancias como esta, que quedaron hondamente grabadas en su aún joven mente, como él mismo reconoce, le impulsaron en diversas ocasiones a llevar su fuerte compromiso social hasta sus últimas conexiones políticas y religiosas y a poner en la formación de la conciencia social de los españoles una de las metas principales de su vida.

El 31 de julio, nuevamente aparece Herrera en la Montaña, junto a José Solano Polanco, Evaristo Rodríguez de Bedia o Gutiérrez Mier, dando un mitin junto a la Juventud católica en el pueblo de Cabuérniga (Cantabria)⁶⁹.

(68) *El Diario Montañés*, 2.I.1910. Se informa de ello en una carta al director de *ESF* desde Santander, indicando el autor que *El Diario Montañés* del mismo día ha dado información del acto. *ESF*, 8.I.1910., cfr. J. L. Gutiérrez, op. cit. p. 66-69. En *ESF* se informa de varios mítines de Herrera para este centro electoral en Gama y Torrelavega, *ESF*, 6.VIII.1910, p. 2. Otra conferencia de Herrera en solitario fue el 3.IV.1910, en la Universidad de Deusto, contra las escuelas laicas, *ESF*, 3.IV.1910, p. 1.

(69) *Revista Cántabra*, 6.VIII.1910, p. 10.

El hecho del gran número, variedad y proximidad temporal de los mítines que Herrera da por toda la zona norte de España durante 1910, especialmente en Santander —pero también en Asturias, País Vasco, norte de Castilla, Galicia—, así como su conexión con el epicentro vasco de las Juntas Católicas lideradas por José M^a Urquijo, nos permite plantear la hipótesis de que durante ese estratégico año posfundacional de 1910, Herrera estableciese como residencia y centro de sus operaciones en el norte de España la casa familiar santanderina. Como he expuesto, imparte sucesivos mítines y conferencias en Santander en enero, febrero, marzo, julio y agosto⁷⁰, al tiempo que no celebra ningún mitin en el sur de España ese año. Pudo influir igualmente en su decisión de instalarse temporalmente en el domicilio montañés el hecho de que su hermano José María, con el que había compartido estudios y residencia en Deusto, falleciese el 5 de enero de 1910⁷¹. A favor de esta hipótesis estaría también el título de uno de los epígrafes que figuran en el índice de sus inacabadas *Memorias*, donde escribió: «1910: Residencia Santander».

Los años siguientes son decisivos en su biografía, pues en 1911 se funda *El Debate*, del que Herrera toma las riendas directivas sin abandonar del todo la labor en los mítines. Igualmente crea EDICA (1912). A esto se añade su colaboración decisiva en la fundación de la Confederación Nacional Católico Agraria —como fruto de un mitin suyo en Palencia en 1912—. Las décadas posteriores abarcan los prolíficos años de su etapa madrileña con la puesta en marcha de la Escuela de Periodismo de *El Debate*, el CEU, el Instituto Social Obrero, los Estudiantes Católicos, la reorganización de la Acción Católica, etc. Pero la parte de su biografía correspondiente a su etapa madrileña está bastante documentada y no cae bajo el objeto de este artículo, centrado en sus vínculos santanderinos.

(70) Además, dio varios en zonas cercanas, como Bilbao (marzo) o Vitoria.

(71) Nace el 28 de febrero de 1882 [Registro Civil de Santander. Sección 1. Libro 1- A. Folio 354]; † 5 de enero de 1910. En el Archivo de la Universidad de Deusto consta que José M^a participó en la Academia de Derecho y Literatura de San Luis Gonzaga en los mismos años en que su hermano Ángel la presidía (1905-1906). Archivo de la Universidad de Deusto.

La fundación del Centro de Santander de la ACN de P (1919)

El siguiente capítulo montañés de importancia nos trasladará, décadas después, hasta la fundación de los Cursos de Verano del Colegio Cántabro en 1933. Sin embargo, en 1919 se producen dos mítines rurales que, pese a su carácter local, tendrán cierta relevancia, ya que estas conferencias dieron lugar a que se creara el Centro de Santander de la ACN de JP en dicho año por iniciativa conjunta de Ángel Herrera y del P. Anselmo Bracho⁷². Por su importancia para el tema del artículo me voy a detener brevemente en ellos.

El 10 de agosto de 1919 Ángel Herrera asiste a la peregrinación del Cristo de Limpias, organizada por la Federación Agrícola Montañesa. En su mitin celebrado en la campa cercana a la iglesia, alude al hecho de que «[...] este humilde rincón de la Montaña está presenciando un espectáculo nuevo y extraordinario. Una multitud numerosa acude de todos los valles de la provincia y de otras regiones de España a presenciar el prodigo de la Sagrada Imagen»⁷³. A lo que añade: «Hoy acuden a este santuario los agricultores de la provincia de Santander organizados en sindicatos. Vuestros sindicatos serán fecundos en bienes morales si participan del espíritu cristiano»⁷⁴. Terminó Herrera animándoles a apoyar la Confederación Nacional Católico-Agraria. El mitin de Limpias dio origen a la fundación del Centro de

(72) El P. Anselmo Bracho, proveniente de Andalucía, o más bien jándalo, fue un sacerdote muy relevante en el campo de la acción social católica santanderina de la época, destacando su creación en 1905 del primer sindicato de agricultores en su parroquia de Ruiseñada, con el nombre de Cofradía de Labradores de San Isidro Labrador. En 1915 creó la Federación Agrícola Montañesa e impulsó cooperativas y cajas rurales de crédito. Fue director diocesano en Santander de la numerosa unión pía femenina de las Marías de los Sagrarios, fundada en Huelva por San Manuel González, de quien Bracho había sido profesor en el Seminario de Sevilla. Fue también sacerdote de Comillas. En 1911 el P. Poveda le escribe para que le ayude a desarrollar en Santander su proyecto pedagógico.

(73) A la imagen del Cristo de la Agonía de Limpias se le comienzan a atribuir hechos milagrosos y curaciones fundamentalmente a partir de este mismo año de 1919, fecha desde la cual recibió multitudinarias peregrinaciones, hasta la actualidad. Pero a esta imagen andaluza del s. XVIII se le asocian algunos otros sucesos sobrenaturales casi desde su origen.

(74) ED, 11.VIII.1919. Recogido en Herrera, *Obras completas*, vol. V. p. 160-61.

Santander. Una vez inaugurado éste —hacia el 20 de agosto de 1919⁷⁵—, se celebró el primer mitin de la Asociación en Torrelavega, el 23 de agosto, en el Teatro del Pueblo⁷⁶. En dicho acto, Herrera advierte que parte de la concurrencia es socialista, a lo que una voz del público grita: «la mayoría». Herrera le contesta: «Eso, porque iba a felicitarme como montañés de la corrección del adversario». En una intervención valiente defiende que la cuestión social no es solo de los obreros, también de las clases medias, para pasar a defender la participación de aquéllos en la empresa y la necesidad de aplicar la doctrina cristiana al problema social reivindicando la figura de León XIII, «que vivirá siempre», concluye⁷⁷.

Así se recoge en la crónica de la Asamblea General de la ACN de P la fundación del Centro de Santander en 1919 a partir de estas conferencias:

El señor Fuentes Pila, por el Centro de Santander, da cuenta de la recientísima fundación del mismo. Nació la idea del consiliario en el mitin social religioso en Limpias en el que hablaron los señores Fuentes, Herrera (don Ángel) y Vega Lamera. Asistieron al mitin unos dos mil campesinos, entre los que se produjo gratísimo efecto. Rápidamente se llevó a la práctica la idea de la fundación del Centro que se hizo con 14 propagandistas. Se reunión en la misma semana el primer Círculo de Estudios, y el Centro se ofreció para trabajar en la cuestión agraria a la Federación santanderina. El consiliario de ésta, don Anselmo Bracho, quedó encargado de dirigir el Círculo de Estudios. Recién constituido el Centro se organizó un mitin social en Torrelavega que se celebró ante un público de obreros en su mayoría socialistas. Fueron oradores los mismos del mitin de Limpias y don

(75) Como se dice en la crónica de la fundación, reproducida más adelante, ésta fue posterior al mitin de Limpias del 10 de agosto de 1919, a lo cual se añade que «recién constituido el Centro» se produjo el mitin de Torrelavega del 23 de agosto. Por tanto, tuvo que ser una fecha después del 10 y muy cercana al 23.

(76) Aunque si la fecha que da Hoz Regules es correcta, Herrera habría protagonizado otro una década antes en la misma Torrelavega, en julio de 1909, fecha en la que ya se estaban dando mitines de la ACN de JP, como demuestro en otro lugar.

(77) ED, 24 y 25.VIII.1919, Recogido en Herrera, *Obras completas*, vol. V. p. 162.

Francisco Herrera Oria. El Centro ha organizado para el domingo 14 otro mitin en Cabezón de la Sal⁷⁸.

Como se deduce del texto, Santiago Fuentes Pila fue quien ejerció como primer secretario, además de participar en estos dos mítines fundacionales⁷⁹. Es posible que Herrera extendiera algo más de un mes esta estancia en Santander, hasta el 5 de octubre, cuando dio una conferencia a los congregantes marianos en la Residencia de los jesuitas de la capital montañesa⁸⁰.

Con posterioridad a 1919, regresó a su tierra en varias ocasiones pero más bien para impartir conferencias puntuales, sin detrimento de que continuara pasando allí parte de algunos veranos y fiestas navideñas, junto con su familia, hasta su marcha a Friburgo para ordenarse⁸¹.

(78) *El Debate*, 13.IX.1919. Se ignora si en este mitin de Cabezón de la Sal el 14 de septiembre de 1919 participó Ángel Herrera.

(79) Santiago Fuentes Pila Ochoa, Villasevil de Toranzo, 1893; Madrid, 1969. Abogado, varias veces diputado, gobernador civil, miembro de la Agrupación Regional Independiente/Renovación Española, de la Unión Monárquica Nacional y del Partido Social Popular; director de *El Pueblo Cántabro*. Ingresa en la ACN de P el 8.XII.1916, recibe la insignia el 11.V.1924, *BACNP* nº 2, 15.VII.1924. Férreo defensor del regionalismo cántabro y del propio término de «Cantabria» desde la década de los 20.

(80) En ella les instaba a que trataran personalmente con los obreros para conocer sus problemas y poder resolverlos mejor. *ED*, 6.X.1919. *Obras completas*, Ibíd., p. 163. En *El Diario Montañés*, se da noticia de que los propagandistas del Centro de Santander se reúnen semanalmente en el Círculo Católico de Obreros, *EDM*, 10.X.1919.

(81) Concretamente, hay constancia al menos de una conferencia el 16 de diciembre de 1928 en el salón de actos de la Universidad de Comillas, sobre la necesaria formación del propagandista católico; volvería a ella en 1933 para presidir un Cursillo de Acción Social y Acción Católica, y ya como Obispo en 1948. Impartió en Cantabria otras 3 conferencias seguidas en 1930: una, el 29 de junio sobre las ideas políticas de Menéndez Pelayo, en la Sala Narbón de Santander –a instancias de la Federación Montañesa de Estudiantes Católicos–; otra al día siguiente en Torrelavega, organizada por el Centro de la ACdP de allí, en el salón de actos del colegio de la Paz; y la tercera, frente al laicismo, el mismo día en el Teatro Pereda de Santander, organizada por la Asociación Católica de Padres de Familia. En *Obras completas*, V, Ibíd., pp. 344-360.

Los Cursos de Verano del Colegio Cántabro (1933) y su continuidad en la UIMP (1945)

Una importantísima fundación cultural de Ángel Herrera, que lo vuelve a llevar a su tierra, fueron los Cursos de Verano del Colegio Cántabro de Santander, inaugurados en 1933⁸². Aunque, al parecer, el precedente más inmediato de los mismos hay que buscarlo en otro «hombre de Herrera»: Pedro Gamero del Castillo, el cual, según nos dice él mismo, organizó en el verano de 1932 un curso-convivencia en el Colegio Cántabro para los directivos federales de la Confederación de los Estudiantes Católicos, que a la sazón él dirigía⁸³. Según añade, invitó como profesores a distintas personalidades como Eugenio d'Ors o fr. Justo Pérez de Urbel, figuras destacadas de los Cursos posteriores. A partir de esta experiencia sugiere Gamero que Herrera se mostró muy interesado y desarrolló él mismo la iniciativa allí incoada⁸⁴. Aunque, en realidad, hay otro precedente más remoto en los Cursos

(82) Antes de ello, en 1931, y desde el ámbito político, hubo una tentativa a instancias de Ramón Quijano de presentar a Ángel Herrera para candidato por Santander de la «Agrupación Regional Independiente», pero parece que su principio católico de acatamiento a la República como poder constituido suscitó alguna reacción entre el componente más monárquico, por lo que se propuso finalmente a Pedro Sainz Rodríguez. Herrera se presentó en Madrid por Acción Nacional, pero no consiguió los votos necesarios. Julián Sanz Hoya, *De la resistencia a la reacción: las derechas frente a la Segunda República*, Santander, UC, 2006, p. 98. Vegas Latapié también alude a ello en sus memorias.

(83) En J. M^a GARCÍA ESCUDERO (ed.), *Conversaciones sobre Ángel Herrera*, BAC, Madrid 1986. pág 266-7. En la organización de este precedente también colaboraron los propagandistas santanderinos José Noreña y José Pérez Canales. Cfr. BACNP 158, 1.XI.1933, p. 3; FERRER CAYÓN, Jesús, *La instrumentalización política de la cultura durante el primer franquismo: la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) y el Festival Internacional de Santander (FIS), 1945-1957*, Santander, Universidad de Cantabria 2011, p. 89.

(84) Según narra Gamero del Castillo: «A Ángel le interesó tanto la idea, que después de alabármela, me pidió datos... y a los pocos meses me comunicó que iba a tomarla por su cuenta para darle más amplitud. La primera reacción de los que habíamos organizado aquel curso fue un gran berrinche; después comprendimos que más bien debíamos estar contentos de que sobre nuestra base se levantase algo más importante», GAMERO DEL CASTILLO en García Escudero (ed.), *Conversaciones...* p. 266-7.

para Extranjeros de 1925, organizados por el también propagandista de la ACN de P, Miguel Artigas⁸⁵.

Pero, al margen de estas experiencias preparatorias, el comienzo de los Cursos de Verano del Colegio Cántabro fundados por Ángel Herrera hay que ponerlo en 1933, el mismo año en que empezaba su andadura la Universidad Internacional de Verano creada por la República y coordinada por Pedro Salinas desde el Palacio de la Magdalena.

Los que promovió Ángel Herrera estaban organizados técnicamente desde la Junta Central de Acción Católica, pero en colaboración con el Obispado de Santander, la Asociación Católica de Padres de Familia y, en última instancia, la decisiva de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas (ACN de P)⁸⁶. En la posterior organización específica de los respectivos Cursos estos se asignaban a entidades especializadas vinculadas con la ACN de P o la Acción Católica, por ejemplo, el ISO se encargaba de los cursos obreros, el CEU de los humanísticos y culturales, y la FAE de los pedagógicos.

Herrera participó en la organización de los tres primeros cursos de verano de la llamada Universidad Católica, los de 1933, 1934 y 1935. Puesto que él dimitió como presidente de la Junta Central de Acción Católica y de la ACN de P en 1935 y marchó a Friburgo para ordenarse, los Cursos de Verano de 1936, que se desarrollaron hasta principios de julio —justo antes del inicio de la Guerra Civil—, fueron organizados por Alberto Martín-Artajo, futuro ministro y posterior presidente de la ACN de P, quien se encargó no obstante de mantener en ellos toda la impronta herreriana.

Por los cursos que organizó Herrera pasaron intelectuales como Eugenio D'Ors, Ramiro de Maeztu, José M^a Pemán o José Larraz, e incluso figuras internacionales como Maritain, Gemelli, Schmidt, Dempf y Fanfani. El titular de *El Diario Montañés* del año 1933, decía: «La Universidad Católica de Verano promete ser una

(85) Hay precedentes de cursos de verano en Santander desde 1925 aproximadamente, por ejemplo, los cursos para extranjeros de la Sociedad Menéndez Pelayo, organizados por Miguel Artigas Ferrando, y los cursos del Colegio Mayor de Santander, impartidos igualmente en el Colegio Cántabro.

(86) Cfr., HERRERA ORIA, Ángel, *Obras Completas*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 2006, vol. VII, p. 516; BACNP, 1.IX.1935, p. 3.

de las actividades culturales más importantes de Santander»⁸⁷. En el último previo a la Guerra, afirmaba: «Los Cursos de Verano, son, pues, una institución genuinamente católica, sí, pero también netamente montañesa, que es como decir profundamente española»⁸⁸.

Estos Cursos, junto con el CEU, inaugurado asimismo en el año 1933, estaban llamados a constituirse en uno de los sueños de Ángel Herrera: la creación de una gran Universidad de la Iglesia en España⁸⁹. Para lograr este objetivo, parece que los Cursos eran un precedente de aquella, desde los cuales quería crear en el propio Santander un Instituto de Humanidades. Así lo expresó Herrera en la conferencia de clausura del Curso de Verano de 1934, el 29 de agosto:

[...] repetiré, una vez más, que para la instauración de la enseñanza superior en España se hallan obstáculos difíciles que culminan en la falta de formación humanística de nuestra juventud. Repetiré que estoy convencido de que en España no existe un colegio de humanidades porque no nos hemos propuesto en serio crearlo. Añadiré que tal vez la ciudad más indicada para levantar el primer colegio de humanidades es la ciudad de Santander. El local puede ser este mismo Colegio Cántabro⁹⁰.

Se trataba por tanto de crear una especie de Colegio de Humanidades, como el célebre «Instituto de Humanidades» que Ortega y Gasset iba a fundar, junto con su discípulo Julián Marías, en 1948⁹¹.

(87) *El Diario Montañés*, 29.VI.1933.

(88) *EDM*, 3.VII.1936.

(89) Al parecer ya contaba con la aprobación de la Conferencia de Metropolitanos y estaría vinculada a la Junta Central de Acción Católica. En palabras de Herrera Oria, «la Universidad de Verano era sólo una preparación para crear una Universidad Católica permanente». Cfr. FERRER, p. 88-91.

(90) GARCÍA ESCUDERO, José María, *El pensamiento de Ángel Herrera. Antología política y social*, Madrid, 1987, pp. 292-293, citado por: REDONDO, G. *Historia de la Iglesia...*, 1993, p. 211.

El primer Curso de Verano del Colegio Cántabro se inauguró en la tarde del 1 de julio de 1933, bajo la presidencia del Obispo de Santander, José Eguino y Trecu, junto con Herrera como presidente de Acción Católica y el Marqués de Lozoya, rector de los Cursos⁹². La finalidad última de éstos, dirigidos a universitarios, era la de ilustrar a los jóvenes en la «alta cultura católica» para de este modo «formar la conciencia colectiva de las nuevas generaciones, no tanto en los deberes, por así decirlo, individuales, como en los sociales y políticos»⁹³. Herrera señaló la urgencia de esta formación católico-cultural de altura de los jóvenes con la intención de que sirviera como primera preparación y toma de contacto conectada con otras instituciones donde se pudieran seguir desarrollando desde una ilustración más sólida y estable⁹⁴.

Ese primer año, los cursos iniciales fueron: «Liturgia, Economía Social y Francisco de Vitoria». Prosiguieron los de cultura católica y periodismo, durante todo el mes de julio. En agosto, se impartieron los pedagógicos y los de temática social y obrera⁹⁵. En los siguientes Cursos, los de 1934, la crónica acusa un enorme incremento en el número de matriculaciones. El tema genérico fue «La nueva España», con la idea de reavivar la formación cultural española: «Volver a encontrar a España bebiendo de nuevo en las fuentes de su instrucción científica y abrien-

(91) ORTEGA Y GASSET, José, «Prospecto del Instituto de Humanidades», *Obras Completas*, VII, pp. 11-2. El CEU tardaría en desarrollar este anhelo herreriano pero finalmente en 1999 creó el «Instituto de Humanidades Ángel Ayala», dirigido entonces por un discípulo de Herrera, José Luis Gutiérrez García.

(92) Cfr. *ED*, 2. VII.1933 p. 1. Asimismo, participan en la inauguración: José Santos, presidente de la Junta diocesana de Acción Católica de Santander; Manuel Capa, presidente de la Asociación Católica de Padres de Familia y vocal de la Junta Central de Acción Católica, y don Hilario Yaben, profesor de los Cursos. José Santos alude en su intervención a que la idea de los mismos fue de José Noreña. También se menciona la iniciativa de Noreña y Pérez Canales en *BACNP* 158, 1.XI.1933, p. 3.

(93) Algo que, según señala el Marqués de Lozoya, estaba haciendo en una dirección no católica los hombres de la Institución Libre de Enseñanza.

(94) Menciona Herrera en este sentido de continuación: «la Escuela de Periodismo, el Instituto Social Obrero, el CEU, etc».

(95) *ED*, 2. VII.1933 p. 1.

do de nuevo los cauces de su significación católica y del sentido de su catolicidad»⁹⁶. No es de extrañar el protagonismo especial que alcanzó el legado intelectual del polígrafo montañés Menéndez Pelayo⁹⁷, de quien Herrera fue siempre un fiel discípulo.

En el mes de julio de 1934 hubo cerca de cuarenta cátedras, siendo las más concurridas y relevantes las de Teología y Filosofía, siguiendo otras de tendencia humanística, como la de Ciencias de la Cultura, en la que participó Eugenio D'Ors, pero siendo muy destacada igualmente la de Acción Católica. La estructura de las mismas se centró, por tanto, en cuatro grandes áreas: Cultura y Humanismo Católico, Periodismo, Pedagogía y Estudios Sociales; que fueron desarrolladas en otros subcampos, como Filosofía, Teología, Liturgia, Sociología, Misiones, Psicología, Economía, Medicina, Historia de España, etc.

Los Cursos estuvieron destinados específicamente a tres grupos: varones seglares (universitarios, educadores, periodistas y obreros), en el Colegio Cántabro; público femenino (maestras, estudiantes y jóvenes de Acción Católica), para las que comenzaron ese año en el Colegio de los Sagrados Corazones dirigidos por la Sta. Galeana y por Josefina de Fuentes⁹⁸; y para sacerdotes y seminaristas, en el Seminario de Corbán⁹⁹.

En cuanto a los Cursos de Verano de 1935, hubo menos seguimiento por *El Debate*, pero hay que tener en cuenta que Ángel Herrera abandona la presidencia de la ACdP en septiembre, en el contexto de la Asamblea General de la Asociación celebrada precisamente en el salón de actos del Colegio Cántabro de Santander, la cual tuvo lugar tras los Ejercicios Espirituales celebrados allí igualmente, como en el año anterior¹⁰⁰. Esa Asamblea fue histórica para la ACN de P y para el propio Herrera, ya que en ella abandonó su presidencia a petición propia¹⁰¹.

(96) *ED*, 3.VII.1934, p. 1.

(97) Cfr. *ED*, 3.VII.1934, p. 1.

(98) *ED*, 11.VII.1934, p. 2.

(99) Cfr. FERRER, 227.

(100) Los Ejercicios Nacionales de la ACN de P, fueron co-dirigidos por el hermano de Ángel, el P. Luis Herrera Oria, que se encargó de dar las pláticas. Según se indica en el *Boletín*: «Empezarán a las venticuatro horas de concluir los Cursos de Verano que la Junta Central de Acción Católica organiza en dicho colegio». Cfr. *BACNP*, 195, 15.V.1935, p. 1.

En cualquier caso, junto al Curso fundamental de Acción Católica, en 1935 se celebró el de estudios pedagógicos —organizado por la FAE¹⁰²— y otro de estudios eclesiásticos de especialización —compuesto a su vez de tres grupos (Teología, Filosofía e Historia) con tres temas de 15 lecciones cada una—. Además de éstos, estaban los Cursos de Periodismo, Obrerismo, Misionología, Música, Economía o el de «Estudios de Historia, Literatura y Arte». Ese año se inauguraron igualmente los de Medicina. La Cátedra del CEU se centraría en la Historia del pensamiento político del S. XIX¹⁰³. Igualmente, se fundó la Cátedra Lope de Vega, dedicada a Literatura. Además de ello se convocaron las «Cátedras de semana», impartidas por extranjeros, la idea era que una de estas la impartiera Gemelli y otra Maritain¹⁰⁴. El padre Azpiazu daría otra sobre moral de los negocios. Finalmente, se ofrecieron «conferencias de interés general»¹⁰⁵.

Como se ha indicado, la Guerra Civil detuvo lógicamente los Cursos; además, en 1935 Herrera marchaba a Friburgo para emprender sus estudios sacerdotales. Pero esta no sería su despedida respecto de los Cursos de Verano de Santander. Aunque menos conocida, existe un segunda etapa de los mismos en la que Herrera

(101) Herrera ya había solicitado no ser reelegido en la anterior elección; aunque el *Boletín* no recoge ninguna alusión a su ordenación sacerdotal. Fue elegido como sucesor al frente de la ACN de P. Fernando Martín-Sánchez. *BACNP*, 203/4, septiembre 1935, p. 5. Martín-Sánchez continuó los Cursos periodísticos en Santander prácticamente hasta su fallecimiento en la capital cántabra después de asistir a un acto religioso en conmemoración del deceso de su amigo Ángel Herrera.

(102) La Federación de Amigos de la Enseñanza (FAE), fue fundada en 1930 por otro hermano de Ángel, en este caso Enrique Herrera Oria, junto con Pedro Poveda. A partir de 1957 se convirtió en la FERE.

(103) El CEU iba a iniciar durante 1936 una Cátedra de «Historia de las Ideas Políticas» para la que convocó una oposición al estilo de la Universidad pública. El CEU fue la primera institución universitaria española que propuso tal iniciativa, pero la Guerra Civil detuvo la oposición y hubo que esperar hasta 1947 para que la Universidad Central creara dicha cátedra, que fue asignada a Luis Díez del Corral, quien se había preparado en el CEU.

(104) En el contexto de estos cursos Herrera almorzó con Jacques Maritain. Según la narración de la conversación, compartieron casi todos los puntos sobre la situación del catolicismo en los diversos países europeos.

(105) *BACNP*, n.191, 15.III.1935, p. 6.

colaboró decisivamente y que llega hasta nuestros días; se trata de la fundación de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) entre 1945 y 1947, en la que se fundieron ambos Cursos de Verano, los del Colegio Cántabro, fundados por D. Ángel, y los de la República, creados por Pedro Salinas¹⁰⁶.

Como afirmó José Tocino, uno de los principales colaboradores de Herrera en la capital de Cantabria durante su etapa de sacerdote: «Contribuyó, Dios sabe cuánto, a recuperar para Santander la Universidad Internacional de Verano, iniciada en tiempos de la República, que recibió el nombre de Menéndez Pelayo»¹⁰⁷. En un sentido más técnico, dentro de un trabajo de investigación doctoral sobre la UIMP, se afirma igualmente: «Herrera Oria, ideólogo y principal responsable de la puesta en marcha de los Cursos de Verano del Colegio Cántabro, dada su condición de recién nombrado presidente de la Junta Central de Acción Católica —organizadora de los mismos—, desempeñó también un papel protagónico en la posterior Universidad Internacional del franquismo, esto es, en la UIMP, al asesorar al CSIC sobre la puesta en marcha en ésta de una sección de estudios contemporáneos (tras realizar en 1945 un viaje por Italia, Suiza y Portugal), al influir sobre la designación de algunos de los profesores responsables de ciertas secciones académicas y al trasladar en 1947 a la citada Universidad los «Cursos de periodismo» que ya había tenido ocasión de organizar en el Colegio Cántabro»¹⁰⁸. Asimismo, este autor afirma: «[...] la verdadera prehistoria de la UIMP se halla en los Cursos de Verano que la ACNP, a través de la figura de Ángel Herrera Oria, organizó en el Colegio Cántabro de Santander entre los años 1933 y 1936 con el doble objetivo de rivalizar con la U. I. de la República y de configurar la primera Universidad Católica de España»¹⁰⁹.

Herrera colaboró, efectivamente, junto al Ministerio de Educación y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), fruto de lo cual consigue

(106) Por otro lado, la ACdP retomó por su cuenta los Cursos de Verano desde hace unos diez años, celebrándolos anualmente en el Seminario de Monte Corbán.

(107) José TOCINO LÓPEZ en J. M^a García Escudero (ed.), *Conversaciones sobre Ángel Herrera*, *op. cit.* pág. 495. Tocino, que después sería un destacado colaborador de Herrera en la Escuela Social de Santander, trabó contacto con él en el curso de verano de 1935 al que asistió aunque aún no era universitario. *Ibid.* P. 490.

(108) FERRER, *ibidem*.

(109) FERRER, *Op. cit.* p. 102.

el restablecimiento de la Universidad Internacional de Verano que existió antes de 1936. Téngase en cuenta que los interlocutores de dichas instituciones eran, por entonces, propagandistas, como José María Albareda, Secretario del Consejo Superior de Investigaciones Científicas; el Ministro de Educación Nacional, José Ibáñez Martín —también propagandista y fundador del CSIC¹¹⁰—, y el Rector de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo¹¹¹.

No puede negarse, a la luz de lo que se ha indicado anteriormente, que la actual UIMP ha de contar como elemento protagonista de entre sus miembros fundadores con la figura de Ángel Herrera Oria, que había fundado en 1933 los Cursos de Verano del Colegio Cántabro.

Ordenación en Friburgo y viaje a Santander durante la Guerra Civil

Como ya se ha indicado, en 1935 Herrera abandonaba su presidencia de la Acción Católica y de la ACdP para abrazar su vocación sacerdotal. En realidad, ésta le había acompañado siempre, como él mismo nos indica:

Mi vocación [al sacerdocio] no tiene historia... Siempre pensé en hacerme sacerdote, cuando el Señor me dejara libre de las actividades apostólicas de tipo seglar, en que por su voluntad me vi metido. Sin duda influyó mucho el ambiente familiar. Cuatro hermanos míos han fallecido en la Compañía de Jesús¹¹².

Por otro lado, según la cita antes recogida de Julián Gómez del Castillo, su vocación apuntó ya por 1907. No era ninguna novedad para sus más íntimos, pero según expone el mismo Herrera la hizo pública en *El Debate* en 1931¹¹³.

(110) Sobre el papel de la ACdP en la fundación del CSIC, véase la obra: J. FORMENTÍN, A. V. CARRASCOSA y E. RODRÍGUEZ, *José Ibáñez Martín y la ciencia española: El Consejo Superior de Investigaciones científicas*, Madrid, CEU Eds., 2015.

(111) Sobre este tema puede verse el cruce de cartas de Ángel Herrera con José María Albareda, José Ibáñez Martín y el Rector de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo; concretamente, entre el 1 de abril de 1946 y el 31 de marzo de 1947. Archivo del Cardenal Herrera Oria (ACHO). Fundación Pablo VI, Sección Correspondencia.

(112) Ángel HERRERA, *Obras Completas*, vol II. BAC, Madrid, p. 451.

Sin embargo, por obediencia a la Jerarquía de la Iglesia y a las necesidades de la Acción Católica tuvo que posponer sus deseos. Los que se oponían a ellos, entre otros, eran el nuncio Tedeschini y el cardenal Vidal y Barraquer, que le consideraban insustituible al frente de la Acción Católica. De hecho, tal era la insistencia de estos y otros prelados que Ángel Herrera tuvo que acudir a la intercesión y consejo del papa Pío XI, ante el que solicitó audiencia personal para exponerle este «dilema de su vida». Finalmente, fue recibido por el pontífice en una peculiar audiencia privada. Durante la media hora de exposición del español, Pío XI permaneció inmóvil, con los ojos bajos. Según narra el propio Herrera: «Pasados unos instantes, levantó el Papa los ojos y los clavó en mí». «¿Ha terminado usted?», me dijo. «Sí, Santo Padre». Y sin dejar de mirarme, con impresionante seguridad y firmeza, me dijo: «Eso es clarísima vocación de Dios. Y cuando Dios llama se deja todo y se le sigue»¹¹⁴. Este apoyo papal, le allanó sin duda el camino. Al poco tiempo participó en unos Ejercicios Espirituales de mes completo en una residencia de jesuitas de Entre-os-Ríos (Portugal), donde se refugiaron los religiosos de la provincia de León tras la expulsión decretada por el gobierno de Azaña. Allí fue donde su vocación se vio confirmada definitivamente y donde tomó la resolución concreta de marchar a Suiza¹¹⁵. Su entrevista con el Papa fue en 1933, pero aún le quedaron tres años por delante en los que tuvo la oportunidad de fundar el CEU, los Cursos de Verano de Santander, el ISO... Quizá la confirmación de su futuro sacerdocio en ese mismo año explique la coincidencia de varias de sus fundaciones en 1933¹¹⁶. Seguramente quería dejar fundadas estas iniciativas antes de abandonar España para iniciar su etapa sacerdotal.

Marcha finalmente a la Universidad Católica de Friburgo (Suiza) el 10 de mayo de 1936. Viaja junto con Maximino Romero de Lema, y convive igualmente

(113) «Lo manifesté por primera vez a mis amigos el 11 de abril de 1931», Ángel HERRERA, *Memorias*, Fundación Pablo VI, p. 56.

(114) Á. HERRERA, *Memorias*, *op. cit.*, p. 55.

(115) Según afirma él mismo: «[...] ví claramente que debía estudiar en Friburgo», *Memorias*, (A) p. 51.

(116) Del 1 al 8 de septiembre de 1933 se celebran los Ejercicios Espirituales en el Colegio Cántabro de Santander, que dirigen su hermano el P. Luis Herrera Oria y el P. Encinas. Documentación personal de Florentino Carreño, Centro de Documentación e Investigación de la ACdP.

en una pequeña comunidad con Alfonso Querejazu —organizador años después de las Conversaciones de Gredos— y con el P. Juan Hervás. Participaba de esta especie de familia religiosa informal de españoles un joven dirigente de Acción Católica portuguesa, llamado Rino Almeida. Durante su estancia estrechó su contacto igualmente con el P. Santiago Ramírez, gran especialista en Santo Tomás de Aquino y profesor de Teología Moral en Friburgo —que seguramente le dio clase allí y que asistió a su ordenación—, así como con Francisco Cambó, que vivía exiliado en Montreux, no muy lejos de Friburgo.

En esa ciudad pasaría Herrera cuatro cursos, los trágicos años de la Guerra Civil española, cuyas noticias le llenaban de un gran dolor. Pero lejos de caer en la desesperanza se resolvió a continuar, a su regreso a España, con sus proyectos de evangelizar la sociedad, de crear instituciones que pusieran en práctica la justicia social, y añadiendo a estos antiguos ideales suyos la novedad de su preparación para la predicación homilética, como transfiguración litúrgica de su antigua vocación de apostolado público en mítines y conferencias católicas. Igualmente, mantenía reuniones constantes con los exiliados en Friburgo. Allí, además de asistir a sus clases de Teología¹¹⁷, organizó con el P. Hervás un Círculo de Estudios centrado en la doctrina de los papas sobre Acción Católica que tuvo mucha resonancia en aquella ciudad universitaria. Se llamaba Círculo de Estudios de San Pablo y celebraba sus reuniones en la calle de L'Hôpital¹¹⁸. Además, Herrera se reunía diariamente con sus compañeros españoles para estudiar y comentar el Evangelio¹¹⁹, a la par que iba rellenando varias libretas sobre cuestiones homiléticas, que ya venía preparando desde Madrid, que aplicó en sus famosas homilías de Santander y que, una vez en

(117) Según su entonces compañero: «Herrera quedó allí e hizo todos los cursos de Teología y cuanto le hizo falta para adaptar sus estudios», en *Conversaciones...* p. 437.

(118) En la carta del Cardenal Pizzardo a Herrera, de 2 de noviembre de 1939, agradece la Memoria de los trabajos del Círculo de Estudios durante el curso 1937/38. ACHO, Fundación Pablo VI, Sección *Correspondencia*.

(119) Según cuenta Mons. Romero de Lema «Ya en Suiza había organizado unos encuentros —varias veces por semana— para leer y comentar los Evangelios, con vista a la preparación para predicar al pueblo», ROMERO DE LEMA, en GARCÍA ESCUDERO, J. M (Ed.), *Conversaciones sobre Ángel Herrera*, BAC, Madrid, p. 439.

Málaga, fueron la base de su monumental obra, la cual publicaría después con el nombre de *La Palabra de Cristo*¹²⁰.

A los cuatro años completó los estudios que le conducirían a su ordenación sacerdotal. Ésta se produjo el 28 de julio de 1940 en la Capilla del Seminario de San Carlos, presidiendo la ceremonia Mons. Hilaire Felder, Obispo de Geras¹²¹.

Parece que durante su estancia en Friburgo Herrera hizo al menos un viaje a España –seguramente dos–, concretamente a Santander¹²². El motivo fue visitar a su madre, a la que había dejado poco antes de que estallara la Guerra Civil. Él seguía atentamente su situación desde el extranjero, y sopesaba la conveniencia o no de sacarla del país:

(120) Como afirma el P. José M^a Egualas en su biografía: «Tuve al alcance de mis manos y de mis ojos y utilicé, más de una vez, los cincuenta o sesenta cuadernos, escritos por D. Ángel durante sus estudios en el “Albertinum” de Friburgo. En alguno de ellos aparecía el orden de su trabajo durante la semana. La mayor parte de los cuadernos estaba, en parte o en todo, escrita con apuntes sacados de los Santos Padres, Santo Tomás de Aquino, etc. referentes todos ellos o una gran parte, a los textos bíblicos de las lecturas dominicales». EGUALAS, José M^a, *Ángel Herrera. En mi camino hacia Dios*, texto biográfico inédito, s/f., s/p. [en otra versión denomina esta biografía: *Anecdotario de D. Ángel Herrera*], p. 62 de la versión electrónica.

(121) El dato consta en nota al margen en su partida de bautismo (28.XII.1886), apuntado por el párroco Sixto Córdova y Oña. Archivo parroquial de Santa Lucía, Santander. Libro núm. 11, folio 35 vto. 36. El *Boletín* de la ACN de P (BACNP) dice incorrectamente que se iba a celebrar el 4 de agosto. BACNP 254, 1.VIII.1940, p. 1. En el siguiente número se informa del regalo por la ordenación de un cáliz con el lema paulino de la Asociación («*Omnia possum in Eo qui me confortat*»). Al parecer asistió en nombre de la ACN de P Alberto Martín Artajo quien, además de transmitir recuerdos y consejos a los propagandistas, señala que Herrera pensaba permanecer en Friburgo un año más. BACNP 256, 1.XI.1940. p. 2

(122) Afirma Romero de Lema que Luis Herrera, el hermano de Ángel, le había pedido le transmitiese la petición de que no volviera a España, pero que él ya tenía previsto su regreso, y añade que «Ya había estado una vez, en plena guerra; yo estuve con él en San Sebastián; me invitó a almorzar y me habló de sus planes y de lo que había que hacer luego con nuestro sacerdocio», en GARCÍA ESCUDERO, *Conversaciones...*, p. 438.

Yo dejé España cuando mi madre tocaba ya los ochenta años. Si contrastáis ahora ese pasado con los hechos posteriores ¡qué acierto tan extraordinario! Yo salí de Madrid el día 10 de mayo de 1936. Era casi seguro de que me hubiera cogido en Madrid, porque estaba desprevenido. La preocupación mayor de mi madre era yo. Yo sabía que a mi madre en España le iba a servir de tortura en aquellos momentos, y, en cambio, en Friburgo, todo lo contrario. Cosa singular, parece que lo hizo la Providencia; pero yo mantuve con mi madre una correspondencia y una comunicación telegráfica tan rápida, que hubo telegrama que en dos horas y media llegó de Santander a Friburgo, y viceversa, y además, con gran eficacia dándole consejos en momentos difficilísimos. Hubo un momento, cuando estaba en el sanatorio de Santander, que hubo una gran división entre parientes y amigos, ya que estos habían convenido con el Gobierno inglés en que la trajera un barco. Mi madre no sabía qué hacer. Y quiso ver lo que decía Ángel. Me telegrafió y me dijo: “¿Qué hago?” Yo la indiqué: “¡Qué disparate! No te muevas del sanatorio”! Dios me dio la alegría de poder estar con ella, primero cuando llegaron las tropas y después acompañándola en su última enfermedad. Yo vine de Friburgo el día que cumplía los ochenta años. Ese día cayó en la cama y diez días después murió. Y la moraleja que saco es ésta: en todas las cosas graves de la vida, procurad siempre la luz del Espíritu Santo¹²³.

De este testimonio personal suyo puede deducirse que Herrera visitó Santander, en plena Guerra Civil, hacia el 10 de diciembre de 1937, y que volvió a Friburgo a finales de enero de 1938¹²⁴, una vez enterrada su madre en el panteón familiar de Renedo. Asunción Oria falleció el 20 de diciembre de 1937¹²⁵. Puede deducirse además que también visitó Santander anteriormente, en el verano de

(123) BACNP, n. 395, julio 1947, p. 3.

(124) Para la fecha de regreso, vid. Gonzalo REDONDO, *Historia de la Iglesia en España, 1931-1939*, Vol. II, Madrid, Rialp, 1993, p. 217.

(125) BACNP 1.I.1938.

1937, pues el 26 de agosto fue «cuando llegaron las tropas» nacionales a la capital cántabra.

Regreso a Santander como sacerdote: ¿1941?

Ángel Herrera eligió emprender su nueva etapa de sacerdote en su Santander natal. Seguramente hubiera seguido en ella si no le hubieran nombrado Obispo, pues sus viejos amigos intentaron con insistencia que regresara a Madrid pero él se negó aduciendo que estaba en una nueva etapa de su vida y que quería consagrarse al sacerdocio, a la predicación y a la acción social para la conquista del alma obrera¹²⁶. ¿Cuándo regresó a su ciudad natal? En diversos lugares figura 1943, pero la fecha hay que retrotraerla con total certeza, por lo menos hasta enero de 1942 y con bastante probabilidad a la primavera o verano de 1941. Un testimonio de la presencia de D. Ángel en Santander data de enero de 1942, cuando se alude a su participación en cierto acto de la Asociación de la Prensa en el día de San Francisco de Sales, patrón de los periodistas¹²⁷. Por otro lado, uno de sus principales colaboradores, José Tocino, entonces secretario de Jóvenes de Acción Católica, y Alfonso Osorio, fechan su llegada en 1941¹²⁸. Como se ha visto, durante su ordenación sacerdotal le indicó a Martín Artajo que aún iba a permanecer un año en Friburgo¹²⁹. El 18 de agosto de 1940 obtiene, asimismo, del Obispo de Santander,

(126) Fue su amigo Fernando Martín-Sánchez el que insistió especialmente en su regreso a Madrid señalando que para alguien como Herrera refugiarse en Santander era como huir de la realidad nacional, o como esconder una obra de arte en un bosque, Cfr. J. M^a GARCÍA ESCUDERO, *De periodista...* p. 219.

(127) *Heraldo de Zamora*, 30 de enero de 1942, p. 1.

(128) «Después del paréntesis de la guerra, don Ángel, ya sacerdote, en el año 1941 fija su residencia en Santander», J. TOCINO, *op. cit.* p. 490. Insiste en ello cuando alude a la influencia que ejerció sobre él como director espiritual durante el periodo 1941-1947, *Íbid.* p. 491. Alfonso Osorio señala que regresó en 1940 o 1941. *Íbid.*, p. 415. También se inclina por 1941 el investigador Jesús GUTIÉRREZ GOÑI, *La prensa de Cantabria durante el primer franquismo (1937-1942)*, Madrid, Tesis UCM, 2009, p. 138.

(129) Desde Friburgo, Ángel Herrera escribió al propagandista y periodista Florentino Carreño diciéndole que aún debía permanecer allí un año. F. Carreño, 12.VII.1940. Documentación personal de Florentino Carreño, Centro de Documentación e Investigación de la ACdP.

Mons. Eguino Trecu, autorización para quedarse allí un año más¹³⁰. En cualquier caso, en noviembre de 1940 Herrera aún seguía en Friburgo, como se deduce de otra carta de dicho Obispo¹³¹, en la que recibe comendatencias y licencias para esa Diócesis. Pero, asimismo, entre julio y diciembre de 1941 obtiene del Obispado de Santander la concesión de reserva del Santísimo Sacramento en su oratorio privado, por lo que en esa fecha podría considerársele ya en España¹³².

No obstante, puede que incluso llegara al país —aunque no concretamente a Santander, como se verá después— hacia diciembre de 1940, varios meses después de su ordenación. A favor de ello, estaría su propio testimonio en las *Memorias*:

[...] y así en 1940, terminados mis estudios en Friburgo, me vine a España contra el parecer de muchos de mis amigos y parientes que juzgaban, dado el ambiente que de mí se había formado durante la República, que mi presencia en España podía proporcionarme, ya de los particulares ya de las autoridades verdaderos disgustos. Y así, desde Friburgo, puse una carta de Jefe del Estado Mayor Central solicitando un salvoconducto de libre circulación¹³³.

(130) Carta de 18 agosto de 1940. ACHO. Sección *Correspondencia*. Carpeta *Eguino Trecu*.

(131) Carta del Obispo de Santander con comendatencias y licencias perpetuas para la Diócesis de Santander. 18 de noviembre 1940. ACHO, Fundación Pablo VI, Sección *Correspondencia*.

(132) El documento afirma: «En virtud de las especiales facultades que le otorga la Sagrada Congregación de Sacramentos de fecha 3 de julio de 1941, por rescripto num. 2848/41, el Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo ha tenido a bien conceder a V. para tiempo de un quinquenio, que el oratorio privado de que disfruta en esta diócesis, pueda tener reservado el Santísimo Sacramento [...].» La comunicación del Obispado, sin dirección postal aunque nominalmente remitida a Herrera, está firmada por Francisco Sagares el 13 de diciembre de 1941. ACHO, Fundación Pablo VI, Sección *Correspondencia*. Carpeta *Obispado de Santander*.

(133) *Memorias*, *ibídem*.

Pero hay que tener en cuenta que sus memorias fueron dictadas en diversas partes «de memoria» —nunca mejor dicho— y, además, durante la época final de su vida, por lo que es posible que el año no fuera exacto, ya que ese texto contiene algunos datos de este tipo que no son del todo precisos. Por tanto, su vuelta a España tuvo que producirse entre finales de 1940 y principios de 1941 y su llegada a Santander unos meses después.

En cualquier caso, el regreso a su patria no fue fácil, ya que tuvo problemas con el Régimen para realizarlo, no sólo por su condición de neutral, sino porque todavía se recordaba su posición posibilista y su defensa del acatamiento al poder constituido —siguiendo la doctrina de León XIII—, motivo que le había hecho, por un lado, acatar a la República (véase el famoso editorial de *El Debate* del 15.IV.1931) y por otro, mantener una postura crítica hacia el alzamiento de Franco, actitud que mantuvo y defendió no solo en Friburgo, sino estando ya de regreso en Santander, según señalan varios de sus colaboradores entonces¹³⁴.

Por todo ello, a su regreso a España, entre finales de 1940 y principios de 1941, tuvo que acogerle el Obispo de Pamplona, Marcelino Olaechea, en la capital navarra durante un tiempo, hasta que finalmente logró obtener un salvoconducto a instancias del propio Franco y se le permitió viajar hasta Santander¹³⁵. Es otro error frecuente de las biografías considerar que Herrera volvió directamente a su ciudad, pues cuando atravesó la frontera por Francia fue derecho a Pamplona, donde estuvo un tiempo alojado en la propia residencia arzobispal. Sobre su regreso nos dice él mismo lo siguiente:

(134) En el Círculo de jóvenes y en la Escuela de Maliaño realiza una crítica política de la dictadura, según Mons. González Moralejo, en GARCÍA ESCUDERO, *Conversaciones...*, p. 295. Para la postura crítica de Herrera frente al alzamiento, véase: J. M^a GARCÍA ESCUDERO, *De periodista...* p. 202 y ss. Hay que decir que con los años adoptó una posición de colaboración, de acuerdo al mismo principio del bien común que aplicó con su acatamiento y colaboración previos hacia la República. Esto no le impedía combatir las legislaciones injustas, como hizo en su sonada crítica contra la ley de censuras previas del Régimen, ya siendo Obispo.

(135) Hay que tener en cuenta que como neutral, no tenía derecho a viajar por la zona nacional. En sus memorias narra el intento de ir a Burgos para entrevistarse con Franco y el logro final de su salvoconducto para ir a Santander.

Me esperaba en la frontera don Fermín Sagüés, navarro, y en su coche fui directamente al palacio del Obispo de Pamplona, que con gentil hospitalidad me lo había ofrecido hasta que llegara la ocasión de poder trasladarme a Santander¹³⁶.

¿Cuánto tiempo estuvo allí alojado? El que fuera su secretario en el Instituto Social León XIII durante los últimos años, el P. Francisco Echamendi, navarro, señala —por testimonio indirecto— que Ángel Herrera dio algunas tandas de Ejercicios Espirituales a seglares y a los profesores del Seminario de Pamplona y que incluso llegó a presenciar unos Sanfermines desde la casa de un sacerdote¹³⁷. Si este dato fuera así estaríamos hablando de que pasó en aquella ciudad algunos meses, hasta aproximadamente mediados de 1941.

Nada más llegar a Santander, hacia el verano, se instaló en su casa familiar y se puso bajo las órdenes del gran obispo José Eguino Trecu. Pero su llegada parece que tampoco fue del todo pacífica. Según nos cuenta uno de sus futuros discípulos en el Círculo de Estudios Sociales y posterior dirigente de la HOAC, Julián Gómez del Castillo:

Cuando llegó a Santander, al viejo piso que tenía su familia en la calle de Hernán Cortés, nº 2, los falangistas quisieron asaltarlo varias veces y el gobernador civil tuvo que ponerle policía de guardia día y noche. Así estuvo los primeros meses. Al año y medio el propio gobernador civil iba a su tertulia. Consiguió darle la vuelta a la situación. Era una de sus características esa de convertir al enemigo en amigo¹³⁸.

Su postura inicialmente crítica hacia el Régimen, antes referida, fue recogida en una nota del cardenal Vidal y Barraquer que envió en 1942 al secretario de Estado del Vaticano justificando su negativa a firmar la famosa carta conjunta del

(136) HERRERA, A. *Memorias*, *op. cit.* p. 95.

(137) F. ECHAMENDI, en García Escudero (ed.), *Conversaciones...* p. 232.

(138) J. GÓMEZ DEL CASTILLO, *Conversaciones...*, p. 286.

episcopado español, documento en el que, haciendo referencia a la Guerra Civil, Vidal escribió:

Cuyos desastrosos resultados se van evidenciando cada día más, y de la cual un eclesiástico (Ángel Herrera) hombre de Dios y muy ponderado, conocedor cual más de las cosas de España, decía ya a raíz de la famosa Carta Colectiva del episcopado, que el día de mañana habría de constituir laboriosa tarea para los apologistas católicos justificar la actitud belicosa de la Iglesia española¹³⁹.

Coadjutor en la iglesia de Santa Lucía (1941)

Al llegar Ángel Herrera a Santander fue nombrado coadjutor de la cétrica parroquia de Santa Lucía. Se trataba de una iglesia muy cercana al domicilio de los Herrera, en la calle Hernán Cortés, donde, como se ha dicho, se estableció inicialmente¹⁴⁰. Por otro lado, tras el gran incendio de la ciudad en febrero de 1941, quedó derruida la Catedral, por lo que Santa Lucía ejerció como tal entre los años 1941 y 1953.

De su faceta como sacerdote en dicho templo es ya un hecho muy conocido el éxito que tuvieron sus famosas homilías de la misa de una, y algo menos el de su dedicación a impartir tandas de Ejercicios Espirituales¹⁴¹. Con las primeras la iglesia se llenaba por completo, hasta por personas que no frecuentaban la parroquia, e incluso en ocasiones hubo que habilitar altavoces para que oyieran los que estaban

(139) Citado por GARCÍA ESCUDERO, *De periodista...* p. 205.

(140) Aunque al fundarse la Escuela sacerdotal de Maliaño en 1946 se trasladó a vivir allí con los demás sacerdotes. Cfr. GONZÁLEZ MORALEJO, en *Conversaciones*, p. 290 y Eguras. Pero seguía utilizando la casa familiar en Hernán Cortés para actividades puntuales, como las reuniones del Círculo de jóvenes y la preparación de sus homilías de los domingos. Según narra Isidoro MARTÍN, la casa estaba «modestísimamente instalada», *Conversaciones...* p. 384.

(141) Cfr. M. ROMERO DE LEMA, *Conversaciones...* p. 439. Herrera daba mucha importancia a los Ejercicios ignacianos ya desde su etapa de seglar. Asimismo, en Santa Lucía confesaba durante la mañana del domingo, de ocho y media a once. A esa hora se retiraba a su casa de Hernán Cortés para continuar la preparación de la homilía de la una del mediodía. Cfr. EGUARAS, *op. cit.*

fuerá. Por eso no es exagerado el juicio de Alfonso Osorio, quien fuese ministro de la presidencia y vicepresidente del Gobierno de Suárez durante la Transición, cuando afirma que «Don Ángel conmocionó Santander con la fuerza y convicción de sus pláticas y con su “amor a los humildes”». Añade Osorio que las homilías se comentaban después durante días por la gente, además de recibir eco semanal en *El Diario Montañés*¹⁴². Otro testigo, el P. Egúaras, afirma:

En Santander llamaban poderosamente la atención las homilías de don Ángel Herrera que predicaba, en la Misa de una en Santa Lucía, ante un público que llenaba totalmente la Iglesia. La admiración y el elogio de los santanderinos era unánime¹⁴³.

Pero su éxito no era fruto de la improvisación, ni siquiera de su talento natural para la oratoria, entrenado desde su etapa de universitario y congregante mariano. Ángel Herrera se preparaba con gran intensidad estas homilías, como atestigua el P. Egúaras, de hecho llevaba años preparándose. Como reconoce en sus *Memorias*: «De antes de ir a Friburgo —seglar aún— datan mis primeros materiales homiléticos. Tan seguro estaba yo de que esa era mi vocación específica. Regresé a España con todos mis cuadernos homiléticos cubiertos de notas»¹⁴⁴. El desarrollo de esos textos, que aplicó en Santander y posteriormente en Málaga, dio lugar a su magno proyecto de publicarlos en diez tomos, lo que hizo la editorial BAC bajo el título de *La palabra de Cristo*. Con ellos contribuyó a perfeccionar la, en muchos casos mejorable, oratoria y contenidos de las homilías sacerdotiales del país. E incluso tuvo repercusión fuera de España, pues la obra fue traducida al italiano y al francés y muy difundida por Hispanoamérica. A propósito de lo anterior, también es preciso señalar que en 1944, estando aún en Santander, Herrera colaboró con Sánchez de Muniain y con Máximo Cuervo en la fundación de la Biblioteca de Autores Cristianos (BAC)¹⁴⁵.

(142) También García Moralejo indica que se comentaban cada semana en *El Diario Montañés*, en GARCÍA ESCUDERO, *Conversaciones...* p. 290.

(143) EGÚARAS, *Op. cit.*

(144) Ángel HERRERA, *Memorias*, *op. cit.*

Ni que decir tiene que nada más llegar a su ciudad natal, se volcó igualmente en diversas iniciativas de acción social, como se expondrá a continuación. De hecho, llegó a crear un Secretariado Social, del que fue titular, para coordinar estas diversas iniciativas¹⁴⁶.

Barrio Pesquero (1943) y Escuela Social Sacerdotal de Maliaño (1946)

La Escuela Sacerdotal de Maliaño iba a fundarse inicialmente en 1945 pero un importante viaje de mediación «pastoral» de Herrera a Roma, Lausana y Lisboa para entrevistarse con Pío XII, don Juan y Gil Robles, lo retrasó hasta principios de 1946¹⁴⁷. Por el motivo de tal viaje —que era prácticamente una misión de Estado—, la Escuela no se creó hasta enero de 1946, en el momento en el que estaba a punto de realizarse el traslado del barrio pesquero desde Puerto Chico al fondo de la bahía, según afirma A. Osorio. La Escuela se ubicó en el conocido como «poblado de pescadores de Maliaño», situado en una zona de Santander ganada al mar, conocida

(145) Cfr. GARCÍA ESCUDERO, *De periodista...* p. 261. Herrera también lo menciona en sus *Memorias*, donde afirma: «Cuando pasados seis años regresé yo de Friburgo, ya ordenado sacerdote, vinieron a verme a Santander y me expusieron su antiguo proyecto ya muy maduro», HERRE-RA ORIA, *Memorias* (A), *op. cit.* p. 53.

(146) Una de ellas, poco conocida, parece que fue «Hogar Popular», que tenía como objeto «...fomentar la construcción de viviendas por la propia sociedad» y que se creó para ayudar a las familias damnificadas por el incendio de 1941. A tal fin parece que logró adquirir algunos terrenos en el centro de Santander. Cfr. testimonio de Tocino en GARCÍA ESCUDERO (ed.), *Conversaciones...* p. 495.

(147) Este viaje a Roma se le encargó a Herrera desde altas instancias políticas, seguramente a iniciativa de su discípulo Alberto Martín Artajo, nombrado Ministro de Asuntos Exteriores unos meses antes. Para un análisis de esta visita a Pío XII a finales de 1945, ampliada a Lausana y Lisboa, véase: J. M^a GARCÍA ESCUDERO, *De periodista...* p. 237. Herrera trató con el Papa tres asuntos: la reforma social de España, la benignidad con los vencidos de la Guerra y la necesidad de llegar a un «Estado de Derecho» —cuestión esta última que le preocupaba mucho—; también se abordó el problema de la restauración de la monarquía y del papel de don Juan, con quien se entrevistó a continuación en Lausana, así como con la reina Victoria Eugenia. Conversó igualmente con Gil Robles en Lisboa para intentar que éste reorganizara un gran partido de la democracia cristiana, aunque obtuvo una áspera negativa por parte del que había sido su discípulo años atrás. *Ibídem*.

desde principios del S. XX como «Ensanche de Maliaño»¹⁴⁸. Dentro de dicho Ensanche, se emplazó el proyecto de barriada pesquera, impulsado por Herrera y auspiciado por la Obra Sindical del Hogar y por el Instituto Social de La Marina, presidido a la sazón por el marqués de la Valterra¹⁴⁹. Herrera consiguió un acuerdo entre el Obispado y la Administración, poniendo él, de acuerdo con el primero, a los religiosos, la escuela y la iglesia, mientras que la segunda pondría las viviendas, tiendas y servicios básicos, como después haría en Málaga con el barrio de Carranque y otros que fundó allí. El poblado se desarrolló en varias fases entre 1942 y 1951 y los pescadores fueron trasladados de sus antiguas residencias en Tetuán y Puerto Chico. El desarrollo inicial tuvo que ser modesto pero Herrera también insistía en la necesidad de que además de la utilidad o el bienestar, se cuidara igualmente el decoro estético: «hay que embellecer los suburbios», repetía¹⁵⁰.

La residencia estaba situada junto a la orilla de la Bahía de Santander, por tanto en una zona más que humilde, y los sacerdotes que convivían en ella llevaban una vida austera. Allí estableció su Escuela Sacerdotal y Social, pues como afirma uno de los clérigos residentes: «Nuestra Residencia se abrió en el Barrio y para el Barrio pesquero»¹⁵¹. Se trataba fundamentalmente de un centro de formación para sacerdotes, centrado en la instrucción sobre homilética y Doctrina Social de la Iglesia, pero a su vez, la Escuela-Residencia realizaba otras funciones sociales con

(148) Se ubicó en el sureste de la bahía de Santander, actual barrio pesquero. Dentro de él, muy probablemente se encontraba en la hoy llamada calle Las Quebrantas, que durante cierto tiempo se denominó «Cardenal Herrera Oria». Véase la nota 201.

(149) Cfr. EGUARAS, op. cit. En carta a su hermano Enrique da cuenta de las conversaciones con el Instituto Social de la Marina para la construcción del barrio pesquero de Maliaño, 21.X.1944. ACHO. Sección *Correspondencia, Cartas Familiares*.

(150) *Alerta*, 15.VII.1945. Inicialmente, el barrio era más bien industrial y escasos los servicios. Cfr. Medina Sáiz, Alfredo, *Promoción inmobiliaria y crecimiento espacial, Santander 1955-1974*, Santander, UC, 2004, p. 144.

(151) «Distaba de él unos cien metros. A la misma distancia y frente a la Residencia se había edificado una iglesia y unas escuelas. Manuel Cossío, sacerdote residente con nosotros, natural de Santander, era el capellán. Una hermana de la comunidad que atendía la Residencia, era la Maestra. Cada uno en su campo, ambos cuidaban de la formación humana, cultural y religiosa de los niños y niñas del Barrio pesquero». EGUARAS, *op. cit.*

los pescadores y obreros de Maliaño, de ahí que a veces se la denomine Escuela Social, otras Escuela Sacerdotal e incluso Escuela Social Sacerdotal —nombre que quizá responda mejor a la realidad de lo que fue aquello—.

Conforme se ha dicho, la Residencia tenía como finalidad principal la formación intensa de una minoría escogida de jóvenes sacerdotes, sobre todo en los aspectos homiléticos y sociales. A esa formación se dedicaban las clases —o reuniones—, que no eran magistrales sino dialogadas o coloquiales, centrándose las de la mañana en la Homilética y las de la tarde en las otras materias¹⁵². Nótese que varios de los alumnos y residentes de esta escuela acabarían accediendo al episcopado, como Vicente Puchol, futuro obispo de Santander, Rafael González Moralejo, Maximino Romero de Lema, etc. Algunos eran cántabros, pero otros provenían de diversos lugares de España, enviados por sus ordinarios.

En la faceta social de la Escuela también se impartía catequesis y rudimentos de DSI a los hijos de los pescadores. En estas clases participaban tanto los sacerdotes de la Residencia como los jóvenes del Círculo de Estudios que Herrera reunía en su casa familiar de Hernán Cortés¹⁵³. Él formó asimismo otra especie de Círculo de estudios con los propios pescadores, pero lógicamente a distinto nivel¹⁵⁴. También reunió a un grupo de obreros que venían a la Residencia de Maliaño para dialogar con él, liderados por Julián Gómez del Castillo, que mostró una gran preocupación por crear formalmente una Escuela Social Obrera, la cual llegó a abrirse pero no prosperó¹⁵⁵. Entre los operarios, asistió a la Escuela Jesús Hurtado, un obrero de Nueva Montaña que se hizo sacerdote y trabajaría en la diócesis de Santander.

(152) EGUARAS, *op. cit.*

(153) A. OSORIO, *Conversaciones...* p. 416.

(154) De la formación de los pescadores da idea la simpática anécdota de la reunión primera que tuvieron con Ángel Herrera, en la que le comunicaron formalmente que «habían acordado ir a Misa los domingos pero con dos condiciones: una, que fuera por la tarde. La otra: que no durara más de un cuarto de hora». EGUARAS, *op. cit.*

(155) A ese grupo asistían incluso obreros que habían militado en el anarquismo anteriormente, como Tomás Sanz, comisario político en Madrid unos años antes, el cual «se entendió perfectamente con Herrera y estaba como pez en el agua allí». Testimonio de J. Gómez del Castillo en *Conversaciones...* p. 278-9.

Según nos narra uno de los entonces estudiantes, el P. José M^a Egularas: «La vida en la Residencia era austera. Prudentemente austera y no inhumana, ni mucho menos. La vida de Don Ángel en la Residencia era en todo igual que la nuestra. Salvo en la hora de levantarse y acostarse. Era el primero en levantarse y el primero también en retirarse y acostarse»¹⁵⁶. Cada uno de los residentes, incluido Herrera, tenía asignada una iglesia en la que predicaba y confesaba y una serie de labores sociales.

El formato de esta Escuela lo transplantó a Málaga tras su nombramiento como Obispo, llevándose consigo a algunos de sus sacerdotes, entre ellos el P. Egularas, al que nombró su secretario personal y lo fue durante toda su vida.

El Círculo de Estudios Sociales de la Acción Católica Santanderina (1942)

Una de las primeras actividades que organizó Herrera tras su llegada a la parroquia santanderina en que sirvió fue el Círculo de Estudios de jóvenes de Acción Católica de Santa Lucía, estructurado como los que había dirigido en la ACN de P prácticamente desde su fundación en 1908. La fecha de inicio de esta obra no está clara pero fue anterior a la Escuela Sacerdotal, según nos refiere el P. Egularas¹⁵⁷, por lo que es previa a la Escuela de Aprendices de 1943, de la que fue germen la escuela nocturna de obreros (1942). Dos miembros del Círculo, Alfonso Osorio y Eduardo Obregón, coinciden en que nació poco tiempo después de la incardinación de Herrera en Santa Lucía¹⁵⁸. Otro integrante, Eduardo Carrilles, parece señalar que cuando D. Ángel los convocó al Círculo, ya había fundado el poblado pesquero. Por todo ello, podríamos fechar el inicio de aquél hacia 1942.

(156) Añade Egularas: «Tampoco teníamos teléfono. Se lo pedimos a Don Ángel pero nos dijo que no era necesario y, además, quitaba mucho tiempo. Así que, si teníamos que telefonear a alguien, salíamos a un almacén de carbón, situado a unos ciento ochenta metros de la Residencia. [...] Por supuesto, que no había ninguna sala de juego ni mesa de naipes. Únicamente, una salita que llamábamos de recreación porque era el lugar de conversación y expansión. No hay que olvidar que durante las comidas no se conversaba. En la salita, charlábamos de todo». EGULARAS, *op. cit.*

(157) Según afirma el P. Egularas: «Era una minoría que se había formado antes de ser abierta la Residencia Sacerdotal y nada tenía que ver con ella», EGULARAS, *op. cit.* p. 13.

Las reuniones eran semanales, los sábados por la tarde en el cuarto piso de la casa sita en la calle Hernán Cortés. Componían el grupo unos diez o doce jóvenes de Santander, de edades comprendidas entre los veintitantes y los cuarenta años y en su mayor parte vinculados a los Jóvenes de Acción Católica¹⁵⁹. Hay que tener en cuenta que Ángel Herrera reorganizó la Acción Católica Santanderina. La temática del Círculo era social, antes que política¹⁶⁰, y se abordaban desde cuestiones más teóricas relacionadas con las encíclicas sociales hasta proyectos sociales concretos para Santander, como el de crear un nuevo barrio para los pescadores, la escuela de aprendices, etc. Es decir, Herrera utilizó el Círculo como laboratorio de ideas para examinar las iniciativas que ya tenía en mente desarrollar en la ciudad y que de hecho iría realizando posteriormente. Pero su idea última con el Círculo era formar a estos jóvenes para que pudieran convertirse en futuros dirigentes sociales, políticos, económicos... De hecho, varios de ellos estarían llamados a ser importantes hombres públicos: ministros, directores de periódicos, empresarios, etc. Entre la nómina de los miembros de estas reuniones, que hemos podido obtener cruzando los testimonios de varios¹⁶¹, se encuentran: Alfonso Osorio¹⁶², Eduardo Carriles, Eduardo Obregón¹⁶³, José Tocino¹⁶⁴, Alejandro Blanco¹⁶⁵, Julio Coterillo¹⁶⁶, José

(158) Dice Obregón: «A los pocos meses de la adscripción de Herrera a la parroquia de Santa Lucía recibí una invitación a través de los consiliarios de los Jóvenes de Acción Católica, de los que yo era presidente diocesano, para asistir a una reunión en casa de don Ángel». En *Conversaciones*, *op. cit.* p. 401.

(159) Cfr. E. OBREGÓN y CARRILES, en *Conversaciones...*, *op. cit.*

(160) CARRILES, *op. cit.* p. 208.

(161) Concretamente, he cruzado los testimonios de Egualas, Osorio, Obregón y Tocino en *Conversaciones*, *op. cit.* y las referencias de GARCÍA ESCUDERO en *De periodista...* p. 221.

(162) Llegaría a ser ministro de la presidencia y vicepresidente del Gobierno de Adolfo Suárez durante la Transición española, al igual que Carriles, ministro de Hacienda en 1976.

(163) Fue Catedrático de Instituto, fundador y Secretario General del Partido Regionalista de Cantabria (1978); concejal, diputado y Presidente del Parlamento de Cantabria.

(164) Catedrático y directivo de la Escuela de Peritos Industriales, abogado y autor de *Apuntes para una historia industrial de Cantabria*. Padre de la ex ministra Isabel Tocino. Fue un estrecho colaborador de Ángel Herrera en diversas iniciativas sociales.

Luis Vega¹⁶⁷, Francisco de Cáceres¹⁶⁸, Manuel Díaz de Velasco¹⁶⁹, Pedro Pérez del Molino¹⁷⁰; algo más tarde se incorporó el futuro dirigente del obrerismo católico Julián Gómez del Castillo¹⁷¹.

En cuanto a su metodología y enfoque, el Círculo gozaba de un cierto vanguardismo. Eduardo Carriles nos indica que ya entonces aplicaba Herrera la novedosa metodología del caso:

«Para las reuniones seguía una técnica muy similar a la que muchas empresas y universidades extranjeras adoptan para reuniones de carácter formativo: el “método del caso”. El hecho es que con ese procedimiento nos fue enseñando a pensar y a responder desde principios generales a los problemas concretos de la sociedad española de entonces»¹⁷².

(165) Alejandro Blanco Rodríguez, (1911-1989), fue jefe redactor de *EDM* y colaborador de otros medios periodísticos como *El Diario*, Radio Santander u *Hoja del Lunes*. Se jubiló siendo fiscal jefe en Madrid. Fallece en Carrejo, en 1989.

(166) Entonces alto empleado de la empresa Nueva Montaña.

(167) Llegaría a ser Decano del Colegio de Abogados de Santander.

(168) Fue director del diario *Alerta* desde 1939.

(169) Destacado Catedrático de Derecho Internacional Público en la Universidad Complutense y en otras Universidades, fue asimismo Magistrado del Tribunal Constitucional (1980-1986).

(170) Destacado farmacéutico, fue asimismo Presidente de la Cámara de Comercio de Cantabria, de la Autoridad Portuaria de Santander y del Consejo de Administración de Propulsora Montañesa, Radio Santander Cadena SER.

(171) Obrero de la Empresa de Nueva Montaña, futuro director de la HOAC, militante católico socialista y fundador del Movimiento Cultural Cristiano. Además de asistir a las reuniones citadas, reunió a un grupo de obreros que iban a la Residencia de Maliaño para hablar con Herrera y que querían crear una Escuela Social Obrera, la cual llegó a abrirse, de una forma informal, pero no prosperó. Con él venía a la Escuela Jesús Hurtado (Cubillas), otro obrero de Nueva Montaña. Fue después un sacerdote muy entregado a la Diócesis de Santander. EGUARAS, *op. cit.* p. 14.

(172) CARRILES, en J. M^a García Escudero, *Conversaciones...* p. 208.

Respecto al enfoque y carácter que imprimía Herrera, nos dice Carriles lo siguiente:

«La verdad es que no estábamos acostumbrados a que, partiendo de unos principios católicos, se abordasen las cuestiones concretas con esa mentalidad, que hoy llamaríamos progresista, sin anclarse en el pasado y sin conservadurismo. No es que yo recuerde las soluciones que para cada caso concreto nos daba, pero sí la impresión general de modernidad, de audacia»¹⁷³.

Por si fuera poco, los jóvenes desarrollaban una acción social directa con visitas a los necesitados de la parroquia de Santa Lucía, dando clases a los hijos de los pescadores, colaborando con las Conferencias de San Vicente Paúl, etc.

Asimismo, formó con ellos en el otoño de 1945 una «Escuela de formación obrera de Maliaño», en la que enseñaron: Osorio, Miguel Siguán —después catedrático en Barcelona—, José M^a Eguiarás, González Moralejo, Romero de Lema...

De hecho, a partir de la «Escuela nocturna de formación obrera» que tenía en 1942 el «Centro de Jóvenes de Acción Católica de Santa Lucía», y que ya no daba abasto, surgió la necesidad de crear la Escuela de Aprendices, según recoge el Anteproyecto de ordenación económica de la Provincia de Santander (1948)¹⁷⁴.

Escuela de Aprendices de Santander (1943)

Otro fruto vinculado a las iniciativas sociales del barrio pesquero fue la Gran Escuela Obrera de Aprendices. Obtuvo reconocimiento público por Orden Ministerial de 30 de noviembre de 1943, y a través de ella se logró enseñar un oficio, a la vez que se proporcionaba almuerzo, a los jóvenes santanderinos tras la devastación de la Guerra y del incendio de 1941. Más tarde se convirtió en la «Escuela Oficial Obrera de Aprendices», sita en el barrio de La Reyerta (Peña Castillo). En 1958 pasa a llamarse «Escuela de Maestría Industrial de Artes y Oficios»¹⁷⁵. En 1975, un decreto obliga a denominar a estos centros «Instituto Politécnico Nacional», aunque posteriormente se llamará Instituto de Educación

(173) *Ibidem*.

(174) En ITURRIOZ (et al), p. 64.

Secundaria de Santander. Finalmente, por el real decreto que ordena dar una denominación específica a los Institutos de enseñanza, desde 1994 pasa a ser Instituto de Educación Secundaria (IES) «Augusto González Linares»¹⁷⁶. En él se mantiene el Centro Integrado de Formación Profesional¹⁷⁷.

La iniciativa original de la Escuela parece que surgió a finales de 1942, aprovechando la orden ministerial del 23.II.1940 (BOE 27/II1940) que disponía la creación de escuelas de aprendizaje industrial. Era por entonces ministro de Educación Ibáñez Martín —también hombre de Herrera y de la ACN de P—, quien veía en la formación cualificada de los trabajadores un modo de reducir el problema obrero y social de España¹⁷⁸. La Escuela abrió sus puertas el 14 de diciembre de 1943. En la fundación sirvió como precedente, conforme se ha dicho, la experiencia de la escuela obrera de los jóvenes de Acción Católica de Santa Lucía —obviamente dirigidos por Ángel Herrera—¹⁷⁹.

El centro nació, en términos institucionales, de la colaboración conjunta del Ayuntamiento, Diputación, Obispado, Acción Católica, Obra Sindical de Formación Profesional y empresas santanderinas¹⁸⁰. En el plano personal, su indis-

(175) La prensa del día de la inauguración recuerda que es resultado de la Escuela fundada en 1943 por Herrera. *Alerta y El Diario Montañés*, 21.X.1958, recogido en A. ITURRIOZ, pp. 108-109.

(176) Con motivo de las bodas de oro del IES se publicó un libro conmemorativo: ITURRIOZ PARDO, A, et al, *50 aniversario IES Augusto González de Linares*, Santander, Consejería de Educación, 2009. Herrera aparece constantemente. La denominación en homenaje al biólogo institucionista «A. González Linares» fue la única propuesta que se hizo en el consejo escolar del 21.X.1993, *ibid*, p. 184. Curiosamente, a nadie se le ocurrió proponer el nombre de Ángel Herrera como fundador de aquel centro educativo.

(177) Cfr. *EDM*: <http://www.eldiariomontanes.es/20081012/cantabria/historia-herrera-oria-20081012.html> (acceso 16.XI.2015).

(178) *Boletín de la Escuela Oficial de Aprendices de Santander*, 30.V.1944, p. 1. Fue el único que se editó, en la portada figura una crónica de la conferencia de Ángel Herrera el 28.V.1944 sobre la necesaria cualificación y fomento del bienestar material de los trabajadores, para celebrar el «día del aprendiz».

(179) Cfr. ITURRIOZ, *op. cit.* p. 64. Este precedente en los jóvenes de Acción Católica de Santa Lucía se recoge explícitamente en el documento del Anteproyecto de Ordenación Económica del Gobierno civil de Santander (1948).

cutible impulsor fue Ángel Herrera. Colaboraron con él en los primeros años, entre otros, José M^a Jado y Fernando Pereda, dos destacados empresarios santanderinos, junto a Luis M^a Aldasoro, y muy especialmente el abogado José Tocino, que era una especie de gerente¹⁸¹. En 1943 figura Herrera como miembro del Patronato Local del que dependía orgánicamente la Escuela. Como se afirma en la historia del Centro:

Como miembro del Patronato Local de Formación Profesional, y en representación del Obispado, será el encargado de reunir a las personas capaces de llevar a cabo el proyecto de crear en Santander la Escuela Oficial de Aprendices, proyecto en el que él intervendrá de forma significativa¹⁸².

Unos años más tarde, el 19 de abril de 1947, se colocó la primera piedra de la nueva Escuela de Aprendices, acto oficiado por el Obispo Eguino Trecu, pero en el que Ángel Herrera tuvo el protagonismo principal, como «alma y vida de la Obra» según *EDM*¹⁸³. De hecho, en 1947 las Escuelas profesionales de Santander pasarán a denominarse: «Escuelas Profesionales Ángel Herrera»¹⁸⁴.

Éste mantuvo, incluso después de ser nombrado Obispo de Málaga, una especial preocupación por la evolución de la Escuela de Aprendices de Santander, principalmente a través de Tocino y de Aldasoro¹⁸⁵. Por ella pasaron, en las catorce promociones que cursaron estudios entre los años 1943 y 1957, unos tres mil alumnos.

(180) *Ibídem*.

(181) Era el secretario del patronato común a las 3 escuelas (Peritos, Elemental y Aprendices). ITURRIOZ y EGUARAS, *op. cit.*

(182) ITURRIOZ, *op. cit.* p. 26.

(183) ITURRIOZ, *op. cit.* pp. 54-55. Aparece en portada en *Alerta* y en *EDM*, 20.IV.1947. En su intervención abogó Herrera por la creación en Santander de la «Universidad Obrera»

(184) Así figura en el Patronato y en cartas del Ministerio al entonces director. ITURRIOZ, p. 58. Aunque posteriormente desaparece la referencia a Herrera.

(185) De Tocino, lo comenta Eguras. Hay una carta de Herrera (16.XII.1947), ya obispo de Málaga, agradeciendo a Aldasoro y a otros los informes sobre la Escuela. En ITURRIOZ, *op. cit.* p. 100, G.21.

En el archivo del Ángel Herrera consta el Anteproyecto de Escuela de Aprendices y la correspondencia que mantuvo con el entonces ministro de Educación, José Ibáñez Martín¹⁸⁶.

Apostolado con los presos

Una vez por semana, más o menos, dedicaba Herrera la tarde a visitar la prisión de Santander, ubicada en la calle Alta. Consiguió numerosos indultos para los reclusos, escribiendo y llamando a los contactos que tenía a su alcance. Según afirma Romero de Lema: «Se empleó a fondo, y no solo en esas peticiones, sino en el trato con los presos, las visitas, la predicación, tal como era posible en aquellas circunstancias»¹⁸⁷. Entre las monjas que atendían a los internos, estaba la madre Araceli, que era la Superiora de la Congregación Religiosa de Mercedarias de la Caridad, junto a quien preparaba las entrevistas individuales con los presos. Ésta le informaba acerca de ellos, le exponía las necesidades y problemas que le confiaban, comprometía a Ángel Herrera para que buscara soluciones, etc. Según afirma Egularas, «Don Ángel estaba encantado con este apostolado y ponderaba elogiosamente la acción apostólica y social realizada por M. Araceli»¹⁸⁸. Hay varias anécdotas sobre su labor con los reclusos, destaca una de ellas en la propia narración de su secretario, el P. Egularas. En este caso no consiguió el indulto pero sí logró consolar a un reo de muerte en sus últimos momentos:

Es emotiva una anécdota que el propio don Ángel nos refirió en la Residencia. Le dijo un día la Madre de la Prisión que un condenado a muerte, se hallaba en actitud impenitente. Se lo refirió a Don Ángel añadiendo que había conseguido saber de qué pueblo era el recluso y además había conseguido una estampa con la Imagen del Crucificado que presidía el Altar de la Parroquia del mismo. Narraba Don Ángel

(186) En la carta del Ministro Ibáñez Martín a Herrera de 18.XII 946, aquél explica que el Informe de la Escuela se encuentra en el Consejo de Estado y que está procurando que se inicien las obras cuanto antes. ACHO, Sección *Universidad Menéndez y Pelayo*.

(187) ROMERO DE LEMA, en *Conversaciones...* p. 439.

(188) EGULARAS, *op. cit.*, s/p.

emocionadamente el encuentro que tuvo con dicho recluso: «Me recibió serio y con indiferencia», decía. «Me contó, después de mucho rogar, cuál era su pueblo y poco más, a saber: que de niño fue a la Iglesia pero que no quería saber nada de ella. Traté de convencerle, hablándole nuevamente de la Virgen y de Jesucristo. Escuchaba el amigo con cara seria y disgustada. Saqué entonces de mi cartera la estampita que había recibido de la M. Superiora y se la dí. La miró ... me miró y echó un grito con lágrimas en los ojos: “¡Mi madre! ... ¡El Cristo de mi pueblo!”». Y nos pusimos a hablar del “Cristo de su pueblo”. Terminó llorando y confesando. Le dí después la Comunión y me marché. Al día siguiente me llamó la Madre y me dijo: “Don Ángel, esta madrugada han ejecutado a X ... Ha muerto con la estampita del Cristo en su mano y lleno de paz”»¹⁸⁹.

Nombramiento como obispo de Málaga y salida de Santander (1947)

Además de las numerosas iniciativas sociales, Herrera también participaba en la vida cultural de Santander. Así, se le puede observar, por ejemplo, en enero de 1947, impartiendo una exitosa conferencia en el Ateneo montañés¹⁹⁰. Pero unos meses después un hecho iba a alterar trascendentalmente su vida: el 3 de mayo era nombrado obispo de Málaga, lo que motivaría la salida de su tierra y su traslado a la ciudad andaluza¹⁹¹.

El acto solemne de consagración episcopal se celebró el 30 de junio en su parroquia natal de Santa Lucía. El consagrante fue Mons. Gaetano Cicognani, Nuncio del Papa en España. Los prelados asistentes, Mons. Eguino Trecu, Obispo de Santander, y Mons. Hervás, a la sazón Obispo Coadjutor de Mallorca. Pero a

(189) EGUARAS, *op. cit.* Hay otra anécdota similar de Mons. Benavent en GARCÍA ESCUDERO, *Conversaciones*, p. 68.

(190) Afirma Crespo López: «Entre las numerosas conferencias programadas, pueden citarse algunas de gran éxito, como fueron las de Ángel Herrera Oria (16-1-1947),...», CRESPO LÓPEZ, Mario, *El Ateneo de Santander (1914-2005)*, Santander, Centro de Estudios Montañeses, 2006, p. 71.

(191) Sería enterrado en Málaga tras su fallecimiento en Madrid en 1968, pues era práctica habitual la inhumación del Obispo en su diócesis, cuestión que además fue expresamente solicitada por él mismo.

punto estuvo de suspenderse el acto, ya que los días anteriores Herrera estuvo en cama debido a una grave infección provocada por la fístula de rodilla que contrajo por permanecer tanto tiempo rezando —afección conocida precisamente como «mal de monja»—. Dos médicos permanecieron junto al altar, como medida preventiva para el caso de que necesitara alguna asistencia. De hecho, parece que estaba tan debilitado que, tras la comunión, tuvieron que ponerle una inyección de fortalecimiento. Poco después del acto hubo que intervenirle quirúrgicamente, ya que solo con arrodillarse manchó el cojín de sangre¹⁹².

Por su parte, el pueblo de Santander asistió en masa a la ceremonia. La iglesia estaba completamente abarrotada. Al salir a la plaza de Santa Lucía, ya como obispo, impartiendo sus bendiciones, los fieles aplaudieron y aclamaron al nuevo prelado diocesano de Málaga. Él quiso corresponder y pese a su estado de salud hizo un besamanos que duró varias horas. Según afirma el P. Eguaras: «Puedo testificarlo porque iba detrás del Obispo y sentí el escalofrío de emoción ante el grandioso espectáculo de un pueblo aplaudiendo con lágrimas en los ojos»¹⁹³.

Entre la consagración episcopal y la llegada a su nueva diócesis de Málaga, prevista para el 12 de octubre, transcurrieron varios meses de preparación, durante los cuales permaneció en Santander. En ese periodo, se centró en la oración y asimismo, como buen organizador, en lo que hoy se denominaría «planificación pastoral», aunque dejando los preparativos más técnicos a uno de sus sacerdotes de Maliaño, el P. José M^a Eguaras, que sería nombrado su secretario particular en la diócesis de Málaga.

Antes de su partida definitiva ocurrió un hecho muy revelador del carácter de Ángel Herrera, ya obispo. En julio falleció la humilde mujer que había atendido el hogar y a la familia Herrera Oria durante toda su vida, acompañándola fielmente en sus diversos traslados a Santander, Valladolid y Madrid. Se llamaba Carolina Sobremazas Serna y era prácticamente otro miembro de la familia, casi como una segunda madre¹⁹⁴. De hecho, cuando nombraron Obispo a D. Ángel ella dijo: «Yo

(192) Fue operado en el Hospital de Valdecilla, por el Dr. Sierra. EGUARAS, *op. cit.*, s/p.

(193) *Ibídem*.

(194) Segundo el padrón familiar de 1915 de los Herrera Oria en Madrid, antes citado, Carolina Sobremazas era natural de Ceceñas; aunque en otro padrón de 1930, figura que tuvo su cuna en Solares (AMV, Conde de Peñalver, hoja núm. 14023, 1930). Nació el 9.V.1866.

le pido al Señor que me lleve con Él antes de que el señorito —como le llamaba desde niño— se vaya...»¹⁹⁵. Se diría que su petición fue escuchada pues falleció en julio de 1947 mientras que Ángel Herrera abandonaba Santander en septiembre. Pero, por expresa voluntad de éste, fue enterrada en el panteón familiar, en el cercano pueblecito de Renedo, donde estaban sepultados los padres, hermanos, abuelos y bisabuelos de Herrera. Además, él mismo celebró, ya como obispo, el funeral y sepelio, acompañando personalmente la comitiva fúnebre hasta el propio Renedo. A su otra hermana, Lola, que también asistió a la familia durante años, le cedió el uso de la casa de los Herrera en Santander mientras la necesitase, a lo cual accedieron los demás hermanos Herrera Oria¹⁹⁶. Antes de dejar la ciudad, el prelado dispuso la donación al Obispado de unos terrenos familiares en la calle de Vargas para la edificación de la futura iglesia de la Bien Aparecida¹⁹⁷. Abandonó Ángel Herrera su «tierruca» para ir a Málaga hacia el 29 de septiembre de 1947.

Conclusión

La relación del insigne eclesiástico con su tierra natal fue relevante e intensa a lo largo de su vida, como él mismo reconoce¹⁹⁸. No solamente sus ancestros, su sangre y su núcleo familiar le ligaban a Cantabria, también sus primeros años y las continuas estancias en ella durante su juventud. Asimismo, una vez que el joven Herrera comienza a destacar como presidente de la ACN de P recorriendo todo el territorio nacional para impartir conferencias y mítines católico-sociales, escoge Santander como centro de operaciones en 1910. A la ciudad vuelve repetidamente en los años posteriores, fruto de lo cual crea en 1919 el Centro local de la ACN de P. Un capítulo muy destacado de su biografía y de la historia contemporánea de la capital montañesa será la fundación de los Cursos de Verano del Colegio Cántabro

(195) EGUARAS, *op. cit.*, s/p.

(196) *Ibídem*.

(197) La iglesia fue levantada hacia 1961 sobre los terrenos de este legado. En su archivo parroquial hay una carta de Ángel Herrera a mons. Eguino en 1957 ratificando la donación, que a su vez consta en el Registro de Santander. Dato aportado por Alfredo Alonso.

(198) Recordemos la frase de Herrera que citábamos al comienzo: «El recuerdo de la tierruca, y especialmente de mi ciudad natal, vive perennemente en mi ánimo, unido al de mis seres más queridos»

en 1933, refundidos posteriormente con los de La Magdalena a la hora de fundarse la UIMP, también con una decisiva contribución suya.

Tampoco es baladí el hecho de que escogiera Santander para el desarrollo de la segunda parte de su vida, ya sacerdotal. Como se ha afirmado antes, seguramente hubiera permanecido en ella de no ser nombrado Obispo. En la ciudad desplegó una intensa acción social, evangelizadora y espiritual que fue reconocida y recordada hasta la actualidad por el pueblo santanderino¹⁹⁹. El mismo pueblo y tierra que quiso nombrarle Hijo Predilecto de Santander, en 1965, e Hijo Predilecto de Cantabria en 2004; a la vez que dedicarle calles y monumentos²⁰⁰.

Refleja de manera bella y sintética al Ángel Herrera «apóstol de Santander» —como le denominó su hermano Luis— lo que afirmó de él uno de sus discípulos más queridos, el catedrático José M^a Sánchez de Muniain:

Herrera ha sido un aristócrata al viajar oscuramente desde hace muchos años en vagones de tercera, entre mujerucas cargadas de niños de pecho y cestas con aves de corral; al confesar de madrugada en Santa Lucía; al misionar entre presos, que le escuchaban con avidez y discutían luego con apasionamiento sus palabras; al abogar por el pobre y el aprendiz²⁰¹...

(199) Se alude en varios lugares a otras labores sociales de las que no hemos encontrado datos más específicos, como el impulso a la reconstrucción del monasterio-seminario de Monte Corbán y la iniciativa del Hogar Popular pro edificación de viviendas para los damnificados por el incendio de 1941.

(200) Se le erigió en 1999 un monumento en su parroquia de Santa Lucía —obra de A. Loriente y J. Ansótegui— y un busto en bronce en el baptisterio de la iglesia de la Bien Aparecida —obra de J. A. Barquín—. Igualmente, tiene dedicada la actual «avenida Cardenal Herrera Oria». Lo que es menos conocido es que la misma, en su momento, llegó a coexistir con otra «calle Cardenal Herrera Oria» en el Barrio Pesquero —actualmente denominada Las Quebrantas— [agradezco este dato a José Miguel F. Morán].

(201) SÁNCHEZ DE MUNIÁIN, en García Escudero (ed.), *Conversaciones...* p. 174.

BIBLIOGRAFÍA

ALONSO, Alfredo, «Ángel Herrera Oria: un protagonista más de la Generación del 14», Hugo Aznar et al. (eds.), *La Generación del 14. España ante su Modernidad inacabada*, Madrid, Plaza y Valdés, 2016.

BUEIS, Antonio DE LOS, *Marcial Solana*, Biblioteca Virtual Ignacio de Larramendi, 2015, p. 10. Disponible en Internet:

http://www.larramendi.es/en/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=1023039 [consultado 21.VIII.2015].

CUEVA, Julio de la, *Clericales y anticlericales: el conflicto entre confesionalidad y secularización en Cantabria (1875-1923)*, Santander, Universidad de Cantabria, 1994.

EGUARAS, José M^a, *Ángel Herrera. En mi camino hacia Dios*, texto biográfico inédito, s/f., s/p. [en otra versión denomina esta biografía: Anecdotalio de D. Ángel Herrera].

FERNÁNDEZ ACEBO *et al*, Virgilio, *Inicios de la Anatomía Patológica en Cantabria* [en línea], X Congreso Virtual Hispanoamericano de Anatomía Patológica, 1989, http://www.conganat.org/10congreso/Descanso/Inicios/Inicios_03.asp [consultado el 3.VIII.2015].

FERRER CAYÓN, Jesús, *La instrumentalización política de la cultura durante el primer franquismo: la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) y el Festival Internacional de Santander (FIS), 1945-1957*, Santander, Universidad de Cantabria 2011.

FORMENTÍN, J., CARRASCOSA, A. V. y RODRÍGUEZ, E., *José Ibáñez Martín y la ciencia española: El Consejo Superior de Investigaciones científicas*, Madrid, CEU Eds., 2015.

GAMERO DEL CASTILLO en García Escudero (ed.), *Conversaciones...* p. 266-7.

GARCÍA ESCUDERO, J. M^a (ed.). *Conversaciones sobre Ángel Herrera*, BAC, Madrid, 1986. Testimonios sobre Herrera citados en el artículo:

- CARRILES, Eduardo.
- ECHAMENDI, Francisco.
- GÓMEZ DEL CASTILLO, Julián.
- GONZÁLEZ MORALEJO, Rafael.
- MARTÍN, Isidoro.
- OBREGÓN, Emilio.
- ORTIZ MUÑOZ, Luis.

- OSORIO, Alfonso.
- ROMERO DE LEMA, Maximino.
- SÁNCHEZ DE MUNIÁIN, José María.
- TOCINO LÓPEZ, José.

GARCÍA ESCUDERO, José M^a, *De periodista a cardenal. Vida de Ángel Herrera*, Madrid, BAC, 1998,

GARCÍA ESCUDERO, José María, *El pensamiento de Ángel Herrera. Antología política y social*, Madrid, 1987,

GÓMEZ ARROYO, José Javier, «Casa de los Escribanos en Vega de Pas» [en línea], en <http://www.vallespasiegos.es/casa-de-los-escribanos-en-vega-de-pas/> (consultado en 30.I.2015).

GUTIÉRREZ GOÑI, Jesús, *La prensa de Cantabria durante el primer franquismo (1937-1942)*, Madrid, Tesis UCM, 2009.

HERRERA MEDRANO, Francisco, «Notas para una biografía de Francisco Herrera Oria», 4.XI.1976. Texto mecanografiado facilitado al autor por Ángel Herrera Medrano.

HERRERA ORIA, Ángel, «Pereda», *Obras completas*, vol. IX, Madrid, BAC, 2009.

HERRERA ORIA, Ángel, *Obras Completas*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 2006, vol. VII,

HERRERA, Á, *Memorias del cardenal Herrera Oria* (fragmentos), s.f., Archivo Ángel Herrera, Fundación Pablo VI, Texto versión A y B.

HERRERA, Ángel, *Obras Completas*, vol II. BAC, Madrid,

HOZ REGULES, Jerónimo DE LA, «Don Sixto Córdova. Folclorista mayor de Cantabria», *Altamira*, 80, 2011.

ITURRIOZ PARDO, A, *et al*, 50 aniversario IES Augusto González de Linares, Santander, Consejería de Educación, 2009.

MEDINA SÁIZ, Alfredo, *Promoción inmobiliaria y crecimiento espacial*, Santander 1955-1974, Santander, UC, 2004.

ORELLA, J. L. *El origen del primer catolicismo social español* (Tesis de Derecho Político), Madrid, UNED, 2012.

ORTEGA Y GASSET, José, «Prospecto del Instituto de Humanidades», *Obras Completas*, VII, pp. 11-2

PÉREZ MATEOS, J. A., *Los confinados desde la dictadura de Primo de Rivera hasta Franco*, Barcelona: Plaza y Janés, 1976

REDONDO, Gonzalo, *Historia de la Iglesia en España, 1931-1939*, Vol. II, Madrid, Rialp, 1993,

REVUELTA, Manuel, *La Compañía de Jesús en la España Contemporánea*, t. III, Madrid: UPCO, 2008,

SAIZ VIADERO, José Ramón, *Diccionario Cinematográfico de/en Cantabria 1896-2000*, Santander, Tantín, 2013.

SANTA CRUZ Y MALLÉN, Francisco Xavier DE, *Historia de familias cubanas* Vol. 7, La Habana, Hércules, 1985.

VALDÉS, G., *Bando de gobernación y policía de la Isla de Cuba*, La Habana, Imprenta del Gobierno, 1842.

VELASCO, E. (1956), *Historia del Colegio San José (1881-1956)*,

<http://www.aaacolsanjoseva.com/wp-content/uploads/Historia/1956%20VELASCO%20E%201956%20PRIMER%20PERIODO.pdf> [Consultado 19.I.2015, p. 18].

VVAA, *75 aniversario del CEM (1934-2009)*, Centro de Estudios Montañeses, edición digital, (consultado 7.XI.2015)

VVAA, *Estudios de Deusto*, Vol. I – 1904/1906.

**EL INGENIERO Y POETA
ALBERTO LÓPEZ ARGÜELLO,
PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN DE SANTANDER
(1925-1928) DURANTE LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA.
PARADIGMA DEL HOMBRE NUEVO EN POLÍTICA**

JERÓNIMO DE LA HOZ REGULES

Centro de Estudios Montañeses

Doctor en Historia

Resumen: Alberto López Argüello (1878-1932), presidente de la Diputación de Santander durante los años centrales de la Dictadura de Primo de Rivera (abril de 1925 – enero de 1928), es paradigma de los hombres nuevos, que sin relación con la llamada vieja política, partiendo de un puesto técnico, accede a altos cargos de gobierno. Ingeniero de Minas e inspector de Trabajo en Santander, realiza una labor pionera de protección social de los trabajadores en el recién creado Instituto Nacional de Previsión. Dimite como presidente de la Diputación a causa de una crisis de la Unión Patriótica Montañesa, por desacuerdos presupuestarios sobre la construcción del hospital Valdecilla. Destaca también como erudito, crítico literario y temprano y fecundo poeta, siendo vocal del Ateneo y de la Sociedad Menéndez Pelayo.

Palabras clave: Ateneo de Santander, Dictadura de Primo de Rivera, Instituto Nacional de Previsión, Biblioteca Menéndez Pelayo, Miguel Artigas.

Abstract: Alberto López Argüello (1878-1932), president of the Diputación of Santander during the middle years of the dictatorship of Primo de Rivera (April 1925 - January 1928). He is a new man in politics, unrelated to the so-called old policy, from a technical position, access high government positions. Mining Engineer. Since 1910 he is inspector job, doing pioneering work of social protection of workers in the newly created Instituto Nacional de Previsión. Resigns as president of Diputación because of a crisis of the Patriotic Union Montañesa, for budgetary disagreements over the construction of Valdecilla hospital. Early poet and literary scholar, was a member of the Ateneo and the Society Menéndez Pelayo.

Alberto López Argüello (Zamora 25-XII-1878, Santander, 3-VI-1932), es una figura que ha sido poco estudiada aunque fue protagonista de un momento crucial de la historia política cántabra en los años de la Dictadura de Primo de Rivera. Aún así, su etapa en la política fue un paréntesis en su vida. Fue ante todo un inquieto intelectual y fecundo poeta. Se formó como ingeniero de minas y pasó su juventud en León donde había crecido en un ambiente familiar culto y de afición literaria, colaborando en prensa y destacando como poeta y autor teatral. Desde 1906 su trabajo como técnico de Minas le lleva a trabajar para la Diputación de Santander, pasando a inspección de Trabajo y luego al Instituto de Previsión. Se da a conocer pronto en los círculos literarios y tras la creación del Ateneo preside su Sección de Literatura (1918) y posteriormente la sección de Ciencias Morales y Políticas (1920 y 1925-27). Fue además vocal y tesorero de la junta de Gobierno de la santanderina Sociedad Menéndez Pelayo (SMP).

Incorporado a la política por vez primera con la Dictadura de Primo de Rivera, fue nombrado Presidente de la Diputación Provincial de Santander, permaneciendo en el cargo de abril de 1925 a enero de 1928. Dimite a causa de una crisis de la Unión Patriótica Montañesa por desacuerdos sobre la construcción del ferrocarril y sobre todo por el hospital Valdecilla. Fue miembro de la Asamblea Nacional (cesando el 14 de febrero de 1928 como asambleísta representante de la Diputación provincial de Santander)¹. Su biografía política no puede entenderse sin comprender la ruptura con la *vieja política* que significó la Dictadura y el papel desempe-



López Argüello,
1931

(1) La Asamblea Nacional acepta la renuncia (14-II-1928) y una Real Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 7 de marzo dispone el cese como Asambleísta.

ñado por los técnicos y los llamados *hombres nuevos*, que accedieron a los puestos de responsabilidad muchas veces sin haber tenido relación con el sistema de partidos precedente: fue el caso de Aurelio Ballesteros, médico que le precedió en la presidencia de Diputación, o de su vicepresidente el ingeniero Francisco Mirapeix, por citar sólo un par de nombres, pero Argüello es quizá la figura paradigmática del *hombre nuevo* en Cantabria. En él se aúna, en difícil combinación, su condición de funcionario técnico con la de político e intelectual.

Es necesario recordar que tras la llegada al poder de Primo de Rivera, en septiembre de 1923, la solución dictatorial fue relativamente bien acogida, en sus primeros años, como posible cirugía regeneracionista sobre un sistema desangrado. En esos momentos el Directorio militar busca la colaboración en la política de hombres no ligados a los viejos partidos. En Santander serán en buena parte profesionales e intelectuales. Son años en que se constata una elevada sintonía entre los mundos cultural y político en Cantabria: un buen número de cargos o miembros de la recién creada Unión Patriótica Montañesa, son a la vez destacados ateneístas (Argüello, Víctor de la Serna, Miguel Artigas, los Cabrero, Díaz Espina, Estanislao Abarca, Fernando Barreda, Francisco Mirapeix, Luis Escalante o José F. Regatillo). Son años de éxito en la gestión y de rápida modernización del país con grandes avances en educación y en infraestructuras; aunque también, tras un primer periodo, se van a ir alzando voces críticas que piden elecciones. En Santander por parte de periodistas y escritores como Cossío, Ruiz de Villa, Arturo Casanueva, Maximiano García Venero o José del Río, *Pick*. Este último, desde *La Atalaya* (LA) y *La Voz de Cantabria* (LVC), diarios que dirige, supo conciliar amistades con una labor de crítica social favorable al retorno a la Constitución. *Pick* siempre mantuvo su afecto por su amigo el poeta y gestor Argüello «*del que ni la política pudo apartarme*», como manifestó en el Ateneo, conferenciando sobre «*Santander y Castilla*» poco después de fallecer éste, y al que dedicó sentidas líneas (LVC, 4-VI-1932), aún citando que en ocasiones discutieron con acritud durante la Dictadura, pues Argüello «*creía que aquello iba a ser la edad de Oro, en que los hombres iban a vivir como hermanos*», pero reconociendo que «*la clase obrera de Santander, afecta a los ideales avanzados, hablaba siempre de él con respeto y cariño*», y una vez cesó en sus cargos no le fue difícil reconciliarse con él, aprovechando la ocasión de un homenaje al poeta Alejandro Nieto.

En los temas culturales Argüello, durante estos años, colaboró estrechamente con el Ateneo y la recién creada Sociedad Menéndez Pelayo. Su actividad en esta

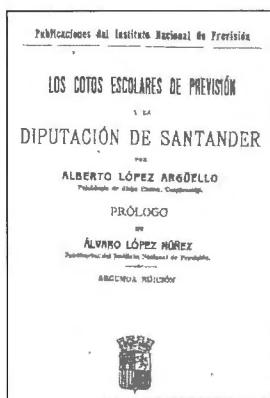
sociedad, como la de todo un selecto puñado de colaboradores de Miguel Artigas, director de la Biblioteca Menéndez Pelayo, ha de entenderse como la de eficaces apoyos que contribuyeron a *hacer escuela* y crear un núcleo cultural santanderino que permitió la consolidación de unos Cursos de Verano y un Colegio Mayor Universitario en los años de la Dictadura de Primo de Rivera, contribuyendo a difundir a nivel nacional la obra de Menéndez Pelayo y sentar las bases de la futura Universidad Internacional. Artigas también coordinó la programación literaria que se desarrollaba en el Ateneo en unos dorados años veinte plenos de actividad en que Santander empezó a ser un referente cultural en España. La mención a estas dos sociedades (Ateneo y SMP), es esencial: ambas congregaban en conferencias y tertulias al mayor número de intelectuales, siendo, por tanto, imprescindible su estudio para una comprensión de la cultura santanderina en esta época.

Ingeniero e inspector de trabajo y previsión social.

Argüello tiene una temprana vocación como intelectual y poeta, de la que hablaremos, pero no olvidemos que desempeñó también con éxito un trabajo técnico. Para entender su figura y su salto a la política es preciso detenerse en analizar su labor profesional. Su formación era en ingeniería de Minas; trabajó brevemente en el distrito de León y llegó a Santander con veintisiete años (1906), como ayudante de este cuerpo (en diciembre de 1902 había opositado a auxiliar de Minas). Al respecto, en «Mojones vivos» (*El Pensamiento astorgano*, 30-X-1906) envía desde Santander un divertido artículo sobre las formas de demarcar las minas descubiertas. Pero obtuvo pronto un puesto como inspector de Trabajo, desde marzo de 1910, en la Diputación, siendo luego nombrado (1921) Inspector provincial del Retiro Obrero obligatorio. Los *Anales del Instituto Nacional de Previsión* de los años veinte proporcionan información sobre las actuaciones de Alberto L. Argüello y en general sobre la previsión social en Santander y en España. Hay que señalar que el *Instituto Nacional de Previsión* era creado en 1908 por el presidente conservador Antonio Maura y la Inspección de Trabajo acababa de ser regulada por ley en 1906. Argüello es, por tanto, uno de los primeros inspectores de Trabajo en Cantabria, y como tal contribuye a dignificar las condiciones del obrero, denunciando por ejemplo el empleo de los niños en ferias y teatrillos con labores impropias de su edad. En *El trabajo del niño en los espectáculos públicos*, editado por el Instituto de Reformas Sociales, comenta su intervención en varios casos, reduciendo los abusos y es ilustrativa su Circular de 10 de julio de 1911 que «dirigimos a

los directores y empresarios de la Sección de espectáculos del Casino del Sardinero, Plaza de Toros, cafés, circos, teatros y salones de la capital...».

Podemos señalar algunos de sus esfuerzos por convencer de la necesidad de



Libro de Argüello sobre los Cotos escolares.

implantar una política social, mediante numerosas disertaciones: en mayo de 1916 exponía sus ideas en los centros obreros, y en 1918 comentaba su ideal de que «*la fábrica debe cobijar a una familia obrera unida por sólidos vínculos de justicia y de caridad*», y apuntaba al respecto cómo el Instituto Nacional de Previsión debía contribuir a facilitar pensiones en la vejez y a la creación de cooperativas. Daba ejemplos de iniciativas como la de Forjas de Los Corrales de Buelna, o la de Solvay, con su Caja de ahorros y con un sistema de seguro social obligatorio. Cuando, en 1921, se implanta este régimen del seguro obrero forzoso, el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Santander, que dirigía José Iglesias, inaugura a este fin una Caja colaboradora, de la que lógicamente

Argüello va a ser vocal, como Inspector provincial del Retiro Obrero forzoso, ejerciendo de secretario del reciente Patronato de Previsión Social². Apoyó para ello la creación de mutualidades y cooperativas que asegurasen un subsidio para los trabajadores (en aspectos como seguros de maternidad, créditos, trabajo de la mujer y los niños; y fomentó la creación de cotos escolares apícolas, uno de ellos en Valdecilla, según modelo de la granja de Guarnizo). Podría interpretarse toda esta labor en el sentido de «despensa y escuela», de Joaquín Costa, autor estimado por Argüello, del cual era un referente su obra *Colectivismo agrario*, que volvió a estar de actualidad en los años veinte y especialmente con la Dictadura de Primo de Rivera, que quiso lanzar este mensaje social en sentido regeneracionista. Así lo recordaba Argüello en «Vidas ejemplares: José Maluquer» (*La Lectura dominical*, 9-VI-1931, p. 13).

(2) *Anales del Instituto Nacional de Previsión*, nº 92, 1931 («La Caja de Previsión Social de Santander. Antecedentes») y nº 93, 1932, pp. 321-325.

Para él (*El seguro de maternidad, datos y experiencias*, Madrid, 1922), las leyes, hasta entonces, ofrecían a las trabajadoras una protección irrisoria, al concederlas derecho al descanso pero sin compensación de los jornales perdidos, más necesarios que nunca en el hogar obrero en los momentos de la llegada de un nuevo ser. Argüello advertía que el tener que reanudar el trabajo a los tres o cuatro días tras el parto «adquiere ya entre nuestras obreras caracteres de normalidad aceptada». En 1923 se implantó un subsidio de maternidad, aunque aún fuera escaso, a través de un Real Decreto.

Otra idea es la creación de los llamados *cotos* para ofrecer medios de producción a quienes se asocian, con fines de allegar fondos con los que hacer frente a los acontecimientos aciagos o a la jubilación. En su esencia, los Cotos son cooperativas de trabajo, generalmente en el campo (apícola, forestal, agrario...), puestas al servicio de una mutualidad, que entendía de justicia social católica frente a un liberalismo excesivo. Recomendó su implantación, reseñando el libro de un ingeniero leonés al que presentó una tarde de 1924 en el Ateneo (BBMP, 1924, pp. 383: «Los Cotos sociales de Previsión obra de Álvaro López Núñez»: Santander. Talleres Tipográficos de J. Martínez. 1923, 24 pp.) Apuntaba que era un gran honor para la provincia de Santander haber sido pionera, a principios de siglo, en previsión popular, mediante el Monte de Piedad; como también el que se hubiese fundado en ella el primer Coto forestal de España, el de Polanco, por Vicente de Pereda, que disertó también sobre ello, alabando especialmente a los Sindicatos de la Federación Católico-Agraria, a cuyo Presidente, Luis Pombo, dedicó frases de encomio.

La actividad de Argüello no cesa: el 3 de enero de 1924 conferencia en la Casa del Pueblo de Santander sobre «Régimen de mejoras del retiro obrero» y en febrero de 1925 repite en la industriosa localidad de Astillero. Durante su etapa como presidente de la Diputación prosiguen sus esfuerzos en previsión social y promueve repoblaciones forestales y cotos apícolas³. Hay que señalar que estos años estuvo próximo a la pujante Federación Católico Agraria montañesa, a la que pertenecían algunos de sus colaboradores en Diputación.

Varias de sus obras, publicadas por el Instituto Nacional de Previsión y por el Instituto de Reformas Sociales, indican esta preocupación social y su interés en mejorar las condiciones de trabajo y asegurar salarios dignos:

(3) *Anal. Inst. Nac. Previsión* nº 53, 1922: Coto forestal de Polanco (Santander), p.173.

El trabajo de la mujer: Conferencia, Santander, Imp. La Propaganda Católica, 1915.

La iniciativa patronal en la provincia de Santander en 1917, Madrid, 1918.

El trabajo del niño en los espectáculos públicos, Madrid, 1920.

El seguro de maternidad, datos y experiencias, Madrid, 1922

Literatura infantil: El periódico del niño, Madrid, 1924.

Los cotos escolares de previsión y la Diputación de Santander, Madrid, 1927.

El seguro de maternidad: Conferencia a los obreros, Madrid, 1932.

El salario familiar y las cajas de compensación, Santander, Imp. Católica de Vicente Oria, 1932.

Su gran labor como funcionario de prestigio y como intelectual le proyectaría a la política que para él (como para muchos de los *hombres nuevos*) fue un paréntesis. Tras su dimisión como presidente de la Diputación, periodo que comentaremos, volvió a su puesto de Inspector del Instituto Nacional de Previsión, como demuestra que acudiese representando a Santander a la asamblea nacional del dicho Instituto y sus cajas colaboradoras celebrada en Barcelona en junio de 1929. Persona sensible a todo lo social, es ejemplo de ello que en una charla en la penitenciaría del Dueso promoviese un concurso, entonces insólito, de cultivar flores y facilitara la posterior incorporación al trabajo de presos. En octubre de 1928 nos consta su lectura de una ponencia sobre previsión social en la ancianidad, en acto presidido por el gobernador civil, alcalde y presidente de la Diputación de Santander⁴. Podemos señalar otros actos, como el 16 de marzo 1929 en la Asociación de Cigarreras; el 23 de marzo de 1930 en el Sindicato Obrero Minero de Reocín, sobre el Retiro obrero; o, ya en abril de 1931, en los Sindicatos femeninos de Acción Católica...

Unas notas necrológicas le definían como *apóstol de los seguros sociales*, acentuando su catolicismo y compromiso social, y le vinculaban a los incipientes grupos de la democracia cristiana⁵.

(4) *España Marítima*, Año III nº 38, 1928. Octubre de 1928. Acto en homenaje a la ancianidad en el Teatro Pereda. Leyó un trabajo, en el que «aludió a todos cuantos contribuyen a esta obra de previsión social, haciendo oportunas citas y encareciendo a los niños que siempre amen y respeten a la ancianidad».

Poeta y ateneísta. León y Santander.

Testimonio de su temprana inquietud intelectual es su participación como actor, declamando en obras teatrales en León, en su Teatro Principal y en el Círculo Católico. Representa con éxito varias obras de las que tenemos noticias por *El Porvenir de León* con apenas veinte años. Alberto L. Argüello (así solía firmar) escribe e interpreta, con Isaac Martín Granizo, zarzuelas en un acto con música de Joaquín Mancenillo: *Metempsicosis*, estrenada el 3 de enero de 1899, o *Eclipse total*, en julio de 1900. También escriben una *Monografía de la hazaña de Guzmán el Bueno*, figura histórica objeto de un ensayo que fue premiado por Diputación⁶. Otra zarzuela, que publica en enero de 1900, es *Sangre romana o justicia de Dios*, estrenada en el Círculo Católico de Obreros; como también estrena, en 1899, el monólogo teatral *La cartera de Fomento*, que repite el 28 de abril de 1900⁷. Son años en que formaba parte de un grupo de jóvenes inquietos, como recuerda su compañero teatral Granizo: «*Desde aquella edad sincera en que juntos nos lanzamos tras la musa zarzuelera, y en que casi nos ganamos una silba de primera*».

Argüello, como Isaac Martín Granizo, Benito Blanco o Félix Cuquerella, son precursores de la llamada escuela modernista de poesía de Astorga. Será joven redactor del recién creado *Diario de León* dirigido por Martín Granizo, *inolvidable amigo de infancia*, cuyo fallecimiento con veintiocho años supone una gran pérdida.



Argüello, abril 1911.

(5) *La Lectura dominical*, 18-VI-1932; Vid. P. Félix, «López Arguello», *Religión y Cultura*, Vol. II, abril-junio de 1928, pp. 119; *Anales del Instituto Nacional de Previsión*, nº 97, junio de 1932; y *EDM* (4-VI-1932).

(6) Martín-Granizo, Isaac, y Argüello, A. L., *Monografía de la hazaña de Guzmán el Bueno: ensayo histórico-crítico popular*, Primer premio del concurso abierto por la Excma. Diputación provincial, León, Dip. Provincial, 1900.

(7) FERNÁNDEZ GARCÍA, Estefanía, *León y su actividad escénica en la segunda mitad del siglo XIX*, Tesis Doctoral, UNED, Madrid, 1997. Vid. *El Porvenir de León* (4-I-1899) y *La Región. Mensajero Leonés*, 26-IV-1905, velada en el Círculo Católico de Obreros, con «*Sangre romana*».

da para Argüello, que ruega recopilar la obra del finado y desde Santander realiza el largo y sentido prólogo (*Prosa, Cuentos y Artículos humorísticos*, León, Imp. M. A. Miñón, T. I y II, 1909⁸). Pero la producción poética propia de esta época no fue recopilada y está dispersa principalmente en diarios leoneses de principio de siglo y luego santanderinos, y hemos podido rescatarla gracias a la hemeroteca y con ayuda de la nieta de Argüello y archivo familiar⁹. Por ello es preciso dejar constancia de algunos títulos, citando, cuando se conoce, la publicación y fecha: «Preguntilla» (*Madrid Cómico*, 3-XII-1898, p. 13); «Enrique Heine» (*Nuevo mundo*, Madrid, 14-III-1900, p. 16); «El lago: Al poeta Emilio F. Vaamonde» (*La Vida literaria*, Madrid, 18-III-1899, p. 10); «Oda a Nuestra Señora del Mar» y «Poesía» (*Heraldo de León*, 21 y 22-X-1898 y *Heraldo astorgano* 1-IX-1900); «A Pío X» (*Mensajero leonés*, 6-VIII-1903); «¿Cómo llegar a ti?, ¿Cómo cantarte?» (*Gente Joven*); «A Crisóstomo», «Ruinas», «A Clemente Bravo» (31-XII-1903), ésta dedicada a otro amigo fallecido, breves y espontáneos versos que, por ello, quizá están entre los mejores de los suyos:

*Si es verdad innegable y conocida
que es sombra y humo y sueño lo visible;
Si está escrito en el libro de la vida
que es destino el morir ineludible;
Si del rayo a la ardiente violencia
hasta la fuerte encina se derrumba,
¿Qué puede hacer el hombre en su impotencia?
¡Dichoso si, cual tú, lleva a la tumba
luz en su mente y paz en la conciencia!*

Muy pronto obtiene premios en distintos Juegos Florales: en los de Granada (1900) por «Oda al Santísimo Sacramento»; en el Casino de Astorga (1902) por

(8) Prólogo de Argüello: «*Era labor necesaria y urgente recoger las mejores producciones de Isaac Martín Granizo, que, ya inéditas, ya esparcidas en revistas y diarios, muchos de ellos de escasa circulación, corrían riesgo de perderse*».

(9) Agradecemos a su hija Isabel, nieta Mercedes L. Valverde y familia, la colaboración y cesión de las fotos.

«Vuelve»; en los Juegos Florales de Sevilla (1906) por «El rayo de sol» (*El Eco de Orense*, 26-V-1906) y también por «Quién no sueña con flores» (*EDM*, 18-V-1907); y en los de Murcia (1906) por «Caridad» (*EDM*, 1-X-1906). Es ya un autor consagrado cuando en 1909 vuelve a obtener Flor Natural en los Juegos Florales de Sevilla por «La cantera» (*DL*, 7-V-1909; y *La Lectura dominical*, 15-V-1909, que incluye su foto). Su soneto, enviado desde Santander, «La catedral de León» fue premio *Diario de León...* Además *El País* (25-XI-1906) recoge una balada suya musicalizada por R. Villar. *El Mensajero Leonés* publica algunos de sus primeros trabajos, entre ellos unos versos a un poeta elogiado que será continuo referente para él, «Gabriel y Galán» (28-I-1905).

Es autor también de varias decenas de artículos frecuentemente costumbristas o de tema local como «Las negrillas», sobre los viejos olmos de la ciudad de León; «La Catedral de León» (*Alrededor del Mundo*, 20-VI-1901); «Filandones y calechos» (*El Pensamiento astorgano*, 15-IV-1905); «De antaño y hogaño. Crónicas leonesas: las vidrieras de la catedral»; «La capa del tío Antonio»; «La sonrisa» (*El Noticiero de Zaragoza*, 26-I-1908 y *DL*, 12-III-1907); «Un libro notable» (*EDM*, 22-XII-1913), etc. En *León Católico* publica breves estudios («Silueta de invierno», «Panteón de reyes» o «Los cantos populares»). Por todo ello es elegido, en marzo de 1904, académico correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de Zaragoza y también posteriormente de la de Málaga. Igualmente en su juventud juega con la ironía social o política («Paréntesis: Juicio por jurados»; «Ni de balde» (*DL*, 9-III-1906); «Lo mismo que aquí» (*Mensajero leonés*, 1-IX-1905); «La escuela sin Dios»...)¹⁰. Recogemos algunos de sus versos de esos años, como los que dedicaba a los héroes de la defensa de Astorga ante Napoleón en 1810:

(10) «Carta sin sello», Santander: «*Hoy me acabo de enterar del programa de festejos vigente en esa ciudad*» y «*Correo interior: Inocentes*»: «*Políticos serios que halláis esperanzas en proyectos, bases, leyes y ordenanzas, con cuyos mandatos hay quien asegura todavía que esto tiene compostura, permitid que al punto, sin ambigüedades os deseé a todos mil felicidades...*» (León, 29-XII-1903). En «*Carta íntima*» le felicita su amigo Martín Granizo «*El Alberto L. Arguello*»: «*Desde aquella edad sincera en que juntos nos lanzamos tras la musa zarzuelera y en que casi nos ganamos una silba de primera [...] Tu cantaste, yo canté, tu escribiste, yo escribí, tu musa aplaudida fue, yo... en todas partes dejé memoria amarga de mí*».

*El mejor himno a tu nombre
lo escribió la historia ya
en las piedras de granito
de tu mole secular.*

*Por eso, Astorga, tu nombre
generoso y ejemplar
suena a nombre de epopeya,
suena a aliento de volcán.*

En 1906 llega a Cantabria como ingeniero de Minas. Es el año de la muerte de Pereda, pero Marcelino Menéndez Pelayo sigue frecuentando su ciudad natal. Pronto se hace amigo de Enrique Menéndez Pelayo y frequenta las tertulias literarias. Una prueba de su presencia en Santander, ya en el verano de 1906, son sus artículos en *El Diario Montañés* («La arena de la playa» y «Veraniego») o sus impresiones sobre «El palacio de Comillas», que envía en octubre al *Diario de León*. A su llegada era ya un consagrado poeta y algunos de sus versos reflejan matices marinos, como el soneto «Mares y almas» de abril de 1909, o «La Tormenta» (Santander, 1908):

*Aquí las ondas, que la calma riza
con fácil ondular y muerto brío;
allí el turbión, indómito y bravío,
con viento y mares en perpetua liza.*

Se vincula al mundo literario formando parte del *conventículo*, selecto grupo que se reunía en torno a la *Biblioteca*, promotor de la creación de la Sociedad Menéndez Pelayo, y frequenta las tertulias presididas por don Enrique, de quien, como amigo íntimo, tuvo al cuidado la edición de sus *Memorias de uno a quien no sucedió nada* (Madrid, 1922) y participó en *Sobre la tumba de Enrique Menéndez Pelayo. Corona poética de sus amigos* (Valladolid, 1924). La poesía de ambos no deja de tener semejanzas. Argüello le elogia en «Cancionero de la vida quieta. Poesías de Enrique Menéndez Pelayo» (*EDM*, 1-VII-1915), «La última poesía de Menéndez Pelayo» (*EDM*, 5-IX-1921) o «Recuerdo a Enrique Menéndez Pelayo» (*EDM*, 22-8-1922). Como poeta apoyó en sus años santanderinos a León Felipe¹¹,

con quien charlaba en su botica en compañía de los también poetas José del Río, *Pick*, al que frecuentó pronto, y de Alejandro Nieto, gran amigo por él ensalzado en *Tierra Montañesa* («Los de casa», 1913); como también elogia a otro amigo poeta, Ángel Espinosa («Linterna», *LA*, junio, 1921). Un testimonio de la cercanía de líricos y pintores en el seno del Ateneo son unos versos suyos que sirven para interpretar la escena, dar su visión, sobre el cuadro de Gerardo de Alvear «Pidiendo el milagro» (*LA*, junio-1921). *Pick*, en una antología de poetas montañeses (*LA*, 16-V-1922), incluye unos comentarios sobre Argüello, aportando su foto y relatando su presencia en los círculos literarias desde principios de siglo, especialmente en la tertulia de Basáñez (que supo elogiar Ricardo León con motivo de su prólogo a *Valle del Norte*, de Luis Barreda). Da fe de su popularidad un artículo dedicado a él («Nuestros poetas» 24-XII-1910, p.3) en la *Revista Cántabra* de la que el propio Argüello fue articulista, como lo fue de *Tierra Montañesa*, de *Sotileza*, o de *El Diario Montañés*, generalmente enviando poemas o colaboraciones sobre temas de cultura¹². Se atrevió también con relatos breves como «Cuento del leonés», dado a conocer en la *Revista Cántabra* (20 y 29-IV-1911), o «El monóculo del diablo», escrito como folletón en prensa, lo mismo que «Los escrupulosos», aparecido en *El Pueblo Cántabro*. Otros títulos de los años veinte santanderinos son el patriótico «Lealtad», inspirado en una balada prusiana tras Annual (*LA*, 1922?), o «Día de labor» (15-VIII-1920, *El Norte de Castilla*).

Se implicó como activo ateneísta y conferenciante (*Juicio crítico sobre Perea*, 12-III-1915 que publica íntegra en prensa¹³); *Literatura francesa* 18-III-1921; o *Gertrudis de Avellaneda*, 19-I-1923). Presidió la sección de Literatura del Ateneo santanderino (diciembre de



Dibujos de este número: 20 centimos

Revista Cántabra,
«Cuento del león»
de Argüello, abril-1911.

(11) Poema «¡Que lástima!», de León Felipe: «al poeta Alberto López Argüello, tan amigo, tan buen amigo siempre, baje o suba la rueda».

(12) *Revista Cántabra* (15-X-1910, biografía del periodista José Montero Iglesias, por ejemplo).

(13) *El Diario Montañés (EDM)*, 10 y 11-IV-1915.

1918, con vicepresidencia de Miguel Artigas). Ese año presenta como conferenciante a Carmen de la Vega Montenegro (primera vocal femenina en el Ateneo) haciendo un alegato a favor de la incorporación de la mujer a la literatura, como ya ocurría en otras artes como la música o el teatro, argumentando que pasaron, por fortuna, los tiempos «*en que la presencia de una mujer en un centro de cultura como este eran temidas por peligrosa novedad [...] Hoy nadie sustenta puntos de vista tan absurdos; pero no puede negarse que aún falta mucho [...] para que la vieja prevención [...] haya desaparecido*». Pocos meses después la poesía vanguardista de Gerardo Diego se dará a conocer en la sección de Literatura del Ateneo; éste, en una conocida revista literaria, definía a Argüello como cincelador de inmaculadas estrofas (*Cervantes*, nº 6/1919, p. 61. «Santander literario») recordando que los poetas contemporáneos se habían dado a conocer en las columnas de los diarios y en las tertulias del Ateneo, al estar faltos de toda revista literaria, «*pues aparte de la Revista Cántabra, que hace algún tiempo consiguió vivir honrosamente durante años enteros, las tentativas que ha habido han sido todas efímeras*».

Años después preside Argüello la Sección de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo (elegido en noviembre de 1920, continua siéndolo en la Dictadura de Primo de Rivera, cuando esta sección estuvo controlada en buena medida por miembros de la Unión Patriótica y hombres afines al Directorio)¹⁴, desde la cual se preocupó por desarrollar temas relativos a previsión social y a conocer y mejorar las instituciones. Al respecto presenta al rector ovetense Leopoldo Alas (10-II-1929) que disertó sobre el tema «Familia y propiedad». En 1925 una suscripción de sus amigos del Ateneo facilitó editar parte de sus poemas, aunque creemos que no son necesariamente los mejores, en el libro *Mi granero* (Santander, Aldus, 1926), iniciado con estos versos que le definen bien:

(14) Archivo Ateneo Santander, Libro de Actas, Sección de Ciencia Morales y Políticas: 18-IV-1925 preside Argüello, con secretaría de Herminio Villegas y Fernando Barreda, P. S. Camporredondo, Enrique Millán y J.M^a. Rodríguez-Alcalde. Junta de 6-V-1925 renuncia aunque se le pide que siga: cesará en octubre de 1927. En Junta de 19-X-1925, elección de Mesa con Vegas Latapie, González Llana, José Santos, F. Barreda, Francisco Burgués, Enrique Millán e Ignacio Alonso. En Junta de 14-XI-1925 se incorporan José Montero Alonso y A. Dorao como vocales. En Junta de 2-XI-1925, que preside Argüello, Artigas notifica, apoyado por Barreda, que debiera sacarse de la Sección las disciplinas de filosofía e historia, a lo que se oponen los demás por unanimidad.

*Mi granero no es tesoro
que aprisione en pilas de oro
su prolífico caudal;
es un hueco campesino
donde guardo y donde hacino
mis gavillas de ideal.*

Quizá por su temprana muerte dejase una parte importante de su obra sin reunir en una publicación, quedando dispersa en prensa y revistas. Recibió algunos galardones, como las Medallas por su «Canto a España», premiado en Cuba, y su «Canto a la Argentina» premiado por *El Diario Español* de Buenos Aires (1910) y en los Juegos Florales de Sevilla (1909) y Badajoz (1914). Le sitúa Cossío como alejado de las vanguardias, incluso del modernismo, «*continuando la tradición de poesía conceptual y retórica propia de Núñez de Arce*». Cita la estimación mutua entre él y don Enrique Menéndez Pelayo, quien le otorgó su confianza como ejecutor de sus deseos testamentarios. La relación con Cossío era de cordialidad y Argüello le había dedicado un romance con ocasión de su elección como diputado conservador en 1921¹⁵. Cuando Cossío crea *La Revista de Santander*, incluye en su segundo tomo (nº 2/1930, p. 37) el poema de Argüello «Catedral gótica». También Pick le conceptúa enemigo del modernismo. Sus versos son muy trabajados y es autor tradicional, como su amigo el leonés Antonio de Valbuena, y formalmente cercano a Zorrilla, Ferrari o Núñez de Arce. La temática religiosa fue una constante a la que acudió desde joven en su versos, con motivo de efemérides: «Al santuario de la Virgen del Camino» (*Mensajero leonés*, 30-IX-1905), «Luz del Cielo», «Oración del Huerto», «Tota Pulchra» (8 de diciembre de 1906, dedicado a la Inmaculada) o «La siembra de Cristo», poema leído en velada del Círculo Católico de Obreros conmemorando las bodas de Plata episcopales del prelado de Santander (1909). Siguiendo una costumbre arraigada, como muchos poetas, publicaba poemas por Semana Santa: «Resurrexit», «Gethsemani» (*PC*, 28-III-1918), «La higuera estéril», «Camino del Calvario», (*EDM*, Jueves Santo de 28-III-1907).

(15) COSSÍO, José M^a. de, «Necrológica Argüello», *BBMP*, Santander, 1932.

Como estudioso de la literatura ganó un certamen de *El Progreso de Asturias* (1922) por su profundo estudio biográfico de Gertrudis Gómez de Avellaneda, que expuso en el Ateneo, y trabajó extensamente sobre el epistolario de Fernán Caballero (*Fernán Caballero. Epistolario. Una colección de cartas inéditas de la novelista*, SMP, Barcelona, Sucesores de Juan Gili, 1922). Desde la llegada de Artigas a Santander y la creación de la SMP, se había convertido, cuando su tiempo lo permitía, en uno de sus desinteresados colaboradores para poner en valor la Biblioteca de Menéndez Pelayo, con Cossío, Maza Solano, Solana, Regatillo o Elías Ortiz de la Torre, entre otros. La relación era cordial: precisamente Argüello reseña, en *La Atalaya*, «El Florilegio Montañés de Elías Ortiz de la Torre», y propone y se acuerda, en pleno de la Diputación Provincial de 11 mayo de 1925, publicar otro libro de Elías, *La Montaña artística y monumental*. Por entonces Ortiz de la Torre formaba parte de la Comisión de Monumentos y, en octubre de 1926, le acompaña, con Artigas, a visitar las joyas arquitectónicas de Santo Toribio de Liébana y Santa María de Lebeña. Cuando el filólogo Aurelio Espinosa pasa por Santander en el verano de 1920, precisamente cita este hecho de su acogida no individual, sino por todo un grupo, señalando que, con Argüello, Artigas y «los amigos del Ateneo de Santander», comenzó a recoger cuentos populares españoles:

B. R. Parets me contó las primeras versiones de la interesantísima leyenda del sapo. Y el segundo día recibí el primer alegrón de mi viaje como folklorista cuando el poeta López Argüello me recitó un cuento que había oído de labios de su madre...¹⁶

Otra característica de Alberto es que aunque llevara ya más de una década en Santander continuaba ligado a León, como demuestra su nombramiento de socio de Honor del Ateneo leonés en marzo de 1919. Narciso Alonso Cortés, que siendo catedrático en Santander coincidió con Argüello, en *Ensayos sobre literatura regional castellana* (1909, reed. Ámbito, Valladolid, 1985) decía:

(16) ESPINOSA, Aurelio. M. «Cuentos populares españoles», *El Consultor bibliográfico*, 1-III-1926, nº 8, p. 64.

Lástima es que este poeta no haya colecionado sus poesías [...] La sutileza de sus percepciones le permite pasar desde el lirismo más delicado a la energía épica que se complace en invocar los hechos gloriosos de nuestra historia. No es posible expresar con mayor intensidad que lo está en esa hermosa composición titulada *Las llanuras* —premiada en los Juegos florales de Valladolid—, el sentimiento de la tierra castellana:

*¡Las libérrimas llanuras,
las llanuras castellanas!
Tierra augusta del honor y la hidalguía
que hoy te aduermes en tu cuna, silenciosa y veneranda.
Rostro a tierra, mis oídos
han buscado el anheloso palpitar de tus entrañas
y han sentido los aientos de tu pecho de infanzona
revolando cadenciosos como brisas de esperanza...*

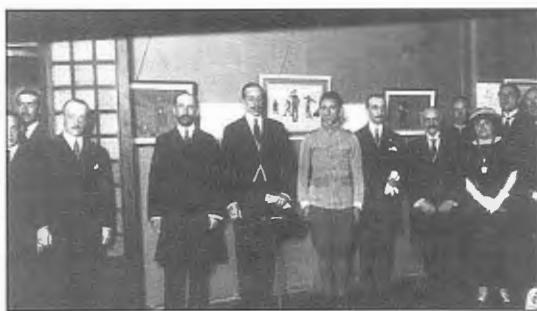
Le define como poeta que piensa alto, siente hondo y habla claro y que está entre la plana mayor de los poetas castellanos actuales y también cita sus poesías «*Lira de hierro*», «*El combate*» (como «*romance castizo*») y «*El rayo de sol*», sobre las pasadas edades. Comenta «*La cantera*», premiado en Sevilla, que considera «sin hipérbole como un monumento al mármol»:

*Mármol es la virgen vena que atesora
la gigante vena lóbrega y maciza:
mármol codiciado, roca triunfadora,
puente del olvido, piedra que eterniza.*

López Argüello presidente de Diputación.

Con la llegada de la Dictadura de Primo de Rivera, Argüello, que hasta entonces no había desempeñado cargos políticos, se situó entre los intelectuales afines a la Unión Patriótica Montañesa, una de las primeras que se constituyeron en España impulsada por Santiago Fuentes Pila y que contó con miles de adhesiones en Cantabria. *El Cantábrico* (29-V-1924, p. 2) señala a Argüello entre los oradores en un mitin de la UP en Reinosa. Su participación política es para él una obligación

moral en el sentido de proseguir labores iniciadas como funcionario de Diputación y ponerse al servicio ciudadano. Sus simpatías hacia una «cirugía de hierro» eran entonces elevadas, así como hacia la organización Unión Patriótica, cosas que



En la exposición de Rivero, en el Ateneo de Santander, 1922

demuestra el epistolario de Argüello en carta a su amigo Miguel Artigas (31-X-1924), donde además le felicita por el éxito de sus estudios sobre Góngora. Ambos tenían confianza en el nuevo régimen y Argüello, que regresa de Segovia, le comenta «*si entrases en la catedral no saldrías de allí y la U.P. perdía uno de sus miembros más insignes*

y caracterizados...». Por entonces Artigas, que era director de la Biblioteca Menéndez Pelayo y muy reconocido en Santander, había concurrido, como *hombre nuevo*, a las elecciones para presidir el Ateneo, fracasando ante el empuje de Gabriel Pombo, un conservador de la vieja política; por su parte Argüello es reelegido estos años para presidir la Sección de Ciencias Morales y Políticas, cargo al que había accedido ya en 1920:

Recibí la curiosa candidatura ateneísta que me enviaste. En la prensa he visto que no cuajó y salió otra directiva en que no figura tu nombre. Seguramente se habrán empeñado en hacerte residente en la Sección de Literatura... Yo no sé si a estas fechas soy algo en el Ateneo o no pues no he podido ver las candidaturas triunfantes de las diversas secciones¹⁷.

(17) Correspondencia Artigas ordenada por Rey Sayagués, Andrés del, y Fernández Lera, Rosa, «Correspondencia de Miguel Artigas en la Biblioteca de Menéndez Pelayo», *BBMP*, 1997, LXXIII, 283:318. (CA-BMP), Argüello a M. Artigas, 31-X-1924.

Será poco después, en abril de 1925, cuando tras un breve periodo en que ocupan la presidencia de Diputación José Antonio Quijano y Aurelio Ballesteros, un reajuste que cambió a un gran número de los diputados provinciales hace que se busque un alto funcionario y se proponga a Argüello ocupar la presidencia. Se situaba así en el cargo a un técnico, un *hombre nuevo*, bastante independiente (nombramiento que fue bien visto por Artigas y por la intelectualidad ligada a la Sociedad Menéndez Pelayo). Otro técnico, el ingeniero Francisco Mirapeix, ocupará la vicepresidencia. Como veremos, sorprendentemente, en diciembre de 1927 acontece una crisis en la UP, con la inesperada dimisión de gran número de diputados y del presidente Argüello, que adujo falta de autonomía para gobernar sus proyectos relativos al Hospital Valdecilla y al ferrocarril, siendo sustituido en la presidencia por un maurista de mayor recorrido político, Francisco Escajadillo, que contaba con experiencia en cargos locales y provinciales.

Argüello, al ser nombrado presidente de la Diputación en 1925, era jefe de la sección de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo y en un gesto de neutralidad decide renunciar a su vocalía para evitar suspicacias políticas (aunque se le ruega su continuidad y así lo hace); como reconocimiento la Junta de Gobierno acuerda, a petición de José Santos, jefe provincial de la UP, a su vez vicepresidente de esta Sección de Ciencias Morales y Políticas, homenajearlo con la colocación de un cuadro en el Ateneo enmarcando su poesía «Canto a España» recientemente premiada por el Casino Hispano-Cubano (1925)¹⁸; rescatamos algunos de estos versos:

*Cuba, la hechicera:
todo en tí pregona
la gloriosa estirpe de tu madre ibera...*

A la vez se aprueba un homenaje a un periodista entonces combativo con la Dictadura, José del Río, *Pick*, quien acaba de ver también editados sus poemas por la Diputación que preside Argüello¹⁹ (Junta de 30-VI-1925), versos premiados por

(18) *Cuba contemporánea*, nº 4/1925, p. 68.

(19) *El Cantábrico* (EC), 12-VI-1925: «Se entrega a J. del Río Sáinz la edición de su libro de versos que le regala la corporación provincial» por Argüello, Ceballos, Crisol, Mirapeix... EC, 20-VI-1925.

la RAE. Como vemos, las discrepancias políticas no impedían la cordialidad. Argüello comentaba a José María de Cossío «*Mi querido amigo: Decididamente la poesía es cosa más apacible y sosegada que el contingente provincial...*», en relación a su cargo político y a la edición de los versos por la sección de Literatura del Ateneo²⁰. La adhesión a ambos homenajes fue importante, contándose con Pick, Gerardo Diego, Cossío y Artigas.

Como iremos comentando, el periodo de Argüello en la Diputación fue fértil para la cultura santanderina y su nombramiento bien visto por la intelectualidad ligada a la Sociedad Menéndez Pelayo, que en general manifestaba buena relación con el Directorio. Miguel Artigas, que dirigía la Biblioteca Menéndez Pelayo y la SMP, designado concejal corporativo, sin embargo un hombre desligado intencionalmente de la política más activa, entiende como un acierto el nombramiento de Argüello, en carta a Cossío:

Queridísimo [...], te daré un manojo de noticias ¿políticas? Mañana van los nuevos diputados. Comisión permanente: Presidente casi seguro Argüello, Vice Díez [Ceballos]; Vocales, Nieto Campoy, Regatillo, Cabrero, [Ramón de Miguel] Crisol²¹, [Francisco] Mirapeix²²; Corporativos suplentes: Leopoldo Rodríguez, suplente [...] Los otros no te interesan... Te dejo estas dos líneas para los comentarios [...].

(20) Archivo Casona Tudanca, Argüello a Cossío, 28-V-1925; ACT, Zacarías G. Villada, a Cossío, 23-VI-1925: «...he visto los triunfos de Arguello, Río, Gerardo Diego, que hay que unir a los de Artigas...»

(21) Ramón de Miguel Crisol (1877-1936), médico intelectual y diputado (1924-27). Fundador del Círculo Católico de Obreros (1905). Jefe provincial de la Comunidad Tradicionalista asesinado en 1936. Presidente y cofundador de la Biblioteca Popular de Torrelavega inaugurada en 1927.

(22) El ingeniero Francisco Mirapeix Pagés, maurista, diputado (1925-27). Preside la Sección de Ciencias Positivas del Ateneo. Director de la Escuela Industrial. *Cantabria*, nº 21, mayo 1925, p. 28: *De acuerdo al nuevo Estatuto provincial, el gobernador designa entre los corporativos a A. Vega Hazas, Pedro Domínguez, Luis Alvarez Montesinos, Miguel Doaso, Gerardo Fernández Revilla, Tomás Cañarte y Ricardo Salmón.*

Seguramente coincidiremos en el hecho en sí pero no lo elevemos a categoría... ni busquemos tres pies a los gatos... Bueno, Argüello supongo que estarás conforme en que es un acierto... Te abraza tu invariable²³.

Artigas comentaba con Cossío su buena impresión sobre Argüello y el momento político:

El otro día estuvimos en Potes. Argüello es estupendo. Hablamos en el mercado entre chones, vacas y demás cuadrúpedos, aplaudidos por éstos y por dos mil bípedos. Yo hice un cordial llamamiento a la concordia y dejé entornada la puerta...

Parece que se acercan días de paz²⁴.

Argüello, miembro destacado de la Sociedad Menéndez Pelayo, contribuyó a que los años de la Dictadura fueran fecundos para las letras en Cantabria. Su apoyo y participación se constata en subvenciones a los Cursos de Verano, su apoyo al museo de prehistoria y a la arquitectura montañesa y su participación en distintos actos, como el Homenaje Nacional a un pionero de la recuperación de los cantares de gesta, Tomás Antonio Sánchez, primer editor del *Poema del Cid*, celebrado en el claustro de Santillana del Mar el 30 de diciembre de 1925²⁵, al que asisten representantes de las Reales Academias, Centro de Estudios Históricos, Universidad de Salamanca y Biblioteca Nacional; o en el Homenaje a los heroicos marinos Alsedo Bustamante y Velasco, habido el 2 de agosto de 1925, con discurso de Argüello y de militares, en presencia de las Infantas María Cristina y Beatriz de Borbón²⁶.

(23) CA-BMP, Artigas a L. Argüello, s/f, [abril] de 1925.

(24) Archivo Casona Tudanca (ACT), Artigas a Cossío, 17-V-1925, Santander.

(25) *La Lectura dominical*, 23-X-1925; Patrocinado por acuerdo de Diputación de 11-XII-1925; *Homenaje a D. Tomás Antonio Sánchez en el II centenario de su nacimiento, organizado por la Sociedad de Menéndez y Pelayo con la cooperación de la Excm. Diputación...* Santander, Imp. Provincial, [1926].

(26) *Discursos leídos en el homenaje a los heroicos marinos montañeses Velasco y Alsedo Bustamante rendido por la provincia de Santander... el día 2 de agosto de 1925* (Santander, 1925).

En enero de 1927 acuden él y el presidente de la SMP a Madrid con fines culturales... Artigas iba a conferenciar el 16 de febrero con «Vida intelectual de Menéndez Pelayo», en un importante ciclo sobre el polígrafo. Se proyectaba a nivel nacional una vindicación del pensamiento del sabio con la creación de otra asociación de *Amigos de Menéndez Pelayo*. Artigas y el presidente de la SMP no deseaban una posible duplicidad de sociedades, si se creaba otra en Madrid. Esta idea desde Santander se consideraba un error:

Me informó de que en efecto Carrillo, Antonio Ballesteros y algunos otros tratan de formar una sociedad de Amigos de Menéndez Pelayo y creo debemos tratar con ellos para que, si acaso, se haga algo de íntima relación y nuestro apoyo, o mejor, una verdadera ampliación de nuestra sociedad con representación de Madrid para trabajar de invierno y en Santander de verano (cursos, conferencias, etc.)

Yo pienso ir a ver a Carrillo, si Argüello no le ha visitado aún, iremos juntos²⁷.

El presidente Argüello tras su intercambio de impresiones en Madrid, comunicaba a Artigas que finalmente no se crearía de momento otra Sociedad:

Al fin he visto hoy al Sr. Carrillo y no se hará aquí [Madrid] ninguna Asociación de Amigos de Menéndez Pelayo cosa que de hacerse sería de acuerdo perfecto con la nuestra. Este Sr. Carrillo se encuentra muy entusiasmado con la idea de glorificar a Menéndez Pelayo...²⁸

En estos años crecen de forma clara las actividades en el Ateneo que presidía Gabriel Pombo con la importante presencia de Artigas en la Sección de Literatura. Es entonces cuando éste decidió crear unos Cursos de Verano de la SMP santander-

(27) CA-BMP, carta de A. Ortiz de la Torre a Artigas, 22-I-1927 y 23-I-1927.

(28) CA-BMP, carta de A. L. Argüello, 26-II-1927.

(29) Wenceslao González Oliveros, Catedrático de filosofía del derecho y asambleísta; es de interés su «Sobre las vicisitudes de la política cultural en España», *Revista de estudios políticos*, nº 67, 1953.

rina, raíz de la futura Universidad Internacional. Para ello obtuvo apoyo de Diputación y el respaldo del director general de Enseñanza Superior, catedrático de Valladolid, Wenceslao González Oliveros²⁹, que fue invitado, en 1926, a inaugurar los Cursos como medio de ligarle al proyecto santanderino en el que ya se habían interesado el propio Alfonso XIII y Primo de Rivera. El ministerio que dirigía el catedrático Eduardo Callejo³⁰ consolida los cursos, al proporcionarles la siempre prestigiosa vinculación universitaria con un Colegio Mayor de la universidad de Valladolid desde 1928, para cuyo presupuesto el gobernador militar Saliquet convocó reunión en Santander (21-III-1928) con Artigas, el vicerrector Pérez Martín y las autoridades provinciales. La diputación que presidía Argüello había aprobado en 1927 una aportación de 5.000 pts³¹. La labor de Artigas era ampliamente reconocida y tuvo pues en Argüello un fiel colaborador, siendo vocal y tesorero de la SMP, a la que siguió vinculado hasta su fallecimiento. Se sumará al homenaje que se tributa a Artigas cuando éste pasa a dirigir la Biblioteca Nacional en julio de 1930, solicitándose artículos a colaboradores españoles y extranjeros. Un abanico plural, recibiendo textos también *santanderinos* de Luis de Escalante, Eduardo de Huidobro, Elías Ortiz de la Torre, Fernando Barreda o el de Alberto L. Argüello («Zorrilla y el Diablo Mundo»³²).



El presidente de Diputación Argüello con el Gobernador, alcalde y autoridades, 1926

(30) En el ministerio Callejo se construyen miles de escuelas, y ayuda al magisterio creando un Colegio de Huérfanos. En 1924 reconoce la personalidad jurídica de las Universidades confirmada por el Plan Callejo (R. D. de 27 de mayo de 1928). Procesado, tuvo que exiliarse en 1931-36. Vid. JORDANA DE POZAS, Luis, *Elogio del señor Don Eduardo Callejo de la Cuesta*, Madrid. [Publ. Consejo Estado], 1950.

(31) AUVA, libro 2912, 161v-162, en PALOMARES IBÁÑEZ, J. M^a, «La historia de un fracaso: Los patronatos de la Universidad de Valladolid en el siglo XX», *Investigaciones Históricas*, 26, 2006, pp. 237-280.

(32) VVAA, *Homenaje a D. Miguel Artigas*, T. II, Santander, SMP, 1932, pp. 112-119.

Pero además de los satisfactorios asuntos culturales, Argüello tuvo que lidiar como presidente de Diputación con los espinosos temas que lastraban el desarrollo industrial y comercial de la provincia. La rivalidad económica entre Bilbao y Santander hace que en 1925, a impulsos del *Círculo Mercantil*, se abogue por solicitar un concierto económico con el Estado a semejanza del Vascongado, dado que Primo de Rivera, ante el clamor contra la injusticia de continuar otorgando el *concierto vasco*, había anunciado, quizás sin meditarlo mucho, que otras provincias podían solicitar sus propios conciertos económicos. La patronal reunida en el *Círculo Mercantil* acude en bloque a la Diputación para pedirlo, obteniendo el apoyo del presidente López Argüello, pero poco después éste (quizás siguiendo instrucciones gubernamentales), les hace desistir alegando que previamente era preciso realizar un necesario estudio de beneficios reales o quebrantos³³. Estos meses de mayo-junio de 1925 se convocó una larga campaña a favor de un concierto económico similar al vasco (incluso un artículo en *ABC* apoyaba que se ensayara un concierto para La Montaña), pero el Directorio desistió de cualquier avance en este sentido. Una aproximación al programa que se pensaba desarrollar puede consultarse en la publicación *La Diputación provincial de Santander. Su labor y orientaciones (abril 1925 - abril 1926)* (Imp. Prov. de Santander, 1926). En estos años se impulsó el sector forestal, se creó pioneramente un Instituto de Orientación Profesional y un Instituto Provincial de Higiene (que dirige el Dr. Ferragut) y se materializó la creación del Museo de Prehistoria dirigido por Jesús Carballo y la Escuela provincial de Pesca en Santoña, que dirigió Juan Cuesta Urcelay.

Otro tema espinoso era el ferrocarril: en 1926, cuando el clamor social pide la construcción de los tramos proyectados del Santander-Mediterráneo, se unen políticos e intelectuales de todas las tendencias en el Ateneo para debatir sobre los mejores proyectos y presupuestos (el exministro conservador Ruano, Argüello, el alcalde Vega Lamera...). El sábado 18 de diciembre se informaba del paso, camino de Bilbao, de Primo de Rivera con Martínez Anido y el ministro de Obras públicas; fue una visita rápida ante el aluvión de peticiones santanderinas. Agasajados por el gobernador civil Ricardo Oreja Elósegui y el presidente de la UP, José Santos, reco-

(33) SÁNCHEZ, Fermín, *La vida en Santander, Hechos y Figuras (50 años 1900-1949)*, Santander, 1950, T.II, p. 19.

rren el sanatorio de Pedrosa, el Colegio Cántabro³⁴, el puerto, el reciente depósito franco; con ocasión de la visita, la Federación de Entidades Libres, que preside el comerciante maurista Eduardo Pérez del Molino, hace público un manifiesto con peticiones. La prensa montañesa en Argentina, no sometida a censura, deja caer dudas sobre la intención de que se lleven a cabo los múltiples proyectos: *Primo de Rivera visita Santander. Promesas que ojalá se cumplan, [...] los ministros de Gobernación y Fomento prometen con liberalidad propia de quien no piensa cumplir...*³⁵ En agosto de 1927, en banquete habido en Santander y en presencia del alcalde, el dictador anuncia sin ninguna diplomacia, rasgo de sinceridad que era usual en él, que desconocía si el tan anhelado proyecto del nuevo ferrocarril pasaría o no la cordillera o habría que esperar, y abogaba por la necesaria paciencia. Se llega a clamar por la falta de hombres como el diputado santanderino y exministro conservador Ruano, entonces en el ostracismo político, que quizás no hubiera podido hacer mucho más por acelerar las complicadas obras. Pick, agente de Ruano en prensa, ambos beligerantes con la Dictadura, insiste en la necesidad de movilizarse para exigir con premura el ferrocarril y pide crear para ello un grupo de presión. Informa que incidir en informar sobre las inversiones es molesto para el gobierno: «*Queda prohibido el seguir hablando en la prensa del ferrocarril Santander-Mediterráneo...*» (LVC, 21-XII-1927). Víctor de la Serna, más favorable al Directorio, le replica desde *El Faro* («La cuestión palpitante: los verdaderos culpables de una equivocación», *El Faro*, 22-XI-1927). Hay que decir a favor de la política de obras públicas del Directorio que finalmente el trazado del ferrocarril Santander-Mediterráneo, entre Calatayud y Dosante, se construyó en tiempo record entre 1925 y 1930, pero el corto tramo final que restaba nunca se finalizaría, ni en la República, ni cuando se reanudan las obras en la posguerra. Otro gran proyecto iniciado en esta época fue la construcción del embalse del Ebro, que reguló toda la cuenca.

Algunas otras crisis menores se habían producido ocasionalmente en la UP montañesa. *El Diario Montañés* (5-III-1926) comentaba la posible dimisión de los

(34) SÁNCHEZ PÉREZ, E., *Los agustinos de Santander: El Colegio Cántabro*, Santander, América Grafiprint, 1995, p. 105; visita Primo de Rivera EDM, 18-XII-1926, dedicándole una poesía el profesor Félix García.

(35) *Cantabria*, dic. de 1926, editorial y pp. 23-28.

diputados Víctor Díez Ceballos y José F. Regatillo por haber abandonado la UP; Argüello entiende que no se debe vincular la pertenencia o no a la UP para seguir de diputado, *son dos cosas distintas*, lamentando la decisión que subordina a ser aceptada por el gobernador. Pepe Regatillo, colaborador de Artigas en el Ateneo y en la SMP, concejal directo dimisionario en Santander (volvería meses después), ironizaba en carta a Artigas sobre los diputados upetistas que decía acudían encantados, en octubre de 1927, a la Asamblea Nacional Consultiva. La carta incluye comentarios significativos propios de una misiva privada que proporcionan luz acerca de las inevitables pequeñas rencillas por personalismos:

Hoy he recibido carta de Elías [Ortiz de la Torre, vocal de la SMP]. Me dice que el Chini [es Fernando Barreda, futuro alcalde de UP] está muy indignado con la Asamblea y nuestros representantes. Claro, no le han nombrado a él y los que van le han inspirado siempre tan pocas simpatías, que no extraña esa indignación. Tendrán que oír sus pintorescos comentarios. Casualmente, pues había ido a despedir a un amigo, estuve con Argüello y Santos [diputados y nuevos asambleístas] que pasaron el domingo e iban a la sesión de inauguración. El «jorge» contentísimo, se le desbordaba la alegría por todo el cuerpo mostrándose extremadamente afectuoso. Yo creo que por gusto hubiera abrazado a todos los que estaban en el andén. Argüello, más discreto, también reflejaba en su cara de franciscano una gran satisfacción. Veremos lo que les dura³⁶.

La dimisión por el asunto Valdecilla.

La construcción de una nueva Casa de Salud en Santander se había encauzado años atrás con una asociación creada para recaudar fondos entre la burguesía, pero no se conseguía recaudar lo suficiente a pesar del apoyo del marqués de Valdecilla. La asociación decide en 1926 traspasar sus derechos a Diputación. Argüello busca financiación por un impuesto especial al consumo de vinos y vuel-

(36) CA-BMP, J.F. Regatillo, 12-X-1927, Reinosa. En septiembre de 1927 se había reconstituido la UP santanderina (EDM, 10-IX-1927).

ve a recurrir al marqués, que ofrece fondos para la construcción. La Diputación agradece el gesto y aprueba que el pintor Gerardo Alvear realice un retrato del Marqués para colocar en su salón de sesiones³⁷. Pero continúan los problemas, ya que Diputación no es dueña de los terrenos y sin embargo debe invertir (el gobierno en primavera de 1927 no había resuelto el problema de la disolución de la Asociación)³⁸.

El presidente Argüello fue finalmente víctima de la polémica sobre la construcción del hospital Valdecilla, acrecentada por la prensa (*LA*, 3 a 6-III-1927) y también por el desacuerdo de los gestores de la Diputación con la idea del marqués de Valdecilla de crear un gran hospital sobredimensionado para la región, con idea de que fuera modélico en España, entendiéndose, con cierta lógica, lo imposible de su posterior sostenimiento por Diputación (hecho que demostraría el futuro, al presentarse dificultades de gestión económica). A pesar de que la obra va llevándose a buen fin, los desencuentros provocan finalmente la dimisión de Argüello. La prensa habla de ataques procedentes de la vieja política y también de las complejidades para la finalización de la línea de ferrocarril Santander-Mediterráneo, proyecto estrella de los años veinte, que provocó debates en el Ateneo a lo largo de seis sesiones entre noviembre y diciembre de 1927 (conferencias del alcalde R. Vega Lamera, J. J. Ruano, E. de Huidobro, del republicano E. D. Madrazo, de Martínez de Septién y del propio presidente López Argüello), todo ello provocó la crisis de la UP y consecuentemente de la Corporación Provincial:

El 10 de diciembre de 1927 se hace pública una nota oficial de Diputación en que el presidente y diputados explican su dimisión para evitar una conflictividad con Valdecilla, que no está de acuerdo con los proyectos de Diputación, instigada por los enemigos del Directorio.



El rey con Argüello
poniendo la primera piedra
del hospital Valdecilla,
1926.

(37) Carta de Argüello a Valdecilla, 2-X-1926 (Archivo Familia Argüello).

(38) *Pueblo Cántabro* (PC), 13-IV-1927; *ABC*, 30-IX-1926.

Algunos importantes proyectos que hoy tiene en estudio la Diputación de Santander, [...] construcción del nuevo hospital de Santander, con esplendidez de todos conocida³⁹.

El Directorio responde con una Nota Oficiosa, por medio de su Oficina de Información y Censura, en que dice que por el momento la dimisión no ha sido admitida y culpa al caciquismo que está atacando a diputados de *modesto origen*, ajenos a la vieja política:

...ninguna queja se ha formulado por nadie contra la honorabilidad, que aparece inmaculada, de los diputados, [...] combatidos por uno de los caciquismos más arraigados y audaces de la vieja política, tanto en lo relacionado con el ferrocarril Santander-Mediterráneo como ahora con motivo de esta espléndida obra...

También cierta crispación se deja ver en el Ateneo y en la Junta de la Sección de Ciencias Morales y Políticas (20 y 27-XII-1927), dominada por algunos de los diputados dimisionarios, Argüello y Santos Fernández⁴⁰ (presidentes de Diputación y de la UP), en que se acuerda por unanimidad abstenerse de tomar parte en el homenaje al Marqués de Valdecilla, eficaz colaborador del régimen, que organizan «las fuerzas vivas», proponiéndose se realice uno independiente por el Ateneo en cuanto a «sus méritos filantrópicos». Curiosamente, antes de la crisis, en el diario maurista *El Pueblo Cántabro*, José Santos, con el ímpetu de recién elegido presidente de UP y con ocasión de una visita del dictador en el verano, había apuntado: «queremos un rey libre y un gobierno fuerte que no haga depender su vida de las oligarquías...»⁴¹. Tras la importante crisis, la consecuencia será una gran renova-

(39) Importante Nota Oficiosa: «El caso de la Diputación de Santander», publicada en diarios madrileños (*El Siglo Futuro*, 12-XII-1927, p. 3; *El Imparcial*, 13-XII-1927, p. 5) además de prensa provincial.

(40) José Santos Fernández, notario. Presidió la Federación Montañesa Católico Agraria; promotor de SAM. Fugaz diputado que dimite por la *crisis Valdecilla*, sustituido por Jaime Díaz Espina.

(41) PC, 18-VIII-1927: «Con José Santos, presidente de la UP de Santander».

(42) *La Provincia de Santander en el último quinquenio, 1923-28*, Santander, 1929.

ción de cargos, patente en el nuevo Comité provincial de la UP en 1928⁴², que ahora preside Jaime Díaz Espina⁴³ con algunas nuevas incorporaciones (José María Cabañas, Ramón de Arrarte, Maximiliano Piñeiro, Arturo Alonso o Tomás Ordóñez).

Entre fines de 1927 y enero de 1928 dimiten, pues, nada menos que 13 diputados, conjuntamente con el presidente y cae la dirección de la UP montañesa. El ministro Martínez Anido se había presentado alarmado en Santander, e inmediatamente –significativo indicador de la magnitud de la crisis–, destituía al gobernador civil Sr. Cremades, nombrando en su lugar al general Andrés Saliquet, cuyo puesto de gobernador militar lo ocupará el general Mola. El gobernador había aducido la posibilidad de que en Madrid no se aceptase la dimisión de la Diputación, dado que «las corporaciones no pueden dejarse arrastrar por presiones exteriores». El creciente movimiento ciudadano a favor del Marqués de Valdecilla y su millonaria aportación, fue el detonante que hizo venir a Santander al poderoso Martínez Anido, formándose una gran manifestación de vehículos con alcaldes de toda Cantabria para llegar a Solares a apoyar al marqués frente a su Casona, a quien al parecer el propio Anido expresaría que «aquí vengo en nombre del Gobierno a ponerme a su disposición...».⁴⁴

La siempre conveniente consulta de la prensa no sometida a censura, como es el caso de *La Montaña* de la Habana, nos ofrece su versión de los hechos, y afirmaba que la autoridad gubernativa (quizá para evitar casos similares) aplicará severa censura a lo concerniente a otros polémicos grandes proyectos como eran entonces la construcción del gigantesco pantano del Ebro (el 28 de mayo de 1928 se inauguraban en el pueblo de Arroyo las obras con la consiguiente inquietud social) o el ferrocarril Santander-Mediterráneo (*Pick*, y la prensa contraria al Directorio protes-

(43) Díaz Espina sustituye a Argüello en la Sección de Ciencias Morales y Políticas desde 15-X-1927.

(44) SÁNCHEZ, F., *o. cit.*, pp. 63-64.

(45) La firme postura de Ruano en el Ateneo opuesta a modificar el trazado original contrasta con la del presidente de Diputación y la del alcalde, proclives a aceptar cambios que creen realistas en el tramo hacia Reinosa, lo que *Pick* interpreta como concesiones en coro de tristes augures (*La Voz de Cantabria*, LVC, 17 a 19-XI-1927, y *EDM*, 20-XI-1927). V. Serna (*El Faro*, 19-XI-1927) apoya al alcalde contra *Pick*.

tó por haberse permitido modificar el trazado abaratándolo⁴⁵). El Directorio trataba de evitar que se produjeran incidentes en estos tres importantes proyectos de repercusión nacional, los que más interesaban en esos momentos a la provincia. Con este motivo la revista *La Montaña* de La Habana, en su sección «Ecos de Cantabria», titula sus impresiones con un «Ha llegado la hora de dimitir»:

El Sr. Argüello y un grupo de diputados han firmado un escrito renunciando a sus cargos con carácter definitivo en vista de que «algunos importantes proyectos que tiene en cartera la diputación provincial de Santander no han tenido la fortuna de ser del agrado del Sr. Marqués de Valdecilla insigne bienhechor de la Montaña» (literal del escrito de renuncia de Argüello y 13 diputados): deseaban construir el palacio provincial y al tener que sostener la casa de salud Valdecilla no podrán, dado que el primitivo proyecto pasaba de 7 a 17 millones⁴⁶.

El articulista, a propósito de estas dimisiones que dice «*Santander las ha visto con agrado*», propone con ironía que el republicano y prestigioso médico Enrique Diego Madrazo sea colocado al frente de Diputación, «*a pesar de que es sabido que el anciano cirujano es poco monárquico y muy liberal, contrario a la actual dictadura*». En este sentido se manifiesta *Pick*⁴⁷. Propone, quizá para restar adeptos a la UP, organizar una gran manifestación en apoyo del Marqués de Valdecilla, pero éste, un indiano, un hombre *hecho a sí mismo*, que nunca ocultó su simpatía por el regeneracionismo que podía implicar el Directorio, rechazó ser protagonista, ofreciendo y poniendo su propia casona a disposición del dictador, para sus estancias santanderinas (Primo de Rivera pasa, significativamente, la noche del aniversario del golpe, el 12 de septiembre de 1927, con sus hijas en la Casona de Valdecilla)⁴⁸. El marqués pidió que el reconocimiento fuera dirigido a la actuación del gobierno, y sobre la manifestación rogó «*que no se realice y que agradecería que se sustituya por una manifestación de adhesión al Gobierno*»⁴⁹.

(46) *LMH*, nº 15, enero de 1928, «Ha llegado la hora de dimitir», por Manuel Martínez Pérez.

(47) *LVC*, 14-IX-1927, *Pick*, «Aire de la calle: Un domingo en la Vega con el Dr. Madrazo».

(48) *LVC*, 13-IX-1927.

(49) *LMH*, nº 15, enero de 1928, «Ecos de Cantabria». *EC*, 1-I-1928.

En el equipo provincial resultante de la crisis predominan de nuevo los hombres de procedencia maurista. En enero de 1928 la Diputación recién constituida elige, por 13 votos y una abstención, a alguien más político que Argüello, Francisco Escajadillo Aparicio (exalcalde y exgobernador maurista), contándose con los también mauristas Luis Escalante de la Colina (vicepresidencia), Estanislao Abarca, Gonzalo G. de los Ríos, José Alonso Celada, Jaime Ribalaygua, Ramón Quijano de la Colina y otros siete corporativos; aunque hay una total renovación de personas, de nuevo observamos la presencia en Diputación de personajes que combinaban la condición de gestores e intelectuales, algunos ligados a la SMP, y de hombres de negocios.

Como ya hemos comentado, su separación de los cargos políticos no impidió a Argüello continuar con su gran labor en acción social y en previsión. Esos años figura como miembro de la junta directiva de Acción Católica y en los treinta era miembro del consejo de *El Diario Montañés* y presidía la sección de Acción social de la agrupación política monárquica ARI. José Simón Cabarga, en su inigualable crónica del Ateneo de los años veinte, le recuerda como de espíritu franciscano, ascético, de barba en punta como personaje del Greco «*trascendía bondad, iluminado el rostro por la luz de unos ojos de mirada suave*». Comentando su inesperada muerte en el verano de 1932, año que presagiaba ya momentos difíciles, añadía que «*los nuevos tiempos no hubiesen hecho más que clavarle espinas en aquel corazón suyo, que se derretía en ternuras hacia las cosas pequeñas*»⁵⁰. Curiosamente serán unos versos muy vitales, de los últimos suyos, los que se publicarán póstumamente («*Nido en el muro*», *La Lectura dominical*, 22-X-1932):

*Dióle a un ave recóndito seguro,
para ocultar su nido cuidadosa,
la huella de una bala rencorosa,
.....
...haré salir del fondo de la herida,
como pájaros nuevos, mis canciones,
que entonarán el himno de la vida.*

(50) SIMÓN CABARGA, José, *Historia del Ateneo de Santander*, Madrid, 1963, p. 112.



La Diputación Provincial
de Santander en los años veinte.

Casado con Filomena Barrientos Casado, tenía seis hijas solteras cuando falleció, el 3 de junio de 1932, tras inesperada y breve enfermedad, con cincuenta y tres años. Había sido condecorado con la Medalla de Plata de la Mutualidad Escolar del Ministerio de Instrucción Pública (1917) y con la Medalla del Instituto de Previsión (1914). También lo fue, conjuntamente con el alcalde Rafael Vega Lamera, como Oficial de la Legión de Honor de Francia (1925), con motivo de la visita de la escuadra francesa a Santander, y como Caballero de la Gran Cruz del Cordón de la Corona de Italia (1926).

ANEXO. EPISTOLARIO.

Alberto L. Argüello al marqués de Valdecilla (Archivo Familia Argüello).

2 de Octubre de 1926

Exmo Sr. Marqués de Valdecilla

Mi ilustre y respetable amigo:

Con relación a nuestro proyecto de colocar el retrato de Vd. en el salón de sesiones de la Diputación, tengo el gusto de anticiparle que el pintor montañés don Gerardo Alvear me ha dirigido una atenta carta en la que se presta espontánea y desinteresadamente a pintar dicho retrato y a ofrecerle a la Diputación.

El señor Alvear es autor de preciosos retratos de varias personas conocidas y significadas de Santander, ha sido pensionado en Roma por el Estado y ha sido también pensionado por esta Diputación provincial.

Nosotros, antes de aceptar el ofrecimiento, necesitamos, naturalmente, que este sea del agrado de Vd, y saber si Vd. nos autoriza para ello y se encuentra dispuesto a posar ante el artista unas cuantas sesiones, que él seguramente procurará sean las menos posibles y en los días, horas y circunstancias más agradables para vd.

Yo me permito por ello rogarle contestación a este particular.

No tiene Vd. idea, ni a mi me es fácil dársela, del entusiasmo y gratitud que en este pueblo todo ha producido el generoso rasgo de Vd; tema continuo de todas las conversaciones y objeto de incesante admiración y elogio.

El asunto de los señores Arquitectos marcha admirablemente y espero dejarlo zanjado muy en breve.

Le saluda y queda a sus órdenes siempre affmo S.S.y amigo q.l.e.l.m.

Alberto L. Argüello a Artigas [Pidiendo que la SMP apoye a Concha Espina para el Nóbel] Correspondencia Artigas CA-BMP, Argüello, 26-I-1928

Ateneo de Santander

Santander, 26 de enero de 1928

Sr. D. Miguel Artigas

Mi querido amigo: Teniendo precisión de ausentarme mañana y no pudiendo por tanto asistir a la Junta de la Sociedad Menéndez Pelayo te ruego hagas presente a la misma en mi nombre la proposición que yo pensaba formular y de la que te he hablado uno de estos días. Es ello, como recordarás, pedir a la Junta que, si lo estima oportuno se solicite el premio Nóbel para la ilustre escritora y buenísima amiga nuestra Concha Espina, como justa recompensa a sus altos merecimientos.

De acordarse así habría que hacerlo inmediatamente, cursando la petición con la dirección que te incluyo. Mis afectuosos recuerdos a esos excelentes compañeros y un abrazo de tu cordial amigo

Alberto L. Argüello

Alfonso Ortiz de la Torre (presidente de la SMP) a Artigas. CA-BMP, 22-I-1927

Madrid, 22-I-1927

Mi querido amigo: Acabamos de visitar Argüello y yo a D. Ignacio Bauer que ha estado amabilísimo y entusiasmado de nuestra sociedad.

Las conferencias empezarán, con la de Vd., el 17 de febrero en el Salón grande de la Academia de la Historia, pues les ha parecido más en armonía con la figura de don Marcelino y el local más reducido por si no hay demasiado público. Serán todos los jueves a las 6, 30.

Nos ha indicado visitásemos a don Francisco Carrillo, profesor de Filosofía y letras, verdadero organizador del Cursillo, y a Laurencín [marqués de]. Lo haré estos días.

También nos indicó que el conferenciante X es el P. Olmedo, pero no se atrevió a dar su nombre hasta quedar de acuerdo con nosotros, pues deseaba que le viéramos, por si llevaba idea de preparar se creara aquí otra Asociación Menéndez Pelayo, lo que él consideraba error, pues se dañarían mutuamente éstas, aseguró que no tenía noticia de ello, sino temor de que así fuera; y quedamos a ver al P. Olmedo para conocer sus propósitos. No le hemos hallado y ya volveré a verle un día de estos.

De tirada de las conferencias no quieren más que unos 200 a 300 ejemplares del *Boletín*, para dar a los conferenciantes y universidades. Nos dio la dirección de un nuevo socio (D. Ramón María Tenreiro) a quién debe Vd. escribir y mandar el *Boletín* desde luego.

Argüello debe marchar mañana y dará a Vd. más referencias de todo.

Le abraza su affmo. Alfonso.

Archivo Casona Tudanca, Artigas a Cossío, 17-V-1925, Santander.

Amigo hiperbórico

Tienen tus notas un error de hecho general, pero no voy yo a poner murallas a tu afecto [...]

El otro día estuvimos en Potes. **Argüello** es estupendo. Hablamos en el mercado entre chones, vacas y demás cuadrúpedos, aplaudidos por éstos y por dos mil bípedos. Yo hice un cordial llamamiento a la concordia y dejé entornada la puerta...

Parece que se acercan días de paz. Claro que algún rezagado aún trina contra los cacos. Esto no se puede evitar.

Pero no hablemos de estas cosas. Ya habrá tiempo.

Se proponía a Ríos [Río Sáinz, Pick] el otro día una excursión este verano a Tudanca de todos los premiados, llevando en andas a la «Musa Cántabra» (D^a. Concha) en homenaje a Pereda y a Cossío que es el gran atizador de estos entusiasmos y del renacimiento indudable en la Montaña actual. Yo tengo el convencimiento de que sin tus charlas y meneos no se hubiese escrito el Góngora o se hubiese escrito de otra manera.

Un cordial abrazo de tu amicísimo.

Artigas

Un saludo afectuoso a D. Buenaventura...

COSAS DE MONTAÑESES (I): BIENES Y DERECHOS ESCRITURADOS POR MIEMBROS DE NUESTRA FAMILIA EN CANTABRIA (1581-1805)

*LUIS BARTOLOMÉ MARCOS
MARÍA DEL PILAR DÍAZ GARCÍA*

Resumen: Se exponen los contenidos sustantivos referentes a la cultura material de sesenta y cinco protocolos notariales (fundamentalmente testamentos), agrupados temáticamente, según el tipo de bien o derecho y de cara a su análisis conceptual y léxico.

Palabras clave: protocolos, testamentos, particiones, dotes, clasificación.

Abstract: This article regards the material culture elements included in sixty five public notary protocols (mainly testaments); they are presented and categorized by theme and type of good; or right so a conceptual and lexical analysis could be done in the future.

Key words: notarial deeds, last will and testaments, heir splits, dowries, classification.

La mayoría de las personas que se dedican a la genealogía tienen al árbol genealógico como fin de todos sus desvelos; para otros constituye solo el principio. En este caso, dicho árbol representa únicamente una escueta percha donde ir colgando los datos más sustanciales sobre sus antepasados, es decir, para recrear la historia familiar. Si los antepasados no han hecho *fazañas* recogidas en la Historia, si son *Juan Español* (o *María Española*) sin más, para conocer esos hechos hay que recurrir a documentos que recojan una panoplia de actos de amplio espectro de la vida cotidiana y no hay otra fuente comparable a este respecto que los protocolos notariales. Incluso si se dispone de antepasados famosos o medio famosos, las narraciones de hechos que son los componentes básicos de la Historia no suelen contar nada o casi nada de la cultura material, ni eso importó durante siglos de historiografía. Pero hogaño las cosas son distintas, por el mismo motivo que hoy tratar de genealogía y de nobiliaria ya no son la misma cuestión. Los libros sacramentales (la fuente básica para la construcción del árbol) nos proporcionan, en el mejor de los casos, una identificación del personaje; ciertos datos nos pueden hablar algo de su ejecutoria vital (oficio, causa de defunción, etc.); pero siempre la figura queda recortada contra el fondo neutro del devenir histórico. Salvo su localización en el espacio, proporcionada por los lugares en que ocurren los tres actos reflejados por aquellos: nacimiento, casamiento y fallecimiento, sólo tendremos un eslabón en una cadena. Los protocolos (con los testamentos en primer lugar), nos proporcionan un vívido y colorista *escenario*; nos sitúan en el contexto cotidiano del personaje. La acumulación de bienes y derechos citados de una persona (o el sumatorio de un linaje, una localidad, y/o unas fechas) nos da la sensación de verlos de cerca, en sus casas y en sus trabajos: magnifica y hace perceptible, a nivel casi sensorial, la vivencia del *viaje en el tiempo*, de remediar al *Diablo Cojuelo*. El acervo léxico que proporcionan, por otro lado, es el mayor de los posibles en cualquier corpus documental de un plebeyo normal. Pero, además del interés que para un particular pueda tener el saber algo concreto de las circunstancias vitales de sus antepasados, los protocolos son universalmente aceptados como fuente básica de la historia social, al menos en el aspecto concerniente a la cultura material¹. Estas mismas páginas ya han dado cobijo a varios artículos basados en protocolos notariales (sin contar con

los muchos sobre historia del arte) y, más específicamente, en testamentos². Pero abordar el asunto a base de inventarios y transcripciones literales es como intentar vaciar el océano a cucharadas: hay, literalmente, millones de folios aún vírgenes. Por otro lado, hay que reconocer que los estudios comparativos son uno de los instrumentos más útiles para el avance del conocimiento: comparar unas cosas con otras es el escalón inicial para deslindar lo genérico de lo específico, para abstraer lo que unas materias o fenómenos tienen en común con otros, para formar conceptos, lo que, en definitiva, está en la base no sólo del pensamiento científico, sino del pensamiento humano en general. Por ambas cosas, en este trabajo proponemos un enfoque que no sólo extrae lo sustancial de cada documento, sino que agrupa los ítems por categorías, a fin de que puedan con más facilidad ser comparados con los de otros tiempos, lugares, jerarquías sociales y culturales. Es una muestra pequeña en cantidad y geográficamente restringida por la procedencia de nuestros antepasados, aunque cronológicamente sea amplia³; la condición básica de que los sujetos hayan tenido una descendencia confluyente creemos, no obstante, que no resta fiabilidad estadística a la muestra, pues en su momento ese hecho no había ocurrido y no se puede incurrir en ucrónia. Ya vimos la utilidad de este sistema al estudiar las diferencias y similitudes de los legados materiales (reflejo forense de los estilos de vida) de una dama flamenca expatriada y de las campesinas toledanas de su entorno⁴. Aparte de la eventual vivencia retrospectiva, este tipo de documentos puede ayudar a toda clase de especialistas, desde los que se dediquen a la dietética hasta los que lo hagan a la arquitectura naval; pero hay un aspecto que resulta evidente y ubicuamente usado: el estudio del léxico. Nosotros intentaremos abordar ambas facetas en un próximo trabajo que esperamos vea la luz en esta misma revista.

(1) Damos a este respecto un par ejemplos: los trabajos de SOBRADO y MARURI.

(2) En un somero espigado encontramos los de BUSTAMANTE y VAQUERIZO.

(3) A mediados del XIX comienza a ser patente la ley de rendimientos decrecientes si se pone a los protocolos a extraer la condición de pertenecer a una familia determinada: al aproximarse a la actualidad hay un número cada vez mayor de documentos para un número cada vez menor de personas, lo que hace que no compense el seguir más adelante (ni haya tiempo material en una vida, posiblemente).

(4) BARTOLOMÉ y DÍAZ (2014).

Relación de bienes y derechos⁵

1: Activos

1.1: Bienes inmuebles

1.1.1: Haciendas (vivienda y fincas)

*La casería del Olibar, con todas sus tierras, biñas y zercas de cantería, llo-
rones y árboles de dentro y fuera y limones y salces [42]. La cassa y biñas de la
Arenossa y pared de corral [42]. La casería del barrio de Mellante, que es una
cassa y un solar de viñas y tierra baga de pan llebar y dentro de dicho solar ay
setenta pies de naranjo, poco más o menos y otros árboles de fruto llebar [7]. Las
cassas principales, que es en el barrio de Santolaja, con su trasera de limones, y
dos piñales y demás árboles de fruto llebar [7]. La casa en que bibo, con su solar
y güerta de limones, con la casa vaja del serbizio de dicha casa prinzipal i la azien-
da que está sita en la llosa de la Abariega, con la azeña y sus presas y calces y los
elgueros de Coria [1]. La metad de la cassa en que al presente bebimos, en el barrio
de Mollaneda, y ansí mismo, la aldapa que está al lado de ella y las parras que
están delante de la dicha cassa [2]. La quarta parte de la casa de mi abitación en
el barrio de Baranda; otra quarta parte en la güerta contigua a ella y otra quarta
parte de la casa pajar de enfrente, con más quattro carros de tierra y viña tras de
dicha casa [35]. El quarto nuebo, de alto abajo, con lo que le corresponde de*

(5) No se refleja el conjunto suma, sino el conjunto unión; es decir, si un mismo concepto se repite en la documentación en varios casos, no se traslada tantas veces como aparece; esto es necesario para claridad conceptual, aunque impide el estudio cuantitativo sobre los bienes y derechos más comunes en la comarca. Puede haber un mismo concepto con matices: p. ej.: un jubón puede ser de diversos tejidos y colores. Normas de transcripción: se mantiene en todo caso la grafía de época, excepto con las tildes y signos de puntuación, que se adaptan a la norma vigente (por muy extraña o «errónea» que sea o parezca la palabra, no se añade el clásico «sic»). Lo que va entre corchetes son dudas o aportaciones de los autores, excepto los números, que remiten al documento del que se ha extraído el dato, según la lista que aparece en el apartado de fuentes. Los conceptos entre paréntesis son aquellos de los cuales no se ha hallado casuística, pero que se mantienen precisamente para recalcar dichas ausencias y posibilitar análisis comparativos en el futuro.

corral, y con sus entradas y salidas y servidumbres que yo tengo y heredé de mis padres, en el barrio de las Llanderas, con todo el solar de tierra e viñas y el pedazo que llaman del Horno [3]. Una cassa en la calle de Cordoneros, que se compone del tercero y quarto suelo, con su desbán tejado y ayres, con su güerta y biñas por la trasera, cercada de pared [34]. Un quarto de casa en al presente que vivo y duermo, y quattro carros de tierra arrimados a dicha casa [16]. Una casa, con su orno y bodega, con todos sus [?] y alderredores de la dicha casa, con otra cantidad de heredades y viñas, prados y castañales [31]. La cassa que está en la calle de los Cordoneros...con su escabeche detrás della y huertos [42]. Casas, salín y huerto que fueron de Juan Sainz de Villota y María Sainz del Llano y pertenecen a Bartolomé Villota Herrador, ausente en Indias [60]

1.1.2: Edificios

1.1.2.1: Viviendas y solares

Unas mis cassas principales que yo he labrado y fabricado que son en la villa de Laredo, en la calle de la Rúa Mayor, de cielo a tierra [36]. Unas casas principales que están en esta villa, de alto en baxo, con sus lonjas y bodegas [41]. Una cassa en la rrúa Mayor, desde el suelo hasta el techo [7]. Una casa que tenemos en esta dicha villa, en la calle de la Ruadusera, bajo donde bibimos, para que por tiempo y espacio de quattro años la abiten o en cassa que no le demos la dicha cassa, les pagaremos lo que en cada un año pudiere rentar otra que tomen [37]. Una cassa en dicho muelle, frontero al puerto de mar y un quarto alto que tiene la dicha cassa, que mira a la plaza [7]. La casa de la Viesca, que labramos la dicha Magdalena y yo [17]. La casa y aldapa donde al presente bevimos [19]. Una casita de un suelo, en que al presente vivo, en la calle del Espíritu Santo de esta Villa, con la carga de quattro rs. de vellón de limosna de una Missa que está sobre la dicha casa [20]. Un sitio de casa, con su colgadizo [42]. Un suelo de casa, sita en la calle de los Cordoneros [13]. Un suelo de casa y bodega en la calle del Espíritu Santo [51].

1.1.2.2: Cuartos y porciones de casas

Trezientos y siete reales en la casa principal, con todas sus entradas y salidas y además, noventa rs. en la porción de casa que vendió Fco. de la Fuente y se redificó [16]. Casa en este dicho lugar, en el barrio de la Costanilla, que linda con casas de erederos de Antonia de Cizero y Francisco Gutiérrez, en quatrocientos rs. de vellón. La tterzera partte de dicha cassa, por no ser más lo que ttubo en la cassa la referida Antonia de Cizero, por ser las otras dos parttes de sus ermanas

Cattalina y María de Zizero, tías de las dichas Ana María y Concepción [2]. La habitación del suelo primero de abajo de las cassas que tengo en la calle del Spíritu Santo de esta villa, para que viva en él y tenga donde recogerse y se entienda por su vida [45]. El quarto del oratorio que está pegante a la misma casa [42].

1.1.2.3: Edificios agropecuarios

Una casilla o bodega cubierta de tejado, que sirve de caballeriza [51].

1.1.2.4: Edificios industriales

Media bodega, con su media trasera de huerto, en la plaza desta villa [15].

Una aceña moliente y corriente en el dicho lugar de Zerdigo [31].

1.1.3: Fincas

1.1.3.1: Heredades mixtas

La heredad de Arnuengo grande, con su viña alrededor [21]. La eredad que yo tengo i poseo en la llosa Llanderal, con sus viñas [1]. Una heredad que está en la mier de Villanueva [19]. Quinçe carros de heredad y viñas, para quattro barriles de vino coger [22]. Una heredad, con su errén, que es de viña [23]. Un quartillo de diez de pan y vino que tiene en el patronazgo de este Valle con una [?] de azienda questá en el barrio de Mollaneda [31]. Unas heredades con zepas de castaño [18]. [Una heredad] con sus árboles de fruto llevar y no llevar [24]. Un pedazo de tierra y viña en el huerto de Mollaneda; la metad de la heredad de la Ramosa de Santi, de medio avajo [16]. Un pedazo de tierra y viña de un hombre y medio de poda, en do dizen Peña Martín [11]. El solar delante de la dicha cassa, que por el camino Real está cercado de pared y por el ondonal linda por el rrío caudal, el cual está poblado de viñas, con más de diez y ocho naranjos y demás frutales de fruto llevar, con su tierra baga de pan llebar [7]. Un pedaço de tierra y dos desbalsos de viña y un pedaço pequeño de monte brabo, en donde dicen Carrera de Liendo [38].

1.1.3.2: Labor de secano

Una heredad de tierra baga de pan llebar, do dicen Tras el Lugar [7]. Dos carros de tierra en la Arrotura, junto a la Casería de Maquilón, al lado de allá del cabce, a su elección [12]. Baxo de pan de escanda que llaman Campo Caba [10]. Un campo que nos pertenece, do dizen Barrota, que serán de ocho carros de tierra [13]. Un campo que está en la Atalaya, con su pared y puerta [42]. Un campo abierto, a la subida de la Atalaya [51].

1.1.3.3: Labor de regadío

Una güerta que está detrás de la dicha cassa [25]. La mitad de la huerta de San Martín, que pertenece, en que ay setenta y dos pies de naranjos [55]. Otro pedazo de güerta y mimbrera [51]. Un güertecillo cercado de parras [51].

1.1.3.4: Viña

Una biña que llaman la Calleja, con linderos notorios [5]. La hacienda y biñas que está en la llosa del Casar de Marrón, con su mimbraleda [3]. Tres obreiros de biña enparrada [10]. Dos hombres de poda de viña, en do dicen Obin [37].

(1.1.3.5: Olivar)

1.1.3.6: Otros frutales

Una güerta de limones a do dizen Las Parras, abajo de la dicha casa [7]. Seis pies de naranjos y un marco dellos, que están a do dizen Partterrío [7]. La güerta de las Arenas, con nobenta y cinco pies de naranjos, poco más o menos, con sus desbalsos de tierra [7].

1.1.3.7: Prados y otros herbazales

Un prado labrantío en el sitio de la Rochela [51]. Veinte y quatro carros de tierra prado, que está abajo del Solar de la Plantía, para ayudarle a acerse clérigo, entrar religioso o tomar otro estado que mejor le acomode [35]. Un enal de dos carros, poco más o menos, al sitio de las Carnerizas y molino de Juan de Valle [32]. Una metad de helgera en la que llaman Derrillo [31]. Un prado de tierra braba, en erío [42].

1.1.3.8: Montes y otros cultivos leñosos

Un pedazo de monte, que llaman Billanueba [7]. Un monte de castaños, abajo de la fuente [7]. A do dizen La Errera, un carro, poco más o menos, de bardal [32]. Una salzera [42].

1.1.3.9: Otros predios

Dos arroturas que tengo dentro del Zierro del Cavildo de San Martín de mareantes y navegantes hijosdalgo de esta Villa, al sitio que llaman del Olivar, que eran de tres a quatro carros de tierra [20]. Un pedaço de tierra de por arronper, de diez carros, poco más o menos [8]

1.2: Bienes muebles y semovientes

1.2.1: Realizables

1.2.1.1: Rentas y deudas a su favor

1.2.1.1.1: Rentas reales

Un juro que yo tengo de mil ducados [45]. Sesenta y un mil ochocientos y treinta y seis reales que tengo ajustados con Francisco de la Campa, de la alcavala de la pesquera de mis barcos y del vino bendido en mi cassa y otras partidas de los años passados [48]. Dos mil setecientos y veinte mrs. por Pedro Agustín, de la alcavala de una partida de vesugos [48].

1.2.1.1.2: Rentas financieras

Un censo de principal de dos mil reales en plata, contra los herederos y bienes de Juan de Seña, con réditos de muchos años, que me deben [41]. El principal de un censso de veinte y ocho ducados, que está fundado contra Pedro Gómez de los Matazos, en Liendo, para que le aya para sí, con los réditos desde mi muerte [45]. Un zenso de cincuenta ducados que yo tengo contra los bienes de los herederos de Pedro de la Piedra, que le tengo bendido al dicho Lizenciado Gómez [18]. Un zenso de cien ducados de principal, que le debe Don Francisco del valle, vecino de Bárcena [4]. Que desde el día de mi fallecimiento, la dicha Sor Theresa de Jesús, mi hija, cobre los réditos de un censo de cien ducados que tengo contra bienes de Juan de Ganzo Fresnedo; y en el caso según éste largue las ypotecas, cobre y perciba dicha Sor Theresa la renta de la mitad de ellas, para ayuda de tomar chocolate [35].

1.2.1.1.3 Deudas de clientes y socios

Me están deviendo diferentes personas cincuenta y siete rs. de vn., que mi mujer sabe las que son, como a más, Juan de la Gándara, vecino de Liendo, veinte y cinco rs. y medio de un nobillo que le bendí [12]. Déveme Juan de Solórzano Puerta trescientos y tres reales de cosas que yo tomé de la almoneda del dotor Puerta [15]. Igualmente declaro que, en los viajes que por mi hizo a [el Valle de] Mena a llevar la pólvora, como veredero que fui del estanquillo, se me quedó con la cantidad de más de doscientos rs. de vellón, después de cobrar enteramente su trabajo, de lo que no le hago cargo alguno [16]. Mil nuevecientos setenta y dos mrs. de la mitad de una partida de mielga [48]. Mil setecientos sesenta y ocho mrs. por dos arrovas de azeite que le di [48]. Dos mil y quarenta mrs. por diez y siete millares de sardina [48]. La muger y herederos de Antonio de Rueda, de Tierra de Oña, me deben cincuenta ducados de unas cargas de escabeche y dineros prestados [52]. Miguel Martínez, arriero, me debe, por una memoria, ciento y veinte y cinco reales [52]. Al dicho Felipe de la Lastra [le entregué] a riesgo, para ir a Vilvao, diez y seis pesos, lo cual se me está deviendo [43]. Declaro que yo tengo compañía con Antonio Marroquín y Catalina de Quijas, su mujer, en la obligación del abasto de

*açeite y candelas de esta Villa en este presente año y le tengo dados para ello nue-
vecientos reales en plata doble y quattrocientos reales en vellón, a pérdida y ganan-
cia; mando que, acabada la dicha obligación, se haga quenta y se cobre el alcan-
ze [48]. Los caudales que me debía Pedro de Vallarna, difunto, vecino que fue de
Santa María de Campos y natural del valle de Aras, por pescado curadillo y sardi-
na que se llevó hará cosa de diez y ocho años [57]. Declaro que yo e tenido a mi
cargo la escuela desta villa algunos años y los vecinos della me deven más de cien
ducados, como consta por la memoria que a de estar en mis papeles; mando que se
bea y conforme a ella, se pague a mis herederos lo que devieren [63]. Doña
Agustina de Cubiaur, muger de don Martín de Arana me debe mill reales en plata,
de que tengo letra suya [52].*

1.2.1.1.4: Rentas de alquileres y aparcerías

*Así mismo declaro tener, como tengo, en la casa que vive Juan de la Biesca,
doscientos y cincuenta reales y en la de Dn. Andrés del Collado trescientos y cin-
uenta, y dicho Dn. Andrés me está deviendo cincuenta ducados que le presté, para
cuia satisfazión me havía de dar una escritura de zenso, la que nunca me entregó,
como todo resulta de mi libro de caja, obrante entre mis papeles, a que me remito
[16]. Cobrarán de Francisco de Bolívar quarenta rs.: treinta y tres del alquiler de
la casa de este año que cumple a fin de setiembre y los otros siete que está debien-
do atrasados de otros años [34]. El susodicho me tiene tres vacas en aparzería, que
le di por San Andrés del año pasado de quarenta y ocho; el concierto en que las
tiene es a quarta y media cría [15]. Aparicio Gutiérrez, vecino del balle de Liendo,
me debe sesenta y dos reales en dinero y diez y siete cántaras de bino; y tiene a
medias veinte cabras chicas y grandes y diez y ocho obejas; mando que, ajustada
la quenta, se cobre [52].*

1.2.1.1.5: Deudas familiares

*Trecientos ducados en los bienes de mi padre, con los corridos desde el año
de mil seiscientos veinte y dos [45]. Me devía [mi suegro] como cinco mil reales,
poco más o menos, en los quales entran la balor del tercio de un navío que yo tenía
en su compañía, que lo bendió y cobró; de esto se berá por mi libro, a que me refie-
ro [36]. Me deben los herederos de Joseph de Solórzano Alvarado, mi primo ya
difunto, seiscientos y tantos rs. por un vale que está en mi poder [6]. Que al dicho
Pedro, mi hijo, se le cobre de su lejítima todo lo que con él gasté en el tiempo que
estubo en el colegio de Carriego estudiando y para dirigirle a Yndias [35]. A
Catalina de la Gandra, la mitad de los alimentos que yo y mi marido le hemos dado*

desde el tiempo que está en nuestra casa, de forma que la mitad de lo que importaren los dichos alimentos no se le ha de cobrar porque le ago gracia de la mitad que me toca [46]. Cinquenta ducados, que ha de cobrar el dicho Francisco de Cañarte de la obra pía que dejó Juan de San Martín Solórceno, que se cobra en la villa de Castro de Urdiales [47]. Duzientas honzas de plata o su valor en censos, que se ha de dar a la dicha obra pía D. Pero de Año [51].

1.2.1.2 Mercancías para la venta y resultas de transacciones⁶

Media bara de angeo [9]. Dos varas y media de bocací colorado [9]. Media onza de hilo negro [9]. Una partida de lienzo, más el nueve por ciento de ganancia [9]. Dos terzias de nantesa cruda [9]. Tres baras de listones de seda nácar anchos [9]. Dos ochavas y tres pesantes de seda negra [9]. Cuatro baras de trançaderas blancas [9]. Tres baras de rebenas moradas [9]. Seis fardeles de umayna, con el interés [9]. Una libra de ylo morado, cinco onças de seda de colores, dos gruesas de botones de seda, una pieça de cintas blancas, una pieça de cintas rebenas, diez varas de carisea colorada; ocho baras de carisea açul, más una pieça de [mitan], ocho baras de cochinilla colorada, siete baras de cotonía blanca, diez baras de beatilla blanca, cinco baras de senpiterna açul [5]. Diez baras de albornoz, más catorce baras de lienço ordinario [5]. Ciento quince quintales de bacallao [9]. Media fanega de trigo [9]. Dos onzas de canela [9]. Dos onzas de açúcar [9]. 1127 libras de cera [9]. Ocho libras de tabaco roto, más quattro libras de tabaco de oja [5]. Una libra de pimienta, más una libra de cominos, más dos onças de açafrán [5]. Una barrica de vino tinto, dos quartas de maíz [5]. Sessenta ducados empleados en binos, más ssiete botijas de azeituna, para entregar en la dicha villa de Laredo [36]. Una cantidad de escabeche de sardina que había entregado a Martín de la Herrán, su padre [59].

1.2.1.3: Bienes empeñados⁷

Una taça de plata que está enpeñada en çien rs., que para su enfermedad se gastaron diez ducados [10]. Un joyel grande de plata, con una cruz pintada en él y

(6) Aunque las mercancías aquí incluidas podrían ir en su apartado temático correspondiente, hemos creído conveniente separarlas, para no dar la idea errónea de que esos bienes eran para uso de su propietario, con lo que no nos indican nada de su vida hogareña y sí de su actividad comercial.

(7) Incluye los bienes citados por su propietario que en el momento de redactarse el documento tenía empeñados y los que tenía el empeñador momentáneamente, citando de quién eran.

al otro lado el cordero con su bandera [49]. Quatro cuchares y quatro tenedores; y los tenedores dexó empeñados en treinta y seis reales un arriero [52]. Una porcelana de plata lisa, de D^a. Catalina de Escalante, enpeñada por cien reales [52]. Una pera de oro de Ana de Quintana, enpeñada por ducientos y tantos reales [52]. Un plato de estaño, que está en poder de Niebes de la Sierra; un plato de estaño que dejó empeñado en ocho reales en poder de Juan de la Palenque [33].

1.2.2: Disponibles

1.2.2.1: Dinero

Diez doblones de a ocho, de oro [49]. Cien ducados para ayuda y prosecución de sus estudios y que me encomiende a Dios [64]. 2000 reales en plata [9]. Quatrocientos y veinte rs. de vellón, en siete doblones sencillos, cada uno a sesenta reales, que así corre al presente [31]. Quatrocientos y sesenta y tres pesos y medio, que quedaron por fin y muerte de Gaspar de Cañarte, mi hijo, que murió en Indias [43]. A Catalina de Ocina, mi hija, en diferentes cosas y partidas, para se meter beata profesa en el monasterio de Santa Isabel de esta dicha villa, trescientos y sesenta ducados [55]. Cien ducados de daremos y pagaremos en ropa del adorno de cuerpo y en arreos de cassa [13]. Noventa ducados que le tocaron [a mi mujer] de una Obra Pía [26]. Sesenta ducados en que se vendieron las viñas y tierra baga a Tomás de Piñera [10]. A Catalina de Oçina, mi nieta, treinta ducados para ayuda a su casamiento [55]. Beinte y cinco ducados que nos pagaron a mí y a la dicha, de la muerte de su abuela [19]. Seis ducados a cada una, para ayuda, los quales an de salir y dárse los del agosto de pan y vino que dejó pendiente [14]. Cuatro ducados, para que me llebe la ofrenda y candela correspondiente [27]. Quatrocientos reales, por los gastos que yço el dicho, para enbiar a su yjo a Sevilla [19]. Cien rs. vn. para que lo ynbierta en su maior beneficio y se acuerde de encordarme a Dios [35]. Tres reales que le di a Casilda [9].

1.2.2.2: Arbolado y siembras

1.2.2.2.1: Arbolado y otras plantas leñosas

Un naranjo dulce [reservado de por vida del testador] [28]. Un cereço pequeño, que está en la dicha güerta y otro cereço grande; y an de percivir el fruto del dicho cereço grande el dicho Felipe y Domingo Cantero, mis hijos, mientras yo biva y después de mis días, a de percivir todo el fruto de dicho cereço el dicho Domingo [25]. Dos perales y un perujo [18]. Al sitio del Pelambre, doze cagigas [3]. Cinco llanderas de un pique en el Landeral de la Yseca; dos castaños: el uno en la Llana del Rancho y es el de avajo, que tiene un alboroto y otro, podón, avajo

de la Virgen del Valle [16]. Cinco castaños en rrancho [19]. Al sittio de Socarrera y al Pelambre, cattorce salces [32].

1.2.2.2.2: Siembras y productos herbáceos

La parte del agosto de todas las espezies que me pueda corresponder [16].

1.2.2.3: Alimentos y otros comestibles

El pan y bino y cecina que dejo en mi casa [6].

1.2.2.3.1: Granos (y legumbres)

Quarta y media de mayz [19]. Unas maçorgas de mayz, en grano, que será media anega escasa [33]. Diez fanegas de çevada y un poco de trigo [65].

1.2.2.3.2: Otros productos vegetales

Una pirulera de azeitunas [9]. Un quarterón de passas [9].

1.2.2.3.3: Derivados vegetales

El mueble de pan y vino que al presente tenemos en casa, del agosto pasado [23]. Siete quartas de pan [19]. Un beyo lleno de vino, de cabida de ocho barriles [7]. Un tercio lleno de bino, de cabida de diez y seis cántaras, poco más o menos [7]. Otra pipa de bino que se ba gastando en el funeral [7]. Una pipa de bino de veinte y cinco cántaras de la tierra [10]. Barril y medio de bino [19]. Un tercio con diez y seis cántaras de medio bino [7]. Un quero de vino blanco, de 4 cántaras [9]. Un quarterón de azúcar blanco [9]. Media libra de confitura que llebó la hornera [9].

(1.2.2.3.4: Derivados animales)

(1.2.2.3.4.1: Derivados del cerdo)

(1.2.2.3.4.2: Otros derivados animales)

(1.2.2.3.5: Otros alimentos)

(1.2.2.3.6: Forrajes)

1.2.2.3.7: Materias primas alimenticias⁸

Diez y seis arrovas de aceite, con toda la liña y vinagre que pareziere estar en ser [48].

1.2.2.4: Animales

(8) Nos referimos a aquellos comestibles que consta con certeza que no eran para el consumo doméstico, sino materias primas de la industria alimentaria (el escabeche, en este caso).

1.2.2.4.1: Ganado equino (por especies y edades)

Un caballo [16]. Una mula bieja [42]. La muleta que traje este presente año de la feria de San Miguel [27].

1.2.2.4.2: Ganado bovino⁹

Bacas y bueies [27]. Siete bacas mayores y menores [42]. Dos bacas y media [19]. Un nobillo que se bendió en nobenta y nuebe reales [19]. En casa de Juan de Mazateve tengo seys cabezas; las dos son más propias y las demás a medias; lo que viniere de ellas [45]. En Ambrosero tiene mi casero diez cabezas de ganado bacuno, las ocho hembras y los dos novillos, a quarto y media cría [45].

1.2.2.4.3: Ganado ovino y caprino

Dos ovejas, con sus crías [19]. Cabra y media [19].

1.2.2.4.4: Ganado porcino

Un cerdo [32]. Una lechona con tres marranillos [4]. Un lechón que está en el monte [10]. Lechón y medio de tres años [19]. Dos lechoncicos, que se bendieron en diez y ocho reales [19].

(1.2.2.4.5: Perros)

1.2.2.4.6: Animales de corral

Dos gallinas [32]

(1.2.2.4.7: Colmenas)

(1.2.2.4.8: Personas)

1.2.2.5: Vehículos, aperos, herramientas, útiles y armas

(1.2.2.5.1: Vehículos, aperos, arreos y otros aparejos para animales)

(1.2.2.5.1.1: Vehículos y accesorios para ellos)

(1.2.2.5.1.2: Aperos de labranza y sus partes)

(1.2.2.5.1.3: Otros aperos para labores agrícolas y sus partes)

(1.2.2.5.1.4: Arreos y complementos para animales)

1.2.2.5.2: Herramientas

1.2.2.5.2.1: Herramientas para el laboreo de la tierra

Una açada y una oz [19]. Un picacho [16].

1.2.2.5.2.2: Herramientas para siega, poda y trasiego

Unos treyntes [32].

(9) Los nombres propios del vacuno adulto no se consideran repertoriables de por sí; existe gran cantidad de ellos.

(1.2.2.5.2.3: Herramientas para labores ganaderas)

1.2.2.5.2.3: Herramientas para labores forestales y cinegéticas

Dos hachas de hacer leña [9].

1.2.2.5.2.4: Otras herramientas y útiles (excepto las de oficios varios)

Una rastrilla para rastrillar lino [16].

1.2.2.5.3: Pesas y medidas

1.2.2.5.3.1 Instrumentos para pesar y sus pesas

Una romana de fierro; dos platos de estaño, un envasador para envasar vino [16].

(1.2.2.5.3.2 Recipientes de medida)

1.2.2.5.4: Recipientes en general (excluidos los de cocina, mesa y producción)

1.2.2.5.4.1: Recipientes para líquidos

Una barrica de bino de tres barriles [19]. *Otra barrica nueba que le presté a la yndiana* [34]. *Otro barril de una cántara* [34]. *Dos cascós de barrica* [33]. *Un bello mediano, bacío* [7]. *Un bico de quattro barriles de cabida* [32]. *Un cayzito de cavida como de treze cántaras* [20]. *Un cuvón de veinte y cinco cántaras, el más viejo* [16]. *Una errada con arcos de madera* [32]. *Dos pipas* [19]. *Dos tinas de ervir vino, bacías, como de dos pipas cada una, ya biejas* [5]

1.2.2.5.4.2: Recipientes para áridos

Una arca de roble para fechar arina, un arcón para echar grano [16].

(1.2.2.5.4.3: Otros recipientes)

1.2.2.5.5: Máquinas, accesorios y útiles de producción (excluido almacenamiento y transporte)

(1.2.2.5.5.1: Máquinas y accesorios para la molienda y estrujado)

1.2.2.5.5.2: Accesorios para la panificación

Una artessa para amassar [10]. *Dos artessas, la una con cerradura* [7].

1.2.2.5.5.3: Accesorios para la vendimia y vinificación

Tres alquitaras, dos mayores y una mediana [7]. *Una caldera de bodegar, grande* [41]. *Quattro cubas de encubar vino* [27]. *Una cuva de curar vino, de veinte y dos cántaras* [16]. *Un lagar sin tinaco, rompido* [7]. *Una tina de hervir, que saldrá de ella como cossa de treinta y quattro cañas de vino claro* [20].

(1.2.2.5.5.4: Accesorios para apicultura)

(1.2.2.5.5.5: Accesorios para hilado y tejido)

(1.2.2.5.5.6: Accesorios para la forja)

1.2.2.5.5.7: Accesorios para la navegación y la pesca

Unas aguadañas [50]. Una arradeña [50]. Un arpeo [50]. Las belas [50]. Unas cestas para echar sardina [50]. Un diabete [50]. Una estacha y un cabo [50]. Un [espadarrate] [50]. Tres redes de la pesquería de la sardina, algo traídas; una estacha y un trinquete; quatro remos, dos mastes de chalupa, viejos; dos baldes y una redena [62]. Ustagas para las velas [50]. Un pedaço de baybén [50].

1.2.2.5.5.8: Herramientas y útiles para otras tareas

Una paila de cobre para escaveche [52]. Un tinaco de salar carne [7]

1.2.2.5.6: Armas

1.2.2.5.6.1: Armas blancas de mano

Un chuço clabeteado al cabo [7]. Otro chuço más largo [7]. Una espada con su talaí [13].

1.2.2.5.6.2: Armas arrojadizas

Una vallesta de vitores, con sus gafas [65]. Un benablo [9].

1.2.2.5.6.3: Armas de fuego

Un arcabuz, con sus frascos [9].

1.2.2.5.7: Materiales varios

1.2.2.5.7.1: Cerámicos

Quinientas tejas, poco más o menos [7].

1.2.2.5.7.2: Metálicos

Tres quintales de fierro platina, de ciento y cincuenta y cinco libras el quinal [54]. Un par de lías de fierro [33].

1.2.2.5.7.3: Leñosos

Trescientos codos de a uno en codo y trescientos de a seis en codo [53]. Diez maderos, unos más largos que otros, para poner toneles [7]. Beinte y quattro arrobas de tablas de aya [19]. Cinco tablas, las dos largas y las tres pequeñas [7]. Un tablón y una tabla larga de rrobre [7].

1.2.2.5.7.4: Combustibles

Quattro libras de cera tirada [9]. Seis barricas de grasa [de ballena], las tres para gastar ella y las tres para María del Hoyo [52].

1.2.2.6: Objetos domésticos

1.2.2.6.1: Muebles y accesorios

Todos los bienes muebles que parecieren ser nuestros, y aber dentro de la casa donde bibimos [8]. Mil y trecientos y cincuenta reales en ropa blanca y alajas de la casa [30].

(1.2.2.6.1.1: Muebles y accesorios de cocina y despensa)

1.2.2.6.1.2: Muebles de estar

1.2.2.6.1.2.1: Mesas

Una mesa pequeña, vieja [5]. Una mesa pequeña, de la cocina [6]. Una mesa mayor, con dos cajones [5]. Dos mesas de nogal, con sus atrabesaños de fierro [6]. Una mesa vieja de cuatro pies con dos tablas de haia [16]. Una mesa de nogal, con dos cajones [6]. Una mesilla de castaño [42].

1.2.2.6.1.2.2: Asientos

Dos bancos de madera, con sus pies [10]. Un banco de respaldo [19]. Un banco de respaldar, con sus balaustres torneados [4]. Un banco rasso [34]. Catorce sillas de baqueta colorada, con su clabaçón, las mitad andadas [6]. Seys sillas de baqueta de Moscobia [64]. Doçe sillas de moscovia, nuebas [45]. Quattro sillas imperiales [9]. Seys silletas verdes [9]. Dos taburetes de madera, bajos [4]. Un taurete de madera [16]. Dos escaueles [9].

1.1.2.6.1.3: Muebles de escritorio

Tres escriptorios, el uno con trece gabinetas güecas, el otro de nuebe gabinetas y el otro de once gabinetas y un güeco, con sus pies [7]. Un escriptorio con sus naveetas y una mesa con dos navetas, ya vieja [16]. Un escriptorio de nogal [42]. Un bufete, con sus cajones, de nogal [10]. Un bufete nuevo, sin gavetas, con sus pies torneados [4]. Un bufete pequeño, andado [19]. Otro cajón con dos gabinetas y su mesa encima [15]. Un estante de poner papeles [42].

1.2.2.6.1.4: Muebles de dormitorio

Una cama nueba de siete pieças [32]. Una cama de madera, vieja, con tabla ordinaria [6]. La cama en que al presente duermo, con dos mantas [27]. La cama en que a el presente me hallo enferma, que se compone de un obete, travesera, dos sábanas de lienzo y una colcha de lienzo blanca ordinaria [20]. Dos camas, cada una con su cosneo, viejos y con su trabesera vieja y dos fradascadas, una andada [10]. Una cama de granadillo, con remates de bronce [6]. Una cama de nogal, con sus embutidos, de las de Galicia, nueva, con su colgadura de seda y cubierta de cama, todo entero, con su granadillo, fleco amarillo y encarnado [6]. Una cama ordinaria, de madera, con su colgadura açul, con sus alamares y colcha de lo mismo [6]. La cama en que yo duermo, con su ropa y dos sábanos, para en su vida y para que abrigue en ella a Bernardino López, mi hijo [14]. Tres cujas de madera [9]. Una cuja de de cama de castaño, sin tornear [16]. Una cuja que llaman de palo de marfil [41]. Dos cujas de madera de naranjo [42]. Un catre de madera de

zerezo torneado [29]. Un catre con balaustres sin tornear [16]. Un camastro de lienço [65].

1.2.2.6.1.5: Muebles de almacenaje

Un armario biejo, sin cerradura [7]. Un baúl grande del todo barreteado con barras de fierro [7]. Dos arcones grandes, de rrobre [7]. Una arca nueva de castaño, con rodapié raso y zerradura, su cavida, unos cinco cuartas, poco más o menos; otra arca entrepañada, sin zerradura, de cavida unas siete cuartas [29] [16]¹⁰. Una arca ordinaria, fábrica de Asturias, con su zerraja y llave, con todo lo que estubiese dentro [20]. Un harca bieja, de pino, sin cerradura [7]. Una arca de madera, sin cerraja [4]. Dos arcas biejas, enlazadas [42]. Una arquilla nueba, sin cerradura [19]. Un cofre colorado y tres negros [9]. El cofre o baúl nuevo que traje de Madrid [26]. Un cofrecillo [52]. Dos cajas grandes de madera [34]. Una caja grande de Indias, con su zerradura y llave [44]. Una caja para echar belas de sebo [7]

1.2.2.6.1.6: Complementos y accesorios del hogar

(1.2.2.6.1.6.1: Aparadores)

1.2.2.6.1.6.2: Espejos

Tres espejos negros, de media bara en quadro [6].

1.2.2.6.1.6.3: Tapicerías

1.2.2.6.1.6.3.1: Para ventanas, paredes y mobiliario

Dos cortinas de bayeta, en dos alcovas, con sus fenecas [42]. Tres paños de diferentes labores, de colgar [6].

1.2.2.6.1.6.3.2: Para suelos

Tres alfombras; la una mayor, la otra menor y la otra chiquita, ya andada [6]. Tres alombras de lana [15].

1.2.2.6.1.6.4: Iluminación

Dos candeleros de plata, con sus tijeras [7]. Una buxía de plata, que pessa onze onças, poco más o menos [49]. Tres candeleros ordinarios, de açófar [7]. Un belador de açófar [7]. Diez candilejos; los quattro de la hechura de la cuchara de plata y los seis hordinarios [9]. Dos candiles [19]. Un cirio que pesó diez y ocho libras [9]. Una hacha de cera que pesó once libras [9]. Una hacha de cera colorada, que pessó dos libras y 4 onzas mayores [9].

(10) Van dos referencias porque el arca de castaño la heredan sucesivamente (con 44 años de diferencia), madre e hijo.

1.2.2.6.1.6.5: Calefacción

Unas ercarfetas [41]. Un escalentador de açófar [9].

1.2.2.6.1.6.6: Accesorios para la chimenea

Un badil [7]. Un badillo [19]. Unos llares de la cocina [7]. Un morillo [9].

Dos pares de trévedes [9].

1.2.2.6.1.6.7: Varios

Una rreja de bentana, de fierro [7]. Una contrabentana nueba [7]. Un bastidor de un frontal [7]. Una escobilla y un cepillo [9].

1.2.2.6.1.7: Objetos de arte y adorno doméstico

1.2.2.6.1.7.1: Imagería y objetos religiosos

1.2.2.6.1.7.1.1: Imagería de bulto

Un retablo de respaldo dorado, con dos ángeles, Nra. Sra. de la Conzepción, Sto. Domingo y Sn. Antonio, de bultos encarnados y dorados [42]. Un Christo de bronze, en una cruz de ébano, con dos remates de plata [9]. Un Santo Cristo de plata que pessa un rreal de a ocho [19]. Un Santo Cristo, con su peana y cortina, con su fleco [6]. Un Santo Christo de bronce dorado, con su cruz de ébano, con los remates de dicha cruz de plata [6]. Un Sto. Christo de alabastro, con su cruz dorada [42]. Una imagen de la Anunciación de Nuestra Señora [9].

1.2.2.6.1.7.1.2: Pinturas y láminas

Un Christo de pinçel, con el remate de arriba de plata [9]. La hechura de un Santo Christo de Burgos, con marco dorado [42]. Un quadro de un Santocristo [6]. Un quadro pequeño de un eczeomo, con marco dorado [42]. Un quadro con todos los passos de la pasión [9]. Un quadro de la birgen de la Concepción, con su marco dorado [6]. Un quadro de Nuestra Señora de la Soledad, con el marco dorado [6]. Un quadro pequeño de Nra. Sra. de la Encarnación [42]. Un quadro de San Antonio de Padua, pequeño [6]. Un quadro de San Francisco [6]. Un quadro de San Jerónimo [6]. Un quadro de San Juan [6]. Un quadro de Santa Catalina [6]. Una Santa Clara [9]. Una berónica [6]. Una lámina del quadro negro, de San Francisco [6]. Un San Francisco cachupino [9].

1.2.2.6.1.7.1.3: Otros objetos religiosos

Una cruz, con sus embutidos, mediana [6]. Un anus bordado sobre seda azul [9]. Una pila de agua bendita, de Talavera, con su tafetán encarnado [6]. Dos reliarios, el uno con su marco dorado y tres cadenillas de lo mismo y el otro con el marco de madera [7].

1.2.2.6.1.7.2: Pinturas y otras imágenes (no religiosas)

Los quadros de pinturas que yo tengo en dicha mi casa [64]. Ocho quadros de diferentes pinturas [5]. Diez quadros, los ocho de vosques y payses, de Flandes y los dos del rey Felipe II y la Reina D^a. Ana [9]. Un quadro de la reina D^a. Margarita [9]. Tres países biejos de diferentes pinturas [6]. Doce quadros pequeños y fruteros de diferentes pinturas [6]. Dos quadros de fruteros [42]. Dos quadros biejos [42]. Diez láminas diferentes [42].

1.2.2.6.1.7.3: Otros objetos de adorno doméstico

Cinco porcelanas de plata sobredorada [41]. Ocho guadamaciles, unos buenos u otros mui biejos [6]. Quatro ramilleteros de barro [7].

1.2.2.6.2: Menaje de cocina

1.2.2.6.2.1: Menaje en general

El menaje de entre casa que se debe dar a personas onrradas [22].

1.2.2.6.2.2 Cacharros de la lumbre

Un calderón de cobre, con su asa de fierro [10]. Dos calderas, la una colorada y la otra amarilla de cobre, de cavida, la una, de una errada de agua y la otra de media [20]. Una caldera de cobre, vieja [4]. Dos calderas de cobre, la una de bodagar [34]¹¹. Otra caldera de fruslera amarilla [15]. Dos calderillas para los calderones [7]. Dos calderillas de Flandes [7]. Una olla de fierro [34]. Una olla de tierra [32]. Un perol de cobre [9]. Un perol amarillo [16]. Una paila grande, de açófar [52]. Dos pailas de freír, biejas [42]. Cinco pailones y calderillas [41]. Quattro sartenes, la una larga y las tres redondas, de açófar [9]. Una sartén de fierro [42]. Dos caços [7]. Una quajadera de cobre [7]. Dos cubiertas de olla [9].

1.2.2.6.2.3: Otro menaje de cocina

Dos calderas grandes de haçer colada [45]. Un acejo de fierro [7]. Dos almirez, con sus manos, que están ya rompidos [7]. Quattro asadores de fierro [41]. Cinco asadores, los quattro chicos y el otro de torno [9]. Tres asadores, dos crecidos y uno pequeño [7]. Tres assadores y uno grande para cofradías [45]. Un caço de colambre [65]. Un cazo de fuslera mediano [16]. Dos balutos de cerner [7]. Quattro cuchares de fierro [9]. Un cucharón de fierro [9]. Una pala de fierro [7]. Unas parrillas [9]. Quattro pares de tixeras [9]. Un salapescado [20]. Una chocolatera [7].

(11) «Vodagar» en [9], con el mismo utensilio

1.2.2.6.3: Menaje de mesa

Tres sofetas de açófar [9].

1.2.2.6.3.1: Vajilla

Una fuente de plata [41]. Media docena de fuentes de peltre [7]. Cinco fuentes de estaño y veinte platos de lo mismo [52]. Seis medias fuentes [9]. Una docena de escudillas blancas [7]. Ocho escodillas [32]. Diez y ocho trincheros de peltre [9]. Doce trincheros llanos [9]. Dos docenas de platos de peltre [7]. Doce platos de oxa de lata [9]. Quince platos finos, de Talavera, todo pintado [7]. Una docena de platos blancos [7]. Seis platos de tierra y cuatro escudillas del mismo género [10]. Un jarro de plata, que costó ciento y diez reales [9]. Dos jarros y una jarra de plata, que pessa diez y nuebe de ocho [45]. Dos jarros de plata, el uno labado con oro mayor y el otro lisso, más mediano [7]. Un jarro de estaño [19]. Tres jarros de estaño de a media azumbre [15]. Doce xarros de peltre; quatro de açumbre, dos de media açumbre, dos de a tres quartillos, dos de a quartillo y medio, uno de a quartillo y otro de medio [9]. Quattro jarrillas de França, de a quartillo [7]. Una tembladera de plata [7]. Un bernegal de plata, grande, que pessa doce onças y media [49]. Un bernegal grande, sobredorado [7]. Una copa de plata sobredorada [41]. Cinco taças llanas de plata [52]. Dos gícaras finas, de Talavera [7]. Dos copas de plata [7]. Dos binageras de plata, con sus cubiertas [7]. Un salero, açucarero y pimentero sobredorado [7]. Dos saleros enteros, que hacen cuatro medios [41]. Un medio salero de plata [9].

1.2.2.6.3.2: Cubertería

Seis cucharas y cuatro tenedores de plata [7]. Diez y ocho cuchares de plata [41].

1.2.2.6.4: Otros útiles del hogar

1.2.2.6.4.1: Objetos de higiene personal

Dos vaçías de açófar [9]. Una baçía fina, de Talavera [7]. Una baçía de barro, basta [7]. Seis bacinillas de açófar [41]. Dos orinales de peltre [9].

1.2.2.6.4.2: Útiles varios del hogar

Dos acerelos labrados con seda colorada [9]. Dos campanillas de plata [52]. Dos fresqueras de Flandes, la una con seis de bidro, de açumbre y con tres de a quartillo; la otra con seis [frascos] de a quartillo, el uno rompido [7].

1.2.2.6.5: Ropa de casa

1.2.2.6.5.1: Ropa de cama

1.2.2.6.5.1.1: Juegos de cama completos. Colchones, almohadas y cojines

Un colchón y una travesera de terliz de lana, dos sábanas de zerro y dos de estopa nuevos; un pajero y dos mantas; una colcha ya rota [16]. Tres colchones con su lana [4]. Un colchón y un cosneo y un pajero [6]. Seis cozneos de pluma, con dos trabeseros de cada cama [52]. Quatro xergones [9]. Un jergón de paxa [33]. Dos colgaduras de cama, la una de red y la otra de nantesse cruda, con sus rodapiés [9]. Una colgadura de cama, con su cielo, con quatro pieças y con su fleco y alamares de seda del propio color, ya vieja [6]. Una colgadura de cama, blanca, con su cortina y su rrodapié, que le corresponde, de lienzo, ya andada [7]. Dos rodapiés, uno de red y otro de randas [15]. Dos traveseras de pluma, viejas [33]. Tres obetes de pluma, andados, más tres trabeseras de pluma [34]. Docena y media de almuadas de nantesa y de olanda; tres labradas con seda [41]. Tres almuadas de morlés, finas, nuebas [7]. Cinco almoadas de cabritilla, labradas, con sus borlas de lo mismo [7]. Dos almohadas labradas con seda azul y dorada [9]. Dos almoadas de lienço, andadas [10]. Ocho almohadas de olanda, de lavor [9]. Diez almohadas de olanda cruda y de lienzo de la tierra, con sus encaxes [9]. Dos almuadas pobladas [6]. Quattro almuadas de lienço, ya andadas [5]. Dos almoadas labradas con ylo de pitta [4]. Doze coxines, los diez grandes [9]. Un cojín de plumas [4]. Un cosnio de cama, nuevo, con su pluma, y dos mantas [14]. Dos coznios de pluma [15]. Una travesera labrada con ylo de pitta [4]. Un cabeçal grande, labrado con seda [41].

1.2.2.6.5.1.2: Cobertores y fundas

Un pabellón, son su sobrecama de lo mismo [45]. Un paramento de damasquillo, otro de red y otro blanco llano [45]. Una colcha de cotonía blanca [7]. Una colcha blanca abotonada, de lienzo, ordinaria [20]. Una colcha blanca de lino, en la dicha cama, que es en la que murió la difunta [6]. Una colcha de Burgos [27]. Una colcha de lienço de Galizia [49]. Dos fazradas blancas, andadas [4]. Dos mantas de Valencia, andadas [6]. Dos covertores colorados, andados [4]. Diez covertores de lana [9]. Otro cobertor nuevo, con unas letras [41]. Un cobertor de almuadas, desilado, con puntas de oro a su alrededor [7]. Seis fundas, con randas de tafetán colorado [41].

1.2.2.6.5.1.3: Sábanas

Veinte sábanas, las diez de lienzo de la mar y las diez de lienzo de la tierra [9]. Doce sábanas, las seis de estopa y las otras de cerro [19]. Doze sábanas de nantesa cruda [9]. Seis sábanas de nantessa, blancas, sin averse mojado [9]. Tres

sábanas de a dos telas [4]. Dos sábanas de olanda [52]. Dos sábanas blancas, de ruán [7]. Dos sábanas de ruán, de antea [64]. Cinquenta sábanos nuebos, de lienço de cerro [52]. Un sábano de estopa [19]. Tres sábanos de jergón [33].

1.2.2.6.5.2: Ropa de mesa

Quatro sobremesas, las dos de lana y las dos de guadamazil [9]. Unos manteles de dos baras y media tercia [19]. Una tabla de manteles alemaniscos [7]. Ocho manteles de la mar [45]. Quattro tablas de manteles de gusanillo [9]. Tres tablas de manteles ynperiales [9]. Quattro tablas de manteles de nantesa blanca, grandes [41]. Una tabla de manteles y nuebe serbilletas de la tierra [7]. Una tabla de manteles desilada [27]. Dos paños de olanda, finos, que llaman fruteros [41]. Un paño de rruán [19]. Dos fruteros; el uno de oro y seda y el otro de hilo blanco, con sus labores, todos cercados de puntas [9]. Dos fruteros de redes y puntas [41]. Un frutero de lienço [7]. Un paño y dos serbilletas, de una bara [19]. Quarenta y quattro serbilletas finas, adamascadas [9]. Quattro serbilletas alemanicas [7]. Dos docenas de serbilletas de gusanillo, de la tierra [9]. Siete docenas de servilletas de nantesa blanca [41]. Una servilleta, andada [4].

1.2.2.6.5.3: Ropa de lavabo

Dos docenas y media de toallas finas [45]. Dos tobajas alimaniscas [19]. Dos toallas de gusanillo, cercadas de puntas [9]. Dos toallas, de olanda la una y la otra labrada [9]. Dos toallas de lienzo de la tierra, nuevas [9]. Una toballa de ruán con puntas grandes [64]. Una toballa bieja [34]. Quattro paños o toallas grandes, dos llanas y dos labradas [45]. Dos paños de mano, con sus cabos [7]. Un paño de beatilla, con puntas de pita [7]. Quattro paños de granillo, los dos cercados de puntas y los dos sin hilas [15]. Diez y siete paños de manos de nantesa blanca [41]. Un paño de manos, de ruán, labrado con puntas [7].

1.2.2.6.5.4: Otra ropa de casa y de sacramentar

Un frontal blanco y encarnado, con fleco de seda y aforrado de lienço [7]. Un mantel fino con sus puntas de Flandes; de la capilla [7]. Dos manteles de lienço, biejos, de la capilla [7]. Una cortina haçul, parta cubrir el retablo de la capilla [7] Una colcha de seda, color verde y colorada y una toballa encarnada, con gassa, para el adorno y monumento de la dicha iglesia [64]. Un frutero para en Baptismo [45].

1.2.2.6.6: Vestido y calzado

Seys pares de donmiguillos [9].

1.2.2.6.6.1: Ropa masculina

Una gala y bestido enteramente: calzón y ropilla y capa, a elección de nos los dichos mandadores [13]. Dos bestidos del difunto, el uno con su capa [34].

(1.2.2.6.6.1.1: Ropa interior masculina)

1.2.2.6.6.1.2: Ropa superior masculina

Doze camissas de hombre, de olanda, con sus valonas, sin moxarsse [9]. Una ropilla de terziopelo [9]. Un ferreruelo [9]. Un coleto de ante [9]. Una manga de cuero colorada, con sus cordones de seda [9]¹². Una faxa colorada [9].

1.2.2.6.6.1.3: Ropa inferior masculina

Dos pares de medias de seda [9].

1.2.2.6.6.1.4: Ropa de cuerpo entero masculina

Una sotanilla [9].

(1.2.2.6.6.1.5: Prendas masculinas para el cuello y la cabeza)

(1.2.2.6.6.1.6: Calzado masculino)

1.2.2.6.6.2: Ropa femenina

Toda la ropa de mi cuerpo [27].

1.2.2.6.6.2.1: Ropa interior femenina

Dos enaguas de anascote azul, andadas [34]. Unas ligas [9]. Un par de medias de media grana [4]. Un par de medias pardas [9]. Unas medias de seda [9].

1.2.2.6.6.2.2: Ropa superior femenina

Dos jubones de tela de oro [9]. Un jubón con broche de plata [9]. Un jubón de camuça, trencillado [9]. Un juvón de damasco negro, con votones de azabache gravados [4]. Un jubón de gorguerán, con su guarnición de oro [9]. Un jubón de rasso morado [9]. Una ropa de damasco negro [4]. Quatro camisas de olanda, de mujer [9]. Quatro camissas de lienzo de la mar, de mujer [9]. Tres camisas de lienzo, andadas [7]. Una almilla y mantillo de paño fino [34]. Una almilla negra y una mantellina negra nuevas [20]. Un peinador, con sus puntas pequeñas [7]. Unas mangas de rasso [9].

1.2.2.6.6.2.3: Ropa inferior femenina

Tres sayas de tafetán [9]. Una saia de bayeta, usada [20]. Una saya de Lila¹³, colorada [9]. Una basquiña con votones de azabache gravados [4]. Una

(12) La suponemos prenda u objeto de uso masculino por aparecer en el arca de las armas, entre el arcabuz y el venablo.

basquiña de estameña parda, andada [4]. Una basquiña de felpa negra y otra de tafetán doble de dicho color [64]. Una basquiña de raso, de flores de color, aforrada en tafettán [64]. Una basquiña de bayeta [64]. Tres debantales de gorguerán [9]. Un levantal [20].

1.2.2.6.6.2.4: Ropa de cuerpo entero femenina

Un vestido de paño de color, entero [9]. Un bestido de pelo de chamelote, negro, que es basquiña y jubón [7]. Un tapapiés de escarlatín [64]. Tres capas; la una de gorguerán, la otra de sarga imperial y la otra de raza de Florencia [9]. Un manteo de cotonía [9]. Un manteo de paño berde, guarnezido con dos passamanos [4]. Un manteo de raza, con doze guaniciones [9]. Un manto de seda nuevo [7]. Un manto de bayeta [64].

1.2.2.6.6.2.5: Prendas femeninas de cuello y cabeza

Quatro gorgeras [9].

1.2.2.6.6.2.6: Calzado femenino

Unos chapines, con sus barrillas de plata [9]. Seis pares de escarpines [9]. Un par de çapatillas blancas [9].

1.2.2.6.6.2.7: Complementos de vestir femeninos

Dos pañuelos de puntas [9]. Diez y ocho pañuelos [9]. Quattro pares de puños [9].

(1.2.2.6.6.3: Ropa y accesorios infantiles)

1.2.2.6.6.4: Artículos de viaje

Dos cuxas de campo [9]. Un coxín y portamanteo [9]. Una manga de cuero, colorada, con sus cordones de seda [9]. Una tartera de fierrro [7]. Dos basos de faltriquera, de plata, que pessa seis onzas [49]. Dos bassos del camino [45].

1.2.2.6.6.5: Vestidos de difuntos

Un sudario de lienzo nuevo [4]. Cinquenta y quattro sábanas de las de onrra y nantesa blanca y cruda y dos de olanda fina entrellas [41]. Tres sábanas de onrra, una con cintas de seda y las dos con randas [45]. Una sávana de onra [18]. Dos fundas de difuntos [52].

1.2.2.6.7: Textiles y cueros

1.2.2.6.7.1: Textiles en bruto y semielaborados

Treinta madexas de ylo crudo, de cerro y estopa [52]. Ocho livras de ylo de

(13) En otros documentos, «Lilla»; se refiera a la ciudad, hoy francesa, de Lille.

estopa crudo, enmadejado [4]. Cinco baras de randas de ylo blanco [4]. Media onza de ylo morado [9]. Nuebe madexas de hilo cocidas, blancas; pessan nuebe libras [15]. Una ochava de seda morada [9]. Media onza de molinillos de seda [9]. Dos listones de seda, de a dos baras; el uno pardo y el otro encarnado [4]. Quattro varas de listones de lana negra [9]. La ylaza de lienzo y estopa que tengo [64]

1.2.2.6.7.2: Tejidos

1.2.2.6.7.2.1: Tejidos sencillos

Media bara de angeo [9]. Quince baras y media de estameña de Toledo [15]. Onze varas de lienzo de sudarios [4]. Çincuenta y seys baras de lienço terval [?] en una pieza [4]. Cinco baras y media de picote que inbió Santiago de Verganza de Vilbao [9]. Siete baras de serbilletas en dos pieças [7]. Una pieza de viatilla, con diez y ocho varas [15].

1.2.2.6.7.2.2: Tejidos finos

Seis varas de bocazí [15]. Quattro baras de cuneo nuebo [49]. Una bara de fustán negro [9]. Lienzo para almuadas y rodapié [16]. Dos pieças de lienzo bau-tista [9]. Cinco baras de olandilla colorada [9]. El paño neçesario de lana para un bestido de calzón y ropilla [13]. Siete quartas de paño negro fino, con todo lo ade-rente de forro, botones y seda [26]. Dos baras de rruán de lienzo [4]. Media bara de tafetán pardo [9].

1.2.2.6.7.2.3: Encajes y pasamanería

Tres dozenas y media de botones de seda de color [9]. Cinuenta varas de puntas [9]. Un azedico bordado [4].

(1.2.2.6.7.3: Pieles y cueros)

1.2.2.6.8: Objetos de lujo y representación

1.2.2.6.8.1: Joyas

Unas arracadas de oro [9]. Unas manillas de oro, en diez y nueve ducados, o poco menos [65]. Cinco sortijas de oro, que pesan una onça no cabal: la una con nuebe piedras blancas, la otra con una piedra berde, la otra con otra piedra berde esmaltada, la otra con otra piedra colorada esmaltada y la otra sin piedra [49]. Tres sortijas de oro; la una con siete piedras y las otras dos llanas [9]. Un cabres-tillo de oro [45]. Un anus dei de oro [46]. Un linuncruçis de oro [52]. Una votilla con el brocal de oro, engarzada en perlas [9]. Una memoria de oro, que pessa media onça y algo más [49]. Una sarta de cristal, guarneçida de oro [9]. Siete anillos de plata [19]. Un Christo de évano pendiente de un cordón de seda [9]. Un bolso de brocalese, con unas reliquias dentro [4]. Tres joyas, la una con la ymagen

de Santa Teresa y al otro lado una de San Antonio, la otra con la ymagen de Nuestra Señora de las Angustias y el Ángel de la Guarda a el otro lado y la otra con unos [jeriles] de cristal y unas reliquias [4]. Dos joyeles de plata, ordinarios [5]. Un lla- vero de plata, de 11 onzas [30]. Una gargantilla [45]. Un rosario de coral engarça- do en plata, con cinco estremos de plata sobredorados, con tres medallas de plata, con la birgen de la Concepción y el Santíssimo al otro lado [49]. Un rosario de cris- tal, con los estremos sobredorados y otros dixes [52]. Un rosario de por engarzar [30].

1.2.2.6.8.2: Otros adornos personales

El adorno de persona [22]. Una insinia de oro, de familiar del Santo Oficio, de quinientos reales que tiene de valor y me costó, quando se me hiço la gracia de familiar [39].

(1.2.2.6.8.3: Instrumentos musicales)

1.2.2.6.8.4: Libros y objetos de escritorio (excepto documentos y otros papeles)

Las Partidas de Gregorio López [de Tovar] y su rrepertorio, en quattro tomos [7]. Un libro de la vida de San Bernardo [9]. Un libro al Fonseca, del amor de Dios [9]. Una salvilla de plata [7]. Una mano de papel [9].

1.2.2.6.8.5: Documentos y otros papeles¹⁴

Una Cédula de su Magestad, que Dios guarde, en cabeza de D^a. María de Espina [7]. Otro libro de quenta y traslados de quando entró la nao al dezmero, por la licencia para descargar [41]. Un legajo de quenta que tenía D. [?] de Puerta Uro con el beedor D. Diego de Noja Castillo [7]. Otra gabeta de papeles diferentes de D. Francisco de Uro [7]. Un censso de cien ducados que ynpuso la dicha D^a María de Espina a su favor, que al parecer se los dio D. Lucas de Orcasitas a D^a. Ana de Puerta [hija de D^a María], cuando se entró monja [7]. Una redenzión de censso de cien ducados, que consta redimió la dicha D^a María de Espina [7]. Un censso chan- celado de ocho foxas [7]. Un rrecibo del Licdo. Pedro de Parayas, de treinta y cinco ducados [7]. Once pólizas o rrecibos a favor de la dicha [7]. Siete carttas de pago de perpetuas que se an pagado a los clérigos de este lugar [7]. Un legajo de testa- mento y papeles de la Cassa de Puerta [7]. Un libro de pergamino, de diferentes

(14) Se incluyen aquí algunas escrituras de censo, por no estar claro si eran a su favor o en su contra o ya redimidos.

testamentos y cartas [7]. Una clausa de testamento de D^a. Luisa de Puerta [7]. Una gabinetilla llena de diferentes papeles de cartas de correspondientes a D. Francisco de Uro [7]. Una gabinetilla de diferentes cartas de Domingo de Herrera de la Concha y D. Diego de la Mar [7]. Doce legajos de papeles y cartas de D. Juan de Puerta y D. Francisco de Uro y otros [7]. Una memoria, a el parecer, de lo que se le entregó de ropa blanca a D^a Madalena de Puerta cuando se casó con Dn. Juan de Escalada y la plata que así mismo se le dio [7]. Un recibo de Mateo de Escalante, de haber recibido a Juan Gutiérrez sobre las questiones canónicas [7].

1.2.2.7: Embarcaciones

El navío nombrado Nuestra Señora del Rosario, surto y anclado en los muelles de dicha villa, para, con la Gracia de Dios, hacer viaje del puerto della a la ciudad de Sevilla [58]. La mitad de la pinaça nombrada San Francisco, con sus aparejos [52]. Una chalupa con todos sus aparejos [50].

1.2.2.8: Objetos de utilidad desconocida y transcripción dudosa

Dos açarillos [7]. Dos gargones [15]. Un par de aliyas [32].

1.3: Derechos varios

El usufruto de toda mi hacienda reyz, con más, las tierras, prado y cassa que lleva aniversariado [64]. El derecho de un túmulo y sepultura en la iglesia mayor de Santa María de la dicha villa [de Castro], que toca al dicho vínculo, con la sepultura principal questá bajo del crucero de la iglesia de San Juan del dicho lugar de Zerdigo [31]. Un día que tengo libre en cada semana en el molino de Ambrusero [46].

2: Pasivos

2.1: Deudas en su contra

2.1.2: Deudas familiares

Iten declaro que la dicha Florentina del Noval trajo al matrimonio cinco sábanas de zerro en tela, con una arca, que igualmente quiero se le abone [16]. Declaro que estoy deviendo a Luzía de Marsella Collado, mi sobrina, mujer lexítilma de Pedro de Remolina, vezinos de esta Villa, algunos rs. que me a dado y prestado para remedio de mis necesidades y manutención de mí y dicho mi marido [20].

2.1.2: Deudas con proveedores y asalariados

Tengo dos chalupas, con sus aparejos y redes, cuyos maestres son Lucas de la Sierra y Pedro de la Fuente; mando se les pague las costeras que se les debiere y también a Martín de Escorza, del tiempo que navegó [52]. Declaro que hize un vale a favor de Juan Alonso, vezino de Terminón, Tierra de Oña, de doscientos o

más reales que suplió el referido, por el otorgante, en viajes que le ocurrieron desde este Valle a la Villa de Madrid y por lo mismo y no havérsele ni satisfecho cosa alguna por el otorgante, es su voluntad que sus herederos se los satisfagan de los bienes del otorgante [16]. Devo a Esteban Zerrada cincuenta y tres libras de aceite, que están a quenta de unas prendas que me tiene tomadas [15]. Lo que pareziese aver deversse de medezinas a Lorenzo de Garnica, vezino del lugar de Bárzena [32]. Declaro que tengo suyo [de Manuel de Limpias] en mi poder quatro doblones; mando que se le buelban y que mis herederos fenezcan la dicha quenta y se le paguen las soldadas que pareciere debérsele del tiempo que a servido en cassa [41]. Treinta y siete mil y quattrocientos mrs. por otros tantos que Francisco Gallo libró sobre mí, a pagar a Francisco Alonso de Camino, por rezividos en la villa de Santander de Toribio la Portilla [48]. Declaro que devo a los herederos de Leonor de Ribas ochocientos reales en plata doble y quinientos en vellón, los cuales me los dio prestados [48]. Mil reales que cobré en dineros de la dicha Compañía [48]. Cien ducados que se deben de la binagre y las pailas y cucharones [45]. Las partidas que se deben a algunos arrieros [48]. Devo a Sebastián de Sarabia, mi yerno, veinte y ocho ducados del trabajo y ocupación que a tenido en ser maestre de mi chalupa y redes dos años, que son los últimos que la a navegado [61]. Devo a Domingo de la Cámara, trapero, vecino de la sierra, ciento y veinte reales que me dio de paño; mando los paguen a sus herederos y, no pareciendo, se le digan de misas por su alma [63].

2.1.3: Réditos de censos y otros préstamos

Dos mil quattrocientos y veinte rs. que debemos yo y el dicho mi marido a el presente escribano... que nos dio para dar principio a nuestra tienda en este lugar y para pagar otros débitos que debíamos [5]. Estamos debiendo a Antonio de Acha, vecino de la villa de Bilbao, lo que contara y pusiere por su libro de caja, a que me remito [5]. Declaro estoy deviendo al Cavildo de los Sres. Curas y Beneficiados de la dicha Iglesia Parrochial de St^a. M^a. desta Villa los réditos de dos años que cumplirán su plazo el día de todos los santos de este presente año, del censso de noventa ducados de principal que contra mis vienes y de dicho mi marido tiene dicho Cavildo [20]. Declaro estoy deviendo al Cavildo de los Sres. Curas y Beneficiados de la dicha Iglesia Parrochial de St^a. M^a. desta Villa los réditos de dos años que cumplirán su plazo el día de todos los santos de este presente año, del censso de noventa ducados de principal que contra mis vienes y de dicho mi marido tiene dicho Cavildo [20]. Yten declaro tengo contra mis vienes un zenso de veinte y cinco

ducados de vellón y diez ducados que es la tercera parte de treinta, de principal, que nos cargamos cuando compramos la referida parte de casa a favor de las buenas memorias fundadas en el Convento de Nuestro Padre San Francisco de la Villa de Laredo [16]. Yten declaro tengo otro censo de ciento y cuarenta y dos Rs. de principal, que me cargué de él [el vendedor], quando compré el quarto de casa [16]. Mil reales de una letra que di sobre Toribio Gutiérrez de Bustamante, vezino de Madrid, a pagar al pagador Juan de Castillo [9]. Declaro que debo réditos decurados del zenso que contra mis bienes tiene D. Diego de Cacho; le entreguen quarenta reales, aunque no en dinero [12].

2.1.4: Otras deudas y cargas (incluido el fisco)

Tengo cuentas con Bartolomé de Uro, sobre el derecho de las alcavalias que tubieron a su cargo el año que se cita y no las he ajustado y, por cuenta de lo que debo, le he pagado setecientos veinte y tres reales, de que tengo carta de pago [40]. De todos los dares y tomares que ayamos tenido, así de dineros prestados y mercadurías y otras cosas y escrituras y contratos [56]. Declaro que yo prometí para el Santo Cristo de Velorado, tierra de Burgos, y no e ydo por mi enfermedad; y le prometí cien reales de limosna; mando que se le den [63]. Declaro que no tengo memoria que devo otra cossa alguna a persona ninguna; si pareciere con justificación, mando se pague [63].

2.1.4.1: Alquileres

Declaro estar deviendo a D. Juan Domingo Rossillo Villota, vezino de esta villa, nueve ducados vellón, con el año que ba corriendo, del alquiler de la cassa en que vibo, en la calle de la Rúa Mayor desta villa; mando que, cumplido el año que corre, se le pague, [20].

2.1.4.2: Otros reconocimientos de cargas

Yten declaro que para comprar la yunta de bueyes que tengo, vendí un helguero propio del dicho mi padre y, por lo mismo, le tocan y pertenecen enteramente dichos bueyes [16]. Yten mando que, en el caso que mis hijos quieran vender una arrotura que tengo en el sitio que llaman de San Sebastián, jurisdicción de esta Villa, lo ayan de hacer a la dicha Luzía de Marsella Collado, mi sobrina y a dicho su marido y no a otra persona, por el importe de la tasación y su importe a de servir para pagarle a dicha mi sobrina lo que el estuviere debiendo y ayuda de honrarme [20]. Yten digo que, durante el presente matrimonio que tengo con la referida Florentina del Noval, sacamos y constituimos un censo de mil y quinientos reales de Vellón y en atención a que dicha Florentina no se aprovechó en cosa alguna

de este dinero (sin embargo de haver sido conmigo sacadora), para el caso de que se la haga algún cargo por esta razón la mando todo aquello que el derecho me permite de mis propios bienes, para que sea para ella y quien la represente, para siempre jamás [16]. Tengo cuenta con Dn. Domingo Rosillo Villota, vecino de la villa de Laredo; y tengo entregado para ella quarenta y un pies de madera y dos aces y medio de mimbre, a cinco reales cada uno; es mi voluntad se le aga cargo de uno y otro para en dicha cuenta. y por lo demás que de ella resultare, la es también que se esté a su asiento, por ser, como es, de buena conzienzia, cuenta y razón [12].

2.2: Gastos habidos

El costo de la dispensa que tuvo con Miguel Cantero Collado cuando se matrimonió con el susodicho; quarenta reales que le di en dinero quando llevó a su hija a Tierra de Losa, quatro reales que lleva de tabaco el dicho Cantero; nueve rs. y veinte y quattro mrs. que pagué a Hermenegildo del Llanderal por los agravios de las causas que llevó el año de sesenta y ocho [16]. 97 rs. que se gastó en las achas de cera y cirios y cera tirada, para las onrras del liçenciado Puerta; más una hacha de cera que llevaron para sobre la sepultura para en este año, que pesó diez libras menores [9]. 200 reales de una letra que di a los harrieros que trajeron la recámera de Valladolid [9]. Iten declaro que debo a Domingo de Paráis, voticario en Laredo, la tercera parte de ziento y ochenta reales, que se han gastado de Botica, como consta de un papel que a su favor ize en el año más próximo pasado, para cuya paga y satisfazión reservo una arca de castaño nueva, con rodapié raso [16].

2.3: Mermas y pérdidas mercantiles

Doce reales que se perdió en la onza de algarria que ynvió Gabriel de Zervellón de Madrid [9].

FUENTES:¹⁵

- 1: Testamento de Bernardino de Bolde (LIENDO, 1671): A.H.P.C. PRO 1514-3
- 2: Testamento de Juan de la Cueva de Mollaneda (LIENDO, 1678): A.H.P.C. PRO 1373-6
- 3: Testamento de Sebastián de las Llanderas (LIENDO, 1713): A.H.P.C. PRO 1516-6
- 4: Inventario de bienes de Francisca de Irías Palacio (COLINDRES, 1645): A.H.P.C. PRO 1467-1
- 5: Inventario de bienes de Juan Pereda Gómez (COLINDRES, 1682): A.H.P.C. PRO 1467-2
- 6: Testamento de Juan de la Serna Alvarado (COLINDRES, 1687): A.H.P.C. PRO 1469-1
- 7: Inventario de bienes de D^a María de Espina Velasco (COLINDRES, 1680): A.H.P.C. PRO 1467-1
- 8: Testamento de Francisco Piñera (COLINDRES, 1682): A.H.P.C. PRO 1467-2
- 9: Memoriales de los bienes de María de la Ocina Bárcena (COLINDRES, 1614-1646): A.C.V. Civiles, Moreno, 957-4
- 10: Inventario de bienes de Clara Rocillo (COLINDRES, 1642): A.H.P.C. PRO 1429
- 11: Testamento de Juana de Escalante (LAREDO, 1672): A.H.P.C. PRO 1171-1
- 12: Testamento de Santiago Crespo Revuelta (COLINDRES, 1745): A.H.P.C. PRO 1595
- 13: Carta de dote de Catalina Maquilón Escorza (LAREDO, 1676): A.H.P.C. PRO 1178-2
- 14: Testamento de María de la Viesca (LIENDO, 1659): A.H.P.C. PRO 1513
- 15: Inventario de Bienes de María de la Ocina Bárcena (LAREDO, 1649): A.H.P.C. PRO 1248-1
- 16: Testamento de Juan-Antonio de Palacio Vélaz (LIENDO, 1770): A.H.P.C. PRO 1205
- 17: Testamento de José de la Cueva Palacio (LIENDO, 1689) A.H.P.C. PRO 1516
- 18: Testamento de Mariana López de Sopeña (LIENDO, 1699) A.H.P.C. PRO 1516-5
- 19: Testamento de Miguel de Palacio (LIENDO, 1675) A.H.N. PRO 1373
- 20: Testamento de Felipa Collado Piñango (LAREDO, 1748) A.H.P.C. PRO 1285

(15) Abreviaturas empleadas: A.Ch.V. = Archivo de la Real Chancillería de Valladolid; A.H.N. = Archivo Histórico Nacional (CJO = Consejos Suprimidos); A.H.P.C. = Archivo Histórico Provincial de Cantabria (CRR = Corregimiento; PRO = Protocolos; TMS = Fondo «Tomás Maza Solano»).

- 21: Carta de dote de María-Cruz Guriezo Escalante (LIENDO, 1638) A.H.P.C. PRO 1523
22: Testamento de Pedro Pérez del Solar (LIENDO, 1661) A.H.P.C. PRO 1513
23: Testamento de María Marroquín (LIENDO, 1634) A.H.P.C. PRO 1147
24: Testamento de María Gil-Arnaldos de Mendina (LIENDO, 1676) A.H.P.C. PRO 1515
25: Testamento de Felipe Cantero (LIENDO, 1703) A.H.P.C. PRO 1377
26: Testamento de Severino-Antonio del Noval Bolde (LIENDO, 1790) A.H.P.C. PRO 1213
27: Testamento de Juan-Antonio Palacio Vélaz (LIENDO, 1760) A.H.P.C. PRO 1203
28: Cesión inter-vivos de María-Josefa Cantero Palacio (LIENDO, 1805) A.H.P.C. PRO 1345
29: Testamento de María Vélaz Palacio (LIENDO, 1726) A.H.P.C. PRO 1471
30: Reconocimiento de dote de Ana-María de Fuica (LAREDO, 1669): A.H.P.C. PRO 1179-2
31: Inventario de bienes llevados al matrimonio por D. Antonio de Palacio Otañes y Dª María Vélaz de Palacio (LIENDO, 1687): A.H.P.C. PRO 1375-3
32: Inventario, tasación y partición de bienes dejados por Antonia de Cicero (CICERO, 1725-1728): A.H.P.C. PRO 5074-3
33: Inventario de bienes dejados por María de la Cavadilla (LAREDO, 1692): A.H.P.C. PRO 1182-1
34: Inventario de los bienes dejados por María Cacho Fuica (LAREDO, 1687): A.H.P.C. PRO 1410
35: Testamento de Pedro de Palacio Cobillas (ESCALANTE, 1778): A.H.P.C. PRO 5199-11
36: Testamento de Lope de Ocina de las Cuevas (SEVILLA, 1599): A.H.N. CJO 31072
37: Carta de dote de María Salviejo Escalante (LAREDO, 1661): A.H.P.C. PRO 1378-6
38: Compraventa de María de la Hoz Traslavíña (LAREDO, 1661): A.H.P.C. PRO 1378-6
39: Testamento de Pedro de Fuica Ochoa (LAREDO, 1662): A.H.P.C. PRO 1198-4
40: Testamento de Sebastián de la Cavadilla (LAREDO, 1663): A.H.P.C. PRO 1198-1
41: Testamento de Leonor de Ocina de la Obra (LAREDO, 1633): A.H.P.C. PRO 1143
42: Concurso de acreedores de Domingo de Maquilón Ocina (LAREDO, 1696): A.H.P.C. CRR 40-18
43: Testamento de Catalina del Llagar (LAREDO, 1674): A.H.P.C. PRO 1201-1
44: Partición de bienes de Magdalena Muñoz (LAREDO, 1674): A.H.P.C. PRO 1201-1
45: Testamento de María de Mazateve (LAREDO, 1652): A.H.P.C. PRO 1153-2
46: Codicilo de María de Mazateve (LAREDO, 1659): A.H.P.C. PRO 1153-2
47: Capitulaciones matrimoniales de Francisco Cañarte y Nieves de la Sierra (LAREDO, 1671): A.H.P.C. PRO 1308-2
48: Testamento de Francisco de Maquilón del Hoyo (LAREDO, 1637): A.H.P.C. PRO 1145-2

- 49: Inventario de bienes de Sebastián de Arce de la Cavadilla (LAREDO, 1686): A.H.P.C. PRO 1311-5
- 50: Contrato de arrendamiento entre Santiago de Guriezo Escalante y Juan Clemente (LAREDO, 1659): A.H.P.C. PRO 1153-3
- 51: Pleito por la obra pía de María de Ocina de la Obra (LAREDO, 4692): A.H.P.C. PRO 1450-2
- 52: Testamento de María de Ocina de Villa (LAREDO, 1637): A.H.P.C. PRO 1145-2
- 53: Obligación de Juan de Tabernilla y Diego de Ateca (HOZ DE MARRÓN, 1633): A.H.P.C. PRO 1413
- 54: Obligación de Pedro de Fuica Ochoa (LAREDO, 1654): A.H.P.C. PRO 1153-1
- 55: Testamento de Hernando Sánchez de Ocina (LAREDO, 1595): A.H.P.C. CRR 28-55
- 56: Carta de pago y finiquito de Francisca de Escata a Leonor de Ocina (LAREDO, 1642): A.H.P.C. PRO 1149-6
- 57: Poder de Pedro de Rador Cañarte (LAREDO, 1618): A.H.P.C. PRO 1350-6
- 58: Escritura de afletamiento de Pedro de Fuica Ochoa (LAREDO, 1633): A.H.P.C. PRO 1522-1
- 59: Carta de pago a Agustín de Rador (LAREDO, 1632): A.H.P.C. PRO 1521-2
- 60: Escritura de arrendamiento entre Diego de Amati y Pedro de Sonabia (LAREDO, 1611): A.H.P.C. PRO 1127-2
- 61: Testamento de Francisco del Lagar (LAREDO, 1637): A.H.P.C. PRO 1523-1
- 62: Escritura de compraventa de María de Rada (LAREDO, 1638): A.H.P.C. PRO 1523-2
- 63: Testamento de Agustín de Rador (LAREDO, 1639): A.H.P.C. PRO 1523-2
- 64: Testamento de Inés de la Puente (OMOÑO, 1695): A.H.P.C. PRO 4940-5
- 65: Testamento de Lope de Ungo Velasco (LLERENA, 1581): A.H.P.C. TMS 3-5

BIBLIOGRAFÍA

BARTOLOMÉ MARCOS, Luis, DÍAZ GARCÍA, Pilar: «De Namur a Valdepusa: Inés de Zualart (1657-1695)», *Cuaderna*, Talavera de la Reina, XX (2014), pp. 147-176.

BUSTAMANTE CALLEJO, Manuel: «Notas del Archivo de Protocolos de Laredo y actividades marítimas de ese puerto», *Altamira*, Santander, (1953), pp. 45-68.

MARURI VILLANUEVA, Ramón: «Archivos de protocolos: la memoria de la sociedad», en: GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel (ed.): *La memoria histórica de Cantabria*, Santander, Universidad de Cantabria/Asamblea Regional de Cantabria, 1996, pp. 169-182.

SOBRADO CORREA, Hortensio: «Los inventarios post-mortem como fuente privilegiada para el estudio de la historia de la cultura material en la Edad Moderna», *Hispania*, Madrid, LXIII/3, nº 215, pp. 825-862.

VAQUERIZO GIL, Manuel: «Archivo Histórico Provincial de Cantabria. Índice de testamentos e inventarios (hasta 1599)», *Altamira*, Santander, 49 (1990-1991), pp. 239-294; 50 (1992-1993), pp. 195-233 y 51 (1994-1995), pp. 171-231.

EN TORNO A LOS «EMBLEMAS» DE LA REAL SOCIEDAD MENÉNDEZ PELAYO

GERARDO BOLADO OCHOA

Resumen: Entre los signos de identidad más conocidos de la Real Sociedad Menéndez Pelayo (RSMP) destacan sin duda los logotipos de sus publicaciones y actividades, descritos como emblemas en el artículo 6º de sus Estatutos vigentes. Este artículo reconstruye los hitos de su introducción en la Sociedad, aclara la procedencia de sus elementos y reflexiona sobre su significado. Este trabajo se detiene en la microhistoria de la RSMP, esclarece su origen y los fines con que la dotaron sus fundadores, a la vez que reflexiona sobre su futuro.

Palabras clave: Marcelino Menéndez Pelayo, Real Sociedad Menéndez Pelayo, Emblemas de la Real Sociedad Menéndez Pelayo, Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo, Fines de la Real Sociedad Menéndez Pelayo.

Abstract: Among the best known signs of identity of the Real Sociedad Menéndez Pelayo, we have to mention the logos of their publications and activities, described as emblems in the current Articles of this institution. This work reconstructs the milestones of its introduction in the RSMP, clarifies the origin of its elements and reflect on its meaning. This paper also makes microhistory of the RSMP, clarifies its origin and the purposes for which it was founded, while reflecting on his future.

Keywords: Marcelino Menéndez Pelayo, Real Sociedad Menéndez Pelayo, Emblems of the Real Sociedad Menéndez Pelayo, *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, Purposes of the Real Sociedad Menéndez Pelayo.

Entre los signos de identidad más conocidos de la Real Sociedad Menéndez Pelayo (en adelante *RSMP*) destacan sin duda los logotipos de sus publicaciones y actividades, descritos como emblemas en el artículo 6º de sus Estatutos vigentes: «...la Sociedad tendrá como emblemas oficiales los dos que hasta ahora han sido habituales en ella, constando en ambos un ave y un anillo con el lema *ARS SCIENTIA DUABUS PARITER*»¹. A pesar de la considerable difusión y visibilidad de estos emblemas, nadie hasta la fecha se ha detenido a esclarecer su historia, ni el origen y sentido de sus componentes. Este trabajo reconstruye los hitos de su introducción en la Sociedad, aclara la procedencia de sus elementos y reflexiona sobre su significado.

1. La Sociedad Menéndez Pelayo y el origen de los emblemas.

El primero de los dos emblemas de la sociedad apareció originalmente como un *ex libris* de las publicaciones de la Sociedad Menéndez Pelayo (en adelante *SMP*) en la portada del *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo* (en adelante *BBMP*), en su número de octubre-diciembre de 1934 —sustituyendo una desdibujada efigie del maestro—, y permaneció en esta primera etapa hasta el número extraordinario de 1939, titulado *El Menéndez-pelayismo en España. Número extraordinario. Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*. Su introductor fue el entonces director de la Biblioteca Menéndez Pelayo (en adelante *BMP*), Enrique Sánchez Reyes, que lo fue entre 1931 y 1957.

Sánchez Reyes, que había convertido su interés por la emblemática en carta de presentación en la *SMP*², eligió los componentes del primer *ex libris* de la *SMP* para el *BBMP* y encargó su dibujo al artista Flavio San Román. En el acta de la *SMP*

(1) «Estatutos de la Real Sociedad Menéndez Pelayo», artículo 6º, 2007. Tomado de la página Web de la *RSMP*, <http://www.sociedadmenendezpelayo.es/estatutos/>, el 2 de junio del 2016.



de 10 de enero de 1934, se registra el siguiente apunte: «El Sr. Sánchez Reyes dio cuenta de que había encomendado al dibujante don Flavio San Román un nuevo *“ex libris”* que pudiera servir para la portada del *Boletín* y demás publicaciones de la *SMP*»³. Una vez que dispuso del modelo dibujado por San Román, el director de la *BMP* se lo presentó a la Junta de Gobierno de la *SMP*, reunida el 30 de mayo de 1934, para su aprobación. Sin embargo, la acogida del dibujo por parte de los miembros asistentes a la Junta no fue del todo favorable: «Se presenta un nuevo dibujo del *ex libris* para la *SMP* y es aprobada la idea, pero no la ejecución, por lo cual se determina que la ejecute otro artista»⁴. La Junta aprobó al menos la idea de Sánchez Reyes, es decir que el *ex libris* se compusiera del águila imperial del Escudo de

España en cruz dentro de un anillo con el lema *ars scientia duabus pariter*.

Diffícil saber si el dibujo del *ex libris* de Flavio San Román, rechazado por la Junta de Gobierno de la *SMP*, fue el que apareció en la portada del *BBMP* de octubre-diciembre de 1934; pero es posible que fuera ese dibujo, con ligeros retoques, el que se utilizó finalmente, pues el diseño había sido aceptado, no hubo tiempo suficiente para nuevos encargos y el director de la *BMP* actuaba como director eje-

(2) El primer artículo, publicado por Sánchez Reyes en el *BBMP*, es una interpretación de los emblemas grabados en el antepecho de los ventanales de la segunda planta del claustro de la Universidad de Salamanca: «Lenguas de piedra: sobre los enigmas del Claustro Universitario Salmantino», *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo* (en adelante *BBMP*), 1931-1932, vol. extra, pp. 261-295.

(3) Secretaría de la actual Real Sociedad Menéndez Pelayo. Libro de Juntas de la *Sociedad Menéndez Pelayo*, volumen I, acta del 10-01-1934 (en adelante *LJ, SMP, I, 10-01-1934*). Lo consulté el 2 de junio de 2016.

(4) (*LJ, SMP, I, 30-05-1934*)

utivo del *BBMP*. De hecho no se vuelve a hablar del *ex libris* en las Actas de la Junta de Gobierno de la *SMP*, lo cual indica que Sánchez Reyes tomó la decisión final al margen de ésta.

El primer director de la *BMP* que lo fue entre 1915 y 1930, Miguel Artigas Ferrando, fundó en 1918 la *SMP* y la impulsó como su secretario permanente a fin de dar vida y difusión al legado histórico y bibliográfico pelayano que estaba en sus manos. En 1919, y para facilitar a la *SMP* el cumplimiento de su difícil cometido, Artigas la dotó del *BBMP* como órgano propio de difusión del mencionado legado bibliográfico, así como de promoción de los estudios históricos sobre la cultura hispánica a los que el gran historiador católico dedicó su vida intelectual. En cuanto Director de la *BMP*, Artigas fue secretario permanente de la *SMP* y director ejecutivo del *BBMP*; y así dejó establecido que fuera en el futuro.

La dirección interina de la *BMP* que desempeñó José María de Cossío entre los veranos de 1930 y 1931, provocó algunas turbulencias en esta directriz básica. El señor de la Casona de Tudanca no pudo aspirar a la dirección de la *BMP*, porque no cumplía una condición *sine qua non* de la oposición a esa titularidad: la pertenencia al Cuerpo Técnico Superior de Archiveros y Bibliotecarios. Fue Enrique Sánchez Reyes que pertenecía a ese cuerpo desde 1922, quien ganó en 1931 el concurso oposición a la plaza de director de la *BMP*, si bien su nombramiento no se hizo oficial hasta el 30 de abril de 1932⁵. En agosto de 1931, Sánchez Reyes fijó su residencia en Santander, y fue haciéndose con el timón de la *SMP* y del *BBMP* en los meses sucesivos.

José María de Cossío retuvo para sí la secretaría de la *SMP* durante todo el año 1932 y quiso poner el Boletín *BBMP* en manos de la Junta rectora de la *SMP*. En la reunión de 2 marzo de 1932, Cossío propuso en la Junta y dejó por escrito en el acta: «que el *Boletín de la Biblioteca de Menéndez y Pelayo* es de la propiedad y responsabilidad exclusiva de la Sociedad Menéndez Pelayo y que sólo a la Junta de Gobierno corresponde inspeccionar su publicación. En la portada exterior se hará constar así debajo del título»⁶. Votaron a favor de esa propuesta todos los asistentes (López Argüello, Rodríguez A., Ortiz de la Torre y el propio Cossío) a la Junta, con

(5) Esta Orden se publicó en la *Gaceta de Madrid* el 10 de mayo de 1932 (Cfr. RIBA FERNÁNDEZ, Alberto: «Enrique Sánchez Reyes». *Altamira*, 1910, nº 78, p. 217).

excepción del Sr. Presidente, Luis de Escalante⁷. En la misma reunión, se acordó que dirigiera el *BBMP* el bibliotecario Sánchez Reyes que estaba ausente.

Enrique Sánchez Reyes firmó actas como secretario interino de la *SMP* a partir de la fechada el 14 de junio de 1932, pero en ningún momento puso en duda que la dirección del *Boletín* era competencia del director de la *BMP*. En 1933, «A propuesta del Sr. Cossío, que la funda [su propuesta] en sus repetidas ausencias, se acuerda que lleve la secretaría de esta Junta por ahora el Sr. Sánchez Reyes»⁸. El director de la *BMP* no consolidó su posición como secretario de la *SMP* y director del *BBMP* hasta 1934, año en el que introdujo el primer *ex libris* en su portada.

El estallido de la Guerra Civil interrumpió la publicación del *Boletín* en el número de abril-junio de 1936; más aún, las difíciles circunstancias económicas de la Guerra hicieron dudar de su viabilidad a un Sánchez Reyes cada vez más identificado con los signos nacional-católicos de los tiempos. Sin embargo, la presión de la Junta rectora de la *SMP* que volvió a reivindicar la propiedad del *BBMP*, asignando su dirección a Miguel Artigas, Maza Solano y Sánchez Reyes⁹, llevó a este último a autorizar la publicación del *Boletín* titulado *El Menéndez-Pelayismo en España* (1939). Este número extraordinario del *BBMP* pretendía dar continuidad a esa publicación, surgida 20 años antes, por lo que recogía en sí los números no publicados desde julio de 1936 hasta diciembre de 1938. Después de la aparición de este número extraordinario de 1939 que fue el último en que apareció el primer *ex libris* de la *SMP*, volvió a interrumpirse la publicación del *BBMP*.

Los miembros de la Junta rectora de la *SMP*, según consta en su libro de Actas, insistieron entre 1939 y 1944 en la conveniencia de reanudar la publicación del *BBMP*; pero Sánchez Reyes se negó repetidamente a dar su autorización, argumentando que el *Boletín* era inviable económicamente en las precarias circunstancias de postguerra, por no poder competir en el mercado con el centenar de revistas existentes. En realidad, el director de la *BMP* estaba volcado en el desarrollo del proyecto de la Edición Nacional de las *Obras Completas* de Menéndez Pelayo que

(6) LJ, *SMP*, I, 02-03-1932.

(7) *Ib.*

(8) LJ, *SMP*, I, 17-01-1933.

(9) LJ, *SMP*, I, 14-11-1938.

asumió entonces el recién fundado Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Finalmente, la presión de la Junta Rectora de la Sociedad se manifestó de manera decidida en la reunión de 15 de enero de 1944, en la cual se leyó un escrito firmado por Luis de Escalante, Tomás Maza Solano, Marcial Solana y Francisco Nardiz, donde se exigía la inmediata puesta en marcha del *Boletín*, se atribuían los cargos de dirección y de secretaría técnica del mismo, y se aportaba un estudio de costes y viabilidad. Sánchez Reyes volvió a oponerse en principio a la reanudación del *BBMP*, insistiendo en que éste no podía publicarse sin su autorización como director de la *BMP*. A la propuesta del Sr. Nardiz de que se reanudara la publicación del *BBMP*, solicitando la autorización del Ayuntamiento de Santander, Sánchez Reyes replicó que él era

el único que lleva la representación de la biblioteca en nombre del Estado y del Municipio y que se opondrá por todos los medios legales a que se use tal título para la revista a la que pueden llamar ‘*Boletín de la Sociedad Menéndez Pelayo*’ y nada tendrá entonces que oponer¹⁰.

La mediación del entonces presidente de la *SMP*, Luis de Escalante, rogando al director de la *BMP* que autorizase la publicación del *BBMP*, arrancó de este el compromiso de «presentar en Junta próxima un proyecto de Revista que a su juicio puede tener éxito»¹¹. En realidad, Sánchez Reyes, lejos de ceder a las presiones de la Junta de la *SMP*, estaba decidido a sustituir el *BBMP* por una nueva publicación de la sociedad en sintonía con los tiempos nacional-católicos que pudiera tener éxito en el mercado. A tal fin ideó la revista *Menéndez-Pelayismo. Publicación de la Sociedad Menéndez Pelayo*¹², cuyo proyecto presentó a la Junta rectora en su reunión de 4 de marzo de 1944: «...una publicación periódica dedicada exclusivamente a estudios menéndez-pelayistas y que aparezca dos veces al año, el 19 de mayo y el 3 de noviembre aniversarios respectivamente de la muerte y del nacimiento de D. Marcelino...»¹³. Sánchez Reyes presentó en la Junta la portada y el formato de

(10) LJ, *SMP*, I, 15-01-1944, f. 129.

(11) *Ib.*

la nueva publicación que tendría el volumen «de un libro de 250 págs. en buen papel y magníficamente presentado con grabados y cuatricomia...»¹⁴. Para facilitar su venta en librerías, se procuraría «disimular lo posible todo carácter de revista por lo cual había pensado en huir de todo título como revista, boletín, etc...»¹⁵.

La Junta de Gobierno de la *SMP* aceptó unánimemente la nueva revista *Menéndez-pelayismo*, pero aprobó también la propuesta del Sr. Nardiz de que constara «en sitio visible que es continuación, o 2^a época del *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*»¹⁶.

Y así se hizo constar, en el primer y único número de *Menéndez-Pelayismo*, que iniciaba una segunda navegación del *Boletín*; pero no en la portada, sino en la quinta hoja. En su portada aparece la fecha prevista de publicación, el 19 de mayo de 1944, aunque apareció en realidad unos meses más tarde. Me interesa resaltar que la portada de este singular número de la revista *Menéndez-Pelayismo* incluye un segundo *ex libris* de la *SMP* que fue aprobado en Junta, formando parte del proyecto de la nueva revista, y que corrió la misma suerte de ésta: el rechazo y el olvido. Me refiero a la imagen de una doncella sedente que lleva en su mano derecha unas alas y en su mano izquierda una tortuga, acompañada del lema griego «ΣΠΙΕΥΔΕ ΒΡΑΔΕΩΣ». La imagen y el lema están encuadrados por el título

(12) En el primer y único número de la nueva revista, escribió Sánchez Reyes: «No hemos encontrado otro más apropiado que el de MENÉNDEZ-PELAYISMO; porque si de Seneca nació el Senequismo y de Suárez el Suarismo y de Vives el Vivismo y de Don Juan el Don Juanismo, ¿cómo hemos de llamar al conjunto y trabazón armónica de las doctrinas de nuestro Gran Polígrafo, que intentamos de un modo operante difundir, sino MENÉNDEZ-PELAYISMO, y a los seguidores, discípulos y simpatizantes de estas enseñanzas, sino Menéndez-Pelayistas?... El menéndez-pelayismo está en marcha y tiene ya su órgano de expresión: MENÉNDEZ-PELAYISMO. Pero cuenta además con cuatro firmes pilares sobre los que hemos de levantar el más digno monumento a Menéndez Pelayo... La Biblioteca de Menéndez Pelayo, la Edición Nacional de las Obras Completas de Menéndez Pelayo, el Estudio Menéndez Pelayo y ... nuestra Sociedad Menéndez Pelayo». («Presentación y Programa», *Menéndez-Pelayismo*, 1944, nº 1, pp. X-XI).

(13) LJ, *SMP*, I, 04-03-1944, f. 130.

(14) *Ibídem*.

(15) *Ibídem*.

(16) *Ibídem*.

«Sociedad de Menéndez Pelayo». En la página interior a la izquierda, encontramos una versión latina del mismo *ex libris*, en la cual aparece la imagen de un delfín con un ancla, acompañados del lema «*FESTINA LENTE*»:

Ni el título ni el contenido de la revista fueron del agrado de los socios de la *SMP*. Así lo hizo constar de entrada en la reunión de la Junta de Gobierno, el día 25 de agosto de 1945, su presidente Luis de Escalante, quien para obviar enfrentamientos añadió: «...no hay por qué hacer comentarios ni abrir discusión sino sencillamente aceptar los hechos tal como son y reconocer que nos hemos equivocado»¹⁷. Pero no pudo evitar los reproches a Sánchez Reyes de una parte de la Junta, en especial de Francisco Nardiz que le responsabilizó abiertamente de haberse opuesto a la publicación del *BBMP* y de promover en su lugar la revista reprobada. Sánchez Reyes que era consciente del fracaso de su *Menéndez-Pelayismo*, se quedó una vez más sólo en la Junta que, a propuesta de José María de Cossío, aprobó la reanudación inmediata del *BBMP* y su publicación regular. Según consta en el acta de la Junta, la intervención de Cossío fue decisiva para que Sánchez Reyes aceptara la dirección del *BBMP*, aprobada por la Junta, autorizando así de facto su reanudación:

Manifiesta el Sr. Cossío que él no cree que el *Boletín* se pueda hacer si no es bajo la dirección del director de la Biblioteca de Menéndez Pelayo, y aclara que al hacer esta manifestación no se refiere en modo alguno a persona determinada sino al cargo y la significación que es necesario que tenga en la Sociedad y en sus publicaciones 18.



(17) LJ, *SMP*, I, 25-08-1944, f. 139.

(18) *Ib.* f.141.

Sánchez Reyes seguía sin estar dispuesto a impulsar el *BBMP*, cuando un movimiento institucional vino a dar una salida a su comprometida situación. En septiembre de 1944 se incorporó a la *BMP* la Biblioteca Municipal de Santander, y su nuevo director, Ignacio Aguilera Solano, fue nombrado director adjunto de la *BMP*. Al año siguiente, Aguilera se hizo cargo interinamente de la secretaría de la *SMP* y de la dirección del *BBMP*; de hecho, firmó como secretario accidental de la *SMP* el Acta de la Junta de Gobierno de 18 de junio de 1945, en la que se acordó la compra del papel necesario para imprimir los números del *BBMP* correspondientes a 1945. Estos números salieron ya sin el *ex libris* de la *SMP* en la portada. A partir del año 1946, los números del *BBMP* incorporaron de nuevo en la portada una efígie del maestro, en este caso del Menéndez Pelayo joven que aparecerá hasta el volumen 1-2 del *Boletín* de 1953.



Enrique Sánchez Reyes volvió a coger en sus manos la secretaría de la *SMP* y la dirección del *BBMP* en septiembre de 1947, pocos meses después del fallecimiento de Miguel Artigas, su amigo del alma¹⁹, y la mantuvo hasta su jubilación en 1957. Precisamente, en la contraportada del volumen 1-2 del *Boletín* de 1953 que salió bajo su dirección del taller de los Hermanos Bedia²⁰, apareció el tercer *ex libris* de la *SMP*. Su diseño era un ave volando dentro de dos anillos en los que se lee el mismo lema del primer *ex libris*, «ars scientia duabus pariter».

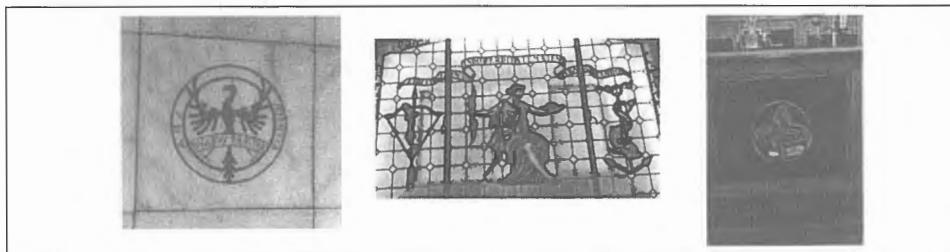
Este tercer *ex libris* que se mantuvo hasta el volumen nº 1-2 del *Boletín* de 1957, desapareció en el volumen siguiente, coincidiendo con la entrada de Ignacio Aguilera como director titular de la *BMP* y con un cambio de imprenta: el volumen nº 2-3 del *Boletín* de 1957 ya no salió del taller de los hermanos Bedia, sino de la imprenta La Moderna.

Entre 1954 y 1956, Enrique Sánchez Reyes supervisó las obras de ampliación de la *BMP*, poniendo especial cuidado en la realización del diseño renacentista de

(19) LJ, *SMP*, I, 09-09-1947.

(20) La imprenta Aldus se encargó de la impresión del *Boletín* entre 1945 y 1951. A partir de este año se encargó de la impresión del *Boletín* el taller de artes gráficas de los hermanos Bedia.

la sala de conferencias, habilitada debajo de la sala de lectura, en la que introdujo los tres *ex libris* de que había dotado a las publicaciones de la *SMP*. En una losa central del suelo de la entrada a la sala de conferencias, inaugurada en 1954, Sánchez Reyes hizo marqueter en azul el primero de los *ex libris* de la *SMP*, convirtiéndole así en blasón o escudo de la Sociedad. Además, en la falsa vidriera del fondo de la sala de conferencias, hizo pintar las imágenes del segundo *ex libris* de la *SMP*; si bien no con el lema que les aplicó en el primer número de la revista *Menéndez-Pelayismo*, «ΣΠΕΥΔΕ ΒΡΑΔΕΩΣ», sino con el lema correspondiente al primer emblema del conjunto del claustro de la universidad de Salamanca, «*VELO-CITATEM SEDENDO TARDITATEM TEMPORA SURGENDO*», como veremos más adelante. Por último, en el lugar central de la cubierta aterciopelada que enriquece el frente de la mesa principal de la sala de conferencias, hizo bordar en azul y plata el tercer *ex libris* de la *SMP*, convirtiéndole así mismo en blasón de la Sociedad. Esta sala de conferencias es hoy en día la sede de la Cátedra Menéndez Pelayo.



Enrique Sánchez Reyes no escribió las actas de las Juntas de Gobierno de la *SMP* entre 1949 y 1957; con permiso de la Junta de Gobierno, redactó un resumen por años de la actividad de la Sociedad durante ese período. En el acta de la Junta de Gobierno de la *SMP* de 21 de enero de 1958, en la que se registra el reciente nombramiento de Ignacio Aguilera como director de la *BMP*, escribió el hasta entonces secretario permanente de la *SMP*, Enrique Sánchez Reyes, que se había jubilado meses antes de esa dirección: «...que estando íntimamente unidos la Biblioteca y nuestra sociedad procede que el Sr. Aguilera ocupe los cargos de Secretario de la Sociedad y Director de su *Boletín* que quedan vacantes»²¹. Desde entonces, y a lo largo de todo el siglo XX, el director titular de la *BMP* fue el secretario permanente de la *SMP* y el director ejecutivo del *BBMP*²², vinculados así a esa biblioteca.

Los *ex libris* introducidos por Enrique Sánchez Reyes desaparecieron del *BBMP* y de las publicaciones de la *SMP* durante cuarenta años (1957-1997), mientras fueron directores de la *BMP* Ignacio Aguilera Solano (1957-1976) y Manuel Revuelta Sañudo (1976-1996). Fue Xavier Agenjo Bullón, siendo aún director interino de la *BMP*, quien volvió a utilizar los *ex libris* primero y tercero de la Sociedad como logotipos de sus publicaciones. En lugar del escudo del Ayuntamiento de Santander que había empezado a aparecer en la contraportada del *BBMP* en 1994, Agenjo introdujo en 1997 el primer *ex libris* de la Sociedad; y así ha seguido haciendo desde entonces hasta el día de hoy. La serie «Conferencias y discursos» que empezó a publicarse también el año 1997, apareció desde el primer número con el tercer *ex libris* de la Sociedad en la contraportada, y con él ha seguido apareciendo esa serie hasta la fecha. Desde 1998, los números de la colección «Estudios de literatura y pensamiento hispánicos» han aparecido indistintamente con el primero o con el tercero de los *ex libris* de la Sociedad. En fin, la colección Propileo que puso en marcha la *SMP* en el año 2012, bajo la dirección de Dámaso López García, lleva el primer *ex libris* en portada interior y en la contraportada.

Estos dos *ex libris* o logotipos de las publicaciones y actividades de la Sociedad, fueron reconocidos por primera vez como emblemas de la Real Sociedad Menéndez Pelayo en el mencionado artículo sexto de los Estatutos, legalizados en el año 2007 por el entonces Presidente de la Sociedad, Sr. Ramón Emilio Mandado Gutiérrez. Tal vez hubiera sido mejor denominarlos escudos o blasones, pues los emblemas clásicos además de la imagen o símbolo y del lema, incorporan una explicación en verso, a veces en prosa, de la que carecen ciertamente los *ex libris* introducidos por Sánchez Reyes.

(21) LJ, *SMP*, I, 21-01-1958.

(22) Este orden institucional se quebró, lamentablemente, con la salida del último director titular por oposición de la *BMP*, Sr. Xavier Agenjo Bullón (1996-2002), la cual tuvo como secuela que la *SMP*, entonces presidida por el Sr. Benito Madariaga de la Campa, nombrara un secretario de la sociedad y un director del *BBMP*, como órgano propio, que ya no eran el director de la *BMP*.

2. Procedencia y significado de los componentes de los ex libris de la Sociedad Menéndez Pelayo.

a) El primer *ex libris* de la Sociedad, introducido por Enrique Sánchez Reyes en el último volumen del BBMP de 1934, se compone de un ave en cruz dentro de un anillo con el lema «ars scientia duabus pariter». ¿De qué ave se trata? ¿Cuál es su procedencia y qué simboliza?

El ave es una esquematización del águila imperial del Escudo de España y aparece en forma de cruz dentro del anillo que lo rodea. El lema se distribuye como sigue: los términos «ars» y «scientia» flanquean el anillo externo, conectados por un segmento de anillo que divide por la cola y las patas la imagen del águila imperial y en la que se lee la fórmula «duabus pariter».

El *ex libris* recibe sin duda su sentido del lema, «ars scientia duabus pariter», si bien el significado de éste no puede comprenderse al margen del símbolo propio del escudo, el águila imperial de España.



La procedencia de este águila imperial es bien conocida. El águila de San Juan presidía el anillo de la princesa Isabel la Católica quien al parecer tenía singular devoción por el cuarto evangelista. Este águila de San Juan pasó después a presidir el escudo de los Reyes Católicos, en el que aparecieron además las flechas isabelinas y el yugo con el nudo gordiano cortado y el

correspondiente lema fernandino «tanto monta».

La metamorfosis del águila de San Juan en el águila imperial de este primer *ex libris* se produjo mediante la transformación de sus alas y de sus patas en las propias del águila bicéfala del Sacro Romano Imperio Germánico que introdujo Carlos I en el Escudo de España, como se puede comprobar observando la

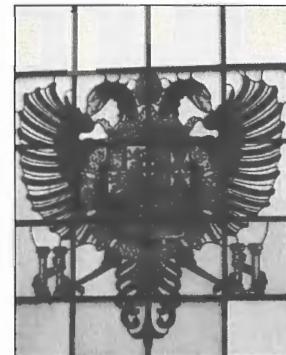


imagen de la misma representada en el centro de la vidriera de la sala de lectura del edificio de la *BMP*.

Enrique Sánchez Reyes introdujo el águila imperial del Escudo de España en el ex libris de la *SMP* cuatro años antes de que lo adoptara el primer gobierno del General Francisco Franco en plena Guerra Civil. Creo que este símbolo alude a la dinastía austriaca, pero, sobre todo, confiere al ex libris de la *SMP* un sentido nacional, vincula la comprensión del lema «ars scientia duabus pariter» al interés nacional del genitivo «de España». Pero reflexionemos sobre el significado de ese poderoso lema.

No he podido encontrar ninguna referencia escrita sobre la procedencia o el significado del lema «ars scientia duabus pariter», pero no creo que proceda del Renacimiento o del Barroco español. Pues sus términos «scientia» y «ars» parecen cargados de un sentido post-ilustrado, respectivamente como «science» o conocimiento matemático de fenómenos de experiencia, y como «beaux arts» o ámbitos de creación humana de obras de valor estético, no técnico-utilitario. Ni creo que se trate de un lema acuñado antes de que el positivismo decantara la división de las Facultades de Filosofía y Letras, por un lado, y de Ciencias Exactas Físicas y Naturales, por otro, que estableció por primera vez la Ley Moyano (1857), pues su sentido parece suponer la escisión del saber entre ciencias y letras que resultó de esa deriva positivista de la división de la facultad de Filosofía. El filósofo, el filólogo, el historiador, etc, son hombres de letras, mientras que el matemático, el físico, el naturalista, etc, son hombres de ciencias.

Menéndez Pelayo que perteneció a la denominada generación de sabios²³, protagonizó con singular precocidad la conocida polémica de la ciencia, correspon-

(23) Marcelino Menéndez Pelayo perteneció a una generación de científicos de distintas especialidades, llamada por Laín generación de sabios de 1880, a la que pertenecieron entre otros Cajal (1854), Turró (1854), Simarro (1851), José Rodríguez Carracido (1856), Costa (1847), Torres Quevedo (1852), Reyes Prosper (1863), Beltrán y Rózpide (1852), Gaudí (1852), Eduardo Hinojosa (1852), etc. Esta generación se formó cuando todavía no se había decantado la división de la Facultad de Filosofía en Facultad de Filosofía y Letras y Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Eran sabios por el alcance filosófico de su formación que les liberaba de la estrechez de miras del especialista, y fueron verdaderos maestros del renacimiento cultural y científico que experimentó España en el período de entre siglos y en la Edad de Plata.

diente más bien a la generación anterior de Gumersindo Laverde²⁴, Gumersindo de Azcárate o Nicolás Salmerón, etc., los cuales se formaron en la Facultad de Filosofía, cuando ésta era facultad mayor y todavía no estaba dividida en letras y ciencias. Solo si tenemos presente esa peculiar coyuntura del saber y de la educación, podemos comprender el impacto que tuvo en el otoño de 1876 esa polémica de la ciencia, protagonizada por historiadores, filólogos, filósofos y teólogos; algo del todo impensable hoy en día.

La ciencia española de Menéndez Pelayo no es la obra de un hombre de ciencia (*science*), ni la de un divulgador científico, sino la de un historiador erudito que polemizaba con los krausistas y con los tomistas, intentando demostrar la existencia y el valor de la tradición científica española interrumpida a su juicio por la injerencia francesa en el siglo XVIII; además, la ciencia española que reivindicó historiográficamente el maestro en esa obra y de la que termina haciendo el *Inventario*, no incluye sólo las llamadas ciencias positivas (*sciences*), sino cualquier tipo de saber codificado en un libro clasificable conforme a alguno de los sistemas biblioteconómicos al uso, por ejemplo libros de espiritualidad o de mística, de poesía o novela.

En los cinco cursos, «Los grandes polígrafos españoles», que Menéndez Pelayo dictó en la Escuela de Estudios Superiores del Ateneo, desarrolló una historia general de la cultura española y de sus ideas, centrada en polígrafos españoles, e. d. en escritores representativos de las mismas en sus distintas épocas y caracterizados por el alcance enciclopédico de su obra: «que han cultivado diversas ramas de la literatura, ya científica, ya amena»²⁵. Seneca, Isidoro de Sevilla, Averroes, Maimónides, Raimundo Lulio y Luis Vives fueron los escritores representativos que llegó a exponer en esos cinco cursos, aunque tenía previsto llegar hasta el siglo XVIII.

(24) HEREDIA SORIANO, Antonio: «Debate sobre la filosofía española. La polémica de 1857», *La Ciudad de Dios*, 1999, vol. CCXII, nº 2, pp. 415-439. En 1857, Gumersindo Laverde planteó la polémica de la filosofía española, defendiendo frente a los racionalistas krausistas, especialmente frente a Sánchez de la Campa, tanto la existencia de una tradición filosófica española como la necesidad de restablecerla en la Universidad.

(25) *Menéndez-Pelayismo*, 1944, nº 1, p. 3.

Frente a la escisión y especialización del saber, percibida de manera creciente en la cultura española del período de entre siglos, Menéndez Pelayo defendió el ideal de un saber integral con sentido humano, procedente del humanismo renacentista, que a su juicio era todavía realizable por «espíritus de poderosa constitución sintética a quienes se ofrezca el mundo en visión total y no fragmentaria, y a quienes nada de lo que es humano deje indiferentes. Y esto no sólo por el camino de la ciencia sino por la divina intuición del arte, sin la cual no es enteramente comprensible cosa alguna»²⁶.

En cambio, la Escuela de Ortega y Gasset, verdadera protagonista de la reforma de la Facultad de Filosofía y Letras en la Universidad Central durante la Segunda República, trabajó en el desarrollo de una nueva filosofía capaz de integrar el saber con sentido humano, inspirándose principalmente en corrientes filosóficas que habían afrontado los problemas de la configuración positivista del saber, como el neokantismo, los vitalismos y la fenomenología.

Estas consideraciones me llevan a pensar que el lema del primer *ex libris* fue acuñado *ad hoc* por su introductor, para referirse a los fines de la *SMP*, y que su sentido es así mismo deudor del ideal humanista pelayano frente a la escisión y creciente especialización del saber. En su artículo «Veinte años de vida de la Sociedad Menéndez Pelayo», Enrique Sánchez Reyes se adhirió explícitamente a la definición de los fines de la *SMP* que dejó por escrito su primer presidente, D. Carmelo de Echegaray (1918-1925), en el primer número del *BBMP*, el correspondiente a los meses de enero-febrero de 1919:

...no vamos nosotros a entretenernos tan sólo en analizar, bajo sus múltiples aspectos, la fisonomía gloriosa del Maestro que abrió tan hondo surco en los diferentes dominios del arte y de la ciencia en que

(26) BONILLA Y SAN MARTÍN Adolfo: *Fernando de Córdoba (¿1425-1486?) y los orígenes del Renacimiento filosófico en España (episodio de la historia de la lógica)*. Discurso leído en el acto de su recepción por Adolfo Bonilla y San Martín y contestación del Excmo. e Ilmo. señor D. Marcelino Menéndez y Pelayo, director de la Real Academia de la Historia, el día 26 de marzo de 1911. Madrid, Real Academia de la Historia, 1911, p. 4. Menéndez Pelayo contrapone en ese fragmento el humanismo de Bonilla al árido intelectualismo de los intelectuales del momento.

empleó su noble actividad; sino proseguir su obra hasta donde nuestras fuerzas alcancen...²⁷

No hemos querido que esa sombra maléfica [de la muerte] se cerniera sobre la espléndida Biblioteca que Menéndez Pelayo legó a su ciudad nativa... Los tesoros que en esa colección se albergan, no pocos de ellos inéditos, deben ponerse en circulación para que se aprovechen todos los cultivadores de las ciencias y de las letras.

El lema «*ars scientia duabus pariter*» debió de significar en la mente de su introductor, Sánchez Reyes, que la *SMP* tiene como objetivos principales, tanto el desarrollo de los dominios del arte y de la ciencia que cultivó Menéndez Pelayo, como la difusión y el aprovechamiento de sus escritos y de los fondos de su biblioteca histórica entre los hombres de letras y de ciencias. Los profundos surcos abiertos por la obra del maestro en la historia de nuestra religión, de nuestra filosofía, de nuestras ciencias y de nuestras artes, especialmente nuestras literaturas, con los que pretendía reivindicar la aportación hispánica a la civilización universal, son a mi juicio las mejores pautas para interpretar correctamente el lema de la Sociedad.

La correcta interpretación del primer *ex libris* de la Sociedad no debe perder de vista, creo yo, el carácter histórico y el legítimo interés nacional que presidió siempre la aproximación de Menéndez Pelayo a los diversos dominios del arte y de la ciencia, propios de la cultura hispánica. Este sentido histórico de la obra del maestro conformó los objetivos de que dotaron originalmente a la *SMP* su creador, Miguel Artigas, y el resto de socios fundadores, Carmelo de Echegaray, Adolfo Bonilla y San Martín, etc.

b) Las versiones griega y latina del segundo *ex libris* de la *SMP*, introducidas por Sánchez Reyes en el primer número de la revista *Menéndez-Pelayismo*, proceden de dos emblemas del claustro de la Universidad de Salamanca, el primero y el sexto, que a su vez fueron tomados de xilografías de la *Hypnerotomachia Poliphili*²⁸ (1499):

(27) «El Menéndez-Pelayismo en España», *BBMP*, 1939, número extraordinario, p. 14.

(28) *Hypnerotomachia Poliphili*, Venecia, Aldo Manuzio, 1499. En su «Lenguas de piedra...» (*op. cit.*), Sánchez Reyes no menciona esta obra editada por Francesco Colonna; en cambio, hace referencia al emblema 20 de Alciato y al comentario que hace Erasmo del *Festina lente* en sus adagios.



Sexto emblema salmantino.



Primer emblema salmantino.

Segundo *ex libris* latino.Segundo *ex libris* griego.

En el artículo citado, «Lenguas de piedra: sobre los enigmas del Claustro Universitario Salmantino», Sánchez Reyes interpreta el contenido simbólico de las imágenes y del lema de ambos *ex libris*. En la versión griega del segundo, la mujer sedente simboliza la virtud entendida aristotélicamente como justo término medio. Las alas que la virtud tiene en su mano derecha, simbolizan la velocidad que puede llevar a la precipitación; y la tortuga que está en la mano izquierda de la virtud, significa la lentitud que puede conducir a la tardanza. Así que la composición simboliza el ideal de medir bien los tiempos de nuestras actuaciones, sin caer en la precipitación, ni en la tardanza, de manera especial en los asuntos graves:

Y por si aún no estuviera claramente expresada esta idea del justo tiempo que ha de darse a cada cosa, de la apresurada lentitud que hemos de emplear en los negocios graves, vuelve a insistir en el segundo compartimiento de este enigma representándonos en una figura de mujer sentada, a la virtud, con alas en la diestra y en la mano izquierda una tortuga. La leyenda del costado correspondiente, dice así: *medium tenuere beati, los dichosos están en el medio...*

Lleva alas en la mano, pero ella se nos presenta áptera como la Victoria de la Acrópolis ateniense, tal vez para indicarnos como ésta, que nunca debe de escapar de entre nosotros, que no es virtud de ángeles y serafines ardorosos, sino es para peregrinar entre los hombres. El justo medio, el nequid nimis. Esta es la sabia máxima que desde siglos se viene repitiendo a los mortales acuciados por ansias e impaciencias mal refrenadas²⁹.

En la versión latina del segundo *ex libris*, en la que la composición simboliza el mismo ideal de armonía en los tiempos de la acción, «*velocitatem sedendo tarditatem tempera surgendo*», la imagen del delfín representa la velocidad y la agilidad, y la imagen del ancla es la fijación y la inmovilidad:

(29) *BBMP*, 1931-1932, vol. extra, p. 264.

En el presente grabado vienen, pues, a ser los delfines con el áncora, como figuras parlantes que nos dicen los nombres de los emperadores que gustaban de las sentencias que sobre ellos se ostenta.

Y a la vez se nota sobre éste la influencia de otro símbolo: la rémora enlazada en una flecha, al que cuadra con toda perfección el *festina lente*...

El delfín, amigo del hombre, que acompaña a los barcos más veloces³⁰, representa por el contrario un pez ligero y ágil y la precipitación con que él se mueve, se ve contrastada en el simbolismo de este enigma por el áncora a la cual va entrelazado su cuerpo, de modo que muy bien se compaginan con estas figuras las leyendas que sobre ellas campean³¹.

¿Qué añade al valor simbólico de las imágenes comentadas, el lema añadido Σπεῦδε βραδέως o «*Festina lente*»? Sánchez Reyes interpreta que este lema concreta el contenido simbólico de las imágenes, haciéndolas significar la oportunidad en la acción, el ideal del *kairos*. Se debe estar preparado y esperar el momento adecuado y oportuno para actuar, de manera especial en los asuntos importantes:

Gran parecido existe entre esta sentencia [*Festina lente*] y la de *velocitatem sedendo* que comentamos en primer término; pero nótese bien que si el sentido de aquélla era el de que no se hiciesen las cosas graves con precipitación y atropellamiento, si se quería hacerlas prontamente, el de ésta parece recomendar más concretamente que las cosas se hagan a su debido tiempo... Aprended a aprovechar el tiempo oportuno, observad primero y actuad después, cuando llegue vuestra hora, cuando el fruto esté ya maduro y a punto de desprenderse del árbol³².

(30) «Y los delfines acompañan con frecuencia a los navegantes lanzando con placer resoplidos al aire» (San Gregorio de Nisa). SÁNCHEZ REYES Enrique: «Lenguas de piedra: sobre los enigmas del Claustro Universitario Salmantino», *BBMP*, 1931-1932, vol. extra, p. 287.

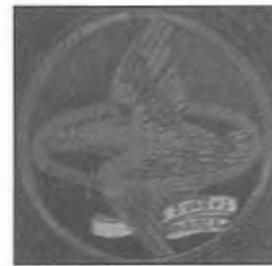
(31) *Ibídem.*, p. 287.

En los emblemas de la Universidad de Salamanca, los lemas griego y latino comienzan con el adverbio «siempre»: Άει σπεῦδε βραδέως y «Semper festina lenter». Sánchez Reyes no incluyó desde luego en los *ex libris* esos adverbios iniciales que interpretó como licencias del cantero grabador de Salamanca; además, corrigió su errata en piedra: «lente», no «lenter»³³.

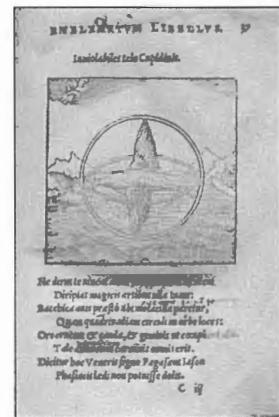
c) El tercer *ex libris* de la SMP que introdujo Sánchez Reyes, se compone de un amuleto con el ave báquica motacilla volando dentro de dos anillos, uno de los cuales lleva el término «ars» y el otro el término «scientia», a los que se añade una cinta con la fórmula «duabus pariter». La imagen del *ex libris* está tomada de un emblema de Alciato que tiene por lema «Inviolabiles telo Cupidiniss»³⁴, e. d. «invulnerables al dardo de Cupido», y por imagen a ese ave báquica volando con sus alas extendidas en cruz dentro de dos anillos.

En efecto, el epígrama del emblema recomienda procurarse ese amuleto, «para no ser vencido por el amor, ni perder la cabeza por los hechizos mágicos de ninguna mujer»; e indica además la composición de dicho amuleto: se coloca el ave báquica motacilla dentro de un anillo, dibujando dos diámetros, uno con el pico y la cola, y otro con sus alas. El epígrama termina asegurando que este amuleto, regalo de Venus, protegerá contra cualquier fórmula mágica, como se dice que protegió a Jasón de los engaños de Fasis.

No sorprende demasiado que Sánchez Reyes tomara sin más esa iconografía de Alciato, desvinculándola de su sentido original, si tenemos presente que no fue ésta la primera ni la única vez en que se permitió



Segundo *ex libris*.



Emblema de Alciato.

(32) *Ibídem*, p. 288

(33) *Ibídem*, p. 288

(34) ALCIATO, Andrea, *Emblematum libellus*, Paris, Chrestien Wechel, 1534, p. 37.

interpretar libremente la iconografía clásica. Así lo hizo en amplia medida, como hemos visto, al estudiar los emblemas del claustro de la Universidad de Salamanca. Y así volvió a hacerlo, por ejemplo, al interpretar la simbología de la medalla, con la que fue homenajeado Menéndez Pelayo con motivo de su nombramiento como director de la Academia de la Historia. El biógrafo del maestro alude en efecto a la *Alegoría de la Historia* que Coullaut Valera³⁵ representó en el reverso de esa medalla conmemorativa, con la siguiente simpleza: «La medalla estaba acuñada en bronce con el busto de D. Marcelino en el anverso y en el reverso una representación de las Ciencias y de las Artes»³⁶.

Parece claro, además, que Sánchez Reyes no quiso dotar a la *SMP* de un amuleto contra el dardo de Cupido, contra la herida de amor producida por las malas artes de la seducción o de la magia; pues no mostró ningún interés por el sincretismo neoplatónico renacentista y sus símbolos. Tampoco creo que Sánchez Reyes quisiera dotar a la Sociedad de un escudo protector frente al destino funesto escrito en los astros; pues su interpretación del segundo emblema salmantino³⁷, donde aparece un Cupido disparando su dardo contra el manto celeste, nada tiene que ver con el ave báquica protectora.

(35) Ver ÁLVAREZ CRUZ, Joaquín M.: «Medalla homenaje a Marcelino Menéndez y Pelayo por su elección como director de la Real Academia de la Historia, obra de Lorenzo Coullaut Valera», *Laboratorio de Arte*, 27, (2015), nº 27, pp. 401-422. Para dibujar la alegoría de la Historia, representada en el reverso de la medalla, el escultor Coullaut Valera partió de *La Verdad, el Tiempo y la Historia*, «un lienzo pintado por Goya entre 1802 y 1805, que se supone formaba parte de un grupo de ocho alegorías destinadas a decorar dos salas públicas de la residencia gubernamental de Manuel Godoy» (p. 412). «Coullaut Valera interpreta el cuadro como *El Tiempo y la Verdad escribiendo la Historia*, es decir, desde la perspectiva del título con el que se le conocía en los momentos más cercanos a su realización por Goya, y en base a ella lo toma como punto de partida para la alegoría del reverso de la medalla. Como buen escultor simplificó y clarificó la escena, además de desarrollarla de modo diferente a Goya. Así, en su interpretación alegórica de la Historia quiere mostrarla como una disciplina cuyo objetivo es el conocimiento de los hechos pasados que le muestra el Tiempo, y que lo hace buscando la Verdad». (p. 415)

(36) SÁNCHEZ REYES, Enrique: *Biografía crítica y documental de Marcelino Menéndez Pelayo*, Madrid, CSIC, 1974, p. 303

Me inclino por ello a pensar que este tercer *ex libris* es sencillamente una segunda versión del primero y con su mismo significado. En 1953, Sánchez Reyes quiso volver a introducir el *ex libris* de la *SMP* en la contraportada del *BBMP*. No pudiendo utilizar el segundo *ex libris* con el lema:

Σπεῦδε βραβέως, por el fracaso que sufrió la revista *Menéndez-Pelayismo*; ni queriendo que apareciera un águila imperial en el *ex libris* de la *SMP*, tal vez porque ya formaba parte del Escudo de la España franquista, Sánchez Reyes introdujo en su lugar la imagen del ave motacilla, procedente del emblema de Alciato, con el mismo lema «*ars scientia duabus pariter*», manteniendo así el mismo sentido original del primer *ex libris*.

El introductor del primer y el tercer *ex libris* de la Sociedad plasmó a mi juicio en ellos lo que era el sentir de Miguel Artigas, Carmelo de Echegaray, Adolfo Bonilla y el resto de sus socios fundadores: la Sociedad Menéndez Pelayo tiene como objetivo principal seguir ahondando en los profundos surcos que trazó Menéndez Pelayo en el conocimiento de la historia de las artes y de las ciencias en el ámbito cultural hispánico, y, a tal efecto, dinamizar su obra y el legado bibliográfico de su biblioteca.

3. Conclusión

En la actualidad, el primero y el tercer *ex libris* que hemos estudiado, se han convertido en signos de identidad de la *RSMP* merced a su uso³⁸ continuado desde

(37) En su «Lenguas de piedra...» (*BBMP*, 1931-1932, vol. extra, pp. 266-269), al comentar el segundo emblema en el cual aparece Cupido lanzando su dardo que finalmente se clava en el manto celeste, y cuya escritura es un enigma, «*Quis evadet? Nemo vel duo*», escribe: «El niño arquero ha disparado ya, su flecha atravesó voladura las regiones etéreas, y miradla... cómo se ha clavado en el punto del manto celeste donde, por la geométrica distribución, debiera corresponder una estrella. Esa estrella es la del amor, el sino irrevocable escrito en el firmamento. *Quis evadet?* ¿Quién se escapará a él? *Astra inclinant, non necessitant*, se decía en el siglo XVI por librarse del conflicto entre la fe firmemente arraigada en la conciencia y la superchería tan extendida del horóscopo». (p. 267). Y más adelante: «El amor ha disparado contra las estrellas porque pretende romper la de su sino funesto» (p. 268); «*Nemo vel duo*. Nadie o a lo sumo los dos enamorados a quienes representa este cupido son capaces de desviar el funesto destino, lo que en el cielo está escrito». (p. 270).

el año 1997 como logotipos identificadores de las publicaciones y actividades, de la documentación y los certificados de la Sociedad. Son de hecho tan familiares y visibles, que han llegado a convertirse en una suerte de escudos o blasones de la Sociedad. Me gustaría por eso concluir este trabajo con una breve reflexión sobre su sentido actual.

Menéndez Pelayo desarrolló con un doble sentido la labor historiográfica que la *RSMP* tiene por objetivo continuar. Por un lado, pretendía el renacimiento de la tradición hispánica en todos sus ámbitos de creación intelectual, filosóficos, filológicos, artísticos, científicos, etc.; por el otro, pugnaba por el reconocimiento de la aportación hispánica a la civilización occidental en todos esos ámbitos científicos y humanísticos.

El historiador católico buscaba el renacimiento de la tradición cultural hispánica, porque compartía con sus maestros catalanes, con Milá y con Llorens, la creencia de Johann Gottfried Herder en que la creatividad intelectual de los individuos y, en consecuencia, el futuro de las sociedades, dependía de la vitalidad de la tradición lingüístico-cultural de sus pueblos. Sin embargo, esta creencia propia de un historicismo culturalista de inspiración romántica, que dinamizó ciertamente la cultura filosófico-científica alemana en el primer tercio del siglo XIX, parece perclitada y estéril en la coyuntura posmoderna de globalización que nos toca vivir; por lo que tampoco se me antoja fecundo mantener un objetivo como la pretensión de revitalizar la tradición cultural hispánica.

Me parece, en cambio, digna de ser continuada y potenciada la pugna pelayana por el reconocimiento histórico de la aportación ibérica a la civilización occidental, en general, y del notable nivel que alcanzaron la filosofía, las ciencias, las artes en el imperio español entre los siglos XVI y XVIII, en particular, mediante el desarrollo de una historiografía consistente y capaz de ponerlo de manifiesto frente a la leyenda negra difundida contra la cultura hispánica por el librepensamiento

(38) En los últimos 20 años, la elección de uno u otro de los *ex libris* no ha estado regida por criterios claros, ni siquiera ha seguido siempre patrones de uso uniformes. Conviene al menos uniformar su uso en la serie «Estudios de Literatura y Pensamiento Hispánicos». Habida cuenta de que el primer *ex libris* ha sido el más habitual en las publicaciones, tal vez convendría mantenerle en ellas y en los sellos, dejando el tercer *ex libris* para identificar las actividades de la Sociedad.

decimonónico, heredero de la Ilustración, que todavía encuentra eco en el enquistado resentimiento anticolonial. Pues la credibilidad de España y de sus productos en el mundo global depende también de su reconocimiento como uno de los Estados protagonistas en la historia moderna de Europa.

¿Podrá afrontar la *RSMP* este objetivo en una situación de la historiografía como la nuestra en la cual parece impensable un historiador del alcance de Menéndez Pelayo que cultive ámbitos históricos tan dispares como las religiones, la filosofía, las ciencias exactas, físicas y naturales, la medicina, las ciencias sociales, las artes y especialmente la literatura? ¿Será la historiografía actual, tan especializada y fragmentada, capaz de revisar la historia moderna de esos ámbitos intelectuales y de decantar su verdad?

En la presente configuración del saber y de la educación, correspondiente a la evolución general del capitalismo global y de la técnica que lo soporta, se cataloga a la historia, la filosofía, las filologías y las artes dentro del saber humanístico típico del esparcimiento, la creatividad y el enriquecimiento personal. Las instituciones que administran oficialmente el saber distinguen entre conocimientos científicos y humanísticos, y establecen una tendencia performativa que otorga el papel primordial a las ciencias exactas y naturales por su interés económico-tecnológico, y separa de la historia y de la filosofía a las ciencias sociales, a las que concede también un papel relevante por su interés socio-político, dejando así a las humanidades el papel de ceniciente del saber.

Además, esa categorización tecnocrática de los saberes se refleja en la práctica historiográfica de la historia especializada en ellos. Por así decir, tenemos distintas especialidades de historia de los saberes, v. g. historia de las ciencias exactas, físicas y naturales, historia de la medicina, historia de la economía, historia de la filosofía, historia de la literatura, historia de la música, historia de las artes plásticas, historia de la arquitectura, historia de las religiones, etc., cada una de las cuales tiene su propia metodología, sus propios intereses cognoscitivos y sus propias comunidades científicas. Estas historias de los saberes son diversas y no se dejan reducir a esa pretendida historia general de la cultura o de las ideas, la cual suele ser el sucedáneo de que se sirve la historia en cuanto tal, la historia socio-política, cuando entra también con su propia metodología e interés en cuestiones culturales e ideológicas.

En esta coyuntura de especialización y fragmentación de la actividad historiográfica, la *RSMP* podrá seguir ahondando en los surcos de nuestra historia inte-

lectual en los que profundizó Menéndez Pelayo, en la medida en que cuente entre sus miembros con destacados especialistas en esos distintos ámbitos de investigación histórica: filósofos historiadores de nuestro pensamiento filosófico, filólogos historiadores de nuestras literaturas, artistas historiadores de nuestras artes, científicos historiadores de las ciencias en España y en el imperio español, médicos historiadores de la medicina ibérica e iberoamericana, historiadores de las religiones en la península ibérica, historiadores de la sociedad española, su nación y su Estado, etc. Esta filiación societaria de especialistas en los distintos ámbitos históricos de su competencia no sólo dotará a la *RSMP* de publicaciones y actividades conformes a los estándares de la historiografía vigente, sino que facilitará la creación de sinergias con las asociaciones y comunidades científicas que los tienen como objeto propio de su investigación especializada.

Me parece indudable que la *RSMP* ha avanzado correctamente en esta dirección durante los tres primeros lustros del siglo XXI, y que así debe seguir haciéndolo en adelante sin perder de vista el ideal de encauzar una auténtica actividad interdisciplinar entre los distintos ámbitos históricos de su competencia, ni abandonar su compromiso decidido con el humanismo, es decir, tanto con la integración filosófica de los saberes como con la dignidad de lo humano.

ANTONIO VELA MENDICUTI (1904-1967), A LOS 50 AÑOS DE SU MUERTE. APROXIMACIÓN LITERARIA A LA VIDA Y FIGURA DE *EL TENOR DE CAMARGO*

MARINO PÉREZ AVELLANEDA
Centro de Estudios Montañeses

Resumen: Con motivo de cumplirse el año próximo el cincuenta aniversario de su fallecimiento en 1967, se presenta en este artículo la trayectoria personal y artística del gran tenor Antonio Vela Mendicuti, en un formato autobiográfico de apariencia novelada, que mantiene veracidad, no obstante, en los datos que se incluyen, de quien ha sido, probablemente, uno de los cantantes líricos más importantes de Cantabria, el cual recorrió con su arte el mundo entero y murió en Santander casi en la miseria, mientras terminamos de elaborar la monografía sobre su vida y obra que tenemos entre manos, que esperamos patrocine, entre otras instituciones, el propio Ayuntamiento de Camargo, tierra natal del artista.

Palabras clave: Ópera, Escobedo, Argentina, Santa Fe, Buenos Aires, María Callas.

Abstract: As this coming year it's going to be the 50th anniversary of tenor Antonio Vela's death in 1967, we try to summarize in this paper the main facts of his life and artistic relevance, doing it in a autobiographical and novel-alike format, although all the facts stated are true about this tenor perhaps one of the most important lyric singers of Cantabria of all times, that performed his art all over the world but died almost a beggar in Santander. In the meantime we keep on researching and writing a formal essay, that expect will be funded, along other cantabrian institutions, by Ayuntamiento de Camargo, the homeland of Antonio Vela.

Key words: Ópera, Escobedo, Argentina, Santa Fe, Buenos Aires, María Callas.

1. OBERTURA.

Hoy es 29 de agosto de 2017. Hace cincuenta años justos que fallecí en Santander de infarto, o de «colapso y arteriosclerosis», según consta en el certificado facultativo de defunción emitido en dicha fecha de 1967. Al día siguiente recibí cristiana sepultura en el cementerio de mi pueblo, Escobedo de Camargo, siendo depositados los restos mortales en un nicho de tantos como hay en él.

No obstante, nunca me he ido de mi pueblo del todo. No..., siempre he estado ahí, siguiendo con atención sus idas y venidas, su ampliación y mejora urbana, desde la atalaya que supone el busto que realizó el artista Serafín Santibáñez, el cual, tras ciertos avatares, fue finalmente ubicado en la plaza de mi nombre en 1987. Desde él vigilo la sucesión de días y noches, los ires y venires de mis convecinos y paisanos, los cambios en mi Camargo querido, y doy fe de la presencia de las personas que se acercan a «mi plaza» para rememorar mi figura o hacerse unas fotos frente al monumento.

Pero ¿quién soy yo? ¿Por qué se me ha dedicado dicha obra de arte? Permitidme que os cuente mi vida, aunque sea de una forma resumida y, ciertamente, novelada. Ya se sabe que «cualquier tiempo pasado fue mejor»... Algún día vendrá un historiador sesudo que ponga los datos en su justo término.



El tenor Antonio Vela.

2. RECITATIVOS.

Nací en Escobedo de Camargo un 12 de noviembre de año incierto, ni yo mismo me acuerdo, aunque si hacemos caso al documento del sepelio, basado en el

parte médico, tenía en esa fecha 64 años de edad, por lo que mi nacimiento pudo haber sucedido en el año 1902, y no en 1904 como se indica en la partida de nacimiento.

Mi infancia se desarrolló en la casa familiar, que aún se conserva cerca de la cantera de Escobedo, como la de cualquier otro niño del pueblo; y allí transcurría mi vida, alegre y feliz, hace unos cien años.

Fueron mis padres Tomás Vela Fernández y Calixta Mendicuti Corona. Los parientes de la rama paterna, los Vela, eran de Escobedo de toda la

vida. Los Mendicuti, o Mendicute como se escribe a veces, según parece procedían del País Vasco. Mi madre fue la primera esposa de mi padre, y de este matrimonio nacieron también mis hermanas Carmen, Matilde y Pepita. Posteriormente, al quedar viudo, contrajo segundas nupcias con Antonia Mijares, procreando seis nuevos retoños: Pepe, Román, Fidela, Cionín, Nino y Jovita, la más pequeña.

Con tantas bocas que alimentar, 15 nada menos si sumamos las otras tres que mi madrastra aportó al matrimonio, no cuesta imaginarse lo difícil de la situación, por lo que todos teníamos que trabajar duro, como yo que además de ayudar en el campo con las vacas, tuve que pasar por las canteras y por alguna tejera de la zona... Así que tomé la decisión de embarcarme para las «Américas», pues había oído que allende los mares las oportunidades eran grandes para quienes arriesgaban. Nino, uno de mis hermanos, bueno, medio hermano, pidió ir conmigo, y ambos nos



Monumento en recuerdo a Antonio Vela en Escobedo.

lanzamos a la aventura a comienzos de la tercera década del siglo veinte, rumbo a lo desconocido y dispuestos a hacer fortuna.

La travesía hasta Argentina, a bordo del buque *Infanta Isabel*, resultó bastante larga, aunque entretenida. Una vez allí, y tras deambular por diversas poblaciones, recalamos, finalmente, en la ciudad de Santa Fe, donde comencé a trabajar de mozo en un negocio de ferretería y artículos para la construcción. Como a mi hermano no le sentaban bien ni el clima ni las gentes, se volvió al poco tiempo para la tierra, quedándose yo más solo que la una en aquellos lares que, poco a poco, a mí me iban resultando cada vez menos desconocidos y extraños.

Era un chaval joven, risueño y optimista, y acaso también un tanto inconsciente, pues cómo se entiende si no que me casara, ¡a los 18 años!, con Esther Suso, una muchacha argentina de la que me enamoré perdidamente. Aunque, por otra parte, para comprender mejor ese paso, igual hay que haber vivido sin hogar y sin el cariño de una familia como yo estuve allí. En cualquier caso, unos años después, nacieron en Santa Fe mis dos hijos, casi seguidos. Elva Esther, la mayor, en 1927, y Rubén Antonio, el pequeño, al año siguiente. Ya tenía, pues, constituido mi hogar gaucho, y vivía tranquilo y feliz, ignorante totalmente de lo que el destino me estaba preparando.

Aparte de mi trabajo en el comercio, participé también en múltiples concursos de levantamiento de pesos, bastantes de los cuales gané. Como siempre me había gustado la música en general, y cantar, en particular, me puse también a estudiar solfeo, y, casi como por arte de magia, me venían a la memoria gran cantidad de canciones populares de mi tierra, así como coplas, y zarzuelas. Aprendo también otras muchas, y amplíó bastante mi repertorio, hasta el punto de que la gente comienza a llamarme para acompañar fiestas y reuniones en las que voy obteniendo éxitos notables, pero sin salir aún de Santa Fe.

Y en esta tesitura, el destino llamó a mi puerta por casualidad, o digamos que, por puro azar, se me presentó la fortuna.



Casa natal de Antonio Vela en Escobedo.

3. ARIAS.

Una noche del año 1931 mi vida dio un vuelco total. Estaba entonando canciones montañesas en la terraza de un bar cuando, casualmente, se encontraba presente el director de una compañía española de zarzuela que actuaba aquellos días en el Teatro Municipal de Santa Fe. Su nombre era Federico Cotó, y le debí de causar buena impresión porque allí mismo me propuso que me incorporara a su compañía de teatro.

¡Os podéis imaginar la ilusión y nerviosismo que me produjo! Primero, por la confianza que me demostró esa persona y, sobre todo, por lo que podía suponer de mejora económica y de calidad de vida para mí y para la familia.

El hecho es que ambos realizamos grandes esfuerzos esos días y, a marchas forzadas, robando tiempo al descanso, acostándonos a las dos o las tres de la madrugada, y de nuevo arriba a las ocho de la mañana, consiguió que yo aprendiera una ópera y dos zarzuelas: *Marina*, *El huésped del sevillano* y *Los Gavilanes*... Tras cuatro ensayos solamente, debuto el 28 de abril de 1932 en el Teatro Mayo de Buenos Aires con el papel de Jorge, de la ópera del compositor Arrieta, *Marina*, piedra de toque de todos los tenores españoles de la época. El éxito fue total. Nunca olvidaré el estruendo de las ovaciones y aplausos que sonaron sin cesar, especialmente de mis paisanos montañeses que abarrotaban el local.

Allí seguí cantando zarzuelas. También en el Teatro Onrubia, donde incluso estrené otras nuevas, como *La mesonera de Tordesillas* o *La boda del señor Bringas*, de Moreno Torroba. En total, es posible que realizara interpretaciones de más de cincuenta zarzuelas en esa época, he perdido ya la cuenta... Y no solamente actué en Buenos Aires y otras localidades argentinas, sino en diversas giras por países de la zona como Uruguay, Perú y Brasil.

No obstante, es probable que mi máximo éxito en la zarzuela y la ópera española viniera en el año 1941 de la mano de *La Dolores*, de Tomás Bretón, obra que me abrió las puertas del Teatro Colón de la capital bonaerense. En él me convertiría en titular indiscutible y daría el salto a la fama, debutando con el papel de Don José de la ópera *Carmen*, de Bizet. Tras ella vendrían una larga serie de títulos entre los que resaltó los de *La Bohème*, *Aida*, *Rigoletto*, *El Trovador* y *Cavalleria Rusticana*. ¡Nueve temporadas consecutivas estuve de Primer Tenor en dicho teatro! Desarrollé durante ese periodo un amplio repertorio, tan extenso como diverso.

Pero el céñit de mi carrera, lo que yo considero la cumbre de mi recorrido por el *Bel Canto*, llegó el 17 de junio de 1949, cuando hice pareja con María Callas, en la ópera *Norma* de Bellini, junto a otros artistas de la talla de Fedora Barbieri, de Víctor Damiani, y de Nicolas Rossi-Lemeni, con los que unos días más tarde, el 2 de julio de ese año y en el mismo Teatro Colón, obtuvimos otro gran triunfo con la ópera *Aida*, de Verdi.

Permitidme ahora que os cuente algunos cotilleos. María Callas, mi pareja soprano, era jovencita entonces, recién casada y aún poco famosa, al menos no tanto como yo, aunque ella ya apuntaba maneras..., no os creáis. Prueba de ello es que en el programa/reparto del acto yo aparecía el primero, y ella la tercera.

El caso es que a la sesión inaugural del 17 de junio acudió toda la *crème de la crème* de la sociedad bonaerense, entre los que se encontraban, ¡cómo no!, el propio presidente Juan Domingo Perón y su despampanante mujer, la famosa Evita.

Los tiempos no eran buenos para Argentina, desde el punto de vista económico al menos, y a pesar de lo estipulado en el contrato, el Gobierno, que era quien al fin y al cabo «gestionaba» el teatro, decidió abonarle a ella sus honorarios no en dólares americanos, y tampoco en pesos argentinos, sino ¡en trajes!, tanto de prendas de lujo como de figurines de ópera... Os podéis imaginar el disgusto y frustración de María al conocer la decisión..., pero poco pudo hacer. No obstante, la calidad de la actuación debió de ser excelente, pues se realizó una grabación de la sesión, y buena por cierto.

Yo seguí actuando en el Teatro Colón, pero la fama adquirida me llevó a recorrer todo el mundo, teniendo actuaciones frecuentes y variadas en lugares tan distintos y distantes como Venezuela, Cuba, Brasil, Uruguay, Estados Unidos, Italia y España. Aquí me estrené en el Gran Teatro del Liceo de Barcelona con *Aida*, a la que siguieron varias interpretaciones de *La Bohème*, junto a Victoria de los Ángeles. En la Ciudad Condal cerré una temporada larga y brillante con mi actuación en la tradicional función de «Galas de Prensa» en honor al periodismo.





En Italia merecí el honor de ser elegido entre figuras de prestigio internacional para actuar en el homenaje al gran compositor Giordano, en el Teatro San Carlos de Nápoles, en la ópera *Andrea Chenier*, con Renata Tebaldi. En La Scala de Milán, de nuevo con María Callas, interpreto, entre otras obras, *Norma*, una vez más.

No es por pecar de inmodestia, pero las críticas especializadas del momento reconocieron que yo era, probablemente, el mejor intérprete del género dramático a nivel mundial, capaz de emitir tanto los registros de la voz del tenor fuerte como los del tenor lírico. Y no es porque yo lo diga, pero todo el mundo

reconocía que tenía una potente voz de tenor dramático, con hermoso timbre y emisión vocal segura en los tres registros, grave, central y agudo, así como una cada vez más depurada técnica de escuela, lo que me convertía en uno de los tenores más completos de la época.

También he oído a bastante gente, importantes expertos musicales entre ellos, valorar mi voz como «de privilegio natural, cálida y expresiva, de extraordinaria valentía artística», por lo que yo reclamé a veces el uso de superlativos, tan prodigados en algún otro caso menos justificado.

Durante esta época de éxitos manifiestos residí habitualmente en Buenos Aires, aunque pasaba parte del año, cuando no había funciones, en mi rancho *Santander*, de la localidad de Thea, en la Sierra de Córdoba argentina, que era mi rincón de descanso favorito, en donde me dedicaba al hogar y al estudio del canto, así como a evocar los recuerdos de mi niñez en la Montaña. Os podéis imaginar el tipo de vida que implica este nivel de dedicación a la ópera y a la música... La vida familiar se resintió al final y nos separamos mi mujer y yo, aunque a mis hijos Elva y Rubén no debió de afectarles demasiado y siguieron, exitosamente, sus vidas en Argentina, donde aún residen.

Para terminar este apartado, os voy a contar otro cotilleo, también relacionado con María Callas. A pesar de la fenomenal interpretación por todo el grupo de la ópera *Norma* el 17 de junio de 1949, a ella le faltó tiempo para criticarnos a los demás al día siguiente, según consta en una carta que le dirigió a su marido. Sus dardos iban dirigidos especialmente contra mí en el papel de Polione, y contra Fedora

Barbieri como Adalgisa. Incluso me comentaron después que debió de dejar escrito en sus Memorias que mi voz era horrorosa, *awful* parece que fue la expresión que utilizó en inglés. Nada, ni caso. ¡Pura envidia y caprichos de diva!

4. INTERLUDIOS.

En el año 1950, un poco harto de América y probablemente porque sentía morriña de la tierra, regreso a España con el objeto de establecer mi residencia en la capital de la Montaña. De esta época guardo también imborrables recuerdos, como los del año 1955 en el Teatro Pereda, donde interpreté el 10 y 12 de diciembre *Tosca* y *La Bohème*, de Giacomo Puccini, con una jovencita soprano, Margarita Tarré, en los papeles de Tosca y Mimí; y el día 11 la ópera *Marina*, con Lolita Torrentó. Al año siguiente *Payasos*, en función de tarde y noche, teniendo como compañero de reparto a mi amigo el barítono santanderino Francisco Matas, en el papel de Tonio. Ese mismo año estrené la zarzuela *La Barquera*, de Sáez de Adana y Luis Reina, también en sesión doble.

No obstante, durante ese periodo sigo acudiendo ocasionalmente a Argentina, por ejemplo en 1954 para varias funciones en el Teatro de la Plata. Lo mismo a otros países americanos de forma esporádica, como la gira por Cuba a comienzos de los años sesenta.

Precisamente, en esta isla caribeña me encontraba ensayando en el Teatro Municipal de la Habana cuando sentí una grave indisposición, por lo que decidí regresar a España de manera inmediata y abandonar, definitivamente, las actuaciones públicas, así como establecer mi residencia en Santander.

La verdad es que yo perdí bastante con mi retiro, pero más aún el mundo artístico que se quedó sin poder disfrutar de «una de esas voces bombón, que al punto enamoran», como leí una vez en un periódico de cuyo nombre no me acuerdo, aunque quisiera hacerlo. También se decía de mi voz que «el centro era bello y timbrado, de buena pasta», aunque algunos malintencionados y mal llamados «expertos» insinuaban que perdía cuerpo en los agudos, lo cual era una infamia, que se convirtió en calumnia, como cuando Valentí Ferro se atrevió incluso a señalar que era «debido a carencias técnicas»... ¡Qué sabría ese muerto de hambre sobre lo que son carencias técnicas!

Me compararon a veces con Fleta, el gran tenor español, dentro de lo que dio en llamarse «espejismo Fleta», considerando que poseía yo algo del arrojo, y, sobre todo, de la dulzura del gran colega aragonés, que se traducía en filaturas y sutiles

ornamentaciones que yo añadía a muchas de las arias que cantaba, aunque he de admitir, en honor a la verdad, que se me otorgó menos fama de la que en justicia debió haberme correspondido.

Sin embargo, no ha faltado gente que ha reconocido mis méritos y realizado elogios ajustados a mis buenas dotes, como muestra una reseña que apareció durante mi primera época en *El Heraldo* de Buenos Aires:

«Voz pura de tenor, de esas voces que salen cada cuatro o cinco décadas, timbre de oro y vibraciones extraordinarias, igual en todos los registros, siempre fácil y limpia, cantando con la misma facilidad y sin dificultades de dicción sobre el mi bemol, el mi natural y el fa natural y sostenido, trinchera en la que suelen caer todos los tenores; poderoso aliento, forma varonil, sin perder con esto en ningún momento la emotividad, visión rotunda y firme, ritmo perfecto y un perfecto ajuste en todas las frases y seguridad en todos los compases».

O mejor aún, la que me dedicó el periodista L. Caballero en el *Diario Sur* de Santander:

«El tenor Antonio Vela tiene una voz magnífica, excelente, y una escuela y gusto que justifican sus éxitos en los mejores teatros del mundo. Anoche dio ejemplo de cómo debe cantar un tenor. Voz auténticamente excelente, bien timbrada. Tiene musicalidad, fraseo y sabe conducirse, y aun anoche conducir a los demás. Antonio Vela merece los aplausos que se le tributaron».

O esta otra de C.C., en *Crítica*, de Buenos Aires:

«La voz de Vela es un manantial tan puro que parece educado al nacer».

5. COROS (EPÍLOGO).

Termino analizando el *paso del tiempo desde mi otra atalaya en los jardines del Auditorio del Sardinero, en Santander, donde también se me erigió una escultura en 1971, obra del artista Eduardo Anievas, de San Cibrián-Soto de la Marina, el cual estuvo presente en la inauguración el día 12 de agosto que fue oficiada por Isabelino Cea, miembro de la comisión organizadora del homenaje que se me ofreció, y que, acertadamente en mi opinión, resaltó mi gran amor por la tierra, como montañés de pro, poniendo de relieve mi personalidad humana y artística. En él se escucharon diversos fragmentos de actuaciones mías, grabadas en cintas magnetofónicas. Además, el evento fue acompañado por las voces del Orfeón Cántabro dirigido por el Maestro Ibarbia, que, entre otras piezas, entonó el Padre Nuestro de Madina.*



Y ahora ya sabéis quién soy. Perdonad si en algunas cosas quizás he exagerado un poco, pero al recordar mi época de éxitos, y lo regular que lo pasé al final de mi vida, me emociono, y es lógico que algunos datos se me nublen, ya que el correr de los años nos afecta también a gente difunta como yo. «El tiempo pasa para todos», incluso para los muertos, y puede que más incluso... Por otra parte, es posible que, como decía Freud, los mecanismos de defensa hagan que la mente vaya borrando poco a poco, o dejando en un lugar oculto, aquellos sucesos y experiencias vividos que nos son penosos. Y algunos de los míos se quedaron para siempre en vuestro mundo, os lo aseguro.

¡Viva la música!

Desde el cementerio de Escobedo, con mis mejores deseos:

Antonio Vela Mendicute

SEMLANZAS DE ENRIQUE MENÉNDEZ PELAYO EN *DE CANTABRIA*: AMÓS DE ESCALANTE (JUAN GARCÍA)¹ [2]

ANTONIO MARTÍNEZ CEREZO

Resumen: El escritor Enrique Menéndez Pelayo (1861-1921)² publicó, en *De Cantabria* (1890), seis semblanzas literarias de artistas de la región. El autor de este trabajo se ha autoimpuesto ir publicándolas en forma crítico-razonada. En el número anterior de *Altamira* apareció la correspondiente al escritor Ángel de los Ríos y Ríos (1823-1899), conocido como «El sordo de Proaño». Y en la presente entrega la del escritor Amós de Escalante (1861-1921) y su seudónimo *Juan García*, muy posiblemente la primera de cierta extensión dedicada al precitado autor. De quien, simplificando, cabe decir que Amós de Escalante fue *él y su seudónimo*.

Palabras clave: Cantabria. Literatura. Amós de Escalante (*Juan García*). Enrique Menéndez Pelayo. Semblanza. Crítica literaria.

Abstract: The writer Enrique Menéndez Pelayo (1861-1921) published in *De Cantabria* (1890), six literary portraits about local artists; which the author of this essay has the intention of publishing all of them, enriched with his personal points of view and comments. In Altamira's previous number appeared the semblance regarding Ángel de los Ríos y Ríos (1823-1899), known as «the Proaño's hard of hearing man» while in this he publishes that related with the writer Amós de Escalante (1861-1921) and his pseudonym *Juan García*, which maybe was the first one study of a certain extension devoted to this author. In summary terms, could be said that Amós de Escalante was himself and his pseudonym.

Key words: Cantabria. Literature. Amós de Escalante (*Juan García*). Enrique Menéndez Pelayo. José María de Cossío. Literary portrait. Critical essay.

I. INTRODUCCIÓN

1. Tres virtudes, aparte las literarias, destacan en Enrique Menéndez Pelayo³. Las cuales objetivamente nadie puede negarle: a) su proclamado amor a La Montaña, la patria natal (hoy, Cantabria), que informaba su ser hasta la médula; b) su condición de hombre de bien, volcado hacia adentro y derramado hacia afuera; y c) su desmedida generosidad para con sus cofrades en las letras locales, compañeros de generación o de una generación inmediatamente previa a la suya.

Honda prueba de respeto y admiración hacia sus contemporáneos y coterráneos —lo que, por cierto, no es muy normal entre contemporáneos y coterráneos— son las aludidas seis semblanzas que publicó en *DE CANTABRIA*⁴; glosando, sucesivamente, la figura (vida y obra) de Amós de Escalante, Tomás Campuzano, Adolfo de la Fuente, José M^a de Pereda, Fernando Pérez del Camino y Ángel de los Ríos y Ríos. Algunas de ellas, si no todas, ya habían sido previamente publicadas por él en el diario *El Atlántico*; donde la literatura tenía cotidiano asiento y gozaba de general aprecio.

(1) Amós de Escalante (Santander, 1861-1921). Amós de Escalante y Prieto nació en Santander el 31 de marzo de 1831 donde falleció el 6 de enero de 1902. En varios libros y trabajos suyos utilizó el seudónimo *Juan García*, que acabó circunstancialmente superando en fama al del propio autor, como tan atinadamente observó Marcelino Menéndez Pelayo, quien llegó a expresar que «ojalá nunca lo hubiera utilizado».

(2) Enrique Menéndez Pelayo (Santander, 1861-1921), poeta, periodista, dramaturgo.

(3) Dio la consideración de maestros suyos a Amós de Escalante en la poesía y a José María de Pereda en la narrativa.

(4) *DE CANTABRIA. LETRAS, ARTES, HISTORIA. SU VIDA ACTUAL*. Doscientas setenta y nueve páginas, con índices e ilustraciones. Imprenta y Litografía de «El Atlántico», plaza de la Libertad, nº 1; Santander, 1890. De esta publicación existen varias reediciones facsimilares.

Las razones por las cuales comencé la recuperación de tales semblanzas por la última y no por la primera, fueron ya expuestas por mí en el tomo LXXXVI, pp. 105-130, de *ALTAMIRA*, correspondiente al año 2015. Tras aquella licencia, no exenta de cierto fundamento, me impongo volver al orden cronológico para retomar la reedición de cada una de las semblanzas del ingenio y mano de Enrique Menéndez Pelayo por el preciso orden en que fueron publicadas en *DE CANTABRIA*; álbum literario que vio la luz en el año 1890 en la Imprenta y Litografía de *El Atlántico*⁵, con alardes tipográficos y fotograbados muy avanzados para su época.

2. La primera semblanza aparecida, intitulada «Amós de Escalante (*Juan García*)», sorprende ya por el título. Amós de Escalante, sí. Y *Juan García*, también. Primeramente, el autor real, de carne y hueso. Y seguidamente, el de ficción, el seudónimo. Éste, entre paréntesis y convenientemente distinguido con la cursiva o versalita con que siempre se escribe para diferenciarlo de aquél.

La recreación literaria no es muy extensa. Sólo ocupa las páginas 15 a 17 de antedicha publicación e incluye un fotograbado del glosado autor, en la que éste aparece con la frente alta y muy despejada, largas y algodonadas patillas de hacha, barba y mostacho encanecidos, el semblante serio, grave, doctoral, reconcentrado, pensativo, introspectivo, mirando más dentro de sí que a la cámara y formalmente vestido a la usanza propia de su tiempo, decididamente decimonónico.

Un siglo y cuarto después, tan de agradecer como el texto es la publicación del retrato del vecino, amigo, maestro e inspirador en lo poético del retratista. Pues dicha imagen, pese a ser antigua y andar ya muy desvanecida por el tiempo, es el ícono más socorrido del escritor, la que aparece reproducida en la mayor parte de sus libros y apuntes biográficos y sobre la que se ha hecho algún que otro voluntarioso apunte a pluma o lápiz. Por cierto, no muy afortunado.

En el plano literario, importa advertir que cuando el periodista y escritor Enrique Menéndez Pelayo trazó la semblanza de su ilustre convecino de barrio, Amós de Escalante, a éste aún le quedaban por delante doce años de vida. Fue, por

(5) Comenzó a publicarse el primero de mayo de 1886, fundado por Enrique Gutiérrez Cueto; padre de la hoy universalmente reconocida pintora María Blanchard.

tanto, una semblanza testimonial, nacida de la proximidad, trato, conocimiento y amistad. Y que, por obvias razones, quedó enteramente referida en lo físico al retrato literario del autor. Pero no al del seudónimo. ¿O fue todo lo contrario?

3. Autor versus seudónimo. No en el impropio sentido de *hacia*, sino en el correcto sentido de *contra*. *Amós de Escalante* vs. *Juan García*.

¿Era *Amós de Escalante Juan García*? ¿Era *Juan García Amós de Escalante*? ¿Tenía uno y otro su propia personalidad, real a todo efecto la del autor y sólo presumida la del seudónimo? ¿Pensaban lo mismo, se comportaban igual, tenían una misma filosofía de vida y una actitud similar ante los hechos cotidianos? Fama fue, en tiempo del afamado autor montañés, que la figura amparada por el seudónimo *Juan García* quedaba tan finamente delimitada, tan de carne y hueso perfilada en las obras encabezadas con tal firma, que formalmente podría haber sido objeto de semblanza aparte, complementaria de la del autor de carne y hueso. Pues autor y seudónimo, realidad y ficción, no siempre coincidían en ser una misma e inseparable cosa. ¿O sí?

El colmo de la invención, su mayor y más compleja paradoja, se manifiesta en plenitud cuando el neonato se rebela contra el autor de sus días, como tan claramente prueba Frankenstein, el monstruo, al rebelarse contra su bienintencionado hacedor.

Algo de esto, por no decir todo, hubo en el caso de *Amós de Escalante* y *Juan García*. Los lectores de su tiempo no acababan de ver al uno en el otro, deseosos de poner un esqueleto propio (una percha y un espíritu) al seudónimo, para diferenciar (en lo físico y en lo existencial) el comportamiento del seudónimo respecto del de su hacedor. *Juan García* piensa esto. Sí. ¿Y *Amós de Escalante* piensa igualmente? ¿Se compenetra *Amós de Escalante* con cuanto piensa, dice y hace *Juan García*? ¿Lo respaldaría? ¿Lo suscribiría? ¿Sería de igual o de diferente opinión?

Harto de que le hicieran preguntas sobre el particular y de hacérselas él mismo, con su proverbial finura y perspicacia don Marcelino Menéndez Pelayo llegó a sentar por escrito que ojalá *Amós de Escalante* nunca hubiera utilizado tal seudónimo, porque el seudónimo llegó a superar en fama al propio autor, creyendo sus lectores en un verdadero *Juan García*, que naturalmente nunca existió más allá de la ficción⁶. En esto su hermano, Enrique, fue más tibio, incapaz de dedicar a su biografiado el más mínimo reproche, nada que oscureciera su figura; talmente el seudónimo.

Afortunadamente el tiempo ha acabado poniendo a cada uno en su sitio. Amós de Escalante ha sobrevivido a *Juan García*. En su ciudad natal, Amós de Escalante goza del merecido favor de una calle con su nombre. *Juan García*, no.

Hoy en día, éste es pasto del olvido, poco más que una referencia anecdotica. Salvo en las reediciones de las obras literarias, que siguen mostrándolo en las portadas con el mínimo matiz de la rotulación en letra cursiva.

4. Dada la relación de amistad y trato existentes entre Enrique y Amós los editores de *De Cantabria* podrían haber interesado de éste (o de *Juan García*) un artículo (o varios) para tan acreditada publicación. Si se lo solicitaron y éste no respondió, por su habitual pereza y confesa dejadez, sería entrar en el terreno de las cábalas.

Fuera cual fuera la razón, el caso es que dicha publicación sólo recoge de Amós de Escalante un poemita (sin título), que ocupa enteramente la p. 79, enriquecido con una ilustración del artista local, entonces muy apreciado, Victoriano Polanco.

Sin perjuicio de la reproducción adjunta de la página, en versión facsímil, el poema en cuestión reza así en sus doce versos:

Para andar mejor después
lo que por andar les queda,
descansan en la arboleda
montañesa y montañés.
Dejando al alma vagar
ella mira el porvenir,
y en lo que haya de venir

(6) «Y ojalá que de tal pseudónimo no hubiese usado nunca, pues con él dañó a la popularidad de su nombre entre las gentes, fuera de la comarca donde en todos tiempos sonó con honra su antiguo y verdadero apellido, tan bien llevando por él; y donde se puso majestuosamente el sol de su vida, fecunda en buenas acciones, en cristianos ejemplos, que bastarían para hacer venerada y venerable su memoria, aunque no la enalteciesen los frutos de su ingenio, que son también obras buenas, como nacidas al calor de un alma tan cristiana y hermosa» Marcelino Menéndez Pelayo, obra citada.

cuánto tendrá que peinar.
Mientras de su fe a la luz
piensa el mozo en oración:
«Alto, muy alto, el blasón,
pero más alta la cruz».

Para el gusto actual, su importancia es menor. No así para el gusto de aquel tiempo finisecular, que tenía otro ritmo y otra atmósfera, un modo de pensar muy distinto, más patriotero y menos exigente. O dicho en plata: más pagado de sí.

Que el periodista Enrique obtuviera de Amós el poemita en cuestión y lo aportara a *De Cantabria* es muy probable. Pues expuesto queda que ambos compartieron un mismo escenario urbano, el llamado barrio de Becedo, al este de la ciudad. Como tan certeramente reflejó José María de Cossío en el así nombrado apartado de sus *Escritores Montañeses* (t. I, pp. 233-238), aplicando a su admirado don Amós un notable pasaje de Gracián: «Célebre gusto fue el de aquel varón galante que repartió la comedia en tres jornadas, y el viaje de su vida en tres estaciones. La primera empleó en hablar con los muertos. La segunda, con los vivos. La tercera, consigo mismo». De donde se infiere que mencionado autor tuvo en sus postrimería una vida interior muy rica, empleada en hablar consigo mismo las más de las horas.

5. En sentido estricto, la semblanza de Enrique Menéndez Pelayo sobre Amós de Escalante fue un trabajo menor, un apunte concebido con el pie forzado (espacio limitado) de su publicación en un periódico, *El Atlántico* (1888), antes de tomar forma en el álbum *De Cantabria* (1890); éste de corte más literario y ensayístico, sin límite de espacio. Por su procedencia periodística (la columna de un periódico), se limita a ser un apunte breve, íntimo, amable, coloquial. Un esbozo que deja ganas de más. Pues si de algo peca es de corto y nebuloso. Como seguidamente se verá.

II. SEMBLANZA RAZONADA

1. A dos columnas, como todos los artículos de la serie, las páginas 15 a 17 de *DE CANTABRIA* acogen subdividida en tres dispares bloques de texto, no numerados, simplemente separados con signos convencionales (* * *), la semblanza de «Amós de Escalante (*Juan García*)»; con cuyo alimón, Enrique Menéndez Pelayo pone en pie de igualdad, siempre en el plano literario, a la persona física, el autor Amós de Escalante, y al ente de ficción, *Juan García*. Ambos autores de libros. Pues los firman.

Perfilado el retrato con indudable voluntad de estilo y regusto decimonónico, reproduzco aquí, con ortografía actualizada, en cuanto no afecta a lo esencial, los tres párrafos del artículo, convenientemente sangrados para resaltar la autoría de Enrique Menéndez Pelayo, evitando con este recurso el siempre engoroso uso de las comillas («...»); que, a todo efecto, han de presuponerse puestas.

AMÓS DE ESCALANTE (JUAN GARCÍA)

Éste, vestido sucintamente, pero con gran policía
y elegancia, es Salustio...

SAAVEDRA Y FAJARDO.— (*República Literaria*).

Si ha de ser retrato, no ha de ser cuadro de otra especie, crítica ni literaria; y así más bien hablaré del hombre que del escritor, por más que, como hombre yo que no entiendo bien estas diferencias, incurra a veces en mezclarlos a ambos.

Témome además, de abrir sus libros, caer, si no en su enojo, que no ha de guardarle para desaciertos de principiantes, al menos en su desaprobación: y esto sentiría más que nada. La idea de que se roba a tales libros, de una belleza eterna, mucho del tiempo concedido a otros famosos por el momento, me llevaría ahora como otras veces, no a exagerar el concepto, pero acaso a impedir a las frases la seriedad y templanza que han de mostrar si quieren ser tenidas en cuenta.

Ya él lo ha reprendido: «Ellas le llevan al espejismo, a la hipérbole, que van lastimosamente inficionando la antigua seriedad y prudencia de los cántabros... Su fantasía... va a posar el vuelo en algo que la común opinión estima merecedor únicamente de *alto silencio y perdurable olvido*».

Que bien podrá ser como él lo dice; pero convengamos en que no siendo la fantasía cosa nacida para llevar, sí para ser llevada, no es fácil enmendarle el vuelo después que acertó a rendirle sobre éste o el otro campo escogido entre todos, y cuya hermosura realizada se aviene y casa también con las vagas aspiraciones que de aquella fantasía son alimento.

Yo, de todos modos, dejo ya al mundo que estime como quiera a este escritor cuya lectura es mi gloria, y me doy a leerle en voz baja. Cada día que pasa me persuado más de que éstas son deficiencias del mundo y no del autor, del oído y no de la voz; pero a par que crece el concepto en que le tengo, mengua lastimosamente el en que me tengo a mí, y así hasta van perdiendo de su fuerza mis anhelos para llegar a escribir bien y a tener voto en tales materias para despertar la afición a mi poeta.

Hay no poca retórica y vaga lucubración en este primer bloque de texto, de indudable naturaleza introductoria o puesta en suerte del tema. En el cual, sin embargo, destacan dos aspectos que en el fondo son uno mismo. El panegirista, que lo es, considera ser *su gloria* la lectura del ensalzado autor, no ocultando en modo alguno la afición que tiene por aquél a quien atribuye el rango de *mi poeta*.

Por razones puramente estéticas Enrique Menéndez Pelayo ve en Amós de Escalante (el amigo poeta y maestro en poesía) un espejo en el que mirarse. Seguramente se ha mirado muchas veces en sus cristalinas aguas, arrobadó, obnubilado, maravillado. Amós de Escalante no es un poeta más. Es *su poeta*. Declaración de parte en que los biógrafos y críticos literarios han coincidido al reconocer, con gran unanimidad, la influencia en lo poético de Amós de Escalante en Enrique Menéndez Pelayo y de Pereda en lo novelístico.

La diferenciación entre hombre y autor nunca es fácil. Por principio, toda obra literaria es autobiográfica, en cuanto nacida del ente físico que da vida a la acción en el papel. La referencia a Amós de Escalante («mi poeta») responde a una

razón de peso. Amós de Escalante firma toda su poesía con el verdadero nombre, el nombre civil. Y reserva el seudónimo (Juan García) para la prosa. Con su lucubración sobre el poeta, el retratista parece querer dar a entender que el retratado, Amós de Escalante, es fundamentalmente poeta, que en el fondo de su alma se siente poeta antes que prosista. Facultad, la de prosista, que reserva a *Juan García*, su contrapunto.

Entre la crítica, tan leve que apenas sí se percibe, y el desmedido elogio casi no hay espacio. De ahí que el retratista a renglón seguido se cure en salud.

No quisiera yo que fuera a resultar este retrato como algunos al óleo que yo he visto, en que era tanto de lienzo lo que ocupaba la firma, o con tan poca oportunidad iba colocada, que alcanzaba a destruir mucho del efecto y hacía imposible la apreciación clara y precisa del conjunto.

Ya quizá he hablado demasiado de mí en esta ocasión, la menos oportuna para ello, la de tratar de un hombre que sobre todas las indiscreciones del escribir pone la de hablar el autor de sí mismo, e invita a no hacerlo mientras no haya tales cosas que decir a este respecto que puedan servir de lección y provecho a los demás, caso del que su modestia le excluye y en el cual mi entusiasmo y la justicia le ponen.

Sin poderlo evitar, el retratista peca de aquello contra lo que previene. Su firma ocupa buena parte del cuadro. Es como esa desmesurada rúbrica (con cruz arriba) que aparece en algunos papeles notariales. Sobre sí divaga innecesariamente el retratista, temeroso de entrar en materia, cauto. De ahí que en los dos párrafos introductorios haya más de sí, suyo, que de aquél a quien se aproxima. El biografiado aparece como en segundo plano, brevemente esbozado, tímido, muy inclinado a la introspección, de pocas palabras, sólo las precisas. Esperando entrar en escena.

«*Avaro de sí*» le juzgan quienes no acaban de entender que indefectiblemente se crea en soledad, a solas, que el literato (como el pintor, el escultor, el músico, el proyectista...) necesita un espacio privado, particular, para poder crear. La creación nace del aislamiento. En la paz sin paz del estudio. A solas con quien con uno va.

¡Qué ocasión de retrato para una pluma castiza y hábil, de las que de pluma saben pasar a pincel en cuanto la mano se lo manda! No acierto, en verdad, qué culpas hayan podido traer a varón tan exento de ellas a caer entre las puntas de la mía.

Mucho más cuando no ha menester nadie alcanzar su amenísimo trato ni la honra de visitar su casa para saber de *Juan García* y, sabido, decir de él. Porque todo está en sus escritos.

Ya sé que al decir esto rompo con el juicio de muchos, que le creen avaro de sí, de su modo de sentir y pensar y espectador único del fondo de su espíritu. Le ven los más como a un hombre dueño de un talento finísimo, superior, y de una vasta erudición, de los que da de tiempo en tiempo gallarda muestra en un trabajo literario, insuperable en forma y dicción, para el cual elige el asunto que más se presta a juegos del ingenio y primores de la palabra y no el que más le calienta entonces el alma y le enciende el pensamiento.

Con esto, Enrique Menéndez Pelayo viene a decir, sin decirlo, que *Juan García* tiene casa, donde se le puede ir a visitar. Que *Juan García* es tan veraz que cabe pasearse por la ciudad a su lado, escuchando sus palabras y conversar con él al amor de un vino lento, en una taberna al paso. Lo que equivaldría a sacar en conclusión que quien con Amós de Escalante va con *Juan García* también va.

Yo pienso, en contra de ellos, que *Juan García* ha dejado en sus libros lo mejor suyo, lo más íntimo y secreto, lo más difícil de dejar en palabras, la esencia entera de su alma nobilísima. No es ciertamente hombre aficionado a contar qué hace, cómo escribe, si va o viene, si le aplauden o le olvidan, ni es suya ninguna de esas páginas hoy tan en uso en que, a las veces, disfrazada de modestia es la vanidad quien escribe. Ni se desprecia ni se encarece en papeles: se guarda de continuo, como aconsejan la prudencia y el buen gusto; y a la hora de salir en sus líneas, que a veces la traen necesidades del cuadro que traza, aparece lo menos que puede, velado y con disulpa, parecido a todos los demás no siéndolo, para que nadie con la comparación se duela de la inferioridad propia, que es discreción que muy pocos tienen. Pero si no habla de sí en esta forma externa y clara, ni de sus actos en la vida

y en el mundo ¿qué no dicen sus brillantes páginas de las tendencias generales de su pensamiento, de su peculiar modo de ver y juzgar las cosas? ¿Qué no cuentan de su corazón y sus preferencias?

Digo, pues, que se le ve en sus obras, y quisiera acertar a decir cómo se le ve.

Se le ve en sus obras, afirma. ¿A quién? Claro está que a *Juan García*. Porque de momento el retratista nada ha dicho sobre Amós de Escalante, cuyo nombre ni siquiera ha puesto por escrito. Se supone que se refiere a él cuando refiere su poesía. Y que se refiere a *Juan García* cuando comenta su prosa. Pero... obligado es insistir en algo que salta a la vista, que al lector atento no puede pasar desapercibido. Un tercio de su análisis literario-psicológico se ha esfumado sin mencionar a su dilecto autor, Amós de Escalante; nombre de un poso aristocrático, lirismo y reciedumbre que no tiene el seudónimo, formado por un nombre y un apellido por demás tan comunes en España. Juan y García. *Juan García*. Nada de particular.

¿Por qué no siempre, en todo caso, Amós de Escalante, tanañejo, señero y eufónico; y sí Juan García, tan común y cotidiano, sin el menor brillo identificativo, algo así como un vecino de escalera o aquél con quien uno se encuentra al ir a comprar el pan o al sacar de paseo al perro?

Juan García es un caballero antiguo, en todo cuanto este adjetivo tenga de encomiástico. Español hasta el fondo de su alma, en ella guarda todas las energías y respetos de los españoles de antes —de los españoles, que se pudiera decir sin más aditamento—; su piedad profunda, su moral austera, su hondo amor y nunca quebrantada obediencia del hogar, aquella cortesía con los viejos y los sabios y rendimiento con las damas, rendimiento y cortesía llenos de respeto y que no nacen en los labios, sino adentro, sin que hagan los labios otra cosa que vestirlos, al pasar afuera, con la dicción noble y correcta, tan lejana de la afectación cuanto de la vulgaridad.

Caballero antiguo, a la vieja usanza. Caballero del siglo XIX que en el nuevo siglo, el XX, no acabará de encontrarse del todo a gusto, como normalmente sucede cuando una generación da paso a otra y ésta impone unas nuevas pautas de conducta, unos hábitos que rompen con lo establecido. El retratado calla, porque es pru-

dente; pero quienes le conocen saben que se muestra disconforme con los hábitos que comienzan a asentarse en sustitución de los precedentes. Diferente atuendo, modo de sentir y de pensar, de comportarse y de expresarse. De la existencia de *Juan García* dan cuenta los libros que sin demasiada prisa van saliendo de imprenta, haciendo esperar. Y por cuya lectura cabe atribuirle unas ciertas características personales. Sí. Realmente personales.

Tanto como español es montañés. Apegado al solar como la idea al cerebro en que nace; pagado del alto linaje de que viene, no para otra cosa que para no oscurecerle y para probar con obras y pensamientos cómo se fundan en algo el respeto de las gentes a un apellido, a un escudo, a una casa; prendado de su tierra, no con amor irreflexivo y ciego, sino avivador del alma y los ojos, que no lleva a escarnecer la ajena, sino sólo a elogiar la propia y poner en su servicio lo mejor del pensamiento y del corazón... ¿Cómo hay quien piense que no está *Juan García* en sus libros?

Es tan español como montañés. Lo uno y lo otro. Aquello y esto. Y si se quiere: esto por aquello, tanto como aquello por esto. La simbiosis es perfecta. La patria chica. La patria grande. Una especie de onda concéntrica cuya expansión en ondas sucesivas no impide reconocer el núcleo. Hombre recto, cortés, educado, sabio, erudito, culto, amante de la tradición, de la familia, urbano, metódico, cívico, callado, reflexivo... orgulloso de su pasado y respetuoso con el porvenir. *Juan García* está en sus libros. De cuya tajante afirmación cabe inferir que es lo que en ellos prueba ser. La letra impresa da razón de él, de *Juan García*, y encarna su razón de ser.

En *Ave, Maris Stella* —el diamante negro de su corona de escritor— que es la obra que por su labor de novela parece menos a propósito para que el autor se quede en sus páginas, acierta mi atención a verle todo entero. Todos sus personajes *claros*, todos los que quedan en la parte de luz del inimitable cuadro, tienen de él; que bien se conoce, creo yo, cuando los personajes tienen del autor, y qué cualidades, de entre las que los definen han ido a estudiarse fuera y cuáles estaban en casa. De casa son, a no dudar, la sabia caridad y prudencia de *Fray Rodrigo*, el alma enamorada de su hermano el soldado, la caballerosi-

dad y cortesía de hidalgo de Binueva, la lealtad de los que en las *Juntas* votan con su Rey y señor sin atender a que el mandato halague o hiera, y hasta la actividad corporal y exacto conocimiento de la tierra puestos en el valiente *Rebezo*.

Flotando entre las nieblas que visten el paisaje allí pintado, vagando entre las ramas, sollozando con el arroyo, ardiendo con la lamparilla aquella de la Virgen que el *Rebezo* y don Álvaro ven por «la estrecha saetera», ha quedado, para quien quiera leer bien, el espíritu de *Juan García*.

El espíritu de *Juan García*. Porque *Juan García* es tan de carne y hueso como si de carne y hueso fuera. El retratista se resiste a poner por escrito que *Juan García* es la marioneta de Amós de Escalante, una marioneta cuyos hilos mueve apostado en las sombras, oscurecido, entre bambalinas. Pero quienes le conocen saben que no es así. *Juan García* no puede firmar dedicatorias en los libros que se publican con tal nombre, quien las firma es Amós de Escalante. *Ave, Marís Stella* es el diamante negro de su corona de escritor. ¿De qué escritor? ¿De *Juan García*? ¿De Amós de Escalante? Enrique Menéndez Pelayo proclama que *Juan García* está en sus libros, de principio a fin impregnadas las páginas por su espíritu.

Ya he dicho del amor de éste a su Montaña que no era ciego. Como amor noble y bien nacido, no le ha llevado a no poder dejarla cuando otros anhelos lo pedían, ni a celarla ni atarse a ella de por vida como el desconfiado a su prenda.

Y, movido por necesidades de su educación de noble o de sus ansias de artista, visitó tierras y admiró monumentos, anduvo en corte, ocupó largo tiempo preferente puesto en estrados y salones, ilustró empresas literarias y hasta sirvió, en labor de la misma índole, a su Estado.

El marbete calificativo que Enrique Menéndez Pelayo aplicó a la obra *Ave, Marís Stella* prosperó sobre cualquier otra consideración. *Diamante negro de su corona de escritor*. Otros, de él, lo recogen. Publicada la novela en Madrid en 1877, aparece ambientada hacia 1650. Y trata de un conflicto amoroso que el novelista aprovecha para tratar asuntos añejos, propios de un tiempo histórico anclado en un

clima feudal que el tiempo afortunadamente se llevó consigo. El mayorazgo de don Diego, hidalgo sin mejor quehacer. El hermano menor, don Álvaro, soldado. La pugna de ambos por una misma joven del lugar. El conflicto lo dirime una riada, tempestuosa inundación que se cobra la vida del soldado, don Álvaro. Lo que propicia la conversión del superviviente, don Diego, que arrepentido entra en religión, toma hábitos mendicantes y en los umbrales de la muerte, sintiéndose en las últimas, confiesa a su otro hermano, don Rodrigo, fraile, la mala conciencia que arrastra y amarga su existencia por la mezquina actitud que tuvo con su malbaratado hermano don Álvaro, a quien impidió ser feliz con el amor que para sí quería, ahogándole en celos antes de que le ahogara la riada.

Prosa poética, en fin, de *Juan García*, cuyo amor a la Montaña aparece sometido a la vara metálica de la razón, el razonamiento de los hechos puestos en su nuevo tiempo y circunstancia. Como el propio novelista, *Juan García*. Personificado en Amós de Escalante. Quien, curado de Corte, vuelve a la aldea, a morir de viejo en la cama.

Hoy vuelto a la tierra, como después de guerrear volvían los caballeros de otro tiempo a la suya, nunca olvidada ante las bellezas de otras ni entre el tráfago y afanes de la vida, el insigne escritor vive alejado de la sociedad y casi ajeno a la parte activa de la literatura, dedicado en su venturoso hogar a la más noble empresa en que corazón y talento pueden emplearse, única ante la que no se puede pedir cuentas a autor ninguno, aún valiendo lo que éste, por su ausencia del campo literario: la educación de los que al heredar tan buen apellido han de heredar cuantas virtudes van a él anejas y el secreto de hacerle valer cuanto hasta ahora.

Vuelto a la tierra. Sí. ¿Quién? ¿Amós de Escalante? ¿*Juan García*? ¿Aquél con éste, trayendo a éste consigo, de la mano, o más íntimamente aún, enmascarado de sí, en la portada de una novela de buen suceso en su tiempo?

Y hoy como ayer hállele quien quiera cortés sin adulación, discreto sin igual ni aún imitador, agudísimo y grave a un tiempo; tan sutil en razones como claro y fácil en palabras; respetuoso hasta con quien menos nos parezca que hay obligación, olvidados de que en todo ser

hay un alma, obra de Dios, que respetar; severo sin violencia con quien no es en eso en lo que funda derechos al respeto; economista sin rival en esto de impuestos literarios, perdonándoles toda la cuota a los débiles y nuevos y exigiéndosela doble a los primeros y a los maestros.

A morir de lo suyo y con los suyos, sí, con toda seguridad ha vuelto a Santander el hombre, Amós de Escalante, un hidalgo de los pies a la cabeza, curtido en mil batallas allá donde las batallas son más encarnizadas: Madrid. Donde vive, estudia, lee, pasea, escribe y publica... Allá de donde vuelve, porque la vida es un continuo ir de sí a sí, sin alejarse más allá de lo conveniente del círculo de tiza que traza la propia sombra. A Madrid va joven e inédito, siendo Amós de Escalante, una promesa. Y de Madrid vuelve, mayor y édito, reconocido como *Juan García*, por sus libros, una realidad.

Distingue igual al escritor que al caballero, lo mismo a *Juan García* que a Amós de Escalante, un sello de perfección y originalidad, de superior en lo exquisito y lo noble, una marca especial que le define y determina con una rara exactitud. Hasta su peculiar modo de vestir, de una elegancia de siempre, desdeñosa de efímeros usos y formas, atildado y pulcro como todo en él, lleva ese sello que se dice.

Al fin, el nombre real ha sido expresado, puesto por escrito. Amós de Escalante. En pie de igualdad con el del seudónimo. *Juan García*. Tanto que son una misma e inseparable cosa. ¿Lo son? En Amós de Escalante se advierte a *Juan García* tanto como en *Juan García* se advierte a Amós de Escalante. El escritor montañés no ha creado el seudónimo para diferenciarse, difuminarse, ocultarse y alejarse, sino para seguir siendo él en el seudónimo, tanto como el seudónimo es en él. De ahí la confusión que la distinción causa en la gente menos curtida en tales caprichos literarios. *Juan García* es trasunto de Amós de Escalante. Su *alter ego*. Cosa que no podría decirse si en los libros que firma se expresara con prosa villaña, carente de honor, mezquino, barbián, ateo, revés del caballero a la antigua usanza que en persona es.

Varón superior, en fin, gloria de la Montaña como escritor y honra suya como hombre del cual quiero acabar diciendo lo que

Fernando del Pulgar en su *Retrato del Marqués de Villena*: «No quisiera negar que como hombre humano este caballero no tuviese defectos como los otros hombres; pero puédese bien creer que si la flaqueza de su humanidad no los podía resistir, la fuerza de su prudencia los podía disimular».

¿Jugó Amós de Escalante a ser *Juan García*? ¿Huyó *Juan García* de Madrid para ser Amós de Escalante en Santander? ¿Vivió Amós de Escalante los últimos años de su vida en Santander con el disfraz de *Juan García*, enmascarado por el seudónimo, desplazado por éste, superado por éste? La metáfora del doble adquiere aquí condición de verdadera categoría, alejada de su accesoria condición.

Obviamente no es lo mismo utilizar un seudónimo de por vida, caso de Azorín, que sacrificó su nombre, José Martínez Ruiz, por siempre jamás, que querer ser Amós de Escalante en la vida y en la poesía y *Juan García* en la prosa; un absurdo tan mayúsculo como querer ser poeta en los días pares y prosista en los impares.

¿Y a fin de cuentas, por qué, a cuenta de qué? ¿Qué razón subyace en tan complejo e intrincado contrapunto? La incógnita sólo el propio Amós de Escalante podría haberla despejado, de haberlo querido. Que no quiso.

¿Acaso el prudentísimo Amós de Escalante, hijo del alcalde de Santander, don Cornelio⁸, se disimuló en prudencia en *Juan García*? Y de ser así, ¿por qué recurrió al seudónimo si a fin de cuentas éste resultó en todo tan igual a él mismo que para la historia quedó por ser él mismo en otro nombre expresado?

(8) Cornelio de Escalante y Aguirre, alcalde de Santander (1863-1866).

4. JUICIOS POSTERIORES

Como de mucha lección y provechosa lectura me permito señalar los tres trabajos que siguen, debidos a dos críticos de la máxima solvencia:

- Marcelino Menéndez Pelayo. *Estudios y discursos de crítica histórica y literaria*. VI: Escritores Montañeses (pp. 269 y ss.) «Don Amós de Escalante (*Juan García*)». En cualquier edición de sus *Obras completas*.
- José María de Cossío. *Don Amós de Escalante*, 44 pp., rústica. Madrid, Tipografía de Archivos, Olózaga 1, 1933.

—*Estudios sobre escritores montañeses. Rutas literarias de la Montaña*. Tomo I, cap. Santander; subcap. Becedo, pp. 233-238. Santander, Institución Cultural de Cantabria, 1973.

PRINCIPALES OBRAS DEL AUTOR

• PROSA

- *Del Manzanares al Darro*, 1863.
- *Del Ebro al Tíber*, 1864.
- *Costas y montañas. Libro de un caminante*, 1871.
- *El Veredero*, publicado por *La Ilustración Española y Americana*, 1873.
- *En la Playa (Acuarelas)*, 1875.
- *Doctoral y penitenciario*, publicado por *La Ilustración Española y Americana*, 1875.
- *Ave Maris Stella. Historia montañesa del siglo XVII*, 1877.

• POESÍA

- *Marinas, Flores, En la Montaña*, 1890.
- *Poesías*, 1907 (obra póstuma), prólogo de Marcelino Menéndez Pelayo.

AMÓS DE ESCALANTE (JUAN GARCIA)

Éste, vestido sencillamente, pero con gran policía
y elegancia, en Salustio....
SÁAVEZRA Y FAZARDO.—(República Literaria.)

Si ha de ser retrato, no ha de ser cuadro de otra especie, ni crítica literaria; y así más bien hablaré del hombre que del escritor, por más que, como hombre yo que no entiendo bien estas diferencias, sicura á veces en mezclarlos á ambos.

Tómome además, de abrir sus libros, caer, sí no en su enojo, que no ha de guardarse para desacierto de principiantes, al menos en su desaprobación: y esto sentiría más que nada. La idea de que se roba á tales libros, de una belleza eterna, mucho del tiempo concedido á otros famosos por el momento, me llevaría ahora como otras veces, no á exagerar el concepto, pero acaso á impedir á las frases la seriedad y templanza que han de mostrar quienes querían ser tenidas en cuenta.

Ya él lo ha reproñado: «Ellas le llevan el espejismo, á la hipérbole, que van lascivamente inficiendo la antigua seriedad y prudencia de los cántabros... Su fantasía... va á posar el vuelo en algo que la común opinión estima merecedor únicamente de *alto silencio y perdurable olvido*.»

Que bien podrá ser como él lo dice; pero convengamos en que no siendo la fantasía cosa nacida para llevar, si para ser llevada, no es fácil coméndarle el vuelo después que acertó á rendirle sobre éste ó el otro campo escogido entre todos, y cuya hermosura realizada se aviene y cosa también con las vagas aspiraciones que de quella fantasía son alimento.

Yo, de todos modos, dejo ya al mundo que estime como quiera á este escritor cuya lectura es mi gloria, y me doy á leerle en voz baja. Cada día que pasa me persuado más de que éstas son defi-

ciencias del mundo y no del autor, del oído y no de la voz; pero á par que crece el concepto en que le tengo, mengua lastimosamente el en que me tengo á mí, y así hasta van perdiendo de su fuerza mis anhelos para llegar á escribir bien y á tener voto en tales materias para despertar la afición á mi poeta.

**

No quisiera yo que fuera á resultar este retrato como algunos al óleo que yo he visto, en que era tanto de lienzo lo que ocupaba la firma, ó con tan poca oportunidad iba colocada, que alcanzaba á destruir mucho del efecto y hacia imposible la apreciación clara y precisa del conjunto.

Ya quizás he hablado demasiado de mí en esta ocasión, la menos oportuna para ello, la de tratar de un hombre que sobre todas las indiscreciones del escribir pone la de hablar el autor de sí mismo, é invita á no hacerlo mientras no haya tales cosas que decir á este respecto que puedan servir de lección y provecho á los demás, caso del que su modestia le excluye y, en el cual mi

entusiasmo y la justicia le ponen.

**

¡Qué ocasión de retrato para una pluma castiza y hábil, de las que de pluma saben pasar á pincel en cuanto la mano se lo manda! No acierto, en verdad, qué culpas hayan podido traer á varón tan exento de ellas á caer entre las puntas de la mía.

Mucho más cuando no ha menester nadie alcanzar su amenísimo trato ni la honra de visitar



su casa para saber de *Juan García* y, sabido, decir de él. Porque todo está en sus escritos.

Ya sé que al decir esto rompo con el juicio de muchos, que le creen avaro de sí, de su modo de sentir y pensar y espectador único del fondo de su espíritu. Le ven los más como á un hombre dueño de un talento finísimo, superior, y de una vasta erudición, de los que da de tiempo en tiempo gallarda muestra en un trabajo literario, insuperable en forma y dicción, para el cual elige el asunto que más se presta á juegos del ingenio y primores de la palabra y no el que más le caínta entonces el alma y le enciende el pensamiento.

Yo pienso, en contra de ellos, que *Juan García* ha dejado en sus libros lo mejor suyo, lo más íntimo y secreto, lo más difícil de dejar en palabras, la esencia entera de su alma nobilísima. No es ciertamente hombre aficionado á contar qué hace, cómo escribe, si va ó viene, si le aplauden ó le olvidan, ni es suya ninguna de esas páginas, hoy tan en uso en que, á las veces, disfrazada de modestia es la vanidad quien escribe. Ni se desprecia ni se encarece en papeles: se guarda de continuo, como aconsejan la prudencia y el buen gusto; y á la hora de salir en sus líneas, que á veces la traen necesidades del cuadro, que traza, aparece lo menos que puede, velado y con disculpa, parecido á todos los demás no siéndolo, para que nadie con la comparación se duela de la inferioridad propia, que es discreción que muy pocos tienen. Pero si no habla de sí en esta forma externa y clara, ni de sus actos en la vida y en el mundo, ¿qué no dicen sus brillantes páginas de las tendencias generales de su pensamiento, de su peculiar modo de ver y juzgar las cosas? ¿qué no cuentan de su corazón y sus preferencias?

Digo, pues, que se le vé en sus obras, y quisiera acertar á decir cómo se le ve.

Juan García es un caballero antiguo, en todo cuanto este adjetivo tenga de encomiástico. Español hasta el fondo de su alma, en ella guarda todas las energías y respetos de los españoles de antes—de los españoles, que se pudiera decir sin más aditamento;—su piedad profunda, su moral austera, su hondo amor y nunca quebrantada obediencia del hogar, aquella cortesía con los viejos y los sabios y rendimiento con las damas, rendimiento y cortesía llenos de respeto y que no nacen en los labios, sino adentro, sin que hagan los labios otra cosa que vestirlos, al pasar afuera, con la dicción noble y correcta, tan lejana de la afectación cuanto de la vulgaridad.

Tanto como español es montañés. Apegado al solar como la idea al cerebro en que nace; pagado del alto linaje de que viene, no para otra cosa que para no oscurecerle y para probar con obras y pensamientos cómo se fundan en algo el respeto de las gentes á un apellido, á un escudo, á una casa; prendado de su tierra, no con amor irreflexivo y ciego, sino avivador del alma y los ojos, que no lleva á escarnecer la ajena, sino solo á

elogiar la propia y poner en su servicio lo mejor del pensamiento y del corazón... ¿Cómo hay quien piense que no está *Juan García* en sus libros?

En *Ave, Maris Stella*—el diamante negro de su corona de escritor,—que es al obra que por su labor de novela parece menos á propósito para que el autor se quede en sus páginas, acierta mi atención á verlo todo entero. Todos sus personajes claros, todos los que quedan en la parte de luz del inimitable cuadro, tienen de él; que bien se conoce, creo yo, cuando los personajes tienen del autor, y qué cualidades, de entre las que los definen han ido á estudiarle fuera y cuáles estaban en casa. De casa son, á no dudar, la sabia caridad y prudencia de *Fray Rodrigo*, el alma enamorada de su hermano el soldado, la caballería y cortesía del hidalgó de Binuева, la lealtad de los que en las *Juntas* votan con su Rey y señor sin atender á que el mandato halague ó hiera, y hasta la actividad corporal y exacto conocimiento de la tierra puestos en el valiente *Rebezo*.

Flotando entre las nieblas que visten el paisaje allí pintado, vagando entre las ramas, sollozando con el arroyo, ardiendo con la hambrilla aquella de la Virgen que el *Rebezo* y don Alvaro ven por la *estrecha saetera*, ha quedado, para quien quiera leer bien, el espíritu de *Juan García*.

Ya he dicho del amor de éste á su Montaña que no era ciego. Como amor noble y bien nacido, no le ha llevado á no poder dejarla cuando otros anhelos lo pedían, ni á celarla ni atarse á ella de por vida como el desconfiado á su prenda. Y, movido por necesidades de su educación de noble ó de sus ánsias de artista, visitó tierras y admiró monumentos, anduvo en corte, ocupó largo tiempo preferente puesto en estrados y salones, ilustró empresas literarias y hasta sirvió en labor de la misma indóle, á su Estado.

Hoy vuelto á la tierra, como después de guerrrear volvían los caballeros de otro tiempo á la suya, nunca olvidada ante las bellezas de otras ni entre el tráfico y afanes de la vida, el insigne escritor vive alejado de la sociedad y casi ajeno á la parte activa de la literatura, dedicado en su venturoso hogar á la más noble empresa en que corazón y talento pueden emplearse, única ante la que no se puede pedir cuentas á autor ninguno, aún valiendo lo que éste, por su ausencia del campo literario: la educación de los que al heredar tan buen apellido han de heredar cuantas virtudes van á él anexas y el secreto de hacerle valer cuanto hasta ahora.

Y hoy como ayer hállela quien quiera cortés sin adulación, discreto sin igual ni aún imitador, agudísimo y grave á un tiempo; tan sutil en razones como claro y fácil en palabras; respetuoso hasta con quien menos nos parezca que hay obligación, olvidados de que en todo ser hay un alma, obra de Dios, que respetar; severo sin violencia con quien no es en eso en lo que funda derechos al respeto; economista sin rival en esto de impuestos literarios, perdonándoles toda la cuota á

DE CANTABRIA.

17

los débiles y nuevos y exigiéndosela doble á los primeros y á los maestros.

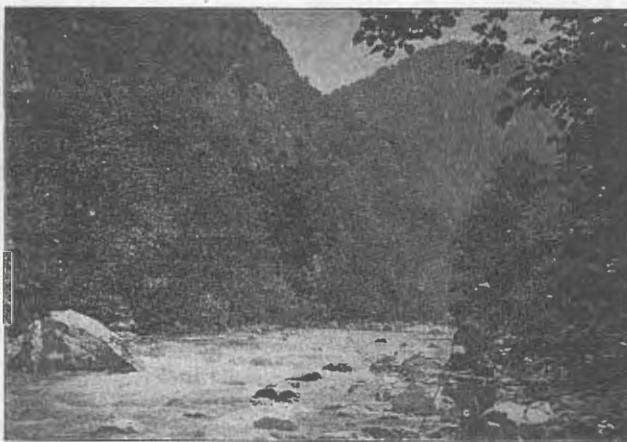
Distingue igual al escritor que al caballero, lo mismo á Juan García que á Amós Escalante, un sello de perfección y originalidad, de superior en lo exquisito y lo noble, una marca especial que le define y determina con una rara exactitud. Hasta el peculiar modo de vestir, de una elegancia de siempre, desdefosa de efímeros usos y formas, atildado y pulcro como todo en él, lleva ese sello que se dice.

Varón superior, en fin, gloria de la Montaña como escritor y honra suya como hombre, del cual quiero acabar diciendo lo que Fernando del Pulgar en su *Retrato del Marqués de Villena*: «No quisiera negar que como hombre humano este caballero no tuviese defectos como los otros hombres; pero puédese bien creer que si la flaqueza de su humanidad no los podía resistir, la fuerza de su prudencia los podía disimular.»

ENRIQUE MENÉNDEZ,



El Deva en la Hermida.

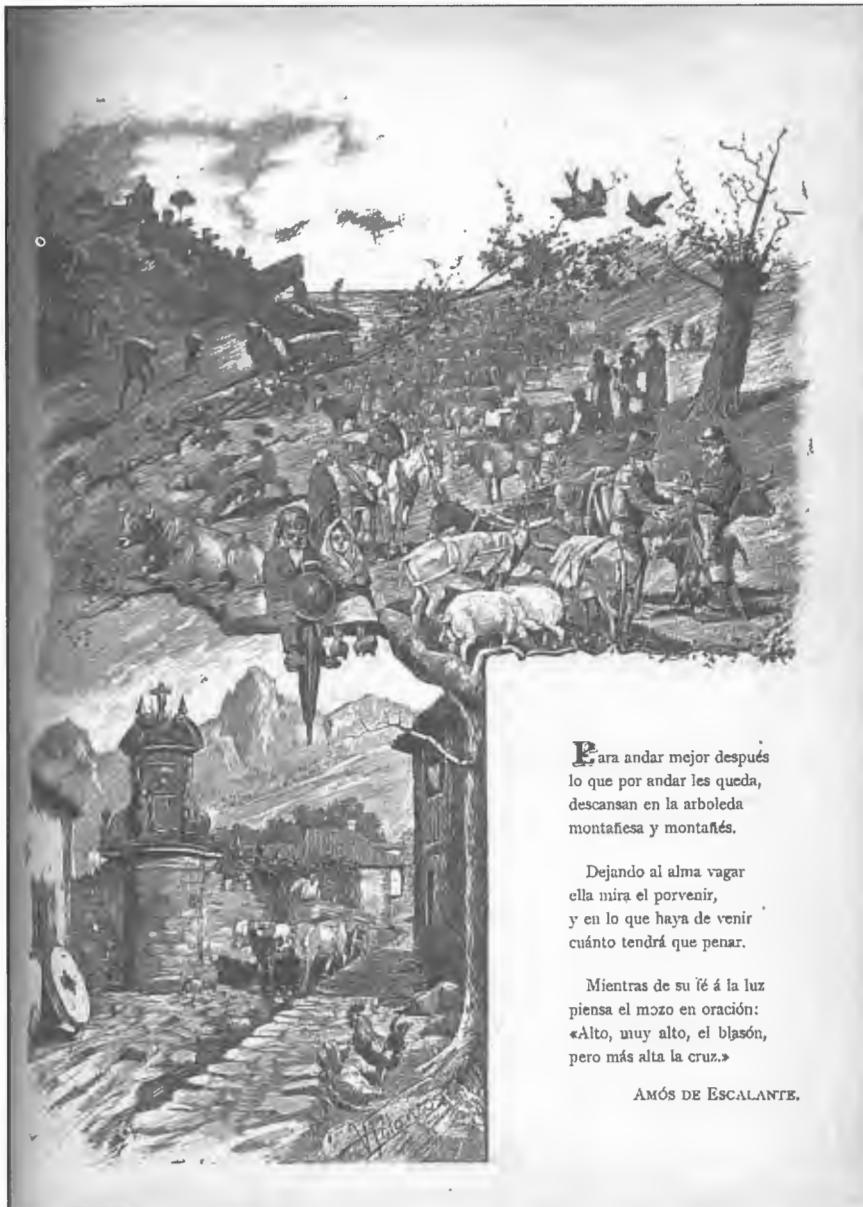


Nace al pie de los encumbrados Picos de Europa; la fuente ó manantial de que proviene se llama Fuente Dó. El primer terreno que benefician sus aguas es el de una dilatada pradera llamada Naranco; siguen después su curso por el valle de Valdeberdó; pasan por Potes donde se les unen las del Quivierza; un poco más abajo, reciben al Bullón ó río de Valdeprado; continuando su marcha por el valle de Cillorigo, atraviesan una cordillera de peñas de muchísima elevación y de más de tres leguas de distancia; se unen después al Carrio que baja de Asturias, por el concejo de Cabrales; continúa por el valle de Riva-Duero y entra en el mar por el puerto de Tineo-mayor, conservando siempre su nombre.

Junto al Deva, en sus orígenes, hay un edificio ruinoso que dicen fué convento de templarios; sobre sus aguas hay puentes de piedra, entre ellos el de Tama que se puede llamar magnífico; su cauce pasa rozando el conocido balneario la Hermida, encajado en lo más estrecho de la garganta; su curso trae á la memoria las primeras hascas de la Reconquista, puesto que en él quedó sepultado, cerca de Casiegadía, el ejército moro que cayó sobre Liébana después del triunfo de Covadonga.



8



Para andar mejor después
lo que por andar les queda,
descansan en la arboleda
montañesa y montañés.

Dejando al alma vagar
ella mira el porvenir,
y en lo que haya de venir
cuánto tendrá que penar.

Mientras de su té á la luz
piensa el mozo en oración:
«Alto, muy alto, el blasón,
pero más alta la cruz.»

AMÓS DE ESCALANTE.

LA POBLACIÓN DEL VALLE DE CIEZA EN EL SIGLO XVII, SEGÚN EL PADRÓN DE MONEDA FORERA DE 1650

Dr. ALFONSO DE CEBALLOS-ESCALERA GILA, VIZCONDE DE AYALA
C. de la Real Academia de la Historia

Resumen: El estudio de los vecindarios, censos y padrones es imprescindible para la historia local, toda vez que proporcionan una información preciosa sobre la población, su número, su condición social y legal y su riqueza. Más aún en las zonas rurales y periféricas, cuyo volumen de documentación suele ser más reducido. El texto se refiere al padrón del Valle de Cieza (Cantabria), formado en 1650, y contiene noticia precisa de sus entonces cuatrocientos pobladores.

Palabras clave: Población rural, censo, hidalgua, impuestos.

ABSTRACT: The study of official census is essential for local history, all while providing precious information on the population, their number, their social and legal status, and their wealth. Moreover in rural and peripheral areas, where the volume of documentation is usually smaller. The text refers to the standard of the Valley of Cieza (Cantabria), formed in 1650, and contains accurate news of is then four hundred inhabitants.

Key words: Rural population, census, nobility, taxes.

El estudio de los vecindarios, censos y padrones es imprescindible para la historia local, toda vez que proporcionan una información preciosa sobre la población, su número, su condición social y legal y su riqueza. Más aún en las zonas rurales y periféricas, cuyo volumen de documentación suele ser más reducido.

Entre los papeles de mi archivo familiar, correspondientes al mayorazgo de los Condes de Mansilla, he encontrado un tanto de los padrones hechos en el Valle de Cieza el año de 1650 para el pago del impuesto de la moneda forera. Los Condes de Mansilla descendían de los Quijano del mismo valle (tengo más documentación familiar sobre este linaje), y sin duda por eso el padrón se hallaba en su archivo, del que pasó al de mi familia. Me ha parecido conveniente su transcripción y publicación porque se da la circunstancia de que no se conserva ningún otro padrón de ese valle, ni en el Archivo Histórico Provincial de Santander ni en el Archivo General Diocesano de Santillana del Mar. Ello hace muy difícil cualquier estudio sociológico o estadístico de Cieza en aquella época, y no digamos un estudio genealógico o nobiliario.

El padrón se hizo en los tres concejos que entonces tenía el Valle, o sea los de Villayuso, Villasuso y Collado, y comprende en total los 321 vecinos (hidalgos y pecheros, cuantiosos o no), viudas y solteras que demuestra la tabla que sigue:

Resumen Estadístico

Concejo	Vecinos	Personas	Hidalgos	Pecheros no cuantiosos	Pecheros cuantiosos	Viudas y solteras	Contrib. y cuantía
Villayuso	127	156	110 (70%)	13 (8%)	33 (21%)	18 y 33	26 416 rls
Villasuso	116	152	113 (74%)	3 (2%)	36 (23%)	22 y 23	26 416 rls
Collado	78	115	9 (8%)	17 (15%)	88 (76%)	10 y 24	67 1072 rls
Total Valle de Cieza	321	423	232 (55%)	33 (8%)	154 (37%)	50 y 80	119 1904 rls

El impuesto de la moneda forera es de origen medieval, y se pagaba en reconocimiento del Señorío Real, cada siete años. No lo pagaban los hijosdalgo, ni tampoco los pecheros no cuantiosos, sino sólo los pecheros cuantiosos; el impuesto no era personal, sino por cada hogar, o mejor dicho cabeza de familia. Su cuantía en esta época era de 16 reales: en 1650, los 119 hogares pecheros del valle de Cieza pagaron por tal impuesto hasta 1904 reales, según cifra este padrón.

Resulta curioso observar el cortísimo número de hijos por cada familia: muestra de la altísima mortandad infantil de la época, ya que, según los libros de bautismos, los nacimientos eran muchos. Es también interesante señalar el hecho de que aún en el siglo XVII se mantiene en la Montaña la costumbre medieval de llamar a las hijas con el apellido de su madre o abuela.

Los apellidos de las personas del valle son en parte los más frecuentes en la Montaña, aunque hay bastantes autóctonos y muy originales. En el valle de Cieza la hidalguía no es tan general como en otras comarcas montañosas, siendo elevado el número de vecinos pecheros (especialmente en Collado). La calidad de hidalgo o pechero no está en relación con el apellido, pues vemos que hay distintas personas del mismo apellido que son hidalgas o pecheras.

El documento original que obra en mi poder está formado por siete hojas de papel sellado de aquel año, escritas en mala caligrafía y a trozos borrosas y deterioradas; está autorizado de escribano público. En la transcripción he resuelto las muchísimas abreviaturas, y debo advertir que en bastantes ocasiones los nombres escritos ofrecen dudas, señaladas mediante interrogación. Así, los del apellido Núñez bien pudieran ser Muñoz (de ambos apellidos había vecinos en Cieza cuando se hizo el Catastro de Ensenada, un siglo más tarde); como digo, la letra es poco clara.

Tengo el propósito de donar este documento próximamente al Archivo Histórico Provincial de Santander, entre cuyos fondos tiene su lugar más apropiado, para facilitar así su consulta y mejor estudio. Pero, como dije antes, adelanto ahora su transcripción.

**PADRÓN DEL BALLE DE ZIEZA
5 de noviembre de 1650**

En el lugar de la Villa Yusso de este Balle de Zieza, a zinco días del mes de Nobiembre de mill y sseiscientos y zinuenta años, su merced del Señor Licenciado Don Jossef de Quijano, Alcalde Ordinario en este dicho Balle, por testimonio de mí el susoescrito, dijo que por quanto el ssetenio en que sse an de hacer los padrones de hijosdalgo y ombres buenos pecheros en este Balle es passado y agora a llegado a su noticia biene Juez con comission de Su Magestad y de los señores de su Real Consejo de Hazienda para cobrar la moneda forera que deben pagar los ombres buenos pecheros a Su Magestad, y para que con mayor brebedad y con menos costas se cobre dicha moneda forera y que dicho Juez que biene a su cobranza la halle pronta para la rrezebír, mandó se notifique a los Rejidores de los Conzejos deste dicho Balle, que luego cada uno en su Conzejo nombre dos vecinos de los más viejos y notiziosos y hacendados y de satisfazión, el uno del Estado de Hijosdalgo, y el otro del Estado de los Onbres Buenos Pecheros, para que como enpadronadores, debajo de juramento, hagan cada uno en su Cozejo dichos padrones, ansí del Estado de Hijosdealgo como del Estado de dichos Onbres Buenos Pecheros, calleahíta, sin dejar a nayde, y depusiendo al hijodealgo por hijodealgo y al pechero por pechero, dando a cada uno que asistiere y bibiere en el tal Conzejo el estado que le tocare, según y en la forma que Su Magestad lo manda por sus Reales Probisiones y des-

pachos tocantes a dicho Servizio y Patrimonio Real. Lo qual hagan luego, pena de asta diez mill maravedís con más los daños, costas y salarios que por la demora, ansi de unos como de otros se caussaren no cumpliendo con lo susodicho. Y por éste su Auto ansi lo probeyó, mandó y firmó. =El Licenciado Joseph de Quijano, rubricado=. Ante mí, Francisco del Castillo, rubricado.

[Sigue la notificación, nombramiento, aceptación y juramento de los enpadronadores]

E luego los dichos enpadronadores comenzaron a hacer el padrón del lugar de la Villayuso, deste dicho Valle, en la forma siguiente:

VILLAYUSO

- Primeramente, Zibrián Fernández de Mediavilla, hidalgo.
- Roque Fernández de Zieza, hidalgo.
- María Fernández de Terán, hija de Juan Fernández de Terán, muza soltera, hidalga.
- María Fernández de los Ríos, hija de Francisco Fernández de Zieza, hidalga.
- Francisco Fernández de Terán, hidalgo.
- Crisptóbal Fernández de Zieza, hidalgo.
- Domingo Gutiérrez de Quijano, hidalgo.
- María de Zevallos, biuda de Toribio Gutiérrez, hidalga y muger de tal.
- Pedro Gutiérrez de Valle, hidalgo.
- Juan Gutiérrez de la Hevretilla, hidalgo.
- Juan Gutiérrez de la Rueda, hidalgo.
- Pedro Gutiérrez, hidalgo.
- Pedro González, hidalgo.
- Clara Sánchez, biuda de Bartolomé González, hidalga.
- Toribio Gutiérrez, hidalgo.
- Toribio Díaz de Quijano, hidalgo.
- Roque González Velarde, hidalgo.
- Ana Sánchez, digo Francisco Gutiérrez Losilla, ausente, hidalgo.
- Ana Sánchez de Arze, biuda de Gutierre de Zieza Castañeda, biuda hidalga y muger de tal, tiene tres hijos en su matrimonio que se llaman Manuel, Juan y Pascual[I] de Zieza, hidalgos.
- Ana Velarde, hija de dicho Alférez, hidalga.

- Francisco Ruiz de Quijano, ausente, hidalgo.
 - Juan Díaz de la Portilla, hidalgo.
 - Lorenzo de Zieza, ausente, hidalgo. /
 - María de Mier, natural de Liébana. Enpadronaronla por pechera no quantiossa.
 - Francisco González Velarde, hijo de Juan González Velarde, ausente, hidalgo.
 - Juana de Soto, natural de la Villa de Reinossa, hidalga.
 - Francisca, hija de Andrés Velarde y de Antonia de Mier, vecinos de Viérnoles, hidalga.
 - Catalina Gutiérrez, hija de Garzía Gutiérrez, pechera no quantiossa.
 - Francisco del Castillo, Escrivano de Su Magestad, hidalgo.
 - María de Quijano, hija de Juan Díaz de Quijano, escribano, difunto, que la hubo siendo soltero en Catalina Lo[...], siendo ansímismo soltera, hidalga.
 - Francisco Díaz de Zevallos, ombre de armas, hidalgo.
 - El Bachiller Francisco Díaz de Zevallos, Clérigo Presbítero, hidalgo.
 - El Licenciado Andrés de Bustamante, hidalgo.
 - Juana Fernández de Volaños, biuda de Toribio Fernández de Zieza, hidalga.
- Tiene quatro hijos, Diego, Toribio, Ana y María Fernández de Zieza, hidalgos.
- Gutierrez Fernández de Zieza, hidalgo.
 - Ana, hija de Juan Fernández de Zieza y de Clara Sánchez Velarde su muger, hidalga.
 - Melchor de Zieza Castañeda Velarde, hidalgo.
 - Francisco de Zieza Castañeda Velarde su hermano, hidalgo.
 - Juan Fernández de Zieza, hidalgo.
 - Juan Fernández y María Fernández, hijos de Lucas Fernández y de Francisca Sánchez de Quijano su muger, difuntos, hidalgos.
 - Pedro de Tezanos, hidalgo.
 - Catalina González, biuda de Francisco de Tezanos, hidalga.
 - Pedro de Zevallos, hidalgo.
 - María, hija del dicho Pedro de Zevallos, que la hubo siendo libre en Magdalena de Escajedo, ansímismo siendo soltera, hidalga.
 - Juan González de Bolaños, hidalgo.
 - Juan González de Bolaños su padre, ausente, hidalgo.
 - Alonso González Velarde, hidalgo.

-Luzía de Zevallos, biuda de Juan Fernández de Hermossa, hidalga. Tiene un hijo que se llama Marcos Fernández de Hermosa, hidalgo.

-Francisco González de Lope, hidalgo.

-María Gutiérrez, hija de Sebastián Gutiérrez, hidalga.

-Juan González de Lope, hidalgo.

-Toribio Fernández de Hermossa, enpadronador, enpadrónasele entre los demás por hidalgo.

-Juan Fernández de Hermosa su padre, ausente, hidalgo.

-Ynés López de Quijano, hidalga.

-Juan Fernández de Zieza, hidalgo.

-Ana Sánchez [?] de Quijano, hidalga.

-Martín Sánchez, hidalgo.

-Tomás González Velarde, ausente, hidalgo.

-Juan González Velarde, hidalgo.

-Catalina Sánchez de Zevallos, biuda de Alonso González Velarde, hidalga y muger de tal. Tiene una hija que se llama Águeda y un hijo / que se llama Tomás y está ausente, hidalgos.

-María, hija natural de Juan González Velarde, hidalga.

-Francisco González Velarde, ausente, hijo de Juan González Velarde, hidalgo.

-Francisco Fernández de Hermosa, hidalgo.

-Domingo de Zieza, hidalgo.

-Rodrigo de Zevallos, hidalgo.

-Francisco González de Mediavilla su yerno, hidalgo.

-Francisco de Zevallos su hijo, hidalgo.

-Pedro Fernández de Zieza, hidalgo.

-Francisco Fernández de Mediavilla, hidalgo.

-María y Marina, hijas de Pedro Fernández de Zieza, hidalgas.

-María Garzía, moza libre, pechera no quantiosa.

-El Capitán Don Pedro de Quijano, hijodealgo notorio de solar conocido.

-Santiago Fernández, ausente, hijo de Pedro Fernández de Ribero y de Luzía Sánchez de Zevallos, ausente.

-Marcos Gutiérrez, hidalgo.

-Bartolomé Gutiérrez, hidalgo.

-Juan Gutiérrez de Quijano, hidalgo.

- Francisca y Catalina, hijas de Juan Gutiérrez y de su muger, hidalgas.
- María Díaz, biuda de Pedro de Tezanos, hidalga. Tiene en su matrimonio dos hijos que se llaman Juan y Francisco de Tezanos, hidalgos.
- María de Arze, biuda de Juan de Tezanos, hidalga. Tiene tres hijos, Juan, Pedro y María de Tezanos, hidalgos.
- Juan Sánchez de Quijano, muzo hidalgo.
- Mateo Sánchez de Quijano, hidalgo.
- Toribio Gutiérrez de Ribero, hidalgo.
- Francisco Fernández de Zieza, hidalgo.
- Juan Gutiérrez de Ribero, hidalgo.
- María Sánchez de Volaños, moza libre, hidalga.
- Juan Fernández de Zieza menor, hidalgo.
- Juan Sánchez de Quijano mayor, hidalgo.
- Tirso Sánchez de Quijano, hidalgo.
- Juan Gutiérrez de las Fuentes, hidalgo.
- Pedro Fernández de Mediavilla, hidalgo.
- Marcos Fernández de Mediavilla, hidalgo.
- Catalina Fernández, biuda de Toribio González, pechera quantiossa. Tiene dos hijos que se llaman Toribio y Bartolo, del mismo estado.
- Gaspar de Cayón, pechero quantiosso.
- Juan Ruiz de Cayón, enpadronador, enpadronaronle los demás enpadronadores por pechero quantiosso.
- Juan González de Cabo, pechero quantiosso.
- Pedro Díaz, pechero quantiosso. /
- Francisco Pérez, pechero quantiosso.
- Domingo García, pechero quantiosso.
- Águeda García su ermana, pechera quantiossa.
- Juan García, pechero quantiosso.
- Domingo Gutiérrez, pechero quantiosso, difunto. María de Castañeda, biuda del tal, hidalga, tiene por hijos Benito y Tomás, pecheros quantiosos.
- Catalina Gutiérrez, su ermana, pechera no quantiossa.
- María Gutiérrez, biuda de Miguel Fernández, pechera quantiossa, tiene tres hijos que se llaman Martín, Juan y Francisca Fernández, pecheros.
- Juan de Ortegón, pechero quantiosso.
- Francisca Fernández su madre, biuda, pechera quantiossa.

- Justo Garzía, pechero quantiosso.
- Miguel Gutiérrez, pechero quantiosso.
- Pedro de Cayón, pechero quantiosso.
- Juan de Cayón mayor, pechero quantiosso.
- Juan de Cayón su hijo, pechero quantiosso.
- Francisco Ruiz de Cayón, pechero quantiosso.
- María González, biuda de Garbiel Ruiz, pechera. Tiene su hijo que se llama Vartolomé Ruiz de Cayón, pecheros no quantiosos.
- Catalina de Cayón, biuda de Lucas González, fue casada con hidalgo.
- Águeda Gutiérrez, pechera quantiosa.
- Esteban Mançano, pechero quantiosso.
- Roque Gutiérrez, hidalgo.
- María Díaz, biuda de Francisco de Ortegón, pechera quantiosa.
- Mateo Mançano, pechero quantiosso.
- Francisca Fernández, biuda de Domingo González de la Caveza, vezino que fue de Villa Suso, pechera no quantiosa.
- Domingo Gutiérrez de Quevedo, ausente en el Real Servicio, hidalgo [*está entrerrenglonado de otra letra*].
- Ana Fernández, hija del Alférez Gutierrez de Zieza, hidalga.
- Toribio de Zieza, hijo de Pedro de Tezanos y su muger, ausente, hidalgo.
- Francisco de Tezanos, hijo de Pedro de Tezanos y de su muger, difuntos y él ausente, hidalgo.
- Bartolomé de Cayón, pechero quantiosso. Y su hija Catalina Fernández, pechera quantiosa.
- Francisco García del Solar, aussente, pechero no quantiosso.
- Ana Fernández, biuda de Toribio Mançano, tiene tres hijos, María, Manuela y Pedro; son pecheros no quantiosos.

VILLASSUSO

- Francisco Fernández de Mediabilla, hidalgo.
- Francisco Fernández su primo, hidalgo.
- Clara Fernández de Mediabilla, moza soltera, hidalga.
- Domingo Fernández del Solar, pechero quantiosso.
- Andrés de las Conchas, labrador quantiosso. /
- Juan Díaz de la Lera, hidalgo.
- Francisco Díaz su hermano, hidalgo.
- Águeda Fernández, viuda de Juan Gutiérrez de las Fuentes, que era hidalgo.

Tiene dos hijos que se llaman María y Juan, hidalgos.

- Francisco Fernández de la Calleja, pechero quantiosso.
- Juan Fernández de la Hevretilla, pechero quantiosso.
- Francisco Fernández de la Concha, pechero quantiosso.
- Domingo Fernández de la Calleja, pechero quantiosso.
- María Fernández, muger de Francisco Fernández de la Concha, pechero.

Tiene dos hijos que se llaman María y Francisco, pecheros quantiosos.

- Pedro Fernández de la Concha, pechero quantiosso.
- Juan González de la Calleja, pechero quantiosso.
- Toribio Fernández de la Calleja, pechero quantiosso.
- Martín Gutiérrez, hidalgo.
- Juan Bela, hidalgo.
- Domingo González de la Calleja, pechero quantiosso.
- Francisco González, pechero quantiosso.
- Juan Fernández del Solar, enpadronador. Empadronaronle los demás por pechero quantiosso.

-Domingo Moral, pechero quantiosso.
-María Fernández su madre, pechera quantiosa.
-Ana Rodríguez, hidalga.
-Alonso González Velarde, hidalgo.
-Bartolomé Núñez de Terán, hidalgo.
-María Gutiérrez, viuda de Toribio Díez, tiene una hija que se llama María, es hidalga.
-Roque Núñez, hidalgo.
-Bartolomé, hijo de Pedro Fernández de Zieza de [...], hidalgo.

- Marcos González Velarde, hidalgo.
- Miguel Fernández, hidalgo.
- Miguel de Zevallos, hidalgo.
- Francisca Sánchez de Mediabilla, biuda de Domingo de Terán, hidalga.
- Tiene dos hijos, Francisca y Pedro, hidalgos.
 - Catalina Fernández, muger de Bartolomé Fernández, pechera. Tiene un hijo que se llama Bartolomé Fernández, pecheros quantiosos.
 - Pedro Gutiérrez de Balle, hidalgo.
 - Domingo Gutiérrez su hijo, hidalgo.
 - Simón de Zevallos, hidalgo.
 - Miguel Gutiérrez, hidalgo.
 - Juan González de Mediabilla, hidalgo.
 - Catalina Núñez, hidalga.
 - Pedro Moral, pechero quantiosso.
 - Juan Fernández de Sopalacio, hidalgo.
 - Francisco Fernández Sopalacio, hidalgo./
 - Juan Fernández de Sopalacio el Viejo, hidalgo.
 - Juan Núñez Obregón, hidalgo.
 - María Fernández, hidalga. Tiene una hija que se llama María, hidalga.
 - Francisco Núñez Obregón, hidalgo.
 - Llorente Díaz, hidalgo.
 - Crisptóbal Gutiérrez, hidalgo.
 - Juan Núñez, hidalgo.
 - Rui Fernández de Zieza, hidalgo.
 - María Gutiérrez, biuda de Juan González del Castillo, hidalga.
 - Sebastián González del Canpanario, hidalgo.
 - Marta Sánchez, biuda de Juan de Haces, hidalga. Tiene tres hijos, Juan, Benito y María, hidalgos.
 - Francisco de Terán, hidalgo.
 - María Alonso, biuda de Hernán González, hidalga, y biuda de Hernán González [sic] q era pechero. Tiene tres hijos, Miguel, Juan y María, pecheros quantiosos.
 - Águeda Gutiérrez, muger de Juan González de la Calleja, difunto, que era pechero y ella lo es. Tiene quatro hijos que se llaman Francisco, Juan, Felipe y María, pecheros quantiosos.

-Catalina Sánchez de Obregón, biuda de Juan de Haces, hidalga y muger de tal. Tiene un hijo que se llama Juan de Haces, hidalgo.

-Bartolomé de Haces, hidalgo.

-Toribio de Haces, hidalgo.

-Francisco Ruiz de Quijano, hidalgo.

-María González, biuda de Llorente Ruiz de Quijano, hidalga y muger de tal. Tiene dos hijos que se llaman Pedro y Catalina Ruiz, hidalgos.

-María González, hija de Juan González Velarde, hidalga y muger de tal. Tiene un hijo que se llama Juan y dos hijas que se llaman María y Ana, hidalgos.

-Juan González de Zieza, hidalgo.

-Sebastián González de Mediabilla, hidalgo.

-Juan Díaz de la Portilla, hidalgo.

-Tomás Díaz, hidalgo.

-Tomás Díaz, hidalgo; digo Juan Díaz, hidalgo.

-María Gutiérrez, biuda de Pedro Gutiérrez de Mediabilla, que era hidalgo. Tiene un hijo que se llama Domingo Gutiérrez de Mediabilla, hidalgo. Ella es pechera no quantiosa.

-Pedro Sánchez de Arze, hidalgo.

-Lucas Fernández, hidalgo.

-Francisco Fernández de Sopalacio, hidalgo.

-Francisco Fernández su hijo, hidalgo.

-Francisco González de Mediabilla, enpadronador por el Estado de Hijosdealgo. Enpadronaronle los demás enpadronadores por hidalgo.

-Juan González de Mediabilla su hijo, hidalgo.

-Sebastián Núñez, hidalgo.

-Miguel Sánchez, hidalgo.

-Juan Núñez Obregón, hidalgo.

-Bartolomé Núñez su hijo, hidalgo.

-María Gutiérrez, biuda de Juan de Haces, hidalga y muger de tal. Tiene una hija que se llama Antonia, hidalga.

-Catalina de Balle, hidalga.

-Francisco Gutiérrez de Mediabilla, aussente, hidalgo.

-Francisco Gutiérrez, hijo de Hernando Gutiérrez, aussente, hidalgo. /

-Antonia de Balle, hija del Licenciado Toribio Fernández de Haces, Clérigo, y de dicha Catalina de Balle. Húbola siendo Sacerdote el susodicho; sin embargo de que era hidalgo la ponen por pechera no quantiossa.

-Pedro de Balle de Alzedo, hidalgo.

-Juan Fernández de Alzedo, pechero quantiosso.

-Juan González, mozo libre estante en dicha casa, pechero no quantiosso.

-Ana Sánchez de Mediabilla, hija de Francisco González de Mediabilla, que la hubo siendo cassado en María Sánchez de Cayón moza soltera, hidalgia.

COLLADO

-Pedro Mançano del Cotero, pechero quantiosso.

-Juan Mançano su hijo, pechero quantiosso.

-Catalina Mançana, biuda de Domingo Gutiérrez, pechera y lo era el dicho su marido. Tiene quatro hijos que se llaman Juan, Domingo y María y Ana, pecheros quantiosssos.

-El Licenciado Domingo García, Cura de dicho lugar y Vicario de la Abadía de Cuebas Xabias.

-Ysabel de la Puente, natural de la Villa del Escurial, anse ynformado es hidalgia y por tal la ponen [*añadido*: no la ponen sino por pechera no quantiossa].

-Lucas Fernández, pechero quantiosso.

-La biuda de Domingo Fernández, María Solares, pechera quantiossa y muger de tal. Tiene dos hijos, Juan y Águeda Fernández, pecheros quantiosssos.

-Pedro Fernández el Rojo, pechero no quantiosso.

-Pedro Fernández de Cotillo, pechero quantiosso.

- Francisco García del Solar, pechero quantiosso.

- Magdalena de Solares su cuñada, pechera quantiossa.

- Juan Gutiérrez de Solar, enpadronador por el Estado de Hidalgos, enpadronáronle los demás enpadronadores por hidalgo.

-Juan Gutiérrez su hijo, hidalgo.

-Francisco Mançano de la Cajiga, pechero quantiosso.

-Catalina Mançana su tía, pechera quantiossa.

-La biuda de Pedro García del Revollo, Francisca Pérez, pechera quantiossa.

Tiene quatro hijos que se llaman Ygnacio [?], Francisco y Manuela [*sic*], pecheros quantiosssos.

-Jusepe García, pechero quantiosso.

-María Fernández, pechera quantiossa. Tubo una hija en Pedro Fernández de Bustamante, vezino de Tanos, siendo cassados. La madre pechera quantiossa y la hija pechera no quantiossa, llámase María Fernández. /

- Juan Fernández Cantero, pechero quantiosso.
- Ysabel Fernández de Cotillo, pechera quantiossa.
- Juan Fernández de Abajo, pechero quantiosso.
- Juan Mançano, pechero quantiosso.

-Catalina Fernández, muger de Pedro Fernández de la Fuente, pechera no quantiossa. Tiene quatro hijos que se llaman Marta, Gaspar, María, Marcos y Francisca [sic], quantiosssos.

-Francisco Gutiérrez y Matías Gutiérrez, hijos de Pedro Gutiérrez y de María Sánchez sus padres, hidalgos.

- Domingo Pérez, pechero quantiosso.
- Roque Fernández, pechero quantiosso.
- María Fernández su cuñada, pechera quantiossa.
- Jerónimo García, pechero quantiosso.
- Felipe García, pechero quantiosso.

-María García, muger de Felipe García difunto, pechera quantiossa. Tiene una hija que se llama Polonia García, pechera.

- Juan Fernández, pechero quantiosso.
- Domingo Pérez de Medado, pechero quantiosso.

-Ana y Catalina y Juan Fernández, hermanos, hijos de Juan Fernández y de Ana de Escobedo, pecheros quantiosssos.

-Catalina Fernández, biuda de Domingo García, pechera. Tiene una hija que se llama Ana García, y Tomás García su hijo, pecheros quantiosssos.

- Angustín García, hijo de Jorje García, pechero no quantiosso.
- Pedro Pérez, pechero quantiosso.

-María y Antonia y Catalina y Juan, hijos de Juan Blanco, pecheros quantiosssos.

-Catalina Ruiz, biuda de Llorente Blanco, pechera quantiossa. Tiene sseis hijos pecheros, llámense María, Juan, Diego, Domingo, Llorente y Maurizio, pecheros no quantiosssos [añadido de otra letra: ella y Juan son quantiosssos].

- Pedro Fernández de Somabía, pechero quantiosso.
- Pedro García del Quintanal, pechero quantiosso.
- Juan Fernández del Cassar, pechero quantiosso.

- Pedro Fernández de los Collados, pechero no quantiosso.
- Juan García del Cassar, pechero quantiosso.
- Francisco Fernández de Cotillo, pechero quantiosso.
- Ana García, biuda de Juan Mançano del Quintanal difunto. Ay dos hijos del dicho su marido que se llaman Pedro y Pascual, y quattro suyos que se llaman Ana, Juan, Crisptóbal y Sebastián, pecheros no quantiosso [añadido de otra letra: y ella es, quantiosso Pedro y Pascual].
- Toribio Fernández de la Cerca [?], pechero quantiosso.
- Francisco Pérez, pechero quantiosso.
- Pedro Fernández de Medado, pechero quantiosso.
- Pedro Mançano, pechero quantiosso. /
- Juan Pérez de la Nozaleda, pechero quantiosso.
- Juan Mançano de la Nozaleda, pechero quantiosso.
- Domingo Mançano su hijo, pechero quantiosso.
- Toribio Mançano, enpadronador, pechero quantiosso.
- Francisco Fernández de la Torre, pechero quantiosso.
- Juan Fernández de la Torre, pechero quantiosso.
- Catalina Fernández, biuda de Pedro Fernández difunto, pechera quantiossa.

Tiene un hijo que se llama Felipe, pechero.

- Domingo Fernández del Cotero, pechero quantiosso.
- Juan González, pechero quantiosso.
- Matías Camossa [?], pechero quantiosso.
- Francisco García de Saramio, pechero quantiosso.
- Juan García su padre, pechero quantiosso.
- Toribio García, pechero quantiosso.
- Toribio Fernández Carraleno, pechero quantiosso.
- Juan Fernández de Medado, pechero quantiosso.
- Juliana Fernández, pechera quantiossa.
- Juan Fernández y María Fernández, ermanos, mozos solteros, pecheros quantiosso, hijos de Pedro Fernández de los Collados.
- Lucas Fernández, pechero quantiosso.
- Jorje Gutiérrez, hidalgo.
- Toribio Gutiérrez, hijo de Juan Gutiérrez, hidalgo.
- Antonio Gutiérrez, aussente, hidalgo.
- Catalina, hija de Juan Mançano, pechera quantiossa.

- Juan Fernández del Cotero, pechero quantiosso.
- Juan García del Cassar, pechero quantiosso.
- Pedro Fernández de la Hevretilla, pechero quantiosso.
- Juan Fernández de la Hevretilla, pechero quantiosso.
- Juan Fernández de Medado, pechero quantiosso.
- Catalina Fernández, biuda, pechera no quantiessa.
- Francisco Fernández de la Hevretilla, pechero no quantiosso.

El qual Padrón hizieron los susodichos vien y fielmente, sin amistad ni parzialidad alguna, a lo que Dios Nuestro Señor les a dado a entender, y mirádolo con todo cuidado, de bajo de juramento que an fecho. Y lo firmó su merced y los dichos Francisco García y Toribio Fernández de Hermossa, y por los demás que dijeron no ssaber lo firmó un testigo a su ruego, que lo fue Tirssso de Quijano, Alguacil [?] deste Valle, en Villayusso a diez y seis de Diciembre de mill y seiscientos y zinuenta años. = El Licenciado Joseph Quijano, rubricado = Francisco García de Mediabilla, rubricado = Toribio Fernández de Hermosa, rubricado = Tirso Quijano, rubricado = Ante mí, Francisco del Castillo, rubricado =.

[Sigue y termina con la aprobación por el alcalde ordinario]

DESCRIPCIÓN INTEGRADA DE BIENES CULTURALES EN ARCHIVOS PERSONALES: PROPUESTA METODOLÓGICA

LUCÍA FERNÁNDEZ GRANADOS

Resumen: Los archivos personales son conjuntos patrimoniales heterogéneos que pueden integrar todo tipo de bienes culturales. Éstos se describen atendiendo a dicha tipología según las directrices nacionales e internacionales de archivos, bibliotecas y museos. Sin embargo, detectamos que en muchos casos no se atiende a estas normativas sino que las descripciones de los bienes se adaptan a los programas informáticos de descripción de las instituciones. Presentamos una propuesta metodológica de creación de un sistema de información integrado que nos permita describir siguiendo las normativas propias de cada bien para poder recuperar la información relativa a los mismos con independencia del tipo de bien descrito.

Palabras clave: Descripción archivística. Archivos personales. Sistemas de información integrado.

Abstract: Personal archives are sets of connected documents which can integrate every type of cultural good. The international policies for describing cultural goods for Archives, Libraries and Museums, allow us to describe each cultural good agree with these guidelines. However, it has been discovered in several institutions how they adapt policies to technologies. It is presented a methodological proposal to creating an integrated information system to retrieve information and the records according to the typology of each cultural good.

Keywords: Personal archives. Archival description Integrated Information System.

1. La descripción en archivos personales

La descripción es la fase del tratamiento archivístico que nos permite elaborar los instrumentos de consulta que nos facilitan la recuperación de la información de los fondos documentales o colecciones.

La disposición de un sistema de información integrada permite al productor la correcta y eficaz gestión del mismo.

La evolución de las normativas internacionales en materia de descripción nos permite contar en la actualidad con varias directrices generales para los Archivos (Gueguen, G., 2013), Bibliotecas y Museos, las cuáles ofrecen un marco de actuación para acometer la descripción de los bienes culturales que integran un archivo personal.

Sin embargo, detectamos que a pesar de los esfuerzos acometidos por los distintos profesionales, muchas entidades adaptan las normativas de descripción a los sistemas de información que poseen, provocando la descontextualización en muchos casos de los fondos documentales, la incompleta descripción de los materiales bibliográficos, o la discordante descripción de objetos patrimoniales.

La propuesta de sistema de información integrado permite una solución a aquellas entidades proporcionando un sistema de recuperación de los registros cata-lográficos más rápido y eficaz que evite la perdida de datos con independencia de la tipología patrimonial de que se trate.

La idea de generar un sistema de información integral para la gestión de archivos personales surge de las iniciativas existentes en otros tipos de archivos y de la posibilidad de trabajar con un fondo concreto, el archivo personal del ingeniero Leonardo Torres Quevedo, el cual se presumía de especial relevancia para la Historia, la Ciencia, la Tecnología y la sociedad en general, aspecto corroborado tras su descripción.

2. Tecnologías de la información para la descripción de bienes culturales

La oferta tecnológica actual nos ofrece todo tipo de soluciones informáticas para implementar la descripción de bienes culturales, soportes lógicos que a través de sistemas de información con todo tipo de programas, aplicaciones, utilidades, sistemas operativos, drivers, hacen posible que el usuario pueda trabajar con el ordenador, es decir, comprender la parte intangible de un dispositivo de amplia oferta (Arriola Navarrete, 2011).

Los sistemas de información disponibles son de dos tipos: software propietario o software libre.

Por software propietario entendemos aquel que no cede el código de programación con el que está escrito el programa para ejecutar, copiar, distribuir, estudiar, cambiar y mejorar el mismo. El software propietario puede o no ser gratuito. Las empresas que hacen software propietario ganan dinero vendiendo directamente ese software y también con el asesoramiento y mantenimiento de sus redes.

Por el contrario, el software libre es aquel que sí permite realizar estas operaciones. El software libre nunca es de pago, siempre es gratuito. Las empresas que desarrollan software libre ganan dinero con el asesoramiento y mantenimiento de redes hechas. Muchas empresas que hacen software propietario invierten también en software libre, porque, entre otras cosas, el proceso de producción es diferente. Incluso en ocasiones el software libre es capaz de crear productos mejores que el software propietario.

Eric S. Raymond nos habló ya de estas dos maneras de concebir la producción del software. Frente al modelo jerárquico del software propietario de acuerdo con el modelo tradicional de producción empresarial liberal, la idea del modelo propuesto por el software libre apuesta por el trabajo en estructura horizontal, formando una comunidad de miembros, los cuales desarrollan un trabajo colectivo que posteriormente será sometido a la prueba de falsabilidad para demostrar su funcionamiento (Raymond, 1999).

Contamos en la actualidad con un extenso abanico de posibilidades de sistemas de información específicos capaces de describir bienes culturales atendiendo a su tipología concreta, es decir, material bibliográfico, documentos de archivo u objetos patrimoniales.

Para implementar un sistema de información integrado para la descripción de archivos personales es preciso conocer todo tipo de iniciativas y reconocer las posi-

bilidades que ofrece el mercado actual al respecto para poder desarrollar nuestro propio sistema de acuerdo con las normas internacionales existentes asegurando la correcta recuperación de la información de forma rápida y eficaz.

El análisis del compendio de las principales aplicaciones existentes para la descripción de bienes culturales nos permite reafirmar la idea de partida, las instituciones deforman las descripciones adaptando las directrices a las aplicaciones tecnológicas. Por ello, proponemos un sistema de información que sea más eficaz atendiendo a las fortalezas y debilidades de las herramientas analizadas.

La estructura y diseño del sistema de información para la descripción de archivos personales debe ser capaz de dar cobertura descriptiva específica de cada tipo de bien de acuerdo a las normativas internacionales y permitir la recuperación de la información.

3. Propuesta de sistema de información para la descripción de archivos personales

Nuestra propuesta de creación de un sistema de información integrado para la descripción de archivos personales parte del respeto a la descripción de cada bien patrimonial según su naturaleza aplicando las directrices para cada tipo de bien: para documentos de archivo (ISAD (G), 1995), (ISAAR (CPF), 1997); para fondos bibliográficos (ISBD (M), 1983), (ISBD (S), 1993), (Reglas de Catalogación, 2006); y DOMUS, en nuestro país, para objetos de museo (Carretero, A., 1996).

El sistema de gestión está preparado para describir fondos o colecciones de diverso tipo atendiendo a las tres realidades mencionadas.

Todo ello indexado gracias a la existencia de un *thesaurus* post- controlado. Los términos que forman el listado de descriptores pertenecen a tres categorías: nombres de autoridades, lugares y materias. Estos términos han sido extraídos del lenguaje natural a medida que se realizaban los trabajos técnicos de descripción.

El sistema permitirá recuperar todos los registros generados con independencia de la tipología patrimonial, y relativos a un tema, asegurando una mayor comprensión del tipo de bien gracias a la visualización de cada registro, acorde con las normas de descripción.

Atendiendo a la flexibilidad de las herramientas informáticas analizadas, hemos optado por la creación de un sistema de gestión integrado estructurado por módulos: módulo de descripción, módulos propios de la gestión de usuarios, consulta, valoración, selección y eliminación, entre otros.

El propio sistema ofrece otras funcionalidades. Se pueden obtener todo tipo de informes de búsquedas o establecer filtros.

3.1. Módulo de descripción

El módulo de descripción tiene como objetivo principal servir para la confección simultánea del catálogo del fondo y el inventario topográfico del mismo.

La estructura lógica de nuestro planteamiento inicial se traduce en una realidad integrada por diversas tablas relacionadas entre sí y que nos permiten gestionar las distintas tipologías patrimoniales de un fondo heterogéneo como es el de un archivo personal.

En primer lugar, una vez accedemos a la interfaz de administrador nos encontramos con la tabla denominada «Inventario». Esta tabla articula el resto del módulo funcionando como tabla origen de todo el conjunto.

El formulario que contiene nos permite crear la ficha de registro para cada tipo de bien descrito a la vez que permite conectar los tres tipos de fondos: bibliográfico, documental y museográfico.

De ella dependen casi en su totalidad el resto de relaciones, las cuáles se articulan gracias a la existencia de la tabla llamada “Puntos de acceso” sumada a la tabla «Descripciones_descriptores». Como su propio nombre indica ambas son las tablas conexión. Estas últimas son de vital importancia para la correcta recuperación de la información, clave de nuestra propuesta.

Para facilitar la comprensión del modelo proponemos el símil de una superestructura del sistema controlada por la tabla «Puntos de acceso», clasificados por categorías: personas, familias, lugares, instituciones, congresos, establecidos tras analizar el contenido e información de los bienes culturales descritos y que nos permitan recuperar cualquier contenido o información con independencia de la tipología de los bienes descritos, como se pretendía en los objetivos de partida.

En todos los aspectos descritos cada uno de estos formularios es ampliable por lo que confiere flexibilidad y capacidad de adaptación al sistema. Todo ello se completa con las tablas específicas para cada tipología como parte del módulo de descripción.

Las tablas nos permiten acometer la descripción de cada uno de los bienes culturales de acuerdo con las normativas de descripción existentes. Así tendremos una tabla que gestiona la parte de «Museo», la cual recoge todos los campos de DOMUS para la correcta descripción de las piezas.

La descripción del material bibliográfico se realiza gracias a la confección de tres tablas, todas ellas integradas y creadas para describir la «Biblioteca», substituidas según los materiales bibliográficos a describir. Así nos encontramos con una tabla «Monografías», una segunda dedicada a las «Publicaciones periódicas», y una tercera adaptada a las normas de catalogación analítica, específica por tanto para separatas, artículos, recortes de prensa y que lleva dicho título, «Separatas/Artículos/Capítulos».

El modelo de registro catalográfico es similar ya que sigue las normas ISBD para su descripción, sin embargo cada una de ellas tiene los campos respectivos y adecuados para su descripción respectivamente: ISBD (M), ISBD (S) y las pautas para la catalogación analítica.

Además los registros correspondientes a la catalogación analítica permiten la relación con la publicación periódica o monografía correspondiente en el caso de que existieran ambos ejemplares en la biblioteca, como se da en el caso del fondo de Leonardo Torres Quevedo.

El módulo para la descripción del fondo documental, está estructurado siguiendo las normativa en archivos, concretamente según el modelo de las ISAD (G), adaptado a la estructura multinivel que se desprende de las tablas «Archivo: Cuadro de clasificación», «Archivo: Series» y «Archivo: descripción».

La primera de ellas, la tabla «Archivo: Cuadro de clasificación», es la que nos permite generar el cuadro de clasificación del propio fondo descrito con sus secciones principales y los diversos niveles.

La codificación de las secciones se realiza con criterios alfanuméricos, utilizando todas las letras del abecedario más la cifra cien, a la que se pueden añadir hasta novecientas noventa y nueve posibles subdivisiones, lo que nos va a permitir alcanzar el mayor nivel de detalle en la descripción de un archivo personal.

El siguiente nivel es el de serie, asignamos diferentes subniveles, siguiendo el modelo explicado, hasta llegar al más concreto, al nivel de unidad documental simple o compuesta (Fernández, 2015).

Es la tabla «Archivo: descripción» la que nos permite acometer la descripción pormenorizada del documento.

El formulario específico para la descripción de documentos se encuentra adaptado a las diferentes áreas que aparecen en la ISAG (G). Su diseño facilita la navegación por el formulario gracias a las pestañas específicas para cada una de las áreas.

Todos los formularios cuentan con un apartado que ofrece la posibilidad de incluir adjuntos con la fotografía y/o la digitalización del documento.

Esta opción nos permitirá facilitar el acceso y difundir la imagen como poder contar con una copia de seguridad del propio bien.

Además, el módulo especializado para el fondo de archivo se compone de una tabla para describir el productor de dicho fondo, que recibe el nombre de «Archivo: productores», gracias a la cual podemos extraer un listado de todos los fondos custodiados por nuestra entidad, institución, organismo, familia..., ligados a cada unidad documental descrita, las normas que se siguen en este caso son las ISAAR (CPF) (ISSAR (CPF), 1997).

Los distintos productores además se clasifican, como bien indica la norma ISAAR (CPF) para la descripción de personas, familias y entidades, tabla «Archivo: tipo entidades». De esta manera, el nivel de detalle y precisión se concreta en su máxima expresión por lo que la calidad de acceso al fondo aumenta así como la facilidad y eficacia en la recuperación de la información que nos interese manejar en cada momento.

Como añadido podemos completar todas nuestras descripciones con una valoración sobre el estado de conservación del ejemplar a describir, «Estados de conservación», a la vez que asignamos la tipología correspondiente, tabla «Tipologías» y todo ello gestionado por una tabla «Ubicación», que nos da la firma topográfica del bien cultural en cuestión, pudiendo localizarlo físicamente en el fondo.

3.2. Módulo de control del depósito

Hemos diseñado un módulo específico para el control ambiental del depósito donde se alberguen los fondos para medir las condiciones higrométricas y de temperatura para aquellos lugares que no dispongan de un sistema automatizado a fin de poder establecer políticas de preservación en los archivos o futuras instalaciones.

4. Aplicación al f-LTQ

Toda esta propuesta se ha aplicado al fondo patrimonial generado por Leonardo Torres Quevedo. Con las siglas f-LTQ, fondo Leonardo Torres Quevedo, damos nombre al archivo personal del ingeniero de origen cántabro, el cual ha sido descrito siguiendo el modelo planteado aplicando la metodología expresada.

Este fondo patrimonial lo denominamos «archivo» porque la mayor parte de lo conservado pertenece a esta categoría de bien patrimonial.

Un fondo que se presumía de gran relevancia para la investigación en multitud de campos, nos permite reafirmar su importancia siendo un referente en materia de archivos personales de científicos para España y también a nivel internacional.

La descripción de un total de 9910 registros del fondo personal del inventor incluye otros tres fondos integrados en el mismo. La variedad de tipologías documentales va desde correspondencia (personal y profesional), pasando por todo tipo de notas, manuscritos, bocetos, proyectos, planos, memorias descriptivas, patentes, fotografías, publicaciones, cálculos, gráficas, recibos, relacionados con su actividad investigadora, inventiva y empresarial, todo ello reflejo de la actividad del productor a lo largo de su vida.

5. Reflexiones finales

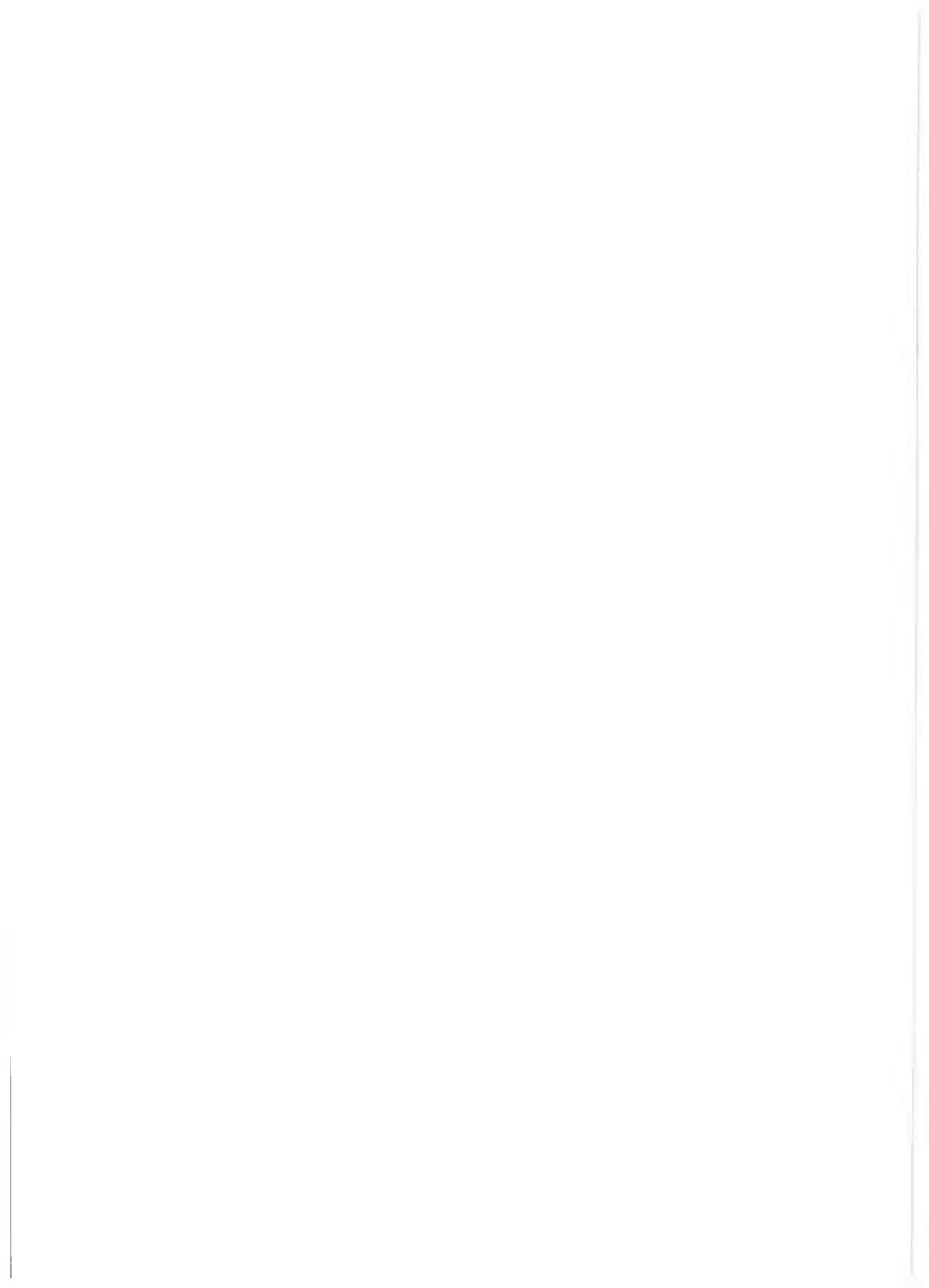
El sistema diseñado permite a cualquier fondo personal, con independencia de cuál sea su denominación, en función de la mayoría de los bienes conservados, es decir, un archivo, una biblioteca o un museo, dar descripción a los tipos de fondos que posee de acuerdo con las directrices y normativas actuales en cada una de las materias correspondientes, pudiendo recuperar todos los registros existentes en el sistema que hayan sido descritos y que hagan referencia a los términos de la búsqueda aplicados permitiéndonos extraer aquellos resultados con independencia de la tipología patrimonial y evitando la pérdida de información, contribuyendo a un acceso rápido y procurando una consulta eficaz.

La descripción del f-LTQ nos ha permitido trabajar a todos los niveles de la propuesta metodológica presentada, mostrando su viabilidad, convirtiéndose en un modelo a seguir por otros productores, familias o instituciones que alberguen este tipo de fondos y que necesiten dotarles un tratamiento para asegurar su conservación de cara al futuro.

Referencias

- Arriola, Oscar; Tecuatl, Graciela; González, Guadalupe. *Software propietario vs software libre: una evaluación de sistemas integrales para la automatización de bibliotecas* // Investigación bibliotecológica. ISSN 0187-358X. Vol.25 n.54 México may./ago. (2011) http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0187-358X2011000200003&script=sci_arttext#n0a
- Carretero, Andres (et al.). *Normalización documental de Museos*. [Madrid]: Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, 1996.
- Fernández, Lucía (2015). «Organización de archivos personales de científicos: el caso del F-LTQ». // *8ª Jornadas Archivando: valor, sociedad y archivos*. León: 5 y 6 de noviembre, 2015. 978-84-608-5091-5. 283-299.
- Gueguen, G.; Marques, V.M.; Pitti, D.V.; Sibille, C. (2013). «Hacia Un Modelo Conceptual Internacional de Descripción Archivística: Un informe preliminar del grupo de expertos en Descripción Archivística del Consejo Internacional de Archivos» // *Métodos de información* (MEI), II Época, Vol. 4, nº, 7, 2013. págs. 155-172. <http://dx.doi.org/10.5557/IIMEI4-N7-155172>.
- ISAAR (CPF): *Norma internacional sobre los encabezamientos autorizados archivísticos relativos a entidades, personas y familias*. Madrid: Consejo Internacional de Archivos, 1997.
- ISAD (G): *Norma Internacional General de descripción archivística*. Madrid: Consejo Internacional de Archivos, 1995.
- ISBD (M): *Descripción bibliográfica internacional normalizada para publicaciones monográficas* (1983). Madrid: Asociación española de archiveros, bibliotecarios, museólogos y documentalistas, 1983.
- ISBD (S): *Descripción bibliográfica internacional normalizada para publicaciones seriadas* (1993). Madrid: ANABAD, 1993.
- Raymond, Eric S.: *La Catedral y el bazar*. <http://softlibre.unizar.es/manuales/softwarelibre/catedralbazar.pdf>
- Reglas de catalogación (2006). [Madrid]: Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, 2006, 365-367.

VARIA



DON CONRADO GARCÍA DE LA PEDROSA Y CAMPOY, BIBLIÓFILO, ACADÉMICO Y MECENAS (1931-2016)

MARQUÉS DE LA FLORESTA

Nació en Santander, en la calle de Juan de Herrera 4, el 14 de marzo de 1931, en el seno de una familia de antiguos hidalgos radicada en el valle de Iguña: su padre era propietario rural y tenía un acreditado depósito y criadero de yeguas de raza. La familia pasó por graves dificultades durante la primera etapa de la guerra civil, refugiada en su casona familiar de Molledo, hasta que la entrada de las tropas nacionales aseguró el territorio montañés. Después, ya en la posguerra, Pedrosa siguió regularmente sus estudios de bachillerato en Santander, en el Instituto de Enseñanza Media y en el Colegio de los Padres Calasancios.

Comenzó su vida laboral ganando oposición en la Sanidad Pública, trabajo que compaginó con el de locutor de Radio Santander. En 1953, Radio Nacional de España convocó una oposición para obtener plaza de locutor: la ganó Pedrosa, todavía menor de edad, y con este motivo se trasladó a Madrid. En Radio Nacional de España transcurrió su distinguida carrera profesional como periodista, y en la entidad ascendió sucesivamente a locutor de primera, a redactor y a redactor jefe, hasta desempeñar el puesto de editor de los *Diarios Hablados*. Simultáneamente, creó una emisión de temas de heráldica y genealogía para Europa y América, a través de Radio Exterior de España, programa que alcanzó una enorme difusión y fue muy escuchado y muy seguido. Prejubilado el 6 de febrero de 1986, alcanzó la jubilación definitiva en 1992, y desde entonces se dedicó plenamente a la investigación y a la bibliofilia.

La verdadera vocación de Pedrosa ha sido la cultural, y en especial la bibliofilia. Fue autor de varias obras de mérito, como su extenso *Diccionario de apellidos y escudos de Cantabria* (2001) o *Las Reales Órdenes Militar y Naval de María*

Cristina. La Cruz de Guerra (2005), y de numerosos artículos y colaboraciones en revistas especializadas, como *Hidalguía*, los *Anales de la Real Academia Matritense*, los *Annales du Cinquantenaire*, los *Cuadernos de Ayala* o *Altamira*. Reunió a lo largo de su vida una célebre biblioteca especializada en Historia, que cuenta con más de 15.000 volúmenes, depositados en dos casas de su propiedad. Y su dedicación al mecenazgo cultural ha sido siempre tan generosa como notable.

No menos notable es su colección de arte, orientada a los clásicos y al retrato, que cuenta con obras de Goya y otros artistas de fama. En su rica colección de curiosidades se encuentran numerosos objetos que pertenecieron a la Familia Real.

Estos méritos le llevaron a ser elegido miembro del Centro de Estudios Montañeses en 1950 —cuando contaba apenas dieciocho años—, numerario de la Académie Belgo-Espagnole d'Histoire, del Instituto Internacional de Genealogía y Heráldica, de la Sociedad de Estudios Internacionales, de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía (de la que ha sido vicedirector y actualmente era académico decano), del Colegio Heráldico de España y de las Indias, de la Federación Española de Genealogía y Heráldica, de la Academia Melitense, y de la Académie Internationale d'Héraldique. Ha sido también vocal del Real Patronato de la Biblioteca Nacional (designado como uno de los tres representantes de la Casa de S.M. el Rey, junto al Nobel Camilo José Cela y al académico Martín de Riquer). Y ha merecido el Premio Marqués de la Ensenada 1964 y 1967 y el Premio Flandes 1999.

Condecorado con las encomiendas de las Órdenes de Isabel la Católica y de Beneficencia y con la insignia de la Orden francesa de las Palmas Académicas, pertenecía al Real Cuerpo de la Nobleza de Madrid.

Ha muerto de improviso en la capital de España en la mañana del domingo 14 de febrero de 2016, siendo sepultados sus restos mortales en la capilla familiar de la catedral de Santa María de la Almudena. Descanse en paz el prócer montañés que supo dar a la Cultura y a la sociedad española en general, mucho más de lo que de ellas había recibido.

LA «CONCEPCIÓN ENAJENADA». NOTAS SOBRE LA NARRATIVA DE ENRIQUE ÁLVAREZ

JULIO DÍAZ DÍAZ

Doctor en Filología

Centro de Adultos de Santander

Ha dicho alguna vez el poeta argentino Santiago Sylvester que la madurez del escritor se evidencia cuando es posible distinguir lo que es propio de lo que es ajeno. Aparte de esta apreciación, tampoco debe dejarse de lado que en la experiencia literaria intervienen dos vectores decisivos: el cronológico y el creativo. El paso del tiempo y el ejercicio indesmayable de la escritura son elementos que conforman la radiografía íntima de cualquier escritor, y a la vez suponen un referente fiel para calibrar los rumbos y tendencias estéticas que se van evidenciando en cada momento.

La carrera literaria de Enrique Álvarez (León, 1954) se encuentra ya en ese punto de «madurez creativa», que resulta ideal para el análisis crítico y sosegado de su obra. Son más de treinta años de escritura los que lleva sobre sus espaldas este narrador leonés afincado en Cantabria, si bien el número de obras publicadas no se puede considerar de ningún modo exagerado. De escritura lenta pero bien perfilada inspiración, las obras de Enrique Álvarez se han ido editando al margen de las modas y los gustos de cada momento. Y es precisamente esa justa fama de «narrador independiente» lo que hace doblemente interesante la lectura de sus novelas y relatos.

En la biografía de Enrique no puede pasarse por alto un detalle que es denominador común en unos cuantos de los mejores narradores españoles de los últimos treinta años: su solar de procedencia se encuentra en la provincia de León. Posiblemente a ninguna otra región española le cumpla con más exactitud el marbete de «Tierra bien novelada». En ello tienen mucho que ver la justa fama y el éxito que han cosechado narradores como L. Mateo Díez, Aparicio, Andrés Trapiello, Julio Llamazares o José María Merino. Si hace quinientos años los lecto-

res de novelas de caballería recorrían fervorosamente las imaginarias regiones de Patagonia, Amazonia o California, los lectores españoles de hogaño hemos forjado un espacio mítico-literario alrededor de El Bierzo, Laciana, la Maragatería o la misma Babia, de donde es natural nuestro autor. Y todo gracias a esta generación de narradores leoneses, que han contribuido extraordinariamente a revitalizar y dar prestigio a un género literario.

Sin duda alguna, la obra de Enrique Álvarez no puede sustraerse de un sesgo y sustento creativo común en buena parte de estos narradores leoneses, varios de los cuales son amigos y buenos conocedores de la escritura de nuestro autor. Experimentación e imaginación, intimismo y realismo, la memoria sensitiva, la entraña espiritual del terruño, el vértigo ante un mundo hipertecnologizado... Las narraciones de estos autores deslumbran por la coherencia en lo racional, la conciencia en la forma y, sobre todo, por ese calculado y primoroso equilibrio entre verosimilitud, imaginación y fantasía.

Las primeras narraciones de Enrique, a finales del siglo pasado, llevan el sello de la imaginación desbordante y fabuladora. Será este uno de los referentes de «lo delirante fantástico», que es una de las señas principales del narrador leonés. Pero, lejos de constituir un elemento creativo fútil, circunstancial u ocasional, la realidad «fantástica» o «delirante» se orienta hacia una relectura alegórica o transversal de amplias perspectivas. Se trata de un marco de intencionalidad creativa bien presente en toda la trayectoria literaria de Enrique, y especialmente en sus primeras ediciones de relatos: *Trece narraciones fantásticas* (1981) o *Prosa fanática* (1983).

El sueño de la ahogada (1990) es una novela ciertamente audaz y, en varios aspectos, insólita en el panorama narrativo de la época. Construida desde el cauce de la memoria recobrada y esquizoide, el ritmo de la prosa está marcado por los ciclos inevitables y atropellados de la naturaleza, que no son más que el reflejo de una conciencia en permanente estado de sobresalto y contrastes. Naturaleza y memoria se funden en densos cuadros y daguerrotipos expresionistas y a veces tenebristas, que llaman poderosamente la atención del lector: «*Fue una oscuridad repentina, una gran tiniebla que empezó a caer del cielo en mitad de la mañana, y en solo unos minutos fue de noche, se borró el paisaje, el cielo, las siluetas de los montes [...] Y hasta su voz se ahogaba en su garganta y no podía gritar*».

Pero la novela está hecha de contrastes y contrapuntos simbólicos. La naturaleza y la conciencia, en otras ocasiones, se acompañan y se amansan hasta llegar

a una especie de éxtasis «quietista» y sensitivo, que no es nada frecuente en la prosa de Enrique Álvarez: «*No se mueve una rama, una brizna de viento. Luna llena. Las montañas son algo más que meras siluetas en la noche. Tal es la claridad del octubre que termina. Se oye levemente el ruido de la cascada en medio del gran silencio [...] En la casa duermen todos; incluso ahora duerme Bernabé profundamente, cosa extraña*».

El sueño de la ahogada resulta ser un drama rural pespuntado entre los jirones de la memoria, los sueños, las duermevelas de la conciencia y una especie de alteración alucinatoria que recubre inevitablemente toda la trama argumental. A diferencia de los narradores leoneses, la ecuación creativa «memoria-terruño» no está dispuesta como marco para la nota naturalista o el cuadro de costumbres (Mateo Diez), ni tampoco para la evocación de un pasado memorable e irrecuperable (Llamazares). En esta novela, como en toda la narrativa enriqueña, sobresale un elemento creativo predominante y vertebrador: el reflejo de la conciencia moral lacerada o lastrada, y el desabrimiento o contradicción interior como forma «natural» de existir en los personajes.

Por lo demás, en la forma de concebir la novela se pueden advertir algunas de las peculiaridades de la narrativa española e hispanoamericana de fin de siglo: la estructura circular y de «ensamblaje» (tan propia del Cela de última hora), o la fenomenología exacerbada y «genesíaca» que solía cultivar García Márquez (algunos momentos son reveladores: «...el tiempo no se mide aún en semanas ni existen los nombres de los días»).

Pero Enrique Álvarez es un novelista de gran versatilidad y capacidad creativa. En 1994, publica en Santander *El rostro oculto*, una obra de larga y madurada creación, que se escribe entre 1983 y 1988. El despliegue y el cariz narrativos son completamente diferentes a los desarrollados en los libros anteriores. Estamos ante una novela urbana, de amplio aliento argumental y con un registro, en bastantes aspectos, más aproximado a la estética de fin de siglo, aunque no tiene por qué encuadrarse necesariamente dentro de lo que se considera el molde narrativo «postmoderno».

El sello creativo de Enrique siempre se ha mantenido dentro de una cierta y paladina autonomía, y lejos de las modas y dictados estéticos de cada momento. Así es que en las narraciones de nuestro autor no es posible encontrar algunos de los lugares comunes en las narraciones finiseculares: ni los juegos metaliterarios lúdicos o vacíos, ni el recurso al pastiche o al cliché temático, ni la ocurrencia exhibi-

cionista o el pesimismo como recurso huero e inconsútil. Por el contrario, Enrique Álvarez nunca ha dejado de acogerse a esa especie de «compromiso de la conciencia», que ha caracterizado su obra en los últimos treinta años.

A veces, este tipo de compromisos creativos resultan más sobresalientes y arriesgados si se despliegan dentro de un contexto de implicación fenomenológica juvenil y moderna (o entiéndase «posmoderna» sólo desde el punto de vista socio-lógico).

El rostro oculto es precisamente el campo de experimentación o aplicación ideal para comprobar este tipo de realidades. Ambientada en las ciudades de León y de Santander (lugares bien comunes en la narrativa enriqueña), la novela recoge un abigarrado marco de personajes y situaciones, que parecen tener como referente común el desarraigo, la incomunicación o el aislamiento. Una verdadera epistemología de la conciencia es la que vertebría las más de quinientas páginas de la novela. El lector asiste al despliegue de algunos de los temas y motivos que son tan frecuentes en la narrativa de Enrique Álvarez: las crisis de la conciencia moderna, la sensibilidad religiosa en un mundo secularizado, las secuencias esquizoides en las proyecciones de la voluntad, etc. Algunos motivos o temas secundarios formalizan la radiografía narrativa de la novela: el romanticismo como forma de relación sentimental, la música con su efecto catártico o enmascarador, etc.

Personajes, lugares y... tiempo. Este último resulta un elemento estructural decisivo para la viabilidad y credibilidad de la trama. En realidad, el tiempo da sentido a todo o casi todo en la novela. El tiempo, en *El rostro oculto*, se entiende como una realidad fenomenológica que denota y connota duración (al modo de Bergson). Los personajes «duran» en función de sus manías, obsesiones o complejos. La conciencia de existir y ser se supedita a las condiciones de vida y a las circunstancias que trascurren en cada momento. En algunos personajes (Adolfo, por ejemplo) la distinción entre ambas categorías se diluye o superpone constantemente. La vida se entiende, entonces, como un continuo e inacabable proyecto de adecuación o readjuste al entorno o a los imperativos que emanan de la conciencia. El resultado de este singular proceso suele ser el fracaso personal, la desorientación ontológica o el marasmo existencial.

El fondo epistemológico de *El rostro oculto* se sostiene bajo un paradigma chocante y contradictorio: todo es la conciencia pero, a la vez, todo es ajeno a ella. Estamos, así, ante uno de los elementos creativos esenciales en la narrativa enri-

queña; lo que podríamos llamar la «concepción enajenada». La secuencia integrada «conciencia-existencia-realidad» constituye un factor trasversal y esencial en el desarrollo y vertebración de las tramas ideadas por el novelista leonés.

En *Garabandal, la sonrisa de la virgen* (2010), Enrique Álvarez parte de un hecho noticioso ocurrido en Cantabria en los lejanos años sesenta del siglo pasado. En este sentido, esta novela constituye un hito en la carrera literaria de Enrique pues es la primera vez en que toma como referencia directa y objetiva unos acontecimientos que tienen base real. Pero, a partir de aquí, la imaginación y la capacidad fabuladora de nuestro autor le lleva a trazar un abigarrado cuadro de situaciones y entramados sociales y personales, que constituyen el germen creativo de la narración. En este caso, las proyecciones de la conciencia creativa giran en torno a un amplio magma argumental: las creencias religiosas en el mundo moderno, las impostaciones y arbitrariedades sociales, las contradicciones de la verdad revelada, la espiritualidad y la moral convencional como coadyuvantes en las acciones humanas, etc.

En esta novela, encontramos otro de los motivos y recurrencias que hacen singular el genio creativo de Enrique Álvarez dentro de la novelística española moderna: la espiritualidad, el sentido y la fuerza de la fe.

Pocas veces se tiene ocasión de encontrar, en la literatura actual, entramados argumentales que tengan como base este tipo de realidades, que son consustanciales a la condición humana. Desde luego, ninguno de estos temas entra en el ideario narrativo «posmoderno», que tiende al fragmentarismo, al rechazo del compromiso ideológico y a la delimitación del discurso autorreferencial.

Soñar en serio (2014), el último libro de relatos de Enrique Álvarez, resulta ser un compendio y un buen campo de observación de lo más sustancial de la estética compositiva de este autor leonés. Según él mismo nos ha confesado alguna vez, el cuento y el relato breve son su género favorito y el espacio creativo donde se encuentra más cómodo. En realidad, puede decirse que en *Soñar en serio* se combinan las dos proyecciones estilísticas que tanto caracterizan las narraciones enriqueñas: el discurso referencial de amplio aliento y el elemento ficcional e imaginativo de alcance imprevisible. Lo extraordinario es que este esquema creativo se consigue recrear, desarrollar y mantener en un formato de tan reducidas dimensiones como son estos cuentos y relatos de extensión media. Y sobre este espectro creativo se eleva siempre la conciencia reflexiva, inquietante o desalojada de la realidad.

Los personajes se mueven siempre entre el sueño de la memoria recobrada y la duermevela de sus propias limitaciones, obsesiones o contradicciones.

Estos últimos relatos de Enrique Álvarez acaban siendo, en la mayoría de las ocasiones, una metáfora de la conciencia individual en continuo reajuste con la realidad. Unas veces la reconstrucción del mundo circundante se hace desde la neurosis; otras veces, desde la inadaptación o la insatisfacción permanente.

Los temas y argumentos que el autor despliega en el libro son un reflejo de una visión metafísica del hombre en un mundo extraño y problemático: la falsedad compulsiva, la ilusión forzada, los artificios de la conciencia, la descompensación psicológica ante la experiencia de lo real...

Las madejas y las telarañas creativas que Enrique Álvarez teje en torno a sus relatos tienen mucho de kafkianas; producen el escalofrío y la angustia ante la contemplación del sinsentido o lo paradójico. Pero es más: estos cuentos reflejan el estremecimiento moral ante la persistencia de un mundo que parece quebrado o profundamente alterado desde su esencia.

Desde el punto de vista historiográfico, la obra narrativa de Enrique Álvarez se inscribe dentro de ese proceso de transformación que se produce en España a fines del siglo pasado. Este fenómeno viene marcado, sobre todo, por la remodelación de los géneros literarios y la hibridez y relajación en las formas expresivas y elocutivas. Pero, a pesar de ello, nuestro autor se afana en reivindicar un espacio abierto para el debate moral, el discurso referencial y la autonomía de pensamiento en sus composiciones.

Es ese el espacio que más genuinamente representa el genio creativo de Enrique Álvarez y el que más agradecen sus lectores.

**RECENSIONES
BIBLIOGRÁFICAS**

DOS RECENTES EDICIONES EN TORNO AL MUNDO DE ALTAMIRA Y SU ARTE RUPESTRE: CERRANDO CÍRCULOS DESDE LA SINCRONÍA DE LA CUEVA DEL JUYO Y POR LAS TRAVESÍAS DIACRÓNICAS EN LAS CULTURAS AGRÍCOLAS Y GANADERAS DEL HOLOCENO

VIRGILIO FERNÁNDEZ ACEBO

Resumen: Se resumen y comentan las dos últimas ediciones aparecidas en Cantabria este año 2016, de contenido centrado en la cultura de los tiempos de Altamira en la primera de ellas, firmada por Joaquín González Echegaray y Leslie G. Freeman bajo los sellos editoriales del Instituto de Investigaciones Prehistóricas y el Museo Nacional y Centro de Investigación de Altamira, y recorriendo las prolíficas y variadas líneas del arte postpaleolítico detectadas en el centro de la cornisa cantábrica en la segunda, edición ésta de la Federación Acanto de Asociaciones para la Defensa del Patrimonio Cultural y Natural de Cantabria que complementa el ciclo de estudio del arte rupestre en la región abierto en los años setenta del siglo XX por la Asociación Cántabra para la Defensa del Patrimonio Subterráneo (ACDPS), que colaboró en la publicación. Se trata, por otro lado, de dos obras de edición paralela nacidas a la sombra y en la sede del desaparecido Instituto para Investigaciones Prehistóricas de Santander.

Abstract: The last two published editions in Cantabria this year 2016 are summarized and commented. The first book focuses on the culture of Altamira age, signed by Joaquín Gómez Echegaray and Leslie G. Freeman under the imprints of the Instituto de Investigaciones Prehistóricas and the Museo Nacional y Centro de Investigación de Altamira, and touring the prolific and varied lines of post-Paleolithic art detected in the center of the Cantabrian coast in the second, edited by the Acanto Federation of Associations for the Defense of Cultural and Natural Heritage of Cantabria complements the study of rock art in Cantabria opened in the seventies of the twentieth century by the ACDPS, which collaborated in the publication. Are two books of parallel edition born in the shade and in the headquarters of the Institute for Prehistoric Investigations, unfortunately disappeared of Santander.

El primero de los libros constituye la última obra editada por los extintos Instituto de Investigaciones Prehistóricas / Institut for Prehistoric Investigations (IIP / IPI, Santander y Chicago) acordado entre el citado IIP, el Centro de Estudios Montañeses y el Centro de Investigación y Museo de Altamira. Se trata de una edición digital, pendiente de imprimirse en papel de llegar a cumplirse lo decidido por los autores y acordado por las partes mencionadas. Nos hallamos ante una obra divulgativa sobre la excavación del yacimiento magdaleniano de la cueva del Juyo, situada en Igollo (Camargo), investigación que constituyó uno de los planteamientos arqueológicos más completos, complejos y ambiciosos realizados en la España del último cuarto del siglo XX, totalmente novedosos para su época, todavía vigentes hoy a pesar del largo tiempo transcurrido. Para insistir en los criterios de elección y excepcionalidad de este yacimiento, debe recordarse que fue también, junto a la de Altamira, la primera cueva española propuesta para su datación por ^{14}C en 1959, lo que garantizaba a priori la sincronía entre los elementos arqueológicos y artísticos de ambas cavidades. Además de un breve resumen se ofrecen información y noticias sobre su azarosa edición, preparada a lo largo de varios años desde alejadas tierras divididas por el Atlántico. La posibilidad nada remota de que la esperada edición en papel no llegue nunca a consumarse, aun con la prudencia que exige el deber de leal amistad con los autores, pide alguna página de aclaraciones adicionales en la recensión.

La segunda publicación de la que aquí tratamos, si bien de enmarque limitado al área central de la Cornisa Cantábrica, nace con vocación de referencia peninsular y europea, manteniendo el estilo a que nos tienen acostumbrados los trabajos de la Federación de Asociaciones Acanto y la Asociación Cántabra para la Defensa del Patrimonio Subterráneo. El vínculo conceptual de la materia recogida en el libro con la cueva de Altamira es en este caso la evidencia de las grandes distancias estilísticas observables entre el arte rupestre plasmado en los últimos tiempos del Pleistoceno —la obra utiliza de referencia el Magdaleniense de los polícromos de

la cueva de Altamira como momento cumbre de las manifestaciones artísticas de la Edad del Hielo— y el desarrollado concluida esa etapa a lo largo del Holoceno, quizá caracterizable -con riesgo de excesiva generalización- por su esquematismo y por la extendida presencia de la representación antropomorfa en sus más variadas configuraciones.

Diversas y coincidentes circunstancias han abocado a que ambos trabajos hayan coincidido en inicio, sitio, fecha y duración, además de su temática indirecta en torno a Altamira: Nacieron las dos ediciones en el local de la Avenida de Pontejos de Santander sede del Instituto para Investigaciones Prehistóricas, y al amparo intelectual de sus miembros, destacadamente de Joaquín González Echegaray. Igualmente arrancó su materialización en torno al año 2010 y tuvieron la larga gestación de un lustro cerrado, saliendo al público simultáneamente en los primeros meses de este año 2016, tras conseguirse superar no pocos contratiempos y obstáculos en ambos casos. Se trataría de dos obras dignas de recuerdo y de interés para bibliófilos y para la historiografía arqueológica aunque no fuera más que por el largo listado de circunstancias coincidentes -solo parcialmente esbozadas- que compartieron, y por el empeño de sus editores en que no se disiparan en el limbo de los libros de imposible materialización.

Aunque en ninguna de las dos publicaciones aparezca el sello del Centro de Estudios Montañeses, tanto por la importante nómina de autores o colaboradores que a él pertenecen como por haber respondido a la encomienda de los mismos en los trabajos preparatorios para la edición o por su participación en la puesta en público, debe otorgársele al C.E.M. el mérito que sin duda le corresponde en la larga singladura, casi odisea, que estos dos proyectos editoriales han experimentado hasta fondear en los tranquilos anaqueles de su biblioteca.

Excavando la Cueva del Juyo: Un santuario de hace 14.000 años. Joaquín González Echegaray y Leslie G. Freeman. Edición del Museo Nacional y Centro de Investigación de Altamira. 77 páginas, 21 x 29,7. Edición digital.

Varias circunstancias concurrentes, bien expresadas en los textos de la publicación, otorgan a las excavaciones del Juyo importancia cronológica y cultural excepcionales: El yacimiento, en torno a tres metros de potencia, recorre y desglosa un tramo cronológico entre 15.300 y 13.900 años BP, coincidente con el Magdaleniense Inferior Cantábrico —equivalente al Magdaleniense III francés—, periodo correspondiente a los tiempos del trazado de los grandes bisontes plasmados en el techo de Altamira. No puede simplificarse en unos meros recuentos la importancia de un yacimiento como El Juyo, pero a lo largo de 1.500 años reunió 4.100 útiles líticos, 80 agujas para coser, 330 azagayas, 70 colgantes y 140 huesos decorados, entre otros elementos dignos de mención. En sus paredes existen además algunos grabados rupestres posiblemente trazados durante la acumulación del yacimiento.

Este librito constituye el intento de los autores de reunir los resultados globales e ideas suscitadas por los mismos, pasadas tres décadas desde una edición que recogía los primeros trabajos especializados, publicada en 1985, como en este caso, por el Museo Nacional de Altamira, entonces con el número 14 de las Monografías. El trabajo editorial del que ahora nos ocupamos constituye una publicación póstuma debido, entre otras circunstancias y causas, a la propia ambición científica exigida al método de extracción y explotación integral de información utilizado, que hubiera exigido equipos de investigación numerosos para los materiales arqueológicos. Algunos de los lotes se encuentran pendientes aún de estudio en muchos de sus aspectos, tan importantes como el arte mueble y las decoraciones de elementos funcionales: Conociendo los materiales que se encontraban almacenados en el IPI y habiendo participado en las campañas, no resulta muy aventurado afirmar que seguramente sigan siendo objeto de análisis para varias generaciones de investigadores, como ocurrió en la cueva del Castillo, el Pendo y otros yacimientos excavados en distintas épocas del siglo XX, con razones más justificadas, por las caracte-



rísticas y documentación de la metodología arqueológica, en este caso de la cueva del Juyo. Los propios directores se resignaron a aceptar esta circunstancia pasados algunos años tras concluir las extracciones.

Volviendo al tema de la monografía, se puede decir que, sin hacer justicia a la metodología empleada y a la riqueza de las colecciones aportadas por el depósito, sí permite vislumbrar la importancia de los conocimientos que el yacimiento viene aportando para los tiempos de Altamira y de su arte rupestre más ostentoso. Dicho de otra manera, la monografía nos ubica en una estación Magdaleniana situada a una jornada de la Cueva de Altamira, llamando la atención sobre cuestiones que cualquier persona interesada en arqueología podría preguntarse. Una mirada rápida al expresivo contenido de su índice invita directamente a la lectura:

El país de la cueva de El Juyo, el mundo de sus cazadores prehistóricos, cómo es la cueva, los mariscadores y artistas, una gran matanza de ciervos, el santuario de la máscara, y finalmente un capítulo que recoge «las otras cosas de El Juyo», es decir, su arte rupestre paleolítico y de tiempos posteriores y la existencia de distintas manifestaciones arqueológicas dejadas en la caverna por diversas culturas a lo largo de los tiempos prehistóricos e históricos.

Estos capítulos que sintetizan los aspectos más representativos del conocimiento extraído de las excavaciones vienen complementados por apéndices que resumen apartados de utilidad u obligada cita, como la bibliografía, los patrocinios, el personal científico participante en las excavaciones, el diagrama polínico, los vestigios macrobotánicos, grandes mamíferos, restos diferenciales de ciervo en los niveles, la microfauna, desglose de industria lítica por estratos, estadísticas sobre la distribución de piezas y, finalmente, las variaciones en la industria lítica por niveles. Si los capítulos contienen literatura científica de cierto desarrollo y alguna extensión en los contenidos, los apéndices recién enumerados constituyen extractos de máxima compresión elaborados por los respectivos especialistas, que en una página plasman una visión integral del tema que desarrollan. Este es el concepto de alta divulgación diseñado por los autores y dirigido a enmarcar la continuidad de conocimientos que vayan ofreciendo los estudios de los materiales extraídos de la cueva del Juyo en el futuro.

Comienza el libro con una brevíssima presentación de los editores en la que se relata muy sucintamente la meritoria y difícil elaboración de este trabajo póstumo, la cual sin duda merece algunas aclaraciones adicionales.

A estas alturas, extinguido el Institute for Prehistoric Investigations / Instituto para Investigaciones Prehistóricas, quizá proceda entrar en la esencia de lo que fue el otrora más fértil proyecto de investigación arqueológica que haya existido en Cantabria y firma editorial de sus miembros en trabajos de arqueología y arte rupreste. El IIP/IPI, por citarlo con sus siglas, castellanas e inglesas respectivamente, y que no debe confundirse con el IIIP de la Universidad de Cantabria con el que nunca tuvo relación, constituía un universo intelectual abierto que permitía a los arqueólogos profundizar en la mística del arte medieval o bucear los mundos literarios y las miniaturas de su apocalipsis, y al especialista en arte disfrutar en vivo de los últimos hallazgos para la Carta Arqueológica Subacuática de Cantabria. Constituido nuclearmente por Leslie Gordon Freeman, Joaquín González Echegaray y José Luis Casado Soto, a quienes apoyaba un equipo periférico destacable, sus miembros escribieron capítulos esenciales en la historia de la cultura, cuyo desglose adicional resultaría aquí prolíjo.

Al leer la mencionada introducción se pueden intuir solo muy superficialmente las grandes dificultades de gestación de un libro surgido del empeño y esfuerzo de sus dos principales elaboradores, que desde los Estados Unidos uno de ellos y desde Santander el otro, con una edad considerable y ambos con un ya deficiente estado de salud, generaban y se intercambiaban esbozos. Procede la aclaración, pues estas aseveraciones podrían invitar a pensar en que eran personas alejadas de las novedades tecnológicas actuales. Realmente, es difícil para alguien que no haya trabajado con Joaquín y Leslie hacerse una idea del conocimiento acumulado, profundidad intelectual, capacidad de trabajo, actualización técnica y disposición para el desarrollo de proyectos entrelazados que ambos poseían. Tan numerosos fueron esos proyectos compartidos que para algunos de ellos, cuando quisieron reaccionar pasados los años mientras se dedicaban a otros muy diversos, se les echó el tiempo encima y a punto estuvieron de no llegar a ver la luz los resultados de sus últimos esfuerzos. Es el caso de éste su libro final sobre una excavación que puede considerarse clave en el cambio de concepción de la arqueología moderna, afirmación aplicable a España de forma especial, que además se centraba, como se ha dicho, en cronologías coincidentes con el gran panel de polícromos de la Cueva de Altamira.

Trato de justificar con los comentarios que anteceden, hechos a vuelapluma, la demora en la materialización de esta pequeña e interesante monografía, retraso del que me siento de alguna manera corresponsable por haber colaborado en ella desde su origen junto al resto de compañeros que por sus múltiples dedicaciones no

pudieron atender con la premura requerida la materialización de la obra, hasta el punto que la misma se convirtió en póstuma para la mayor parte de los implicados en su edición.

Algunas de estas circunstancias merecen una explicación en detalle, porque las no pocas personas que se mencionan a continuación participaron en el libro de forma directa hasta concluirlo y prepararlo para su publicación en vida, pero fallecieron antes de verlo culminado. No solo los autores, primero Leslie, que acabó su trabajo aunque nos lo transmitió su viuda el día de Navidad del año 2012, y luego Joaquín, que pudo hacer la lectura y corrección final a la maqueta realizada por el Centro de Estudios Montañeses antes de morir, sino también el grueso de los colaboradores directos, hasta el punto de convertirse en trabajo igualmente póstumo para los miembros del IPI Jose Luis Casado Soto y José Antonio Lasheras Corruchaga, quienes participaban con distintos roles en el proyecto de edición. En total nos dejaron en el proceso cinco personas, incluyendo al presidente del C.E.M., Leandro Valle González-Torre, todos ellos envueltos en halo de titanes en su trayectoria personal y cultural o científica.

Tras varios años de trabajo en este libro, retomado periódicamente en razón de las difíciles condiciones de salud de Joaquín y Leslie, enviadas desde Montana las correcciones finales del último citado coautor por su esposa Susan Tax poco después de su fallecimiento el día 14 de diciembre de 2012 e incorporadas al texto definitivo, quedaba la obra concluida y preparada para su publicación. Son de recordar aquí los párrafos redactados en homenaje a Freeman y a su viuda, merecidos por las grandes aportaciones que dejaron de su paso por Cantabria, que los editores decidieron retirar a la muerte de Echegaray, evitando una acumulación de necrológicas que alejaba la publicación del sentido dado por los autores. Este es el contenido de la justa y escueta nota, suscrita por «Los editores», que llegó momentáneamente a incluirse en la maquetación del libro hecha por el Centro de Estudios Montañeses:

Una vez ultimada la elaboración y a punto de concluir la edición del presente libro, ha llegado a Santander la noticia del fallecimiento del doctor Freeman, que ha tenido lugar en Portland el 14 de diciembre de 2012. Descanse en paz y sírvale esta obra como último homenaje a quien tanto trabajó a lo largo de su vida en favor del progreso de los estudios prehistóricos junto a su colega, amigo y coautor del presente libro, Joaquín González Echegaray.

Sería injusto, llegados a estas explicaciones, olvidar desde Cantabria que mientras Leslie investigaba la antropología prehistórica de la región, su compañera, Susan Tax de Freeman, se esforzaba en realizar, entre otros trabajos de su especialidad, el que viene considerándose uno de los más relevantes estudios de antropología social sobre estas tierras del norte peninsular: The Pasiegos. Spaniards in No Man's Land (1979, University of Chicago Press, Illinois). A ambos un agradecimiento profundo. Sabemos también cómo se esforzó para que este libro saliera adelante en la última etapa de Leslie Gordon Freeman. Por ello y por todo, nuestro reconocimiento y agradecimiento a Susan.

Por disposición de los autores y demás miembros participantes del IIP se había puesto bajo responsabilidad de José Luis Casado Soto la búsqueda de recursos para su edición, que se llevaría a cabo —si las entidades lo asumían— entre el Instituto de Investigaciones Prehistóricas, el Centro de Estudios Montañeses -encargado de materializarla-, el Centro de Investigación y Museo de Altamira, la Universidad de Cantabria y quizá alguna otra entidad si resultara de interés compartido por las partes. Hubo contactos, sin que llegara a materializarse acuerdo ninguno, con la Real Sociedad Menéndez Pelayo y con la Universidad de Cantabria, que -aún en vida de Joaquín primero y tras su defunción después- declinaba la participación ante el riesgo de potenciales reclamaciones de derechos de autor por parte de las herederas de L. G. Freeman. Esta misma posición de cautela fue manejada inicialmente por parte de la directiva del Centro de Estudios Montañeses, retrasando la publicación.

Avanzando el tiempo sin realizarse la encomienda de los autores, el 4 de marzo de 2013 se convocaba de nuevo reunión en el C.E.M. para tratar de concluir la publicación del libro, requerida reiteradamente por Joaquín, que esa misma tarde, como otras múltiples veces, había sugerido desde su domicilio instar al maquetador —Juan Antonio González Fuentes— a finalizar el trabajo; la propuesta manejada de disponer de la publicación para el evento de la concesión a González Echegaray del título de Doctor Honoris Causa por la Universidad de Cantabria -14 de marzo de 2013- tampoco pareció oportuna, habida cuenta, además, que los miembros que compartían su presencia en el IPI se encontraban todos en pleno apoyo organizativo en varios frentes. Se acordó concluir la preparación pasados los eventos, para

presentarle a Joaquín la maqueta del Centro de Estudios Montañeses y cerrar ya la fase de correcciones.

Esto se llevó a cabo la semana siguiente a la concesión del doctorado, devolviendo de inmediato los resultados José Luis Casado Soto al C.E.M., donde se incorporaron a la maqueta, que quedaba dispuesta para ser publicada entre los colaboradores comprometidos. Finalizaba con ello el principal esfuerzo del Centro de Estudios Montañeses, que había asumido desde el principio esta labor de premaquetado por disponer de amplia experiencia y de recursos.

Nuevas dilaciones debidas a causas diversas, entre las que se mantenía alguna de las comentadas, siguieron posponiendo la publicación hasta las respectivas defunciones de Leandro Valle González-Torre, presidente del C.E.M., ocurrida el 7 de julio de 2014, y de José Luis Casado Soto, sobrevenida el 5 de septiembre siguiente, quienes nos dejaron sin haber llegado a materializar la encomienda de sus compañeros.

Retomada la edición del libro, el Centro de Estudios Montañeses se coordinó con el Museo Nacional y Centro de Investigación de Altamira, cuyo director José Antonio Lasheras era además miembro del IIP, para concluir de la mejor manera posible el proyecto editorial compartido, acordándose entre las partes que el Museo publicaría la versión digital en la serie de Monografías, dejando para una posterior edición conjunta, asumida por las dos entidades, la versión en soporte de celulosa.

Así las cosas, recién publicada esta obra en edición digital por el Ministerio de Cultura con el Nº 25 de la serie Monografías del Museo Nacional y Centro de Investigación de Altamira, el 27 de febrero de este año 2016 falleció también José Antonio Lasheras.

Es de esperar que recurrentes causas dilatorias no sigan retrasando la malhadada edición pendiente, como vino ocurriendo durante los últimos años.

Por si así no ocurriera y no hubiese oportunidad en el futuro, al autor de estas líneas, único superviviente de este proyecto editorial desde su origen, el protocolo le obliga, y lo hace aquejado de soledad y vivos recuerdos, a completar el homenaje ya dedicado a la memoria de los autores en la introducción del libro, ampliándolo personalmente a José Luis, Leandro y José Antonio.

Obra disponible en:

http://museodealtamira.mcu.es/web/docs/PrehistoriayArte/MdA_Excavando_la_cueva_de_El_Juyo.pdf

1950 N.W. 192nd Ave., Apt. 175
Hillsboro, OR 97006
USA
(406) 490-0866

25.XII.2012

R.P. Joaquín González Echegaray
Instituto para Investigaciones Prehistóricas
Avenida de Pontejos (bajo)
39005 – Santander
Spain

Querido Joaquin,

Lo mas importante es saber que te estás mejorando despues de la caida y que por lo demás estás estable y que habeis pasado bien la Navidad. La paso yo con Sarah y mandamos deseos a toda la familia para un feliz año nuevo.

Aquí tienes el manuscrito editado por mi y Les. Guardo una copia y te llamaré todos los sábados para intercambiar sobre el libro y otras cosas.

Las correcciones están en lapiz azul. Creo que son comprensibles. Hay una nueva página 43 atada a la vieja: Les quiso clarificar como eran los silbatos – ya tu y yo podremos hablar de ellos por teléfono. En la bibliografía, todos los Master's Thesis y otros thesis marcados con estrella azul deben identificarse asi: Unpublished Master's Thesis. Department of Anthropology, University of Chicago, Chicago, Illinois.

Les añadió unos nombres de profesores visitantes y – al final – el de Barandiarán para la Edad de Bronce. Piensa si ha olvidado alguno más, pues yo no tengo los datos.

En este paquete (que enviaré el día 27) incluyo la foto de Les que usabamos en su memoria en el edificio donde vivimos y una copia de su curriculum vitae. Creo que la única cita que falta es de este libro vuestro: González Echegaray, J., y Freeman, L.G., 2013. Excavando la Cueva del Juyo: Un Santuario de Hace 14.000 Años. Centro de Estudios Montañeses, Santander, Spain (an prensa).

No podemos expresar suficientemente las gracias que te debemos Sarah y yo, y que sintió Les, por haber compuesto su último libro.

Te mandamos fuertes abrazos; te llamaré antes de que recibes este envío.

W. V. G. 1900

Carta desde Oregón de Susan Tax, viuda de Freeman, a Joaquín González Echegaray, presidente del Instituto de Investigaciones Prehistóricas, acompañando a las últimas correcciones del libro *Excavando la cueva del Juyo....* realizadas por Leslie G. Freeman



Después de Altamira: Arte y grafismo rupestre post-paleolítico en Cantabria. Mariano Serna Gancedo, Antxoka Martínez Velasco y Virgilio Fernández Acebo (Coordinadores). Edita Federación Acanto de asociaciones para la defensa del patrimonio cultural y natural de Cantabria. 509 págs., 21 x 33. Copisan. Santander.

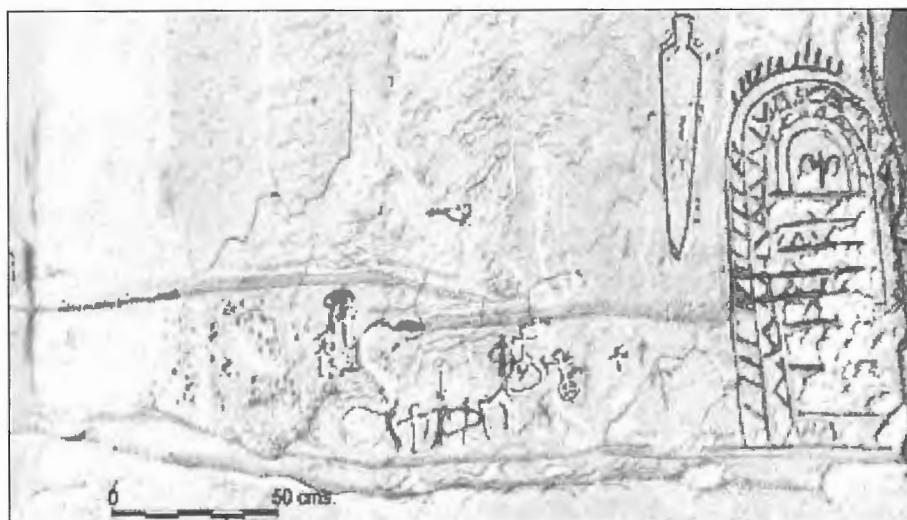
Tras recorrer e investigar durante muchos años el territorio de Cantabria en busca de su esencia cultural, aportando conocimientos en varios campos, y después de haber estudiado y publicado el Arte Rupestre Paleolítico regional a lo largo de tres décadas largas hasta dejarlo en condiciones de valoración y tutela internacionales, a la vez que ponía a Cantabria en el podium de región mundial con elementos culturales de las cuevas y el karst mejor prospectados en el mundo, este equipo nuclear de investigadores autoorganizados en torno a entidades como la Asociación Cántabra para la Defensa del Patrimonio Subterráneo, el Colectivo para la Ampliación de Estudios de Arqueología Prehistórica y sociedades centradas en similares intereses culturales, integradas a su vez en la Federación de Asociaciones para la Defensa del Patrimonio Cultural y Natural de Cantabria (ACANTO), fue abordado el proyecto que quedaba pendiente en el centro de la Cornisa Cantábrica: El mundo gráfico sobre soporte pétreo emanado de las culturas que cogieron el relevo a los grandes artistas paleolíticos.

El período que abarca el libro corresponde a los aproximadamente 12.000 años del interglaciar holocénico, en el que todavía nos encontramos. Recoge y trata estaciones con manifestaciones rupestres trazadas desde la conclusión del Magdaleniense hasta tiempos subactuales, ya en plena Segunda Revolución Industrial. Entre las etapas culturales cuyos vestigios destacan ostensiblemente por sus simbolismos, pueden citarse el clásico *arte esquemático* y el correspondiente al mundo de los primeros metales, que considerando razonables diacronismos pudieran pensarse en relación con emanaciones ideológicas de las grandes culturas imperiales asiático-africanas y de las estepas europeas, con sus estructuras sociales que admirarían y tratarían de emular los estilos de míticos, poderosos y lejanos reyes y, a la vez, temerían a los terribles dioses que los sustentaban, aunque las culturas



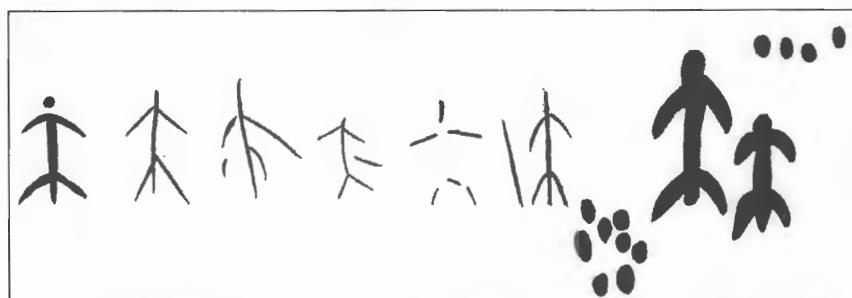
Ortostatos del Collado de Sejos. Fueron identificados como elementos prehistóricos en 1856 por Ángel de los Ríos y Ríos, años antes del descubrimiento de las pinturas de Altamira por Sautuola, a quien D. Ángel mucho criticó. Tanto esta cronología tan tempranamente propuesta como el hecho de haberse realizado poco después una excavación, son factores que convierten a dicho sitio en uno de los más interesantes de los principios de la arqueología española. Por desgracia, los «menhires de Sejos» se mantuvieron abandonados durante más de un siglo y aún en la actualidad son lastimosas sus condiciones de conservación.

locales se limitaran a darles cuerpos adaptados al aullido del lobo o a los silbidos de cárabos y lechuzas, de suficiente profundidad para llenar el espacio de los pequeños valles del Cantábrico y servir de comunicación auditiva entre los vivos y los muertos, un lenguaje milenario que ha traspasado el dintel de la Historia y revive en algunas noches misteriosas en cualquier rincón del mundo. También del univer-



Peña Tú. Descubierta a principios del siglo XX, es uno de los monumentos de la Edad de Los Metales más conocidos en el Norte de España.

so cultural de los metales prehistóricos parecen ser los petroglifos laberínticos y concéntricos o los grabados antropomorfos de trazo cruciforme, tan proliferantes en el ámbito galaico aunque conocidos en toda Europa y en el continente euroasiático, que empiezan a aparecer con cierta asiduidad en Cantabria y en otros diversos enclaves peninsulares.

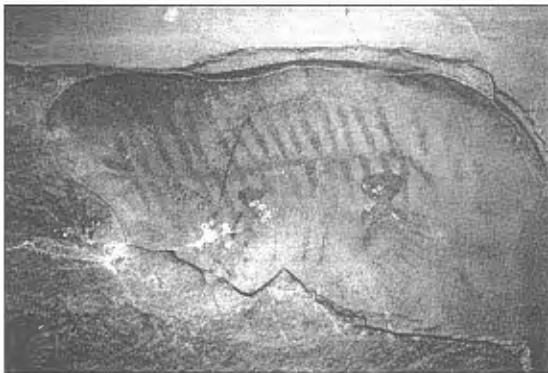


Cueva del Castillo (Puente Viesgo). Calcos del primer arte esquemático identificado en las cuevas de Cantabria a principios del siglo XX.

Como alternativa y contraste al citado arte esquemático o a las sofisticadas manifestaciones antropomorfas del período Calcolítico/Bronce tan proliferantes en Valderredible, el libro recoge los grafismos denominados esquemático-abstractos, encontrados en numerosas cuevas de Cantabria y correspondientes a etapas históricas ya cristianizadas.

Tras los varios capítulos introductorios y contextuales, a través de los cuales los diversos autores van abarcando desde los cambios climáticos del Holoceno y el contexto norteño del arte esquemático peninsular hasta el mundo de las estelas gigantes de Cantabria, la escultura de Salcedo y la semiótica y cronologías de los grabados cruciformes, el volumen se convierte en un extenso catálogo de más de un centenar de sitios a considerar y seguir estudiando en el futuro, cifra que aumenta considerablemente con las citas del meritorio y harto dificultoso capítulo dedicado a las representaciones rupestres atípicas en las cuevas cántabras, resultando una obra de conjunto que resume el conocimiento del medio centenar de investigadores participantes y que, sin dudarlo, debe considerarse como un germe que abre caminos hacia saberes en profundidad acerca de aspectos tan claves como la presencia y efecto de las culturas prehistóricas en el mundo gráfico postpaleolítico cantábrico o los resultados de la implantación del cristianismo sobre el universo imaginario y gráfico preexistente, por citar sólo dos aspectos esenciales en el ámbito regional actual, testigo de la desaparición reciente de la ganadería tradicional y el paisaje que la ha sustentado y de los cambios ideológicos súbitos, sin parangón en toda la historia de la humanidad.

De este libro debe resaltarse la generosidad del medio centenar de autores y colaboradores volcados con la coordinación de la obra, cuyas aportaciones permiten en estos momentos disponer del conocimiento suficiente para avanzar hacia el



Cueva del Cubular (Ruinales). Hallazgo en los años 80 del siglo XX de arte esquemático al aire libre en Cantabria que alertó sobre la relevancia de estas manifestaciones en el Norte peninsular.

necesario cambio de paradigma en la visión del arte rupestre como fenómeno artístico universal emanado de la mente humana, esta vez visto desde el territorio que daba consideración de antigüedad a mediados del XIX a la estación del Collado de Sejos y un cuarto de siglo más tarde otorgaba al arte rupestre de Altamira cronología prehistórica, uno de los más profundos avances intelectuales concebibles en la segunda mitad de la centuria decimonónica.



Peña Portal, conjunto esquemático de reciente descubrimiento en Cantabria.
En sus proximidades, en Alfoz de Bricia (Burgos), acaba de hallarse uno muy similar
a éste y al abrigo de Ruanales en los primeros meses de 2016.
La nueva situación de conocimiento está promoviendo cambios importantes
en las lecturas de estos fenómenos culturales.

Información adicional en:

<http://www.federacionacanto.org/noticias/archivos/200520161035.pdf>



CENTRO DE ESTUDIOS MONTAÑESES. MEMORIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015

Miembro de la Confederación Española de Centros de Estudios Locales (CECEL) y del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), el **Centro de Estudios Montañeses** es Cronista Oficial de la Región de Cantabria (1934), Institución Consultiva, Asesora y Defensora de su Patrimonio (1990) y Asesor Heráldico de sus Ayuntamientos (1995), y como tal ha continuado realizando durante el presente año las tareas que le son propias.

Éstas se han efectuado de acuerdo con lo previsto por el Programa presentado en su día ante la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria.

Consulta de fondos documentales y bibliográficos

La actividad fundamental del CEM, es decir, la puesta a disposición de investigadores y estudiosos de sus fondos documentales y bibliográficos (Biblioteca, Hemeroteca, Archivo fotográfico, Archivo Simón Cabarga, etc.) ha sido ejecutada —mediante contratación de servicios— con toda normalidad y de conformidad a los amplios horarios establecidos, siendo de destacar el crecido número que han alcanzado las consultas directas y, más aún, las gestionadas a través de correo electrónico desde diversos puntos no solo de la geografía regional y nacional, sino también de Europa e Hispanoamérica.

Juntas Académicas

Igualmente, se han celebrado las preceptivas Juntas Académicas mensuales con asistencia de una importante cifra de miembros e invitados, desarrollándose el siguiente calendario de ponencias:

2 de Febrero

D. Mario Corral García

«El Dr. D. Wenceslao López Albo y la Universidad de Cantabria de 1936 (2^a parte)».

2 de Marzo

D. Manuel López-Calderón Barreda

«Tranvías de sangre y vapor en Santander».

(conferencia de ingreso como miembro de número del CEM).

7 de Abril

D. Francisco González de Posada

«La misión cultural de Julio Palacios y Gerardo Diego en Filipinas».

4 de Mayo

D. Jerónimo de la Hoz Regules

«Mayo de hace cien años: el despegue cultural de Santander con la llegada de Miguel Artigas».

1 de Junio

D. Fernando de Vierna García

«Investigar el Ateneo Popular».

6 de Julio

D. Luis de Escallada González

«Historia de la villa de Escalante».

3 de Agosto

D. Salvador García Castañeda

«De figurón a hombre de pro: el montañés en la literatura de los siglos XVIII y XIX».

7 de Septiembre

D. Sergio Manuel Rodríguez Lorenzo

«Juan Escalante de Mendoza y su Itinerario de Navegación».

(conferencia de ingreso como miembro correspondiente del C.E.M.).

5 de Octubre

D. Luis Manuel Villegas Cabredo

«El patrimonio de los puentes arco en Cantabria».

(conferencia de ingreso como miembro de número del CEM).

9 de Noviembre

D. Félix Javier Martínez Llorente

«Del sello concejil al escudo municipal en las Cuatro Villas de la Costa: interpretación jurídica».

(conferencia de ingreso como miembro correspondiente del CEM).

14 de Diciembre

D. Nicanor Gómez Villegas

«Arturo Casanueva (1892-1936). ‘Beau Geste’ santanderino».

(conferencia de ingreso como miembro de número del CEM).

Asambleas Ordinaria y Extraordinaria

De acuerdo con lo preceptuado por los Estatutos, se celebró el día 24 de marzo la Asamblea General Ordinaria para aprobación de la Memoria y de las Cuentas del ejercicio correspondiente a 2014 y de los Presupuestos y el Proyecto de Actividades de 2015.

También tuvo lugar una Asamblea General Extraordinaria el día 27 de octubre para estudiar, debatir y, en su caso, aprobar las normas a tener en cuenta de cara a la publicación de artículos y trabajos de investigación en la revista *Altamira*, a propuesta del Vocal de Publicaciones, **D. Fernando Gomarín Guirado**.

Publicaciones

En cuanto al proceso de edición de libros, durante el presente año se ha publicado la monografía titulada *Marcial Solana, una vida en la tradición*, obra de **D.**

Antonio de los Bueis Güemes, y también el tomo LXXXVI de la revista *Altamira*, que incluye los trabajos siguientes: «Juan de la Cosa antes y después de Juan de la Cosa», de D. **Rafael Palacio Ramos**; «Notas sobre José M^a de Cossío y la etnografía de Cantabria», de D. **Mario Crespo López**; «Don Francisco Santibáñez de Ocáriz, funcionario cántabro de Carlos III, y su carta de dote (1763)», de D. **José Luis Barrio Moya**; «Cartas, viajes y amores entre Doña Emilia Pardo Bazán y Don Benito Pérez Galdós», de D. **Benito Madariaga de la Campa**; «Amor, dinero, intriga y muerte en el valle de Buelna (1756-1757)», de D. **Federico Crespo García-Bárcena**; «Santa María de Piasca y Santo Toribio: dos monasterios en el territorio medieval lebaniense», de Dña. **Carmen Grijuela Gil**; «Semblanzas de Enrique Menéndez Pelayo en *De Cantabria*: Ángel de los Ríos y Ríos, el sordo de Proaño», de D. **Antonio Martínez Cerezo**; «Estudio artístico y simbólico de Santa Cruz de Castañeda. Un paseo por el interior de la Colegiata», de Dña. **Isabel de la Lastra Guardado**; «Historia de la torre de la Atalaya de Santander», de D. **Anníbal González de Riancho Mariñas**; «Francisco Marroquín Hurtado, ¿guriezano o torancés?», de D. **Daniel Angulo Picó**; «Nicolás García de los Salmones. Un eminente ingeniero agrónomo cántabro de los siglos XIX y XX», de D. **Paulino Laguillo García-Bárcena**; «Molinos y otros ingenios sobre el Asón», de D. **Pedro García Gómez**; «El valle de Cabuérniga a fines del siglo XV: la documentación del Registro General del Sello del Archivo General de Simancas», de D. **Francisco Saúl Rodríguez Lajusticia**, y «La Chronica de los príncipes de Asturias, y Cantabria de Francisco Sota. Aproximación a su estudio con motivo del IV centenario del nacimiento del autor en 1615», de D. **Marino Pérez Avellaneda**. La revista incluye también un homenaje a D. **José Luis Casado Soto** en el que se integran trabajos de D. **Aurelio González-Riancho Colongues**, D. **Íñigo de la Serna Hernáiz** (alcalde de Santander), Dña. **Rosa Coterillo del Río** (viuda de Casado) y D. **José Joaquín Martínez Sieso** (ex-presidente de la Autoridad Portuaria de Santander). Concluye con la Memoria de Actividades correspondiente a 2014 y la relación de revistas recibidas mediante intercambio con otros Centros de Estudios Locales, Academias, Universidades y Museos.

Por otra parte, a lo largo del año 2015 el CEM ha proseguido con la publicación de un artículo semanal (cada sábado) acerca de arte, historia y patrimonio de Cantabria en el periódico *El Diario Montañés*, sección que recibe el título de «Crónicas Montañesas» y de la que es responsable D. **Francisco Gutiérrez Díaz**.

Informes de Patrimonio

En su calidad de **Cronista Oficial de la Región y entidad consultiva en materia de Patrimonio**, el CEM ha estudiado y emitido 2 informes que le fueron solicitados por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria, con arreglo a la siguiente relación:

-Uno referente a declaración de *Bien de Interés Cultural Inmaterial* (danza de las lanzas, baile del Conde de Lara, danza de San Pedro, picayos, pericote, trepeleté, danzas de palos y arcos y jotas montañesas).

-Uno referente a declaración de *Bien de Interés Local Etnográfico Inmaterial* (palo pasiego y sus modalidades).

En relación a su función como **Asesor de la Consejería de Presidencia del Gobierno de Cantabria en materia de Genealogía y Heráldica de las Entidades Locales**, el C.E.M. ha recibido este año una petición de cara a la elaboración del *escudo y bandera del Ayuntamiento de Villafuerte*.

A instancias del Excmo. Ayuntamiento de Santander ha emitido un informe sobre «criterios y ámbitos de prioridad a tener en cuenta por la autoridad municipal a la hora de aprobar denominaciones para sus calles y demás espacios de uso público» y «aportación de nombres importantes que en la actualidad están ausentes del callejero». Por propia iniciativa, y con el mismo destino, elaboró otro relativo a «contenidos del montaje audiovisual que se proyecta en el Centro de Interpretación de la Catedral de Santander».

Biblioteca, Hemeroteca, Fototeca, Fondo Documental Simón Cabarga y otros

La Biblioteca se ha engrosado con un centenar aproximado de revistas científicas procedentes de los intercambios establecidos con otros Centros de Estudios, Universidades, Academias, Museos, etc. También por esa vía y mediante donaciones de los miembros de la institución e investigadores diversos, han ingresado casi trescientas monografías. En tal sentido, es de destacar el generoso legado de D. **José Ramón Saiz Viadero**, que integran 122 títulos. Y también, por la antigüedad y rareza de dos de los volúmenes, el de D. **José M^a Alonso del Val**, vicepresidente del CEM, quien, entre otras obras, ha aportado las nominadas *Suma de la Theología Moral...*, por el P. Jaime de Corella (Valencia, 1691) y *Quaestiones medico-legales*, por Pauli Zacchiae (3 tomos encuadrados en uno; Venecia, 1771).

La Vocalía ha culminado el volcado en red de las colecciones completas de la *Revista de Santander* y de *Altamira*, el del centenar aproximado de monografías editadas por el CEM a lo largo de su historia y el de otros textos impresos y documentos manuscritos de singular interés o rareza que forman parte de los fondos de la biblioteca, al objeto de facilitar la ilimitada difusión de los mismos. Los frutos de esa compleja y trascendente labor complementan los contenidos de la nueva página web de la institución, al fin acorde con las necesidades de nuestros tiempos.

Por otra parte, se ha verificado el traslado de la Hemeroteca del C.E.M., que integran alrededor de 14.000 volúmenes —antiguos y modernos, nacionales y extranjeros— a la Biblioteca Central de Cantabria, donde queda en calidad de depósito con arreglo a las condiciones que estipula el documento de cesión suscrito por la Dirección General de Cultura del Gobierno Regional.

Intercambios

Por lo que respecta a intercambios de publicaciones con el resto de Centros de Estudios Locales, Bibliotecas Regionales, Universitarias, Académicas y Museísticas de España e instituciones culturales de la región, se han realizado con toda normalidad, quedando pendientes por parte del CEM algunos envíos que pronto serán cumplimentados.

Asamblea de la CECEL

El CEM acudió, representado en la persona de su Vicepresidente, D. **José M^a Alonso del Val**, a la LXII Asamblea General que la Confederación Española de Centros de Estudios Locales (CECEL) celebró en Ceuta los días 18 y 19 de septiembre pasado, organizada por el Instituto de Estudios Ceutíes.

Otras actividades

Al igual que en años precedentes y como complemento a lo anteriormente expuesto, la asociación ha continuado colaborando con otras entidades culturales de la región mediante la participación de sus miembros en numerosas mesas redondas, conferencias, ponencias, etc. celebradas a lo largo del presente año y que han versado sobre cuestiones relacionadas con el mejor conocimiento y difusión de la Historia, la Literatura, el Arte, la Ciencia, la Etnografía y el Patrimonio de la región. También cedió temporalmente algunos de sus fondos bibliográficos para que formaran parte de la exposición *Librería Moderna. La vida cultural santanderina*.

1915-1962, celebrada en el Paraninfo de la Universidad de Cantabria del 8 de octubre al 24 de noviembre pasados y comisariada por Dña. **Isabel Ordieres Díez**, miembro correspondiente de este Centro.

Distinciones

En el año presente, el CEM ha sido distinguido por la **Hermandad de la Virgen del Mar** con la concesión de su Diploma y Medalla de Honor, en mérito a la estrecha vinculación que históricamente ha mantenido dicha institución con la Patrona de Santander y su santuario. Los galardones fueron recogidos en nombre del Centro por el Presidente y la Secretaria el día 25 de mayo, festividad de Nuestra Señora, en la isla donde tiene su ermita, al concluir los cultos religiosos.

Fallecimientos

En 2015 ha causado baja por fallecimiento D. **Domingo Gómez de Dios**, miembro de la Junta de Trabajo y asiduo colaborador del CEM por espacio de muchas décadas, especialmente activo en épocas difíciles para la institución. Resulta, en consecuencia, muy digno de agradecimiento y memoria. También ha recibido este Centro la noticia del óbito de su correspondiente en Paraguay D. **Roberto Quevedo Pfannl**, producido en Asunción el 19 de septiembre de 2014; eminent historiador, fue miembro de numerosas academias americanas y europeas, director del Instituto Paraguayo de Estudios Genealógicos y Sociales Ruy Díaz de Guzmán y presidente de la Academia de la Historia de su país.

Altas

Han ingresado en el CEM a lo largo de 2015:

-D. **Manuel López-Calderón Barreda**, doctor en medicina, acreditado radiólogo y experto en comunicaciones por vía terrestre (de número).

-D. **Sergio Manuel Rodríguez Lorenzo**, especialista en historia marítima de los siglos XVI y XVII y académico (correspondiente en Cádiz).

-D. **Luis Manuel Villegas Cabredo**, doctor ingeniero de caminos y catedrático de la Universidad de Cantabria, especialista en arquitectura de puentes (de número).

-D. **Félix Javier Martínez Llorente**, doctor en Derecho y catedrático en la Universidad de Valladolid, especialista en Historia del Derecho (correspondiente en Valladolid).

-D. Nicanor Gómez Villegas, doctor en Historia Antigua, máster en Filología Hispánica y escritor (de número).

Colofón

Todas las actuaciones que quedan citadas en esta *Memoria* se han realizado de acuerdo con el presupuesto económico previsto para el Programa de Actividades Culturales.

M^a Carmen Pérez Martínez
Secretaria

Vº Bº
Francisco Gutiérrez Díaz
Presidente

**REVISTAS RECIBIDAS
EN EL CEM
POR INTERCAMBIO Y DONACIONES
(2016)**

Revistas incorporadas a la hemeroteca por intercambio y donación en 2016 (22-11-2016)			
Catálogo	Título:	Tomo-Vol.-Número:	Año
15442	AL-BASIT. Revista de Estudios Albacetenses	Año XXXIX - N° 60	2015
15455	ALBERRI. Quaderns d'Investigació del Centre d'Estudis Contestans	Vol. 25	2015
15472	ANALES DE ARQUEOLOGÍA CORDOBESA	Nº 25-26	2014-2015
15399	ANALES DE LINGÜÍSTICA (ANALES DEL INSTITUTO DE LINGÜÍSTICA)	II Época, Año 1, N°1	2014
15339	ANNALS DE L'INSTITUT D'ESTUDIS GIRONINS	Vol.LVI	2015
15381	ANTIQUITAS	Nº 27	2015
15451	ANUARIO DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA Y TEORÍA DEL ARTE	28	2014
15316	ARCHIVO DE ARTE VALENCIANO	Nº XCVI	2015
15424	ARCHIVUM. Revista de la Facultad de Filología	Tomo LXV	2015
15342	AURIENSLA	Nº 18	2015
15430	BARLOVENTO, Cuaderno de bitácora de la Fundación Villas del Cantábrico	Nº 23	2010
15306	BERCEO. Revista Riojana de Ciencias Sociales y Humanidades	Nº 168	2015
15307	BERCEO. Revista Riojana de Ciencias Sociales y Humanidades	Nº 169	2015
15369	BOLETÍN AVRIENSE	Tomo XLV	2015
6338	BOLETÍN CÁNTABRO DE ESPELEOLOGÍA	Nº 1 a 8 (1981-1987)	1981-87
15408	BOLETÍN CÁNTABRO DE ESPELEOLOGÍA	Nº 4	1982
15379	BOLETÍN CÁNTABRO DE ESPELEOLOGÍA	Nº 15	2003
15459	BOLETÍN DE LA ACADEMIA COLOMBIANA	Tomo LXV - N° 263-268	2014
15461	BOLETÍN DE LA ACADEMIA COLOMBIANA	Tomo LXVI N° 269-270	2015
15460	BOLETÍN DE LA ACADEMIA COLOMBIANA	Tomo LXVI N° 267-268	2015
15337	BOLETÍN DE LA INSTITUCIÓN FERNÁN GONZÁLEZ	Nº 250	2015/1
15401	BOLETÍN DE LA INSTITUCIÓN FERNÁN GONZÁLEZ	Nº 251	2015/2
15321	BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN	Nº 49	2014
15322	BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA	Tomo CCXII-II	2015
15354	BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA	Tomo CCXII-III	2015
15330	BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA MATRITENSE DE HERÁLDICA Y GENEALOGÍA	Nº 94-95	2015
15446	BOLETÍN DE LA REAhemeroteca L. SOCIEDAD BASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAÍS	Volumen LXXI - 1-2	2015
15327	BOLETÍN DE LA REAL SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HISTORIA NATURAL	Tomo 109	2015
15324	BOLETÍN DE LA SOCIEDAD CASTELLONENSE DE CULTURA	Tomo XC	2014
15457	BOLETÍN DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENNENSES	Nº 212	2015
15352	BOLETÍN DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS VIGUESES (GLAUCAPIIS)	Año XX - N° 20	2015
6371	BOLETÍN DEL MUSEO DE LAS VILLAS PASIEGAS	Nº 28	1998
15441	BOLETÍN DEL REAL INSTITUTO DE ESTUDIOS ASTURIANOS	Nº 165-186	2015
15328	BRIGECIO. Revista de estudios de Benavente y sus tierras	Nº 24-25	2014-2015
15471	BRIGECIO. Revista de estudios de Benavente y sus tierras	Nº 26	2016
15335	BROCAR. Cuadernos de Investigación Histórica	Nº 39	2015
15426	CECEL BOLETÍN	Nº 22, Septiembre	2015
15410	CODEX AQUILIARENSIS. Cuadernos de Investigación del Monasterio Sta. M. la Real	Nº 31	2015
15437	CUADERNOS ABULENSES	Nºm. 44	2015
15402	CUADERNOS DE ARAGÓN	Nº 56	2015
15403	CUADERNOS DE ARAGÓN	Nº 57	2015
15404	CUADERNOS DE ARAGÓN	Nº 58	2015
15428	CUADERNOS DE ARAGÓN	Nº 59	2015
15429	CUADERNOS DE ARAGÓN	Nº 60	2016
15465	CUADERNOS DE ARAGÓN	Nº 62	2016
15464	CUADERNOS DE ARAGÓN	Nº 61	2016

Revistas incorporadas a la biblioteca por intercambio y donación en 2016 (22-11-2016)				
Cód. Documento	Título:	Tomo-Vol.-Número:	Año:	Fondo
15293	CUADERNOS DE ESPELEOLOGÍA	Nº 9-10 y último	1982	31/01/2016
15319	CUADERNOS DE ESTUDIOS BORJANOS	LVIII	2015	07/02/2016
15439	CUADERNOS DE ESTUDIOS BORJANOS	LIX	2016	06/07/2016
15346	CUADERNOS DE ESTUDIOS GALLEGOS	Vol. LXII - Nº 128	2015	24/02/2016
15345	CUADERNOS DE ETNOLOGÍA Y ETNOGRAFÍA DE NAVARRA	Nº 89	2015	24/02/2016
15317	CUADERNOS DE PREHISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA	Nº 24	2014	07/02/2016
15470	CUADERNOS DE PREHISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA	Nº 25	2015	17/10/2016
15387	DIVERSARUM RERUM	Nº 3	2008	29/03/2016
15386	DIVERSARUM RERUM	Nº 10	2015	29/03/2016
15333	ESTUDIO AGUSTINIANO	Vol. XCIX - Nº 217	2015	12/02/2016
15473	ESTUDIO AGUSTINIANO	Vol C Nº 218	2015	28/10/2016
15315	ESTUDIOS MINDONIENSES. Anuario de Estudios Histórico-Teológicos de la Diócesis de Mondariz	Vol. 31	2015	07/02/2016
15405	ESTUDIOS SEGOVIANOS	Tomo LVI - Nº 113	2014	05/04/2016
15406	ESTUDIOS SEGOVIANOS	Tomo LVII - Nº 114	2015	05/04/2016
15453	ESTUDIOS CASTELLONENSES	Segunda época, Nº 1	2015-	21/07/2016-2016
15368	EXORDIO. Carpeta	8		10/03/2016
15366	EXORDIO. Carpeta	4		10/03/2016
15367	EXORDIO. Carpeta	7		10/03/2016
15376	EXORDIO. Carpeta	5		16/03/2016
15377	EXORDIO. Carpeta	6		16/03/2016
15375	EXORDIO. Carpeta	3		16/03/2016
15378	EXORDIO. Carpeta	2		03/05/2016
15374	EXORDIO. Carpeta	1 (2003)	2003	16/03/2016
15338	GALERNA, la revista de los inconformistas	Nº 0	2015	12/02/2016
15411	GALERNA, la revista de los inconformistas	Nº 1, marzo 2016	2016	24/04/2016
15326	HISPANIA. Revista Española de Historia	Vol. LXXV Nº 251	2015	09/02/2016
15423	HISPANIA. Revista Española de Historia	Vol. LXXVI Nº 252	2016	09/05/2016
15456	HISPANIA. Revista Española de Historia	Vol. LXXVI Nº 253	2016	24/08/2016
15320	IBEROAMERICANA-América Latina-España-Portugal	Nº 59	2015	07/02/2016
15341	IBEROAMERICANA-América Latina-España-Portugal	Nº 60	2015	24/02/2016
15422	IBEROAMERICANA-América Latina-España-Portugal	Nº 51	2016	09/05/2016
15458	IBEROAMERICANA-América Latina-España-Portugal	Nº 62	2016	23/08/2016
15370	INDIANA	Nº 31	2015	16/03/2016
15390	INDIANA - Serie ESTUDIOS INDIANA	1	2008	29/03/2016
15391	INDIANA - Serie ESTUDIOS INDIANA	2	2009	29/03/2016
15392	INDIANA - Serie ESTUDIOS INDIANA	3	2011	29/03/2016
15393	INDIANA - Serie ESTUDIOS INDIANA	4	2012	29/03/2016
15394	INDIANA - Serie ESTUDIOS INDIANA	5	2013	29/03/2016
15395	INDIANA - Serie ESTUDIOS INDIANA	7	2015	29/03/2016
15384	ÍNDICE HISTÓRICO ESPAÑOL	Núm. 128	2015	29/03/2016
15407	INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA / ARKEOKUSKA		2014	05/04/2016
15350	ISIDORIANUM. Revista de Estudios Eclesiásticos Superiores	Año XXIV - Nº 47-48	2015	26/02/2016
15445	ISIDORIANUM. Revista de Estudios Eclesiásticos Superiores	Año 25 - Nº 49	2016	14/07/2016
15388	KOBIE - Excavaciones Arqueológicas en Vizcaya	1	2011	29/03/2016
15389	KOBIE - Excavaciones Arqueológicas en Vizcaya	2	2012	29/03/2016
15462	KOBIE - Excavaciones Arqueológicas en Vizcaya	3	2013	24/08/2016
15413	KOBIE. Antropología Cultural	Nº 16	2012	29/04/2016
15414	KOBIE. Antropología Cultural	Nº 17	2013	29/04/2016
15349	MARQ. ARQUEOLOGÍA Y MUSEOS	Nº 06	2015	26/02/2016
15371	MUNIBE. ANTROPOLOGÍA-ARQUEOLOGÍA	Vol.68	2015	16/03/2016
15340	MUNIBE. Ciencias Naturales	63	2015	24/02/2016

Revistas incorporadas a la hemeroteca por intercambio y donación en 2016 (22-11-2016)

Cod. número	Título:	Tomo-Vol.-Número:	Año:	Período
15372	MYRTIA. Revista de Filología Clásica	V. 30	2015	18/03/2016
15448	NIVEL CERO	Nº 4 / separata	1993	19/07/2016
15351	NORBA. Revista de Historia	Nº 25-26	2012-2013	06/03/2016
15454	PALIMPSESTO. Revista de Creación	31	2016	22/07/2016
15344	PRÍNCIPE DE VIANA	Nº 263	2015	24/02/2016
15318	PROYECCIÓN. Teología y mundo actual	Nº 259	2015	07/02/2016
15409	PROYECCIÓN. Teología y mundo actual	Nº 260 enero-marzo	2016	12/04/2016
15447	PROYECCIÓN. Teología y mundo actual	Nº 261	2016	19/07/2016
15466	PROYECCIÓN. Teología y mundo actual	Nº 262	2016	17/10/2016
15383	QUADERNS DE PREHISTÒRIA I ARQUEOLOGIA DE CASTELLO	Vol. 33	2015	29/03/2016
15353	RECERCA	Nº 16	2015	06/03/2016
6218	REVISTA DE CANTABRIA, LA	Nº 71	1993	07/07/2016
15336	REVISTA DE ESTUDIOS EXTR EMEÑOS (Es continuación de Rev. del Centro de Estudios Extremeños)	Tomo LXXI - Nº II	2015	12/02/2016
15400	REVISTA DE ESTUDIOS EXTR EMEÑOS (Es continuación de Rev. del Centro de Estudios Extremeños)	Tomo LXXI - Núm. III	2015	05/04/2016
15436	REVISTA DE ESTUDIOS EXTR EMEÑOS (Es continuación de Rev. del Centro de Estudios Extremeños)	Tomo LXXII - Núm. 1	2016	06/07/2016
15373	REVISTA DE HISTORIA JERÓNIMO ZURITA (Con 'Cuadernos...')	Nº 90	2015	16/03/2016
15329	REVISTA DE LA CECEL	Número 14	2014	09/02/2016
15452	REVISTA DE LA CECEL	Número 15	2015	21/07/2016
6147	REVISTA DE SANTANDER, LA (Pasa a La Revista de Cantabria)	Nº 1	1975	07/07/2016
15348	ROMVLA	Nº 14	2015	24/02/2016
15323	SAGUNTUM. Papeles del Laboratorio de Arqueología de Valencia	Nº 47	2015	07/02/2016
15290	SAUTUOLA	Vol. I	1975	31/01/2016
15291	SAUTUOLA	Vol. II	1977	31/01/2016
15292	SAUTUOLA	Vol. III	1982	31/01/2016
15289	SAUTUOLA	Vol. XVI/III	2013	12/02/2016
15440	STUDIA HISTORICA / HISTORIA CONTEMPORANEA	Vol. 33	2015	06/07/2016
15427	STUDIA SILENSIA	Vol. XXXV-XXXVI-XXXVII	2012-2014	31/05/2016
15380	TERRITORIU PURRIEGU. La Revista del Valle de Polaciones	Año I, Nº 0	2000	28/03/2016
15415	TERRITORIU PURRIEGU. La Revista del Valle de Polaciones	Año II, Nº 4	2001	05/05/2016
15416	TERRITORIU PURRIEGU. La Revista del Valle de Polaciones	Año III, Nº 7	2002	05/05/2016
15417	TERRITORIU PURRIEGU. La Revista del Valle de Polaciones	Año IV, Nº 9	2003	05/05/2016
15450	TERRITORIU PURRIEGU. La Revista del Valle de Polaciones	Año III, Nº 8	2003	19/07/2016
15449	TERRITORIU PURRIEGU. La Revista del Valle de Polaciones	Año IV, Nº 10	2003	19/07/2016
15418	TERRITORIU PURRIEGU. La Revista del Valle de Polaciones	Año IV, Nº 11	2004	05/05/2016
15419	TERRITORIU PURRIEGU. La Revista del Valle de Polaciones	Año V, Nº 14	2005	05/05/2016
15420	TERRITORIU PURRIEGU. La Revista del Valle de Polaciones	Año VI, Nº 15	2006	05/05/2016
15421	TERRITORIU PURRIEGU. La Revista del Valle de Polaciones	Año VII, Nº 16	2007	05/05/2016
15468	TERUEL	Nº 94(1) Ciencias	2012-2013	17/10/2016
15463	TERUEL	Nº 95-96 (II) Humanidades	2014-2015	09/09/2016
15469	TERUEL	Nº 95-96	2014-2015	17/10/2016
15425	TRÁPANA	Año X, Vol. 8	2013	17/05/2016
15477	CUADERNOS DE ARAGÓN	Nº 83	2016	21/11/2016
15476	CECEL BOLETÍN	Nº 23, septiembre	2016	21/11/2016
15475	BOLETÍN DE LA SOCIEDAD CASTELLONENSE DE CULTURA	Tomo XCII	2015	21/11/2016
15474	REVISTA DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS	Tomo LXXII Nº 2	2016	21/11/2016

NORMAS DE PUBLICACIÓN DE LA REVISTA ALTAMIRA

1 – La revista *Altamira* recibe trabajos que versen sobre temas y asuntos relacionados con Cantabria, cuyos autores no tienen por qué estar vinculados al Centro de Estudios Montañeses. Los artículos enviados deben ser inéditos y no estar sometidos a ningún proceso de evaluación en otra revista. La recepción de originales concluye el 31 de agosto de cada año en curso. Se remitirán en archivos adjuntos al correo electrónico del Centro de Estudios Montañeses: cesmontaneses@yahoo.es

2 – Los trabajos deberán ser presentados en archivos *Word* (versión 97 o posterior), *Open Office* o *Pages*, con una extensión máxima de 30 páginas y mínima de 5, compuesto con letra *Times New Roman* 12 pt e interlineado a 1'5 espacios. Excepcionalmente se podrá estudiar la publicación de trabajos más extensos en entregas sucesivas (nunca más de tres).

3 – En archivo aparte se informará del nombre y apellidos del autor, dirección postal completa, teléfono de contacto y correo electrónico. Se incluirá un resumen del artículo, en español e inglés, hasta un máximo de 150 palabras, así como 5 palabras clave.

4 - Las notas y referencias bibliográficas o documentales se colocarán al final del cuerpo del artículo, según el orden de aparición en el texto. Serán compuestas con cuerpo *Times New Roman* 10 pt e interlineado simple.

5 - El sistema de citas será el siguiente:

a) Libros: Apellidos del autor (versalitas), nombre del autor (redonda), título del libro (cursivas), lugar de edición (redonda), editorial (redonda), año de la publicación, y página o páginas (p. / pp.) de referencia.

Ejemplo: GONZÁLEZ ECHEGARAY, Joaquín: *Los cántabros*, Madrid, Guadarrama, 1966, pp. 100-105.

b) Revistas: Apellidos del autor (versalitas), nombre del autor (redonda), título del artículo (redonda y entrecomillado), nombre de la revista (cursivas), número de volumen, lugar de edición (redonda), año (entre paréntesis) y página o páginas (p. / pp.) de referencia.

Ejemplo: AZURMENDI PÉREZ, Luis: «Conservación de molinos de mar en Trasmiera», *Cuadernos de Trasmiera* nº 1, Santander, 1988, pp. 81-102.

c) Documentos de archivo: Denominación del archivo (primera vez completa, y después en iniciales), sección, legajo, expediente, título de documento, lugar y nº de folio.

Ejemplo: Archivo Histórico Provincial de Cantabria (en adelante AHPC), Ensenada, leg. 216, Respuestas Generales, Cereceda, fol. 13v.

d) Prensa: Apellidos del autor (versalitas), nombre del autor (redonda), título del artículo (redonda y entrecomillado), nombre del periódico (cursiva), lugar de edición (redonda), data y pági-

nas o páginas (p. / pp.) de referencia. Ejemplo: MADARIAGA DE LA CAMPA, Benito: «Paul Ratier y Josse, el pintor que reprodujo las pinturas de Altamira», *El Diario Montañés*, Santander, 26 de diciembre de 2009, p. 24.

e) Capítulos de libro: Apellidos del autor (versalitas), nombre del autor (redonda), título del capítulo (redonda y entrecomillado), nombre y apellidos del autor o coordinador general del libro (redonda), título del libro (cursivas), lugar de edición (redonda), editorial (redonda), año de la publicación y página o páginas (p. / pp.) de referencia. Ejemplo: ORTEGA VALCÁRCEL, José y GOMARÍN GUIRADO, Fernando: «Territorio y cultura: instrumentos musicales pasiegos», Luis Vicente Elías Pastor y Feliciano Novoa Portela (coord.), *Un camino de ida y vuelta. La trashumancia en España*, Barcelona, Lunwerg, 2003, pp. 234-243.

f) Las citas textuales que ocupen cuatro o más líneas se presentarán sangradas a la izquierda, a tamaño 11 pt, interlineado simple y sin entrecomillar.

6 - Cuando el artículo incluya fotografías o ilustraciones, el autor las enviará en archivo JPG, TIFF o PDF, en blanco y negro, con una definición mínima de 300 ppp y 8 bits de profundidad de color en la escala de grises, con indicación precisa del lugar en que han de ser colocadas. Corre de cuenta del autor la gestión de los derechos intelectuales de reproducción.

7 - Las fotografías y gráficos llevarán su propia numeración (en tipos romanos).

8 - Los trabajos destinados a la sección BIBLIOGRAFÍA tendrán una extensión comprendida entre 3 y 5 páginas, no incluirán imágenes y estarán sujetos a los mismos criterios de exigencia y control que el resto de artículos.

9 - Todos los originales recibidos se someterán a una doble evaluación anónima. Una vez recibidos los trabajos, los editores u otros especialistas del Comité de Redacción harán una revisión rápida para discernir su originalidad e interés científico y decidir su paso o no a una revisión externa. El resultado de esta primera fase será notificado a los autores en un plazo inferior a los 30 días a partir del acuse de recibo. Si la revisión inicial es positiva, *Altamira* enviará el original a dos o más especialistas externos, bajo el sistema de revisión por pares con el formato doble ciego. Una vez recibidos al menos dos informes favorables, se aceptará su publicación. Los evaluadores se comprometen a informar en un plazo máximo de ocho semanas. En los artículos finalmente publicados aparecerán las fechas de recepción y aceptación.

10 - Todos los autores se comprometerán a tener en cuenta las sugerencias de mejora de los evaluadores externos, ya sea de estilo o de contenido específico de los trabajos. Los autores deberán completar la revisión final en un plazo máximo de 15 días. Algun miembro del Comité de Redacción comprobará que las sugerencias han sido incorporadas.

11 - El Comité de Redacción se compromete a tratar con el autor sobre la recepción y aceptación del trabajo, sus fases de revisión, así como a la devolución del original si no resulta publicado.

ÍNDICE

	Pág.
<i>Los documentos reales y monásticos del cartulario de Santa María del Puerto de Santoña</i> Carmen Grijuela Gil	7
<i>Recibir a una reina en las villas cántabras: la llegada de Ana de Austria (1570)</i> Natalia Ganzo Galaz	29
<i>Juan de Laredo: un cantero trasmerano en Zaragoza (1444–1474)</i> Manuel Gómez de Valenzuela	53
<i>Evidencias del uso prehodiernal del pretérito perfecto compuesto en el habla de Santander (España)</i> Jaime Peña Arce	69
<i>Belisario Gayé, pianista y compositor</i> Francisco Gutiérrez Díaz	97
<i>Puentes arco en Cantabria</i> Luis Villegas Cabredo	145
<i>Ángel Herera y Santander</i> Pablo Sánchez Garrido	179
<i>El ingeniero y poeta Alberto López Argüello, presidente de la Diputación de Santander (1925-1928) durante la dictadura de Primo de Rivera. Paradigma del hombre nuevo en política</i> Jerónimo de la Hoz Regules	239

<i>Cosas de montañeses (I): bienes y derechos escriturados por miembros de nuestra familia en Cantabria (1581-1805)</i>	275
Luis Bartolomé Marcos	
María del Pilar Díaz García	
<i>En torno a los «emblemas» de la Real Sociedad Menéndez Pelayo</i>	311
Gerardo Bolado Ochoa	
<i>Antonio Vela Mendicuti (1904-1967), a los 50 años de su muerte. Aproximación literaria a la vida y figura de El Tenor de Camargo</i>	337
Marino Pérez Avellaneda	
<i>Semblanzas de Enrique Menéndez Pelayo en De Cantabria: Amós de Escalante (Juan García) [2]</i>	349
Antonio Martínez Cerezo	
<i>La población del Valle de Cieza en el siglo XVII, según el Padrón de Moneda Forera de 1650</i>	371
Alfonso de Ceballos-Escalera Gila	
<i>Descripción integrada de bienes culturales en archivos personales: propuesta metodológica</i>	389
Lucía Fernández Granados	
VARIA	399
<i>Don Conrado García de la Pedrosa y Campoy, bibliófilo, académico y mecenas (1931-2016)</i>	401
Marqués de la Floresta	

<i>La «concepción enajenada». Notas sobre la narrativa de Enrique Álvarez</i>	403
Julio Díaz Díaz	
<i>RECENSIONES BIBLIOGRÁFICAS</i>	409
<i>Dos recientes ediciones en torno al mundo de Altamira y su arte rupestre: cerrando círculos desde la sincronía de la cueva del Juyo y por las travesías diacrónicas en las culturas agrícolas y ganaderas del Holoceno</i>	411
Virgilio Fernández Acebo	
<i>MEMORIA CEM 2015</i>	427
<i>Revistas recibidas en el CEM por intercambio y donaciones (2016)</i>	435
<i>Normas de publicación de la revista Altamira</i>	441
<i>Índice</i>	443

El contenido de los artículos publicados
en esta Revista, es de la exclusiva responsabilidad
de los autores que los firman.

